ICCU-S-2026-0008440

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

24 de septiembre de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0008440**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Respuesta a Comunicación.

ASUNTO: Aprobación de informe mensual de interventoría No.11 del Contrato No.233 de 2025 - Proyecto de la vía Guanacas - El Peñón

Bogotá D, C. 24 de septiembre de 2026

Señora
MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL SAS
CR 15 93 A 84 OF 604
prodeincol@gmail.com
Bogotá

Asunto: Aprobación de informe mensual de interventoría No.11 del Contrato No.233 de 2025 - Proyecto de la vía Guanacas - El Peñón

Reciba un cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada por correo electrónico el 5 de septiembre de 2026 mediante el cual PRODEINCOL SAS presenta el informe mensual de interventoría No.11 del periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2026 para su revisión y aprobación de esta entidad.

Una vez verificada la información aportada en este informe, esta supervisión envío observaciones el 21 de septiembre de 2026 y dichas observaciones fueron subsanadas y enviadas a esta supervisión el día 23 de septiembre de 2026.

Así las cosas, esta entidad manifiesta que el informe de interventoría No.11 CUMPLE y por lo tanto se da la aprobación

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM
Revisó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM
Proyectó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-256 DE 2025

OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto **“**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

INFORME MENSUAL No. 011

FECHA DEL PERIODO: 01-junio-2026 a 30- junio -2026
Versión 02

PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE-2026

Contrato de Obra No.	**256-2025**	**Contratista:**	Consorcio Vías 040
Contrato de Interventoría No.	**233-2025**	**Interventoría:**	Proyectos Desarrollo e Infraestructura Colombia S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL No.	**011**	**MES O PERIODO:**	01/Jun a 30/Jun

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		2
1	INTRODUCCIÓN		5
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		6
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	6
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		6
2.3	Estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		23
3.1	Información general contrato de obra		23
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		24
3.3	Seguimiento ítems no previstos		51
4.	REPORTES EJECUCIÓN MENSIAL DEL CONTRATO DE OBRA		52
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	52
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		52
4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	53
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		54
4.5	Estado General del Tiempo		55
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		56

4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	64
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		69
4.8.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)		69
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		69
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		69
4.9.2	Seguimiento Programa de Inversión		72
4.9.4	Seguimiento Programa de Obra		72
4.10	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		72
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		76
5.1	Información general del contrato de interventoría		76
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		76
5.3	Informes especialistas y profesionales		80
5.4	Informe del Programa Anual de Caja – PAC		80
6.	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		81
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		81
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	81
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		82
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	83
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		88
6.5.1	Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría		88
6.6	Otros Documentos seguimiento mensual		88
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		88
6.6.2	Seguimiento Programa de Inversión		88
6.6.3	Actas de Comité de Obra	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	89
6.6.4	Actas de reunión	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-	89

		FR-06_ACTA DE REUNION	
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		90
8	ANEXOS		92
8.1	Correspondencia		92
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras.		92
8.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		92
8.4	Bitácora del mes correspondiente		92
8.5	Certificación componente ambiental y social		92
8.6	Acta de costos de interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	92
8.7	Informes semanales de interventoría		92
9	Listado de Anexos		93

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: **Emilia Esther De La Ossa Contreras**
DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Tarjeta Profesional: **08202-101207 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.

1 INTRODUCCIÓN

El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial son factores fundamentales para el progreso social, económico y territorial de las regiones. En este contexto, el presente proyecto de mejoramiento vial para el corredor Guanacas – El Peñón, ubicado en el departamento de Cundinamarca, tiene como propósito principal optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad entre estas dos poblaciones, favoreciendo así el acceso a servicios básicos, el comercio local, el transporte de productos agrícolas y la movilidad de sus habitantes.

Actualmente, la vía presenta deficiencias estructurales como deterioro de la carpeta de rodadura, falta de señalización, problemas de drenaje y condiciones topográficas que dificultan el tránsito especialmente en temporadas de lluvia, afectando negativamente la calidad de vida de la población y limitando el desarrollo económico de la región. Ante esta situación, se plantea una intervención integral que contemple obras de estabilización, mejoramiento geométrico, pavimentación y señalización, de acuerdo con los estándares técnicos y ambientales establecidos.

Este proyecto no solo busca una mejora en la infraestructura física, sino también impulsar la equidad territorial, fortalecer las cadenas productivas locales y promover una mayor integración entre los centros urbanos y rurales del suroccidente cundinamarqués, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible de la región.

El proyecto fue contratado por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en donde los contratistas de obra e interventoría se relacionan a continuación:

Contratista de obra: Consorcio Vías 040.
No. del contrato. 256-2025
Objeto del Contrato: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Contratista de Interventoría: Proyectos Desarrollo e Infraestructura De Colombia S.A.S.
No. del contrato. 233-2025
Objeto del Contrato: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Supervisor: Sandra Roció Castillo González.
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU

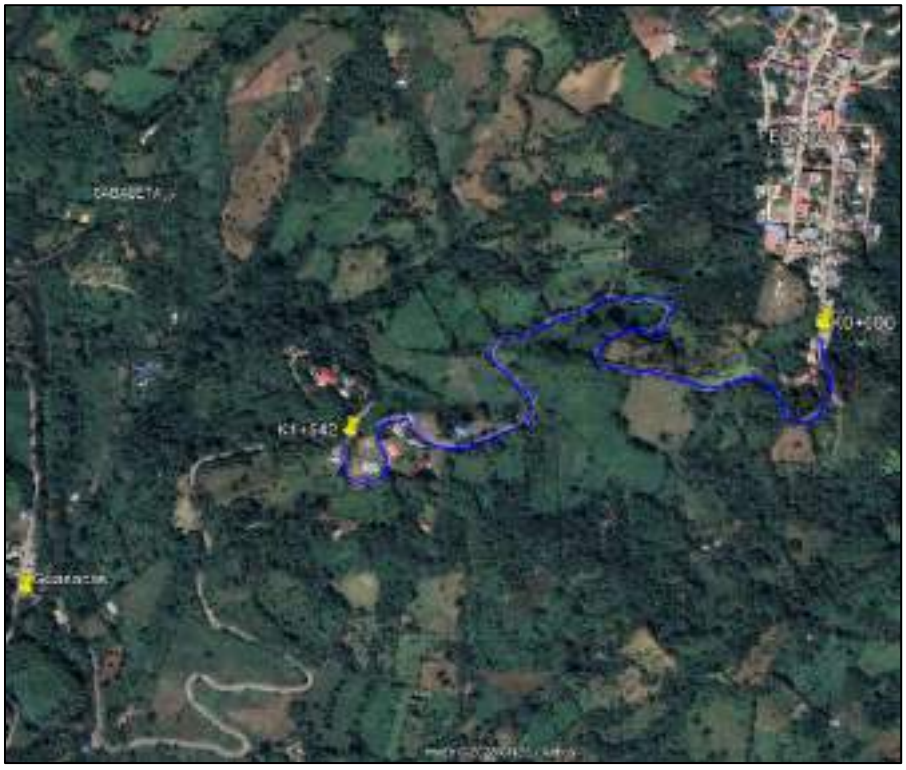
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente capitulo contiene información general del tramo vial a intervenir y las características del sector.

2.1 Localización

La obra objeto de mejoramiento se localiza en el municipio de El Peñón en el departamento de Cundinamarca, vía que corresponde al acceso principal hacia el casco urbano del municipio, conectando el sector conocido como Guanacas en la vereda Guanacas con la zona urbana de El Peñón en la vereda centro.

Figura 1. Localización vía Guanacas – El Peñón – K0+000 a K1-557_Tramo 6_2.



Fuente. Google Earth. Editado por el autor, 2025.

Los sectores viales comprendidos entre el sector de Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre las cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca, con una longitud de aproximada de 2.3 kilómetros. En el **Anexo A. MS-GP-FR-010. Acta de Localización,** se presenta el acta de localización del proyecto.

2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

La mejora de la vía de acceso al municipio de El Peñón, ubicado en la provincia del Rionegro en el departamento de Cundinamarca, representa una acción estratégica para potenciar su conectividad con el resto del territorio departamental y nacional. Actualmente, las condiciones irregulares de la carretera

dificultan la movilidad hacia municipios cercanos como La Peña, La Palma y Pacho, así como hacia Bogotá, generando sobrecostos en transporte y limitando el acceso a servicios básicos. Con una vía en buen estado, se facilitaría significativamente el desplazamiento de personas, mercancías y servicios, fortaleciendo la integración regional y reduciendo tiempos de viaje.

Su área de influencia comprende no solo las zonas urbanas y rurales del propio municipio, sino también veredas y corregimientos de municipios vecinos que dependen de esta ruta para la comercialización de productos agropecuarios como café, caña panelera, plátano, yuca y cacao, que constituyen el eje de la economía local.

Entre los principales beneficios se destaca el impulso a la actividad agrícola y comercial, el mejor acceso a servicios de salud y educación, la reactivación del turismo rural en atractivos naturales como la Laguna Verde y las cascadas de la región, así como una mayor atracción de inversión pública y privada. Además, una infraestructura vial adecuada contribuye al arraigo de la población rural, mejora la respuesta ante emergencias y desastres naturales, y facilita la implementación de proyectos productivos y sociales por parte del Estado, generando condiciones más equitativas y sostenibles para el desarrollo del municipio y su entorno.

2.3 Estado inicial de la vía

Desde Guanacas hasta el casco urbano de El Peñón, existe un tramo vial de aproximadamente 2,30 km dentro de la Troncal de Rionegro que está contemplado en los estudios del Plan 500 como una de las vías prioritarias por intervenir. A pesar de su importancia como acceso clave para transportar productos agrícolas y conectar comunidades rurales, actualmente se encuentra en estado precario, con pavimento deteriorado, deficiencias en drenaje y ausencia de defensas estructurales, lo cual dificulta el tránsito seguro y eficiente.

De acuerdo con datos oficiales, la vía aún no ha recibido intervención estructural, mientras que otros tramos vecinos como La Peña han sido priorizados y ya muestran avances significativos. Localmente, la comunidad ha expresado su preocupación por el estado actual: usuarios indican que el tránsito se vuelve *«arriesgado en temporada de lluvias»*, que los vehículos sufren daños frecuentes y que los tiempos de desplazamiento siguen siendo elevados, sin contar con señales de demarcación ni iluminación adecuada.

En resumen, este acceso requiere con urgencia inversión técnica y obras de rehabilitación que incluyan pavimentación, estabilización de taludes, adecuación de drenajes y señalización vial para garantizar seguridad, reducir costos logísticos y mejorar la calidad de vida de los habitantes que dependen de esta ruta.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico del sector, se aclara que este registro hace referencia al estado inicial de la vía, razón por la cual las fotografías son las mismas que los anteriores informes; mientras que el registro fotográfico de las actividades del mes se encuentra relacionado más adelante en el **Anexo B. Registro fotográfico.**

Registro fotográfico 1. Estado inicial de la vía Guanacas – El Peñón.



Foto 1. K0+000. Inicio del proyecto.



Foto 2. K0+150. Deterioro de capa de pavimento.



Foto 3. K0+220. Carpeta de rodadura en afirmado.



Foto 4. K0+450 – K0+350. Sitio critico No. 8 – Muro de contención.



Foto 5. K0+400. Vía en afirmado



Foto 6. K0+450 – K0+350. Sitio critico No. 8.



Foto 7. K0+400. Sitio critico No. 8 – Muro de contención.



Foto 8. K0+450 – K0+350. SC08_Vista Aérea.



Foto 9. K1+300. Pavimento deteriorado.



Foto 10. K1+400. Pavimento deteriorado

Fuente. Autor, 2026.

2.4 Características técnicas del proyecto

En este apartado se encuentran las características técnicas definidas en los diseños iniciales y las observaciones realizadas durante la etapa de revisión de estudios y diseños.

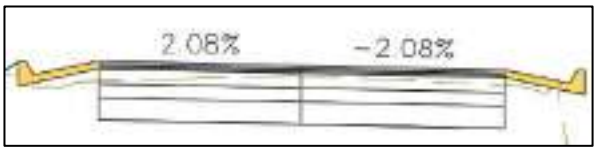
2.4.1. Especificaciones en diseños iniciales

El alineamiento de tramo de Guanacas – El Peñón tiene una longitud de 2.3 km, y está conformado en zona rural de 1.55 km por 36 curvas circulares en promedio 23 curvas por kilómetro, con radios entre 13 m y 360 m y una zona urbana de aproximadamente 700 m, que incluye curvas y puntos de quiebre asociados a la configuración actual de los andenes y paramentos

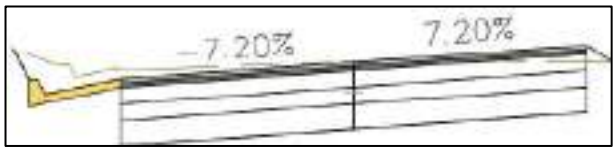
Tanto en el tramo urbano como el rural se tienen tramos críticos de pendiente que superan el 20% teniendo en cuenta la configuración y trazado de la vía existente y que es posible mejorar manteniendo el corredor actual, por lo que se proyectara la señalización para regular esta condición.

El proyecto contempla la intervención de dos tipos de tramos viales: Rural y Urbano, de manera que a continuación se especifica la sección transversal típicas estos.

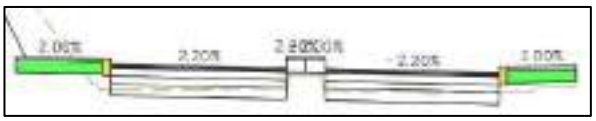
Figura 2. Secciones Transversales típicas Guanacas – El Peñón.



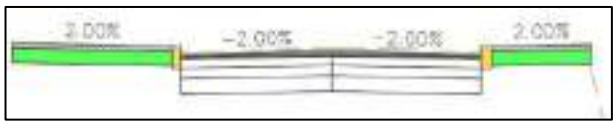
Sección Típica – K1+490 – Rural.



Sección Típica – K1+490 Rural.



Sección Típica – K0+030 – Urbano - Abscisa en negativo.



Sección Típica – K0+380 – Urbano - Abscisa en negativo.

Fuente. 02_VOL III_TOPOGRAFÍA, GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

La vía actualmente cuenta con once (11) alcantarillas que atienden los caudales registrados en la zona a causa de aguas de escorrentía; de acuerdo con el estudio hidráulico, tan solo se necesita cambiar tres (3) de estas, debido a que la tubería es inferior a 900 mm según lo indicado en el Manual de drenaje vial y la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Sin embargo, y basados en el concepto de los especialistas hidráulicos de obra e interventoría, no es necesario reemplazar las obras ya que cumplen con su función principal, evacuar el agua producto de las lluvias, este concepto se encuentra en el informe entregado por la especialista hidráulica presentado en el Anexo L. Informe de Especialistas, dentro de los anexos del informe No. 1, para este periodo se reportan informes de especialistas toda vez que fueron requeridos en el décimo mes de actividades en campo. A continuación, se presenta una tabla general que resumen las características geométricas del tramo vial a intervenir.

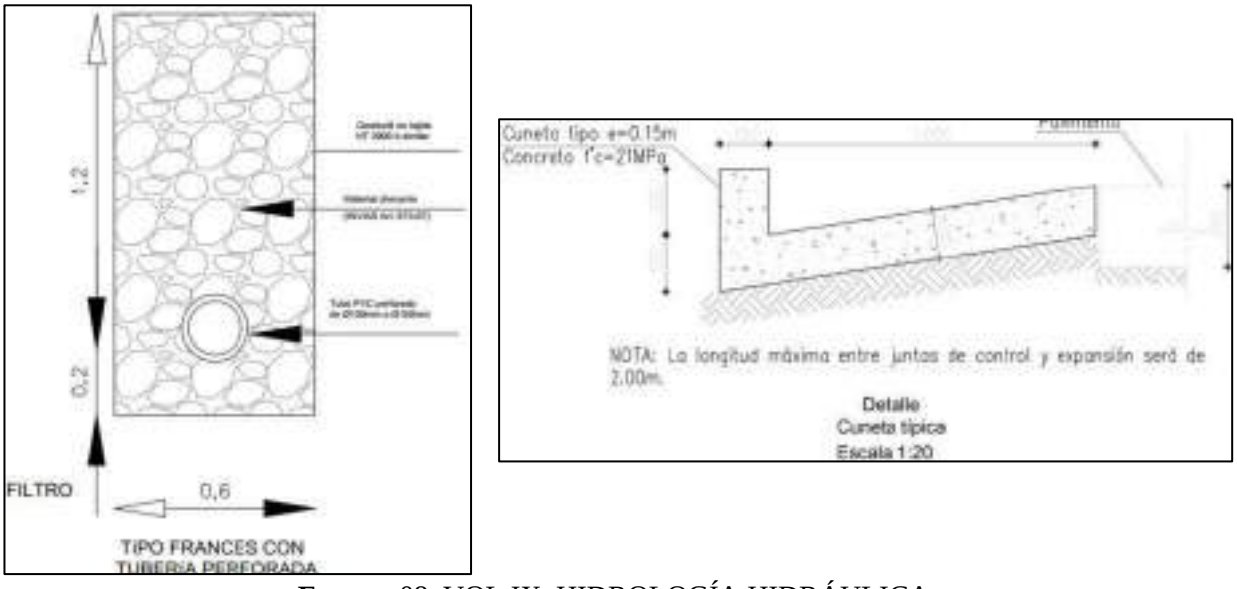
Tabla 1. Características geométricas de la vía Guanacas – El Peñón.

Tipo de Vía	RURAL	Numeral Manual Invías 2008
Terreno	Escarpado	
Velocidad de Diseño K/h	30.0	Tabla 2.1
Ancho Calzada (m)	5.6 + BC1.00	Tabla 5.2
DVP - Visibilidad de parada	35.0	Tabla 2.7
DVA - Visibilidad de Adelantamiento	200.0	Tabla 2.9
Porcentage de tramos de adelantamiento	20%	Tabla 2.10
Pendiente Max Relativa	1.28%	Tabla 3.6
Pendiente min. Relativa	0.30%	Numeral 3.2.1
Peralte Max	8.00%	Numeral 3.1.3.2
Radio Mínimo (m)	21.0	Tabla 3.2 y 3.3
Pendiente long mínima	0.30%	Numeral 4.1.1
Pendiente long máxima	10.00%	Tabla 4.1
Longitud mínima CV (m)	20.0	Tabla 4.4
K mínimo C. Vertical Convexa (m)	2.0	Tabla 4.4
K mínimo C. Vertical Concava (m)	6.0	Tabla 4.4

Fuente. 02_VOL III_TOPOGRAFÍA, GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

En cuanto a detalles y dimensiones de las obras hidráulicas, estas se muestran a continuación:

Figura 3. Detalles obras hidráulicas.



Fuente. 08_VOL IX_HIDROLOGÍA HIDRÁULICA

Respecto a las obras de estabilización y contención iniciales se tienen cinco (5) relevantes para el tramo vial:

a. **Viga cabezal SC02 - K1+730 a K1+700:** La cual cuenta con una longitud de 35 metros apoyada en doce (12) caisson de 1,20 metros de ancho y profundidad de doce (12) metros.

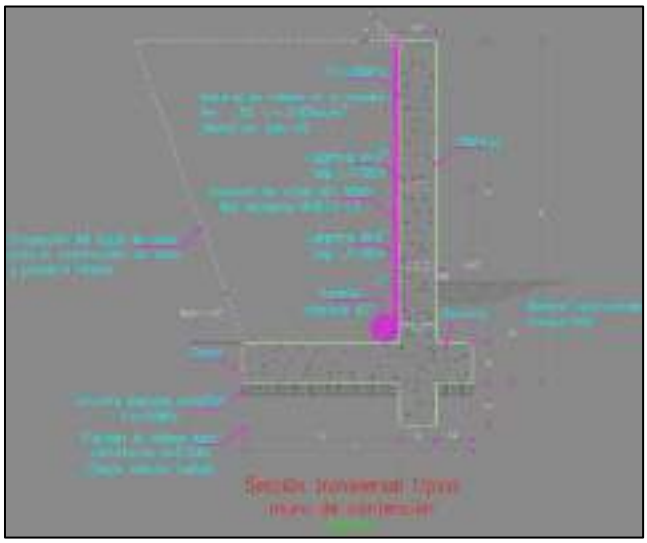
b. **Muro SC03 - K1+120 a K1+160:** Esta un muro tipo CANTELIVER, el cual tiene una longitud de cuarenta (40) metros y una altura máxima de tres (3) metros.

c. **Viga cabezal SC06 – K0+800 a K0+740:** Esta viga cuenta con una longitud de sesenta (60) metros apoyada sobre veinte (20) caisson de 1,20 metros de ancho y profundidad de seis (06) metros.

d. **Viga cabezal SC07 – K0+610 a K0+670:** Esta viga cuenta con una longitud de cincuenta y dos (52) metros apoyada sobre dieciséis (16) caisson de 1,20 metros de ancho y profundidad de once (11) metros.

e. **Muro SC08 – K0+450 a K0+350:** Esta un muro tipo CANTELIVER, el cual tiene una longitud de cien (100) metros y una altura máxima de dos (2) metros.

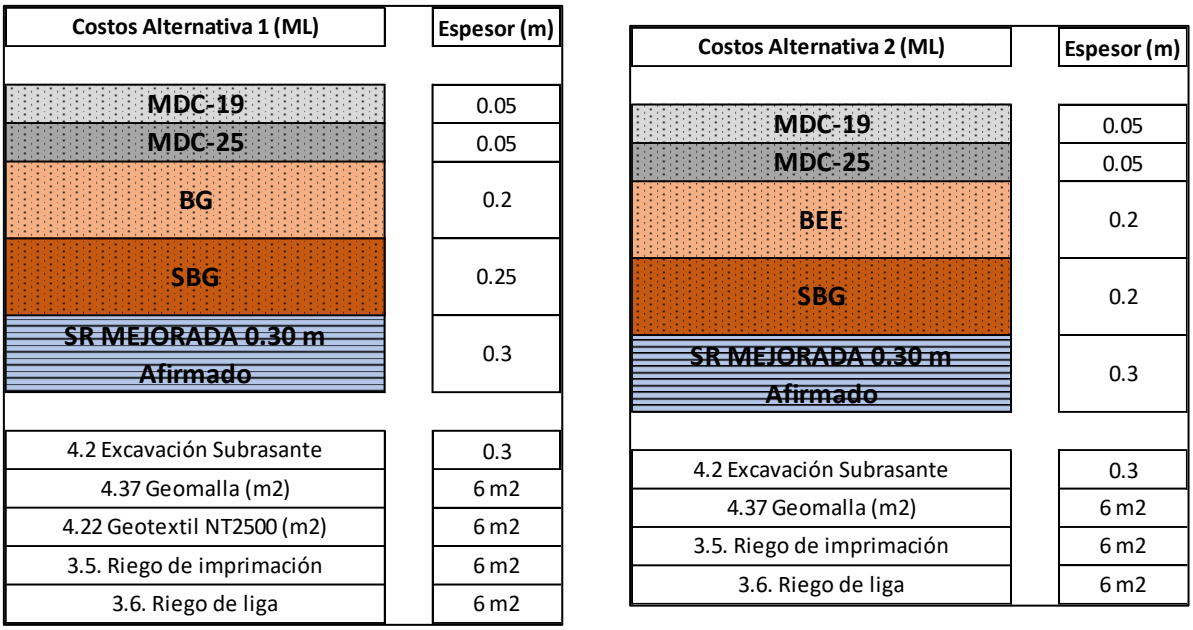
Figura 4. Sección transversal muro tipo Canteliver SC03 – SC08.



Fuente. 09_VOL X_ESTRUCTURAS.

Dentro del volumen de pavimentos entregado por el consultor se presentaron dos alternativas de diseño, las cuales contemplan el uso de materiales convencionales y estabilizados con emulsión asfáltica.

Figura 5. Alternativas para estructura de pavimento.



Costos Alternativa 1 (ML)	Espesor (m)
MDC-19	0.05
MDC-25	0.05
BG	0.2
SBG	0.25
SR MEJORADA 0.30 m Afirmado	0.3
4.2 Excavación Subrasante	0.3
4.37 Geomalla (m2)	6 m2
4.22 Geotextil NT2500 (m2)	6 m2
3.5. Riego de imprimación	6 m2
3.6. Riego de liga	6 m2

Costos Alternativa 2 (ML)	Espesor (m)
MDC-19	0.05
MDC-25	0.05
BEE	0.2
SBG	0.2
SR MEJORADA 0.30 m Afirmado	0.3
4.2 Excavación Subrasante	0.3
4.37 Geomalla (m2)	6 m2
3.5. Riego de imprimación	6 m2
3.6. Riego de liga	6 m2

Fuente. Cartilla de pavimentos – Volumen de pavimentos.

2.4.2. Revisión de estudios y diseños.

Dentro de las etapas iniciales previstas para la ejecución del proyecto se contempló la revisión de los estudios y diseños entregados por la entidad, los cuales habían sido elaborados previamente por un consultor externo. En este sentido, una vez seleccionados el contratista de obra y la interventoría, correspondió a estos realizar la revisión de la documentación técnica suministrada por la entidad, con el propósito de verificar su suficiencia, coherencia y compatibilidad con las condiciones previstas para la ejecución del proyecto.

Como resultado de dicha revisión por parte de los contratistas, se identificaron diversas inconsistencias, observaciones y aspectos susceptibles de ajuste en los estudios y diseños inicialmente entregados, situación que fue puesta en conocimiento y posteriormente revisada por los profesionales de las diferentes especialidades. Los principales aspectos identificados se relacionan a continuación.

- **Revisión de diseños iniciales.**

Los contratistas de obra y de interventoría luego de revisar los documentos entregados por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU realizan las siguientes observaciones a los diseños:

Teniendo en cuenta que en el **estudio de pavimentos** el consultor entrega dos alternativas de estructuras; tras revisión de estas y como parte del análisis del especialista de pavimentos de la interventoría se concluyó: "*No se considera conveniente aprobar otro tipo de intervención cuando la alternativa uno (1) aprobada y entregada por la entidad, cumple técnicamente.";* además de indicar:

- La humedad tanto de la capa de subrasante como de los materiales granulares de la estructura de pavimento conforme lo propone el consultor se controla a través de la construcción de un filtro tipo

francés que inclusive se encuentra dentro del presupuesto del proyecto: Material granular filtrante, tubería de drenaje PVC 110 mm y Geotextil NT 2500; por supuesto considerando la evacuación del agua de escorrentía y subsuperficial a través de las alcantarillas y cunetas de la obra.

- Los costos asociados con la implementación de la alternativa No. 2 son muy superiores a los generados mediante la implantación de la alternativa No. 1.

- De esta forma para el grupo interventor **NO ES VIABLE** la ejecución de la alternativa No. 2, por las razones anteriormente expuestas, por lo cual debe implementarse la alternativa No. 1, la cual y mediante el análisis mecanicista de pavimentos presentado en el estudio correspondiente, conforme las condiciones tenidas en cuenta al momento de realizar los diseños por parte de la consultoría, cumple con las solicitaciones de los parámetros de deflexión, deformación vertical, deformación radial y esfuerzo admisible de la subrasante.

En el **estudio hidráulico** entregado por el consultor se recomienda reemplazar las alcantarillas 3, 4 y 5, teniendo en cuenta que en el manual de drenaje para carreteras 2009 del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en la sección 4.4.5.2. Alcantarillas para desagüe de cunetas, filtros y zanjas de coronación, se establece que:

"El diámetro mínimo de todas las alcantarillas, incluyendo las alcantarillas de alivio de cunetas, es de 0.90 m."

Además, en la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS del año 2019 indica que:

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras."

Respecto a esto, la profesional de interventoría indica que, aunque en la norma se especifique que el diámetro mínimo para obras transversales debe ser 0,90 m, esto solo aplica para obras nuevas, pues las obras existentes cumplen con la capacidad requerida; además de indicar que las obras para las que se confirmó capacidad hidráulica en el estudio previo pueden conservarse siempre y cuando se demuestre que actualmente funcionan adecuadamente y están en buena condición estructural.

Se deben realizar trabajos de limpieza y rectificación de descoles; sin embargo, en campo se evidenció que algunos de los cabezales de encole y descole y aletas de descole se encuentran deteriorados por lo cual se deben realizar trabajos de mantenimiento y reparación en concreto y acero, los cuales serán reconocidos en los ítems correspondientes.

Mediante el estudio de las obras de estabilización iniciales se establecieron cinco (5) obras en puntos críticos del proyecto en las que en dos (2) se modelaron muros de contención y en las tres (3) restantes vigas apoyadas sobre caissón con profundidades variables de seis (6) a veinte (20) metros; sin embargo, durante la implantación preliminar en campo se encontró:

- Se identificó en recorrido que la propuesta de intervención, contempla el cambio de la estructura de pavimento entre las abscisas K0+000 a K0+190; sin embargo, para esta interventoría el tramo presenta daños patológicos con grados de severidad mínimos, por lo cual no es conveniente fresar las capas e instalar una estructura nueva, tan solo se necesita realizar parcheo y bacheos, si así lo

indican los resultados de auscultación de acuerdo con el manual para la inspección visual para pavimentos flexibles; por supuesto, luego de mesas técnicas se aprobó la intervención de este tramo en actividades de parcheos y bacheos.

- El tramo entre las abscisas K0+205 a K0+600, es un punto que necesita intervención inmediata, ya que no existe capa de pavimento flexible por lo que la carpeta de rodadura es en afirmado; este punto corresponde al sitio critico 8 (SC08), el cual en los diseños se pretende estabilizar con un muro de contención de dos (2) metros y una zarpa de 35 cm; sin embargo, de acuerdo con lo observado en la zona el talud de relleno ha cedido y ya no es posible ejecutar un muro de estas dimensiones, por lo que deben implementarse módulos con alturas variables de hasta seis (6) metros.

- En la siguiente figura se observa el SC08, en donde las abscisas hacen referencia a una longitud de intervención de cien (100) metros, de acuerdo con lo establecido en los diseños iniciales; pero en campo se evidenció que es necesario contar con una longitud mayor, pues no se tendría una estructura de soporte para la banca a construir.

Figura 6. Sitios de intervención críticos.



Fuente. Google Earth, editado por el autor, 2026.

Con la construcción del muro SC08, se puede atender un tramo vial continuo de 400 metros; sin embargo, los costos asociados son elevados, ya que se recomienda ajustar el diseño precisamente por las dimensiones del muro y la posible estructura de soporte tipo caisson o pilotes según lo determine un estudio geotécnico.

Se identificaron zonas de falla que no están contempladas en los diseños iniciales pero que deben ser sujeto de estudio y diseño, para implementar algún tipo de obra de estabilización:

- K0+190 – K0+205.

- K0+300 – K0+480 – Abscisas de muro SC08.
- K0+865 – K0+890.
- K1+000 – K1+014.

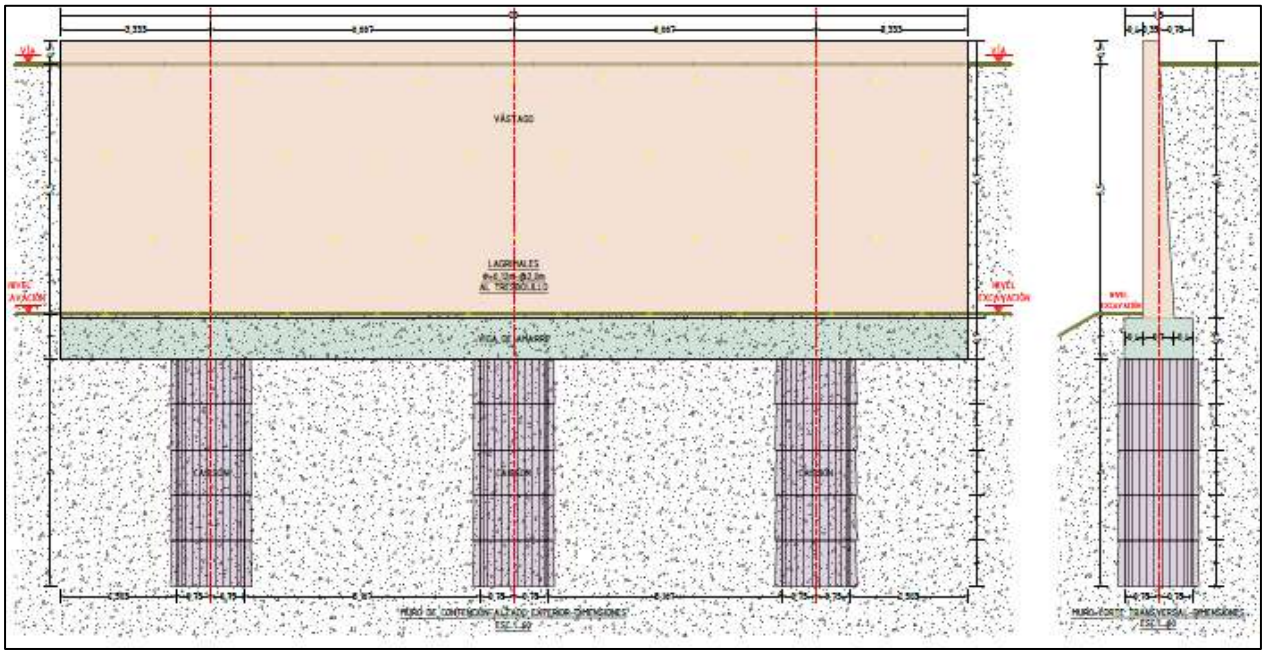
- **Proceso de verificación de necesidades en campo.**

La información obtenida de la revisión de los diseños iniciales fue entregada a la entidad contratante quienes después de una revisión exhaustiva definieron que es necesario priorizar la construcción de obras de estabilización antes que, de tramos de pavimento, en este sentido a continuación se expone la trazabilidad de los diseños ajustados por la entidad.

- El 31 de julio de 2024, se realiza recorrido entre los profesionales de obra e interventoría, en donde además se contó con la presencia de la entidad contratante, de manera que se analizaron las zonas a las cuales se les debe dar prioridad de intervención; de esta forma, la entidad realiza el ajuste a los diseños iniciales entregados por el consultor; en donde propuso para los sitios críticos realizar:

a. Muro de contención K0+865: Módulo de veinte (20) metros con una altura de siete (7) metros, esta altura es variable y se debe ajustar en campo teniendo en cuenta la altura del guardarruedas a la rasante de la vía, de manera que esta no puede ser superior a treinta (30) centímetros; además, este se apoyará sobre caisson de concreto de 1,50 m y con cinco (5) metros de profundidad.

Figura 7. Muro de contención K0+865



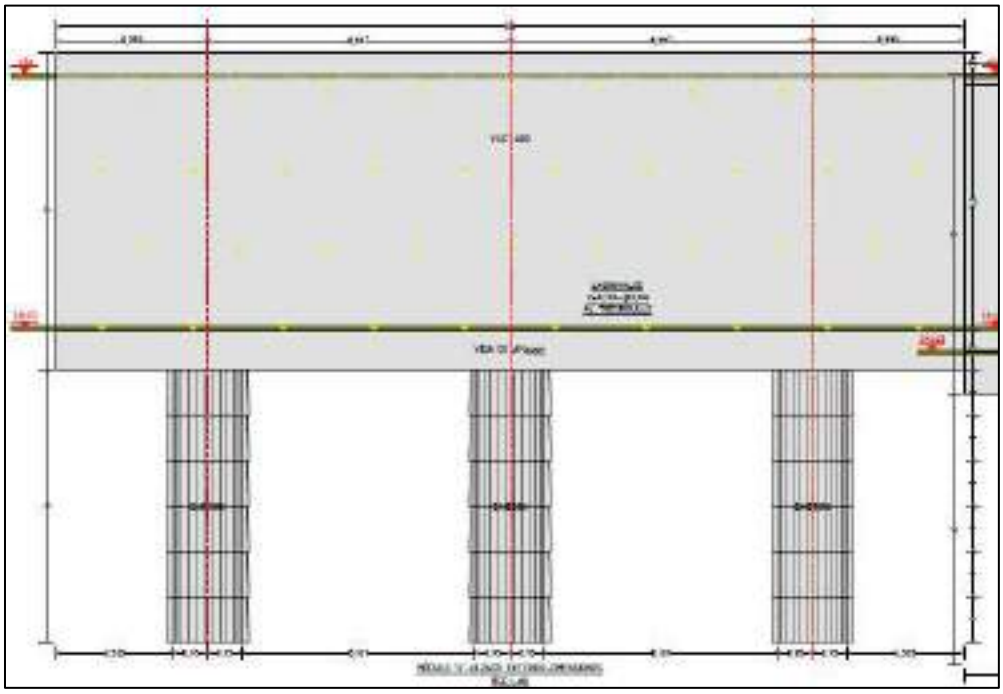
Fuentes. Diseños muros estructurales – ICCU, 2026.

b. Muro de contención K0+177: Un (1) módulo de veintidós (22) metros y una altura de cinco (5) metros, apoyado sobre caisson de concreto de 1,50 m y con cinco (5) metros de profundidad; sin embargo, debido al presupuesto del proyecto, se tomó la decisión de no construir esta estructura.

c. Muro de contención K0+325 a K0+485: Se presento la propuesta para la construcción de seis (6) módulos de veinte (20) metros de longitud y altura variable de hasta siete (7) metros, de manera que se debe ajustar la altura en campo teniendo en cuenta la altura del guardarruedas a la rasante de la vía, de manera que esta no puede ser superior a treinta (30) centímetros; además, este se apoyará sobre caisson de concreto de 1,50 m y con seis (6) metros de profundidad.

d. Muro de contención K1+160: Esta estructura tiene una longitud de quince (15) metros y una altura variable de tres (3) metros, de manera que se debe ajustar la altura en campo teniendo en cuenta la altura del guardarruedas a la rasante de la vía, de forma que esta no puede ser superior a treinta (30) centímetros; además, este se apoyará sobre caisson de concreto de 1,50 m y con seis (6) metros de profundidad.

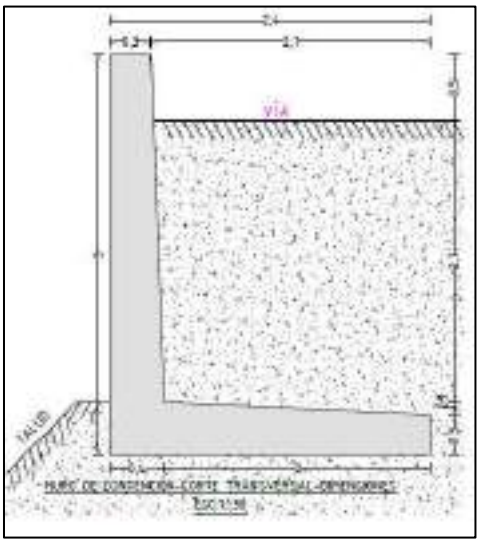
Figura 8. Modulo tipo para K0+325 a K0+485



Fuentes. Diseños muros estructurales – ICCU, 2026.

e. Muro en L – K0+160: Este muro – zarpa, tiene una longitud de quince (15) metros y una altura de tres (3) metros.

Figura 9. Muro de contención – K1+160.



Fuentes. Diseños muros estructurales – ICCU, 2026.

- **Trazabilidad de la revisión de los diseños ajustados.**

En esta sección se presenta la trazabilidad del proceso de revisión y ajuste de los diseños por parte de la entidad, teniendo en cuenta la necesidad de rediseñar y ajustar las longitudes y ubicación de los muros de contención previstas inicialmente para el proyecto.

En este sentido, se relacionan de manera cronológica las fechas de entrega, observaciones, ajustes, revisiones y aprobaciones asociadas a los diferentes documentos técnicos que fueron presentados por la entidad, el contratista de obra y la interventoría, con el propósito de evidenciar el desarrollo del proceso de revisión y las modificaciones efectuadas a los diseños durante la ejecución del proyecto.

a) La entidad contratante el 05 de agosto realiza la entrega de once (11) planos, en los cuales presenta el rediseño de los muros de los sitios críticos SC08 y SC03 y el diseño de dos muros de contención en las abscisas K0+177 y K0+865.

b) Respecto de dichos diseños, el especialista en estructuras de la interventoría solicitó las respectivas memorias de cálculo y soportes técnicos, advirtiendo adicionalmente que la definición de parámetros geotécnicos no hace parte de su especialidad.

c) La interventoría mediante oficio REG-ICCU-233-2025-0174 radicado el pasado 10 de noviembre de 2025, da respuesta a los oficios del contratista de obra CV040-2025-134 y CV040-2025-136, en los cuales presenta la propuesta para un estudio de refracción sísmica, con el fin de complementar los parámetros geotécnicos requeridos para la adecuada definición de los muros.

d) El contratista de obra realizó el quince (15) de noviembre el ensayo de refracción sísmica y radica el veintiocho (28) de ese mismo mes los resultados ante la interventoría mediante el oficio CV040-2025-174. Informe prospección geofísica; resultados de los cuales la interventoría emite concepto mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0208 - Rta CV040-2025-174. Informe Prospección

Sísmica, emitido el dos (02) de diciembre, concluyendo que dicho estudio es apropiado y útil como insumo para los análisis geotécnicos necesarios para completar los diseños estructurales requeridos para construcción.

e) Se realizó comité de seguimiento técnico entre interventoría, contratista y supervisión, el pasado diez (10) de enero de 2026, en donde se acordó realizar mesa de trabajo técnica entre los especialistas en geotecnia y estructuras, con el fin de definir los criterios para la entrega de las memorias de cálculo de estos elementos, reunión que fue realizada sin objeción.

f) El contratista de obra realiza la entrega del oficio CV040-2025-232. De asunto: Informe Revisión Estructural, de fecha diecinueve (19) de enero y del comunicado CV040-2025-236. De asunto: Informe revisión estructural Parte 2, radicado el veinte (20) de enero de 2026, dichos documentos contienen la información del análisis geotécnico y estructural teniendo en cuenta los resultados de la prospección geotécnica.

g) Como respuesta a los comunicados anteriores la interventoría emite el pasado veintiocho (28) de enero de 2026, el oficio REG-ICCU-233-2025-0280. De asunto: Rta oficios CV040-2025-232_CV040-2025-236. Revisión Informe Muros, en donde se concluyó por parte de los especialistas de interventoría:

Concepto estructural: El documento presenta la revisión estructural de varios muros de contención en sitios críticos del proyecto, identificando muros sobre pilotes y con cimentación superficial en diferentes abscisas, junto con sus dimensiones generales. Aunque en los planos no se evidencian observaciones relevantes, se detectan inconsistencias importantes entre planos y cálculos estructurales, especialmente en diámetros y longitudes de pilotes, así como la ausencia de verificaciones estructurales para algunos muros. Adicionalmente, se señala que la información geotécnica es incompleta o no coherente con los diseños propuestos, por lo que se concluye que las soluciones y dimensiones finales deben ser aprobadas por geotecnia.

Concepto geotécnico: Dentro de los documentos suministrados por Consorcio Vías 040, se presenta la revisión geotécnica de los diseños de muros de contención del proyecto, de manera que una vez revisados, la interventoría señala que, aunque se entregaron análisis geofísicos y revisiones estructurales, estos no aprovecharon adecuadamente la información del subsuelo ni justifican de forma clara los modelos y parámetros empleados, especialmente en pilotes y estabilidad a cargas horizontales. Se identifican imprecisiones conceptuales, uso inapropiado de modelos geotécnicos y falta de claridad sobre la solución estructural integral, por lo que se concluye que el diseño requiere una revisión conjunta y más rigurosa, con efectiva participación de la geotecnia.

h) Mediante comité de seguimiento No. 25, realizado el treinta (30) de enero de 2026, los especialistas de obra como de interventoría emiten sus conceptos respecto a los diseños y acuerdan que se debe realizar la validación de los entregados por la entidad con los parámetros obtenidos mediante el estudio de refracción geofísica y los datos indicados en los volúmenes de diseños iniciales, pues la información que el contratista entregó no es coherente con lo solicitado por la interventoría, de esta forma se acuerdan fechas de entrega; sin embargo, considerando que de acuerdo con la programación de obra vigente, las actividades de los muros se encuentran próximas a iniciar y debido a que a la fecha no se ha logrado subsanar estas observaciones, el contratista informa que solicitará la suspensión del proyecto, siendo también una de las razones principales las lluvias continuas en la zona que han obligado a suspender por varias horas las jornadas laborales.

i) Que el contratista de obra realizó la entrega de los comunicados CV040-2025-254; CV040-2025-255; CV040-2025-256 y CV040-2025-257, en los cuales radicó los análisis estructurales de los cuatro muros del proyecto, subsanando así la petición realizada por la interventoría, en el comunicado del apartado anterior.

j) Que la interventoría como respuesta a los comunicados anteriores y luego de mesas de trabajo, radica el oficio **REG-ICCU-233-2025-0293,** emitido el cuatro (04) de marzo de 2026, en el cual aprueba los diseños y cálculos geotécnicos, pero aclara que se necesita aprobación final por parte del ingeniero estructural de interventoría; de forma tal que el especialista en geotecnia concluyó:

"Se revisó la estabilidad geotécnica de cuatro muros de contención del proyecto vial Guanacas – El Peñón, encontrando condiciones de arcillolitas meteorizadas y factores de seguridad aceptables según los análisis realizados. **Se recomienda adoptar los diseños para construcción, verificando en obra la profundidad de la roca, los parámetros del terreno, el drenaje y la estabilidad general antes de su aprobación estructural."** (Negrilla fuera de texto).

Se aclara que con la entrega del concepto se aprobaron los resultados de geotecnia indicando que no se tiene objeción alguna desde el componente geotécnico.

k) Que el contratista de obra mediante comunicado CV040-2025-0267 realiza la entrega de los módulos de reacción horizontal para cada uno de los muros, oficio recibido el cuatro (04) de marzo y CV040-2025-0269, del cinco (05) de ese mismo mes.

l) Como respuesta al comunicado anterior, la interventoría radica el oficio **REG-ICCU-233-2025-0298,** el pasado cinco (05) de marzo de 2026, En este, se envió el concepto del ingeniero estructural respecto al muro K0+177, en el oficio se indica que la información fue revisada tanto estructural como geotécnicamente, incluyendo evaluaciones de empujes de tierra, sobrecargas y condiciones sísmicas, concluyendo que el diseño cumple con los parámetros técnicos y normativos exigidos. En consecuencia, la interventoría avala el diseño del muro y autoriza su construcción, recomendando iniciar las obras de manera inmediata y destacando que la calidad del proceso constructivo será clave para garantizar la durabilidad del elemento.

m) El Consorcio Vías 040, hace entrega de los comunicados CV040-2025-0272 y CV040-2025-0273, recibidos el día (06) de marzo de 2026, en el cual realiza la entrega de los módulos de reacción horizontal de los muros dos (K0+410) y tres (K0+885) del proyecto**;** como respuesta a este comunicado la interventoría emite el oficio **REG-ICCU-233-2025-0309,** radicado el pasado dieciséis (16) de marzo de 2026 en el cual realiza la entrega del concepto del ingeniero estructural y luego de revisada la documentación, concluye:

"Se recomienda principalmente aumentar la profundidad de los pilotes en 1,50 m, utilizar material seleccionado y compactado en el relleno del trasdós, e incrementar el acero de refuerzo de los pilotes de 24 a 36 barras #8, ya que los análisis mostraban relaciones demanda/resistencias mayores a 1,0. Con el aumento del refuerzo, el modelo estructural indica que los pilotes cumplen con las condiciones de resistencia, bajo las consideraciones planteadas en el informe. Estas recomendaciones deben verse reflejadas en los planos y en las memorias de cálculo que deben ser actualizadas"

n) El Consorcio Vías 040, hace entrega del comunicado CV040-2025-285, de fecha 17 de marzo, en el cual acoge la recomendación de la interventoría antes indicada.

o) Así las cosas, mediante Comité de Seguimiento Técnico No. 28, realizado el pasado treinta (30) de marzo de 2026, se indicó a la supervisión las recomendaciones enviadas mediante el oficio anterior y se estableció como compromiso:

"En este sentido, la interventoría reitera que la aprobación de los diseños de los muros de contención 2 y 3, se da entiendo que la supervisión mediante la presente acta **reitera que acoge las recomendaciones realizadas por los especialistas de la interventoría." (Negrilla y cursiva fuera de texto).**

De esta forma el acta de comité se encuentra firmada por todos los asistentes a la reunión y fue entregada a los respectivos correos como parte de la trazabilidad de los compromisos pactados; por lo cual para la interventoría fue claro que se acogerían las dos recomendaciones emitidas por nuestro especialista.

p) Considerando lo anteriormente expuesto, el pasado diez (10) de abril de 2026, la supervisión, en su calidad de responsable de los diseños, emitió los planos estructurales ajustados, en los cuales se acoge la recomendación de la interventoría respecto al aumento en la profundidad de los Caisson. No obstante, no se adoptó la indicación relacionada con el incremento del refuerzo longitudinal del núcleo, que proponía pasar de 24 a 36 varillas de una pulgada, situación que genera una alerta para la interventoría.

q) Que la interventoría mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0354, radicado el pasado catorce (14) de abril de 2026 emitió el concepto del especialista en estructuras de los diseños ajustados de los muros 3 y 4 entregados por la entidad, en donde se indicó:

De esta forma la versión ajustada de los planos de los muros 2 y 3, fue entregada a nuestro especialista en estructuras, quien luego del análisis correspondiente (Anexo 1), concluye:

"Con las consideraciones establecidas, insisto en recomendar que se usen 36#8 como refuerzo longitudinal, así el pilote cumple. El suscrito no avala el diseño estructural en caso de no acogerse la recomendación."

r) La entidad emite el oficio ICCU-S-2026-0003181 – Requerimiento formal para emisión de concepto técnico definitivo y cumplimiento de obligaciones contractuales de la Interventoría – Diseños Muros 2 y 3: Mediante este oficio, el ICCU requiere formalmente a la interventoría PRODEINCOL S.A.S. para que emita un concepto técnico definitivo sobre la viabilidad de los diseños estructurales de los Muros 2 y 3 del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas – El Peñón, señalando que, pese a los ajustes y rediseños realizados por la Entidad durante el desarrollo del proyecto, persisten observaciones sin una definición concluyente que permita avanzar con la ejecución de las obras. En consecuencia, recuerda que es responsabilidad contractual de la interventoría emitir conceptos técnicos oportunos, definir las condiciones de ejecución que debe adoptar el contratista, establecer los criterios de seguimiento y recibo de las actividades, así como consolidar los planos récord finales del proyecto. Finalmente, el ICCU advierte que cualquier retraso adicional ocasionado por la falta de una definición técnica oportuna por parte de la interventoría podrá generar las actuaciones contractuales y administrativas correspondientes.

s) Finalmente, mediante el oficio **REG-ICCU-233-2025-0368**, radicado el **21 de abril de 2026**, la interventoría emite respuesta al oficio **CV040-2025-330**, mediante el cual el contratista informó la modificación de los estudios y diseños estructurales para incorporar el incremento de doce (12) varillas adicionales al refuerzo inicial de los pilotes, pasando de 24 a 36 varillas de una pulgada, en atención a las recomendaciones técnicas previamente emitidas por la interventoría y acogidas por la entidad durante el Comité de Seguimiento No. 29. Tras la revisión efectuada por el especialista estructural de la interventoría, se concluye que no existen objeciones técnicas a la solución propuesta, toda vez que esta incorpora los ajustes requeridos en el refuerzo longitudinal y resulta viable tanto desde el punto de vista estructural como constructivo. Finalmente, la interventoría informa que realizará seguimiento y control durante la ejecución de la obra para verificar el adecuado confinamiento de los paquetes de barras, el cumplimiento de las longitudes de desarrollo y empalmes conforme a la NSR-10, las separaciones y recubrimientos reglamentarios, así como el correcto vaciado y vibrado del concreto.

Así las cosas, a fecha de corte del presente informe mensual, la trazabilidad anterior describe el proceso de revisión de los muros de contención, de manera que se tiene aprobación total de los diseños de los muros 1-2-3-4 del proyecto.

Es de esta forma que se tienen los siguientes tramos de intervención:

- Primer tramo: K0+000 – K0+485, sector en el cual se construirá un muro de contención de 22 metros de longitud y 5 metros de altura, apoyado sobre 3 pilotes de 5 metros de profundidad – Muro 1; además, de intervenir el pavimento en esta misma longitud, esta obra se localiza exactamente en la abscisa K0+170; además, se localiza entre las abscisas K0+300 – K0+485 la construcción de Muro 2, pavimentación y construcción de cunetas; sector en el que se construirá un muro de 120 metros de longitud por una altura de 7 metros, apoyado sobre 18 pilotes de profundidades máximas de 8 metros.
- Segundo tramo: K0+865 a K0+890, construcción de muro de 3, pavimentación y construcción de cunetas; el muro tendrá una altura de siete metros y se apoyará sobre 3 pilotes de siete metros de profundidad, dicho muro tendrá una longitud de 20 metros.
- Tercer tramo: K1+125 a K1+140, construcción de muro en L o muro 4, pavimentación y construcción de cunetas; el muro tiene una longitud de 15 metros con cimentación superficial y una altura de 4 metros.
- Cuarto tramo: K1+140 a K1+557, pavimentación y construcción de cunetas, se amplió la intervención de este tramo en una longitud de cuatro (4) metros, debido a que se necesita conectar las cunetas con el descole existente en el tramo.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

Este apartado resume los datos más relevantes de los contratos de obra e interventoría.

3.1 Información general contrato de obra

En la siguiente tabla se relacionan los datos del Consorcio Vías 040.

Tabla 2. Información contrato de obra.

No. Proceso de selección:	ICCU-LP-040-2024
No. Contrato:	ICCU-256-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7019497
Fecha de suscripción:	14 de marzo de 2025
Objeto:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Contratista:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT: 901.924.674 - 8
Integrantes del Consorcio:	RE - INGENIERIAS SAS NIT: 900.206366 - 0
	CONSTRUCTORA ARTEPCO SAS NIT: 900.979.670-1
Valor inicial:	$ 7.307.597.864,00
Valor adiciones:	$ -
Valor acumulado del contrato:	$ 7.307.597.864,00
Modificaciones:	MODIFICATORIO No. 1. Mayores y menores cantidades e inclusión de NP´s
	MODIFICATORIO No. 2. Mayores y menores cantidades e inclusión de NP´s
Anticipo:	$ 1.461.519.573,00
Aclaraciones:	ACLARATORIO No. 1
Suspensión No. 1:	03 de febrero de 2026
Reinicio No. 1:	17 de febrero de 2026
Suspensión No. 2:	17 de febrero de 2026
Reinicio No. 2:	02 de marzo de 2026
Suspensión No. 3:	01 de abril de 2026
Reinicio No. 3:	08 de abril de 2026
Prórroga No. 1	45 días
Prórroga No. 2	Dos (2) meses y dieciocho (18) días
Cesiones:	N/A
Plazo:	Catorce (14) meses y tres (3) días.
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación actual:	30 de septiembre de 2026

Fuente. Autor, 2026.

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo del presente informe: 01 a 30 de junio de 2026, se ejecutaron las siguientes actividades del proyecto:

- Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques.
- Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.
- Concretos clase D, f´c =3000 psi (elevaciones).
- Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).
- Pilote en concreto de 3000 psi, diámetro 1.5m. construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo).
- Actividades de PMT y PAGA.

En el siguiente apartado se emite una descripción más detallada de estas actividades.

3.2.1. Avance en ejecución de obra.

Considerando el avance de actividades en campo se reportan cantidades en el acta de obra correspondiente, por lo cual las actividades realizadas en el mes corresponden a:

a. Durante el periodo se adelantaron actividades relacionadas con el suministro, colocación y conformación de concreto clase F de 2.000 PSI, utilizado como concreto de limpieza o solado, alcanzando un volumen total de 2,88 m³. Las actividades se desarrollaron en dos frentes de trabajo del proyecto: en el frente de obra No. 2, correspondiente al muro No. 3, para la preparación del área destinada a la construcción de la viga; y en el frente de obra No. 1, correspondiente al muro No. 2, específicamente en el sector donde se ejecuta la viga del módulo No. 1.

La ejecución de estos solados se realizó como actividad previa a la construcción de los elementos estructurales, con el propósito de generar una superficie de apoyo limpia, regular y estable para la posterior instalación del acero de refuerzo y demás elementos asociados a la construcción de las vigas. De esta manera, el concreto de limpieza permite evitar el contacto directo del acero y del concreto estructural con el terreno natural, facilitando además el adecuado replanteo, nivelación y conformación de los elementos de cimentación.

Previo a la colocación del concreto, se adelantaron las labores de preparación, limpieza y adecuación de las superficies de apoyo, retirando material suelto y elementos que pudieran afectar la correcta ejecución del solado. Una vez dispuesto el concreto, se procedió a su distribución y conformación, procurando obtener una superficie uniforme y con las condiciones necesarias para continuar con las actividades constructivas posteriores.

La ejecución de los solados permitió avanzar en la preparación de los frentes para la construcción de las vigas, dejando las áreas intervenidas en condiciones para continuar con actividades como el replanteo, armado e instalación del acero de refuerzo, instalación de formaleta y posterior fundida de los elementos estructurales, de acuerdo con la secuencia constructiva prevista.

La Interventoría realizó el seguimiento de las condiciones del terreno y de la superficie de apoyo, así como de la correcta ejecución y ubicación de los solados, verificando que las actividades se desarrollaran de

acuerdo con las condiciones establecidas en los diseños y especificaciones técnicas del proyecto. La cantidad reportada de 2,88 m³ corresponde al volumen de concreto efectivamente instalado durante el periodo en los frentes anteriormente señalados.

b. Durante el periodo se adelantaron actividades de suministro, figurado, corte, armado e instalación de acero de refuerzo de 60.000 PSI, alcanzando una cantidad total de 12.704,70 kg. Estas actividades se desarrollaron principalmente en los frentes de obra Nos. 1 y 2, asociados a los muros Nos. 2 y 3, respectivamente, así como en los diferentes elementos de cimentación profunda contemplados en el proyecto.

En el frente de obra No. 2, correspondiente al muro No. 3, se realizó la instalación del acero de refuerzo requerido para la viga y el vástago del muro, dando continuidad al proceso constructivo de estos elementos estructurales. De igual manera, se ejecutó la instalación del acero de refuerzo adicional correspondiente al caisson No. 2 del muro No. 3, de acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos en los diseños estructurales.

Por otra parte, en el frente de obra No. 1, correspondiente al muro No. 2, se continuaron las actividades relacionadas con la preparación y armado de los elementos de refuerzo asociados a los caissons, incluyendo la conformación e instalación de los anillos de acero requeridos para los diferentes caissons que se encuentran en proceso constructivo, por supuesto aclarando que esta cantidad de acero se encuentra dentro del APU de pilotes de concreto.

Las actividades comprendieron la preparación, corte, figurado y armado de las barras de acero, así como su posterior instalación en las posiciones, dimensiones, diámetros, separaciones y configuraciones establecidas en los planos estructurales. El adecuado desarrollo de estas actividades resulta fundamental para garantizar la correcta conformación de los elementos de concreto y el cumplimiento de las condiciones de diseño previstas para los muros y sus respectivos elementos de cimentación.

De manera particular, el armado de los anillos de refuerzo de los caissons constituye una actividad previa a las correspondientes fundidas de concreto, por lo que su ejecución permitió dar continuidad a la secuencia constructiva de los elementos de cimentación profunda y avanzar en los diferentes caissons activos del proyecto.

La Interventoría realizó el seguimiento y control de las actividades de acero de refuerzo, verificando en campo las cuantías, diámetros, distribución, separación, traslapos, ubicación y configuración del acero, de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas aprobadas. Estas verificaciones se realizaron como condición previa para la continuidad de las actividades de formaleta y colocación de concreto en los elementos correspondientes.

La cantidad reportada de 12.704,70 kg corresponde al acero de refuerzo efectivamente instalado durante el periodo y verificado y conciliado entre el contratista de obra y la Interventoría, conforme a las mediciones y soportes correspondientes al corte del informe.

c. Durante el periodo se adelantaron actividades de suministro, colocación y vaciado de concreto clase D, con resistencia especificada de 3.000 PSI, alcanzando un volumen total de 89,61 m³. Las actividades se desarrollaron en los diferentes frentes de obra activos del proyecto, principalmente en los frentes Nos. 1 y 2, correspondientes a los muros Nos. 2 y 3, respectivamente, así como en el frente asociado al muro No. 1.

En el muro No. 1, se realizó el vaciado de concreto correspondiente al vástago del muro, dando continuidad a la construcción del elemento estructural destinado a conformar la estructura de contención. De igual manera, en el frente de obra No. 2, correspondiente al muro No. 3, se adelantó el vaciado del vástago del muro y de la viga, actividades que permitieron continuar con la conformación de los elementos estructurales previstos en los diseños.

Por otra parte, en el frente de obra No. 1, correspondiente al muro No. 2, el concreto fue utilizado para el vaciado de los anillos de los caissons, como parte de la secuencia constructiva de los elementos de cimentación profunda. Estas actividades se desarrollaron de manera progresiva, de acuerdo con el avance de las excavaciones y la instalación previa del acero de refuerzo correspondiente a cada elemento.

Previo a las actividades de fundida, se realizó la verificación de las condiciones del acero de refuerzo, dimensiones de los elementos, formaleta y superficies de apoyo, con el propósito de garantizar que los elementos se encontraran en condiciones adecuadas para recibir el concreto. Durante la colocación se efectuaron las actividades de distribución, vibrado y consolidación del concreto, procurando garantizar la adecuada conformación de los elementos y evitar la presencia de vacíos o segregaciones.

La ejecución de estas fundidas permitió avanzar en la construcción de los vástagos y vigas de los muros Nos. 1 y 3, así como en la conformación de los anillos de los caissons del muro No. 2, dando continuidad a los diferentes frentes de obra y a las actividades posteriores previstas dentro de la secuencia constructiva.

Como parte del control de calidad, la Interventoría realizó el seguimiento a las condiciones de colocación del concreto y efectuó la toma de cilindros correspondientes a las diferentes fundidas, los cuales fueron remitidos al laboratorio autorizado para la realización de los respectivos ensayos de resistencia a la compresión, con el propósito de verificar el cumplimiento de la resistencia especificada de 3.000 PSI.

La cantidad reportada de 89,61 m³ corresponde al volumen de concreto efectivamente colocado durante el periodo y verificado y conciliado entre el contratista de obra y la Interventoría, de acuerdo con las mediciones y soportes correspondientes al corte del informe.

d. Durante el periodo se ejecutaron actividades de excavación manual en material común seco, alcanzando un volumen total de 1,44 m³, correspondientes a los trabajos de perfilado y adecuación del terreno para la conformación de la viga del muro No. 3, ubicado aproximadamente en la abscisa K0+886, correspondiente al frente de obra No. 2.

Las actividades comprendieron la remoción manual del material existente, perfilado y regularización de la superficie, con el propósito de alcanzar las condiciones geométricas y niveles requeridos para la correcta ejecución de la viga. Esta labor resulta necesaria para garantizar una superficie de apoyo adecuada y permitir la posterior continuidad de las actividades constructivas, tales como la disposición del acero de refuerzo, instalación de formaleta y colocación del concreto estructural.

Durante la ejecución de la actividad se realizó el retiro del material sobrante producto de la excavación, contemplando su transporte a una distancia menor de 5 km, de acuerdo con las condiciones establecidas para el manejo de los materiales provenientes de las excavaciones.

La Interventoría realizó el seguimiento y verificación de las condiciones del área intervenida, revisando que el perfilado y la conformación de la superficie correspondieran con los niveles, dimensiones y condiciones requeridas para la ejecución de la viga, así como la adecuada disposición del material sobrante.

La cantidad reportada de 1,44 m³ corresponde al volumen de material efectivamente excavado y retirado durante el periodo, verificado y conciliado entre el contratista de obra y la Interventoría, de acuerdo con las mediciones realizadas en campo y los soportes correspondientes al corte del informe.

e. Durante el periodo se adelantaron actividades correspondientes a la construcción manual de pilotes en concreto de 3.000 PSI y diámetro de 1,50 m, alcanzando una longitud total ejecutada de 32,00 metros lineales. Estas actividades se desarrollaron en los frentes de obra Nos. 1 y 2, correspondientes a los muros Nos. 2 y 3, respectivamente, como parte de la ejecución de los elementos de cimentación profunda de los muros de contención.

En el frente de obra No. 2, correspondiente al muro No. 3, se ejecutaron 7,00 ml de pilote correspondientes al caisson No. 2, avanzando en la conformación de este elemento de cimentación de acuerdo con la secuencia constructiva prevista.

Por su parte, en el frente de obra No. 1, correspondiente al muro No. 2, se ejecutaron pilotes asociados a los siguientes caissons:

- Caisson No. 1: 6,00 ml.
- Caisson No. 2: 6,00 ml.
- Caisson No. 3: 8,00 ml.
- Caisson No. 4: 5,00 ml.

Estas actividades hacen parte del proceso constructivo de los caissons y comprendieron la excavación manual en los diferentes tipos de material encontrados en el terreno, adecuación y limpieza de las excavaciones, instalación y armado del acero de refuerzo y posterior colocación del concreto de 3.000 PSI, conforme a las dimensiones, profundidades, cuantías y demás características establecidas en los diseños aprobados.

La ejecución de los pilotes permitió avanzar en la conformación de los elementos de cimentación profunda de los muros Nos. 2 y 3, constituyendo una actividad fundamental para garantizar la transferencia de las cargas de las estructuras hacia los estratos resistentes del terreno y permitir la posterior continuidad de las actividades asociadas a los caissons.

Durante el desarrollo de los trabajos, la Interventoría realizó el seguimiento a las condiciones de excavación, dimensiones, profundidades, disposición del acero de refuerzo y proceso de colocación del concreto, verificando que las actividades se ejecutaran de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas del proyecto. Asimismo, se realizó el control de calidad del concreto mediante la toma de especímenes para los respectivos ensayos de resistencia a la compresión, con el fin de verificar el cumplimiento de la resistencia especificada de 3.000 PSI.

La longitud reportada de 32,00 ml corresponde a los pilotes efectivamente construidos durante el periodo en los caissons Nos. 1, 2, 3 y 4 del muro No. 2 y el caisson No. 2 del muro No. 3, y fue verificada y conciliada entre el contratista de obra y la Interventoría, conforme a las mediciones y soportes correspondientes al corte del informe.

En la siguiente tabla se muestra un resumen general del avance en el vaciado de los pilotes del proyecto en el muro No. 2.

Tabla 3. Resumen de ejecución de caisson para muro No. 2.

		Elemento Vaciado en concreto de 3000 Psi								
		Anillo 1	Anillo 2	Anillo 3	Anillo 4	Anillo 5	Anillo 6	Anillo 7	Anillo 8	Núcleo
MURO 2	Caisson 1	O	O	O	O	O	O	**	**	Hasta 6 metros
	Caisson 2	O	O	O	O	O	O	**	**	Hasta 6 metros
	Caisson 3	O	O	O	O	O	O	O	O	Hasta 8 metros
	Caisson 4	O	O	O	O	O	**	**	**	Hasta 5 metros
	Caisson 5	O	O	O	O	N/A *	**	**	**	
	Caisson 6	O	O							
	Caisson 7	O	O	O	O	N/A *	N/A *	**	**	
	Caisson 8	O	O	O	O	N/A *	N/A *	**	**	
	Caisson 9	O	O	O						
	Caisson 10									
	Caisson 11									
	Caisson 12									
	Caisson 13									
	Caisson 14									
	Caisson 15									
	Caisson 16									
	Caisson 17									
	Caisson 18									

* No se realiza anillo en el fondo del Caisson ya que la roca en este punto no necesita de contención en las paredes de la excavación.
** De acuerdo a las visitas realizadas en campo por parte de interventoría y el especialista recomiendan no llegar hasta la profundidad de 8 metros por el tipo de roca que se encuentra en el terreno.

Fuente. Informe mensual No. 11 – Consorcio Vías 040.

f. Actividades correspondientes al PMT y al PAGA: Durante el periodo se dio continuidad a la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) en los diferentes frentes activos del proyecto. En el frente de obra No. 1, correspondiente al muro No. 2, se realizó seguimiento a las condiciones de seguridad y manejo del tránsito asociadas a las actividades de excavación y construcción de los caissons, incluyendo la ejecución de pilotes, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto. De igual manera, en el frente de obra No. 2, correspondiente al muro No. 3 y ubicado aproximadamente en la abscisa K0+886,

se mantuvieron las medidas de señalización, delimitación y control del área de trabajo durante las actividades de excavación, armado de acero y fundida de los elementos de cimentación y viga.

En materia ambiental, se realizó seguimiento a las condiciones de orden y aseo, manejo de materiales provenientes de excavaciones, retiro de sobrantes y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD) generados en los diferentes frentes. La Interventoría verificó en campo la implementación de las medidas contempladas en el PMT y PAGA, efectuando los requerimientos correspondientes al contratista para mantener adecuadamente señalizadas y delimitadas las zonas intervenidas, garantizar condiciones seguras para los usuarios de la vía y trabajadores, y fortalecer las actividades de limpieza y manejo ambiental en los frentes de obra.

a. En cuanto al avance en las actividades generales del proyecto se informa:

- A la fecha en el frente de obra No. 3, correspondiente al muro No. 4, no se han continuado las actividades de relleno del muro, toda vez que el elemento no cumplió con la resistencia de diseño establecida. En consecuencia, se encuentra pendiente la demolición de los elementos que presentan inconformidades, como actividad previa para continuar con la ejecución del relleno del muro.

- En cuanto a la metodología para la reparación de los ahuellamientos, del asfalto instalado entre las abscisas K1+120 a K1+557 en el mes de diciembre. La interventoría sujetó el pago del 10 % restante; ya que se presentan algunos hallazgos en cuanto a la terminación del asfalto producto del proceso constructivo. El contratista ha planteado la opción de realizar una nivelación mediante la aplicación de Slurry Seal; remitiendo la propuesta de intervención para revisión por parte de interventoría

- Durante el mes de junio se finalizó la excavación de los tres caisson que conforman el muro No. 3, ubicado en el tramo número 2 del proyecto. En este sentido, el pasado 3 de julio se fundió el caisson número 2. Durante el mes se continuó con la instalación del acero de refuerzo para la viga y el vástago del elemento, culminando con la totalidad de la fundida de la viga y avanzando en la mitad del vaciado del vástago. Este tramo (K0+890), todavía se encuentra habilitado para intervención, por lo cual se tiene programada su terminación durante el mes siguiente.

- En cuanto al frente de obra número 1, correspondiente a los muros 1 y 2, durante el mes se finalizó el vaciado masivo del muro número 1. Sin embargo, a la fecha no se han iniciado las actividades de relleno con material de recebo, toda vez que se encuentra en proceso la excavación del elemento. Por su parte, en el muro número 2, ubicado entre las abscisas K0+300 y K0+420, actualmente se encuentran en excavación los módulos 2, 3 y 4, donde se ha encontrado roca en gran parte del terreno.

- Respecto a las actividades ejecutadas en el muro número 2 del frente número 1, se informa el siguiente avance:

  - ✓ **Caisson 1.** Vaciado hasta 6 metros.
  - ✓ **Caisson 2.** Vaciado hasta 6 metros.
  - ✓ **Caisson 3.** Vaciado hasta 8 metros.
  - ✓ **Caisson 4.** Vaciado hasta 5 metros.
  - ✓ **Caisson 5:** Excavación del anillo número 5.

- ✓ **Caisson 6:** Excavación del anillo número 3.
- ✓ **Caisson 7:** Excavación del anillo número 3.
- ✓ **Caisson 8:** Excavación del anillo número 3.
- ✓ **Caisson 9:** Excavación del anillo número 3.

Para todos estos elementos, la profundidad de diseño corresponde a **8 metros**. Sin embargo, teniendo en cuenta el estrato rocoso encontrado durante las excavaciones, se ha realizado seguimiento con los especialistas geotécnicos de obra e interventoría, con el fin de evaluar el posible cambio en las profundidades de diseño de las estructuras.

- Respecto al estado de las cunetas frente de obra 4, se informa a la supervisión que varios de los elementos no cumplieron con la resistencia de diseño especificada, por lo cual la interventoría solicitó al contratista la extracción de núcleos de concreto, con el fin de evaluar su posible demolición. A la fecha, tan solo se han recibido los resultados de los núcleos correspondientes al concreto vaciado el pasado 29 de enero, por lo cual se está a la espera de que el contratista proporcione el laboratorio encargado de realizar la extracción de núcleos de los concretos que no cumplieron con la resistencia especificada.

g. Revisión de documentos del contrato: Durante el periodo el estado de revisión fue el siguiente:

- Se envía el comunicado de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0418, radicado el 02 de junio de 2026, dirigido al Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, atención Sandra Rocío Castillo González, Supervisora del Contrato; en el cual la interventoría indica que, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la cláusula de garantías del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-233 de 2025, realiza la entrega de la póliza de cumplimiento actualizada con ocasión de la Prórroga No. 1 del contrato, incluyendo los amparos de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales y estabilidad de la obra, junto con los respectivos anexos y soportes de pago, para revisión y aprobación por parte de la entidad.

- Se envía el comunicado de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0420, radicado el 02 de junio de 2026, dirigido al Consorcio Vías 040, atención Luis Carlos Hernández, Director de Obra; en el cual la interventoría presenta las observaciones efectuadas al Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo No. 8_V2 correspondiente al periodo comprendido entre el 02 y el 31 de marzo de 2026, requiriendo aclaraciones y ajustes relacionados con planillas de seguridad social, relación de personal, trazabilidad de horas hombre trabajadas, soportes de pago de salarios y honorarios, documentación de retiro de personal y certificaciones de parafiscales y accidentalidad laboral, solicitando la corrección y complementación de la información dentro de los dos días hábiles siguientes.

- Se envía el comunicado de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0421, radicado el 02 de junio de 2026, dirigido al Consorcio Vías 040, atención Luis Carlos Hernández, Director de Obra; en el cual la interventoría informa el resultado de la revisión de la documentación presentada para el ingreso de una excavadora Hyundai modelo 2023 y de su respectivo operario, concluyendo que tanto la maquinaria como el trabajador cumplen con los requisitos establecidos para su vinculación al proyecto, razón por la cual son aprobados, recordando adicionalmente que la documentación complementaria de carácter laboral y de seguridad y salud en el trabajo deberá ser incorporada en el informe correspondiente al periodo de ingreso del personal.

- Se envía el comunicado de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0422, radicado el 02 de junio de 2026, dirigido al Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, atención Sandra Rocío Castillo González, Supervisora del Contrato; en el cual la interventoría da respuesta a las observaciones formuladas por la entidad respecto al Acta Parcial de Interventoría No. 6_V2, aclarando y subsanando aspectos relacionados con informes de especialistas en pavimentos, ambiental y geotecnia, actualización de soportes de vehículos y equipos topográficos, resultados de ensayos de laboratorio, actualización de documentos SARLAFT y corrección de fechas y datos del acta de costos, remitiendo nuevamente la documentación ajustada para su revisión y aprobación, y solicitando la pronta culminación del trámite administrativo correspondiente.

- Se envía el comunicado de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0423, radicado el pasado 04 de junio de 2026, dirigido al Consorcio Vías 040; en el cual la interventoría indica que, en atención a las observaciones formuladas por la Entidad sobre el acta de recibo parcial de obra anterior, realiza la devolución del Acta Parcial de Obra No. 7 (Versión 3), correspondiente a las actividades ejecutadas entre el 01 de enero y el 02 de febrero de 2026. Asimismo, solicita al contratista atender las observaciones pendientes efectuadas al acta anterior e incorporar las correcciones correspondientes en la presente acta, para posteriormente remitir nuevamente la documentación a la interventoría con el fin de efectuar la respectiva revisión y validación técnica.

- Se envía oficio REG-ICCU-233-2025-0419, radicado el 11 de junio de 2026, en el cual la interventoría indica al contratista de obra que el Informe Mensual SST No. 9 versión 1 presenta múltiples inconsistencias y ausencia de soportes que impiden su validación, entre ellas la falta de actualización de la información contractual, ausencia de planillas de seguridad social, registros de horas hombre trabajadas, soportes de COPASST, CCL, brigada de emergencias, registros fotográficos, fichas de calificación SST y ambiental, contratos laborales, pagos de salarios y honorarios, permisos de trabajo y tareas de alto riesgo. Asimismo, solicita complementar la información relacionada con capacitaciones, inspecciones, indicadores de SST y anexos faltantes, requiriendo la atención integral de las observaciones en un plazo máximo de dos días hábiles.

- Se envía oficio REG-ICCU-233-2025-0426, radicado el 11 de junio de 2026, en el cual la interventoría indica al contratista de obra que, tras la revisión de la documentación presentada para la vinculación de personal operativo, se encontraron incumplimientos en los requisitos documentales de dos ayudantes de obra, debido a la ausencia de certificaciones de Caja de Compensación Familiar y, en uno de los casos, también de la Administradora de Fondos de Pensiones. Por tal motivo, solicita subsanar las observaciones y remitir los soportes faltantes dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la comunicación.

- Se envía oficio REG-ICCU-233-2025-0427, radicado el 11 de junio de 2026, en el cual la interventoría indica al contratista de obra que fueron atendidas las observaciones realizadas a la versión 4 del Acta Parcial de Obra No. 7, verificando el retiro de cantidades correspondientes a elementos de concreto rechazados por incumplimiento de resistencia, la entrega satisfactoria de ensayos de compresión de cunetas y la consistencia de las memorias de cálculo y carteras topográficas. En consecuencia, aprueba el acta por el valor ejecutado presentado y recuerda que, de acuerdo con el modificatorio contractual vigente, cualquier acta futura deberá destinarse a la amortización total del anticipo hasta completar el saldo pendiente antes del vencimiento del plazo contractual.

- Se envía oficio REG-ICCU-233-2025-0430, radicado el 11 de junio de 2026, en el cual la interventoría indica al contratista de obra que el Informe Técnico No. 10 versión 1 no es aprobado y es devuelto debido a que persisten observaciones formuladas previamente al Informe No. 9 que no han sido atendidas. Adicionalmente, requiere ampliar y corregir aspectos relacionados con la descripción técnica del proyecto, estado y características de los muros, localización de los tramos de intervención, actividades ejecutadas, cantidades de obra, seguimiento financiero y presupuestal, control de calidad, resultados de laboratorio, estado de los caisson, seguimiento al anticipo, análisis del avance del proyecto, reprogramaciones, curva S, anexos técnicos y registros fotográficos. Por lo anterior, solicita atender integralmente las observaciones de los informes 9 y 10 y presentar una versión corregida dentro de los tres días hábiles siguientes.

- Se envía oficio REG-ICCU-233-2025-0429, radicado el pasado 12 de junio de 2026, en el cual la interventoría informa que, una vez revisada la versión 3 del Informe Mensual SST No. 8 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato y sus anexos técnicos, razón por la cual se otorga su aprobación. No obstante, se solicita al contratista mantener actualizada la documentación del SGSST, remitir previamente los soportes de aptitud para actividades de alto riesgo y fortalecer los controles en campo, debido a la reiterada evidencia de uso inadecuado de elementos de protección personal por parte del personal operativo.

- Se envía oficio REG-ICCU-233-2025-0431, radicado el pasado 13 de junio de 2026, en el cual la interventoría informa que no es posible aprobar el Acta Parcial de Obra No. 8, toda vez que esta no contempla la amortización total del anticipo conforme a lo establecido en el Modificatorio y Aclaratorio No. 1 del contrato de obra. En consecuencia, se devuelve el acta sin aprobación y se solicita al contratista su ajuste y nueva presentación, aplicando la amortización del 100 % del anticipo de acuerdo con las disposiciones contractuales vigentes.

- Se envía oficio REG-ICCU-233-2025-0433, radicado el pasado 16 de junio de 2026, en el cual la interventoría informa que, tras revisar la hoja de vida presentada para el cargo de topógrafo de obra, se evidenció la ausencia de documentos indispensables para su evaluación, entre ellos la Tarjeta Profesional, el Certificado de Vigencia y Antecedentes expedido por el COPNIA y la carta de intención suscrita por el profesional. Por lo anterior, se solicita al contratista allegar la documentación faltante con el fin de continuar el proceso de revisión y emitir el correspondiente pronunciamiento sobre la vinculación del profesional propuesto.

- Se envía oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0434, radicado el 16 de junio de 2026, el cual trata sobre la respuesta al Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) No. 10 – Versión 1, correspondiente al período del 1 al 31 de mayo de 2026. En el comunicado, la interventoría formula múltiples observaciones al informe presentado por el contratista, relacionadas con la actualización de la información general del contrato, inconsistencias en el listado de personal, pagos de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales, investigaciones de accidentes, indicadores del SGSST, inspecciones, funcionamiento del COPASST, plan de emergencias, fichas de calificación SST, soportes de salarios y honorarios, así como la documentación del personal retirado. Finalmente, se solicita subsanar todas las observaciones y responderlas de manera puntual dentro de un plazo de dos días hábiles.

- Se envía oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0435, radicado el 17 de junio de 2026, el cual trata sobre la revisión y aprobación de la documentación del personal operativo remitida por el contratista para el ingreso de dos ayudantes de obra pertenecientes a la empresa Soluciones & Proyectos JCL S.A.S. La interventoría informa que, una vez verificados los documentos aportados, estos cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y en las obligaciones contractuales, otorgando su aprobación para el ingreso del personal. Adicionalmente, recuerda al contratista la obligación de anexar en los informes mensuales la totalidad de los soportes laborales correspondientes al personal ingresado.

- Se envía oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0436, radicado el 18 de junio de 2026, el cual trata sobre la respuesta a la Acta Parcial de Obra No. 9 – Versión 1 presentada por el contratista. En el documento, la interventoría realiza observaciones técnicas y administrativas a las memorias de cálculo y cantidades de obra de diferentes ítems, entre ellos demoliciones, desmonte y limpieza, cunetas, acero de refuerzo, afirmados, excavaciones, concretos, tuberías de drenaje y transporte de materiales. Asimismo, solicita corregir inconsistencias en cantidades, actualizar información contractual, retirar del acta elementos que no cumplen con las especificaciones de resistencia, incorporar documentación faltante y presentar nuevamente el acta con la totalidad de las observaciones atendidas.

- Se envía oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0437, radicado el 18 de junio de 2026, el cual trata sobre la revisión de la documentación del personal operativo del subcontratista CIVILSOIL S.A.S. para su ingreso al proyecto. La interventoría verifica el cumplimiento de los requisitos documentales de los trabajadores propuestos, aprueba el ingreso de los pileros únicamente para labores en espacios confinados debido a la ausencia de certificados vigentes para trabajo en alturas, y solicita complementar la documentación del oficial de obra, cuyo certificado para espacios confinados se encontraba vencido. Finalmente, recuerda al contratista presentar la documentación del personal con la anticipación establecida contractualmente.

- Se envía oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0438, radicado el 18 de junio de 2026, el cual trata sobre la respuesta a la solicitud de ingreso de personal para el cargo de topografía. La interventoría aprueba la hoja de vida del señor Dumar Valderrama para desempeñarse como cadenero de topografía, mientras obtiene la tarjeta profesional requerida para ejercer como topógrafo, decisión que será remitida a la Entidad para su autorización. De igual forma, rechaza la hoja de vida del señor Juan Carlos Chivata como reemplazo temporal del topógrafo, debido a que no presentó la tarjeta profesional, la vigencia expedida por el COPNIA ni la carta de intención profesional exigidas para el cargo.

- Se envía oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0439, radicado el 22 de junio de 2026, el cual trata sobre un primer apremio al contratista para la actualización de las pólizas del contrato de obra. La interventoría manifiesta que, pese a haber solicitado previamente la actualización de las garantías con ocasión de la prórroga contractual, el contratista no había remitido las pólizas actualizadas ni sus soportes de pago, dejando sin vigencia varios amparos contractuales, entre ellos responsabilidad civil, contratistas y subcontratistas, predios, labores y operaciones, y prestaciones laborales. En consecuencia, requiere la entrega de dicha documentación dentro de los dos días calendario siguientes, advirtiendo que, en caso de incumplimiento, informará a la Entidad para que inicie las actuaciones administrativas y sancionatorias correspondientes.

- Se envía oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0440, radicado el 23 de junio de 2026, el cual trata sobre la respuesta a la Acta Parcial de Costos No. 9 – Versión 2 presentada por el contratista. En el comunicado, la interventoría realiza observaciones relacionadas con la corrección del período del acta, la actualización del cuadro de amortización, el retiro del ítem correspondiente al solado de limpieza de los caisson por encontrarse incluido en el APU, la necesidad de presentar el acta con el anticipo amortizado al 100 %, la entrega de la documentación soporte para su radicación y la presentación del reporte de volúmenes de excavación con las respectivas carteras y firmas de los topógrafos. Finalmente, la interventoría informa que no aprueba el Acta Parcial No. 9 – Versión 2, quedando a la espera de una nueva radicación con la totalidad de las observaciones subsanadas.

- Se envía oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0442, radicado el 23 de junio de 2026, el cual trata sobre un llamado de atención al contratista por el incumplimiento del conducto regular en la atención de un derecho de petición presentado por el señor José Nicomedes Castro, propietario del predio El Mirador, relacionado con la afectación del acceso a su predio por la construcción de un muro de contención. La interventoría advierte que el contratista respondió directamente al peticionario sin seguir el procedimiento establecido y sin contar con la revisión y aprobación previa de la interventoría. En consecuencia, recuerda que todas las respuestas a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes ciudadanas deben ser revisadas previamente por la interventoría y remitidas oficialmente a través de los canales definidos por la Entidad, solicitando además fortalecer la articulación entre los componentes técnico y social para garantizar respuestas integrales, oportunas y debidamente sustentadas.

3.2.2. Estado del proyecto durante el periodo reportado.

A continuación, se anexa registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el mes de junio de 2026; además, al final tanto del anexo B, se presenta un registro detallado de puntos de control fotográfico para realizar seguimiento al **ANTES – DURANTE – DESPUES;** este se ira actualizando a medida que finalice la intervención en los tramos de obra y se complementa informe tras informe.

Registro fotográfico 2. Actividades realizadas durante el periodo.

	
Foto 1. ANTES – K1+400.	**Foto 2.** DURANTE – K1+400.



Foto 3. DESPUES – K1+400.



Foto 4. ANTES – K1+490.



Foto 5. DURANTE – K1+490.



Foto 6. DESPUES – K1+490.



Foto 7. ANTES – K1+300.



Foto 8. DURANTE – K1+300.



Foto 9. DESPUES – K1+300



Foto 10. ANTES– K1+250.



Foto 11. DURANTE – K1+250.



Foto 12. DESPUES – K1+250.



Foto 13. ANTES - K1+140.



Foto 14. DURANTE - K1+140.



Foto 15. DESPUES – K1+140.



Foto 16. ANTES – K1+360.



Foto 17. DURANTE – K1+360.



Foto 18. DESPUES – K1+360.



Foto 19. ANTES – K1+400.



Foto 20. DURANTE – K1+400.



Foto 21. DESPUES – K1+400.



Foto 22. ANTES – K1+200.



Foto 23. DURANTE – K1+200.



Foto 24. DESPUES – K1+200.



Foto 25. ANTES – K1+120



Foto 26. DURANTE – K1+120



Foto 27. DESPUES – K1+120



Foto 28. ANTES – K0+890



Foto 29. DURANTE – K0+890



Foto 30. DESPUES – K0+890



Foto 31. ANTES – K1+265



Foto 32. DURANTE – K1+265

	
Foto 33. DESPUES – K1+265	**Foto 34.** ANTES – K0+890
	
Foto 35. DURANTE – K0+890	**Foto 36.** DESPUES – K0+890

Fuente. Autor, 2026.

En el **Anexo B. Registro fotográfico,** se encuentra de forma más completa las actividades realizadas durante el periodo de ejecución establecido en el presente informe.

3.2.3. Componentes ambiental, social y salud y seguridad en el trabajo.

A continuación, se relaciona la información de los distintos componentes ambiental, social y seguridad y salud en el trabajo.

3.2.3.1. Gestión Ambiental.

En el **Anexo C. Informe Mensual Ambiental de Interventoría No. 11**, se presenta el informe ambiental para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026. La Interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA**, de manera paralela a las actividades constructivas desarrolladas en los frentes de obra. El informe

señala que las medidas de prevención, mitigación y control fueron implementadas durante la ejecución de las actividades, sin registrarse incidentes ambientales, afectaciones a fuentes hídricas, fauna o flora, ni reclamaciones de la comunidad durante el periodo evaluado.

Entre las principales actividades ambientales desarrolladas se encuentra el **seguimiento a la gestión ambiental del proyecto**, incluyendo las labores del Grupo de Gestión Ambiental, la verificación de los soportes asociados al cumplimiento de requisitos legales, la ejecución del cronograma de capacitaciones y el seguimiento documental del PAGA. Asimismo, se efectuó control sobre el manejo de materiales de construcción, incluyendo el recubrimiento de materiales, la protección de alcantarillas y fuentes hídricas, el control de residuos de construcción, el seguimiento a los vehículos transportadores y la señalización de los sitios de intervención.

En materia de **manejo de residuos**, se realizó la disposición de materiales sobrantes provenientes de excavaciones, cortes y demás actividades constructivas, junto con el seguimiento a los residuos sólidos domésticos e industriales. También se efectuó la separación en la fuente de residuos convencionales y peligrosos y se contó con mecanismos para su disposición final. Particularmente, el informe registra que durante junio se generaron **630,37 m³ de RCD**, los cuales fueron trasladados y dispuestos integralmente en una escombrera autorizada, obteniéndose un **indicador de efectividad del 100 %** para la gestión de estos residuos.

Respecto al **manejo de materiales**, la Interventoría verificó que los materiales granulares utilizados provinieran de canteras autorizadas y con los permisos ambientales correspondientes. También se verificó que el transporte se realizara mediante vehículos cubiertos para evitar la dispersión de material particulado y que los materiales geo sintéticos fueran almacenados adecuadamente, reduciendo el riesgo de deterioro y generación de residuos.

En cuanto al **recurso hídrico**, se realizó la identificación y seguimiento de los tipos de vertimientos y la demarcación y aislamiento de los sitios de acopio. El informe indica que no se presentaron afectaciones a fuentes hídricas durante el periodo. No obstante, algunas actividades de capacitación relacionadas específicamente con el manejo de residuos líquidos no fueron ejecutadas debido a que, de acuerdo con el cronograma del PAGA, no correspondían al periodo evaluado.

Para el componente de **biodiversidad y servicios ecosistémicos**, se efectuó el seguimiento correspondiente a las actividades de manejo de cobertura vegetal. El informe establece que no se presentaron afectaciones a árboles existentes ni fue necesaria la reubicación de individuos arbóreos. De igual manera, varias actividades relacionadas con descapote, procesamiento y transporte de material vegetal no aplicaron durante el periodo, de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas y la programación del PAGA.

También se realizó seguimiento a la **señalización y aislamiento de los frentes de obra**, alcanzándose un cumplimiento del **100 %** frente a la señalización y demarcación programada.

En materia de **gestión documental y cumplimiento legal ambiental**, el PAGA se encontraba aprobado y el proyecto contaba con seguimiento al **PGRCD**, aprobado desde noviembre de 2025. El informe registra además que las solicitudes asociadas a permisos de las canteras fueron gestionadas oportunamente.

Finalmente, desde el componente de **contingencias y gestión del riesgo ambiental**, durante junio no fue necesario activar planes de contingencia debido a que no se presentaron incidentes ambientales. El material

resultante de las actividades de obra fue entregado a un tercero autorizado para su disposición final y se obtuvo la respectiva certificación como soporte de dicha gestión.

3.2.3.2. Gestión Social.

En el **Anexo D. Informe Mensual Social No. 11,** correspondiente al periodo comprendido entre el **1 y el 30 de junio de 2026**, la gestión social del proyecto estuvo orientada principalmente al acompañamiento y atención de la comunidad del área de influencia, al seguimiento de las condiciones de vinculación laboral, a la participación ciudadana y a la divulgación de información relacionada con el desarrollo de las obras. El informe contempla como principales líneas de gestión la atención a la comunidad, la contratación de mano de obra con enfoque de género y diferencial, el manejo de infraestructura y predios, la información y divulgación, la cultura vial y participación comunitaria y la inclusión social.

En materia de atención a la comunidad, durante el periodo se efectuó seguimiento a la PQRSD N.° 03, relacionada con una presunta afectación del acceso a un predio como consecuencia de la construcción de un muro de contención. La Interventoría requirió al Contratista debido a inconsistencias en el conducto regular para la atención de la solicitud ciudadana, enfatizando la necesidad de que las respuestas dirigidas a la comunidad sean revisadas y aprobadas previamente. Al cierre del periodo se registraban tres PQRSD acumuladas en el proyecto, dos cerradas y una en seguimiento.

Respecto a la generación de empleo y vinculación de mano de obra local, se verificó la participación de personal residente en el área de influencia del proyecto. El informe registra 50 trabajadores vinculados, de los cuales 12 correspondían a población local, equivalente al 24 % del personal. Asimismo, se reportó la participación de ocho mujeres, aspecto asociado al enfoque de género y a la promoción de oportunidades laborales incluyentes dentro del proyecto.

En cuanto al manejo de predios e infraestructura, durante el periodo se mantuvieron vigentes las actas de compromiso suscritas previamente, relacionadas con la autorización para la instalación de buzones de sugerencias. No se reportaron novedades particulares en este aspecto durante la semana del 22 al 28 de junio de 2026. Esta actividad permitió mantener mecanismos formales para la comunicación de inquietudes por parte de los habitantes y propietarios del área de influencia.

En relación con la información y divulgación, durante junio se desarrolló la convocatoria al séptimo Comité de Participación Ciudadana, programado para el 30 de junio de 2026 a las 6:00 p. m., mediante modalidad virtual. Para ello se elaboró y aprobó el volante de convocatoria, posteriormente remitido a la supervisión social para su revisión, y se realizó la convocatoria a los integrantes del comité mediante los canales disponibles. En total, el informe registra 80 volantes entregados acumulados, incluyendo piezas relacionadas con el PMT, convocatorias a los diferentes comités y actividades informativas de obra.

Finalmente, en materia de participación comunitaria, cultura vial e inclusión social, la Interventoría verificó el cumplimiento de las actividades programadas, registrando la realización del séptimo Comité de Participación Ciudadana. Los indicadores reportados señalan el cumplimiento del 100 % de los talleres programados y del 100 % de los comités de participación ciudadana programados para el periodo, así como el cumplimiento acumulado de los siete comités previstos. De igual manera, se mantuvo el enfoque de inclusión social y perspectiva de género, orientado a disminuir barreras y brechas para mujeres y personas con discapacidad.

3.2.3.3. Gestión SST.

En el **Anexo E. Informe Mensual SST No. 11,** el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026 presenta el seguimiento realizado por la Interventoría a la gestión desarrollada por el contratista en el marco del SG-SST. Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, el CONSORCIO VÍAS 040 desarrolló las actividades correspondientes a la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mientras que la Interventoría efectuó la revisión y verificación de los soportes asociados al personal, las condiciones de seguridad y las actividades desarrolladas en materia de SST.

Durante el periodo se registró una población de personal vinculada al proyecto, incluyendo trabajadores del contratista y subcontratistas. Se verificó la documentación relacionada con el ingreso y retiro del personal, afiliaciones al sistema de seguridad social, así como los respectivos soportes requeridos para el desarrollo de las actividades. La Interventoría realizó seguimiento a los pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y solicitó la presentación oportuna y completa de la documentación correspondiente al personal.

En materia de inducciones y capacitación, durante junio se realizaron 10 inducciones, correspondientes a personal del Consorcio Vías 040 y de CIVIL SOIL SAS. Adicionalmente, se efectuó una capacitación sobre prevención de riesgos en el frente de obra, realizada el 18 de junio de 2026, con participación de 15 trabajadores. Estas actividades estuvieron orientadas a fortalecer el conocimiento de los trabajadores frente a los riesgos asociados a las actividades ejecutadas en el proyecto.

Respecto a las inspecciones de seguridad, durante el mes se efectuaron controles sobre las condiciones locativas, elementos de atención de emergencias, extintores, elementos de protección personal, retroexcavadora y herramientas manuales. De igual manera, se realizaron cuatro actividades de inspección preoperacional de vehículos, evidenciándose el seguimiento a las condiciones de seguridad de maquinaria, equipos, herramientas y vehículos utilizados en el proyecto.

En cuanto a medicina preventiva y del trabajo, el informe relaciona los exámenes médicos ocupacionales realizados al personal que ingresó durante el periodo, como parte de los controles requeridos para verificar las condiciones de aptitud del personal antes de desarrollar sus actividades en obra. Asimismo, se reportaron 6.750 horas-hombre trabajadas durante junio, alcanzando un acumulado de 32.653 horas-hombre trabajadas durante el desarrollo del proyecto.

Frente a los elementos de protección personal, el informe evidencia que durante junio se realizó suministro y reposición de EPP y dotación al personal; sin embargo, se identifica una debilidad documental, debido a que no fueron incorporados en el informe todos los soportes que acreditan la entrega de dichos elementos. Esta situación fue objeto de observación por parte de la Interventoría, considerando necesario mantener una adecuada trazabilidad de las entregas y reposiciones efectuadas al personal.

En relación con el COPASST, el Comité de Convivencia Laboral y las brigadas de emergencia, el informe presenta la trazabilidad de las actividades desarrolladas en periodos anteriores; no obstante, para junio se evidencian aspectos pendientes de consolidación documental. Adicionalmente, se establece la necesidad de fortalecer las condiciones relacionadas con la preparación y atención de emergencias, particularmente en lo referente a la conformación de la brigada, la instalación de señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro en los frentes de obra.

En materia de accidentalidad se presenta una inconsistencia dentro del documento. Mientras uno de los apartados señala inicialmente que durante junio no se presentaron accidentes de trabajo o incidentes a terceros, la trazabilidad posterior registra un accidente laboral ocurrido el 23 de junio de 2026, situación que también es reconocida en las conclusiones del informe. Para la Interventoría no se reportaron accidentes laborales durante el periodo.

Como resultado del seguimiento efectuado, la Interventoría asignó una calificación del 99,6 % al seguimiento de los aspectos ambientales y de SST correspondiente al periodo. No obstante, dicha calificación estuvo acompañada de observaciones relacionadas principalmente con la presentación incompleta de soportes, la documentación del personal y la información asociada al accidente laboral ocurrido durante el mes.

Finalmente, la Interventoría recomendó al contratista presentar los informes mensuales SST de manera completa, organizada y oportuna, con el fin de evitar reprocesos y demoras en su revisión; igualmente, solicitó mantener actualizada la documentación de ingreso y retiro del personal, subsanar oportunamente las observaciones formuladas y reunir toda la información correspondiente al accidente laboral presentado durante junio. En términos generales, el informe evidencia una gestión SST con un nivel de cumplimiento elevado, aunque persisten aspectos por fortalecer en materia de trazabilidad documental, entrega de EPP, preparación para emergencias y seguimiento de la accidentalidad.

3.2.4. Control de ejecución del contrato.

En el cuadro siguiente se relacionan las cantidades ejecutadas durante el periodo, así como las acumuladas, teniendo en cuenta las cantidades conciliadas en el acta parcial de obra No. 11.

Tabla 4. Control presupuesto del contrato.

CONDICIONES CONTRACTUALES - MODIFICATORIO No. 2.					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL			POR EJECUTAR	
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR
1. Preliminares												
1.1	Demolición concreto estructural (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km)	M3	5,11	$ 257.523		$ -	0%	4,26	$ 1.097.048	-	0,85	$ 218.895
1.2	Desmonte y limpieza en zona no boscosa (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km)	HA	1	$ 1.665.633		$ -	0%	0,20	$ 333.127,00	20%	0,80	$ 1.332.506
1.3	Transporte de materiales prov. de explanación, canales, prestamos, sobre acarreos y derrumbes	M3-KM	385.157	$ 2.097		$ -	0%	134.466,13	$ 281.975.475,00	35%	250.690,88	$ 525.698.775
2. Explanaciones y excavaciones												
2.1	Excavación sin clasificar de la explanación, canales y préstamos	M3	2.428,01	$ 15.954		$ -	0%	1.688,23	$ 26.934.021,00	70%	739,78	$ 11.802.450
2.2	Afirmado	M3	68,71	$ 212.801		$ -	0%	68,71	$ 14.621.557,00	100%	0	$ -
3. Estructuras de Pavimento												

CONDICIONES CONTRACTUALES - MODIFICATORIO No. 2.					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL			POR EJECUTAR	
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR
3.1	Mezcla densa en caliente tipo mdc-19 (incluye cemento asfáltico) ancho=6m longitud=931ml	M3	203,55	$ 1.328.434		$ -	0%	114,54	$ 152.158.830,00	56%	89,01	$ 118.243.910
3.2	Mezcla densa en caliente tipo mdc-25 (incluye cemento asfáltico) ancho=6m longitud=931ml	M3	203,55	$ 1.318.520		$ -	0%	127,39	$ 167.966.263,00	63%	76,16	$ 100.418.483
3.3	Base granular ancho=6m longitud=931ml	M3	837,60	$ 212.994		$ -	0%	551,20	$ 117.402.293,00	66%	286,4	$ 61.001.482
3.4	Subbase granular ancho=6m longitud=931ml tener en cuenta apoyo cunetas	M3	1.099,16	$ 188.411		$ -	0%	740,74	$ 139.563.564,00	67%	358,42	$ 67.530.271
3.5	Riego de imprimación ancho=6m longitud=931ml	M2	3.875,87	$ 8.045		$ -	0%	2.547,87	$ 20.497.614,00	66%	1328	$ 10.683.760
3.6	Riego de liga con emulsión asfáltica crr-1 ancho=6m longitud=931ml	M2	3.875,87	$ 3.871		$ -	0%	2.547,87	$ 9.862.805,00	66%	1328	$ 5.140.688
3.7	Suministro e instalación de geomalla de refuerzo bx-75 ancho=6m longitud=931ml	M2	4.754,13	$ 35.308		$ -	0%	3.188,58	$ 112.582.383,00	67%	1565,55	$ 55.276.439
3.8	Suministro e instalación de geotextil nt 2500 (estabilización, filtro y separación)	M2	5.840,90	$ 15.845		$ -	0%	3.336,00	$ 52.858.920,00	57%	2504,9	$ 39.690.141

CONDICIONES CONTRACTUALES - MODIFICATORIO No. 2.					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL			POR EJECUTAR	
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR
3.9	Fresado concreto asfáltico (e=5-15 cm)	M2	2.244,38	$ 9.294		$ -	0%	2.202,14	$ 20.466.689,00	98%	42,24	$ 392.579
4. Obras de Arte y Complementarias												
4.1	Demolición de estructuras (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km) cunetas existentes	M3	163,30	$ 151.785		$ -	0%	29,22	$ 4.435.158,00	18%	134,08	$ 20.351.333
4.2	Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	1.561,71	$ 46.527	0	$ -	0%	661,65	$ 30.784.590,00	42%	900,06	$ 41.877.092
4.3	Tubería drenaje pvc 110 filtros	ML	978,00	$ 54.682		$ -	0%	543,00	$ 29.692.326,00	56%	435	$ 23.786.670
4.4	Concretos clase c, f´c =4000 psi (placas)	M3	0,00	$ 1.440.990		$ -	-	0,00	$ -	-	0	$ 0
4.5	Material granular filtrante filtro francés mas posterior muro sc 08 cuneta	M3	947,74	$ 265.171	0	$ -	0%	325,80	$ 86.392.712,00	34%	621,94	$ 164.920.452
4.6	Relleno para estructuras muro sc 08	M3	2.276,94	$ 112.874		$ -	0%	0,00	$ -	0%	2276,94	$ 257.007.326
4.7	Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques	M3	16,61	$ 716.764	2,88	$ 2.064.280,00	17%	1,82	$ 1.304.510,00	11%	14,79	$ 10.600.940
4.8	Concreto ciclópeo, 2500 psi 40% rajón para bases	M3	60,23	$ 734.502		$ -	-	12,23	$ 8.982.959,00	-	48	$ 35.256.096
4.9	Suministro e instalación de geotextil nt 2500 (estabilización, filtro y separación)	M2	4.738,90	$ 15.845	0	$ -	0%	2.063,40	$ 32.694.573,00	44%	2675,5	$ 42.393.298

CONDICIONES CONTRACTUALES - MODIFICATORIO No. 2.					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL			POR EJECUTAR	
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR
	cunetas retención muro cs 08											
4.10	Suministro e instalación de tubería de concreto reforzado ø=36" clase i, incluye emboquillada	ML	0,00	$ 1.156.637		$ -	-	0,00	$ -	-	0	$ 0
4.11	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi	KG	74.168,88	$ 10.678	12383,01	$ 132.225.781,00	17%	15.773,56	$ 168.430.074,00	21%	58395,31601	$ 623.545.184
4.12	Cuneta de concreto clase c, 3000 psi fundida en el lugar	M3	225,39	$ 1.014.077	0	$ -	0%	105,00	$ 106.479.363,00	47%	120,38874	$ 122.083.452
4.13	C oncretos clase d, f´c =3000 psi (bases)	M3	6,79	$ 1.051.531		$ -	0%	0,00	$ -	0%	6,79	$ 7.139.895
4.14	Concretos clase d, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	866,92	$ 1.272.041	89,61	$ 113.987.594,00	10%	90,43	$ 115.030.668,00	10%	776,49	$ 987.727.116
4.15	Concretos clase c, f´c =4000 psi (elevaciones)	M3	0,00	$ 1.369.960		$ -	-	0,00	$ -	-	0	$ 0
4.16	Limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a ø= 36", incluye rectificación de descoles y retiro de sobrantes a una distancia de 5 km	UN	12,00	$ 274.076		$ -	0%	0,00	$ -	0%	12	$ 3.288.912
4.17	Gavión	M3	0,00	$ 379.606		$ -	-	0,00	$ -	-	0	$ 0

CONDICIONES CONTRACTUALES - MODIFICATORIO No. 2.					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL			POR EJECUTAR	
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR
4.18	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km) cunetas, cimentación muro sc 08	M3	911,03	$ 76.799	1,44	$ 110.591,00	0%	598,84	$ 45.990.313,00	66%	312,19	$ 23.975.880
5. Señalización												
5.1	Líneas de demarcación con pintura en frío	ML	2.550,00	$ 7.277	0	$ -	0%	0,00	$ -	0%	2550	$ 18.556.350
5.2	Tope de defensa metálica	UN	0,00	$ 152.361	0	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0	$ 0
5.3	Sección final defensa metálica	UN	0,00	$ 127.039	0	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0	$ 0
5.4	Defensa metálica	ML	0,00	$ 267.012	0	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0	$ 0
5.5	Suministro e instalación de tachas reflectivas unidireccionales	UN	269,00	$ 24.476	0	$ -	0%	0,00	$ -	0%	269	$ 6.584.044
5.6	Señales de tránsito informativas (1.4 x 0.95 m)	UN	0,00	$ 895.614	0	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0	$ 0
5.7	Señal vertical grupo i 0.60x0.60m poste 3.5m	UN	0,00	$ 697.912	0	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0	$ 0
5.8	Señal de tránsito grupo i 0.75x0.75m, poste 3.5m	UN	0,00	$ 741.687	0	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0	$ 0
5.9	Capta faros	UN	0,00	$ 43.642	0	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0	$ 0
6. Ítems no previstos												
6.1	Tubería pvc sanitaria, d=4" (lagrimales muros de contención)	ML	250,00	$ 66.558	0	$ -	0%	16,55	$ 1.101.535,00	7%	233,45	$ 15.537.965

CONDICIONES CONTRACTUALES - MODIFICATORIO No. 2.					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL			POR EJECUTAR	
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR
6.2	Sellado de juntas en pavimento de concreto rígido (incluye limpieza, suministro e instalación de fondo y sellante) - cunetas	ML	1.411,47	$ 15.949	0	$ -	0%	0,00	$ -	0%	1411,47	$ 22.511.535
6.3	Pilote en concreto de 3000 psi, diámetro 1.5 m. construcción manual (incluye excavacion en cualquier tipo de material, refuerzo)	ML	164,00	$ 9.276.119	32	$ 296.835.808,00	20%	25,00	$ 231.902.975,00	15%	139	$ 1.289.380.541
6.4	Excavaciones varias en roca en seco (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	1.002,24	$ 122.139	0	$ -	0%	0,00	$ -	0%	1002,24	$ 122.412.591

Fuente. Autor, 2026.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

A fecha de corte del presente informe se cuenta con tres (03) ítems no previstos aprobados por parte de la entidad en el proyecto; los cuales fueron aprobados a través del modificatorio y aclaratorio de obra No. 1, publicado el pasado veintiséis (26) de diciembre de 2025; para el presente periodo no se reportan cantidades ejecutadas de estos ítems.

- NP-01. Tubería PVC sanitaria, D=4" (lagrimales muros de contención).
- NP-02. Sellado de juntas en pavimento de concreto rígido (incluye limpieza, suministro e instalación de fondo y sellante) – cunetas.
- NP-03. Pilote en concreto de 3000 psi, diámetro 1.5m. construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo y anillos).

La creación de los anteriores precios no previstos, surgen tras el ajuste de los diseños iniciales en los que se incluyeron actividades que no se encuentran ni en los diseños ni en el presupuesto inicial del proyecto.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.1 Informe semanal

Se anexan copias de los informes semanales de interventoría gestionados en el mes, los cuales están firmados por el director de Interventoría (informes presentados al comienzo de la semana subsiguiente). El informe semanal corresponde al seguimiento periódico que realiza la interventoría al cumplimiento del contrato de obra. Durante el mes de junio de 2026 se presentaron cuatro (4) informes semanales de interventoría, los cuales fueron entregados a la supervisión del contrato según solicitud realizada en el desarrollo de este. Los informes semanales se presentan en el **Anexo F. MS-GP-FR-034. Informes Semanales.**

Tabla 5. Informes semanales junio de 2026

Informe No.	Semana No.	Periodo
45	45	Del 01 de junio al 07 de junio de 2026.
46	46	Del 08 de junio al 14 de junio de 2026.
47	47	Del 15 de junio al 21 de junio de 2026.
48	48	Del 22 de junio al 28 de junio de 2026.

Fuente. Autor, 2026.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

En el anexo técnico del contrato de obra, se establece en el literal B. Maquinaria mínima del proyecto, los equipos mínimos requeridos para la ejecución de los trabajos de campo, de manera que el contratista de obra a través del oficio CV040-2025-025. Realiza entrega parte de la documentación de estos equipos, por lo cual la interventoría a través del oficio REG-ICCU-233-2025-0037. Emite algunas observaciones y solicita complementar la información, de manera que en la siguiente tabla se relaciona la maquinaria que se encuentra aprobada y/o rechazada.

Tabla 6. Maquinaria y equipo de obra.

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD EN OBRA	NOTA	CUMPLE REQUERIMIENTOS INICIALES.
RETROEXCAVADORA 75 HP	DOS (2)	-	ACTIVA	Si
VOLQUETAS DOBLE TROQUE	SEIS (6)	-	ACTIVA	Si
CARROTANQUE DE AGUA DE 10.000 LITROS	DOS (2)	-		Si
MOTONIVELADORAS 120 HP	DOS (2)	-	ACTIVA	Si
VIBRO COMPACTADORES 12 TON	DOS (2)	-	ACTIVA	Si
FRESADORA DE CONCRETO ASFÁLTICO	UNO (1)	-	ACTIVA	Si
COMPACTADOR DE LLANTAS	UNO (1)	-	ACTIVA	Si

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD EN OBRA	NOTA	CUMPLE REQUERIMIENTOS INICIALES.
TERMINADOR DE ASFÁLTO DE 150 HP	UNO (1)	-	ACTIVA	Si
IRRIGADOR DE ASFÁLTO	UNO (1)	-	ACTIVA	Si

Fuente. Archivo propio, 2026.

Por supuesto la maquinaria anterior corresponde a la aprobación inicial de acuerdo con los requerimientos del anexo técnico del contrato; sin embargo, para el mes de ejecución relacionado en este informe la maquinaria se relaciona en el **Anexo G. MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y equipo cto obra,** formato en el cual se relaciona la maquinaria disponible en el mes de junio de 2026.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Dentro del anexo técnico del contrato de obra, se relaciona en el capítulo 7. Información sobre el personal profesional, los requisitos mínimos del personal profesional del contratista de obra; teniendo en cuenta el inicio de actividades de campo, se relaciona a continuación la información de los profesionales activos del proyecto.

Tabla 7. Personal activo en obra.

ITEM	NOMBRE	% DEDICACIÓN	No. DE CÉDULA	CARGO	No. DE DÍAS COTIZADOS	RAZÓN SOCIAL	No. OFICIO APROBACIÓN	FECHA DE RADICADO	CONTACTO
1	Luis Carlos Hernández Castañeda	50%	74189929	Director de Obra	30	Metsap SAS	REG-ICCU-233-2025-006	21/05/2025	3106987133
2	Jhonatan Santiago Sanabria Vergara	100%	1049630484	Ingeniero residente	30	Consorcio Vías040	REG-ICCU-233-2025-317	17/03/2026	3005600687
3	Martin Mesa Díaz	20%	9518250	Especialista en Geotecnia	30	Metsap SAS	REG-ICCU-233-2025-291	10/03/2025	3143852360
4	Laura Melissa Patiño Sánchez	40%	1057595437	Especialista en Pavimentos	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	21/05/2025	310 3436374
5	William Giovanni Rodríguez Serrano	20%	79925724	Especialista en estructuras	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-021	21/05/2025	3153662858
6	Jully Alejandra Tiuzo García	15%	1018478828	Especialista ambiental	30	Metsap SAS	REG-ICCU-233-2025-006	21/05/2025	3118925927
7	Yenny Stepahny Soler Valderrama	35%	1072657436	Profesional social	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	21/05/2025	320 3811393
8	Ivon Natalia Monroy Reyes	40%	1075670671	Profesional SST	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	21/05/2025	3163141851

ITEM	NOMBRE	% DEDICACIÓN	No. DE CÉDULA	CARGO	No. DE DÍAS COTIZADOS	RAZÓN SOCIAL	No. OFICIO APROBACIÓN	FECHA DE RADICADO	CONTACTO
9	Cesar David Castro Bustos	100%	1003647189	Controlador vial	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	21/05/2025	3228392630
10	Camilo Andrés Cárdenas Urbina	100%	1020761826	Inspector de obra 2	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	13/09/2025	3112919316
11	Dairo Mauricio Rodríguez Rusinque	100%	1072339068	Inspector de obra 1	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-291	17/03/2026	3112919316
12	Astrid Carolina Gaitán Parra	100%	1026577322	Topógrafo	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	18/09/2025	3125680321
13	Juan Diego Bustos Bustos	100%	1072338997	Controlador Vial	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	30/09/2025	3224452517
14	Ángel Manuel León	100%	1122646818	Cadenero	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-322	17/04/2026	3104744534

Fuente. Archivo propio, 2026.

Se presenta el **Anexo H. MS-GC-FR-013. Formato cálculo seguridad social obra,** herramienta base revisión cálculo de seguridad social, para el contratista de obra, así como también se presentan las planillas de seguridad para el mes de junio en el informe SST.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

El valor del contrato corresponde a SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/cte. ($ 7.307.597.864,00), equivalentes a 5.133 SMLMV (Año 2025), de manera que la entidad cuenta con los siguientes recursos:

Tabla 8. Certificado de disponibilidad presupuestal para el contrato de obra.

No. CDP	Fecha de CDP	Valor
20250000096	27 de enero de 2025	$ 7.790.000.000,00

Fuente. Autor, 2026.

No se tiene información de vigencias futuras. La forma de pago se encuentra establecida en el contrato de obra en su **CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO,** en los siguientes términos:

- La entidad otorgará un anticipo por el 30% del valor total del contrato.
- El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato.
- Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva.

- El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos con formula de ajuste, amparada en la ley 80 de 1993, siendo una medida preventiva frente a una situación que pueda llegar a afectar el equilibrio económico del contrato; de manera que el contrato permite el ajuste de los siguientes insumos:

  - ✓ Asfalto
  - ✓ Cemento
  - ✓ Acero

Como base se toman los índices del anexo 16 de Costos de la Construcción de Obras Civiles – ICOCIV, expedidos por el Departamento Administrativo nacional de Estadística – DANE para uso de las fórmulas de reajuste. El cálculo de ajuste se hará para el período correspondiente entre el mes de cierre del proceso de selección (como fecha fija) y el mes del acta correspondiente para dichos insumos.

A fecha actual del presente informe, correspondiente al periodo de junio se ha facturado lo siguiente:

Tabla 9. Seguimiento financiero y presupuestal contrato de obra.

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Total incluido IVA	Anticipo Amortizado	PMA+PMT + AJUSTE	Costo Básico Acumulado.	Saldo	Estado
1	Junio – Julio	$ 24.318.438	$ 4.863.688	$ 0,00	$ 24.318.438	$ 7.283.279.426	Pagada.
2	Agosto	$ 19.454.750	$ 3.890.950	$ 0,00	$ 43.773.188	$ 7.263.824.676	Pagada.
3	Septiembre	$ 11.712.355	$ 2.342.471	$ 437.838	$ 55.485.543	$ 7.252.112.321	Pagada.
4	Octubre	$ 202.264.962	$ 40.452.992	$ 7.362.582	$ 257.750.505	$ 7.049.847.359	Pagada.
5	Noviembre	$ 398.265.440	$ 79.653.088	$ 14.497.133	$ 656.015.945	$ 6.651.581.919	Pagada.
6	Diciembre	$ 710.175.901	$ 142.035.180	$ 25.755.159	$ 1.366.191.846	$ 5.941.406.018	Pagada.
7	Enero-Febrero	$ 49.970.651	$ 9.994.130	$ 1.802.861	$ 1.416.162.497	$ 5.891.435.367	Pagada.
8	Marzo	$ 107.308.070	$ 21.461.614	$ 3.914.784	$ 1.523.470.567	$ 5.784.127.297	Pagada.
9	Abril	$ 256.537.718	$ 51.307.544	$ 9.331.821	$ 1.780.008.285	$ 5.527.589.579	Pagada.
10	Mayo	$ 300.994.282	$ 60.198.856	$ 10.791.411	$ 2.081.002.567	$ 5.226.595.297	Radicada.
11	Junio	$ 565.820.299	$ 113.164.060	$ 20.546.245	$ 2.646.822.866	$ 4.660.774.998	Radicada.
TOTALES		$ 2.646.822.866	$ 529.364.573	$ 94.439.834			

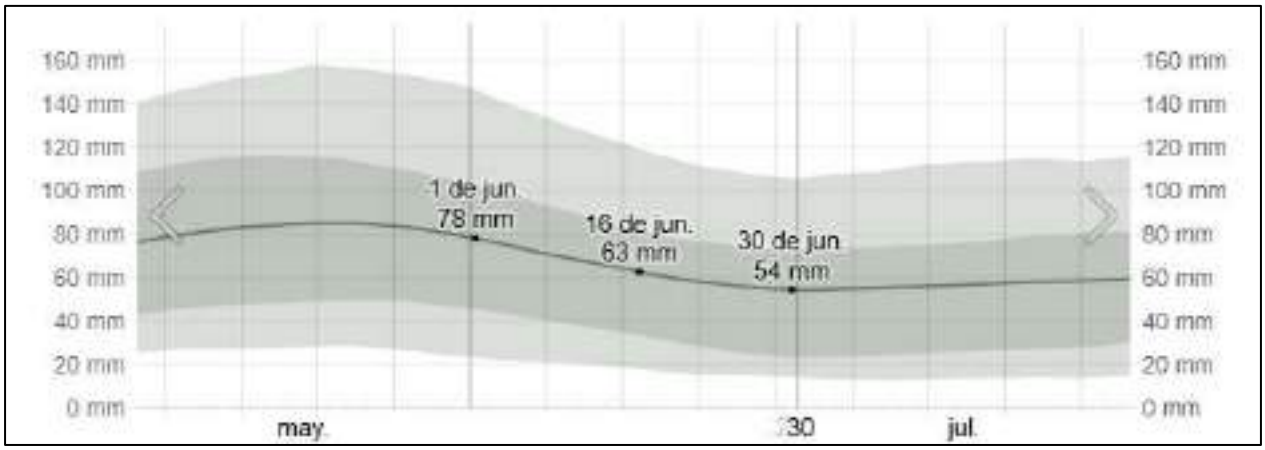
Fuente. Autor, 2026.

4.5 Estado General del Tiempo

En este apartado se informará el estado general del tiempo del municipio El Peñón, teniendo en cuenta los registros diarios de inspector y los reportes meteorológicos de la estación pluviométrica más cercana; considerando que se están ejecutando actividades de obra, se informa el estado del tiempo teniendo en cuenta los datos publicados por Weather Spark, la cual es una plataforma en línea que ofrece información detallada sobre el clima histórico, promedio y pronosticado de prácticamente cualquier lugar del mundo, utilizando datos combinados de diversas fuentes, incluidas:

- Estaciones meteorológicas oficiales (cuando están disponibles),
- Modelos de reanálisis climáticos globales (como **MERRA-2** de la NASA),
- Datos satelitales ajustados por altitud y ubicación geográfica.

Figura 10. Promedio mensual de lluvia en junio en El Peñón.



Fuente. En línea: https://es.weatherspark.com/m/24413/6/Tiempo-promedio-en-junio-en-El-Pe%C3%B1%C3%B3n-Colombia#Figures-SolarDay.

Por supuesto, se realiza entrega del **Anexo I. MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Estado general del tiempo,** del mes de junio de 2026.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio.

El seguimiento a la calidad de los materiales se realiza siguiendo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras – INVIAS 2022; durante este periodo se ejecutaron ensayos de laboratorio, el control de los ensayos realizados se hará mediante los formatos INVIAS relacionados a continuación:

- Resumen ensayos de laboratorio: MEPI-MN1-IN-15-FR-11. **(Anexo J)**
- Seguimiento Plan Calidad Obra: MEPI-MN1-IN-15-FR-14. **(Anexo K)**

En estos se informará los laboratorios hechos por el contratista y por la interventoría.

Así las cosas, a la fecha se ha llevado el control de las siguientes muestras de concretos, tomadas por interventoría:

Tabla 10. Control de resistencia a la compresión de cilindros de concreto.

Cilindro No.	Código Probeta	Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia PSI lb/pul²	Resistencia %		Estado de pago
I1	1251080	Cunetas en concreto	24-ene.-26	21-feb.-26	28	3.350,28	110	OK	Pagado Acta No. 8
I1	1251081	Cunetas en concreto	24-ene.-26	21-feb.-26	28	3.539,02	116,19	OK	Pagado Acta No. 8
I2	1251082	Cunetas en concreto	27-ene.-26	24-feb.-26	28	3.680,73	120,85	OK	Pagado Acta No. 8
I2	1251083	Cunetas en concreto	27-ene.-26	24-feb.-26	28	3.564,35	117,03	OK	Pagado Acta No. 8

Cilindro No.	Código Probeta	Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia			Estado de pago
						PSI lb/pul²	%		
I3	1251086	Cunetas en concreto	29-ene.-26	26-feb.-26	28	2.300,64	75,53	X	Pagado Acta No. 8
I3	1251087	Cunetas en concreto	29-ene.-26	26-feb.-26	28	2.432,13	79,85	X	Pagado Acta No. 8
I3	1251088	Cunetas en concreto	29-ene.-26	26-mar.-26	56	2.796,57	91,82	X	Pagado Acta No. 8
I3	1251089	Cunetas en concreto	29-ene.-26	26-mar.-26	56	2.917,01	95,77	X	Pagado Acta No. 8
I3	1251088	Cunetas en concreto	29-ene.-26	19-may.-26	110	1.280,98	42,06	X	Pagado Acta No. 8
I3	1251089	Cunetas en concreto	29-ene.-26	19-may.-26	110	1.957,84	64,28	X	Pagado Acta No. 8
I3	1251089	Cunetas en concreto	29-ene.-26	19-may.-26	110	2.353,57	77,27	X	Pagado Acta No. 8
I4	1271850	Concreto Zarpa	17-mar.-26	14-abr.-26	28	3.824,58	125,57	OK	Pagado Acta No. 9
I4	1271851	Concreto Zarpa	17-mar.-26	14-abr.-26	28	3.654,18	119,97	OK	Pagado Acta No. 9
I5	1271854	Cunetas en concreto (Costado derecho) y entradas viviendas (costado izquierdo)	18-mar.-26	15-abr.-26	28	2.154,37	70,73	X	Pagado Acta No. 9
I5	1271855	Cunetas en concreto (Costado derecho) y entradas viviendas (costado izquierdo)	18-mar.-26	15-abr.-26	28	2.218,77	72,85	X	Pagado Acta No. 9
I5	1271856	Cunetas en concreto (Costado derecho) y entradas viviendas (costado izquierdo)	18-mar.-26	13-may.-26	56	3.204,80	105,22	OK	En proceso Acta No. 10
I5	1271857	Cunetas en concreto (Costado derecho) y entradas viviendas (costado izquierdo)	18-mar.-26	13-may.-26	56	3.442,34	113,02	OK	En proceso Acta No. 10
I6	1271858	Concreto Zarpa	24-mar.-26	21-abr.-26	28	2.261,19	74,24	X	Pagado Acta No. 9
I6	1271859	Concreto Zarpa	24-mar.-26	21-abr.-26	28	2.253,21	73,98	X	Pagado Acta No. 9
I6	1271860	Concreto Zarpa	24-mar.-26	19-may.-26	56	2.828,82	92,88	X	En proceso Acta No. 10
I6	1271861	Concreto Zarpa	24-mar.-26	19-may.-26	56	2.864,33	94,04	X	En proceso Acta No. 10
I7	1271862	Cunetas costado derecho y entrada viviendas costado derecho	28-mar.-26	25-abr.-26	28	2.335,81	76,69	X	Pagado Acta No. 9
I7	1271863	Cunetas costado derecho y entrada viviendas costado derecho	28-mar.-26	25-abr.-26	28	2.338,27	76,77	X	Pagado Acta No. 9
I7	1271864	Cunetas costado derecho y entrada viviendas costado derecho	28-mar.-26	23-may.-26	56	2.533,89	83,19	X	En proceso Acta No. 10

Cilindro No.	Código Probeta	Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia			Estado de pago
						PSI lb/pul²	%		
I7	1271865	Cunetas costado derecho y entrada viviendas costado derecho	28-mar.-26	23-may.-26	56	2.659,38	87,31	X	En proceso Acta No. 10
I8	1271866	Entrada a viviendas costado derecho e izquierdo	31-mar.-26	28-abr.-26	28	1.509,07	49,55	X	Pagado Acta No. 9
I8	1271867	Entrada a viviendas costado derecho e izquierdo	31-mar.-26	28-abr.-26	28	1.596,21	52,41	X	Pagado Acta No. 9
I8	1271868	Entrada a viviendas costado derecho e izquierdo	31-mar.-26	26-may.-26	56	1.926,30	63,24	X	En proceso Acta No. 10
I8	1271869	Entrada a viviendas costado derecho e izquierdo	31-mar.-26	26-may.-26	56	2.036,60	66,87	X	En proceso Acta No. 10
I9	1271870	Vástago sección 3 muro 4	1-abr.-26	29-abr.-26	28	1.118,91	36,74	X	Pagado Acta No. 9
I9	1271871	Vástago sección 3 muro 4	1-abr.-26	29-abr.-26	28	1.138,84	37,39	X	Pagado Acta No. 9
I9	1271872	Vástago sección 3 muro 4	1-abr.-26	27-may.-26	56	1.524,77	50,06	X	En proceso Acta No. 10
I9	1271873	Vástago sección 3 muro 4	1-abr.-26	27-may.-26	56	1.505,14	49,42	X	En proceso Acta No. 10
I10	1271874	Anillo No 5 caisson 1, 2 y 3 muro 1, Vástago sección 2 muro 4 y cunetas en margen derecho	8-abr.-26	6-may.-26	28	2.954,65	97,01	X	En proceso Acta No. 10
I10	1271875	Anillo No 5 caisson 1, 2 y 3 muro 1, Vástago sección 2 muro 4 y cunetas en margen derecho	8-abr.-26	6-may.-26	28	2.970,46	97,55	X	En proceso Acta No. 10
I10	1271876	Anillo No 5 caisson 1, 2 y 3 muro 1, Vástago sección 2 muro 4 y cunetas en margen derecho	8-abr.-26	3-jun.-26	56	3.160,43	103,76	OK	En proceso Acta No. 11
I10	1271877	Anillo No 5 caisson 1, 2 y 3 muro 1, Vástago sección 2 muro 4 y cunetas en margen derecho	8-abr.-26	3-jun.-26	56	3.544,39	116,4	OK	En proceso Acta No. 11
I11	1277385	Núcleo caisson 1 muro 1 anillo 6 caisson 2 y 3 muro 1	10-abr.-26	8-may.-26	28	3.851,50	126,45	OK	En proceso Acta No. 10
I11	1277386	Núcleo caisson 1 muro 1 anillo 6 caisson 2 y 3 muro 1	10-abr.-26	8-may.-26	28	3.883,14	127,49	OK	En proceso Acta No. 10
I12	1277389	Vástago sección 1 muro 4	13-abr.-26	11-may.-26	28	3.153,88	103,55	OK	En proceso Acta No. 10
I12	1277390	Vástago sección 1 muro 4	13-abr.-26	11-may.-26	28	3.385,07	111,14	OK	En proceso

Cilindro No.	Código Probeta	Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia			Estado de pago
						PSI lb/pul²	%		
									Acta No. 10
I13	1277393	Núcleo caisson 2 muro 1 7 secciones de cuneta	14-abr.-26	12-may.-26	28	2.883,80	94,68	X	En proceso Acta No. 10
I13	1277394	Núcleo caisson 2 muro 1 7 secciones de cuneta	14-abr.-26	12-may.-26	28	2.741,91	90,02	X	En proceso Acta No. 10
I13	1277395	Núcleo caisson 2 muro 1 7 secciones de cuneta	14-abr.-26	9-jun.-26	56	3.146,08	103,29	OK	En proceso Acta No. 11
I13	1277396	Núcleo caisson 2 muro 1 7 secciones de cuneta	14-abr.-26	9-jun.-26	56	3.182,70	104,49	OK	En proceso Acta No. 11
I14	1277397	Entradas a viviendas costado izquierdo	16-abr.-26	14-may.-26	28	3.192,51	104,82	OK	En proceso Acta No. 10
I14	1277398	Entradas a viviendas costado izquierdo	16-abr.-26	14-may.-26	28	3.155,43	103,6	OK	En proceso Acta No. 10
I15	1277401	Núcleo caisson 3 muro 1	17-abr.-26	15-may.-26	28	4.280,34	140,53	OK	En proceso Acta No. 10
I15	1277402	Núcleo caisson 3 muro 1	17-abr.-26	15-may.-26	28	3.665,03	120,33	OK	En proceso Acta No. 10
I16	1277405	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	18-abr.-26	16-may.-26	28	2.371,60	77,86	X	En proceso Acta No. 10
I16	1277406	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	18-abr.-26	16-may.-26	28	2.333,22	76,6	X	En proceso Acta No. 10
I16	1277407	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	18-abr.-26	13-jun.-26	56	2.824,79	92,74	X	En proceso Acta No. 11
I16	1277408	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	18-abr.-26	13-jun.-26	56	2.814,59	92,41	X	En proceso Acta No. 11
I17	1277409	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	20-abr.-26	18-may.-26	28	2.704,12	88,78	X	En proceso Acta No. 10
I17	1277410	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	20-abr.-26	18-may.-26	28	2.619,77	86,01	X	En proceso Acta No. 10

Cilindro No.	Código Probeta	Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia			Estado de pago
						PSI lb/pul²	%		
I17	1277411	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	20-abr.-26	15-jun.-26	56	2.845,54	93,42	X	En proceso Acta No. 11
I18	1277412	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	21-abr.-26	19-may.-26	28	2.424,09	79,59	X	En proceso Acta No. 10
I18	1277413	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	21-abr.-26	19-may.-26	28	2.484,71	81,58	X	En proceso Acta No. 10
I18	1277414	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	21-abr.-26	16-jun.-26	56	2.976,76	97,73	X	En proceso Acta No. 11
I18	1277415	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	21-abr.-26	16-jun.-26	56	2.931,04	96,23	X	En proceso Acta No. 11
I19	1277416	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	22-abr.-26	20-may.-26	28	2.828,54	92,87	X	En proceso Acta No. 10
I19	1277417	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	22-abr.-26	20-may.-26	28	2.912,91	95,64	X	En proceso Acta No. 10
I19	1277416	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	22-abr.-26	17-jun.-26	56	3.148,45	103,37	OK	En proceso Acta No. 11
I19	1277417	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho	22-abr.-26	17-jun.-26	56	3.506,65	115,13	OK	En proceso Acta No. 11
I20	1286510	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho (5 Secciones)	30-abr.-26	28-may.-26	28	3.821,95	125,48	OK	En proceso Acta No. 10
I20	1286511	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho (5 Secciones)	30-abr.-26	28-may.-26	28	3.890,51	127,73	OK	En proceso Acta No. 10
I21	1286514	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho (4 Secciones)	1-may.-26	29-may.-26	28	3.040,19	99,82	OK	En proceso Acta No. 10
I21	1286515	Entradas a viviendas costado izquierdo y cunetas costado derecho (4 Secciones)	1-may.-26	29-may.-26	28	3.055,42	100,32	OK	En proceso Acta No. 10
I22	1286518	Cunetas en costado izquierdo (9 secciones) y cuneta (1) y entradas costado derecho	5-may.-26	2-jun.-26	28	3.229,64	106,04	OK	En proceso Acta No. 11
I22	1286519	Cunetas en costado izquierdo (9 secciones) y	5-may.-26	2-jun.-26	28	3.550,07	116,56	OK	En proceso

Cilindro No.	Código Probeta	Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia			Estado de pago
						PSI lb/pul²	%		
		cuneta (1) y entradas costado derecho							Acta No. 11
I23	1286522	Cunetas en costado izquierdo (9 secciones) y cuneta (1) y entradas costado derecho	6-may.-26	3-jun.-26	28	3.231,50	106,1	OK	En proceso Acta No. 11
I23	1286523	Cunetas en costado izquierdo (9 secciones) y cuneta (1) y entradas costado derecho	6-may.-26	3-jun.-26	28	3.199,97	105,06	OK	En proceso Acta No. 11
I24	1286526	Cunetas en costado izquierdo (16 secciones), entradas a vivienda costado izquierdo, y entrada vivienda costado derecho. anillo 1 caisson 2 y anillo 1 caisson 3 muro 3.	7-may.-26	4-jun.-26	28	3.856,67	126,62	OK	En proceso Acta No. 11
I24	1286527	Cunetas en costado izquierdo (16 secciones), entradas a vivienda costado izquierdo, y entrada vivienda costado derecho. anillo 1 caisson 2 y anillo 1 caisson 3 muro 3.	7-may.-26	4-jun.-26	28	3.189,11	104,71	OK	En proceso Acta No. 11
I25	1286530	Cunetas en costado izquierdo (5 secciones) y entradas en costado izquierdo	11-may.-26	8-jun.-26	28	2.530,60	83,08	X	En proceso Acta No. 11
I25	1286531	Cunetas en costado izquierdo (5 secciones) y entradas en costado izquierdo	11-may.-26	8-jun.-26	28	2.556,32	83,93	X	En proceso Acta No. 11
I25	1286532	Cunetas en costado izquierdo (5 secciones) y entradas en costado izquierdo	11-may.-26	6-jul.-26	56	3.153,25	103,53	OK	En proceso Acta No. 11
I25	1286533	Cunetas en costado izquierdo (5 secciones) y entradas en costado izquierdo	11-may.-26	6-jul.-26	56	3.130,39	102,78	OK	En proceso Acta No. 11
I26	1286534	Entradas en costado izquierdo y dos cunetas en costado derecho	13-may.-26	10-jun.-26	28	4.104,12	134,75	OK	En proceso Acta No. 11
I26	1286535	Entradas en costado izquierdo y dos cunetas en costado derecho	13-may.-26	10-jun.-26	28	4.334,73	142,32	OK	En proceso Acta No. 11
I27	1293832	Viga de amarre muro 1	16-may.-26	13-jun.-26	28	3.071,69	100,85	OK	En proceso Acta No. 11
I27	1293833	Viga de amarre muro 1	16-may.-26	13-jun.-26	28	3.558,05	116,82	OK	En proceso Acta No. 11
I28	1293836	Entradas a viviendas costado izquierdo	20-may.-26	17-jun.-26	28	4.721,58	155,02	OK	En proceso

Cilindro No.	Código Probeta	Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia			Estado de pago
						PSI lb/pul²	%		
									Acta No. 11
I28	1293837	Entradas a viviendas costado izquierdo	20-may.-26	17-jun.-26	28	4.899,80	160,87	OK	En proceso Acta No. 11
I29	1293480	Entradas a viviendas costado izquierdo Muro 2: anillos caisson	21-may.-26	18-jun.-26	28	3.078,57	101,08	OK	En proceso Acta No. 11
I29	1293841	Entradas a viviendas costado izquierdo Muro 2: anillos caisson	21-may.-26	18-jun.-26	28	3.255,28	106,88	OK	En proceso Acta No. 11
I30	1293844	Entradas a viviendas costado izquierdo Muro 2: anillos caisson Muro 3: anillos caisson	22-may.-26	19-jun.-26	28	3.551,01	116,59	OK	En proceso Acta No. 11
I30	1293845	Entradas a viviendas costado izquierdo Muro 2: anillos caisson Muro 3: anillos caisson	22-may.-26	19-jun.-26	28	3.616,60	118,74	OK	En proceso Acta No. 11
I31	1293848	Vastago (parcial) muro 1 h=1.8m Muro 2: anillos caisson Muro 3: anillos caisson	26-may.-26	23-jun.-26	28	3.521,10	115,61	OK	En proceso Acta No. 11
I31	1293849	Vastago (parcial) muro 1 h=1.8m Muro 2: anillos caisson Muro 3: anillos caisson	26-may.-26	23-jun.-26	28	3.461,92	113,66	OK	En proceso Acta No. 11
I32	1293852	Muro 2: anillos caisson Muro 3: anillos caisson	28-may.-26	25-jun.-26	28	4.331,91	142,23	OK	En proceso Acta No. 11
I32	1293853	Muro 2: anillos caisson Muro 3: anillos caisson	28-may.-26	25-jun.-26	28	4.332,38	142,24	OK	En proceso Acta No. 11
I33	1293856	Muro 3: núcleo caisson N°3. y anillos caisson	30-may.-26	22-jun.-26	23	4.179,74	137,23	OK	En proceso Acta No. 11
I33	1293857	Muro 3: núcleo caisson N°3. y anillos caisson	30-may.-26	22-jun.-26	23	3.766,82	123,67	OK	En proceso Acta No. 11
I34	1293860	Muro 3: núcleo caisson N°1.	30-may.-26	22-jun.-26	23	2.970,01	97,51	OK	En proceso Acta No. 11
I34	1293861	Muro 3: núcleo caisson N°1.	30-may.-26	22-jun.-26	23	3.393,07	111,4	OK	En proceso Acta No. 11
I35	1293864	Muro 3: núcleo caisson N°2.	31-may.-26	22-jun.-26	22	4.448,52	146,05	OK	En proceso Acta No. 11

Cilindro No.	Código Probeta	Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia			Estado de pago
						PSI lb/pul²	%		
I35	1293865	Muro 3: núcleo caisson N°2.	31-may.-26	22-jun.-26	22	4.200,00	137,89	OK	En proceso Acta No. 11
I36	1300485	Muro 2: anillos caisson	9-jun.-26	7-jul.-26	28	4.078,70	133,912	OK	En proceso Acta No. 12
I36	1300486	Muro 2: anillos caisson	9-jun.-26	7-jul.-26	28	3.853,65	126,524	OK	En proceso Acta No. 12
I37	1300489	Muro 1 vástago	10-jun.-26	8-jul.-26	28	3.785,73	124,293	OK	En proceso Acta No. 12
I37	1300490	Muro 1 vástago	10-jun.-26	8-jul.-26	28	3.913,15	128,477	OK	En proceso Acta No. 12
I38	1300493	Muro 2: anillos caisson	12-jun.-26	10-jul.-26	28	3.832,23	125,820	OK	En proceso Acta No. 12
I38	1300494	Muro 2: anillos caisson	12-jun.-26	10-jul.-26	28	3.298,69	108,303	OK	En proceso Acta No. 12
I39	1300497	muro 2 anillos Muro 3 viga	13-jun.-26	11-jul.-26	28	4.006,91	131,555	OK	En proceso Acta No. 12
I39	1300498	muro 2 anillos Muro 3 viga	13-jun.-26	11-jul.-26	28	4.006,55	131,543	OK	En proceso Acta No. 12
I40	1300505	Muro 2: anillos caisson	18-jun.-26	16-jul.-26	28	3.388,41	111,249	OK	En proceso Acta No. 12
I40	1300506	Muro 2: anillos caisson	18-jun.-26	16-jul.-26	28	3.283,59	107,807	OK	En proceso Acta No. 12
I41	1300501	Muro 2: anillos caisson y núcleo caisson	22-jun.-26	20-jul.-26	28	3.736,56	122,679	OK	En proceso Acta No. 12
I41	1300502	Muro 2: anillos caisson y núcleo caisson	22-jun.-26	20-jul.-26	28	3.449,54	113,256	OK	En proceso Acta No. 12
I42	1300509	Muro 2: anillos caisson y núcleo caisson	23-jun.-26	21-jul.-26	28	3.178,26	104,349	OK	En proceso Acta No. 12
I42	1300510	Muro 2: anillos caisson y núcleo caisson	23-jun.-26	21-jul.-26	28	3.749,14	123,092	OK	En proceso

Cilindro No.	Código Probeta	Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia			Estado de pago
						PSI lb/pul²	%		
									Acta No. 12
I43	1300513	Muro 2: anillos caisson y núcleo caisson	24-jun.-26	24-jul.-26	30	3.217,35	105,632	OK	En proceso Acta No. 12
I43	1300514	Muro 2: anillos caisson y núcleo caisson	24-jun.-26	24-jul.-26	30	3.928,32	128,975	OK	En proceso Acta No. 12
I44	1307155	Muro 2: Núcleo anillos caisson	25-jun.-26	23-jul.-26	28	3.629,85	119,175	OK	En proceso Acta No. 12
I44	1307156	Muro 2: Núcleo anillos caisson	25-jun.-26	23-jul.-26	28	3.678,81	120,783	OK	En proceso Acta No. 12
I45	1307159	Muro 3: Vástago p1 anillos caisson	26-jun.-26	24-jul.-26	28	3.289,34	107,996	OK	En proceso Acta No. 12
I45	1307160	Muro 3: Vástago p1 anillos caisson	26-jun.-26	24-jul.-26	28	3.873,04	127,160	OK	En proceso Acta No. 12

Fuente. Archivo propio, 2026.

Como se observa en la tabla, la resistencia a la compresión de varias muestras de concreto ensayadas a los 28 días supera el 100% de la resistencia de diseño, razón por la cual dichas muestras son liberadas para pago. Respecto de las muestras de concreto cuyos ensayos de resistencia fueron evaluados a los 56 días de edad, se informa que, para algunos de los elementos asociados a dichas muestras, se realizó la extracción de núcleos de concreto con el propósito de verificar la resistencia efectiva del material colocado en obra.

De acuerdo con los resultados obtenidos, los núcleos extraídos no alcanzaron la resistencia de diseño especificada, razón por la cual la Interventoría ha solicitado al Contratista presentar y ejecutar la demolición y posterior reposición de los elementos que no cumplen con la resistencia requerida, conforme a las especificaciones técnicas y criterios de aceptación aplicables.

No obstante, se aclara que la totalidad de las muestras de concreto correspondientes a los elementos ejecutados durante el mes de junio cumplió con la resistencia de diseño especificada a los 28 días de edad, de acuerdo con los resultados de los ensayos de resistencia realizados para dicho periodo.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Las pólizas y sus respectivos amparos fueron aprobadas por la entidad según MS-GC-FR-06. ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS; en el siguiente cuadro se encuentra la trazabilidad de las actas de aprobación de pólizas emitidas desde la adjudicación del contrato.

Tabla 11. Pólizas aprobadas contrato de obra No. 256-2025.

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	**Contrato de seguro contenido en una póliza** **Patrimonio autónomo** **Garantía Bancaria**
Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227C ANEXO 0 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 0 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	25 DE MARZO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	05 DE MAYO DE 2025
RAZÓN DE APROBACIÓN	**GARANTIAS INICIALES**

CLASE DE GARANTIA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DÍA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.461.519.572,80	2025	03	14	2026	07	12
ANTICIPO	$ 1.461.519.572,80	2025	03	14	2026	07	12
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 365.379.893,20	2025	03	14	2029	01	12
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS					
RCE	$ 711.750.000,00	2025	03	14	2026	01	12
RAZÓN DE APROBACIÓN.		**GARANTIAS INICIALES.**					

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	**Contrato de seguro contenido en una póliza** **Patrimonio autónomo** **Garantía Bancaria**
Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227C ANEXO 3 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 2 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	14 DE JULIO DE 2025 – CUMPLIMIENTO 04 DE JULIO DE 2025 - RCE
Fecha de aprobación de la garantía:	15 DE JULIO DE 2025
RAZÓN DE APROBACIÓN	**ACTA DE INICIO - HASTA 23 DE ABRIL DE 2026.**

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	10	24
ANTICIPO	$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	10	24
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 365.379.893,20	2025	06	24	2029	04	24
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS					
RCE	$ 711.750.000,00	2025	06	24	2026	06	24
RAZÓN DE APROBACIÓN	**ACTA DE INICIO - HASTA 23 DE ABRIL DE 2026.**						

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	**Contrato de seguro contenido en una póliza** **Patrimonio autónomo** **Garantía Bancaria**
Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227C ANEXO 5 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 3 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	05 DE MARZO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	22 DE ABRIL DE 2026
RAZÓN DE APROBACIÓN	**ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 1 y 2.**

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	11	20
ANTICIPO	$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	11	20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 365.379.893,20	2025	06	24	2029	05	20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS					
RCE	$ 711.750.000,00	2025	06	24	2026	05	20
RAZÓN DE APROBACIÓN	**ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 1 y 2.**						

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	**Contrato de seguro contenido en una póliza** **Patrimonio autónomo** **Garantía Bancaria**
Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227C ANEXO 5 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 5 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	15 DE ABRIL DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	24 DE ABRIL DE 2026
RAZÓN DE APROBACIÓN	**ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 3.**

CLASE DE GARANTIA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DÍA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	11	27
ANTICIPO	$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	11	27
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 365.379.893,20	2025	06	24	2029	05	27
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS					
RCE	$ 875.452.500,00	2025	06	24	2026	05	27
RAZÓN DE APROBACIÓN	**ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 3.**						

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	**Contrato de seguro contenido en una póliza** **Patrimonio autónomo** **Garantía Bancaria**
Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227C ANEXO 8 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 6 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	24 DE JUNIO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	03 DE JULIO DE 2026
RAZÓN DE APROBACIÓN	**PRORROGA No. 1 HASTA 12 DE JULIO DE 2026.**

CLASE DE GARANTIA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DÍA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2027	01	12
ANTICIPO	$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	06	12
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 365.379.893,20	2025	06	24	2029	07	12
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS					
RCE	$ 875.452.500,00	2025	06	24	2026	07	12
RAZÓN DE APROBACIÓN	**PRORROGA No. 1 HASTA 12 DE JULIO DE 2026.**						

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	**Contrato de seguro contenido en una póliza** **Patrimonio autónomo** **Garantía Bancaria**
Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227C ANEXO 10 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 7 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	14 DE JULIO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	23 DE JULIO DE 2026
RAZÓN DE APROBACIÓN	**MODIFICATORIO Y PRORROGA No. 2 NUEVA TERMINACIÓN DEL CONTRATO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

CLASE DE GARANTIA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DÍA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2027	03	31
ANTICIPO	$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2027	03	31
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 365.379.893,20	2025	06	24	2029	09	30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS					
RCE	$ 875.452.500,00	2025	06	24	2026	09	30
RAZÓN DE APROBACIÓN	**MODIFICATORIO Y PRORROGA No. 2 NUEVA TERMINACIÓN DEL CONTRATO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**						

Fuente. Archivo propio, 2026.

En el cuadro anterior se presenta la información del anexo aprobado por la entidad contratante; además en el **Anexo N. MS-GC-FR-06. Acta de aprobación de pólizas de obra,** se presentan las actas emitidas por la entidad.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

El seguimiento al plan de calidad de obra se informa en el **Anexo K. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Seguimiento plan de calidad obra.**

4.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

El contratista de obra remite mediante oficio CV040-2025-003, la primera versión del Plan de Gerencia, documento del cual la interventoría emite observaciones a través del oficio REG-ICCU-233-2025-002, en el cual se indicó que la implementación de este documento debe estar a cargo de un profesional con certificación o credencial PMP vigente.

Como respuesta al comunicado de la interventoría, el contratista de obra presenta el documento corregido a través del oficio CV040-2025-005; en el cual incluyen el pensum académico correspondiente a la especialización de gerencia de proyectos, por lo cual para efectos de equivalencia se relacionan estudios en áreas como formulación, evaluación o gestión de proyectos, gerencia del talento humano y planeación estratégica. La interventoría emite el oficio REG-ICCU-233-2025-015, en el cual da respuesta a la segunda versión entregada indicando que:

"La versión entregada cumple con los lineamientos establecidos en el contrato y responde adecuadamente a las observaciones previamente realizadas por esta interventoría, por lo cual se considera viable su implementación en el marco del contrato de obra"

De esta forma se cuenta con el plan de gerencia aprobado por interventoría y del cual se hará seguimiento continuo.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan a continuación documentos complementarios al presente informe.

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

Mediante el oficio REG-ICCU-233-2025-040. La interventoría avala el plan de inversión del anticipo y envía a la entidad contratante para que realice el desembolso correspondiente a la entidad fiduciaria; sin embargo, el contratista presenta la segunda versión al plan de inversión mediante oficio CV040-2025-147, el cual es revisado y avalado por la interventoría el dos (02) de diciembre de 2025 mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-205; más adelante se presenta la tercera versión del plan de inversión, radicado mediante consecutivo CV040-2025-264, del 20 de febrero de 2026 y avalado por este interventor mediante el comunicado REG-ICCU-233-2025-0296, del 04 de marzo de 2026, por lo tanto, el Plan de inversión versión tres (3) aprobado se relaciona a continuación.

Tabla 12. Resumen general Plan de Inversión del Anticipo – V3.

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO ICCU-256-2025.			
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
VALOR DEL CONTRATO		$ 7,307,597,864.00	
PORCENTAJE DEL ANTICIPO		20%	
VALOR DEL ANTICIPO			$ 1,461,519,572.80
ÍTEM No.	**CONCEPTO**	**VALOR (COP)**	**% DEL VALOR DEL ANTICIPO**
1	INSUMOS MATERIALES	$799,087,149.00	54.66%
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 260,224,950.00	17.81%
3	MANO DE OBRA	$ 76,135,530.00	5.21%
4	TRANSPORTE DE MATERIALES EQUIPOS O MAQUINARIA	$ 179,919,986.00	12.31%
5	DESCUENTO POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.	$ 73,075,979.00	5.00%
6	DESCUENTO POR IMPUESTO DE TIMBRE.	$ 73,075,979.00	5.00%
TOTAL, ANTICIPO CONTRACTUAL		**$ 1,461,519,573.00**	**100.00%**

Fuente. Archivo propio, 2026.

El valor del anticipo corresponde al 20% del valor total del contrato; es decir **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES M/CTE** ($1.461.519.573,00). En el **Anexo L. MEPI-MN1-IN-2-FR-2 Informe inversión buen manejo anticipo obra.**

En la siguiente tabla se muestran los desembolsos realizados a fecha de corte del presente informe, teniendo en cuenta que con estos se finalizó la totalidad de giros del anticipo:

Tabla 13. Desembolsos autorizados.

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE FACTURA O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM
CV040 SP 001	837592	1-oct-25	METSAP SAS	$ 20.003.411,00	III	MANO DE OBRA
COT-76759-PGWR 01	839374	6-oct-25	GEOMATRIX SAS	$ 38.387.447,00	I	INSUMO DE MATERIALES
	839379	6-oct-25	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS	$ 171.701.700,00	II	ALQUILER Y EQUIPOS
FE 548	844119	16-oct-25	AGREGADOS DEL RIONEGRO SAS	$ 236.779.730,00	I	INSUMO DE MATERIALES
	844145	16-oct-25	METSAP SAS	$ 10.001.706,00	III	MANO DE OBRA
OP 698585	853321	4-nov-25	CONSORCIO VIAS 040	$ 36.128.707,00	III	MANO DE OBRA

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE FACTURA O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM
COT-79665-UATO 652	866925	2-dic-25	GEOMATRIX S.A.S.	$ 11.604.046,00	I	GEOMALLAS
	866616	2-dic-25	D&A HIERRO FIGURADO SAS	$ 25.434.280,00	I	ACERO
CV040 SP 001	866620	2-dic-25	METSAP SAS	$ 10.001.706,00	III	MANO DE OBRA
FF2203	874965	18-dic-25	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL S.A.S.	$ 88.523.250,00	II	CONTRATO ALQUILER DE MAQUINARIA
FF2203	876153	18-dic-25	COMPAÑIA DE TRABAJO URBANO	$ 194.541.181,00	I	ASFALTO
No. 160	921880	20-mar-26	HOLCIM COLOMBIA S.A.S	$ 57.879.989,00	I	INSUMO DE MATERIALES
No. 133349	921880	20-mar-26	G&J FERRETERIA SA	$ 116.998.158,00	I	INSUMO DE MATERIALES
No. FE 2215	921880	20-mar-26	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS	$ 179.919.986,00	IV	TRANSPORTE DE MATERIALES EQUIPOS O MAQUINARIA
No. FE 584	921880	20-mar-26	AGREGADOS DEL RIONEGRO SAS	$ 117.462.318,00	I	INSUMO DE MATERIALES
TOTAL				**$ 1.315.367.615,00**		

Fuente. Archivo propio, 2026.

En la siguiente tabla se muestran los saldos amortizados y pendientes por amortizar de acuerdo con la fecha de corte del presente informe.

Tabla 14. Seguimiento amortización del anticipo.

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Total Acta	Anticipo Amortizado	Saldo Total Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar
					$ 1.461.519.573,00
1	jul-25	$ 24.318.438,00	$ 4.863.688,00	$ 4.863.688,00	$ 1.456.655.885,00
2	ago-25	$ 19.454.750,00	$ 3.890.950,00	$ 8.754.638,00	$ 1.452.764.935,00
3	sep-25	$ 11.712.355,00	$ 2.342.471,00	$ 11.097.109,00	$ 1.450.422.464,00
4	oct-25	$ 202.264.962,00	$ 40.452.992,00	$ 51.550.101,00	$ 1.409.969.472,00
5	nov-25	$ 398.265.440,00	$ 79.653.088,00	$ 131.203.189,00	$ 1.330.316.384,00
6	dic-25	$ 710.175.901,00	$ 142.035.180,00	$ 273.238.369,00	$ 1.188.281.204,00
7	ene-26	$ 49.970.651,00	$ 9.994.130,00	$ 283.232.499,00	$ 1.178.287.074,00
8	mar-26	$ 107.308.070,00	$ 21.461.614,00	$ 304.694.113,00	$ 1.156.825.460,00
9	abr-26	$ 256.537.718,00	$ 51.307.544,00	$ 356.001.657,00	$ 1.105.517.916,00
10	may-26	$ 300.994.282,00	$ 60.198.856,00	$ 416.200.513,00	$ 1.045.319.060,00
11	jun-26	$ 565.820.299,00	$ 113.164.060,00	$ 529.364.573,00	$ 932.155.000,00

Fuente. Archivo propio, 2026.

Teniendo en cuenta la fecha de corte de obra, el porcentaje de amortización corresponde al 36,22%

4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión

El seguimiento al programa de inversiones se hace mediante el formato técnico presentado en el **Anexo O. MEPI-MN1-IN-6-FR-2. Seguimiento programa de Inversiones.**

4.9.3 Seguimiento Programa de Obra

El pasado 05 de septiembre se entregó la primera versión de la programación de obra a través del comunicado CV040-2025-063, luego de realizar mesa de trabajo, la interventoría emite respuesta mediante oficio REG-ICCU-233-2025-007, en el cual deja constancia formal de que la programación de obra, el flujo de caja semanal y el programa de inversiones del contratista fueron revisados y aprobados por la interventoría, y que a partir de estos documentos se hará el seguimiento al avance del proyecto.

Debido a los hallazgos en los diseños iniciales, el contratista presenta Reprogramación de Obra No. 1, el pasado once (11) de noviembre de 2025, documento el cual es avalado por la interventoría mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-205 el pasado dos (02) de diciembre de 2025.

Mediante la publicación del modificatorio y aclaratorio de obra No. 1 el veintiséis (26) de diciembre de 2025, el contratista presenta la reprogramación de obra No. 2, incluyendo los ítems no previstos, radicado mediante oficio CV040-2025-243, en donde la interventoría aprueba el documento mediante oficio REG-ICCU-233-2025-276, radicado el veintiocho (28) de enero de 2026.

Mediante oficio REG-ICCU-233-2025-0314. De asunto: Rta a CV040-2025-277. Reprogramación de Obra No. 3; documento radicado el (18) de marzo de 2026, la interventoría aprueba la reprogramación No. 3 del cronograma de obra, causada por la suspensión 1 y 2 del contrato de obra; documento con el que actualmente se realiza el seguimiento al avance del proyecto en cuanto a programación.

Mediante oficio REG-ICCU-233-2025-0408. De asunto: Alcance REG-ICCU-233-2025-0393. Solicitud de prórroga contrato de obra e interventoría; documento radicado el (22) de mayo de 2026, la interventoría aprueba entre todos los documentos anexos la reprogramación No. 4 del cronograma de obra, causada por la prórroga No. 1 del contrato de obra; documento con el que actualmente se realiza el seguimiento al avance del proyecto en cuanto a programación.

4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Las actividades de obra iniciaron el pasado 15 de septiembre de 2025; se aclara que la revisión de estudios y diseños ya ha finalizado; el contratista de obra realizó el quince (15) de noviembre el ensayo de refracción sísmica y radica el veintiocho (28) de ese mismo mes los resultados ante la interventoría mediante el oficio CV040-2025-174. Informe prospección geofísica; resultados de los cuales la interventoría emite concepto mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0208 - Rta CV040-2025-174. Informe Prospección Sísmica, emitido el dos (02) de diciembre, concluyendo que dicho estudio es apropiado y útil como insumo para los análisis geotécnicos necesarios para completar los diseños estructurales requeridos para construcción; se han encontrado algunas falencias en los estudios iniciales y las condiciones reales en campo, las cuales han sido informadas en el cuerpo del presente archivo; de acuerdo con lo establecido en el comité de obra No. 10, realizado entre profesionales de obra e interventoría, el pasado 26 de agosto de 2025, se indicó que los tramos de intervención corresponden:

- Primer tramo: K0+160 – K0+182, sector en el cual se construirá un muro de contención de 22 metros de longitud y 5 metros de altura, apoyado sobre 3 pilotes de 5 metros de profundidad – Muro 1; además, de intervenir el pavimento en esta misma longitud.
- Segundo tramo: K0+300 – K0+485, construcción de Muro 2, pavimentación y construcción de cunetas; sector en el que se construirá un muro de 120 metros de longitud por una altura de 7 metros, apoyado sobre 18 pilotes de profundidades máximas de 8 metros.
- Tercer tramo: K0+865 a K0+890, construcción de muro de 3, pavimentación y construcción de cunetas; el muro tendrá una altura de siete metros y se apoyará sobre 3 pilotes de siete metros de profundidad, dicho muro tendrá una longitud de 20 metros.
- Cuarto tramo: K1+120 a K1+157, construcción de muro en L o muro 4, pavimentación y construcción de cunetas; el muro tiene una longitud de 15 metros con cimentación superficial y una altura de 4 metros; construcción de pavimentos y obras de drenaje.

En su debido momento se indicó por parte de interventoría que no se tiene inconveniente con la intervención del tramo 4, excepto el muro 4; pues la interventoría por medio de su especialista estructural solicitó a la entidad la entrega de las memorias de cálculo de estos diseños, sin embargo, la supervisión manifestó en comunicado No. ICCU-S-2025-000661. De asunto respuesta a reprogramación plan de cargas y solicitud ingreso especialista en geotecnia:

"En cuanto a la observación de que los diseños carecen de memorias, también es imprecisa. Para cada muro se entregaron cantidades específicas, contenidas en los planos respectivos. Cabe resaltar que dichos diseños fueron presentados en el marco de la atención de una emergencia; no obstante, ello no significa que carezcan de soporte técnico. La referencia al carácter de emergencia corresponde únicamente al tipo de contrato del profesional diseñador bajo el cual fueron elaborados, más no a una deficiencia del diseño o que sea una emergencia."

La interventoría radicó el oficio **REG-ICCU-233-2025-0298,** el pasado cinco (05) de marzo de 2026, en este, se envió el concepto del ingeniero estructural respecto al muro K0+177, ubicado en el tramo uno, en el oficio se indica que la información fue revisada tanto estructural como geotécnicamente, incluyendo evaluaciones de empujes de tierra, sobrecargas y condiciones sísmicas, concluyendo que el diseño cumple con los parámetros técnicos y normativos exigidos. En consecuencia, la interventoría avala el diseño del muro y autoriza su construcción, recomendando iniciar las obras de manera inmediata y destacando que la calidad del proceso constructivo será clave para garantizar la durabilidad del elemento.

De igual forma a la fecha se encuentra liberado el muro No, 4, el cual se encuentra en construcción; sin embargo, luego de revisadas las memorias de cálculo que el Consorcio Vías 040 entregó mediante los comunicados CV040-2025-0272 y CV040-2025-0273, recibidos el día (06) de marzo de 2026, en el cual realiza la entrega de los módulos de reacción horizontal de los muros dos (K0+410) y tres (K0+885) del proyecto; como respuesta a este comunicado la interventoría emitió el oficio REG-ICCU-233-2025-0309, radicado el pasado dieciséis (16) de marzo de 2026 en el cual realiza la entrega del concepto del ingeniero estructural y luego de revisada la documentación, en el que concluye:

"Se recomienda principalmente aumentar la profundidad de los pilotes en 1,50 m, utilizar material seleccionado y compactado en el relleno del trasdós, e incrementar el acero de refuerzo de los pilotes de 24 a 36 barras #8, ya que los análisis mostraban relaciones demanda/resistencia mayores a 1,0. Con el aumento del refuerzo, el modelo estructural indica que los pilotes cumplen con las condiciones de resistencia, bajo las consideraciones planteadas en el informe. Estas recomendaciones deben verse reflejadas en los planos y en las memorias de cálculo que deben ser actualizadas"

Así las cosas, mediante Comité de Seguimiento Técnico No. 28, realizado el pasado treinta (30) de marzo de 2026, se indicó a la supervisión las recomendaciones enviadas mediante el oficio anterior y se estableció como compromiso:

"En este sentido, la interventoría reitera que la aprobación de los diseños de los muros de contención 2 y 3, se da entiendo que la supervisión mediante la presente acta **reitera que acoge las recomendaciones realizadas por los especialistas de la interventoría." (Negrilla y cursiva fuera de texto).**

De esta forma el acta de comité se encuentra firmada por todos los asistentes a la reunión y fue entregada a los respectivos correos como parte de la trazabilidad de los compromisos pactados; por lo cual para la interventoría es claro que se acogerán las dos recomendaciones emitidas por nuestro especialista.

Considerando lo anteriormente expuesto, el pasado diez (10) de abril de 2026, la supervisión, en su calidad de responsable de los diseños, emitió los planos estructurales ajustados, en los cuales se acoge la recomendación de la interventoría respecto al aumento en la profundidad de los Caisson. No obstante, no se adoptó la indicación relacionada con el incremento del refuerzo longitudinal del núcleo, que proponía pasar de 24 a 36 varillas de una pulgada, situación que genera una alerta para la interventoría.

Que la interventoría mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0354, radicado el pasado catorce (14) de abril de 2026 emitió el concepto del especialista en estructuras de los diseños ajustados de los muros 3 y 4 entregados por la entidad, en donde se indicó:

De esta forma la versión ajustada de los planos de los muros 2 y 3, fue entregada a nuestro especialista en estructuras, quien luego del análisis correspondiente (Anexo 1), concluye:

"Con las consideraciones establecidas, insisto en recomendar que se usen 36#8 como refuerzo longitudinal, así el pilote cumple. El suscrito no avala el diseño estructural en caso de no acogerse la recomendación."

La entidad emite el oficio ICCU-S-2026-0003181 – Requerimiento formal para emisión de concepto técnico definitivo y cumplimiento de obligaciones contractuales de la Interventoría – Diseños Muros 2 y 3: Mediante este oficio, el ICCU requiere formalmente a la interventoría PRODEINCOL S.A.S. para que emita un concepto técnico definitivo sobre la viabilidad de los diseños estructurales de los Muros 2 y 3 del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas – El Peñón, señalando que, pese a los ajustes y rediseños realizados por la Entidad durante el desarrollo del proyecto, persisten observaciones sin una definición concluyente que permita avanzar con la ejecución de las obras. En consecuencia, recuerda que es responsabilidad contractual de la interventoría emitir conceptos técnicos oportunos, definir las condiciones de ejecución que debe adoptar el contratista, establecer los criterios de seguimiento y recibo de las actividades, así como consolidar los planos récord finales del proyecto. Finalmente, el ICCU advierte que cualquier retraso adicional ocasionado por la falta de una definición técnica oportuna por parte de la interventoría podrá generar las actuaciones contractuales y administrativas correspondientes.

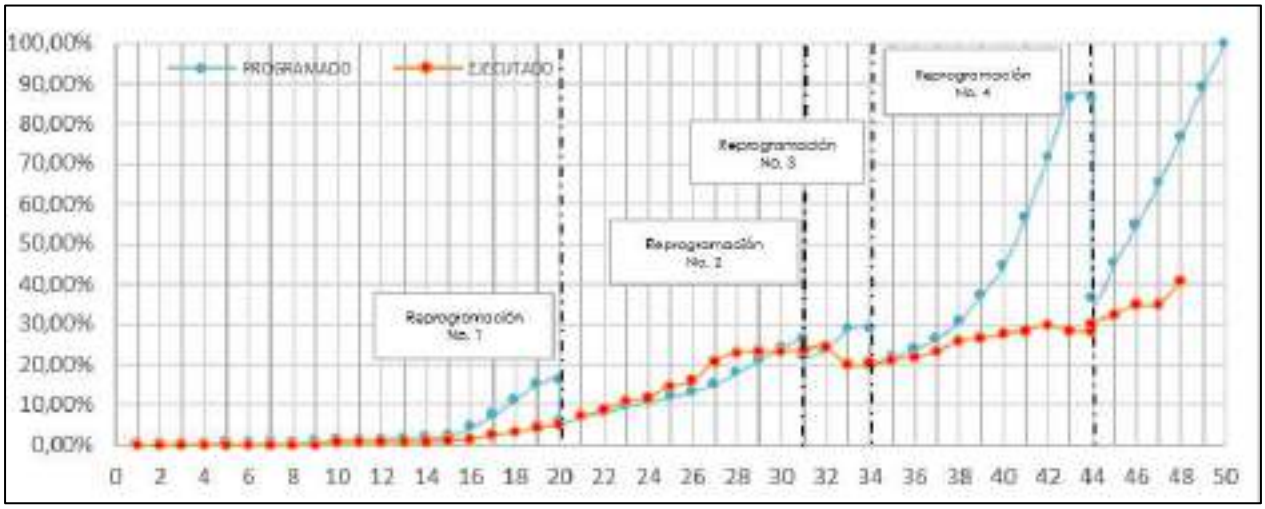
Finalmente, mediante el oficio **REG-ICCU-233-2025-0368**, radicado el **21 de abril de 2026**, la interventoría emite respuesta al oficio **CV040-2025-330**, mediante el cual el contratista informó la modificación de los estudios y diseños estructurales para incorporar el incremento de doce (12) varillas adicionales al refuerzo inicial de los pilotes, pasando de 24 a 36 varillas de una pulgada, en atención a las recomendaciones técnicas previamente emitidas por la interventoría y acogidas por la entidad durante el Comité de Seguimiento No. 29. Tras la revisión efectuada por el especialista estructural de la interventoría,

se concluye que no existen objeciones técnicas a la solución propuesta, toda vez que esta incorpora los ajustes requeridos en el refuerzo longitudinal y resulta viable tanto desde el punto de vista estructural como constructivo. Finalmente, la interventoría informa que realizará seguimiento y control durante la ejecución de la obra para verificar el adecuado confinamiento de los paquetes de barras, el cumplimiento de las longitudes de desarrollo y empalmes conforme a la NSR-10, las separaciones y recubrimientos reglamentarios, así como el correcto vaciado y vibrado del concreto.

Así las cosas, a fecha de corte del presente informe mensual, la trazabilidad anterior describe el proceso de revisión de los muros de contención, de manera que se tiene aprobación total de los diseños de los muros 1-2-3-4 del proyecto.

Como se ha indicado anteriormente las actividades reportadas en el presente informe corresponden a revisión de cantidades de obra, ejecutadas mediante ítems contractuales, de forma tal que cual la curva de avance de obra se presenta a continuación:

Gráfica 1. Curva S – Avance físico del contrato a 30 de junio de 2026.



Fuente. Archivo propio, 2026.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato de interventoría

En la siguiente tabla se relacionan los datos de PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS – PRODEINCOL, empresa encargada de la interventoría del proyecto.

Tabla 15. Información contrato de interventoría.

No. Proceso de selección:	ICCU-CM-043- 2024
No. Contrato:	ICCU- 233-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7060104
Fecha de suscripción:	10 de marzo de 2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - GRUPO 1
Contratista:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - NIT: 900.578.931 - 8
Valor inicial:	$ 870.000.000,00
Valor adiciones:	$ 197.091.723,00
Valor acumulado del contrato:	$ 1.067.091.723,00
Modificaciones:	Modificatorio No. 1 - Forma de Pago.
Aclaraciones:	Aclaración No. 1 - Valor Unitario.
Suspensión No. 1:	02 de febrero de 2026
Reinicio No. 1:	17 de febrero de 2026
Suspensión No. 2:	17 de febrero de 2026
Reinicio No. 2:	02 de marzo de 2026
Suspensión No. 3:	01 de abril de 2026
Reinicio No. 3:	08 de abril de 2026
Prórroga No. 1:	45 días
Prórroga No. 2:	Dos (2) meses y dieciocho (18) días.
Cesiones:	N/A
Plazo:	Catorce (14) meses y tres (3) días
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación inicial:	23 de abril de 2026
Fecha de terminación actual:	30 de septiembre de 2026

Fuente. Archivo propio, 2026.

Tabla 16. Distribución inicial de recursos del contrato de interventoría

CONCEPTO	VALOR
Total, Costos	$ 731,092,437.00
IVA (19%)	$ 138,907,563.00
TOTAL	**$ 870,000,000.00**

Fuente. Archivo propio, 2026.

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La interventoría ejecutó las actividades de conformidad con el Manual de Supervisión e Interventoría del Instituto de Caminos y Construcciones vigente o el que lo modifique o lo sustituya, incluidas sus adiciones y/o modificaciones; además, de emplear el Manual de interventoría para obras civiles del Instituto Nacional de Vías 2022 – INVIAS. Los aspectos que este no regule se ejecutaran de acuerdo con lo contemplado en el pliego de condiciones, en los requerimientos técnicos y en la normatividad vigente aplicable.

La interventoría efectuó una vigilancia general, integral y permanente del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del Contratista, tal seguimiento y control deberá garantizar el cumplimiento de todos los objetivos y previsiones contenidos en el pliego de condiciones, el contrato, en los requerimientos técnicos, sus anexos y todos los documentos que hacen parte del proceso de selección.

Así mismo, se encargó de informar a la entidad por escrito sobre el avance, problemas y soluciones presentadas en el desarrollo del contrato, a través de comunicaciones y en los diferentes informes semanales radicados.

Durante el periodo se realizaron dos (2) comités de seguimiento a los contratos de obra e interventoría, el cual se realizó de forma virtual, de forma que se ha buscado avanzar en la toma de decisiones para la liberación de los frentes de obra.

Los profesionales especializados del grupo de interventoría han emitido los respectivos conceptos técnicos de las áreas ambiental, estructural, pavimentos, social y seguridad y salud en el trabajo; conceptos de los diseños iniciales y de las alternativas de intervención del frente de obra, teniendo en cuenta el reajuste a los diseños entregados por el consultor.

Se ha respondido de forma oportuna los requerimientos realizados tanto por el contratista de obra como por la entidad contratante en temas relacionados directamente a nuestra competencia.

- **ACTAS DE COSTOS**

Junto con el presente informe se realiza tramite del Acta de Costos No. 11 de Interventoría, por concepto de los servicios prestados durante el 01 a 30 de junio de 2026. El consolidado de la inversión ejecutada por la interventoría se discrimina de la siguiente manera:

Tabla 17. Inversión ejecutada acumulada interventoría.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 1.067.091.723,00		
VALOR DEL ANTICIPO			$ 0,00		
ACTA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	NETO PARCIAL	ACUMULADOS PAGOS TRAMITADOS	
				VALOR ($)	%
Acta No. 1	$ 45.239.111,00	$ 0,00	$ 45.239.111,00	$ 45.239.111,00	4,24%
Acta No. 2	$ 52.474.240,00	$ 0,00	$ 52.474.240,00	$ 99.574.511,00	9,16%
Acta No. 3	$ 62.276.270,00	$ 0,00	$ 62.276.270,00	$ 159.989.621,00	14,99%
Acta No. 4	$ 70.040.097,00	$ 0,00	$ 70.040.097,00	$ 230.033.718,00	21,56%
Acta No. 5	$ 96.638.848,00	$ 0,00	$ 96.638.848,00	$ 326.672.567,00	30,61%
Acta No. 6	$ 90.620.682,00	$ 0,00	$ 90.620.682,00	$ 417.293.249,00	39,11%
Acta No. 7	$ 99.933.868,00	$ 0,00	$ 99.933.868,00	$ 517.227.116,00	48,47%
Acta No. 8	$ 85.553.053,00	$ 0,00	$ 85.553.053,00	$ 602.780.169,00	56,49%
Acta No. 9	$ 73.289.369,00	$ 0,00	$ 73.289.369,00	$ 676.069.539,00	63,36%
Acta No. 10	$ 90.024.846,00	$ 0,00	$ 90.024.846,00	$ 766.094.384,00	71,79%
Acta No. 11	$ 71.340.368,00	$ 0,00	$ 71.340.368,00	$ 837.434.752,00	78,48%

Fuente. Autor, 2026.

Nota: El Acta de Interventoría No. 11 se encuentra en proceso de revisión por parte de la Entidad, razón por la cual los valores registrados son de carácter preliminar y podrán presentar variaciones una vez concluya el proceso de verificación y aprobación.

- **MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

Mediante el oficio REG-ICCU-233-2025-041. De asunto: Renuncia anticipo de interventoría; la interventoría manifestó su intención de renunciar al anticipo, pues para la ejecución de sus actividades no se hace necesario este rubro; de esta manera la entidad emitió el modificatorio No. 1 al contrato No. ICCU 233-2025, el pasado 20 de agosto de 2025, documento a través del cual se realizó el modificatorio a la cláusula 8. Forma de pago.

- **PRORROGAS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

Mediante el oficio REG-ICCU-233-2025-0393. De asunto: Solicitud de prórroga contrato de obra e interventoría V1, y posteriormente a través del oficio REG-ICCU-233-2025-0408. De asunto: Alcance REG-ICCU-233-2025-0393. Solicitud de prórroga contrato de obra e interventoría_v1; la interventoría solcito la prórroga a los contratos de obra e interventoría hasta el próximo doce (12) de julio de 2026, de esta manera la entidad emitió el acto administrativo mediante el cual valido la prórroga de los dos contratos.

Mediante el oficio REG-ICCU-233-2025-0455. De asunto: Solicitud de Adición No. 1 y Prórroga No. 2_Contrato de Interventoría V1; la interventoría solicito la prórroga al contrato de interventoría hasta el próximo treinta (30) de septiembre de 2026, de esta manera la entidad emitió el acto administrativo mediante el cual valido la prórroga del contrato y la adición por un valor de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE.** ($ 197.091.723,00).

- **ACTAS DE COMITÉ / REUNIÓN.**

Durante el periodo reportado en el presente informe (01 a 30 de junio de 2026), se realizó un (1) comité de seguimiento a los contratos de obra e interventoría. Por lo tanto, en el **Anexo P. Actas de comité,** se encuentran estos documentos, los cuales se encuentra firmados por los profesionales de obra e interventoría, y han sido radicados ante la entidad para la firma correspondiente, sin tener respuesta alguna a la fecha.

- **ELABORACIÓN DE INFORMES**

  - ✓ **MENSUALES:** En la ejecución del proyecto, se ha hecho entrega de los informes mensuales, los cuales han sido revisados por parte de la entidad contratante.

Tabla 18. Consolidado radicación informes mensuales de interventoría.

INFORME	COMUNICACIÓN	RADICACIÓN ICCU		
		No.	FECHA DE RADICACIÓN	ESTADO
No. 1. 24 de junio a 31 de julio de 2025.	REG-ICCU-233-2025-0189	ICCU-E-2025-0016808	25/11/2025	Aprobado - Versión 4.
No. 2. 01 a 31 de agosto de 2025.	REG-ICCU-233-2025-0198	ICCU-S-2025-0009234	15/12/2025	Aprobado - Versión 3.
No. 3. 01 a 30 de septiembre de 2025.	REG-ICCU-233-2025-0218	ICCU-E-2025-0018115	17/12/2025	Aprobado - Versión 2.
No. 4. 01 a 31 de octubre de 2025.	REG-ICCU-233-2025-0239	ICCU-E-2025-0018321	19/12/2025	Aprobado - Versión 2.
No. 5. 01 a 30 de noviembre de 2025.	REG-ICCU-233-2025-0279	ICCU-S-2026-0003497	21/04/2026	Aprobado – Versión 2
No. 6. 01 a 31 de diciembre de 2025.	REG-ICCU-233-2025-0395	ICCU-S-2026-0005146	03/06/2026	Aprobado – Versión 3
No. 7. 01 de enero a 02 de febrero de 2026.	REG-ICCU-233-2025-0378	ICCU-S-2026-0005851	01/07/2026	Aprobado – Versión 4
No. 8. 02 a 31 de marzo de 2026.	REG-ICCU-233-2025-0486	ICCU-S-2026-0006798	29/07/2026	Aprobado – Versión 2
No. 9. 08 a 30 de abril de 2026.	REG-ICCU-233-2025-0504	ICCU-S-2026-0007131	13/08/2026	Aprobado – Versión 2
No. 10. 01 a 31 de mayo de 2026.	REG-ICCU-233-2025-0521	ICCU-S-2026-0007708	25/08/2026	Aprobado – Versión 2
No. 11. 01 a 30 de junio de 2026.	REG-ICCU-233-2025-0536		23/09/2026	En revisión – Versión 2

Fuente. Autor, 2026.

- **SEMANALES**

Durante el transcurso del mes, se presentaron cuatro (4) informes semanales, relacionados a continuación.

Tabla 19. Informes semanales junio de 2026.

Informe No.	Semana No.	Periodo
45	45	Del 01 de junio al 07 de junio de 2026.
46	46	Del 08 de junio al 14 de junio de 2026.
47	47	Del 15 de junio al 21 de junio de 2026.
48	48	Del 22 de junio al 28 de junio de 2026.

Fuente. Autor, 2026.

Esta información se encuentra relacionada en el **Anexo F. MS-GP-FR-034. Informes Semanales.**

- **BITACORA DE OBRA**

La copia de la bitácora de obra se reporta en el **Anexo Q. Bitácora de obra,** del presente informe.

- **CORRESPONDENCIA**

Se elaboraron oficios, requerimientos y solicitudes de los conceptos de las distintas áreas que se han emitido durante las actividades de revisión de estudios y diseños, esta información se reporta en el **Anexo R. Relación de Correspondencia,** en el cual se relacionan los consecutivos de la correspondencia enviada y recibida.

5.3. Informes especialistas y profesionales

Durante el periodo se presentan informes de especialistas de las áreas: Ambiental, pavimentos y geotecnia, toda vez que fue necesaria su incorporación dentro del proyecto; debido a las actividades de obra que se ejecutaron en el mes:

- **Estructuras:** Como parte de las actividades de control de calidad a las actividades del mes de junio, se realizó seguimiento a las cuantías instaladas en los diferentes caisson.
- **Ambiental:** Como parte de las actividades de control del Plan de Adaptación de La Guía Ambiental, mes a mes se presenta el informe de esta área.
- **Geotecnia:** Durante el periodo se han realizado reuniones entre los especialistas de esta área tanto de obra como de interventoría, siendo el tema principal la revisión de la profundidades de los caisson.

Los informes de los especialistas se reportan el **Anexo S. Informes de especialistas junio.**

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Como parte del cumplimiento de nuestras funciones, se presentó mediante oficio REG-ICCU-233-2025-020. El plan de cargas del contrato de interventoría, con el cual se establecieron las dedicaciones del personal profesional del contrato, para garantizar la inversión de los recursos durante la duración del proyecto; además se solicitó la Reprogramación No. 1 mediante oficio REG-ICCU-233-2025-066, documento en el cual se solicitó el ingreso del especialista en geotecnia.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

De acuerdo con los previsto en el presupuesto del contrato de interventoría y dando cumplimiento a la cláusula 3 del contrato de No. 233 de 2025; Proyectos Desarrollo e Infraestructura de Colombia S.A.S. (PRODEINCOL), se obliga a contar con los recursos físicos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.

Tabla 20. Equipo y vehículos de interventoría.

Equipo	Cantidad	Modelo	Nota	Cumple requerimientos contractuales.
Alquiler Vehículos (Vehículos tipo Pickup 4X4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior al año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor)	1	2010	En uso	SI
Equipo completo de topografía	1	TOPCON – FOIF DT	En uso	SI
Oficina /Campamento	1	N/A	En uso	SI

Fuente. Archivo propio, 2026.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

El ICCU en atención a las comunicaciones de Interventoría ha dado respuesta a las mismas con la aprobación del personal relacionado en la siguiente tabla, además se en el **Anexo T. MS-GC-FR-013. Formato cálculo seguridad social interventoría,** se presenta el cálculo de parafiscales para el personal de la interventoría, así como también se anexan planillas de seguridad social para el periodo reportado dentro del mismo anexo, se aclara que, de acuerdo con las indicaciones de la entidad, se retiraron de la plantilla de personal a los profesionales ingeniero de apoyo, cadenero y secretaria del proyecto, quienes desempeñaron sus funciones hasta el pasado 27 de mayo de 2026.

Tabla 21. Personal de Interventoría aprobado

Ítem	Nombre	% Dedicación	No. Cedula	Cargo	No. Días Cotizados.	Razón Social	No. Oficio Aprobación	Fecha radicado	Contacto
1	EMILIA ESTHER DE LA OSSA CONTRERAS	30%	22.519.126	Director de Interventoría	30	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTURCTU	2025-0002954	15/04/2025	3212144719
2	EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ	20%	94.505.361	Especialista en Pavimentos	0		2025-0002954	15/04/2025	3174250008

Ítem	Nombre	% Dedicación	No. Cedula	Cargo	No. Días Cotizados.	Razón Social	No. Oficio Aprobación	Fecha radicado	Contacto
3	JAHIR ANDRÉS RUBIO SARMIENTO	100%	1.049.639.418	Residente de Interventoría	30		2025-0002954	23/05/2025	3212051216
4	LUIS GERMAN BULLA BAQUERO	20%	19.201.493	Especialista en Estructuras	30		2025-0002954	15/04/2025	3124271915
5	CLAUDIA VIRGINIA AGUDELO SARRIA	20%	51.842.434	Especialista en Hidráulica	0		2025-0002954	15/04/2025	3138047458
6	OMAR IVAN AVELLA VALVBUENA	20%	7.187.751	Especialista Ambiental	30		2025-0002954	15/04/2025	3114430899
7	LENNY MAYERLY URREGO PARRA	30%	52.856.537	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	30		2025-0002954	15/04/2025	3125013949
8	MIGUEL ANGEL LOPEZ RODRIGUEZ	100%	1.049.635.493	Inspector de Interventoría	30		2025-0007038	01/10/2025	3135112238
09	JOHANA ANDREA ARCINIEGAS GARCIA	20%	53.099.325	Profesional en Gestión Social	30		2025-0002954	15/04/2025	3132678310
10	DELCY ALEXANDRA JARAMILLO MELENDEZ	80%	1.024.521.589	Topógrafo	30		2025-0002954	15/04/2025	3113544601
11	CARLOS IVAN GUTIERREZ GUEVARA	30%	19.165.636	Especialista en Geotecnia	30		2025-0007790	24/10/2025	3102871307

Fuente. Archivo propio, 2026.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La interventoría tramitó la solicitud de renuncia del anticipo debido a que con sus propios recursos ejecutará el desarrollo del proyecto.

Tabla 22. Seguimiento financiero y presupuestal contrato de interventoría.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 1.067.091.723,00		
VALOR DEL ANTICIPO			$ 0,00		
ACTA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	NETO PARCIAL	ACUMULADOS PAGOS TRAMITADOS	
				VALOR ($)	%
Acta No. 1	$ 45.239.111,00	$ 0,00	$ 45.239.111,00	$ 45.239.111,00	4,24%
Acta No. 2	$ 52.474.240,00	$ 0,00	$ 52.474.240,00	$ 99.574.511,00	9,16%
Acta No. 3	$ 62.276.270,00	$ 0,00	$ 62.276.270,00	$ 159.989.621,00	14,99%
Acta No. 4	$ 70.040.097,00	$ 0,00	$ 70.040.097,00	$ 230.033.718,00	21,56%
Acta No. 5	$ 96.638.848,00	$ 0,00	$ 96.638.848,00	$ 326.672.567,00	30,61%
Acta No. 6	$ 90.620.682,00	$ 0,00	$ 90.620.682,00	$ 417.293.249,00	39,11%
Acta No. 7	$ 99.933.868,00	$ 0,00	$ 99.933.868,00	$ 517.227.116,00	48,47%
Acta No. 8	$ 85.553.053,00	$ 0,00	$ 85.553.053,00	$ 602.780.169,00	56,49%
Acta No. 9	$ 73.289.369,00	$ 0,00	$ 73.289.369,00	$ 676.069.539,00	63,36%
Acta No. 10	$ 90.024.846,00	$ 0,00	$ 90.024.846,00	$ 766.094.384,00	71,79%
Acta No. 11	$ 71.340.368,00	$ 0,00	$ 71.340.368,00	$ 837.434.752,00	78,48%

Fuente. Autor, 2026.

Nota: El Acta de Interventoría No. 11 se encuentra en proceso de revisión por parte de la Entidad, razón por la cual los valores registrados son de carácter preliminar y podrán presentar variaciones una vez concluya el proceso de verificación y aprobación.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta en este apartado la trazabilidad de las cartas de aprobación de garantías emitidas por la entidad, teniendo en cuenta inicio, modificatorio, suspensiones y prorrogas del contrato.

Tabla 23. Pólizas aprobadas contrato de interventoría No. 233-2025.

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	Contrato de seguro contenido en una póliza
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 0 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	11 DE MARZO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	17 DE MARZO DE 2025
Razón de la aprobación	**GARANTIAS INICIALES**

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 87.000.000,00	2025	03	10	2026	07	10
ANTICIPO	$ 130.500.000,00	2025	03	10	2026	07	10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 43.500.000,00	2025	03	10	2029	01	10
CALIDAD DE LA OBRA	$ 261.000.000,00	2026	01	10	2028	01	10
Razón de la aprobación	**GARANTIAS INICIALES**						

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	**Contrato de seguro contenido en una póliza**
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 3 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	10 DE JULIO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	05 DE AGOSTO DE 2025
Razón de la aprobación	**ACTA DE INICIO**

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 87.000.000,00	2025	06	24	2026	10	23
ANTICIPO	$ 130.500.000,00	2025	06	24	2026	10	23
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 43.500.000,00	2025	06	24	2026	06	06
CALIDAD DE LA OBRA	$ 261.000.000,00	2026	04	26	2026	06	06
Razón de la aprobación	**ACTA DE INICIO**						

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	**Contrato de seguro contenido en una póliza**
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	-

Resolución No:	-
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 7 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	11 DE JULIO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	27 DE AGOSTO DE 2025
Razón de la aprobación	**GARANTIAS MODIFICATORIO No. 1**

CLASE DE GARANTIA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DÍA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 87.000.000,00	2025	06	24	2026	10	23
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 43.500.000,00	2025	06	24	2029	04	23
CALIDAD DE LA OBRA	$ 261.000.000,00	2026	04	23	2028	04	23
Razón de la aprobación	**GARANTIAS MODIFICATORIO No. 1**						

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	**Contrato de seguro contenido en una póliza**
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 10 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	10 DE MARZO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	29 DE ABRIL DE 2026
Razón de la aprobación	**SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 2**

CLASE DE GARANTIA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DÍA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 87.000.000,00	2025	03	10	2026	11	20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 43.500.000,00	2025	03	10	2029	05	20
CALIDAD DE LA OBRA	$ 261.000.000,00	2026	05	20	2028	05	20
Razón de la aprobación	**SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 2**						

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	**Contrato de seguro contenido en una póliza**
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 12 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	14 DE ABRIL DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	24 DE ABRIL DE 2026
Razón de la aprobación	**SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 3**

CLASE DE GARANTIA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DÍA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 87.000.000,00	2026	06	24	2026	11	27
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 43.500.000,00	2025	03	10	2029	05	27
CALIDAD DE LA OBRA	$ 261.000.000,00	2026	04	23	2028	05	27
Razón de la aprobación	**SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 3**						

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	**Contrato de seguro contenido en una póliza**
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 13-14 y 15 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	29 DE MAYO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	18 DE JUNIO DE 2026
Razón de la aprobación	**PRORROGA No. 1**

CLASE DE GARANTIA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DÍA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 87.000.000,00	2026	06	24	2027	01	12

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 43.500.000,00	2025	03	10	2029	07	12
CALIDAD DE LA OBRA	$ 261.000.000,00	2026	07	12	2028	07	12
Razón de la aprobación	**PRORROGA No. 1**						

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	**Contrato de seguro contenido en una póliza**
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 19 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	15 DE JULIO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	23 DE JULIO DE 2026
Razón de la aprobación	**ADICIÓN No. 1. NUEVO VALOR DEL CONTRATO $1.067.091.723,00 PRORROGA No. 2 NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 87.000.000,00	2026	06	24	2027	03	30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 43.500.000,00	2025	03	10	2029	09	30
CALIDAD DE LA OBRA	$ 261.000.000,00	2026	07	12	2028	09	30
Razón de la aprobación	**ADICIÓN No. 1. NUEVO VALOR DEL CONTRATO $1.067.091.723,00 PRORROGA No. 2 NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**						

Fuente. Archivo propio, 2026.

En el cuadro anterior se presenta la información del anexo aprobado por la entidad contratante; además en el **Anexo N. MS-GC-FR-06. Acta de aprobación de pólizas de obra,** se presentan las actas emitidas por la entidad.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El objeto del contrato consiste en cumplir con el alcance de los trabajos de interventoría consignado en el contrato suscrito con el ICCU. El contrato de interventoría comprende la realización de los trabajos, actividades y controles, y la entrega de productos establecidos en los pliegos de condiciones, especificaciones y en la metodología propuesta por PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Teniendo en cuenta el inicio de actividades en campo se realiza el seguimiento teniendo en cuenta el formato presentado en el **Anexo U. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Seguimiento plan calidad interventoría.**

6.5.1. Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría

El seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría se hace y presenta en el **Anexo U. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Seguimiento plan calidad interventoría.**

6.6. Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

La interventoría a través del comunicado REG-ICCU-233-2025-0041. De asunto. Renuncia anticipo de interventoría, manifiesta su intención de renunciar al anticipo del contrato de interventoría; en consecuencia, se solicitó formalmente al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, la modificación de la Cláusula 8. Forma de Pago, eliminando el numeral primero relativo al anticipo para que el cien por ciento (100%) del valor del contrato sea cancelado mediante actas parciales mensuales de interventoría, con base en la ejecución efectiva del objeto contractual y conforme a lo estipulado en los informes de avance y supervisión respectivos, por supuesto teniendo claro que el valor correspondiente al cinco por ciento (5%) se encuentra sujeto a la suscripción del acta de liquidación del contrato.

Como consecuencia de dicha solicitud la entidad emitió el Modificatorio No. 1 al contrato de interventoría, de fecha 20 de agosto de 2025.

6.6.2. Seguimiento Programa de Inversión

La interventoría por medio del oficio REG-ICCU-233-2025-0080 - Rta a ICCU-S-2025-0006061. Respuesta a Reprogramación Plan de Cargas, da respuesta a la entidad respecto a la reprogramación del plan de cargas, en donde se solicitaron correcciones referentes al factor multiplicador de los profesionales contratados por OPS.

Tabla 24. Seguimiento estado de facturación de interventoría.

ACTA	FECHA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN FACTURADA	ESTADO DE FACTURACIÓN
Acta No. 1	24/Junio/2025 a 31/Julio/2025	$ 45.239.111,00	$ 45.239.111,00	Pagada.
Acta No. 2	01/Agosto/2025 a 31/Agosto/2025	$ 52.474.240,00	$ 52.474.240,00	Pagada.
Acta No. 3	01/Septiembre/2025 a 30/Septiembre/2025	$ 62.276.270,00	$ 62.276.270,00	Pagada.
Acta No. 4	01/Octubre/2025 a 31/Octubre/2025	$ 70.040.097,00	$ 70.040.097,00	Pagada.
Acta No. 5	01/Noviembre/2025 a 30/ Noviembre/2025	$ 96.638.848,00	$ 96.638.848,00	Pagada.
Acta No. 6	01/Diciembre/2025 a 31/ Diciembre/2025	$ 90.620.682,00	$ 90.620.682,00	Pagada.
Acta No. 7	01/Enero/2026 a 02/ Febrero/2026	$ 99.933.868,00	$ 99.933.868,00	Pagada.
Acta No. 8	02/Marzo/2026 a 31/ Marzo/2026	$ 85.553.053,00	$ 85.553.053,00	Pagada.
Acta No. 9	08/Abril/2026 a 30/ Abril/2026	$ 73.289.369,00	$ 73.289.369,00	Pagada.
Acta No. 10	01/Mayo/2026 a 31/ Mayo/2026	$ 90.024.846,00	$ 90.024.846,00	Facturada.
Acta No. 11	01/Junio/2026 a 30/ Junio/2026	$ 71.340.368,00	$ 71.340.368,00	Revisión de Acta.
TOTAL			$ 837.434.752,00	78.48%
SALDO PENDIENTE POR FACTURAR			$ 229.656.971,00	21.52%

Fuente. Autor, 2026.

Nota: El Acta de Interventoría No. 11 se encuentra en proceso de revisión por parte de la Entidad, razón por la cual los valores registrados son de carácter preliminar y podrán presentar variaciones una vez concluya el proceso de verificación y aprobación.

6.6.3. Actas de Comité de Obra

Durante el periodo reportado en el presente informe (01 a 30 de junio de 2026), se realizó un (1) comité de seguimiento a los contratos de obra e interventoría. Por lo tanto, en el **Anexo P. Actas de comité,** se encuentran los archivos firmados.

6.6.4. Actas de Reunión

Durante el periodo reportado no se realizaron actas de reunión.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizó comité de seguimiento número 33, de fecha 19 de junio de 2026. En este sentido se contó con la visita de la supervisión, especialista de geotecnia de interventoría y personal técnico de obra. Se hizo el recorrido por el frente de obra del muro número 2, en donde se verificó el estado de avance y la profundidad en la que pueden ser detenidos los caisson teniendo en cuenta que se ha encontrado roca sana en las excavaciones realizadas. En este mismo comité se habló de la ampliación del plazo contractual del contrato de obra, en donde inicialmente culminaba el 12 de julio del presente año. Sin embargo, tras la necesidad de terminar las obras y en vista de que se ha encontrado roca en el lugar, se acuerda prorrogar los contratos de obra e interventoría hasta el próximo 30 de septiembre.

Durante el mes de junio se gestionó la prórroga de los contratos de obra e interventoría, mediante la cual se amplió el plazo contractual hasta el 30 de septiembre de 2026. En virtud de esta ampliación, la interventoría reiteró al contratista la necesidad de incrementar las cuadrillas de trabajo y los recursos destinados a la ejecución del proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades pendientes dentro del plazo otorgado. No obstante, de acuerdo con el avance físico evidenciado en obra y el volumen de actividades aún por ejecutar, la interventoría advierte que el tiempo adicional concedido podría resultar insuficiente para la culminación total de las obras contratadas, por lo que se requiere la implementación inmediata de medidas que permitan mejorar el rendimiento y acelerar la ejecución de los frentes de trabajo.

Durante el mes de junio de 2026 se avanzó en la construcción del caisson 2 del muro número 3, de manera que se culminan las actividades en este frente de obra en cuanto a la construcción de caisson, viga y vástago; en cuanto a las actividades del muro número 2, se reportó durante el mes el vaciado de los cuatro primeros caisson con profundidades variables entre 5 y 8 metros; sin embargo, se advierte de loa bajos rendimientos por parte del contratista, ocasionados en su mayoría por la falta de personal en la obra.

De los 1542 metros lineales de pavimento que se pretendían construir de acuerdo con los diseños iniciales y el presupuesto del proyecto, se pasó a 688 ml, debido al ajuste de los diseños y a la necesidad de estabilizar el terreno mediante muros de contención apoyados sobre caisson; a fecha de corte de este informe se tiene aprobada la construcción de la totalidad de los muros, por lo cual, no existen argumentos válidos para que el contratista presente retrasos en el proyecto, por lo cual se advierte que cualquier retraso generado será imputable directamente al contratista.

El avance en tiempo contractual corresponde al 84.90% de los 353 días establecidos para la ejecución del proyecto y, aunque se han iniciado las actividades de obra en muros, la interventoría observa que el ritmo actual de ejecución podría incidir de manera desfavorable en el cumplimiento del cronograma, toda vez que a la fecha se registra un avance del 35,02 % frente a la programación; en este sentido, de mantenerse las condiciones actuales, podría verse comprometida la fecha prevista de terminación del proyecto, razón por la cual se advierte de manera preventiva un riesgo potencial de incumplimiento contractual por parte del Consorcio Vías 040, situación que deberá ser objeto de seguimiento y correctivos oportunos.

Con ocasión del accidente de trabajo registrado durante la ejecución de las actividades de obra, la interventoría requirió al contratista reforzar de manera inmediata los controles de seguridad y salud en el trabajo, fortaleciendo las medidas de prevención, supervisión y control sobre la operación de equipos y la ejecución de las actividades de campo. Se deja constancia de que este tipo de situaciones no debe volver a

presentarse durante la ejecución del contrato, por lo que el contratista deberá implementar las acciones correctivas y preventivas derivadas de la investigación del incidente y garantizar su estricto cumplimiento.

En el proyecto se instalaron las dos mezclas que conforman la estructura del pavimento; no obstante, para la mezcla MDC-19 se colocaron un total de 127,39 m³ de material, de los cuales únicamente 114,56 m³ fueron conciliados mediante acta. Lo anterior se debe a que en algunos puntos de la capa de rodadura se evidenció un deficiente sellado, ocasionado por inconvenientes con la maquinaria disponible, lo que generó que la temperatura del asfalto fuera inferior a la requerida al momento de la compactación. En consecuencia, se solicitó al contratista de obra realizar las correcciones necesarias sobre esta carpeta asfáltica y presentar la correspondiente metodología de trabajo. Por lo anterior, la interventoría no cuenta, a la fecha, con recibo a satisfacción de la capa de rodadura.

Durante el mes de junio de 2025 se ejecutó un presupuesto total de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/cte**. ($ 565.820.299,00), en donde se reportan actividades en los muros 2 y 3.

8. ANEXOS

8.1. Correspondencia

Se elaboraron comunicaciones, requerimientos y solicitudes de los diferentes conceptos, decisiones, y/o revisiones técnicas que influyen en la funcionabilidad del proyecto, es así como la correspondencia enviada y recibida se relaciona en el **Anexo R. Relación de Correspondencia.**

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras.

Considerando que durante el periodo se realizaron actividades de obra, se anexa registro fotográfico correspondiente a la información presentada en los informes semanales, por supuesto se presenta el **Anexo B. Registro Fotográfico.**

8.3. Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Considerando que durante el periodo se realizaron actividades de obra, las actividades de carácter ambiental se relacionan también en el **Anexo B. Registro Fotográfico.**

8.4. Bitácora del mes correspondiente

La copia de la bitácora de obra se relaciona en el **Anexo Q** del presente informe.

8.5. Certificación componente ambiental y social

La certificación en la que se acredita que a la fecha el Contratista de obra no está sancionado o tiene un proceso de incumplimiento o multa del Contrato de Obra relacionado con asuntos ambientales y/o sociales se adjunta como soporte en el acta parcial de costos de obra No. 11.

8.6. Acta de costos de interventoría

A la fecha de corte del presente informe la interventoría hizo entrega del acta parcial de costos de interventoría No.11, la cual se relaciona e n el **Anexo V. Acta de Costos de Interventoría No. 11.** del presente informe.

8.7. Informes semanales de interventoría

Durante el periodo reportado fueron entregados cuatro (4) informes semanales, los cuales se relacionan en el **Anexo F. MS-GP-FR-034. Informes Semanales.**

9. LISTADO DE ANEXOS

Anexo A. MS-GP-FR-010. Acta de Localización.

Anexo B. Registro Fotográfico.

Anexo C. Informe Ambiental No. 11.

Anexo D. Informe Mensual Social No. 11.

Anexo E. Informe Mensual SST No. 11.

Anexo F. MS-GP-FR-034. Informes Semanales.

Anexo G. MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Maquinaria y equipo cto de obra

Anexo H. MS-GC-FR-013. Formato cálculo seguridad social obra.

Anexo I. MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Estado general del tiempo.

Anexo J. MEPI-MN1-IN-15-FR-11. Resumen Ensayo de Laboratorio

Anexo K. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Seguimiento plan de calidad obra.

Anexo L. MEPI-MN1-IN-2-FR-2 Informe inversión buen manejo anticipo obra.

Anexo M. MS-GC-FR-06. Acta de Aprobación de Pólizas de Interventoría

Anexo N. MS-GC-FR-06. Acta de aprobación de pólizas de obra

Anexo O. MEPI-MN1-IN-6-FR-2. Seguimiento programa de Inversiones.

Anexo P. Actas de comité

Anexo Q. Bitácora de obra

Anexo R. Relación de correspondencia

Anexo S. Informes de especialistas junio.

Anexo T. MS-GC-FR-013. Formato cálculo seguridad social interventoría

Anexo U. MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Seguimiento plan de calidad interventoría

Anexo V. Acta de Costos de Interventoría No. 11.

Anexo W. Aprobación de componentes.

Anexo A. MS-GP-FR-010. Acta de Localización.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-10
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	ACTA DE LOCALIZACIÓN	FECHA	13/10/2022

1. DESCRIPCION DEL CONTRATO O CONVENIO			
CONTRATO/CONVENIO NUMERO	ICCU-256 DE 2025	FECHA SUSCRIPCIÓN	14/03/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS 040	FECHA INICIO	24/06/2025
NIT	901.924.674-8		
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
PLAZO EJECUCIÓN	DÍEZ (10) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	23/04/2026
		VALOR DEL CONTRATO	$ 7,307,597,864.00

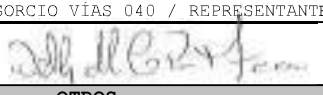
2. INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN			
FECHA DE LOCALIZACIÓN	5/08/2025	MUNICIPIO:	EL PEÑON - CUNDINAMARCA

VÍA: GUANACAS - EL PEÑON: PR INICIO: K0+000 - PR FINAL: K1+542.

TRAMO 1			
COORDENADAS	INICIO: LATITUD: 5°14'49.85897" LONGITUD: 74°17'16.42298"	FIN: LATITUD: 5°14'27.51496" LONGITUD: 74°17'25.94762"	ZONA RURAL
OBSERVACIONES:	TRAMO DE INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO ASFÁLTICO K0+000 A K1+542		

VÍA: GUANACAS - EL PEÑON: PR INICIO: K0+000 - PR FINAL: 1+552: Este tramo inicia desde el casco urbano del municipio hacia la vereda Guanacas.

TRAMO 2			
COORDENADAS			
OBSERVACIONES:			

FUNCIONARIO ICCU		CONTRATISTA	
NOMBRE		NOMBRE	NELLY DEL CARMEN PUERTO FONSECA
DEPENDENCIA / CARGO		DEPENDENCIA / CARGO	CONSORCIO VÍAS 040 / REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA		FIRMA	
INTERVENTORÍA		**OTROS**	
NOMBRE	MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA	NOMBRE	
DEPENDENCIA / CARGO	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S. / REPRESENTANTE LEGAL.	DEPENDENCIA / CARGO	
FIRMA		FIRMA	

Anexo B. Registro Fotográfico.

REGISTRO FOTOGRÁFICO – FRENTE DE OBRA GUANACAS – EL PEÑON.

		
ANTES - K1+140.	**DURANTE - K1+140.**	**DESPUES - K1+140.**
		
ANTES - K1+360.	**DURANTE - K1+360.**	**DESPUES - K1+360.**

		
ANTES – K1+400.	**DURANTE – K1+400.**	**DESPUES – K1+400.**
		
ANTES – K1+490	**DURANTE – K1+490**	**DESPUES – K1+490**

		
ANTES – K1+300	**DURANTE – K1+300**	**DESPUES – K1+300**
		
ANTES– K1+250	**DURANTE – K1+250**	**DESPUES – K1+250**

		
ANTES – K1+260	**DURANTE – K1+260**	**DESPUES – K1+260**
		
ANTES – K1+120	**DURANTE – K1+120**	**DESPUES – K1+120**

		
ANTES – K1+120	**DURANTE – K1+120**	**DESPUES – K1+120**
		
ANTES – K0+190	**DURANTE – K0+190**	**DESPUES – K0+190**

		
ANTES – K0+886	**DURANTE – K0+886**	**DESPUES – K0+886**
		
ANTES – K0+890	**DURANTE – K0+890**	**DESPUES – K0+890**

		
ANTES – K1+270	**DURANTE – K1+270**	**DESPUES – K1+270**
		
ANTES – K0+886	**DURANTE – K0+886**	**DESPUES – K0+886**

		
ANTES – K0+350	**DURANTE – K0+350**	**DESPUES – K0+350**
		
ANTES – K0+350	**DURANTE – K0+350**	**DESPUES – K0+350**

		
ANTES – K0+300	**DURANTE – K0+300**	**DESPUES – K0+300**
		
ANTES – K0+886	**DURANTE – K0+886**	**DESPUES – K0+886**

Anexo C. Informe Ambiental No. 11.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-256 DE 2025

OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 011

FECHA DEL PERIODO: 01-junio-2026 a 30-junio-2026
Versión 01.

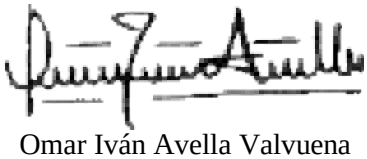
PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.

REGISTRO DE REVISIONES.

Revisión N°	Fecha	Descripción
1	01/09/2026	Emitido para revisión de la entidad.

REVISIÓN Y APROBACIÓN.

Contrato No.	233 de 2025	**Fecha:**	01 de septiembre de 2026
Título del Documento	INFORME AMBIENTAL No. 11 – VERSIÓN 1 PERIODO: DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026		

Control Interno	
Elaboró:  Omar Iván Avella Valvuena Profesional Ambiental	Aprobó:  Emilia de la Ossa Contreras. Director de Interventoría
Revisión Externa	
Supervisión ICCU	

CONTENIDO

pág.

1 RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL DEL MES 5
2 INTRODUCCIÓN 7
2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
2.2 LOCALIZACIÓN 9
2.2.1 Localización General 9
2.2.2 Localización específica 10
2.3 ALCANCE DEL CONTRATO 10
2.3.1 Actividades Constructivas 11
2.3.2 Distribución de obras a Ejecutar 12
2.4 ESTADO DE AVANCE FÍSICO Y AMBIENTAL 13
3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) 14
3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS 14
3.2 AVANCES Y MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO 14
3.3 ANÁLISIS AMBIENTAL DE TRAMOS 15
4 CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL 20
5 LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES 21
6 PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO 22
7 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES 23
8 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 24
8.1. Seguimiento de gestión de RCD 29
8.1.1 Indicador de eficiencia 29
8.1.2 Indicador de eficacia 29
8.1.3 Indicador de efectividad 30
9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 32
9.1 CONCLUSIONES 32
9.2 RECOMENDACIONES 32
10 ANEXOS 33

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Descripción del Contrato de obra. 7
Tabla 2. Descripción del Contrato de Interventoría. 8
Tabla 3. Actividades constructivas 11
Tabla 4. Avance físico de obra- Curva S 13
Tabla 5. Trazabilidad del PAGA e información ambiental. 15
Tabla 6. Registro de actividades ambientales ejecutadas en el mes. 15

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización vía Guanacas – El Peñón – K0+000 a K1-542_Tramo 6_2. 9
Ilustración 2. Localización de la obra a ejecutar. 10

1 RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL DEL MES

Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026, el nueve (09) de junio de 2026, mediante comunicado CV040-2025-382, el contratista radica el informe mensual de obra No. 10, dentro del cual se encuentran las actividades de carácter ambiental ejecutadas en el mes de mayo de 2026.

El Consorcio Vías 040, realiza la entrega del informe mensual ambiental No. 9_V2, correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de abril de 2026; documento entregado el pasado veintidós (22) de junio de 2026, mediante comunicado CV040-2025-399; documento en el cual se subsanan las observaciones realizadas a la primera versión del documento, socializadas mediante mesa de trabajo.

Ahora bien, teniendo en cuenta la fecha de corte del presente informe (30 de junio de 2026), se hace seguimiento a cada una de las actividades ambientales que aplican para el periodo con respecto a las actividades de obra realizadas, dentro de las cuales se mencionan:

- CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES.
- SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI.
- CONCRETOS CLASE D, F´C =3000 PSI (ELEVACIONES).
- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM).
- PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO).
- ACTIVIDADES DE PMT Y PAGA.

Las actividades del mes reportado se ejecutaron bajo condiciones climáticas favorables, aplicando permanente las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de la Obra (PAGA). No se reportaron incidentes ambientales, cualquier tipo de afectación a fuentes de agua, fauna y/o flora ni reclamos por parte de la comunidad durante el periodo evaluado.

Dentro de las principales actividades que se realizaron en el periodo del presente informe y que se encuentran contempladas en el PAGA del contrato de obra, se mencionan:

- Desarrollo de actividades a cargo del GGA.
- Ejecución del cronograma de capacitación.
- Verificación de la disponibilidad en los archivos del Consorcio de los soportes de cumplimientos de los requisitos legales.
- Disposición del material granular en los frentes de obra, recubrimiento de materiales, protección de alcantarillas y fuentes hídricas, manejo control de residuos de construcción.
- Seguimiento y control a los vehículos que transporta los materiales.
- Señalización de sitios requeridos.
- Disposición final sobrante proveniente de cortes, excavaciones, demoliciones y otros.
- Capacitación al personal
- Separación en la fuente de residuos sólidos convencionales y peligrosos
- Convenios, contratos con empresas o personas naturales para la disposición final de los residuos.

- Certificación por parte de las empresas que realizan la disposición final.
- Demarcación y aislamiento del sitio de acopio.
- Seguimiento a los residuos sólidos domésticos e industriales.

2 INTRODUCCIÓN

El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial son factores fundamentales para el progreso social, ambiental, económico y territorial de las regiones. En este contexto, el presente proyecto de mejoramiento vial para el corredor Guanacas – El Peñón, ubicado en el departamento de Cundinamarca, tiene como propósito principal optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad entre estas dos poblaciones, favoreciendo así el acceso a servicios básicos, el comercio local, el transporte de productos agrícolas y la movilidad de sus habitantes.

Actualmente, la vía presenta deficiencias estructurales como deterioro de la carpeta de rodadura, falta de señalización, problemas de drenaje y condiciones topográficas que dificultan el tránsito especialmente en temporadas de lluvia, afectando negativamente la calidad de vida de la población y limitando el desarrollo económico de la región. Ante esta situación, se plantea una intervención integral que contemple obras de estabilización, mejoramiento geométrico, pavimentación y señalización, de acuerdo con los estándares técnicos y ambientales establecidos.

Este proyecto no solo busca una mejora en la infraestructura física, sino también impulsar la equidad territorial, fortalecer las cadenas productivas locales y promover una mayor integración entre los centros urbanos y rurales del suroccidente cundinamarqués, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible de la región.

Razón por la cual, y conforme a las obligaciones contractuales, es deber del contratista de obra, presentar un PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA, donde se evidencie el cumplimento de las actividades ambientales para el proyecto y deber de la Interventoría, realizar el respectivo seguimiento, por tal motivo, en el presente Informe se describen las actividades más relevantes en el periodo de ejecución: 01 al 30 de junio de 2026.

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se hace una descripción de los contratos de obra y de interventoría.

Tabla 1. Descripción del Contrato de obra.

No. Proceso de selección:	ICCU-LP-040-2024
No. Contrato:	ICCU-256-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7019497
Fecha de suscripción:	14 de marzo de 2025
Objeto:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Contratista:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT: 901.924.674 - 8
Integrantes del Consorcio:	RE - INGENIERIAS SAS NIT: 900.206366 - 0
	CONSTRUCTORA ARTEPCO SAS NIT: 900.979.670-1
Valor inicial:	$ 7.307.597.864,00

Valor adiciones:	$ -
Valor acumulado del contrato:	$ 7.307.597.864,00
Modificaciones:	MODIFICATORIO No. 1. Mayores y menores cantidades e inclusión de NP´s
	MODIFICATORIO No. 2. Mayores y menores cantidades e inclusión de NP´s
Anticipo:	$ 1.461.519.573,00
Aclaraciones:	ACLARATORIO No. 1
Suspensión No. 1:	03 de febrero de 2026
Reinicio No. 1:	17 de febrero de 2026
Suspensión No. 2:	17 de febrero de 2026
Reinicio No. 2:	02 de marzo de 2026
Suspensión No. 3:	01 de abril de 2026
Reinicio No. 3:	08 de abril de 2026
Prórroga No. 1	45 días
Prórroga No. 2	Dos (2) meses y dieciocho (18) días
Cesiones:	N/A
Plazo:	Catorce (14) meses y tres (3) días.
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación actual:	30 de septiembre de 2026

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Descripción del Contrato de Interventoría.

No. Proceso de selección:	ICCU-CM-043- 2024
No. Contrato:	ICCU- 233-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7060104
Fecha de suscripción:	10 de marzo de 2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - GRUPO 1
Contratista:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - NIT: 900.578.931 - 8
Valor inicial:	$ 870.000.000,00
Valor adiciones:	$ -
Valor acumulado del contrato:	$ 870.000.000,00
Modificaciones:	Modificatorio No. 1 - Forma de Pago.
Aclaraciones:	Aclaración No. 1 - Valor Unitario.
Suspensión No. 1:	02 de febrero de 2026
Reinicio No. 1:	17 de febrero de 2026
Suspensión No. 2:	17 de febrero de 2026

Reinicio No. 2:	02 de marzo de 2026
Suspensión No. 3:	01 de abril de 2026
Reinicio No. 3:	08 de abril de 2026
Prórroga No. 1:	45 días
Prórroga No. 2:	Dos (2) meses y dieciocho (18) días.
Cesiones:	N/A
Plazo:	Catorce (14) meses y tres (3) días
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación inicial:	23 de abril de 2026
Fecha de terminación actual:	30 de septiembre de 2026

Fuente: Elaboración propia

2.2 LOCALIZACIÓN

2.2.1 Localización General

La obra objeto de mejoramiento se localiza en el municipio de El Peñón en el departamento de Cundinamarca, vía que corresponde al acceso principal hacia el casco urbano del pueblo, conectado el sector conocido como Guanacas en la vereda Guanacas con la zona urbana de El Peñón en la vereda centro.

Ilustración 1. Localización vía Guanacas – El Peñón – K0+000 a K1-542_Tramo 6_2.



Fuente. Google Earth. Editado por el autor, 2025.

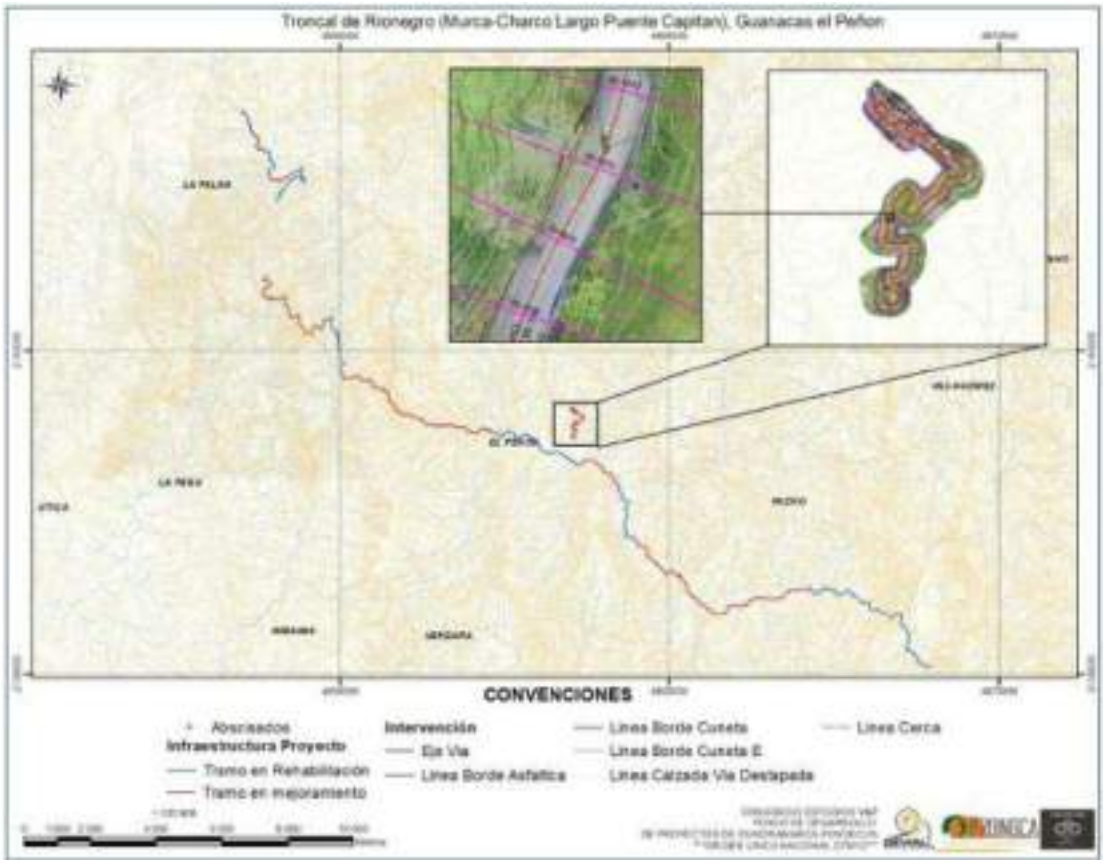
Los sectores viales comprendidos entre el sector de Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre las cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca, con una longitud de aproximada de 2.3 kilómetros.

2.2.2 Localización específica

Los sectores viales comprendidos entre la Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros y se ubican en el departamento de Cundinamarca.

En el marco del contrato se contempló el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura existente de los tramos comprendidos entre Guanacas – El Peñón.

Ilustración 2. Localización de la obra a ejecutar.



Fuente. Consorcio Estudios V&P, 2022.

2.3 ALCANCE DEL CONTRATO

2.3.1 Actividades Constructivas

Para el contrato se contempla la ejecución del proyecto teniendo en cuenta actividades transversales, obras preliminares, mejoramiento, operación y mantenimiento, desmantelamiento y finalización.

Tabla 3. Actividades constructivas

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
PRELIMINARES	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS
	AFIRMADO
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)
	BASE GRANULAR
	SUBBASE GRANULAR
	RIEGO DE IMPRIMACIÓN
	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)
	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)
OBRAS DE ARTE Y COMPLEMENTARIAS	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)
	TUBERÍA DRENAJE PVC 110 FILTROS
	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 PSI (PLACAS)
	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE
	RELLENO PARA ESTRUCTURAS
	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36” CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
	CUNETA DE CONCRETO CLASE C, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR
	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (BASES)
	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (ELEVACIONES)
	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 PSI (ELEVACIONES)
	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM
	GAVIÓN
	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)
SEÑALIZACIÓN	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO
	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO
	TOPE DE DEFENSA METÁLICA
	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA
	DEFENSA METÁLICA
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES
	SEÑALES DE TRÁNSITO INFORMATIVAS (1.4 X 0.95 M)
	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M
	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M
	CAPTAFAROS

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

2.3.2 Distribución de obras a Ejecutar

Desde Guanacas hasta el casco urbano de El Peñón, existe un tramo vial de aproximadamente 2,30 km dentro de la Troncal de Rionegro que está contemplado en los estudios del Plan 500 como una de las vías prioritarias por intervenir. A pesar de su importancia como acceso clave para transportar productos agrícolas y conectar comunidades rurales, actualmente se encuentra en estado precario, con pavimento deteriorado, deficiencias en drenaje y ausencia de defensas estructurales, lo cual dificulta el tránsito seguro y eficiente.

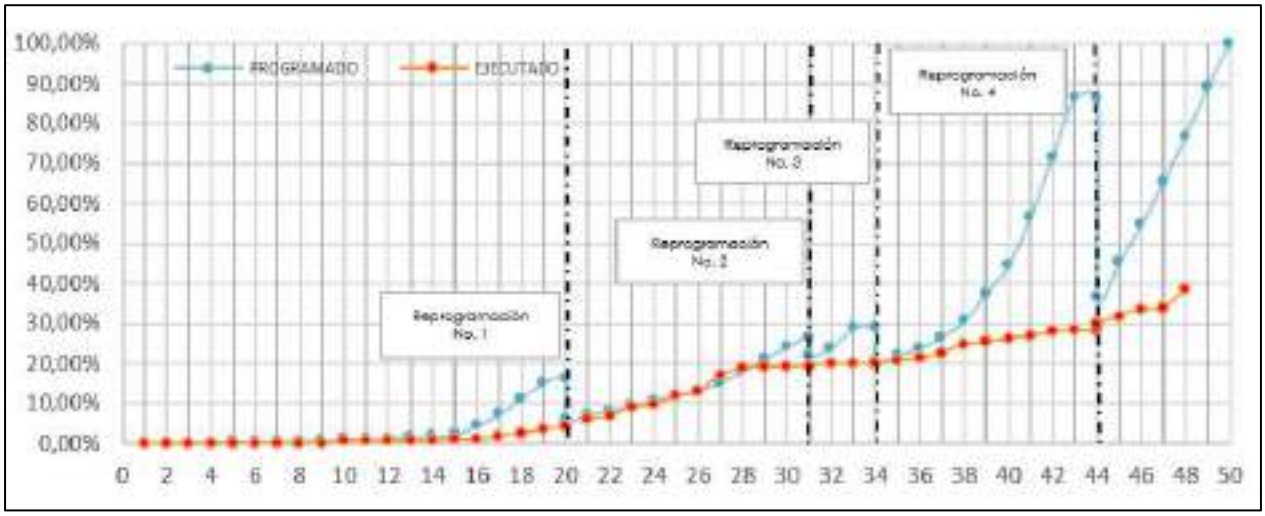
De acuerdo con datos oficiales, la vía aún no ha recibido intervención estructural, mientras que otros tramos vecinos como La Peña han sido priorizados y ya muestran avances significativos. Localmente, la comunidad ha expresado su preocupación por el estado actual: usuarios indican que el tránsito se vuelve *«arriesgado en temporada de lluvias»*, que los vehículos sufren daños frecuentes y que los tiempos de desplazamiento siguen siendo elevados, sin contar con señales de demarcación ni iluminación adecuada.

En resumen, este acceso requiere con urgencia inversión técnica y obras de rehabilitación que incluyan pavimentación, estabilización de taludes, adecuación de drenajes y señalización vial para garantizar seguridad, reducir costos logísticos y mejorar la calidad de vida de los habitantes que dependen de esta ruta.

2.4 ESTADO DE AVANCE FÍSICO Y AMBIENTAL

En la siguiente tabla se evidencia el estado de avance físico con relación a los ítems contractuales para el periodo del 01 al 30 de junio de 2026.

Tabla 4. Avance físico de obra- Curva S.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al avance de las actividades ambientales, y teniendo en cuenta las actividades de obra concernientes a:

- Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques.
- Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.
- Concretos clase D, f´c =3000 psi (elevaciones).
- Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).
- Pilote en concreto de 3000 psi, diámetro 1.5m. construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo).
- Actividades de PMT y PAGA.

Se realizó el cumplimiento de cada uno de los programas contemplados en la PAGA del contrato de obra.

El seguimiento y monitoreo de las actividades ambientales se realizó de manera paralela a la ejecución de las actividades de obra, asegurando la correcta implementación de las medidas establecidas en el PAGA para la prevención, mitigación y control de impactos ambientales.

3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

Con base en las actividades ejecutadas en el componente técnico del contrato de obra informadas en el numeral anterior, se realizaron actividades ambientales contempladas en el PAGA, y que aplican para el periodo del informe, de las cuales se citan a continuación:

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2026, se han realizado actividades constructivas en los frentes de obra informadas en numerales anteriores; sin embargo, en lo que concierne a la parte ambiental se realizó el seguimiento a los siguientes programas que aplican para el periodo:

- Desarrollo de actividades a cargo del GGA.
- Verificación de la disponibilidad en los archivos del Consorcio de los soportes de cumplimientos de los requisitos legales.
- Disposición del material granular en los frentes de obra, recubrimiento de materiales, protección de alcantarillas y fuentes hídricas, manejo control de residuos de construcción.
- Seguimiento y control a los vehículos que trasporta los materiales.
- Señalización de sitios requeridos.
- Disposición final sobrante proveniente de cortes, excavaciones, demoliciones y otros.
- Capacitación al personal
- Separación en la fuente de residuos sólidos convencionales y peligrosos
- Convenios, contratos con empresas o personas naturales para la disposición final de los residuos.
- Certificación por parte de las empresas que realizan la disposición final.
- Identificación tipo de vertimientos
- Demarcación y aislamiento del sitio de acopio.
- Seguimiento a los residuos sólidos domésticos e industriales.

3.2 AVANCES Y MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO

Para el periodo actual con corte al 30 de junio de 2026, se informa que el documento PAGA ya tiene aprobación por parte de la interventoría, y teniendo en cuenta que las labores constructivas dieron inicio el 15 de septiembre de 2025, se realiza un seguimiento a todas aquellas actividades que se deben ejecutar desde la parte ambiental y que se encuentran consignadas en el PAGA y que de una u otra forma deben estar consignadas en los informes mensuales de obra.

Por otro lado, se informa que el 27 de noviembre de 2025, se dio aprobación al PGRCD para el proyecto y que su seguimiento se deberá hacer en los informes mensuales del contratista.

Por tal motivo, a continuación, se informa sobre la documentación y avances al seguimiento del PAGA, en cuanto a las actividades desarrolladas en el presente mes:

Tabla 5. Trazabilidad del PAGA e información ambiental.

FECHA	COMUNICADO	DESCRIPCIÓN
09/06/2026	CV040-2025-382	INFORME AMBIENTAL No. 10 V1.
22/06/2026	CV040-2025-399	INFORME AMBIENTAL No. 9 V2.

Fuente: Elaboración propia.

3.3 ANÁLISIS AMBIENTAL DE TRAMOS

Teniendo en cuenta la definición de los sectores a intervenir por el área técnica con base en el presupuesto y prioridades del contrato de obra, se tiene los siguientes tramos a intervenir:

- Primer tramo: K0+000 – K0+485, sector en el cual se construirá un muro de contención de 22 metros de longitud y 5 metros de altura, apoyado sobre 3 pilotes de 5 metros de profundidad – Muro 1; además, de intervenir el pavimento en esta misma longitud, esta obra se localiza exactamente en la abscisa K0+170; además, se localiza entre las abscisas K0+300 – K0+485 la construcción de Muro 2, pavimentación y construcción de cunetas; sector en el que se construirá un muro de 120 metros de longitud por una altura de 7 metros, apoyado sobre 18 pilotes de profundidades máximas de 8 metros.
- Segundo tramo: K0+865 a K0+890, construcción de muro de 3, pavimentación y construcción de cunetas; el muro tendrá una altura de siete metros y se apoyará sobre 3 pilotes de siete metros de profundidad, dicho muro tendrá una longitud de 20 metros.
- Tercer tramo: K1+125 a K1+140, construcción de muro en L o muro 4, pavimentación y construcción de cunetas; el muro tiene una longitud de 15 metros con cimentación superficial y una altura de 4 metros.
- Cuarto tramo: K1+140 a K1+557, pavimentación y construcción de cunetas, se amplió la intervención de este tramo en una longitud de cuatro (4) metros, debido a que se necesita conectar las cunetas con el descole existente en el tramo.

Para el mes de junio de 2026, se encuentran en intervención tres de los cuatro tramos de obra, de manera que en el tramo No. 4 no se ejecutan actividades de obra por el momento; las actividades constructivas corresponden a las informadas en el numeral 2 del presente informe de las cuales se hace seguimiento a cada uno de los programas y proyectos del PAGA que aplican para el periodo del informe y que se describen líneas arriba.

Si bien la Interventoría revisa que cada uno de los programas y proyectos contemplados en el PAGA se ejecuten de forma idónea, estos deben quedar reportados en los informes mensuales especialmente en el informe ambiental No. 11 del contrato de obra.

Tabla 6. Registro de actividades ambientales ejecutadas en el mes.

Item	Programa	Actividad ejecutada	Fecha	Ubicación / tramo	Responsables	Ficha PMA asociada	Evidencia (anexo)
1	DESARROLLO Y ATENCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	Conformación del Grupo de Gestión Socio Ambiental, de Seguridad y Salud Ocupacional	Esta actividad **NO APLICA** durante el presente mes, dado que este comité ya se encuentra debidamente conformado y en funcionamiento. Por lo anterior, no fue necesario llevar a cabo nuevas acciones de integración o designación de integrantes, manteniéndose vigente las responsabilidades previamente establecidas.				
2		Desarrollo de actividades a cargo del GGA	01/06/2026 Al 30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	DAGA-1.1-01	Registro fotográfico Anexo 1 Cronograma de capacitaciones Anexo 2
3		Cierre de la etapa de construcción	La actividad **NO APLICA** durante el presente mes de junio, ya que este procedimiento únicamente se ejecutará al finalizar formalmente la etapa constructiva del proyecto. Como dicha fase aún no ha concluido, no se realizaron acciones asociadas al cierre.				
94		Ejecución del cronograma de capacitación	01/06/2026 Al 30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	DAGA 1.2-02	Anexo 2 Cronograma de capacitaciones
5		Verificación de la disponibilidad en los archivos del Consorcio de los soportes de cumplimientos de los requisitos legales	01/06/2026 Al 30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	DAGA 1.3-03	Carpeta drive
6	MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Selección y evaluación de proveedores de materiales de construcción con licencias mineras y ambientales vigentes.	**NO APLICA** durante el presente mes debido a que los proveedores requeridos ya se encuentran previamente seleccionados y evaluados, por lo cual no fue necesario adelantar nuevos procesos de verificación o incorporación de proveedores adicionales.				
7		Disposición del material granular en los frentes de obra, recubrimiento de materiales, protección de alcantarillas y fuentes hídricas, manejo control de residuos de construcción	01/06/2026 Al 30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PAC 2.1-04	Registro fotográfico Anexo 1
8		Seguimiento y control a los vehículos que trasporta los materiales	30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado SST Ing. Natalia Monroy	PAC 2.1-04	Acta de entrega de material Anexo 4

9		Control y limpieza de áreas que son afectadas por la acumulación de material de construcción derivado de la actividad constructiva.	01/06/2026 Al 30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PAC 2.1-04	Registro fotográfico Anexo 1
10		Señalización de sitios requeridos	30/06/2026	Guanacas – El Peñón	Encargado SST Ing. Natalia Monroy y ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PAC-2.3-06	Registro fotográfico Anexo 1
11		Realizar mantenimiento a la señalización instalada	30/06/2026	Guanacas – El Peñón	Encargado SST Ing. Natalia Monroy y ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PAC 2.3-06	Registro fotográfico Anexo 1
12		Selección de los sitios de disposición de escombros o ZODMES	La actividad de selección de los sitios de disposición de escombros o ZODMES **NO APLICA** durante para este periodo, debido a que estos sitios ya fueron previamente seleccionados y aprobados.				
13		Expedición del permiso de propietarios / administradores	**NO APLICA** debido a que los permisos requeridos ya fueron previamente tramitados y se encuentran vigentes, por lo tanto no fue necesario gestionar nuevas expediciones.				
14		Disposición final sobrante proveniente de cortes, excavaciones, demoliciones y otros	01/06/2026 Al 30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PAC 2.4-07	Acta de entrega de material Anexo 4.
15		Abandono y restauración de ZODME y /Zona de donación	**NO APLICA** para este periodo ya que, según el cronograma de actividades del PAGA estas acciones solo deben ejecutarse al finalizar las actividades constructivas, por lo que no se realizaron intervenciones relacionadas con esta actividad en el periodo reportado.				
16		Instalación de contenedores y canecas	Teniendo en cuenta que dicha instalación ya fue realizada previamente, no fue necesario ejecutar acciones adicionales relacionadas con esta actividad, como se evidencia en el **Anexo 1. Registro fotográfico.**				
17		Capacitación al personal	01/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PAC 2.5-08	Capacitaciones Anexo 3
18		Separación en la fuente de residuos sólidos	El certificado de recolección de solidos convencionales fue gestionado ante la Alcaldía Municipal de El Peñón y se encuentra actualmente en trámite de entrega. En consecuencia, será incorporado en el informe del mes siguiente, correspondiente a junio, una vez sea oficialmente recibido.				

		convencionales y peligrosos					
19		Convenios, contratos con empresas o personas naturales para la disposición final de los residuos	01/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PAC 2.5-08	Acta de entrega Anexo 4
20		Certificación por parte de las empresas que realizan la disposición final	01/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PAC 2.5-08	Acta de entrega Anexo 4
21	GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	Identificación tipo de vertimientos	01/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PGH 3.2-11	Unidades sanitarias Anexo 9
22		Capacitación al personal del proyecto en el manejo de residuos líquidos	**NO APLICA** para este periodo ya que, según el cronograma de actividades del PAGA estas acciones no deben ejecutarse en este mes, por lo que no se realizaron intervenciones relacionadas con esta actividad en el periodo reportado.				
23		Demarcación y aislamiento del sitio de acopio.	30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PGH 3.2-11	Registro fotográfico Anexo 1
24	BIODIVESIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Desmonte de la cobertura vegetal	30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PBSE 4.1-12	Registro fotográfico Anexo 1
25		Marcado, bloqueo y reubicación de árboles priorizados	**NO APLICA** para este mes, debido a que no se presentó afectación alguna a los árboles existentes ni fue necesaria la reubicación de individuos arbóreos, de esta manera no se ejecutaron acciones relacionadas con esta actividad.				
26		Recolección del material vegetal removido	Esta actividad **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de desmonte en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de cobertura vegetal.				
27		Procesamiento y transporte del material vegetal reutilizable	Esta actividad **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de desmonte en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de cobertura vegetal.				
28		Disposición final del material sobrante del desmonte	30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PBSE 4.1-12	Registro fotográfico Anexo 1 Acta de entrega Anexo 4.
29		Descapote del terreno	Esta actividad **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de descapote en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de la cobertura vegetal.				
30		Recolección y disposición del material descapotado	Esta actividad **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de descapote en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de la cobertura vegetal.				

31		Procesamiento y transporte del material reutilizable del descapote	Esta actividad **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de descapote en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de la cobertura vegetal.
32		Disposición final del material sobrante del descapote	Esta actividad **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de descapote en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de la cobertura vegetal.
33		Disposición final del material sobrante de podas	Esta actividad **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de descapote en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de la cobertura vegetal.
34	MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Seguimiento a las instalaciones temporales	Esta actividad **NO APLICA** dado que, según el cronograma establecido no se encuentra programada para este periodo, motivo por el cual no se llevaron a cabo acciones relacionadas con esta actividad.
35		Desmantelamiento de instalaciones temporales.	**NO APLICA**, según la programación del proyecto, esta labor se ejecuta únicamente al finalizar las actividades constructivas, razón por la cual no se realizaron acciones asociadas a este proceso en el periodo reportado.
36		Seguimiento a los residuos sólidos domésticos e industriales.	El certificado fue gestionado ante la Alcaldía Municipal de El Peñón y se encuentra actualmente en trámite de entrega. En consecuencia, será incorporado en el informe del mes siguiente, correspondiente a julio, una vez sea oficialmente recibido.

Fuente. Elaboración propia, 2026.

4 CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL

A la fecha se obtiene la siguiente matriz normativa ambiental aplicable al proyecto:

NORMA	TEMA	ARTÍCULO/CAPÍTULO	REQUISITO PARA EL PROYECTO	INSTRUMENTO/PERMISO	EVIDENCIA EN PAGA
Constitución Política (arts. 79 y 80)	Derecho a ambiente sano y deber de planificar	Art. 79-80	Garantizar derecho a ambiente sano y control del deterioro	Aplicación transversal	Incorporación en PAGA
Ley 99 de 1993	Sistema Nacional Ambiental (SINA)	Arts. 1-2	Cumplir principios de gestión ambiental y competencias CAR	No requiere trámite directo	Referencia normativa
Decreto 1076 de 2015	Gestión ambiental general (licencias, agua, aire, fauna)	Compilación	Cumplir con títulos aplicables (licencias, permisos, vertimientos, ocupación de cauce, ruido)	Permisos ambientales	Gestión CAR
Ley 1931 de 2018 / Ley 2169 de 2021	Cambio climático	Art. 3 y siguientes	Incorporar medidas de adaptación y mitigación en el proyecto	Planes de adaptación	Sección cambio climático del PAGA
Resolución 2335 de 2022 - INVÍAS	Guía de Manejo Ambiental sector carretero	Resolución completa	Aplicar la Guía como base del PAGA	Adaptación PAGA	Todo el documento
Decreto 2811 de 1974 / Decreto 1541 de 1978	Recurso hídrico	Arts. varios	Permiso de ocupación de cauces, concesiones de agua	Concesión de aguas / ocupación	Gestión con CAR
Decreto 3930 de 2010	Vertimientos	Art. 9, 41	Permiso de vertimientos a cuerpos de agua o alcantarillado	Permiso de vertimiento	Gestión CAR
Resolución 2254 de 2017	Calidad del aire	Art. 1-5	Cumplir norma de calidad del aire ambiente	Monitoreo	Plan de manejo de aire
Resolución 627 de 2006	Ruido	Anexo Técnico	Cumplir niveles máximos de ruido permitidos	Monitoreo de ruido	Plan de manejo de ruido
Resolución 909 de 2008	Emisiones fuentes fijas	Anexo Técnico	Cumplir estándares de emisiones (PM, gases)	Registro y mediciones	Plan de control de emisiones
Resolución 472 de 2017	Residuos de construcción y demolición (RCD)	Art. 1-5	Formular Plan de Gestión Integral de RCD	PGIR-RCD	Gestión en obra
Resolución 2184 de 2019	Código de colores residuos	Anexo	Aplicar separación en la fuente en obra	Contenedores diferenciados	Plan de residuos
Ley 397 de 1997 / Ley 1185 de 2008	Patrimonio cultural y arqueológico	Art. 4 y ss.	Gestionar hallazgos arqueológicos con ICANH	Programa de Arqueología Preventiva	PAP en PAGA
Resolución 797 de 2020 - ICANH	Arqueología preventiva	Completa	Aplicar protocolos de manejo arqueológico	PAP	Plan de arqueología
Ley 388 de 1997	Ordenamiento territorial	Arts. 9-12	Compatibilidad del proyecto con POT municipal y determinantes ambientales	Concepto POT / CAR	Análisis territorial en PAGA

Fuente. Consorcio Vías 040

5 LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

A la fecha no se han requerido autorizaciones emitidas por la autoridad ambiental competente.

En cuanto al suministro de materiales de construcción, por parte del componente ambiental se utilizarán las fuentes de materiales o canteras que cuenten con la totalidad de los permisos ambientales pertinentes y que a su vez tengan el respectivo aval del componente ambiental de esta interventoría.

6 PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO

- Reporte de eventos ambientales o incidentes

No aplica en el periodo, dado que no se presentaron incidentes de tipo ambiental ni fue necesaria la activación de planes de contingencia.

- Activación de plan de contingencia y medidas implementadas

No aplica en el periodo, ya que no se han ejecutado actividades de obra que generen condiciones de riesgo que requieran la activación del plan de contingencia.

- Coordinación con autoridades

Durante el mes de junio se realizó la disposición del material resultante de las actividades de obra ante un tercero autorizado. El material fue entregado para su adecuada disposición final, conforme a las acciones de manejo establecidas para el proyecto.

Como evidencia de dicha gestión, se expidió la certificación correspondiente, debidamente firmada por el propietario del predio donde se efectuó la disposición final de los residuos generados.

7 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES

No aplica en el periodo, no fue necesario realizar requerimientos antes autoridades ambientales.

8 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Teniendo en cuenta que a la fecha de corte del presente informe se tiene aprobado el PAGA en su versión No 5 y no se han dejado compromisos de la parte ambiental en los diferentes comités de seguimiento, salvo aquellos que por su naturaleza contractual requieren presentarse, como es el caso del seguimiento del PAGA por parte del contratista de obra, en los casos que aplique.

De igual manera los certificados provenientes de las canteras autorizadas fueron solicitados antes estas entidades, por lo cual serán incorporados en el mes siguiente del periodo actualmente reportado.

En cuanto al seguimiento de indicadores se tienen los siguientes:

a. Conformación del grupo de Gestión Ambiental y Social.

$$Vinculacion = (Profesionales\ vinculado\ /\ Equipo\ mínimo\ de\ profesionales) * 100$$
$$Vinculacion = (6\ /\ 6) * 100$$
$$Vinculacion = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 90\%$$

En el mes de junio se logró el cumplimiento del indicador al 100 % por consecuencia también el cumplimiento de la meta propuesta en el programa de Conformación del grupo de Gestión Ambiental y Social, dado que este comité ya se encuentra debidamente conformado y en funcionamiento. Por lo anterior, no fue necesario llevar a cabo nuevas acciones de integración o designación de integrantes, manteniéndose vigente las responsabilidades previamente establecidas.

b. Capacitación y concienciación del personal de obra.

$$Taller\ induccion = (Asistentes\ a\ \text{reunión}\ /\ Personal\ nuevo\ vinculado) * 100$$
$$Taller\ \text{inducción} = (9\ /\ 9) * 100$$
$$Taller\ \text{inducción} = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 90\%$$

En cuanto al taller de inducción para el personal nuevo vinculado en el mes de junio, este se efectuó de manera correcta, dando de esta manera un porcentaje de cumplimiento del 100%, indicando así que para el periodo evaluado se logró alcanzar la meta propuesta.

$$Capacitación = (Capacitaciones\ realizadas\ /\ Capacitaciones\ programadas) * 100$$
$$\text{Capacitación} = (4\ /\ 4) * 100$$
$$Capacitación = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 85\%$$

Las capacitaciones establecidas en el cronograma se realizaron de manera efectiva durante el periodo evaluado el cual corresponde al mes de junio, evidenciando de esta manera el cumplimiento del 100% de las actividades programadas. Por lo anterior es posible afirmar que se alcanzó la meta propuesta para este indicador, conforme a lo planificado.

c. Seguimiento y control de los requerimientos legales.

$$Autoriza = (Autorizaciones\ y\ permisos\ tramitados\ /\ \text{Autorizaciones y}\ permisos\ requeridos) * 100$$
$$Autoriza = (3/3) * 100$$
$$Autoriza = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 100\%$$

Se dio cumplimiento al 100% del indicador correspondiente al programa de seguimiento y control de los requerimientos legales, toda vez que se gestionaron oportunamente las solicitudes de permisos asociados a las canteras que contaban con la autorización ante la autoridad ambiental pertinente. Estos permisos fueron obtenidos conforme a la normativa ambiental vigente, lo que demuestra un cumplimiento total del indicador y alcanzar la meta propuesta para este programa.

d. Seguimiento, control y monitoreo al programa para el manejo integral de materiales de construcción.

$$AM = (\text{L}ugares\ almacenamiento\ adecuados\ utilizados\ /\ \text{lugares}\ de\ almacenamiento\ utilizados) * 100$$
$$AM = (1\ /\ 1) * 100$$
$$AM = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 90\%$$

Se alcanzo el 100% del indicador asociado a condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales para el mes de junio, debido a que se dio cumplimiento a la definición y adecuación de lugares de almacenamiento en los cuales se dispondrán los materiales de construcción.

$$AP = (AP\ tramitados\ /\ \text{AP}\ requeridos) * 100$$
$$AP = (3\ /\ 3) * 100$$
$$AP = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 100\%$$

Se dio cumplimiento al 100% del indicador correspondiente a autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales requeridos, toda vez que se gestionaron oportunamente las solicitudes de permisos asociados a las canteras que contaban con la autorización ante la autoridad ambiental pertinente. Estos permisos fueron obtenidos conforme a la normativa ambiental vigente, lo que demuestra un cumplimiento total del indicador y alcanzar la meta propuesta para este programa.

$$AMC = (Volumen\ de\ material\ adquirido\ /\ Volumen\ de\ material\ \text{que c}uenta\ con\ permiso\ de\ \text{explotación}) * 100$$
$$Meta\ propuesta = 100\%$$

En el periodo no se registró ingreso de material granular proveniente de canteras debido a que únicamente se registró en el acta parcial los concretos fundidos y fallados a 31 días por lo que la evidencia se relacionará en el próximo informe.

e. Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra.

$$S\ y\ D = (Señalización\ y\ demarcación \text{ instalada / señalización y demarcación propuesta}) * 100$$
$$S\ y\ D = (100 / 100) * 100$$
$$S\ y\ D = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 100\%$$

Para el periodo evaluado se dio cumplimiento oportuno y efectivo del programa de seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra, toda vez que se realizó la correcta instalación de la señalización en los puntos de intervención, dando de esta manera cumplimiento al 100% de este indicador y alcanzando la meta propuesta en este programa.

f. Seguimiento y control al manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

$$SAT = (Volumen \text{ de } RCD\ generados\ /\ Volumen\ de\ RCD de\ dispuestos\ en\ el\ ZODME) * 100$$
$$SAT = (630.37\ m^3/630.37\ m^3) * 100=100\%$$
$$Meta\ propuesta = 85\%$$

$$RS = (Volumen\ de\ RCD \text{ entregados al } gestor\ autorizado\ / \text{ Volumen de RCD generados}) * 100$$
$$RS = 0\%$$
$$Meta\ propuesta = 5\%$$

Para el periodo actual, esta actividad **NO APLICA**, ya que no se ha requerido la disposición final de residuos ante empresas gestoras autorizadas. En la etapa ejecutada, el material generado ha sido retirado y gestionado directamente al predio autorizado a modo de donación, sin que se haya efectuado entrega formal a operadores de disposición final.

g. Seguimiento y control al manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales.

$$APDM = (Predios\ utilizados\ para \text{ disposición / } Autorizaciones\ propietarios\ en\ periodos) * 100$$
$$APDM = (1 / 1) * 100$$
$$APDM = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 95\%$$

En el mes de junio el cual corresponde al presente periodo evaluado se dio cumplimento del 100% del indicador referente a la autorización de los poseedores y/o propietarios de los predios donde se va a disponer el material, dado que se efectuaron de manera correcta las autorizaciones de los propietarios y así la utilización de los predios para disposición. Indicando de este modo el alcance de la meta propuesta en dicho indicador.

$$AERCD = (Autorizaciones\ RCD\ tramitados\ /\ Autorizaciones\ RCD\ requeridos) * 100$$
$$AERCD = (1 / 1) * 100$$
$$AERCD = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 95\%$$

En el mes de junio el cual corresponde al presente periodo evaluado se dio cumplimento del 100% del indicador referente a las autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición de materiales, dado que se efectuaron de manera correcta las autorizaciones requeridas de los propietarios y así las autorizaciones tramitadas. Indicando de este modo el alcance de la meta propuesta en dicho indicador.

h. Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

$$Mantenimientos = (Mantenimientos\ realizados\ /\ Mantenimientos\ requeridos) * 100$$
$$Mantenimientos = 0\%$$
$$Meta\ propuesta = 50\%$$

Para el mes de junio, el indicador de actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo no aplica en el marco del programa de seguimiento y control para el manejo de líquidos domésticos e industriales, debido a que no se contó con unidades sanitarias portátiles durante este periodo. En consecuencia, se hizo uso de las unidades sanitarias ubicadas en predios cercanos al punto de intervención de la obra.

i. Seguimiento y control al manejo de descapote y cobertura vegetal.

$$Pvegetal = (Permisos\ o\ autorizaciones\ vigentes\ /\ Permisos\ o\ autorizaciones\ requeridos) * 100$$
$$Pvegetal = 0\%$$
$$Meta\ propuesta = 100\%$$

Para el programa de seguimiento y control al manejo de descapote y cobertura vegetal, este indicador **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de descapote en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de la cobertura vegetal.

j. Seguimiento, control y monitoreo al instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales.

$$Resdomest = (Generación\ de\ residuos\ domesticos\ e\ indust\ dispuestos\ adecuadamente\ /\ Total\ de\ residuos\ domesticos\ generados) * 100$$
$$Resdomest = (26\ kg\ /\ 26kg) * 100$$
$$Resdomest = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 90\%$$

Para el indicador de residuos domésticos en el marco del programa de seguimiento, control y monitoreo de la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales, se establece que se cumple a cabalidad con el 100% del indicador dado que los residuos generados en ese periodo fueron dispuestos por medio del camión de recolección del municipio, teniendo en cuenta la creación del usuario temporal para el consorcio.

$$PuntosECO = (Puntos\ ecológicos\ operativos\ /\ Puntos\ ecológicos\ instalados) * 100$$
$$PuntosECO = (1/1) * 100$$
$$PuntosECO = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 100\%$$

Para el indicador correspondiente a puntos ecológicos se evidenció un cumplimiento efectivo del 100%, dado que se realizó la instalación del punto ecológico conforme a los criterios técnicos y lineamientos establecidos. Por lo anterior, se alcanzó en su totalidad la meta propuesta para este indicador, garantizando la adecuada disposición y segregación de residuos en el área de intervención.

k. Seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

$$Mantenimientos = (No.\ de\ mantenimientos\ realizados \text{ / No. de } mantenimientos\ requeridos) * 100$$

$$Mantenimientos = (1 / 1) * 100$$

$$Mantenimientos = 100\%$$

$$Meta\ propuesta = 80\%$$

Para el periodo actual el programa de seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos, NO APLICA debido a que el respecto a cronograma no se tiene programado mantenimientos para el periodo evaluado, por lo cual no se realizaron actividades correspondientes a este programa en el mes de junio.

Seguimiento material entregado

DESCRIPCIÓN	VOLUMEN DE MATERIAL M3
RCD	630,37 m3

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se representa el seguimiento a las cantidades de material dispuestas a los lugares autorizados con sus correspondientes certificaciones de entrega y disposición.

Análisis ambiental de tramos

Durante el mes de junio se dio continuidad a las actividades constructivas correspondientes a:

SECTOR	ACTIVIDAD
Abscisa k+882	Amarre de acero de caisson 2, Muro 3
Abscisa k0+345	Excavación mecánica anillo de caisson 3 Muro 2
	Vibrado en concreto caisson 2, Muro 2
Abscisa k1+351	Encofrado de anillos de caisson de ciasson 4, muro 2
Abscisa k0+440	Cargue de material proveniente de excavacion muro 2
Abscisa k0+333	Excavacion mecánica anillo de caisson 1 Muro 2
	Armado de acero anillo de caisson 1, muro 2
Abscisa k0+330	excavación mecánica con retro tipo oruga
Abscisa k0+180	Armado de acero y colocación de formaleta del vástago de muro 1

Abscisa k0+880	Excavacion manual para colocación de solado de la viga
	demarcación de zonas de trabajo
Abscisa k0+840	Soldado de la viga de muro 3
Abscisa k0+338	Excavacion mecánica de anillo de caisson, muro 2
	Fundida en concreto de anillos de caisson muro 2
Abscisa k0+357	armado de acero de anillos de caisson 5, muro 2
Abscisa k0+380	Excavacion mecánica con retro oruga, muro 2
Abscisa k0+190	vibrado de concreto del vástago del muro 1
Abscisa k0+195	fundida en concreto del vástago del muro 1
Abscisa k0+400	Excavacion mecánica con retro tipo oruga
Abscisa k0+185	Desencofrado del vástago de muro 1
Abscisa k0+890	armado de acero de la viga y del vástago de muro 3
	Encofrado de la viga muro 3
	Fundida en concrero de la viga muro 3
Abscisa k0+331	Fundida en concreto de anillos de caisson 2, muro 2

8.1. Seguimiento de gestión de RCD

8.1.1 Indicador de eficiencia

$$Eficiencia\ de\ aprovechamiento\ (\%) = \left(\frac{Cantidad\ de\ RCD\ aprovechados}{Cantidad\ total\ de\ RCD\ generados}\right) \times 100$$

$$Eficiencia\ de\ aprovechamiento\ (\%) = \left(\frac{630{,}37\ m^3}{630{,}37\ m^3}\right) \times 100$$

$$Eficiencia\ de\ aprovechamiento\ (\%) = 100$$

La eficiencia de aprovechamiento de RCD fue alcanzada para el mes de junio durante el periodo evaluado, dado que la totalidad de los residuos generados en obra fue entregada a al sitio autorizado para su correspondiente disposición y procesos de aprovechamiento. Este cumplimiento integral garantiza que no se presentaron pérdidas de material, mezclas inadecuadas ni desvíos hacia puntos de disposición no autorizados, evidenciando una gestión adecuada de los flujos de RCD y el alineamiento pleno con los lineamientos del Plan de Gestión de RCD y las obligaciones ambientales vigentes

8.1.2 Indicador de eficacia

$$Eficacia\ de\ gestión\ (\%) = \left(\frac{N°\ de\ actividades\ de\ gestión\ ejecutadas}{N°\ total\ de\ actividades\ planificadas}\right) \times 100$$

$$Eficacia\ de\ gestión\ (\%) = \left(\frac{16}{25}\right) \times 100$$

$$Eficacia\ de\ gestión\ (\%) = 60$$

Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades ambientales establecidas, las cuales incluyen las acciones de separación en la fuente, transporte, disposición final de RCD y señalización. En concordancia con la programación ambiental del proyecto, todas las medidas previstas fueron ejecutadas de manera adecuada, alcanzando así un grado de eficacia del 100%. Lo que rectifica una gestión responsable y alineada con los lineamientos ambientales definidos para el periodo del mes de junio y el proyecto en general.

8.1.3 Indicador de efectividad

$$Efectividad\ (\%) = \left(\frac{Cantidad\ de\ RCD\ no\ dispuestos\ en\ escombrera}{Cantidad\ total\ de\ RCD\ generados}\right) \times 100$$

$$Efectividad\ (\%) = \left(\frac{630.37\ m3}{630.37\ m3}\right) \times 100$$

$$Efectividad\ (\%) = 100$$

La gestión de RCD evidenció una efectividad del 100%, en cuanto a la totalidad del volumen generado en el mes de junio, el cual es equivalente a de material producto de las actividades de excavación, esta cantidad fue trasladada y dispuesta integralmente en la escombrera autorizada, conforme a los lineamientos del Plan de Gestión de RCD y a la normativa ambiental vigente. Por tal motivo es posible confirmar que los residuos fueron no fueron dispuestos de manera inadecuada o manejados por fuera de los canales establecidos, demostrando así la plena eficacia de las acciones implementadas y el adecuado control operacional del flujo de RCD en obra.

8.2. Análisis ambiental de ingreso de materiales de construcción

Con base en las cantidades registradas en el Acta Parcial de Costos N°10, durante el mes de junio se realizó el ingreso y utilización de diferentes materiales necesarios para la ejecución de las actividades de excavaciones y explanación, obras de arte y complementarias y señalización. Desde el componente ambiental se realizó seguimiento al manejo de estos materiales verificando:

- Que los materiales granulares provienen de canteras autorizadas con permisos ambientales vigentes.
- Que el transporte de materiales se realizó en vehículos cubiertos, evitando la dispersión de material particulado.
- Que los materiales geo sintéticos (geomalla y geotextil) fueron almacenados en condiciones adecuadas para evitar su deterioro y la generación de residuos dispersos.
- Que los materiales utilizados en drenaje fueron instalados directamente en las estructuras proyectadas, evitando acopios prolongados en el frente de obra.

Estas medidas permitieron garantizar el manejo ambiental adecuado de los materiales utilizados en las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo evaluado, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (véase en el anexo 12. Relación ingreso de material).

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 CONCLUSIONES

- Las medidas de manejo ambiental del PMA fueron implementadas de manera adecuada, principalmente para el control de emisiones de polvo, manejo de residuos, estabilidad de taludes y prevención de vertimientos.

- Durante el mes de junio no se registraron incidentes ambientales, contingencias ni impactos negativos asociados a las actividades de obra.

- Las áreas intervenidas mantuvieron condiciones adecuadas de orden, limpieza y control, sin afectaciones sobre vegetación, drenajes naturales ni suelos adyacentes.

- Se dio cumplimiento al marco normativo ambiental vigente y se continuó con las gestiones ante la alcaldía para mantener vigentes los permisos ambientales y de manejo de residuos convencionales, garantizando la adecuada disposición de los residuos generados por las actividades desarrolladas.

9.2 RECOMENDACIONES

- Continuar con la implementación de medidas de control de polvo y material particulado, especialmente en las zonas de excavación y transporte de materiales, mediante el riego periódico y la humectación del terreno.

- Fortalecer la señalización ambiental y de seguridad en los frentes de obra, garantizando condiciones seguras tanto para el personal operativo como para la comunidad aledaña.

- Verificar periódicamente las zonas de disposición final de materiales y residuos, asegurando que no existan acumulaciones o vertimientos no autorizados que puedan generar afectaciones al suelo o al paisaje.

- Reforzar las capacitaciones al personal en buenas prácticas ambientales, manejo adecuado de residuos y respuesta ante contingencias, fortaleciendo el compromiso ambiental del equipo de trabajo.

10 ANEXOS

Anexo 1. Registro Fotográfico.

REGISTRO FOTOGRÁFICO – FRENTE DE OBRA GUANACAS – EL PEÑON.

		
ANTES - K1+140.	**DURANTE - K1+140.**	**DESPUES - K1+140.**
		
ANTES - K1+360.	**DURANTE - K1+360.**	**DESPUES - K1+360.**

		
ANTES – K1+400.	**DURANTE – K1+400.**	**DESPUES – K1+400.**
		
ANTES – K1+490	**DURANTE – K1+490**	**DESPUES – K1+490**

		
ANTES – K1+300	**DURANTE – K1+300**	**DESPUES – K1+300**
		
ANTES– K1+250	**DURANTE – K1+250**	**DESPUES – K1+250**

		
ANTES – K1+260	**DURANTE – K1+260**	**DESPUES – K1+260**
		
ANTES – K1+120	**DURANTE – K1+120**	**DESPUES – K1+120**

		
ANTES – K1+120	**DURANTE – K1+120**	**DESPUES – K1+120**
		
ANTES – K0+190	**DURANTE – K0+190**	**DESPUES – K0+190**

		
ANTES – K0+886	**DURANTE – K0+886**	**DESPUES – K0+886**
		
ANTES – K0+890	**DURANTE – K0+890**	**DESPUES – K0+890**

		
ANTES – K1+270	**DURANTE – K1+270**	**DESPUES – K1+270**
		
ANTES – K0+886	**DURANTE – K0+886**	**DESPUES – K0+886**

		
ANTES – K0+350	**DURANTE – K0+350**	**DESPUES – K0+350**
		
ANTES – K0+350	**DURANTE – K0+350**	**DESPUES – K0+350**

		
ANTES – K0+300	**DURANTE – K0+300**	**DESPUES – K0+300**
		
ANTES – K0+886	**DURANTE – K0+886**	**DESPUES – K0+886**

Anexo 2. Cronograma De Capacitaciones.

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8																									
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD																									CODIGO: GT-PRG-01
	PROCESO: TALENTO HUMANO																									VERSIÓN:1
	PROGRAMA DE CAPACITACIONES, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN																									FECHA: 04/07/2023
	RECURSOS						2025											2026								
ACTIVIDADES / ACCIONES	HUMANOS	ECONOMICOS	FISICOS	TECNICOS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
INDUCCIÒN Y REINDUCCIÓN GENERAL DEL SGI	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
SOCIALIZACIÓN POLITICAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1												1
USO A DECUADO DE EPP	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO											1				1				1	3
MANEJO ADECUADO DE CARGAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1				1	1				1	1		5
PREVENCIÓN EN USO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO									1					1					1	3
PREVENCIÓN DEL RIESGO QUIMICO	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1			1							1		3
INCIDENTES LABORALES	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO									1			1								2
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO										1				1				1		3
AUTOCUIDADO	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO									1		1									2
PREVENCIÓN CONSUMO BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO										1										1
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1					1				1			3
DIVULGACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO										1				1						2
VIGIA / COPASST	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1							1				1	3
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO									1											1
USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGIA	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO												1						1		2
RIESGO LOCATIVO	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO										1										1
RIESGO BIOLOGICO	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO												1						1		2
CONDICIONES Y ACTOS INSEGUROS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO											1									1
RESPONSABILIDADES GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO								1					1					1		3
REQUERIMIENTOS LEGALES AMBIENTALES	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO									1					1			1		1	4
MANEJO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO											1				1					2
SEÑALIZACIÓN EN FRENTES DE OBRA	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO										1					1			1		3
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO										1					1					2
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO									1					1			1			3
MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO										1					1			1		3
MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO									1					1						2
MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO										1					1			1		3
TOTAL PROGRAMADAS MENSUAL							0	0	0	0	0	0	0	7	8	9	6	5	4	7	8	1	6	9	5	75

Anexo 3. Acta Entrega De Material.

Anexo 4. Seguimiento y control de vehículos

	CONSORCIO VIAS 040	Nit.: 901.924.674-8
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
	PROCESO: GESTIÓN SST	
	RELACION MAQUINARIA Y VEHICULOS	

MAQUINARIA Y/O VEHICULO	PLACA/SERIE	MARCA	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD / LICENCIA DE TRANSITO	FICHA TECNICA	HOJA DE VIDA	REPORTE DE MANTENIMIENTO	VENCIMIENTO SOAT	VENCIMIENTO TECNOMECANICA	ESTADO	OBSERVACIONES
RETROEXCAVADORA	320D	CATERPILLAR	2007	103498	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
RETROEXCAVADORA	416B	CATERPILLAR	1996	100996	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
FRESADORA	RX50B	ROADTEC	2000	422014	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	WFZ584	FREIGHTLINER	2014	10016516144	N/A	N/A	N/A	23/09/2025	9/09/2026	NO HA INGRESADO A OBRA- SOAT VENCIDO	APROBADA POR INTERVENTORIA
CAMIONETA.- SUBCONTRATISTA JCL SAS	BKT391	CHEVROLET	1998	10027993173	N/A	N/A	N/A	24/11/2026	22/11/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	APD726	INTERNATIONAL	1961	10028377639	N/A	N/A	N/A	1/10/2026	7/10/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	TMA677	DODGE	1977	10027725094	N/A	N/A	N/A	5/10/2026	29/08/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA-AGREGADOS DEL RIONEGRO	ZII763	DODGE	1994	10024639890	N/A	N/A	N/A	12/05/2026	30/09/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
TRACTOCAMION - AGREGADOS DEL RIONEGRO	SYK308	KENWORTH	1993	10031228617	N/A	N/A	N/A	3/10/2026	26/09/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	KCB876	INTERNATIONAL	1956	10034248472	N/A	N/A	N/A	18/03/2026	10/01/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	WLJ827	DODGE	1979	10011635137	N/A	N/A	N/A	7/01/2026	26/08/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	HMD594	CHEVROLET	1986	10036639470	N/A	N/A	N/A	14/10/2026	15/10/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VIBROCOMPACTADOR	RS-16D	TAMPO	1986	144863	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
MOTONIVELADORA	65-B	FIAT ALLIS	1992	110831	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
CAMIONETA- CONSORCIO VIAS 040	MTY427	FORD	2013	10024718251	N/A	N/A	N/A	22/09/2026	2/02/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
TERMINADORA DE ASFALTO-PAVIMENTADORA	PF -5510	BLAW KNOX	2002	26895	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VIBRO COMPACTADOR	CA-15	DYNAPAC	1991	N/A	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VIBRO COMPACTADOR	TW4-1	SAKAY	1996	N/A	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
RETROEXCAVADORA	ZX70	HITACHI	2019	126872	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
RETROEXCAVADORA	HX75S	HYUNDAI	2023	119446	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA

Anexo 5. Certificación Material Canteras Junio

AGREGADOS DEL RIONEGRO S.A.S
NIT 900.533.309
El Peñón Cundinamarca

AGREGADOS DEL RIONEGRO S.A.S

CERTIFICACIÓN COMERCIAL

Yo JOSE URIEL RODRIGUEZ ALVAREZ Identificado con cédula de ciudadanía número 11.520.042 de la Peña Cundinamarca, en mi calidad de representante legal de la empresa AGREGADOS DEL RIONEGRO SAS, certifico que conozco la empresa CONSORCIO VIAL 040, identificada con NIT. 9019244674, mantiene transacciones comerciales con este establecimiento, relacionado con la compra de materiales para construcción, despachado a la obra en la vereda Guanacas del municipio de el Peñón, el material que detallamos a continuación en el mes de junio 2026.

MATERIAL	METROS CUBICOS
Arena triturada	112
Grava	84

Se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (08) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,

JOSE URIEL RODRIGUEZ ALVAREZ
Representante Legal
AGREGADOS DEL RIO NEGRO S.A.S
NIT 900.533.309-2

AGREGADOS DEL RIONEGRO S.A.S

Anexo 6. Zodmes.

Datos del sitio autorizado						
N° Persona	**Municipio**	**Nombre y Apellido**	**Cedula**	**Localización del predio**	**Fecha de autorización**	**Función del sitio**
1	El Peñón	Claudia Mireya Rozo	20525228	Vereda Centro	14/07/2025	Almacenamiento de material
2	El Peñón	Edwin Garcia Moreno	3007066	Vereda Guanacas	10/10/2025	Donacion y acopio de RCD
3	El Peñón	Jairo Mora	3006521	Vereda Matecaña	1/04/2026	Donacion y acopio de RCD
4	El Peñón	Carlos Emilio Orjuela	3007114	Vereda Centro	1/04/2026	Donacion y acopio de RCD
5	El Peñón	William Eduardo Orjuela	79615141	Finca Bella Vista	12/05/2026	Donacion y acopio de RCD

Anexo 7. Residuos convencionales

TIPO DOCUMENTO:	REGISTRO COMUNICACIONES OFICIALES	CODIGO POSTAL	254030
		VERSIÓN	2018
NOMBRE DOCUMENTO:	COMUNICACIONES OFICIALES	TRD	420-26
		PAGINA	Página

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA NIT 899999460-4

CERTIFICA

Que, el municipio de El Peñón – Cundinamarca con Nit. 899999460-4, como prestador directo a través de la Secretaría de Planeación- oficina de Servicios Públicos, es el responsable de la prestación del servicio de ASEO (Recolección Transporte y Disposición Final) en un sector de la vereda centro del municipio El Peñón, Cundinamarca; motivo por el cual, por encontrarse dentro de la cota del servicio, se ha creado el suscriptor numero 000-0389-00 a nombre de CONSORCIO VIAS 040 identificado bajo el Nit numero 901924674-8, quienes cuentan con un punto ecológico ubicado en la vereda centro vía sector guanacas, para lo cual mensualmente se generará la factura correspondiente al cobro por concepto del servicio de aseo en la tarifa de uso oficial provisional como pequeño productor.

Igualmente, se deja constancia, que, durante el mes de JUNIO de 2026, el municipio a través de la ruta establecida para los días lunes, se realizó la recolección de los residuos sólidos convencionales generados por el consorcio, en un pesaje mensual estimado de 18 kg.

Expedida en la Secretaría de Planeación del municipio de El Peñón Cundinamarca, a los Tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

JONATHAN ESTIVEN ABREU FLECHAS
Secretario de Planeación

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Miryan Yolanda Triana Buitrago	Jonathan Estiven Abreu Flechas	Jonathan Estiven Abreu Flechas
Empleo	Técnico operativo Servicios Públicos	Secretario de Planeación	Secretario de Planeación
Fecha	03/08/2026	03/08/2026	03/08/2026
Firma			

Scanned with CamScanner

Anexo 8. Unidades sanitarias

Peñón Cundinamarca, 01 de junio de 2026

SEÑORES
CONSORCIO VÍAS 040
Ing. Luis Carlos Hernandez

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIDAD SANITARIA

Yo, Claudia 12020, identificado con cc, No. 1050522 6 por medio de la presente otorgo autorización al CONSORCIO VÍAS 040, identificado con Nit. 901.924.674-8 para que utilicen mi inmueble en El Peñon - Vereda Centro con el fin de permitir el acceso y uso de las unidades sanitarias por parte d ellos trabajadores, durante la ejecución de las actividades de obra del proyecto: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Atentamente,

FIRMA Claudia M 12020
Nombre: Claudia Miceya Roz.
Cédula: 1050522 8

Scanned with CamScanner

Anexo 9. Uso del agua

TIPO DOCUMENTO	REGISTRO COMUNICACIONES OFICIALES	CÓDIGO POSTAL	254020
		VERSIÓN	2018
NOMBRE DOCUMENTO	COMUNICACIONES OFICIALES	TRD	400-35
		PAGINA	Página

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA NIT 899999460-4

AUTORIZA

Que, el CONSORCIO VIAS 040 identificado bajo el Nit numero 901924674-8, cuyo objeto contractual es el "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas El Peñón, Departamento de Cundinamarca" reutilice y aproveche el agua proveniente del lavado de los filtros de la planta de Tratamiento de Agua Potable del acueducto del área Urbana del Municipio de El Peñón Cundinamarca, en los tiempos y cronograma que se realice la actividad del lavado de los mismos, previa coordinación con el operario de turno.

Dicha autorización está sujeta al tiempo establecido en el contrato Numero ICCU-CTO-256 de 2025.

De deja constancia, que, para el mes de JUNIO de 2026, el CONSORCIO VIAS 040, realizó un uso estimado de dos puntos cinco (2.5) m3 de agua proveniente del lavado de los filtros de la PTAP.

Expedida en la Secretaría de Planeación del municipio de El Peñón Cundinamarca, a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

JONATHAN ESTIVEN ABREU FLECHAS
Secretario de Planeación

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Miryan Yolanda Triana Buitrago	Jonathan Estiven Abreu Flechas	Jonathan Estiven Abreu Flechas
Empleo	Tecnico operativo Servicios Publicos	Secretario de Planeación	Secretario de Planeación
Fecha	03/08/2026	03/08/2026	03/08/2026
Firma			

Scanned with CamScanner

Anexo 10. Cronograma de mantenimiento maquinaria y vehículos

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: GI-FOR-14
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 1
	HOJA DE VIDA Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	FECHA: 04/07/2023

NOMBRE DEL EQUIPO: COMPRESOR

1. DESCRIPCION GENERAL DEL EQUIPO:

MARCA: DOOSAN

REFERENCIA:

MODELO: 2011

N. SERIE: 428720U6VDS1

ACCESORIOS DEL EQUIPO

Manguera de aire
Acoples rápidos
Manual de operacion

FOTO



3. DATOS DE MANTENIMIENTO

RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO: Tec. Mantenimiento UBICACIÓN DEL EQUIPO: El Peñon

FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO: Trimestral INICIO DE OPERACIONES:

4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FECHA	DESCRIPCION	EJECUTÓ	OBSERVACIONES
18-06-26	Inspección aceite motor	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Inspección filtro aire	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Revisión mangueras y acoples	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Inspección filtro combustible	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Limpieza general del equipo	Tec. Mantenimiento	Conforme

5. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

FECHA	DESCRIPCION	EJECUTÓ	OBSERVACIONES

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: GI-FOR-14
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 1
	HOJA DE VIDA Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	FECHA: 04/07/2023

NOMBRE DEL EQUIPO: RETROEXCAVADORA

1. DESCRIPCION GENERAL DEL EQUIPO:

MARCA: Hitachi
REFERENCIA: A-70
MODELO:
N. SERIE:

ACCESORIOS DEL EQUIPO

Brazo extensable

FOTO



3. DATOS DE MANTENIMIENTO

RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO: Tec. Mantenimiento UBICACIÓN DEL EQUIPO: El Peñon
FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO: Trimestral INICIO DE OPERACIONES:

4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FECHA	DESCRIPCION	EJECUTÓ	OBSERVACIONES
18-06-26	Inspección sistema hidraulico	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Verificación sistema electrico	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Ajuste y/o revisión de pernos	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Inspección horometro y presión	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Limpieza general del equipo	Tec. Mantenimiento	Conforme.

5. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

FECHA	DESCRIPCION	EJECUTÓ	OBSERVACIONES

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: GI-FOR-14
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 1
	HOJA DE VIDA Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	FECHA: 04/07/2023

NOMBRE DEL EQUIPO: RETROEXCAVADORA

1. DESCRIPCION GENERAL DEL EQUIPO:

MARCA: Hyundai

REFERENCIA:

MODELO:

N. SERIE:

ACCESORIOS DEL EQUIPO

Brazo extensible

FOTO



3. DATOS DE MANTENIMIENTO

RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO: Tec. Mantenimiento UBICACIÓN DEL EQUIPO: El Peñón

FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO: Trimestral INICIO DE OPERACIONES:

4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FECHA	DESCRIPCION	EJECUTÓ	OBSERVACIONES
18-06-26	Inspección sistema hidraulico	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Inspección sistema electrico	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Ajuste y/o revisión depresor	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Inspección herramientas y pasador	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Limpieza general del equipo	Tec. Mantenimiento	Conforme

5. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

FECHA	DESCRIPCION	EJECUTÓ	OBSERVACIONES

Scanned with CamScanner

Anexo 11. Permisos de Canteras

Anexo 12. Relación de ingreso de material.

	CONSORCIO VÍAS 040	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: GT-PRG-01
	PROCESO: AMBIENTAL	VERSIÓN:1
	MATRIZ RELACIÓN INGRESO DE MATERIAL MENSUAL	FECHA: 04/07/2023

ITEM	MES	MATERIAL	ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA	CANTIDAD	UNIDAD	PROVEEDOR	CONTROL AMBIENTAL
49	Junio	Concreto Clase F, 2000 PSI	Concreto solado de limpieza para viga del muro 3 de acuerdo a cantidades conciliadas con interventoria	1.72	M3	JCL	Control de vertimientos, manejo de sobrantes de concreto
50	Junio	Acero de refuerzo 60000 PSI	Acero instalado en la Viga del muro 3 de acuerdo a cantidades conciliadas con interventoria y el plano de diseño actualizado.	9014.09	KG	JCL	Almacenamiento en áreas definidas
51	Junio	Concretos clase D, f´c =3000 PSI (ELEVACIONES)	Concreto para 6 anillos de Caisson 1 del muro 2 de acuerdo a cantidades conciliadas con interventoria	107.49	M3	JCL	Control de vertimientos, manejo de sobrantes de concreto

Anexo 13. Acta de conformación de grupo ambiental.

Peñón, 20 de marzo de 2026

ACTA No 001

Temas a tratar

- Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social de Proyecto
- Responsabilidades y funciones del Grupo de Gestión Ambiental y Social de Proyecto

Siendo las 11:00 am de día 20 de marzo de 2026 en comité virtual del proyecto de contrato obra N° ICCU-CTO-256 DE 2025, cuyo objeto es el " MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"; los profesionales JULLY ALEJANDRA TIUZO GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.478.828 de Bogotá, JONNATAN SANTIAGO SANABRIA VERGARA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.630.484 de Tunja, LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.189.929 de Sogamoso, IVON NATALIA MONRROY REYES , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.670.671 de Zipaquira , y YENNY STEPAHNY SOLER VALDERRAMA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.657.436 de Chia, hacen constancia que conforman el grupo de gestión ambiental y social para el anteriormente mencionado proyecto, y a su vez conocen sus funciones y sus responsabilidades según lo estipula la normatividad ambiental y el formato de manejo ambiental DAGA-1.1-01.

Funciones del grupo de gestión ambiental

En general, el grupo de gestión ambiental tiene como objetivo el planificar todas las actividades de manejo ambiental y social necesarias para la ejecución del proyecto. Para tal fin, el grupo tiene como funciones específicas:

FUNCIÓN	RESPONSABLE
1. Verificar el cumplimiento de los requerimientos legales y operativos en la formulación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)	Director de obra Especialista Ambiental Profesional Social
2. Gestionar y mantener vigentes los permisos necesarios para el desarrollo del contrato ante las autoridades.	Director de obra Especialista Ambiental

3. Actualizar el presente PAGA, de acuerdo con la dinámica en el desarrollo del proyecto.	Especialista Ambiental Profesional Social
4. Definir el presupuesto para la ejecución de los programas de manejo ambiental propuestos en el presente Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.	Director de obra Especialista Ambiental Profesional Social
5. Gestionar los insumos propios para el desarrollo de los proyectos de manejo ambiental y social.	Director de obra Especialista Ambiental Profesional Social
6. Garantizar el cumplimiento de los programas del PAGA	Especialista Ambiental Profesional Social Residente de Obra
7. Capacitar y realizar la respectiva inducción ambiental a todos los trabajadores en concordancia con lo expuesto en el proyecto “Capacitación ambiental al personal de obra”.	Especialista Ambiental Profesional Social Profesional SST
8. Responder los requerimientos de las autoridades ambientales, la interventoría y la entidad.	Especialista Ambiental Profesional Social
9. Garantizar la respuesta de todas las quejas, inquietudes y reclamos de la comunidad en concordancia con lo dispuesto en el proyecto.	Profesional Social
10. Garantizar el cumplimiento de señalización, demarcación y seguridad en general de los frentes de obra, a partir del desarrollo del proyecto.	Profesional SST
11. Presentar los informes establecidos, indicando el avance del cumplimiento de cada uno de los programas que conforman el PAGA, con los registros correspondientes que permitan obtener los indicadores presentados en cada uno de los programas.	Especialista Ambiental Profesional Social

12. Dar cumplimiento a las demás medidas y/o acciones que hagan parte de los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y contrato de obra	Director de obra Especialista Ambiental Profesional Social Representante Legal

En constancia firman, a los 20 días del mes de marzo de 2026.

JULLY ALEJANDRA TIUZO GARCIA
C.C 1.018.478.828
Especialista Ambiental

JHONNATAN SANTIAGO SANABRIA VERGARA
C.C 1.049.630.484
Residente de Obra

LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA
C.C 74.189.929
Director de Obra

IVON NATALIA MONRROY REYES
CC. 1.075.670.671
Profesional SST

YENNY STEPAHNY SOLER VALDERRAMA
CC 1.072.657.436
Profesional Social

Gmail **PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>**

Re: Anexo C. Informe Mensual Ambiental No. 11 - Junio REVISION INFORME 11 AMBIENTAL INTERVENTORIA

1 mensaje

Andres Felipe Tolosa Remolina <andres.tolosa@cundinamarca.gov.co> 3 de septiembre de 2026 a las 1:25 a.m.

Para: PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>, "andres.tolosa@iccu.gov.co" <andres.tolosa@iccu.gov.co>
CC: "omar.avella@tnmlimited.com" <OMAR.AVELLA@tnmlimited.com>, "sergio.romero@iccu.gov.co" <sergio.romero@iccu.gov.co>, "maria.corredor@iccu.gov.co" <maria.corredor@iccu.gov.co>, Sandra Rocio Castillo Gonzalez <sandra.castillo@cundinamarca.gov.co>

Sandra Rocío Castillo González
Directora de Infraestructura Vial – ICCU

Ing. Sergio Andrés Romero Abelló
Apoyo a la Supervisión – Componente Técnico

Asunto: *Revisión Informe Mensual Ambiental No. 011 – Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-233 de 2025 – Vía Guanacas – El Peñón*

Buenos días, ingenieros,

En atención al Informe Mensual Ambiental No. 011, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, presentado en el marco del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-233 de 2025, asociado al Contrato de Obra No. ICCU-256 de 2025, cuyo objeto corresponde al proyecto “Mejoramiento y Rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñón, departamento de Cundinamarca”, me permito informar:

Que, una vez revisada la documentación remitida, no se tienen observaciones al respecto.

Sin otro particular,

Andrés Felipe Tolosa Remolina
Profesional Ambiental ICCU

De: PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>
Enviado: martes, 01 de septiembre de 2026 4:52 p. m.
Para: Andres Felipe Tolosa Remolina; andres.tolosa@iccu.gov.co
Cc: omar.avella@tnmlimited.com; sergio.romero@iccu.gov.co; maria.corredor@iccu.gov.co
Asunto: Anexo C. Informe Mensual Ambiental No. 11 - Junio

Ingeniero Andrés Buenas Tardes.

Mediante la presente hago entrega del informe ambiental No. 11, correspondiente a las actividades de carácter ambiental ejecutadas entre el 01 al 30 de junio de 2026.

Estaremos atentos a sus comentarios, observaciones y/o aprobación.

Anexos. Informe Ambiental 11_V1.zip

--
Cordialmente,

ICCU-CTO-233 DE 2025 Interventoría
Carrera 15-93a-84 Ofi. 604
Teléfonos: 7451419- 7455392
PRODEINCOL S.A.S

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Anexo D. Informe Mensual Social No. 11.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-256 DE 2025

OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL SOCIAL No. 011

FECHA DEL PERIODO: 01-Jun-2026 a 30 Jun-2026

PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.

PRODEINCOL S.A.S
NIT. 900.578.931-

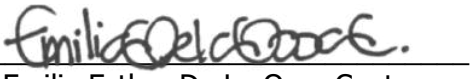
BOGOTÁ D.C., 10-JUL-2026

Contrato de Obra No.	**256-2025**	**Contratista:**	Consorcio Vías 040
Contrato de Interventoría No.	**233-2025**	**Interventoría:**	Proyectos Desarrollo e Infraestructura Colombia S.A.S

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL SOCIAL No.	**011**	**MES O PERIODO:**	01/Jun a 30/Jun

ELABORÓ	**REVISÓ**
Firma:  Nombre: Johana Andrea Arciniegas García **PROFESIONAL GESTORA SOCIAL DE INTERVENTORÍA** Tarjeta Profesional: 104696 COLPSIC	Firma:  Nombre: Emilia Esther De La Ossa Contreras **DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA** Tarjeta Profesional: 08202-101207 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.
Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión

CONTENIDO

1 Introducción 5
2 OBJETIVOS 6
2.1 Objetivo General 6
2.2 Objetivo Específico 6
3 Descripción del proyecto 6
3.1 Localización 6
3.2 Conectividad, área de influencia y beneficios 7
3.3 Estado inicial de la vía 8
4 Información Contratos 10
4.1 Información general contrato de obra 10
4.2 Información general del contrato de interventoría 11
5 Actividades ejecutadas en el mes componente social 12
5.1 Plan de Adaptación a la Guía Ambiental 13
5.2 Subprograma atención a la comunidad 13
5.3 Subprograma mano de obra contratada con enfoque de genero 18
5.4 Subprograma infraestructura de predios y servicios públicos 20
5.5 Subprograma información y divulgación 25
5.6 Subprograma cultura vial y participación comunitaria 28
5.7 Subprograma inclusión social con perspectiva de género y transversalización 31
5.8 Informes de gestión 32
6 Conclusiones y recomendaciones 39

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información contrato de obra. 11
Tabla 2. Información contrato de interventoría. 12
Tabla 3. PQRS registradas en el proyecto 15
Tabla 4. Información numérica atenciones ciudadanas 16
Tabla 5. Indicadores de gestión subprograma atención a la comunidad 17
Tabla 6. Vinculación de mujeres al proyecto 18
Tabla 7. Vinculación Mano de Obra al proyecto 19
Tabla 8. Indicadores de gestión subprograma mano de obra contratada con enfoque de genero 20
Tabla 9. Consolidado actas de vecindad de inicio 21
Tabla 10. Consolidado entrega copias actas de vecindad de inicio 22
Tabla 11. Actas de compromiso suscritas en el proyecto 24
Tabla 12. Información numérica de las actas de compromiso 24
Tabla 13. Indicadores de gestión subprograma infraestructura de predios y servicios públicos 24
Tabla 14. Trazabilidad aprobación volante de convocatoria 26
Tabla 15. Volantes de convocatoria entregados a la comunidad en el periodo 26
Tabla 16. Indicadores de gestión subprograma de información y divulgación 27
Tabla 17. Trazabilidad presentación reunión veeduría ciudadana 30
Tabla 18. Indicadores de gestión subprograma de cultura vial y participación comunitaria. 31
Tabla 19. Indicadores de gestión subprograma de inclusión social con perspectiva de genero 32
Tabla 20. Trazabilidad informe mensual social N° 8 de obra 32
Tabla 21. Trazabilidad aprobación informes mensuales del Contratista 33
Tabla 22. Informes semanales del Contratista 35
Tabla 23. Informes semanales de la Interventoría 37
Tabla 24. Correspondencia recibida 37
Tabla 25. Correspondencia enviada 38

1 Introducción

El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial son factores fundamentales para el progreso social, económico y territorial de las regiones. En este contexto, el presente proyecto de mejoramiento vial para el corredor Guanacas – El Peñón, ubicado en el departamento de Cundinamarca, tiene como propósito principal optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad entre estas dos poblaciones, favoreciendo así el acceso a servicios básicos, el comercio local, el transporte de productos agrícolas y la movilidad de sus habitantes.

Actualmente, la vía presenta deficiencias estructurales como deterioro de la carpeta de rodadura, falta de señalización, problemas de drenaje y condiciones topográficas que dificultan el tránsito especialmente en temporadas de lluvia, afectando negativamente la calidad de vida de la población y limitando el desarrollo económico de la región. Ante esta situación, se plantea una intervención integral que contemple obras de estabilización, mejoramiento geométrico, pavimentación y señalización, de acuerdo con los estándares técnicos y ambientales establecidos.

Este proyecto no solo busca una mejora en la infraestructura física, sino también impulsar la equidad territorial, fortalecer las cadenas productivas locales y promover una mayor integración entre los centros urbanos y rurales del suroccidente cundinamarqués, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible de la región.

El proyecto fue contratado por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en donde los contratistas de obra e interventoría se relacionan a continuación:

Interventoría de Obra: Proyectos Desarrollo e Infraestructura De Colombia S.A.S.
No. del contrato. 233-2025
Objeto del Contrato: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Contratista de Obra: Consorcio Vías 040
No. del contrato. 256-2025
Objeto del Contrato: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto **"**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Supervisor: Sandra Rocio Castillo González
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

- Informar al Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, sobre las actividades del componente social ejecutadas por el Contratista de obra y las acciones de seguimiento que llevó a cabo la Interventoría en el periodo comprendido entre el **1 y el 30 de junio de 2026**, con el propósito de garantizar que las actividades desarrolladas por el Contratista, respondan a los criterios de calidad, eficiencia y oportunidad establecidos en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental -PAGA.

2.2 Objetivo Específico

- Presentar el avance y desarrollo de las actividades de gestión social de acuerdo con los procesos y lineamientos establecidos en el PAGA para el desarrollo del contrato.
- Reportar las acciones de seguimiento y supervisión de la Interventoría a los subprogramas del componente establecidos en el PAGA.
- Informar a la entidad contratante el estado actual del contrato y el cumplimiento en las actividades sociales.
- Informar al ICCU sobre las dificultades que surjan con el desarrollo del proyecto, en cada una de las actividades de gestión social ejecutadas por el Contratista.
- Garantizar que el Contratista cuente con el profesional requerido para realizar todas las actividades establecidas en los pliegos de condiciones para el componente social.

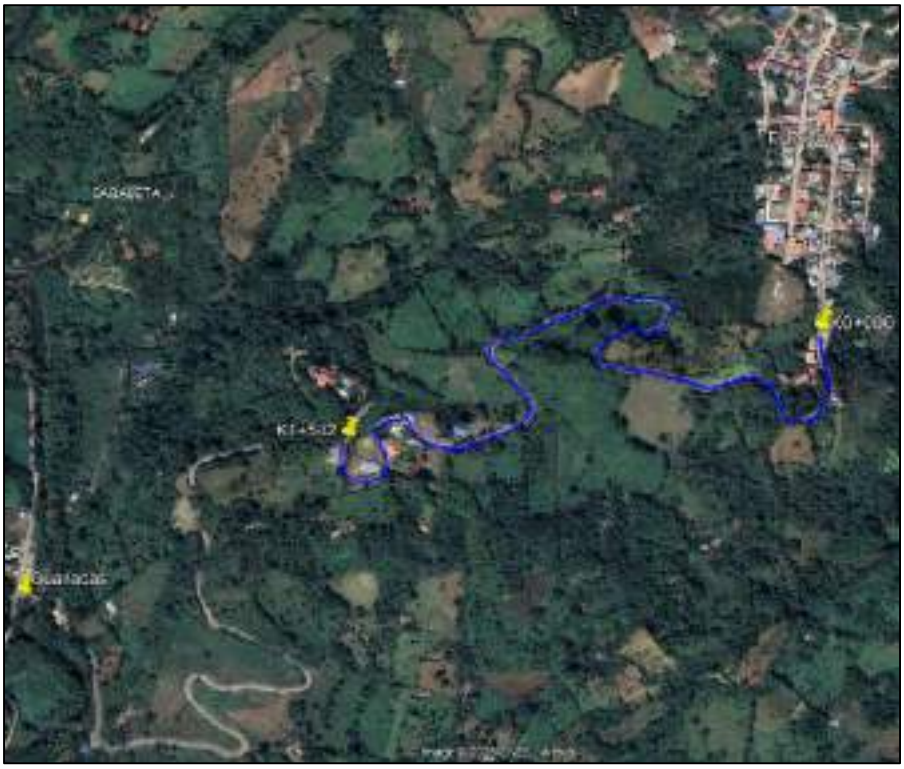
3 Descripción del proyecto

El presente capitulo contiene información general del tramo vial a intervenir y las características del sector.

3.1 Localización

La obra objeto de mejoramiento se localiza en el municipio de El Peñón en el departamento de Cundinamarca, vía que corresponde al acceso principal hacia el casco urbano del pueblo, conectado el sector conocido como Guanacas en la vereda Guanacas con la zona urbana de El Peñón en la vereda centro.

Figura 1. Localización vía Guanacas – El Peñón – K0+000 a K1-542_Tramo 6_2.



Fuente. Google Earth. Editado por el autor, 2025.

Los sectores viales comprendidos entre el sector de Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre las cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca, con una longitud de aproximada de 2.3 kilómetros. En el Anexo A. MS-GP-FR-010. Acta de Localización, se presenta el acta de localización del proyecto.

3.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

La mejora de la vía de acceso al municipio de El Peñón, ubicado en la provincia del Rionegro en el departamento de Cundinamarca, representa una acción estratégica para potenciar su conectividad con el resto del territorio departamental y nacional. Actualmente, las condiciones irregulares de la carretera dificultan la movilidad hacia municipios cercanos como La Peña, La Palma y Pacho, así como hacia Bogotá, generando sobrecostos en transporte y limitando el acceso a servicios básicos. Con una vía en buen estado, se facilitaría significativamente el desplazamiento de personas, mercancías y servicios, fortaleciendo la integración regional y reduciendo tiempos de viaje.

Su área de influencia comprende no solo las zonas urbanas y rurales del propio municipio, sino también veredas y corregimientos de municipios vecinos que dependen de esta ruta para la comercialización de productos agropecuarios como café, caña panelera, plátano, yuca y cacao, que constituyen el eje de la economía local.

Entre los principales beneficios se destaca el impulso a la actividad agrícola y comercial, el mejor acceso a servicios de salud y educación, la reactivación del turismo rural en atractivos naturales como la Laguna Verde y las cascadas de la región, así como una mayor atracción de inversión pública y privada. Además, una infraestructura vial adecuada contribuye al arraigo de la población rural, mejora la respuesta ante emergencias y desastres naturales, y facilita la implementación de proyectos productivos y sociales por parte del Estado, generando condiciones más equitativas y sostenibles para el desarrollo del municipio y su entorno.

3.3 Estado inicial de la vía

Desde Guanacas hasta el casco urbano de El Peñón, existe un tramo vial de aproximadamente 2,30 km dentro de la Troncal de Rionegro que está contemplado en los estudios del Plan 500 como una de las vías prioritarias por intervenir. A pesar de su importancia como acceso clave para transportar productos agrícolas y conectar comunidades rurales, actualmente se encuentra en estado precario, con pavimento deteriorado, deficiencias en drenaje y ausencia de defensas estructurales, lo cual dificulta el tránsito seguro y eficiente.

De acuerdo con datos oficiales, la vía aún no ha recibido intervención estructural, mientras que otros tramos vecinos como La Peña han sido priorizados y ya muestran avances significativos. Localmente, la comunidad ha expresado su preocupación por el estado actual: usuarios indican que el tránsito se vuelve *«arriesgado en temporada de lluvias»*, que los vehículos sufren daños frecuentes y que los tiempos de desplazamiento siguen siendo elevados, sin contar con señales de demarcación ni iluminación adecuada.

En resumen, este acceso requiere con urgencia inversión técnica y obras de rehabilitación que incluyan pavimentación, estabilización de taludes, adecuación de drenajes y señalización vial para garantizar seguridad, reducir costos logísticos y mejorar la calidad de vida de los habitantes que dependen de esta ruta.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico del sector, actualizado a junio de 2025, siendo este el periodo de inicio del proyecto:

Registro fotográfico 1. Estado inicial de la vía Guanacas – El Peñón.



Foto 1. K0+000. Inicio del proyecto.



Foto 2. K0+150. Deterioro de capa de pavimento.



Foto 3. K0+220. Carpeta de rodadura en afirmado.



Foto 4. K0+450 – K0+350. Sitio critico No. 8 – Muro de contención.



Foto 5. K0+400. Vía en afirmado



Foto 6. K0+450 – K0+350. Sitio critico No. 8.



Foto 7. K0+400. Sitio critico No. 8 – Muro de contención.



Foto 8. K0+450 – K0+350. SC08_Vista Aérea.



Foto 9. K1+300. Pavimento deteriorado.



Foto 10. K1+400. Pavimento deteriorado

Fuente. Autor, 2025.

4 Información Contratos

Este apartado resume los datos más relevantes de los contratos de obra e interventoría.

4.1 Información general contrato de obra

En la siguiente tabla se relacionan los datos del Consorcio Vías 040.

Tabla 1. Información contrato de obra.

No. Proceso de selección:	ICCU-LP-040-2024
No. Contrato:	ICCU-256-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7019497
Fecha de suscripción:	14 de marzo de 2025
Objeto:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Contratista:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT: 901.924.674 - 8
Integrantes del Consorcio:	RE - INGENIERIAS SAS NIT: 900.206366 - 0 CONSTRUCTORA ARTEPCO SAS NIT: 900.979.670-1
Valor inicial:	$ 7,307,597,864.00
Valor adiciones:	$ -
Valor acumulado del contrato:	$ 7,307,597,864.00
Modificaciones:	MODIFICATORIO No. 1
Anticipo:	$ 1,461,519,573.00
Aclaraciones:	ACLARATORIO No. 1
Suspensión No. 1:	03 de febrero de 2026
Reinicio No. 1:	17 de febrero de 2026
Suspensión No. 2:	17 de febrero de 2026
Reinicio No. 2:	02 de marzo de 2026
Suspensión No. 3:	01 de abril de 2026
Prórroga No. 1	45 días
Reinicio No. 3:	08 de abril de 2026
Cesiones:	N/A
Plazo:	ONCE MESES Y MEDIO
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación actual:	12 de julio de 2026

Fuente. Autor, 2026.

4.2 Información general del contrato de interventoría

En la siguiente tabla se relacionan los datos de la empresa Prodeincol SAS

Tabla 2. Información contrato de interventoría.

No. Proceso de selección:	ICCU-CM-043- 2024
No. Contrato:	ICCU- 233-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7060104
Fecha de suscripción:	10 de marzo de 2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - GRUPO 1
Contratista:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - NIT: 900.578.931 - 8
Valor inicial:	$ 870,000,000.00
Valor adiciones:	$ -
Valor acumulado del contrato:	$ 870,000,000.00
Modificaciones:	Modificatorio No. 1 - Forma de Pago.
Aclaraciones:	Aclaración No. 1 - Valor Unitario.
Suspensión No. 1:	02 de febrero de 2026
Reinicio No. 1:	17 de febrero de 2026
Suspensión No. 2:	17 de febrero de 2026
Reinicio No. 2:	02 de marzo de 2026
Suspensión No. 3:	01 de abril de 2026
Reinicio No. 3:	08 de abril de 2026
Prórroga No. 1:	45 días
Cesiones:	N/A
Plazo:	ONCE MESES Y MEDIO
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación inicial:	23 de abril de 2026
Fecha de terminación actual:	12 de julio de 2026

Fuente. Archivo propio, 2026

5 Actividades ejecutadas en el mes componente social

Se presenta en este apartado las diferentes actividades del componente de gestión social, desarrolladas durante el periodo de reporte:

5.1 Plan de Adaptación a la Guía Ambiental

El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental –PAGA V5 aprobado por la Interventoría, se remitió al ICCU mediante el comunicado REG-ICCU-233-2025-0102 del 24 de septiembre de 2025 tal y como fue notificado mediante informe mensual social N° 3 correspondiente al mes de septiembre de 2025.

5.2 Subprograma atención a la comunidad

Objetivo: implementar un sistema de atención al usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra.

Punto SAU

Durante el periodo de informe la Interventoría verificó que el Contratista diera continuidad al funcionamiento del punto SAU, el cual fue ubicado en el área de influencia directa del proyecto, para la recepción de peticiones, quejas y reclamos de la comunidad.

Se precisa que la ubicación del Punto SAU se aprobó de parte de la Interventoría mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0195 del 26 de noviembre de 2025, por medio del cual, se notificó al Contratista que, de acuerdo a la verificación en territorio de la Interventoría, se observó que el punto es de fácil acceso y se encuentra cercano al área de influencia del proyecto, así mismo se validó la instalación de las plantillas de comunicaciones (aviso Punto SAU y pendón). Lo anterior tal y como se reportó en el informe mensual social N° 5 de la Interventoría.

De otra parte, la información del Punto de Atención a la comunidad SAU, especificando la ubicación, canales y horarios de atención, los cuales se detallan a continuación:

Predio: Cr 3 N° 5 A N° 03 en el casco urbano del Peñón
Horarios: lunes de: 07:00 am a 11:00 am y jueves de: 01:00 pm a 05:00 pm
Email: gestionsocialconsorciovias040@gmail.com
Línea móvil: 3203811393

Registro fotográfico 2. Punto SAU proyecto vía Guanacas - Peñón



Fuente. Consorcio Vías 040, 2025

Atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

En este subprograma el Contratista estableció un sistema de atención al ciudadano para la recepción, seguimiento y trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o solicitudes de información que se reciben a través de los canales de atención existentes según lo estipulado en el PAGA.

Se acuerdo con lo anterior se informa que durante el periodo se registró una (1) PQRSD por los canales de atención del Punto SAU, al respecto la Interventoría verificó el correcto diligenciamiento, así como las acciones adelantadas por el ejecutor de la obra para garantizar una atención oportuna y eficaz a la comunidad, enmarcada dentro de la calidad y los tiempos establecidos por Ley.

Se precisa que la PQRSD registrada corresponde a un derecho de petición trasladado por competencia el 17 de junio de por el ICCU a la Interventoría mediante oficio ICCU-S-2026-0005283, en atención a la solicitud presentada por el señor José Nicomedes Castro, propietario del predio El Mirador, mediante la cual expone la afectación al acceso de su predio como consecuencia de la construcción de un muro de contención ejecutado en el marco del proyecto.

De tal forma a la fecha se han recibido tres (3) PQRSD en el proyecto, de las cuales dos (2) se encuentran cerradas y una (1) en seguimiento para la fecha de corte del periodo mensual.

A continuación, se relaciona la información de la PQRSD registradas a la fecha en el proyecto y su estado:

Tabla 3. PQRS registradas en el proyecto

N°	FECHA	NOMBRE CIUDADANO	CANAL /TIPO	ASUNTO /GESTIÓN	ESTADO
1	19/09/2025	Diana María Mojica (Predio La Chorrera)	Traslado ICCU	**06/10/2025:** la Interventoría remitió al ICCU y a la peticionaria la respuesta a la PQRS N° 1, bajo consecutivo REG-ICCU-233-2025-0109, adicionalmente remitió copia al Contratista de la respuesta generada, con lo anterior se atiende solicitud de la peticionaria y se procede a dar cierre de la petición.	**Cerrada** 6/10/2025
2	16/01/2026	Trabajadores del proyecto vinculados al Contratista de Obra	Recibida por Interventoría y traslada por competencia al Contratista de obra	**16/01/2026:** Se remitió al Contratista el comunicado REG-ICCU-233-2025-0259 -Traslado de PQRS - Mora en Salarios de Trabajadores de obra correspondiente al mes de diciembre de 2025. **19/01/2025:** se recibió en la Interventoría el comunicado: CV040-2025-231, bajo el asunto: RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0259 evidenciando paz y salvo con las obligaciones contractuales establecidas con el personal de nómina, relacionados como peticionarios. Tras validación de la Interventoría de los pagos de salarios realizados a los peticionarios correspondiente al mes de diciembre de 2025, se procede a dar cierre a la solicitud.	**Cerrada** 19/01/2026
3	17/06/2026	José Nicomedes Castro	Traslado ICCU ICCU-S-2026-0005283	Propietario del predio El Mirador, expone la afectación al acceso de su predio como consecuencia de la construcción de un muro de contención ejecutado en el marco del proyecto.	**En tramite**

Fuente: archivo propio, 2026.

Con relación a la PQRSD N° 03 recibida durante el periodo de reporte, se informa que, con el fin de adelantar el trámite correspondiente, el 17 de junio de 2026 la Interventoría trasladó el requerimiento al Contratista, solicitando la elaboración y remisión del proyecto de respuesta para su respectiva revisión y aprobación, conforme al procedimiento establecido.

Para tal fin el 19 de junio de 2026 se realizó acercamiento al predio del propietario, en conjunto con la interventoría y el ICCU, para establecer acuerdos y proceder con ejecución como parte del trámite de la PQRSD.

No obstante, durante el proceso de atención del requerimiento, la Interventoría evidenció una inconsistencia en el procedimiento adoptado por el Contratista, relacionada con el incumplimiento del conducto regular para la gestión y emisión de respuestas a derechos de petición. En consecuencia, el 24 de junio de 2026 se remitió al Contratista el comunicado REG-ICCU-233-2025-0442, mediante el cual se efectuó un llamado de atención y se reiteró la obligación de dar cumplimiento al procedimiento de revisión y aprobación por parte de la Interventoría, previo a la remisión de cualquier respuesta al peticionario.

En atención a dicho requerimiento, el 30 de junio de 2026 el Consorcio Vías 040 remitió a la Interventoría el comunicado de obra CV040-2026-405, mediante el cual manifestó que acogerá las recomendaciones formuladas y adjuntó el proyecto de respuesta al derecho de petición, con el propósito de que fuera revisado y avalado por la Interventoría antes de su radicación y notificación al ciudadano.

La respuesta proyectada se encuentra actualmente en proceso de revisión por parte del área técnica de la Interventoría, con el fin de verificar su contenido previo a su aprobación. En consecuencia, el seguimiento al trámite y a la gestión de respuesta del derecho de petición será informado en el próximo informe mensual, una vez se culmine el proceso de revisión y se surta el trámite correspondiente.

De acuerdo con lo expuesto, se evidencia que para la fecha de corte del periodo hay un total de tres (3) atenciones registradas para el proyecto, de las cuales una (1) para la fecha de corte del informe mensual se encuentra en seguimiento.

La anterior información se consolidada en la siguiente tabla:

Tabla 4. Información numérica atenciones ciudadanas

Total PQRSD registradas periodo	1
Total PQRSD proyecto	3

Total PQRSD cerrados	2
Total PQRSD abiertos	1
Consecutivos PQRSD en seguimiento	N° 03

Fuente: *elaboración propia*

Los soportes de la gestión adelantada en el periodo con relación al derecho de petición – PQRSD se presentan para revisión y/o consulta en el **Anexo 1 soportes derecho de petición – traslado ICCU**, del presente documento.

Anexo N° 1. Soportes del derecho de petición – Traslado ICCU

Buzones satélites

Durante el periodo la interventoría verificó la disponibilidad de los dos (2) buzones satélites requeridos para el proyecto, los cuales se ubicaron durante el mes de noviembre de 2025 en dos predios cercanos al área de influencia directa del proyecto (ciudadana Jenny Lozada) y, en la Alcaldía Local del Municipio del Peñón, tal y como fue reportado en el informe mensual social N° 5 de la Interventoría.

Se precisa que para el corte del periodo de informe no se habían recibido a través de los buzones satélites, ninguna PQRSD relacionada con el desarrollo del proyecto.

Por último, se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma de atención a la comunidad:

Tabla 5. Indicadores de gestión subprograma atención a la comunidad

META	INDICADOR	RESULTADO MES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Atención oportuna al 100% de las PQRS presentadas en el periodo	$\frac{\text{Número de quejas o reclamos atendidos periodo}}{\text{Número Total, de quejas o reclamos recibidos periodo}} * 100$	$\frac{1}{1} \times 100 = 100\%$	Formato de atención al ciudadano, consolidado atención a la comunidad

META	INDICADOR	RESULTADO MES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
	$\frac{\text{Número de quejas o reclamos atendidos proyecto}}{\text{Número Total, de quejas o reclamos recibidos proyecto}} * 100$	$\frac{2 \text{ x}100}{3} = 67\%$	Formato de atención al ciudadano, consolidado atención a la comunidad
	$\frac{\#\ \text{Puntos SAU en funcionamiento}}{\#\ \text{Puntos SAU propuestos}} * 100$	$\frac{1 \text{ x}100}{1} = 100\%$	Informes mensuales
	$\frac{\#\ \text{Buzones en funcionamiento}}{\#\ \text{Buzones propuestos}} * 100$	$\frac{2 \text{ x}100}{2} = 100\%$	Informes mensuales

5.3 Subprograma mano de obra contratada con enfoque de genero

Objetivo: propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones dándole prioridad a personas que hagan parte de grupos vulnerables.

Durante el periodo de informe la Interventoría verificó con apoyo del área SST, la permanencia al proyecto de ocho (8) mujeres vinculadas al contrato de obra, lo que representa un porcentaje de vinculación para la fecha de corte del periodo mensual del 16% de mujeres, cuyos resultados se relacionan a continuación:

Tabla 6. Vinculación de mujeres al proyecto

TOTAL, PERSONAS VINCULADAS AL PROYECTO	TOTAL MUJERES CONTRATADAS	TOTAL MUJERES MONC CONTRATADAS	TOTAL MUJERES CALIFICADAS CONTRATADAS	% CUMPLIMIENTO
50	8	1	7	16%

Fuente: *Elaboración propia*

De otra parte, se informa que para el presente periodo continúan vinculados diez (10) trabajadores contratados en periodos anteriores que residen en el área de influencia del proyecto y que cuentan con el correspondiente certificado de residencia emitido por la Alcaldía Local del Municipio del Peñón o, con certificado Sisben y recibo de servicio público.

Adicionalmente se precisa que, para el mes de junio de 2026, el Contratista vinculó dos (2) personas de mano de obra, de los cuales el área social del Contratista validó mediante certificado de Sisben la residencia en el área de influencia del proyecto, para un total a la fecha de corte del periodo mensual de doce (12) trabajadores vinculados del área de influencia con su correspondiente certificado.

Con base en la información presentada, se determina un porcentaje de vinculación de personal local del 24%, equivalente a 12 trabajadores con certificados de residencia debidamente validados por la Interventoría, respecto de un total de 50 personas vinculadas al proyecto a la fecha de corte del periodo objeto de seguimiento. Este cálculo se realizó con fundamento en la relación de personal del mes de junio de 2026 suministrada por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

En la presente tabla se relacionan los datos del personal de mano de obra vinculado para el proyecto que reside en el área de influencia del proyecto:

Tabla 7. Vinculación Mano de Obra al proyecto

N°	NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	CERTIFICADO DE RESIDENCIA
1	Cesar David Castro Bustos	controlador vial	16/09/2025	SI
2	Camilo Andrés Cárdenas Urbina	inspector vial 2	22/09/2025	SI
3	Juan Diego Bustos	controlador vial	17/10/2025	SI
4	Laura Daniela Ortiz	Profesional SGI	1/10/2025	SI
5	José Efraín Fernández Olipio	Ayudante de Obra	17/03/2026	SI
6	Orlando Casallas Ramírez	Ayudante de Obra	17/03/2026	SI
7	Dairo Mauricio Rodríguez Rusinque)	Inspector víal 1	17/03/2026	SI
8	Miguel Ángel Bustos Barragán	Ayudante de obra	08/04/2026	SI
9	Luis Felipe Marroquín González.	Ayudante de obra	08/04/2026	SI
10	Dayron Alfonso Pineda	Controlador Vial	27/05/2026	SI
11	Cristian Alejandro Triana Mahecha	Ayudante de obra	01/06/2026	SI

N°	NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	CERTIFICADO DE RESIDENCIA
12	Luis Eduardo Basto Ortiz	Ayudante de obra	01/06/2026	SI

Fuente: *Elaboración propia*

Los soportes de Sisben que certifican la residencia de los dos (2) trabajadores vinculados durante el periodo y de periodos anteriores, se presentan para consulta en el Anexo 4 del informe mensual social N° 11 de obra, el cual fue previamente validado por esta Interventoría.

Por último, se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma de mano de obra contratada con enfoque de género:

Tabla 8. Indicadores de gestión subprograma mano de obra contratada con enfoque de genero

META	INDICADOR	RESULTADO MES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
30% mano de obra del área de influencia a necesidad de las labores de obra	$\frac{\text{Número de trabajadores con procedencia del área de influencia}}{\text{Número de trabajadores contratados}} * 100$	12 x100 = 24% 50	Formato de seguimiento de parafiscales, consolidado de personal de obra y certificados de residencia
Equidad de género 5% contratación personal femenino	$\frac{\text{Número de mujeres contratadas en el proyecto}}{\text{Número de personas vinculadas al proyecto}} * 100$	8 x100 = 16% 50	

5.4 Subprograma infraestructura de predios y servicios públicos

Objetivo: registrar el estado físico de las diferentes construcciones e infraestructura entre otros existentes, aledaña a las áreas de intervención de la obra previa al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto.

- **Actas de vecindad de inicio**

Tal y como se reportó en el informe mensual social N° 2, entre el 16 y 18 de agosto de 2025, el Contratista adelantó el levantamiento de las actas de vecindad de inicio del proyecto, durante la jornada se levantaron veintinueve (29) actas de vecindad de inicio, de las cuales 26 fueron internas y 3 de fachada, adicionalmente se levantó 1 acta para zona de espacio público y vía, para un total de 30 actas de vecindad de inicio para el proyecto.

A continuación, se presenta el consolidado de las actas de vecindad suscritas durante el mes de agosto de 2025, de conformidad con lo reportado en el informe mensual social N° 2 de Interventoría:

Tabla 9. Consolidado actas de vecindad de inicio

No. de acta	DIRECCIÓN	TIPO ACTA (interna – fachada)
1	5°14'50.2"N 74°17'16.7"W	Fachada
2	5°14'49.6"N 74°17'16.6"W	Interna
3	5°14'50.0"N 74°17'16.2"W	Interna
4	5°14'49.8"N 74°17'16.1"W	Interna
5	5°14'49.7"N 74°17'16.0"W	Interna
6	5°14'49.3"N 74°17'16.3"W	Interna
7	5°14'49.0"N 74°17'15.8"W	Interna
8	5°14'48.7"N 74°17'15.2"W	Interna
9	5°14'48.8"N 74°17'15.1"W	Interna
10	5°14'49.3"N 74°17'14.8"W	Interna
11	5°14'48.9"N 74°17'13.9"W	Interna
12	5°14'48.6"N 74°17'13.5"W	Interna
13	5°14'46.2"N 74°17'14.2"W	Interna
14	5°14'48.6"N 74°17'13.5"W	Interna
15	5°14'34.6"N 74°17'22.2"W	Interna
16	5°14'30.2"N 74°17'25.4"W	Interna
17	5°14'31.2"N 74°17'25.4"W	Interna
18	5°14'30.5"N 74°17'24.1"W	Interna
19	5°14'30.7"N 74°17'23.8"W	Interna
20	5°14'30.8"N 74°17'23.7"W	Interna
21	5°14'30.8"N 74°17'23.6"W	Fachada
22	5°14'28.4"N 74°17'24.0"W	Interna
23	5°14'29.2"N 74°17'24.0"W	Interna
24	5°14'26.8"N 74°17'25.7"W	Fachada
25	5°14'26.7"N 74°17'25.6"W	Interna
26	5°14'26.5"N 74°17'24.7"W	Interna
27	5°14'26.9"N 74°17'23.9"W	Interna
28	5°14'26.9"N 74°17'23.8"W	Interna
29	5°14'27.3"N 74°17'26.3"W	Interna
30	5°14'26.1"N 74°17'27.8"W	Acta de vía de acceso Guanacas – El Peñón

No. de acta	DIRECCIÓN	TIPO ACTA (interna – fachada)
TOTAL ACTAS DE VECINDAD DE INICIO LEVANTADAS		30

Fuente: archivo propio, 2025.

Copias de actas de vecindad

Las copias de actas de vecindad del proyecto, se entregaron a la comunidad el 24 de noviembre de 2025, tal y como se reportó en el informe mensual social N° 5 de la Interventoría, para lo anterior, la Interventoría verificó que el Contratista entregara a los propietarios y/o encargados de los predios, las copias de las actas de vecindad de inicio, las cuales fueron previamente validadas por la Interventoría.

De acuerdo con lo anterior, el Contratista entregó un total de treinta (30) copias correspondientes al total de actas de vecindad de inicio del proyecto, tal y como se precisa a continuación:

Tabla 10. Consolidado entrega copias actas de vecindad de inicio

No. de acta	DIRECCIÓN	TIPO ACTA (interna – fachada)	FECHA ENTREGA COPIA ACTA
1	5°14'50.2"N 74°17'16.7"W	Fachada	24/11/2025
2	5°14'49.6"N 74°17'16.6"W	Interna	24/11/2025
3	5°14'50.0"N 74°17'16.2"W	Interna	24/11/2025
4	5°14'49.8"N 74°17'16.1"W	Interna	24/11/2025
5	5°14'49.7"N 74°17'16.0"W	Interna	24/11/2025
6	5°14'49.3"N 74°17'16.3"W	Interna	24/11/2025
7	5°14'49.0"N 74°17'15.8"W	Interna	24/11/2025
8	5°14'48.7"N 74°17'15.2"W	Interna	24/11/2025
9	5°14'48.8"N 74°17'15.1"W	Interna	24/11/2025
10	5°14'49.3"N 74°17'14.8"W	Interna	24/11/2025
11	5°14'48.9"N 74°17'13.9"W	Interna	24/11/2025
12	5°14'48.6"N 74°17'13.5"W	Interna	24/11/2025
13	5°14'46.2"N 74°17'14.2"W	Interna	24/11/2025
14	5°14'48.6"N 74°17'13.5"W	Interna	24/11/2025
15	5°14'34.6"N 74°17'22.2"W	Interna	24/11/2025
16	5°14'30.2"N 74°17'25.4"W	Interna	24/11/2025
17	5°14'31.2"N 74°17'25.4"W	Interna	24/11/2025
18	5°14'30.5"N 74°17'24.1"W	Interna	24/11/2025

No. de acta	DIRECCIÓN	TIPO ACTA (interna – fachada)	FECHA ENTREGA COPIA ACTA
19	5°14'30.7"N 74°17'23.8"W	Interna	24/11/2025
20	5°14'30.8"N 74°17'23.7"W	Interna	24/11/2025
21	5°14'30.8"N 74°17'23.6"W	Fachada	24/11/2025
22	5°14'28.4"N 74°17'24.0"W	Interna	24/11/2025
23	5°14'29.2"N 74°17'24.0"W	Interna	24/11/2025
24	5°14'26.8"N 74°17'25.7"W	Fachada	24/11/2025
25	5°14'26.7"N 74°17'25.6"W	Interna	24/11/2025
26	5°14'26.5"N 74°17'24.7"W	Interna	24/11/2025
27	5°14'26.9"N 74°17'23.9"W	Interna	24/11/2025
28	5°14'26.9"N 74°17'23.8"W	Interna	24/11/2025
29	5°14'27.3"N 74°17'26.3"W	Interna	24/11/2025
30	5°14'26.1"N 74°17'27.8"W	Acta de vía de acceso	24/11/2025
TOTAL ACTAS DE VECINDAD DE INICIO LEVANTADAS			**30**

Fuente: archivo propio, 2025.

Actas de compromiso

Durante el periodo se verificó por parte de la Interventoría que no se suscribieron por parte del Contratista actas de compromiso.

No obstante, continúan abiertas para el periodo de informe, tres (3) actas de compromiso suscritas durante el mes de noviembre de 2025, según se reportó en el informe mensual social N° 5 de la Interventoría, relacionadas con la ubicación de los (2) buzones satélites en el predio de la ciudadana Jenny Lozada (vereda centro) y en la Alcaldía Local del Peñón, así como el acta de compromiso suscrita con la propietaria donde se ubicó el Punto SAU con acuerdo de permiso de instalación de aviso de identificación.

La información de las actas suscritas a la fecha en el proyecto y su estado se presenta a continuación:

Tabla 11. Actas de compromiso suscritas en el proyecto

N° ACTA	FECHA	CIUDADANO	ASUNTO	ESTADO
1	22/11/2025	Ana Benavides (Cr 3 N° 5ª - 0307	Acuerdo de permiso de instalación de pendón informativo exterior para identificación del Punto SAU.	Abierta
2	26/11/2025	Alcaldía Municipal el Peñón	Acuerdo de permiso de instalación en la Alcaldía Municipal del Peñón, de buzón de sugerencias del proyecto.	Abierta
3	26/11/2025	Jenny Lozada (vereda centro el Peñón)	Acuerdo de permiso de instalación en la Alcaldía Municipal del Peñón, de buzón de sugerencias del proyecto.	Abierta

Fuente: *Elaboración propia*

La anterior información de actas de compromiso se resume en la siguiente tabla:

Tabla 12. Información numérica de las actas de compromiso

Total actas de compromiso registradas periodo	3
Total actas de compromiso proyecto	3
Total actas de compromiso cerrados	0
Total actas de compromiso en seguimiento	3
Consecutivos actas de compromiso en seguimiento	01, 02 y 03

Fuente: *elaboración propia*

Se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma infraestructura de predios y servicios públicos:

Tabla 13. Indicadores de gestión subprograma infraestructura de predios y servicios públicos

META	INDICADOR	RESULTADO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Levantar en el periodo el 100% de las actas de vecindad de inicio programadas para el periodo	$\frac{\text{Número de actas de vecindad de inicio levantadas proyecto}}{\text{Número de actas de vecindad de inicio requeridas para el proyecto}} * 100$	$\frac{30 \text{ x}100}{30} = 100\%$	actas de vecindad de inicio, inventario predial y registros fotográficos
Entregar el total de copias de actas de vecindad de inicio del proyecto	$\frac{\text{Número de copias de actas de vecindad de inicio entregadas proyecto}}{\text{Número de actas de vecindad de inicio del proyecto}} * 100$	$\frac{30 \text{ x}100}{30} = 100\%$	actas de vecindad de inicio, inventario predial y registros fotográficos
Realizar el cierre de la totalidad de actas de vecindad de apertura	$\frac{\text{Número de actas de vecindad de cierre levantadas}}{\text{Número de actas de vecindad de inicio requeridas para el proyecto}} * 100$	NA para el periodo	actas de vecindad de cierre
Levantar la totalidad de actas de compromiso requeridas durante la ejecución del proyecto	$\frac{\text{Número de actas de compromiso suscritas periodo}}{\text{Número de actas de compromiso requeridas para el periodo}} * 100$	NA para el periodo	actas de compromiso firmadas por las partes
Levantar la totalidad de actas de compromiso requeridas durante la ejecución del proyecto	$\frac{\text{Número de actas de compromiso realizadas proyecto}}{\text{Número de actas de compromiso requeridas para el proyecto}} * 100$	$\frac{3 \text{ x}100}{3} = 100\%$	actas de compromiso firmadas por las partes

5.5 Subprograma información y divulgación

Objetivo: implementar una estrategia de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e institucionales, información, clara, oportuna, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto.

Volantes de Convocatorias

Durante el periodo la Interventoría revisó y aprobó el volante de convocatoria para el séptimo comité de participación ciudadana. Así mismo se adelantó gestión ante la supervisión social del ICCU para obtener la validación del mismo.

En la siguiente tabla se presenta la trazabilidad de la gestión adelantada para la aprobación del volante en mención:

Tabla 14. Trazabilidad aprobación volante de convocatoria

FECHA	GESTIÓN ADELANTADA
23 de junio de 2026	Se recibió en la Interventoría el volante de convocatoria para el séptimo comité de participación ciudadana programado de manera virtual para el 30 de junio de 2026 a las 6:00 pm, en la misma fecha se aprueba la pieza informativa por la Interventoría y se remite a la supervisión social del ICCU vía correo electrónico, para revisión y verificación de la entidad

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Los soportes de la gestión adelantada en el periodo con relación al volante se presentan para revisión y/o consulta en el **Anexo 2 Trazabilidad aprobación volante de convocatoria**, del presente documento.

Anexo N° 2. Trazabilidad aprobación volante de convocatoria.

De otra parte, se informa que, durante el periodo de informe, el Contratista en el marco del contrato de obra ICCU 256 de 2025, entregó a la comunidad **cinco (5) volantes de convocatoria** con la notificación a la comunidad del Séptimo comité de participación ciudadana.

Se presenta la descripción de los volantes de convocatoria distribuidos durante el periodo:

Tabla 15. Volantes de convocatoria entregados a la comunidad en el periodo

TIPO VOLANTE	FECHA ENTREGA	FORMA ENTREGA	CANTIDAD
Séptimo comité de participación ciudadana	25 de junio de 2026	Grupo de WhatsApp comité veedor	4
		Correo Alcaldía Local del municipio del Peñón	1
TOTAL VOLANTES DE CONVOCATORIA ENTREGADOS EN EL PERIODO			**5**

Fuente: Elaboración propia, 2026.

En cuanto a los formatos de control de entrega de volantes registrados por el Contratista, se informa que hace parte del anexo 6 del informe mensual social N° 11 del Contratista, el cual fue

debidamente validado y verificado por esta Interventoría, validando el correcto diligenciamiento de los mismos.

Volantes informativos

Durante el periodo no fue requerido adelantar la entrega de volantes informativos a la comunidad del área de influencia del proyecto.

Reunión de inicio

La reunión de inicio del proyecto se llevó a cabo el 2 de octubre de 2025 en el kiosco municipal, contando con un numero de 45 asistentes discriminados entre 35 de la comunidad y JAC y 10 de la interventoría, contratista, e ICCU, tal y como se reportó en el informe mensual social N° 4 de Interventoría.

Reunión de avance

Esta reunión se llevará a cabo al cumplir el 50% de avance de obra, por lo tanto, esta actividad no aplica para el periodo de informe.

Reunión extraordinaria

Durante el periodo no fue requerido adelantar reuniones extraordinarias con la comunidad del área de influencia del proyecto.

Reunión de finalización

Esta reunión se llevará a cabo al cumplir el 95% de avance de obra, por lo tanto, esta actividad no aplica para el periodo de informe.

Se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma de información y divulgación.

Tabla 16. Indicadores de gestión subprograma de información y divulgación

META	INDICADOR	RESULTADO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Realizar el 100% de las reuniones de inicio programadas	$\left(\frac{\text{Reuniones celebradas de inicio proyecto}}{\text{Reuniones requeridas}}\right) * 10$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$	Actas de reunión, formatos de asistencia,

META	INDICADOR	RESULTADO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
			registro fotográfico.
Realizar el 100% de las reuniones de avance programadas	$\left(\frac{\text{Reuniones celebradas de avance}}{\text{Reuniones requeridas}}\right) * 100$	NA para el periodo	NA para el periodo
Realizar el 100% de las reuniones extraordinarias programadas	$\left(\frac{\text{Reuniones celebradas extraordinarias periodo}}{\text{Reuniones requeridas periodo}}\right)$	NA para el periodo	NA para el periodo
	$\left(\frac{\text{Reuniones celebradas extraordinarias proyecto}}{\text{Reuniones requeridas proyecto}}\right)$	$\frac{1x100}{1}$ = 100%	Actas de reunión, formatos de asistencia, registro fotográfico.
Realizar el 100% de las reuniones de finalización programadas	$\left(\frac{\text{Reuniones celebradas de finalización}}{\text{Reuniones requeridas}}\right) * 100$	NA para el periodo	NA para el periodo
Realizar el 100% de la divulgación para convocatorias a reuniones de inicio, avance y finalización. .	$\frac{\text{\# Volantes de convocatoría divulgados periodo}}{\text{\# Volantes programados periodo}} * 100$	$\frac{5 x100}{5}$ = 100%	Planillas de divulgación y control entrega de volantes
	$\frac{\text{\# Volantes de convocatoría divulgados proyecto}}{\text{\# Volantes programados proyecto}} * 100$	$\frac{188 x100}{188}$ = 100%	Planillas de divulgación y control entrega de volantes
Realizar el 100% de entrega de volantes informativos requeridos en el proyecto	$\frac{\text{\# Volantes informativos divulgados periodo}}{\text{\# Volantes programados periodo}} * 100$	NA para el periodo	NA para el periodo
	$\frac{\text{\# Volantes informativos divulgados proyecto}}{\text{\# Volantes programados proyecto}} * 100$	$\frac{77 x100}{77}$ = 100%	Planillas de divulgación y control entrega de volantes
Realizar el 100% de la divulgación mediante oficios para convocatorias a reuniones de inicio, avance y finalización.	$\frac{\text{\# Oficios radicados}}{\text{\# Oficios programados}} * 100$	NA para el periodo	Correos electrónicos de radicado o números de radicado físico.

5.6 Subprograma cultura vial y participación comunitaria

Objetivo: generar estrategias de apropiación a través de procesos de educación con la comunidad del área de influencia del proyecto, así como crear espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación ciudadana.

Taller de cultura ciudadana con la comunidad

El primer taller de cultura ciudadana con la comunidad del área de influencia del proyecto, se adelantó el 22 de noviembre de 2025, en el parque municipal del Peñón mediante reunión sobre señalización y seguridad vial y divulgación de plegables informativos a la comunidad, lo cual fue reportado en el informe mensual social N° 5 de la Interventoría.

De otra parte, la segunda campaña de cultura ciudadana se llevó a cabo el 27 de mayo de 2026, con apoyo de la alcaldía Municipal del Peñón, quien publicó en sus redes sociales un video de la campaña educativa elaborado por el Contratista Consorcio Vías 040, sobre cultura vial y participación comunitaria. Alcanzando una socialización y sensibilización promedio de 60 personas; enlace de validación Facebook municipal: https://www.facebook.com/share/v/1BHH3TMgDF/ enlace de validación Instagram municipal: https://www.instagram.com/reel/DY4iqarRxSf/?igsh=MTQxMWI3ZHZycGFtdQ==. lo cual fue reportado en el informe mensual social N° 10 de la Interventoría.

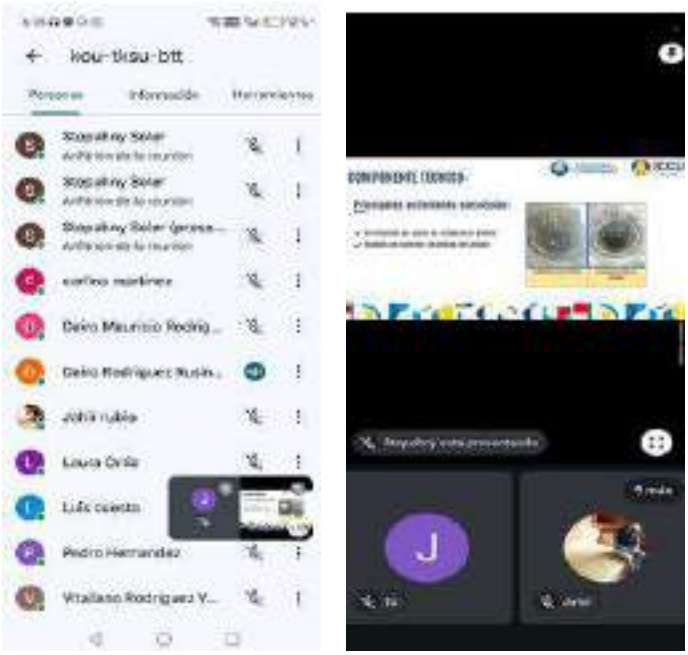
Comités de participación ciudadana

Durante el periodo cumpliendo con la programación del Contratista, la Interventoría acompañó al Contratista en el desarrollo del séptimo comité de participación ciudadana que se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, el 30 de junio de 2026 en el horario de 6:00 pm, en el cual se informó a los inscritos el avance y estado del proyecto durante el mes de junio de 2026.

En la sesión se contó con la participación de 3 personas de la comunidad, Interventoría y Contratista, en cuanto al acta de la reunión se informa que el documento hace parte del anexo 8 del informe mensual social N° 11 del Contratista, el cual fue debidamente validado y verificado por esta Interventoría, validando el correcto diligenciamiento de los mismos.

Se presenta registro fotográfico de la actividad:

Registro fotográfico 3. Séptimo comité de participación ciudadana



De otra parte, es importante precisar que previo al desarrollo de este espacio, el Contratista elaboró una presentación con la información de avance del proyecto y aspectos a abordar con el comité de participación, las cuales fueron revisadas y aprobadas previamente por la Interventoría.

En el **anexo 3** se presenta la trazabilidad de aprobación de la presentación, la cual se resume a continuación:

Tabla 17. Trazabilidad presentación reunión veeduría ciudadana

FECHA	GESTIÓN ADELANTADA
25 de junio de 2026	En cumplimiento del desarrollo del séptimo comité de participación ciudadana, el cual se ejecutará, mediante modalidad virtual, el día 30 de junio de 2026, se recibió en la Interventoría vía correo electrónico la presentación proyectada por el Contratista, En la misma fecha se remite a las áreas transversales para revisión.
30 de junio de 2026	Se informa al Contratista vía correo electrónico que desde la áreas técnica, SST y social de la Interventoría, no se presentan observaciones sobre la presentación para el séptimo comité de participación ciudadana

FECHA	GESTIÓN ADELANTADA
	Tras aprobación de la Interventoría de la presentación para el séptimo comité de participación ciudadana , se remite el documento para validación de la supervisión social del ICCU.

Fuente: Elaboración propia

Anexo N° 3. Trazabilidad aprobación presentación séptimo comité de participación ciudadana

Por último, se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma de cultura vial y participación comunitaria:

Tabla 18. Indicadores de gestión subprograma de cultura vial y participación comunitaria.

META	INDICADOR	RESULTADO MES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Realizar el 100% de los talleres establecidos	$\frac{\#\ \text{Talleres realizados}}{\#\ \text{Talleres programados}} * 100$	$\frac{2x100}{2} = 100\%$	Soportes de talleres ejecutados
Realizar el 100% de los comités de participación ciudadana	$\frac{\#\ \text{Comités realizados periodo}}{\#\ \text{Comités programados periodo}} * 100$	$\frac{1x100}{1} = 100\%$	Soportes de comités ejecutados
	$\frac{\#\ \text{Comités realizados proyecto}}{\#\ \text{Comités programados proyecto}} * 100$	$\frac{7x100}{7} = 100\%$	

5.7 Subprograma inclusión social con perspectiva de género y transversalización

Objetivo: aplicar el enfoque diferencial, de género y de derechos con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las personas, especialmente para las mujeres y poblaciones con discapacidad.

La primera charla y/o campaña, del subprograma de INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO con la comunidad del área de influencia del proyecto, se adelantó el 31 de marzo de 2026, mediante entrega y divulgación a la comunidad, de un plegable informativo, tal y como fue reportado en el informe mensual social N° 8 de la Interventoría.

Se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma de inclusión social con perspectiva de género:

Tabla 19. Indicadores de gestión subprograma de inclusión social con perspectiva de genero

META	INDICADOR	RESULTADO MES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Realizar el 100% de las charlas y campañas requeridas	$\frac{\text{\# Actividades realizadas}}{\text{\# Actividades programados}} * 100$	NA para el periodo	Charlas y capacitaciones: Registro de asistencia, registro fotográfico.
Capacitaciones	$\frac{\text{\# trabajadores capacitados en prevención de violencia y acoso} * 100}{\text{\# total de trabajadores}}$	NA para el periodo	Charlas y capacitaciones: Registro de asistencia, registro fotográfico.
Vinculación	$\frac{\text{Mano de obra perteneciente a grupos vulnerables} * 100}{\text{\# total personal del proyecto}}$	NA para el periodo	Soporte de vinculación y certificados de pertenencia a grupos vulnerables.

5.8 Informes de gestión

Reportes del contratista

- **Informes mensuales del Contratista**

Informe mensual social N° 10:

Se presenta la trazabilidad del periodo relacionada con el proceso de revisión, ajuste y aval del informe mensual social N° 10 del Contratista:

Tabla 20. Trazabilidad informe mensual social N° 10 de obra

FECHA	GESTIÓN ADELANTADA
9 de junio de 2026	Se recibió en la Interventoría mediante comunicado CV040-2026-382 - INFORME MENSUAL DE OBRA N° 10
11 de junio de 2026	Se remitió al Contratista de obra e comunicado REG-ICCU-233-2025-0428 - Observaciones Informe Social Rta.CV040-2025-382

FECHA	GESTIÓN ADELANTADA
22 de junio de 2026	Se recibió en la Interventoría el comunicado CV040-2026-398, atención de observaciones Informe Social 10 Rta.CV040-2025-38

Fuente: archivo propio, 2026.

Como se evidencia en la tabla anterior, para la fecha de corte del periodo mensual la Interventoría se encontraba realizando el proceso de revisión de la V2 del informe mensual social N° 10, en consecuencia, el concepto de la revisión del documento, será informado en el próximo informe mensual, una vez se culmine el proceso de revisión y se surta el trámite correspondiente.

Los soportes relacionados con el informe mensual social N° 10 de obra se presentan para revisión y/o consulta en el **Anexo 4** del presente documento.

Anexo N° 4. Trazabilidad informe mensual social N° 10 de Obra.

A continuación, se presenta la trazabilidad de los informes mensuales del Contratista, revisados y/o aprobados por la Interventoría a la fecha:

Tabla 21. Trazabilidad aprobación informes mensuales del Contratista

N°	PERIODO	RADICADO V1	CONCEPTO	RADICADO V2	CONCEPTO
1	24 de junio al 31 de julio de 2025	CV040-2025-055 del 28/0872025	Observado REG-ICCU-233-2025-0082 del 08/09/2025	CV040-2025-098 del 02/10/2025	REG-ICCU-233-2025-0146 - Rta a CV040-2025-098. **Aprobación** Informe No. 1 - Componente técnico y social.
2	1 al 31 de agosto de 2025	CV040-2025-102 del 08/10/2025	REG-ICCU-233-2025-0157 - Rta a CV040-2025-0102. **Aprobación** Informe No. 2 - Componente técnico y social.	NA	NA

N°	PERIODO	RADICADO V1	CONCEPTO	RADICADO V2	CONCEPTO
3	1 al 30 de septiembre de 2025	CV040-2025-115 del 21/10/2025	Observado REG-ICCU-233-2025-0160 del 07/11/2025	CV040-2025-157 del 20/11/2025	**Aprobación** REG-ICCU-233-2025-0184 del 24/11/2025
4	1 al 31 de octubre de 2025	CV040-2025-148 del 14/11/2025	Observado REG-ICCU-233-2025-0196 del 26/11/2025	CV040-2025-160 del 27/11/2025	**Aprobación** REG-ICCU-233-2025-0210 del 05/12/2025
5	1 al 30 de noviembre de 2025	CV040-2025-188 del 10/12/2025	Observado REG-ICCU-233-2025-0226 del 17/12/2025	CV-040-2025-204 del 22/12/2025	**Aprobación** REG-ICCU-233-2025-0252 del 14/01/2026
6	1 al 31 de diciembre de 2025	CV040-2025-227 del 16/01/2025	Observado REG-ICCU-233-2025-0260 del 19/01/2026	CV040-2025-237 del 20/01/2026	**Aprobación** REG-ICCU-233-2025-0273 del 23/01/2026
7	1 al 31 de enero de 2026	CV040-2025-268 del 04/03/2026	Observado REG-ICCU-233-2025-0301 del 06/03/2026	CV040-2025-275 del 09/03/2026	**Aprobación** V3 REG-ICCU-233-2025-0308 del 10/03/2026
8	2 al 31 de marzo de 2026	CV040-2025-314 del 10/04/2026	Observado REG-ICCU-233-2025-0352 del 14/04/2026	CV040-2025-344 del 23/04/2026	**Aprobación** V3 REG-ICCU-233-2025-0383 del 30/04/2026
9	1 al 30 de abril de 2026	CV040-2025-314 del 01/05/2026	Observado REG-ICCU-233-2025-0389 del 11/05/2026	CV040-2025-355 del 12/05/2026	**Aprobación** V3 REG-ICCU-233-2025-0398 del 14/05/2026

N°	PERIODO	RADICADO V1	CONCEPTO	RADICADO V2	CONCEPTO
10	1 al 31 de mayo de 2026	CV040-2025-382 del 09/06/2026	Observado REG-ICCU-233-2025-0428 del 11/06/2026	CV040-2025-398 del 22/06/2026	**Pendiente concepto para la fecha de corte del periodo reportado**

Fuente: archivo propio, 2026.

- **Informes semanales del Contratista**

El Contratista remitió semanalmente a la Interventoría durante el periodo, vía correo electrónico el primer día hábil de cada semana, los informes semanales en los cuales consolidó las actividades adelantadas en cada uno de los subprogramas de gestión social.

La información fue revisada y avalada por la Interventoría, tal y como se evidencia en el **anexo 5** del presente documento, donde se presentan los soportes de aprobación de los informes semanales.

En virtud de lo descrito, se evidenció que el Contratista dio cumplimiento en cuanto tiempos de entrega, contenido y criterios para presentación de los informes.

Los informes semanales del Contratista del mes de **junio de 2026**, se presentan para consulta en el informe mensual social N°11 del contratista, el cual fue debidamente validado y verificado por esta Interventoría.

A continuación, se relaciona la información de los reportes semanales remitidos por el Contratista durante el periodo:

Tabla 22. Informes semanales del Contratista

INFORME N°	PERIODO SEMANAL	FECHA REMISIÓN DEL CONTRATISTA	FECHA APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
32	1 al 7 de junio de 2026	09/06/2026	09/06/2026
33	8 al 14 de junio de 2026	17/06/2026	19/06/2026
34	15 al 21 de junio de 2026	23/06/2026	23/06/2026
35	22 al 28 de junio de 2026	30/06/2026	30/06/2026

Fuente: *Elaboración propia*

Anexo N° 5. Soportes de aprobación informes semanales del contratista.

Reportes de la Interventoría

- **Informes mensuales de Interventoría**

Informe mensual social N° 9 de Interventoría

Durante el periodo de reporte, la Supervisión Social del ICCU informó a la Interventoría, mediante correo electrónico, que no se presentan observaciones al Informe Mensual Social N.° 9 por parte de la gestión social de la Entidad. Dicho informe había sido remitido al ICCU mediante correo electrónico del 11 de mayo de 2026, conforme fue reportado en el Informe Mensual Social N.° 10 de la Interventoría.

Anexo N° 6. Soportes de aval de la supervisión del ICCU sobre el informe mensual social N° 9 de Interventoría.

Informe mensual social N° 10 de Interventoría

Durante el periodo de reporte, la Interventoría remitió a la Supervisión Social del ICCU, mediante correo electrónico del 13 de junio de 2026, el Informe Mensual de Interventoría N.° 10, versión 1 (V1), con el fin de obtener el concepto correspondiente previo a su radicación oficial en la Entidad.

Se precisa que, con corte al presente periodo de reporte, no se había recibido el concepto por parte de la Supervisión Social del ICCU. En consecuencia, el resultado de dicha revisión y las actuaciones derivadas serán informados en el siguiente informe mensual.

Anexo N° 7. Soportes remisión del informe mensual social N° 10 de Interventoría.

- **Informes semanales de la Interventoría**

La Interventoría presentó al ICCU dentro de las fechas establecidas, es decir el primer día hábil de la semana, los informes semanales con el reporte de la gestión del componente social, basado en las actividades de seguimiento, control y verificación realizado por la Interventoría al Contratista.

Dichos informes fueron remitidos vía correo electrónico a la Supervisión Social del ICCU, para lo cual se adjuntan al presente documento los respectivos informes y soportes de remisión en el **anexo 8.**

A continuación, se relaciona la información de los reportes semanales remitidos por la Interventoría:

Tabla 23. Informes semanales de la Interventoría

INFORME N°	PERIODO SEMANAL	FECHA DE REMISIÓN AL ICCU
32	1 al 7 de junio de 2026	09/06/2026
33	8 al 14 de junio de 2026	17/06/2026
34	15 al 21 de junio de 2026	23/06/2026
35	22 al 28 de junio de 2026	30/06/2026

Fuente: *Elaboración propia*

Anexo N° 8. Informes semanales de la Interventoría

- **Correspondencia**

Como parte de la gestión de Interventoría de seguimiento, verificación y control del contrato de obra, se informa que, en el período de reporte, desde el componente social se recibió y tramitó la siguiente correspondencia:

Tabla 24. Correspondencia recibida

FECHA	REMITENTE	CONSECUTIVO EMPRESA	ASUNTO
8 de junio de 2026	Consorcio Vías 040	CV040-2026-382	Remisión informe mensual de obra N°10
16 de junio de 2026	ICCU	ICCU-S-2026-0005283	Traslado de solicitud presentada por José Nicomedes Castro - Propietario del predio "El mirador"
22 de junio de 2026	Consorcio Vías 040	CV040-2025-398	Respuesta comunicado REG - ICCU - 233 - 2025 – 0428 - Subsanación informe de gestión social No 10 VR2.0
30 de junio de 2026	Consorcio Vías 040	CV040-2025-405	Respuesta comunicado REG - ICCU - 233 - 2025 – 0442 - Llamado de atención por conducto regular rta. derecho de petición

Fuente: archivo propio, 2025

Por otro lado, se presenta el consolidado de correspondencia enviada:

Tabla 25. Correspondencia enviada

CONSECUTIVO	FECHA	EMPRESA DESTINO	ASUNTO
REG-ICCU-233-2025-0395	03 de junio de 2026	ICCU	Informe mensual social N° 6 de Interventoría
REG-ICCU-233-2025-0428	11 de junio de 2026	Consorcio Vías 040	Observaciones Informe Social 10 Rta.CV040-2025-382(1)
REG-ICCU-233-2025-0442	23 de junio de 2026	Consorcio Vías 040	Llamado de atención por conducto regular Rta. derecho de petición

Fuente: archivo propio, 2026

6 Conclusiones y recomendaciones

- Durante el periodo de reporte, la Interventoría realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones sociales establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), verificando la ejecución de las actividades desarrolladas por el Contratista en cada uno de los subprogramas del componente social.

- Se evidenció la continuidad en la operación de los mecanismos de atención a la comunidad, manteniéndose habilitado el Punto de Atención al Usuario (SAU) y los buzones satélites dispuestos en el área de influencia del proyecto. Durante el periodo no se registraron nuevas PQRS, y las dos solicitudes recibidas desde el inicio del proyecto se encuentran debidamente atendidas y cerradas.

- La Interventoría verificó la continuidad de los canales de atención a la comunidad, evidenciando el adecuado funcionamiento del Punto SAU y de los buzones satélites. Durante el periodo se registró una (1) PQRSD correspondiente a un derecho de petición trasladado por el ICCU, cuyo trámite se encontraba en curso a la fecha de corte del presente informe, adelantándose las acciones de seguimiento y control correspondientes por parte de la Interventoría.

- En desarrollo del seguimiento a la atención de la PQRSD recibida, la Interventoría evidenció la necesidad de reforzar el cumplimiento del procedimiento establecido para la gestión de derechos de petición, motivo por el cual requirió formalmente al Contratista para que toda respuesta dirigida a la ciudadanía sea previamente revisada y aprobada por la Interventoría, garantizando el cumplimiento del conducto regular y de las obligaciones contractuales.

- En materia de vinculación laboral, se verificó la permanencia de personal residente en el área de influencia del proyecto, alcanzando un porcentaje de vinculación local del 24%, correspondiente a doce (12) trabajadores con soportes de residencia validados por la Interventoría, sobre un total de cincuenta (50) trabajadores vinculados al proyecto.

- La Interventoría verificó y acompañó el desarrollo del séptimo comité de participación ciudadana, el cual se llevó a cabo de manera virtual revisando que el contratista contará con todos los elementos e insumos necesarios la realización de la reunión.

- La Interventoría verificó que el contratista adelantara de manera oportuna y conforme los lineamientos establecidos en el PAGA, los procesos de convocatoria mediante la entrega de volantes, para invitar a la comunidad del área de influencia, a las actividades de participación ciudadana que se adelantaron en el periodo.

- Se adelantó el proceso de revisión y aprobación de parte de la Interventoría e ICCU de la presentación y volantes de convocatoria para el desarrollo del séptimo comité de participación ciudadana.

- La Interventoría realizó seguimiento del cronograma de actividades sociales establecido en el documento PAGA con el fin de garantizar su cumplimiento de acuerdo a la programación presentada por el Contratista de Obra.

- Durante el periodo la interventoría entregó al ICCU los reportes periódicos a través de los cuales se informó a la entidad las actividades derivadas de la ejecución del anexo social.

- La Interventoría efectuó la revisión, seguimiento y aprobación de los informes sociales presentados por el Contratista, verificando el cumplimiento de los requisitos documentales y la atención de las observaciones formuladas, garantizando la calidad y oportunidad de la información reportada a la entidad contratante.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo N° 1. Soportes derecho de petición – Traslado ICCU 17
Anexo N° 2. Trazabilidad aprobación volante de convocatoria. 26
Anexo N° 3. Trazabilidad aprobación presentación séptimo comité de participación ciudadana. 31
Anexo N° 4. Trazabilidad informe mensual social N° 10 de Obra. 33
Anexo N° 5. Soportes de aprobación informes semanales del contratista. 36
Anexo N° 6. Soportes de aval de la supervisión del ICCU sobre el informe mensual social N° 9 de Interventoría. 36
Anexo N° 7. Soportes remisión del informe mensual social N° 10 de Interventoría. 36
Anexo N° 8. Informes semanales de la Interventoría 37

Anexos

Anexo 1

Soportes derecho de petición – Traslado ICCU

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

16 de junio de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0005283**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Respuesta a Comunicación.

ASUNTO: Traslado de solicitud presentada por Jose Nicomedes Castro - Propietario del predio "El mirador"

Bogotá D, C. 16 de junio de 2026

Señora
MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL SAS
CR 15 93 A 84 OF 604
prodeincol@gmail.com
Bogotá

Asunto: Traslado de solicitud presentada por Jose Nicomedes Castro - Propietario del predio "El mirador"

Ref.: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

Reciba un cordial saludo,

De acuerdo con el asunto de referencia, me permito trasladar para su conocimiento y para las acciones a que haya lugar la solicitud presentada por el señor Jose Nicomedes Castro, radicada bajo el número ICCU-E-2026-0011515 el día 12 de junio relacionada con una presunta afectación del acceso a su predio "El mirador" debido a la construcción del muro de contención.

Agradezco revisar la información adjunta y emitir la respuesta o el concepto correspondiente, dentro del ámbito de sus funciones como interventoría, teniendo en cuenta los seguimientos que deben adelantarse al contratista.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM
Revisó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM
Proyectó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM

QR Validación Documento:

Contraseña:jqH6bI9pJj

Bogotá D.C., 23 junio de 2026

Señores:
CONSORCIO VÍAS 040
Atn.: Luis Carlos Hernández
Director de Obra
Email: Consorciovias040@gmail.com
Duitama - Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Derecho de petición traslado ICCU - presentado por el señor José Nicomedes Castro, propietario predio El Mirador, relacionado con la afectación al acceso de su predio derivada de la construcción de un muro de contención.

Estimados señores,

En el marco de las funciones de seguimiento y control que ejerce esta Interventoría, y con ocasión de la gestión adelantada frente al derecho de petición de la referencia, se permite realizar un **llamado de atención** al Contratista respecto del cumplimiento del conducto regular establecido para la atención y respuesta de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás requerimientos ciudadanos remitidos o trasladados por la Entidad - ICCU.

Lo anterior, teniendo en cuenta que esta Interventoría evidenció que el Consorcio Vías 040, mediante correo electrónico del 22 de junio de 2026, remitió de manera directa al peticionario la respuesta al derecho de petición trasladado por el ICCU a la Interventoría el 17 de junio de 2026 y remitido por esta al Contratista de obra en la misma fecha, actuando de manera independiente sin que siguiese el procedimiento establecido ni mucho menos contara con respuesta o revisión de interventoría.

En consecuencia, se recuerda al Contratista que toda respuesta relacionada con requerimientos ciudadanos, peticiones, quejas, reclamos o solicitudes asociadas al proyecto, debe ser previamente revisada por la Interventoría antes de su emisión. Se precisa además que, para el caso en particular, el derecho de petición fue efectuado al ICCU, razón por la cual la Entidad dio traslado a la Interventoría para que entregara los insumos necesarios, razón por la cual corresponde exclusivamente a esta última remitir la respuesta oficial a dicha entidad, con base en la información y soportes suministrados por el Contratista dentro de los términos establecidos.

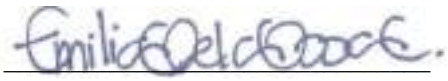
En este sentido, se insta al Contratista a que el procedimiento de atención de este tipo de requerimientos garantice la debida articulación entre las diferentes áreas del Contratista, particularmente entre los componentes técnico y social, siendo este último el responsable de la gestión de las solicitudes ciudadanas en el marco del Programa de Atención a la Comunidad. Lo anterior, con el fin de asegurar que las respuestas emitidas sean integrales, consistentes, oportunas

y debidamente sustentadas desde el punto de vista técnico y social; sin ocasión a excluir ninguna de ellas.

Por lo anterior, se solicita dar estricto cumplimiento al procedimiento anteriormente señalado para los futuros requerimientos ciudadanos, garantizando que cualquier proyecto de respuesta sea remitido oportunamente a la Interventoría para su revisión, observaciones y aval previo a su emisión, evitando actuaciones que puedan generar inconsistencias en la gestión institucional del proyecto o afectar los mecanismos de respuesta establecidos.

Agradecemos **adoptar las medidas internas necesarias** para asegurar el cumplimiento de lo indicado y evitar la recurrencia de situaciones similares.

Cordialmente,



EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
Prodeincol S.A.S.

Elaboró: JAAG
Revisó: EDOC
Anexos: Sin anexos
Copia Sergio Fabián Romero (sergio.romero@cundinamarca.gov.co) Apoyo a la supervisión.
Archivo.

CV040-2026-405

Bogotá 30 de junio de 2026

Señores
PRODEINCOL S.A.S.
EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA ICCU-256 DE 2025, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0442 - Llamado de atención por conducto regular rta. derecho de petición

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta al oficio de la referencia, mediante el cual se realiza un llamado de atención relacionado con el procedimiento seguido para la atención del Derecho de Petición trasladado por el ICCU, razón por la cual, nos permitimos manifestar que el Consorcio Vías 040 acepta las observaciones efectuadas por esa Interventoría y reconoce la importancia de dar estricto cumplimiento al conducto regular establecido para la atención de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y demás requerimientos ciudadanos.

En ese sentido, se adoptarán las medidas internas necesarias para garantizar que este tipo de actuaciones no se repitan, asegurando la debida articulación entre las diferentes áreas del Contratista y el cumplimiento del procedimiento definido por la Interventoría y el ICCU.

Así mismo, en cumplimiento de lo requerido en el citado oficio, nos permitimos remitir para su revisión, propuesta de ajustes o aval, la proyección de respuesta mediante oficio, al correspondiente al Derecho de Petición – Traslado ICCU-PQRSD, con numero de consecutivo No. 03, instaurado en días pasados, con el fin de que se continúe con el trámite establecido

para su emisión oficial y respectivo cierre.

Agradecemos las observaciones realizadas, las cuales serán tenidas en cuenta para fortalecer nuestros procesos internos y evitar la ocurrencia de situaciones similares.

Atentamente,



LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CASTAÑEDA
Director de Obra.

Consorcio Vías 040

Elaboró: YSSV
Revisó: LCHC

C.C. Archivo.

Anexo 2

Trazabilidad aprobación volante de convocatoria



Séptimo Comité de participación ciudadana

Invitamos a los integrantes del comité de participación ciudadana a la socialización de las actividades ejecutadas por el proyecto: "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS-EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CONTRATO DE OBRA No. ICCU- No 256- 2025

En este espacio, se informará los detalles del avance en la ejecución a la fecha, del proyecto.

Para mayor información comunicarse a los siguientes canales de atención:

Correo electrónico: gestionsocialconsorciovias040@gmail.com

Teléfono: 3203811393

Martes
30 de junio 2026
06: 00 p.m.

Plataforma Google Meet
Enlace: https://meet.google.com/kou-tksu-btt

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Volante convocatoria reunión 7MO comité de participación ciudadana

2 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 23 de junio de 2026 a las 8:57
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto remito para correspondiente revisión y validación, el volante para convocatoria a reunión correspondiente del séptimo comité de participación ciudadana.

Gracias.

2 adjuntos

Volante convocatoria reunión 7MO comité de participación ciudadana.pptx
1270K

Volante convocatoria reunión 7MO comité de participación ciudadana.pdf
495K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 23 de junio de 2026 a las 9:19
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo,

Se validó la información del volante del asunto y no se presentan observaciones desde la Interventoría, se remitirá al ICCU para concepto de la Entidad.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Volante de convocatoria al Séptimo comité de participación ciudadana (Peñón - Guanacas)

1 mensaje

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 23 de junio de 2026 a las 9:30
Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo Alexandra,

De manera atenta, adjunto para la correspondiente revisión y verificación de la entidad, el volante de convocatoria el Séptimo comité de participación ciudadana programado de manera virtual para el martes 30 de junio de 2026 a las 6:00 pm

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

Volante convocatoria reunión 7MO comité de participación ciudadana.pdf
495K

Anexo 3

Trazabilidad aprobación presentación séptimo comité de participación ciudadana


SEPTIMO COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATO DE OBRA- ICCU - 256 DE 2025
"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
ICCU


ACUERDOS DE LA REUNIÓN
ICCU
Se abrirá un espacio final para escuchar las inquietudes.
Valoremos cada aporte y no interrumpamos.
Escuchemos con atención y evitemos repetir aportes
Agradecemos mantener los micrófonos en silencio.
Ser respetuoso al solicitar la palabra.


ORDEN DEL DÍA
ICCU
Saludos Inicial
Responsables del contrato.
Introducción: Comité de participación Ciudadana.
Avance componente técnico.
Plan de Manejo de Tráfico.
Avance componente de Gestión Social.
Avance componente de SST - Seguridad y Salud en el trabajo.
Avance componente ambiental.
Recomendaciones generales a la comunidad.
Espacio para preguntas e inquietudes.
Cierre


ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS
Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
ICCU - 233 DE 2025
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
CONTRATO DE OBRA
ICCU - 256 DE 2025
"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

QUE ES ELCOMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:



Son grupos de ciudadanos organizados, que tienen la función de vigilar, participar y supervisar las acciones relacionadas con la planeación, ejecución y seguimiento de una obra pública.



SOCIALIZACIÓN DE AVANCE DE ACTIVIDADES DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO

LOCALIZACIÓN:



- 688.3 ml vía en pavimento flexible
- 162 ml de muro contención con Caisson
- 15ml de muro de contención L

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Fecha de Inicio de obra: 15 de septiembre 2025
- ✓ Suspensión de proyecto de 03 febrero 2026 hasta 02 marzo 2026
- ✓ Suspensión de proyecto de 01 de abril 2026 al 07 de abril 2026
- ✓ Prórroga de 45 días
- ✓ Fecha de finalización: 12 de julio 2026
- ✓ Al día 25 de junio 2026
- ✓ Tiempo transcurrido: 247 días
- ✓ Tiempo restante: 17 días
- ✓ Porcentaje de avance: 36,4 %

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:
Muro 1

- ✓ Amarre de acero de refuerzo del vástago
- ✓ Armado de formaleta metálica y obras falsas



Acero del vástago | Encofrado con formaleta metálica

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:
Muro 1

- ✓ Fundida en concreto de vástago
- ✓ Retiro del formaleta del vástago

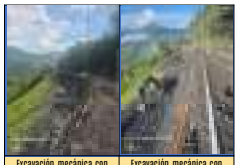


Fundida en concreto de vástago | Retiro del formaleta del vástago

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:
Muro 2

- ✓ Excavación mecánica con retro sobre oruga
- ✓ Retiro de material proveniente de excavación



Excavación mecánica con retros sobre oruga | Excavación mecánica con retros sobre oruga

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:
Muro 2

- ✓ Demolición mecánica con martillo para llegar a nivel base de viga
- ✓ Excavación mecánica con martillo para construcción de anillos de caisson



Demolición de roca | Excavación mecánica con martillo

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:
Muro 2

- ✓ Armado de acero de anillos de caisson
- ✓ Fundida en concreto de anillos de caisson

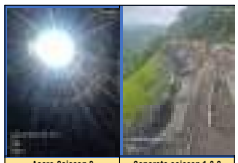


Verificación de acero de acero de refuerzo de anillos | Fundida en concreto de anillos de caisson

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:
Muro 2

- ✓ Armado de acero de anillos del fuste de caisson
- ✓ Fundida en concreto de núcleos de caisson



Acero Caisson 3 | Concreto caisson 1,2,3

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:
Muro 2

- ✓ Movimiento y retiro de red distribución de agua potable y red de gas natural



Movimiento red potable y red de gas natural K0-450 | Redes de agua potable y gas natural

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:
Muro 3

- ✓ Verificación de acero de refuerzo de anillos
- ✓ Fundida en concreto de anillos de caisson

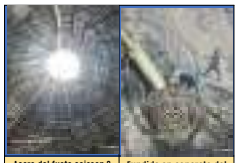


Verificación acero anillos | Concreto anillos de caisson

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:
Muro 3

- ✓ Armado de acero del fustes de caisson
- ✓ Fundida en concreto del fuste del caisson



Acero del fuste caisson 3 | Fundida en concreto del fuste del caisson 1

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:
Muro 3

- ✓ Armado de acero de la viga
- ✓ Fundida en concreto de la viga



Armado de acero de la viga | Fundida en concreto de la viga

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:
Muro 3

- ✓ Verificación de niveles de con topografía



Verificación de niveles de con topografía | Verificación de niveles de con topografía

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Acopio de cemento estructural para fundida de elementos en concreto
- ✓ Llegada de acero de refuerzo para muros



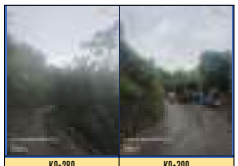
Llegada de cemento a obra | Llegada de cemento a obra

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades ejecutadas:

Lluvias

- ✓ Se han presentado lluvias la cuales han interrumpido el normal desarrollo de actividades programadas en obra



KD+280	KD+300

COMPONENTE TÉCNICO:

Principales actividades próximas a iniciar :

- ✓ Fundida en concreto de la viga Modulo 1 y 2 del muro 2
- ✓ Fundida en concreto de los núcleos de los caisson 5,6,7 de muro 2
- ✓ Fundida en concreto del vástago de muro 3



Localización	Muro 2: 120 metros lineales

PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

PLANO TÍPICO



PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Se da cumplimiento con la instalación aprobada del PMT aprobado, conforme a la normativa vigente, se gestiona ante la autoridad competente (Secretaría de Tránsito o INVIAS) para autorizar cierres parciales en la intervención vial del tramo Guanacas-El Peñón. La señalización se ajusta a la Resolución 45005 de 2024, Manual de Señalización Vial.



Señalización preventiva en la vía	Controladores en la vía

PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Personal de control vial
- ✓ Instalación de colombinas y demarcación con cinta peligro de las zonas de trabajo



Personal de control vial | Demarcación de zonas de trabajo

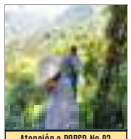


SOCIALIZACIÓN DE AVANCE DE ACTIVIDADES DESDE EL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

COMPONENTE SOCIAL:

Principales actividades ejecutadas: (Atención a la Comunidad)

- ✓ Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, se realizó registro de PQRSD No 03, a cargo del señor: Jose Nimomedes Castro, mediante manifiesto: "*Afectación acceso a predio por construcción de muro de contención*".



Atención a PQRSD No 03

COMPONENTE SOCIAL:

Principales actividades ejecutadas: (Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial):

- ✓ -Mujeres: 08
- ✓ -Personal del área de influencia municipio del Peñón certificadas: 11

COMPONENTE SOCIAL:

Principales actividades ejecutadas: (Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos):

- ✓ Durante el periodo, se dio continuidad con la permanencia de las 3 actas de compromiso suscritas el pasado mes de noviembre de 2025, las cuales no presentan novedad a la fecha, mediante los cuales se establecido permiso para instalación de buzones de sugerencias.

COMPONENTE SOCIAL:

Principales actividades ejecutadas: (Información y divulgación):

- ✓ Durante el presente periodo no se adelantaron actividades de socialización y divulgación a la comunidad del área de influencia, mediante la entrega de volantes con información relevante del proyecto, sin embargo, se realizo la entrega de 05 volantes para la convocatoria al séptimo comité de participación ciudadana, 04 a integrantes de la comunidad y 01 a la Alcaldía Municipal.

COMPONENTE SOCIAL:

VOLANTES ENTREGADOS A LA FECHA	
TIPO DE VOLANTE	**CANTIDAD**
Volante PMT	31
Volante convocatoria 1mer comité de participación ciudadana	04
Volante convocatoria 2do comité de participación ciudadana	04
Volante convocatoria 3er comité de participación ciudadana	04
Volante convocatoria 4to comité de participación ciudadana	05
Volante convocatoria 5to comité de participación ciudadana	05
Volante convocatoria 6to comité de participación ciudadana	05
Volante convocatoria 7mo comité de participación ciudadana	05
Volante informativo extensión de asfalto 1ra capa asfáltica	16
Volante informativo extensión 2da capa asfáltica	01
ACUMULADO A LA FECHA	**80**

COMPONENTE SOCIAL:

Principales actividades a ejecutar: (CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA):

- ✓ Septimo comité de participación ciudadana: Mediante modalidad virtual, el día martes 30 de junio de 2026, en el horario de 06:00 pm



COMPONENTE AMBIENTAL:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ El grupo de gestión socio - ambiental DAGA-1.1-01 se mantiene vigente
- ✓ Se realiza el suministro de materiales de construcción con licencias mineras y ambientales vigentes PAC-2.1-04 en las fuentes seleccionadas y aprobadas.



GRUPO DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL | SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

COMPONENTE AMBIENTAL:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Disposición del material granular en los frentes de obra, recubrimiento de materiales, protección de alcantarillas y fuentes hídricas, manejo control de residuos de construcción PAC 2.1-04
- ✓ Se realiza seguimiento al PG-RCD con el fin de enfocar la gestión ambiental al manejo adecuado de los residuos generados de la construcción y la demolición.
- ✓ Seguimiento y control a los vehículos que transporta los materiales PMIT-5.3-20



VEHICULOS TRANSPORTE DE MATERIALES | RECUBRIMIENTO DE MATERIALES

COMPONENTE AMBIENTAL:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Señalización de frentes de obra PAC-2.3-06
- ✓ Disposición final sobrantes provenientes de cortes, excavaciones, demoliciones y otros PAC-2.4-07
- ✓ Capacitación al personal PAC-2.5-08

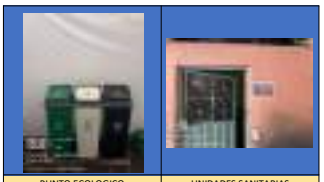


SEÑALIZACIÓN | CAPACITACIONES

COMPONENTE AMBIENTAL:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Convenios, contratos con empresas o personas naturales para la disposición final de los residuos PAC-2.5-08
- ✓ Convenios, con personas naturales dueños de sitios aledaños a la obra para uso de unidades sanitarias e instalación de punto ecológico PGH-3.2-11



PUNTO ECOLOGICO | UNIDADES SANITARIAS

COMPONENTE AMBIENTAL:

MATERIAL RCD DISPUESTO EN SITIOS AUTORIZADOS:

TOTAL ACUMULADO DE RCD DISPUESTO EN ZODMES:

3389,69 M3

MES	TIPO	CANTIDAD	UNIDAD
Septiembre	Rocería	20	M3
Octubre	Excavación	796.39	M3
Octubre	Fresado	286,33	M3
Noviembre	Excavación	868,3	M3
Diciembre	Excavación	475,88	M3
Enero	Excavación	445,50	M3
Febrero	SUSPENSION		
Marzo	Excavación	273,56	M3
Abril	Excavación	223.73	M3

COMPONENTE AMBIENTAL:

MATERIAL DISPUESTO EN OBRA: Relación ingreso de material

MES	CANTIDAD	UNIDAD
Octubre	1668,00	M2
	376,64	M3
Noviembre	4504,86	M2
	5055,17	M3
	230.00	ML
Diciembre	8035,86	M2
	8712,03	M3
	253,00	ML

MES	CANTIDAD	UNIDAD
Enero	38,00	M2
	1817,85	M3
	10.00	ML
	1718,21	KG
Febrero	SUSPENSION	
Marzo	121,60	M2
	3537,41	M3
	32,00	ML

COMPONENTE AMBIENTAL:

MATERIAL DISPUESTO EN OBRA: Relación ingreso de material

MES	CANTIDAD	UNIDAD
Abril	68.40	M2
	75.54	M3
	24.75	ML
	4312.84	KG

COMPONENTE AMBIENTAL:

Seguimiento de gestión de RCD:

- ✓ Indicador de eficiencia:
- ✓ Indicador de eficacia:
- ✓ Indicador de efectividad:



DISPOSCIÓN DE RCD | DISPOSCIÓN DE RCD



SOCIALIZACIÓN DE AVANCE DE ACTIVIDADES DESDE EL COMPONENTE DE SST

COMPONENTE SST- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Afiliaciones a ARL, EPS y Pensión de todo el personal vinculado al proyecto.
- ✓ Pagos de seguridad social de todo el personal profesional y operativo del proyecto.

PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO	
CARGO	CANTIDAD
Profesionales	15
Operativos	31
TOTAL	46

COMPONENTE SST- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Verificación de uso de Elementos de Protección Personal y dotación de personal en obra.
- ✓ Diligenciamiento diario de permisos de trabajo y ATS de las actividades de construcción de muro de contención y construcción de caisson y entrega de equipos en alturas.



Verificación de uso de dotación y EPP

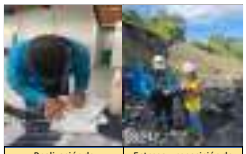


Entrega de equipos para trabajo en alturas

COMPONENTE SST- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Entrega y reposición de EPP
- ✓ Inducciones a todo el personal que ingresa al proyecto.
- ✓ Realización de charlas cortas a personal en obra.



Realización de inducciones a personal de ingreso

Entrega y reposición de EPP

COMPONENTE SST- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Principales actividades ejecutadas:

- ✓ Señalizacion informativa en obra
- ✓ Realización de inspecciones locativas en oficina de contratista de obra.
- ✓ Campamento en obra con los elementos para atención a emergencias.



Señalización informativa en obra



Campamento en obra

RECOMENDACIONES GENERALES A LA COMUNIDAD

- Informar cualquier anomalía, situación de sospecha o contingencia generada por la obra, al punto de atención.
- Recuerde que esta obra pretende mejorar las condiciones de accesibilidad, mejorando el entorno y de la calidad de vida de los habitantes del sector, por lo tanto el adecuado uso y cuidado de la vía es responsabilidad de la comunidad.
- Ningún trabajador de la obra esta autorizado para realizar cobros externos por la ejecución de la obra.
- El contratista no se hace responsable por créditos otorgados a los trabajadores.
- Atender las recomendaciones suministradas en los volantes, vallas y demás mecanismos de socialización del proyecto y respetar la señalización utilizada durante la obra, con el fin de prevenir accidentes

ESPACIO PARA PREGUNTAS E INQUITUDES


GRACIAS
Gobernación de Cundinamarca
ICCU

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Presentación 7MO comité de participación ciudadana

2 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 25 de junio de 2026 a las 18:41
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

7MO comité participación ciudadana v1 (1).pptx

Cordial saludo,

En cumplimiento con desarrollo del sexto comité de participación ciudadana, el cual se ejecutará, mediante modalidad virtual, el día martes 30 de junio de 2026, en el horario de 06:00 pm; se remite para su correspondiente validación la: Presentación - 7MO comité participación ciudadana, mediante adjunto editable y PDF.

Agradezco tu atención, quedando atenta a comentarios.

7MO comité participación ciudadana v1 (1).pdf
4159K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 30 de junio de 2026 a las 8:08
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que desde la áreas técnica, SST y social de la Interventoría, no se presentan observaciones sobre la presentación del asunto.

En el transcurso de la mañana se remitirá el concepto del área ambiental.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Presentación séptimo comité de participación ciudadana (Guanacas - Peñón)

1 mensaje

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 30 de junio de 2026 a las 8:16
Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenos días Alexandra,

De manera atenta adjunto en formato PDF, la presentación remitida por el Contratista y aprobada por esta Interventoría para el **séptimo comité de participación ciudadana**, programada mediante modalidad virtual, para el día 30 de junio de 2026, en el horario de 6:00 pm del proyecto vía Guanacas - El Peñón.

Adicionalmente, remito el enlace de Google Meet para conexión a la reunión:

https://meet.google.com/kou-tksu-btt

Cordialmente,

Johana Andrea Arciniegas
Profesional social de Interventoría

7MO comité participación ciudadana v1 (1)(1).pdf
4159K

Anexo 4

Trazabilidad informe mensual social N° 10 de Obra

Bogotá DC, 08 de junio de 2026

CV040-2026-382

Señores
PRODEINCOL S.A.S.
EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA **ICCU-256 DE 2025**, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE OBRA N° 10

Cordial saludo

Por medio de la presente, nos permitimos remitir Informe mensual de obra N°10 correspondiente al periodo del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026, en su versión 1, para su revisión, aprobación y fines pertinentes.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier observación adicional

Atentamente,

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CASTAÑEDA
Director de Obra.
Consorcio Vías 040
Elaboró: CAC
Revisó: LCHC

C.C. Archivo.

Bogotá D.C., 11 junio de 2026

Señores:
CONSORCIO VÍAS 040
Atn.: Luis Carlos Hernández
Director de Obra
Email: Consorciovias040@gmail.com
Duitama - Boyacá

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto Observaciones Informe Social Rta. CV040-2025-382.

Estimados señores,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría estipuladas en el contrato de la referencia, se remiten las observaciones generadas al informe mensual N° 10 versión 1 de los componente social y técnico, en respuesta al comunicado del asunto, de manera que:

Componente Social.

Tabla 1. Observaciones informe social N° 10 V1

N°	ÍTEM /NUMERAL	OBSERVACIÓN	UBICACIÓN EN DOCUMENTO
1	SUBPROGRAMA PDL-6.1-21MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	De acuerdo con la tabla 4 son 11 las personas vinculadas, y en el párrafo se relaciona que se mantuvo vinculación de 8. Adicionalmente especificar cuáles y cuantas son las personas que se vinculan en el periodo y mencionar que soporte de residencia se presenta para cada uno.	Página 15
2	Tabla 4 SUBPROGRAMA PDL-6.1-21MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	indicar fechas de vinculación de las personas relacionadas.	Tabla 4 - Página 15
3	SUBPROGRAMA PDL-6.1-21MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	Ajustar párrafo de vinculación de mujeres ya que se registran 7 y de acuerdo con la tabla 5 son 8 mujeres.	Página 15
4	Tabla 1 Piezas informativas divulgadas	Revisar redacción ya que la palabra convocatoria aparece mal escrita en dos	Tabla 8 – página 21

N°	ÍTEM /NUMERAL	OBSERVACIÓN	UBICACIÓN EN DOCUMENTO
		partes y corregir fila donde aparece "5TO" comité de participación.	
5	SUBPROGRAMA PPGI-10.3-34 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	En el anexo 5 no se presentó el comunicado de obra CV040-2025- 367 radicado en la Alcaldía Municipal del Peñón.	Anexo 5
6	SUBPROGRAMA PPGI-10.3-34 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	En el anexo 5 falta incluir los soportes de remisión y aprobación de la metodología del segundo taller de cultura ciudadana. Asimismo, se debe anexar la metodología aprobada.	Anexo 5
7	SUBPROGRAMA PPGI-10.3-34 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	El anexo 7 no se presentó para revisión.	Anexo 7
8	Informes semanales	Incluir en el anexo 10 para cada informe semanal, el soporte de remisión a la Interventoría.	Anexo 10
9	Informes mensuales	incluir anexo con los soportes y trazabilidad del informe mensual social de obra N° 9	Página 31

Fuente: Autor 2026

Por consiguiente, no se aprueba el informe social No. 10 y se solicita al contratista que en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles se atienda la totalidad de las observaciones y se remita a esta interventoría, respondiente punto a punto cada una y la página de atención de la observación.

Cordialmente,

EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
PRODEINCOL S.A.S.

Elaboró: JAAG-JARS
Revisó: EDOC
Anexos: Sin anexos
Copia Sergio Fabián Romero (sergio.romero@cundinamarca.gov.co) Apoyo a la Supervisión.
CC Archivo.

CV040-2026-398

Bogotá 22 de junio de 2026

Señores
PRODEINCOL S.A.S.
EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA ICCU-256 DE 2025, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0428 - Subsanación informe de gestión social No 10 VR2.0

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir respuesta a comunicado REG - ICCU -233 - 2025 – 0428, subsanación informe mensual N° 10 componente SOCIAL, para su conocimiento, aprobación y fines pertinentes.

Atentamente,

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CASTAÑEDA
Director de Obra.

Consorcio Vías 040

Elaboró: YSSV
Revisó: LCHC

C.C. Archivo.

Anexo 5

Soportes de aprobación informes semanales del contratista

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

32-Informe Semanal Gestión Social del 01 al 07 de junio de 2026

2 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 9 de junio de 2026 a las 9:44
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto se remite informe semanal social correspondiente a la semana No 32, comprendida del 01 al 07 de junio de 2026.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

Stepahny Soler Valderrama
Profesional Social de Obra

32-Informe Semanal Gestion Social del 01 al 07 de junio de 2026.xlsx
208K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 9 de junio de 2026 a las 18:41
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Buenas tardes Stepahny,

No se presentan observaciones al informe semanal del asunto, se aprueba por la Interventoría.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

33-Informe Semanal Gestión Social del 08 al 14 de junio de 2026

2 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 17 de junio de 2026 a las 7:00
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto se remite informe semanal social correspondiente a la semana No 33, comprendida del 08 al 14 de junio de 2026.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

Stepahny Soler Valderrama
Profesional Social de Obra

33-Informe Semanal Gestion Social del 08 al 14 de junio de 2026.xlsx
473K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 19 de junio de 2026 a las 18:25
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo,

No se presentan observaciones sobre el informe semanal del asunto.

[El texto citado está oculto]

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

34-Informe Semanal Gestión Social del 15 al 21 de junio de 2026

2 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 23 de junio de 2026 a las 9:12
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto se remite informe semanal social correspondiente a la semana No 34, comprendida del 15 al 21 de junio de 2026.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

Stepahny Soler Valderrama
Profesional Social de Obra

34-Informe Semanal Gestion Social del 15 al 21 de junio de 2026.xlsx
1275K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 23 de junio de 2026 a las 9:25
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Buenos días,

Tras revisión del documento, no se presentan observaciones desde la Interventoría, por lo tanto se aprueba el informe semanal del asunto.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

35-Informe Semanal Gestión Social del 22 al 28 de junio de 2026

4 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 30 de junio de 2026 a las 7:00
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto se remite informe semanal social correspondiente a la semana No 35, comprendida del 22 al 28 de junio de 2026.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

Stepahny Soler Valderrama
Profesional Social de Obra

35-Informe Semanal Gestion Social del 22 al 28 de junio de 2026.xlsx
1546K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 30 de junio de 2026 a las 8:28
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo Stepahny,

Adjunto informe semanal del asunto con un par de comentarios de la Interventoría.

[El texto citado está oculto]

35-Informe Semanal Gestion Social del 22 al 28 de junio de 2026 observado.xlsx
1547K

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 30 de junio de 2026 a las 9:23
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto remito correspondiente subsanación para validación.

Gracias.

[El texto citado está oculto]

35-Informe Semanal Gestion Social del 22 al 28 de junio de 2026 ajustado.xlsx

1547K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 30 de junio de 2026 a las 11:02
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Buenos días,

Tras verificar la atención de observaciones, se aprueba el informe semanal del asunto.
[El texto citado está oculto]

Anexo 7

Soportes remisión del informe mensual social N° 10 de Interventoría

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Informe mensual social N° 10 de Interventoría (Peñón - Guanacas)

1 mensaje

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 13 de junio de 2026 a las 8:00
Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo Alexandra,

Remito enlace de Drive para revisión previa radicación en la entidad, del informe mensual N° 10 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñón - Guanacas, correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2026.

https://drive.google.com/drive/folders/1id7E2QPyYOuVNpY6o_JIoYbnyCorChrE?usp=sharing

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

Anexo 8

Informes semanales de la Interventoría

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Informe semanal N° 32 de Interventoría - Peñón Guanacas

1 mensaje

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 9 de junio de 2026 a las 18:58
Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenos tardes Alexandra, cordial saludo.

Remito informe semanal N° 32 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñon - Guanacas del período del 1 al 7 de junio de 2026.

Cordialmente,

Johana Andrea Arciniegas

Informe semanal 32 (1 al 7 jun-26).pdf
594K

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE SOCIAL					
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto **"**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"				
CONTRATISTA	Consorcio Vías 040			**N° CONTRATO DE OBRA**	256-2025
INTERVENTORÍA	Prodeincol SAS			**N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	233-2025
INFORME SEMANAL N°	32	**ETAPA**	construcción	**PERIODO DE INFORME**	1 al 7 de junio de 2026

SUBPROGRAMA / ÍTEM	**GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO**				
	FECHA	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	
Atención a la comunidad	1 al 7 de junio de 2026	PQRS	Durante el periodo semanal no se registraron PQRS para el proyecto. Total de PQRS para el proyecto: 2 PQRS en seguimiento: 0 Total PQRS cerradas: 2	NA	
	1 al 7 de junio de 2026	Buzones de sugerencias	Durante el periodo semanal no se registraron solicitudes por los buzones de sugerencias del proyecto.	NA	
Mano de obra contratada con enfoque de genero	1 al 7 de junio de 2026	Contratación mano de obra	Para el periodo reportado, el contrato cuenta con una vinculación de personal: -Mujeres: 08 -Personal del área de influencia: 08 (Cesar David Castro, Camilo Andrés Cárdenas Urbina, Juan Diego Bustos, Laura Ortiz, Orlando Diocides Casallas Ramírez, José Efraín Fernández Olipio, Miguel Ángel Bustos Barragán y Luis Felipe Marroquín González)	NA	
Infraestructura de predios y servicios públicos	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	
Información y divulgación	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Cultura vial y participación comunitaria	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Inclusión social con perspectiva de género	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN	4 de junio de 2026	Informe semanal N° 32 del Contratista	Se recibió vía correo electrónico en la Interventoría el informe semanal de Gestión Social N° 31 del periodo comprendido entre el 25 al 31 de mayo de 2026, en la misma fecha se remiten observaciones al Contratista las cuales se subsanan de manera inmediata. Tras validación se da aprobación del documento.	NA	
	1 de junio de 2026	Informe semanal N° 31 de la Interventoría	Se remitió a la supervisión social del ICCU el informe semanal social de la Interventoría correspondiente a la semana No 29, comprendida del 25 al 31 de mayo de 2026.	NA	
	4 de junio de 2026	Informe mensual social N° 9 de Interventoría	Mediante correo electrónico la supervisión social del ICCU informa que no se presentan observaciones al informe social N° 9 desde la gestión social de la entidad.	NA	
Interventoría social			Johana Andrea Arciniegas – Profesional Gestora Social		

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Informe semanal N° 33 de Interventoría - Peñón Guanacas

1 mensaje

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 17 de junio de 2026 a las 8:00
Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenos días Alexandra, cordial saludo.

Remito informe semanal N° 33 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñon - Guanacas del período del 8 al 14 de junio de 2026.

Cordialmente,

Johana Andrea Arciniegas

Informe semanal 33 (8 al 14 jun-26).pdf
596K

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE SOCIAL					
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto **"**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"				
CONTRATISTA	Consorcio Vías 040			**N° CONTRATO DE OBRA**	256-2025
INTERVENTORÍA	Prodeincol SAS			**N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	233-2025
INFORME SEMANAL N°	33	**ETAPA**	construcción	**PERIODO DE INFORME**	8 al 14 de junio de 2026

SUBPROGRAMA / ÍTEM	**GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO**				
	FECHA	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	
Atención a la comunidad	8 al 14 de junio de 2026	PQRS	Durante el periodo semanal no se registraron PQRS para el proyecto. Total de PQRS para el proyecto: 2 PQRS en seguimiento: 0 Total PQRS cerradas: 2	NA	
	8 al 14 de junio de 2026	Buzones de sugerencias	Durante el periodo semanal no se registraron solicitudes por los buzones de sugerencias del proyecto.	NA	
Mano de obra contratada con enfoque de genero	8 al 14 de junio de 2026	Contratación mano de obra	Para el periodo reportado, el contrato cuenta con una vinculación de personal: -Mujeres: 08 -Personal del área de influencia: 08 (Cesar David Castro, Camilo Andrés Cárdenas Urbina, Juan Diego Bustos, Laura Ortiz, Orlando Diocides Casallas Ramírez, José Efraín Fernández Olipio, Miguel Ángel Bustos Barragán y Luis Felipe Marroquín González)	NA	
Infraestructura de predios y servicios públicos	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	
Información y divulgación	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Cultura vial y participación comunitaria	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Inclusión social con perspectiva de género	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN	9 de junio de 2026	Informe semanal N° 32 del Contratista	Se recibió vía correo electrónico en la Interventoría el informe semanal de Gestión Social N° 32 del periodo comprendido entre el 1 al 7 de junio de 2026, en la misma fecha se remiten observaciones al Contratista las cuales se subsanan de manera inmediata. Tras validación se da aprobación del documento.	NA	
	9 de junio de 2026	Informe semanal N° 32 de la Interventoría	Se remitió a la supervisión social del ICCU el informe semanal social de la Interventoría correspondiente a la semana No 32, comprendida del 1 al 7 de junio de 2026.	NA	
	9 de junio de 2026	Informe mensual social N° 10 de obra	Se recibió mediante comunicado CV040-2026-382 el INFORME MENSUAL DE OBRA N° 10. Se inicia revisión de parte de la Interventoría.	NA	
	13 de junio de 2026	Informe mensual social N° 10 de Interventoría	Se remitió a la supervisión social del ICCU mediante enlace de Drive, para revisión previa radicación en la entidad, el informe mensual N° 10 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñón - Guanacas, correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2026.		
Interventoría social			Johana Andrea Arciniegas – Profesional Gestora Social		

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Informe semanal N° 34 de Interventoría - Peñón Guanacas

1 mensaje

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 23 de junio de 2026 a las 9:27
Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenos días Alexandra, cordial saludo.

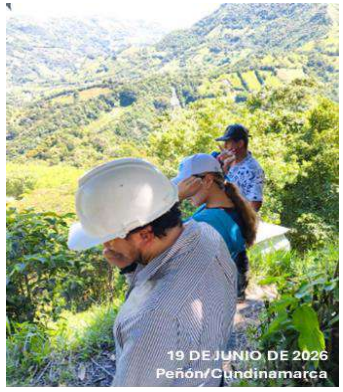
Remito informe semanal N° 34 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñon - Guanacas del período del 15 al 21 de junio de 2026.

Cordialmente,

Johana Andrea Arciniegas

Informe semanal 34 (15 al 21 jun-26).pdf
675K

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE SOCIAL					
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto **"**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"				
CONTRATISTA	Consorcio Vías 040			**N° CONTRATO DE OBRA**	256-2025
INTERVENTORÍA	Prodeincol SAS			**N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	233-2025
INFORME SEMANAL N°	34	**ETAPA**	construcción	**PERIODO DE INFORME**	15 al 21 de junio de 2026

SUBPROGRAMA / ÍTEM	**GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO**				
	FECHA	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	
Atención a la comunidad	15 al 21 de junio de 2026	PQRS	Durante el periodo semanal se registró una (1) PQRS para el proyecto. PQRSD N° 03: José Nicomedes Castro Derecho de petición de traslado ICCU por presunta afectación en acceso a predio por construcción de muro de contención. 19/06/2026: Se realizó reunión en territorio con participación del propietario del predio, la dirección de obra, la interventoría y la supervisión del proyecto, para validar la solicitud del peticionario y establecer algunos compromisos para atención del requerimiento. Total, de PQRS para el proyecto: 3 PQRS en seguimiento: 1 Total PQRS cerradas: 2	 	
	15 al 21 de junio de 2026	Buzones de sugerencias	Durante el periodo semanal no se registraron solicitudes por los buzones de sugerencias del proyecto.	NA	

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	
Mano de obra contratada con enfoque de genero	15 al 21 de junio de 2026	Contratación mano de obra	Para el periodo reportado, el contrato cuenta con una vinculación de personal: -Mujeres: 08 -Personal del área de influencia: 11 (Cesar David Castro, Camilo Andrés Cárdenas Urbina, Juan Diego Bustos Bustos, Laura Ortiz, Orlando Diocides Casallas Ramírez, José Efraín Fernández Olipio, Miguel Ángel Bustos Barragán, Luis Felipe Marroquín González, Michael Duván Ruiz Matiz, Dayron Alfonso Pineda y Dairo Mauricio Rodríguez Rusinque)	NA	
Infraestructura de predios y servicios públicos	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Información y divulgación	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Cultura vial y participación comunitaria	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Inclusión social con perspectiva de género	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN	17 de junio de 2026	Informe semanal N° 33 del Contratista	Se recibió vía correo electrónico en la Interventoría el informe semanal de Gestión Social N° 33 del periodo comprendido entre el 8 al 14 de junio de 2026.	NA	
	19 de junio de 2026		Tras validación del informe semanal N° 33, se emite concepto de aprobación sobre el documento por el Contratista de obra.		
	17 de junio de 2026	Informe semanal N° 33 de la Interventoría	Se remitió a la supervisión social del ICCU el informe semanal social de la Interventoría correspondiente a la semana No 33, comprendida del 8 al 14 de junio de 2026.	NA	
Interventoría social			Johana Andrea Arciniegas – Profesional Gestora Social		

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Informe semanal N° 35 de Interventoría - Peñón Guanacas

1 mensaje

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 30 de junio de 2026 a las 8:31
Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenos días Alexandra, cordial saludo.

Remito informe semanal N° 35 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñon - Guanacas del período del 22 al 28 de junio de 2026.

Cordialmente,

Johana Andrea Arciniegas

Informe semanal 35 (22 al 28 jun-26).pdf
635K

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE SOCIAL					
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto **"**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"				
CONTRATISTA	Consorcio Vías 040			**N° CONTRATO DE OBRA**	256-2025
INTERVENTORÍA	Prodeincol SAS			**N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	233-2025
INFORME SEMANAL N°	35	**ETAPA**	construcción	**PERIODO DE INFORME**	22 al 28 de junio de 2026

SUBPROGRAMA / ÍTEM	**GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO**				
	FECHA	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	
Atención a la comunidad	22 al 28 de junio de 2026	PQRSD	Durante el periodo semanal no se registraron PQRS para el proyecto. Se reporta el seguimiento de la PQRSD N° 03. PQRSD N° 03: José Nicomedes Castro Derecho de petición de traslado ICCU por presunta afectación en acceso a predio por construcción de muro de contención. **24/06/2026:** Se remitió al Contratista el comunicado REG-ICCU-233-2025-0442 - Llamado de atención por no cumplir con el conducto regular respuesta a derecho de petición. Total, de PQRS para el proyecto: 3 PQRS en seguimiento: 1 Total PQRS cerradas: 2	NA	
	22 al 28 de junio de 2026	Buzones de sugerencias	Durante el periodo semanal no se registraron solicitudes por los buzones de sugerencias del proyecto.	NA	

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	
Mano de obra contratada con enfoque de genero	22 al 28 de junio de 2026	Contratación mano de obra	Para el periodo reportado, el contrato cuenta con una vinculación de personal: -Mujeres: 08 -Personal del área de influencia: 11 (Cesar David Castro, Camilo Andrés Cárdenas Urbina, Juan Diego Bustos Bustos, Laura Ortiz, Orlando Diocides Casallas Ramírez, José Efraín Fernández Olipio, Miguel Ángel Bustos Barragán, Luis Felipe Marroquín González, Michael Duván Ruiz Matiz, Dayron Alfonso Pineda y Dairo Mauricio Rodríguez Rusinque)	NA	
Infraestructura de predios y servicios públicos	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Información y divulgación	23 de junio de 2026	Volante de convocatoria séptimo comité de participación ciudadana	Se recibió en la Interventoría el volante de convocatoria para el séptimo comité de participación ciudadana programado de manera virtual para el 30 de junio de 2026 a las 6:00 pm, en la misma fecha se aprueba la pieza informativa por la Interventoría y se remite a la supervisión social del ICCU vía correo electrónico, para revisión y verificación de la entidad		
	25 de junio de 2026	Convocatoria séptimo comité de participación ciudadana	Se verificó la convocatoria mediante grupo de WhatsApp, de los cuatro (4) miembros inscritos del comité de participación ciudadana para la séptima reunión programada de manera virtual para el 30 de junio de 2026.	NA	
			Se verificó la convocatoria realizada por el Contratista de Obra mediante correo electrónico a la Alcaldía del Peñón para la séptima reunión programada de manera virtual para el 30 de junio de 2026	NA	
Cultura vial y participación comunitaria	25 de junio de 2026	Presentación séptimo comité de participación ciudadana	En cumplimiento del desarrollo del séptimo comité de participación ciudadana, el cual se ejecutará, mediante modalidad virtual, el día 30 de junio de 2026, se recibió en la Interventoría vía correo electrónico la presentación proyectada por el Contratista,	NA	

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	
			En la misma fecha se remite a las áreas transversales para revisión.		
Inclusión social con perspectiva de género	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN	23 de junio de 2026	Informe semanal N° 34 del Contratista	Se recibió vía correo electrónico en la Interventoría el informe semanal de Gestión Social N° 34 del periodo comprendido entre el 15 y el 22 de junio de 2026, en la misma fecha se remiten observaciones al Contratista las cuales se subsanan de manera inmediata. Tras validación se da aprobación del documento.	NA	
	23 de junio de 2026	Informe semanal N° 34 de la Interventoría	Se remitió a la supervisión social del ICCU el informe semanal social de la Interventoría correspondiente a la semana No 34, comprendida del 15 al 22 de junio de 2026.	NA	
	22 de junio de 2026	Informe mensual social N° 10 de obra V2	Se recibió en la Interventoría el comunicado CV040-2026-398, atención de observaciones Informe Social 10 Rta.CV040-2025-38	NA	
	22 de junio de 2026	Informe mensual social N° 7 de Interventoría	Se recibe correo de la entidad por medio del cual la supervisión social avala el informe social Mensual No. 7 correspondiente al mes de enero de 2026, con el ajuste en el periodo reportado hasta el 2 de febrero de 2026, lo anterior de acuerdo con lineamiento del área técnica.	NA	
Interventoría social			Johana Andrea Arciniegas – Profesional Gestora Social		

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Informe mensual social N° 11 de Interventoría (Peñón - Guanacas)

2 mensajes

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 14 de julio de 2026 a las 9:00
Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo Alexandra,

Remito enlace de Drive para revisión previa radicación en la entidad, del informe mensual N° 11 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñón - Guanacas, correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2026.

https://drive.google.com/drive/folders/1LG8Cu0SOdxNvQq24obyh9WfI0u2v1pEc?usp=sharing

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

Johana Arciniegas
Profesional social de Interventoría

Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co> 16 de julio de 2026 a las 18:30
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Buenas tardes,

De manera atenta se informa que no se presentan observaciones sociales al informe en mención, mil gracias.

Cordialmente,

Alexandra Martínez S

Profesional social, ICCU

[El texto citado está oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si

este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Anexo E. Informe Mensual SST No. 11.

PRODEINCOL S.A.S
NIT. 900.578.931-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025

CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO-256 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME

PERIODO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026

INFORME SST No. 11 – Versión 1

BOGOTÁ, D.C., AGOSTO DE 2026

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

REGISTRO DE REVISIONES

Revisión N°	Fecha	Descripción
1	10/08/2026	Emitido para revisión de la entidad.

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato No.	233 de 2025	Fecha:	20 de febrero del 2025
Título del Documento	INFORME SST No. 11 – VERSIÓN 1 PERIODO: DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2026		

Control Interno		
Elaboró:  Lenny Mayerly Urrego Parra Profesional SST	Revisó:  Andrés Rubio Ing. Residente de Interventoría	Aprobó:  Emilia de la Ossa Contreras. Director de Interventoría
Revisión Externa		
Supervisión ICCU		

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES 8
1.1. Resumen del Informe 9
1.2. Objetivos 9
1.2.1 Objetivo General 9
1.2.2 Objetivos Específicos 9
2. DESCRIPCIÓN 10
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" 11
3. ORGANIGRAMAS 17
3.1 Actividades Ejecutadas Durante el Mes 19
4. MANEJO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 20
4.1 Presentación de Actividades 20
4.2 Gestión Básica Administrativa 20
4.2.1. Afiliaciones al sistema de general de seguridad social – SGSSS 20
4.2.2. Certificados de paz y salvo por todo concepto de pagos al sistema general social 21
4.2.3. Inducción en seguridad y salud en el trabajo 22
4.2.4. Capacitaciones realizadas en el periodo 22
4.2.5. Inspecciones 23
4.3 Medicina Preventiva y del Trabajo 23
4.3.1. Control de horas hombre trabajadas 24
4.3.2. Elementos de protección personal 24
4.3.3. COPASST – CCL y Brigadas de Emergencia 26
4.3.4. Accidentalidad 26
4.4 . Seguimiento a la Gestión SST por Medio de Indicadores 27
4.5 Maquinaria, Equipos y Vehículos 29
4.6 Ejecución de Actividades del MEV 30

4.7 Preparación Ante Emergencias 30

4.8 Registro Fotográfico 30

5. VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA 31

5.1 Formato de frentes 31
5.2 Revisión Documental 31
5.3 Fichas de Seguimiento de Laborales Ambientales 32
5.3.1 Metodología para la evaluación de la gestión ambiental 32

5.3.2 Seguimiento de las actividades contenidas en el SGSST 33
5.4 Estado de Informes SST Mensuales 33

6. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN ADELANTADA POR LA INTERVENTORÍA A COMITÉS, VISITAS DE SEGUIMIENTO E INSPECCIONES. 35

Seguimiento Interventoría 35

7. GESTIÓN REALIZADA POR INTERVENTORÍA RESPECTO AL SGSST 36

7.1 Gestión Básica Administrativa 36
7.2 COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) 36
7.3 CCL (Comité de Convivencia Laboral) 36
7.4 Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo 36

7.4.1. Exámenes médicos ocupacionales 36

Control de horas hombre trabajadas 37

Accidentalidad 38
7.5 Indicadores de cumplimiento de interventoría 39
7.6 Acciones de Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo 39

Campañas 40

Inspecciones 40

Entrega de EPP´s y Dotación 40

Preoperacionales 40

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 40

8.1. CONCLUSIONES 40
8.2. RECOMENDACIONES 41

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Contrato de interventoría 11

Tabla 2. Listado de plantilla mínima de interventoría 12

Tabla 3. Contrato de obra 12

Tabla 4. Listado de personal de plantilla mínima del contratista 13

Tabla 5. Cantidad de Personal por empresa 15

Tabla 6. Trazabilidad del personal por informe 15

Tabla 7. Personal SSTMA..... 15

Tabla 8. CONSORCIO VIAS 040– Cto 256-2025 16

Tabla 9. Interventoría PRODEINCOL SAS –Cto 233-2025 16

Tabla 10. Supervisión del ICCU 17

Tabla 11. Cantidad de personal del periodo del 1 al 30 de junio 2026..... 22

Tabla 12. Relación Inducciones Contratista..... 22

Tabla 13. Capacitaciones Cto. 256 -2025 23

Tabla 14. Inspecciones Cto. 256 -2025..... 23

Tabla 15. Relación exámenes médicos ocupacionales del periodo 23

Tabla 16. Trazabilidad de HHT – Cto 256-2025..... 24

Tabla 17. Entrega y reposición de EPPS Cto 256-2025 del periodo del 1 al 30 de junio 2026 25

Tabla 18. Entrega de dotación Cto 256-2025 del periodo del 1 al 30 de junio 2026..... 25

Tabla 19. COPASST – CCL y Brigadas de Emergencia 26

Tabla 20. Trazabilidad de accidentalidad 26

Tabla 21. Indicadores de Cumplimiento 27

Tabla 22. Indicadores de Cobertura 28

Tabla 23. Indicadores de Ausentismo y Accidentalidad 28

Tabla 24. Listado de Maquinaria 29

Tabla 25. Listado de Vehículos 30

Tabla 26. Correspondencia enviada 31

Tabla 27. Correspondencia recibida 31

Tabla 28. Sistema Ponderación componente Ambiental y SST 32

Tabla 29. Trazabilidad Calificación de seguimiento labores ambientales. 33

Tabla 30. Aprobación informes mensuales 256-2025 33

Tabla 31. Envío de informes mensuales 233-2025 34

Tabla 32. Resumen de personal existente de interventoría 35

Tabla 33. Relación de pago de honorarios 233-2025 36

Tabla 34. Exámenes médicos ocupacionales de interventoría 37

Tabla 35. Trazabilidad HHT – Cto 265-2023 37

Tabla 36. Indicadores AT 38

Tabla 37. Indicadores de cumplimiento SST 39

Tabla 38. Capacitaciones CTO ICCU 233-2025 40

Tabla 39. Preoperacionales Cto ICCU 233-2025 40

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización de la vía Guanacas – El Peñón. Cundinamarca 10
Ilustración 2. Organigrama Cto 256-2025 18
Ilustración 3. Organigrama Cto – 233-2025 19

1. GENERALIDADES

Para realizar la presente interventoría al proyecto, se debe tener en cuenta que se realizará el mejoramiento y rehabilitación de la vía con estructura de pavimento flexible, así como la construcción de estructuras de obras de drenaje superficial y filtros en la vía Guanacas – El Peñón del Cundinamarca.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

✓ Mejoramiento y rehabilitación del pavimento
✓ Construcción de obras de drenaje transversal
✓ Construcción de cunetas y filtros
✓ Construcción de obras de contención
✓ Instalación de señalización y demarcación vial.
✓ Ajuste y revisión a los diseños

Los sectores viales comprendidos entre el sector de Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre las cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca, con una longitud de aproximada de 2.3 kilómetros.

Este corredor vial según su funcionalidad corresponde a una vía secundaria, el tipo de terreno es montañoso, se observan pendientes promedio del 7% al 8%, el ancho de calzada promedio es de 6m, sin cunetas, bermas, ni sobreanchos, está compuesta por una estructura de pavimento flexible, sobre la cual predominan los daños de tipo fisuras en bloque, baches y desintegración de los bordes del pavimento, así mismo en ciertos sectores se encuentran muros de gaviones algunos en regular estado

El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial son factores fundamentales para el progreso social, económico y territorial de las regiones. En este contexto, el presente proyecto de mejoramiento vial para el corredor Guanacas – El Peñón, ubicado en el departamento de Cundinamarca, tiene como propósito principal optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad entre estas dos poblaciones, favoreciendo así el acceso a servicios básicos, el comercio local, el transporte de productos agrícolas y la movilidad de sus habitantes.

1.1. Resumen del Informe

El presente informe, tiene por objeto presentar al ICCU una relación detallada y discriminada de la gestión que adelantó el contratista de obra CONSORCIO VIAS 040 y la de Interventoría PRODEINCOL SAS, durante el informe SST No. 11 V1, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio del 2026, para el contrato que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

1.2. Objetivos

1.2.1 Objetivo General

El objetivo de este informe es presentar de manera general cada una de las actividades desarrolladas por el Contratista durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio del 2026, en el componente de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como mostrar acciones o mecanismos implementados como medio de seguimiento y control a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Interventoría.

1.2.2 Objetivos Específicos

Presentar un resumen de cada una de las actividades ejecutadas por el Contratista CONSORCIO VIAS 040., respecto a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Revisar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista relacionadas con la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Dar a conocer la gestión de la Interventoría respecto a sus obligaciones contractuales relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Integrar las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo seguridad e higiene industrial con el objeto de minimizar los factores de riesgos presentes en el desarrollo de las actividades del proyecto en referencia, que puedan llegar a afectar a trabajadores, medio ambiente y comunidad.

Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en materia de Seguridad y salud en el trabajo.

Describir y documentar las actividades SST adelantadas por el contratista de acuerdo con el Manejo Ambiental de Obra y al SGSST aprobados por interventoría.

2. DESCRIPCIÓN

2.1. Localización y Área de Influencia

La obra objeto de mejoramiento se localiza en el municipio de El Peñón en el departamento de Cundinamarca, vía que corresponde al acceso principal hacia el casco urbano del pueblo, conectado el sector conocido como Guanacas en la vereda Guanacas con la zona urbana de El Peñón en la vereda centro.

Ilustración 1. Localización de la vía Guanacas – El Peñón. Cundinamarca



Fuente ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Guanacas – el Peñón departamento de Cundinamarca.

2.2. Generalidades

A continuación, se resume los datos más relevantes de los contratos de obra e interventoría

Tabla 1. Contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ICCU-CTO-233 DE 2025		
Proceso de selección	ICCU-CM-043-2024		
Fecha de suscripción:	10 de marzo de 2025		
Contratista:	Proyectos de Ingeniería Colombia SAS PRODEINCOL SAS		
Nit.	900578931-8		
ARL	Nombre: Sura	Riesgo: 5	
Proyecto:	No.: 233-2025	Departamento: Cundinamarca	Municipio: El Peñón
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"		
Representante legal:	Martha Lucía Fletscher Medina		
Dirección:	Carrera 15 No. 93 A – 84 Ofc. 604		
Teléfono:	(601) 7451419		
Correo electrónico:	prodeincol.iccu233@gmail.com		
Fecha firma acta de inicio de obra:	24 de junio del 2025		
Fecha de terminación contrato de obra:	25 de abril del 2026		
Valor inicial del contrato	$870.000.000 =		
Valor Adición	NA		
Valor acumulado del contrato	$870.000.000 =		
Modificaciones	Modificatorio No. 1- forma de pago		
Aclaraciones:	Aclaración No. 1- Valor Unitario		
Suspensión No 1:	02 de febrero de 2026		
Reinicio No 1:	17 de febrero de 2026		
Suspensión No 2:	17 de febrero de 2026		
Reinicio No 2:	2 de marzo de 2026		
Suspensión No 3:	1 de abril 2026		
Reinicio No 3:	8 de abril 2026		
Prórroga No1:	45 días		
Cesiones	N/A		
Plazo	Once meses y medio		
Fecha de inicio	24 de junio 2025		
Fecha de terminación inicial	23 de abril de 2026		
Fecha de Terminación Actual	30 de septiembre 2026		

Fuente: Documentos contractuales Contrato ICCU-CTO-233 DE 2025

2.3. Recurso humano de interventoría

A continuación, se relaciona el personal de la plantilla mínima del contrato de Interventoría de acuerdo con la aprobación emitida por la entidad bajo oficio ICCU-I-2025-0002954 del 24 de junio del 2025, en el cual se indica nombre, cargo, fecha de ingreso, fecha de retiro. **Ver Anexo 11.**

Tabla 2. Listado de plantilla mínima de interventoría

CARGO	NOMBRE	No. CC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
Director de Interventoría	Emilia de la Ossa Contreras	22519126	24/06/2025	NA
Residente Técnico	Jahir Andrés Rubio Sarmiento	1049639418	24/06/2025	NA
Especialista en Pavimentos	Edisson Eduardo Valencia Gómez	94505361	24/06/2025	NA
Especialista en Estructuras	Germán Bulla	19201493	24/06/2025	INACTIVO
Especialista en Hidráulico	Claudia Virginia Agudelo	51842434	24/06/2025	INACTIVO
Especialista Ambiental	Omar Iván Avella	7187751	24/06/2025	NA
Profesional SST	Lenny Mayerly Urrego Parra	52856537	24/06/2025	NA
Profesional Social	Johanna Arciniegas	53099325	24/06/2025	NA
Ingeniero de Apoyo	Diego Hernán Solano Gómez	1018461760	28/10/2025	NA
Inspector de Interventoría	Miguel Ángel López Rodríguez	1049635493	1/10/2025	NA
Topógrafo	Alexandra Jaramillo Meléndez	1024565319	24/06/2025	NA
Cadenero I	Alirio Mican Pachón	79803016	16/10/2025	NA
Secretaria	Jennifer Andrea Rubio Jiménez	1032464513	16/10/2025	NA

Fuente: Propia

En la siguiente tabla, se relaciona los datos correspondientes al contrato de obra

Tabla 3. Contrato de obra

CONTRATO DE OBRA:	ICCU-CTO-256 DE 2025		
Proceso de selección	ICCU-LP-040-2024		
Fecha de suscripción:	14 de marzo del 2025		
Contratista:	CONSORCIO VIAS 040		
Nit.	901.924.674-8		
ARL	Nombre: SURA	Riesgo: 5	
Proyecto:	No.: 256-2025	Departamento: Cundinamarca	Municipio: El Peñón
Objeto:	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"		
Representante legal:	Nelly del Carmen Puerto Fonseca		
Dirección:	Calle 15 # 13- 56 Of 501		
Teléfono:	3108023979		
Correo electrónico:	Consorciovias040@gmail.com		
Fecha firma acta de inicio de obra:	24 de junio del 2025		
Fecha de terminación contrato de obra:	25 de abril del 2026		
Valor inicial del contrato	$7.307.597.864=		
Valor de la adición	NA		

CONTRATO DE OBRA:	ICCU-CTO-256 DE 2025
Valor acumulado del contrato	$7.307.597.864=
Modificaciones	Modificatorio No. 1
Anticipo	$1.461.519.573=
Aclaraciones:	Aclaratorio No. 1
Suspensión No 1:	03 de febrero de 2026
Reinicio No 1:	17 de febrero de 2026
Suspensión No 2:	17 de febrero de 2026
Reinicio No 2:	2 de marzo de 2026
Suspensión No 3:	1 de abril 2026
Prórroga No1:	45 días
Reinicio No 3:	8 de abril 2026
Cesiones	N/A
Plazo	Once meses y medio
Fecha de inicio	24 de junio 2025
Fecha de Terminación Actual	30 de septiembre 2026

Fuente: Propia

2.4. Recurso humano del contratista

A continuación, se relaciona el personal de la plantilla mínima del contrato de obra en el cual se indica nombre, cargo, dedicaciones contractuales y comunicado de aprobación, (según ICCU) las cuales deben ser cumplidas desde el inicio del contrato. Se incluye tabla con las dedicaciones completas. **Ver Anexo 1.**

Tabla 4. Listado de personal de plantilla mínima del contratista

INFORMACIÓN PLANTILLA MÍNIMA REQUERIDA		CONTRATO 256-2025					
PERIODO:		Del 1 al 30 de JUNIO del 2026					
No.	EMPRESA	CARGO	NOMBRE	No. CC	DEDICACIÓN PRELIMINARES (2.5)	COMUNICADO DE APROBACION	FECHA DE APROBACIÓN
1	CONSORCIO VIAS 040	Director de obra	Luis Carlos Hernández Castaño	74189929	50%	REG-ICCU-233-2025-0006	12/06/2025
2	CONSORCIO VIAS 040	Residente de obra	Daniel Alberto Gómez Gómez	1049622817	100%	REG-ICCU-233-2025-0014	4/07/2025
3	CONSORCIO VIAS 040	Inspector vial 1	Roberto Alexander Moreno Pérez	1002415036	100%	REG-ICCU-233-2025-0021	10/07/2025
4	CONSORCIO VIAS 040	Inspector vial 2	Camilo Andrés Cárdenas Urbina	1020761826	100%	REG-ICCU-233-2025–0091	16/09/2025
5	CONSORCIO VIAS 040	Especialista en Geotecnia	Jonathan Santiago Sanabria Vergara	1049630484	20%	REG-ICCU-233-2025-0006	12/06/2025

INFORMACIÓN PLANTILLA MÍNIMA REQUERIDA		CONTRATO 256-2025					
PERIODO:		Del 1 al 30 de JUNIO del 2026					
No.	**EMPRESA**	**CARGO**	**NOMBRE**	**No. CC**	**DEDICACIÓN PRELIMINARES (2.5)**	**COMUNICADO DE APROBACION**	**FECHA DE APROBACIÓN**
6	CONSORCIO VIAS 040	Especialista en Pavimentos	Laura Melissa Patiño Sánchez	1057595437	40%	REG-ICCU-233-2025-0014	4/07/2025
7	CONSORCIO VIAS 040	Especialista en Estructuras	William Giovanny Rodríguez Serrano	79925724	20%	REG-ICCU-233-2025-0021	10/07/2025
8	CONSORCIO VIAS 040	Especialista Ambiental	Jully Alejandra Tuizo García	1018478828	15%	REG-ICCU-233-2025-0006	12/06/2025
9	CONSORCIO VIAS 040	Profesional Social	Yenny Sthepany Soler Valderrama	1072657436	30%	REG-ICCU-233-2025-0014	4/07/2025
10	CONSORCIO VIAS 040	Profesional SST	Ivon Natalia Monroy	1075670671	35%	REG-ICCU-233-2025-0054	15/08/2025
11	CONSORCIO VIAS 040	Topografo1	Marlon Andrés Casallas	1070620040	100%	REG-ICCU-233-2025–0091	16/09/2025
12	CONSORCIO VIAS 040	Topógrafo 2	Astrid Carolina Gaitan Parra	1026577322	100%	REG-ICCU-233-2025–0091	16/09/2025
13	CONSORCIO VIAS 040	Cadenero 1	Laura Valentina Godoy	1002459349	100%	REG-ICCU-233-2025-0014	4/07/2025
14	CONSORCIO VIAS 040	Cadenero 2	Gustavo Eduardo Osorio	1052406574	100%	REG-ICCU-233-2025-0100	25/09/2025
15	CONSORCIO VIAS 040	Profesional SGI	Laura Daniela Ortiz Tibaduiza	1052414815	100%	REG-ICCU-233-2025-0134 del	17/07/2025

Fuente: Propia

Durante el periodo del presente informe se evidencia que hubo 8 ingresos, los cuales es 3 MOC y 5 MONC, según lo reportado por el área SST del contratista de obra en el informe No 11.

De acuerdo con el Histograma del personal profesional para el periodo del 1 al 30 de junio del 2026, se adjunta los soportes de ingreso del personal que ejecutó actividades en el periodo contemplado.

Se realiza la trazabilidad del total del personal en el periodo del informe.

Tabla 5. Cantidad de Personal por empresa

EMPRESA	CANTIDAD Del 1 al 30 de junio 2026
CONSORCIO VIAS 040	13
INDEPENDIENTES CONSORCIO VIAS 040	6
SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	20
METSAP	2
CIVIL SOIL SAS	8
TOTAL	**49**

Fuente: Propia

Tabla 6. Trazabilidad del personal por informe

INFORME No.	PERIODO	INGRESOS	ANTIGUOS	RETIROS	INGRESOS RETIROS	INACTIVOS	TOTAL
1	Del 24 de junio al 31 de julio del 2025	14	0	0	0	0	14
2	Del 1 al 31 de agosto del 2025	0	14	0	0	0	14
3	Del 1 al 30 de septiembre 2025	8	8	0	4	0	20
4	Del 1 al 31 de octubre del 2025	13	16	0	0	0	29
5	Del 1 al 30 de noviembre del 2025	4	27	1	2	0	34
6	Del 1 al 31 de diciembre del 2025	0	29	0	12	0	41
8	Del 1 de marzo al 31 de marzo del 2026	5	19	2	0	10	36
9	Del 1 al 30 de abril del 2026	10	28	0	0	0	38
10	Del 1 al 31 de mayo del 2026	3	37	1	0	0	41
11	Del 1 al 30 de junio del 2026	8	38	1	2	0	**4**
TOTAL		**65**	**216**	**5**	**20**	**10**	**316**

Fuente: Propia

Durante el período del 1 al 30 de junio del 2026, el contratista de obra contó con el siguiente personal de los componentes SSTMA.

Tabla 7. Personal SSTMA

CARGO	NOMBRE	COMUNICADO DE APROBACIÓN	DEDICACIÓN ETAPA PRELIMINARES 1.0	DEDICACIÓN X PERIODO 2026				
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
Profesional SST	Ivon Natalia Monroy	REG-ICCU-233-2025-0054	30%	40%	NA	30%	30%	30%
Residente Ambiental	Jully Alejandra Tuizo García	REG-ICCU-233-2025-0006	15%	15%	NA	15%	15%	15%

Fuente: Propia

2.5. Directorio del Proyecto

Teniendo en cuenta que durante el proyecto necesitamos una comunicación directa entre las partes, a continuación, se comparten los contactos del personal de obra, interventoría y la entidad.

Personal de obra:

Tabla 8. CONSORCIO VIAS 040– Cto 256-2025

CARGO	NOMBRE	No. TELEFÓNICO
Director de obra	Luis Carlos Hernández Castaño	3106987133
Inspector vial 1	Dairo Mauricio Rodríguez Rusinque	322 4760240
Inspector vial 2	Camilo Andrés Cardenas Urbina	316 6549303
Especialista en Geotecnia	Jonathan Santiago Sanabria Vergara	3143852360
Especialista en Pavimentos	Laura Melissa Patiño Sánchez	310 3436374
Especialista en Estructuras	William Giovanny Rodríguez Serrano	3153662858
Especialista Ambiental	Jully Alejandra Tuizo García	3118925927
Profesional Social	Yenny Stepahny Soler Valderrama	320 3811393
Profesional SST	Ivon Natalia Monroy	3163141851
Topografo1	Juan Carlos Chivata	3147016966
Topógrafo 2	Astrid Carolina Gaitán Parra	3125680321
Cadenero 1	Laura Valentina Godoy Fuentes	318 4930022
Cadenero 2	Dumar Andrés Valderrama	3202705620
Profesional SGI	Laura Daniela Ortiz Tibaduiza	3202285038

Fuente: Propia

Personal de Interventoría:

Tabla 9. Interventoría PRODEINCOL SAS –Cto 233-2025

CARGO	NOMBRE	No. TELEFÓNICO
Director de Interventoría	Emilia de la Ossa Contreras	3212144719
Residente Técnico	Jahir Andrés Rubio Sarmiento	3212051216
Especialista en Pavimentos	Edisson Eduardo Valencia Gómez	3174250008
Especialista en Estructuras	Germán Bulla	3124271915
Especialista en Hidráulico	Claudia Virginia Agudelo	3138047458
Especialista Ambiental	Omar Iván Avella	3114430899
Profesional SST	Lenny Mayerly Urrego Parra	3125013949
Profesional Social	Johanna Arciniegas	3132678310
Ingeniero de apoyo de Interventoría	Diego Hernán Solano Gómez	315 8121581
Inspector de Interventoría	Miguel Ángel López Rodríguez	3135112238
Topógrafo	Alexandra Jaramillo Meléndez	3113544601

CARGO	NOMBRE	No. TELEFÓNICO
Cadenero I	Alirio Mican Pachón	3202549708
Secretaria	Jennifer Rubio Jiménez	3227127670

Fuente: Propia

Supervisores de la Entidad:

Tabla 10. Supervisión del ICCU

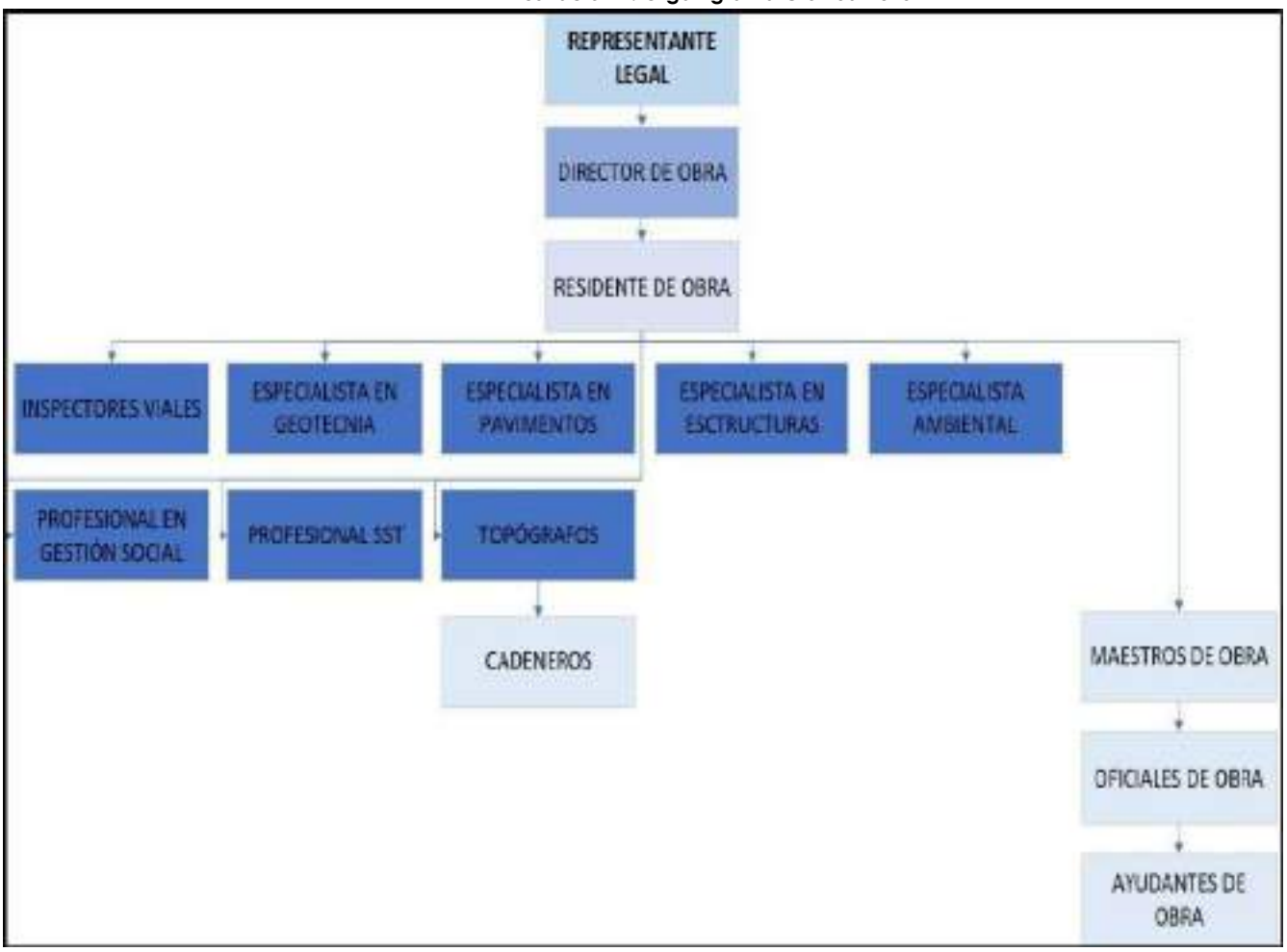
CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Supervisor técnico de la entidad	Sergio Fabian Romero Avello	sergio.romero@cundinamarca.gov.co
Supervisor SST de la entidad	Nataly Johana Doncel Sabogal	nataly.doncel@cundinamarca.gov.co

Fuente: Propia

3. ORGANIGRAMAS

En la siguiente ilustración el CONSORCIO VIAS 040 define su organigrama de acuerdo con el personal que se requiere para la ejecución del contrato.

Ilustración 2. Organigrama Cto 256-2025



Fuente: SGSST CONSORCIO VIAS 040

Ver Anexo 1. Organigrama Contratista

Organigrama Interventoría

En la siguiente ilustración la empresa PRODEINCOL SAS define su organigrama de acuerdo con el personal que se requiere para la ejecución del contrato.

Ilustración 3. Organigrama Cto – 233-2025



Fuente: Propia

Ver Anexo 11 Organigrama Interventoría

3.1 Actividades Ejecutadas Durante el Mes

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2026, se efectuaron las siguientes actividades:

CONTRATISTA:

- Entrega informe SST No 10 V2,
- Entrega informe SST No 11 V1

Ver Anexo 2. Plan de Trabajo Contratista

INTERVENTORÍA:

- Revisión de productos enviados por el contratista.
- Verificación y solicitud de documentos de ingreso del personal del contratista.

Ver Anexo 15. Plan de Trabajo Interventoría

4. MANEJO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1 Presentación de Actividades

El presente informe reúne el seguimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, documento mediante el cual se realiza una descripción de cada una de las actividades realizadas por el Contratista, el seguimiento y gestión de la Interventoría.

4.2 Gestión Básica Administrativa

4.2.1. Afiliaciones al sistema de general de seguridad social – SGSSS

La descripción del personal del contratista de obra correspondiente a las afiliaciones y cotizaciones a las Entidades Prestadoras de Salud (EPS), Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), se relaciona en el formato de reporte de personal al sistema de seguridad social y registro de exámenes médicos.

Se relaciona la documentación que se debería de entregar de acuerdo con la dinámica del contrato:
Nuevos:

- Contrato laboral u otro sí
- Orden de Servicio (cuando aplique)
- Fotocopia cedula
- Examen ocupacional
- Certificado ARL

- Certificado EPS
- Certificado AFP
- Certificado CCF (cuando aplique)
- Inducción completa
- Notificación de riesgo
- Entrega de EPP´s y Dotación
- Notificación de derecho a examen médico laboral de retiro (cuando aplique)

Retiros:

- Carta de Renuncia o Despido
- Liquidación
- Paz y Salvo
- Notificación del examen de egreso (NEE)
- Carta de continuidad Laboral con la empresa en otro proyecto (En caso de que aplique)

Ingreso – Retiro:

- Contrato u Otro Sí
- Orden de Servicio (cuando aplique)
- Examen ocupacional
- Certificado ARL
- Certificado EPS
- Certificado AFP
- Certificado CCF (cuando aplique)
- Inducción completa
- Notificación de riesgo
- Entrega de EPP´s y Dotación
- Carta de Renuncia o Despido
- Liquidación
- Paz y Salvo
- Notificación de derecho a examen médico laboral de retiro.

4.2.2. Certificados de paz y salvo por todo concepto de pagos al sistema general social

Para el periodo correspondiente al informe No 11, el contratista envió el informe correspondiente al mes de junio, aportando el certificado de paz y salvo de parafiscales y honorarios firmados por el representante legal o Revisor Fiscal de las empresas con el personal aprobado en este periodo.

4.2.3. Inducción en seguridad y salud en el trabajo

- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo.
- Política de SST
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Notificación de riesgos según su actividad a desempeñar.
- Responsabilidades generales en SST.
- Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales.
- Funciones de acuerdo con el cargo a desempeñar.
- Responsabilidades ante el Protocolo de Bioseguridad.
- Funciones del COPASST.
- Funciones y miembros de la brigada de emergencias.
- Notificación de examen de retiro.

Durante el presente periodo se puede evidenciar que hubo 10 inducciones al personal del contratista en el informe correspondiente al periodo, 2 ingresos- retiro y 8 ingresos.

Tabla 11. Cantidad de personal del periodo del 1 al 30 de junio 2026

INGRESO NUEVOS	ANTIGUO	RETIRO	INGRESO-RETIRO
8	38	1	2
T OTAL			**49**

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 12. Relación Inducciones Contratista

MES	FECHA	TEMA	CANT. PERSONAL	OBSERVACIONES
Del 1 al 30 de junio de 2026	16 y 17 /06/2026	Inducción personal Consorcio Vías 040	2	
	16/06/2026	Inducción personal CIVIL SOIL SAS	8	2 inducciones fueron para personal Ingreso-Retiro
	TOTAL, INDUCCIONES		**10**	

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Nota 1: En lo aportado por el contratista se evidencia las inducciones al personal que en el periodo del informe No. 11.

Nota 2: Así mismo se evidencia los documentos de retiro del personal que se retiró para el presente informe.

4.2.4. Capacitaciones realizadas en el periodo

De acuerdo el Plan de Trabajo remitido por el contratista, para el presente periodo se programa las siguientes actividades:

Tabla 13. Capacitaciones Cto. 256 -2025

MES	FECHA	TEMA	CANT. PERSONAL	OBSERVACIONES
Del 1 al 30 de junio 2026	18/06/2026	Capacitación sobre prevención de riesgos en el frente de obra	15	t
	TOTAL, CAPACITACIONES			1
	TOTAL, ACTIVIDADES			1

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.2.5. Inspecciones

En el periodo del presente informe, y de acuerdo con el informe remitido por el contratista, se evidencia la inspección preoperacional de la maquinaria aprobada en el periodo del informe No 11.

Tabla 14. Inspecciones Cto. 256 -2025

No.	INSPECCIÓN	FECHA	CANT.
1	Inspección locativa	4/06/2026	1
2	inspección a los elementos de atención a emergencias	4/06/2026	1
3	inspección de extintor	4/06/2026	1
4	Preoperacional junio Camioneta BKT391 Preoperacional junio Camioneta MTY 427	01/06/2026 – 6/06/2026 8/06/2026 – 13/06/2026 15/06/2026–20/06/2026 22/06/2026– 27/06/2026	4
5	Inspección EPP	junio 2026	3
6	Inspección Retroexcavadora	junio 2026	9
7	Inspección de Herramientas Manuales	Junio 2026	5
TOTAL, INSPECCIONES			**6**
TOTAL, PREOPERACIONALES			**4**
TOTAL, ACTIVIDADES			**10**

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.3 Medicina Preventiva y del Trabajo

El CONSORCIO VÍAS 040, para el periodo del presente informe se relaciona los exámenes ocupacionales del personal que ingreso en el periodo correspondiente al informe:

Tabla 15. Relación exámenes médicos ocupacionales del periodo

EMPRESA	CARGO	NOMBRE	FECHA	INGRESOS	PERIODICOS	INGRESO-RETIRO
C-040	Cadenero	Dumar Andrés Valderrama López	16/06/2026	X		
CIVIL SOIL SAS	Pilero 3	Jaiver Antonio Moreno Palacios	16/06/2026	X		
CIVIL SOIL SAS	Pilero 4	Faimer de Jesús Urrutia Sequea	16/06/2026	X		
CIVIL SOIL SAS	Pilero 5	Johon Arley Sequea Marquez	16/06/2026	X		
CIVIL SOIL SAS	Pilero 6	Deison Cartagena Restrepo	16/06/2026	X		
CIVIL SOIL SAS	Oficial de obra	José Eduardo Marín	16/06/2026	X		
CIVIL SOIL SAS	Ayudante de obra	José Leiber Gutiérrez Marín	16/06/2026		X	
C-040	Topógrafo	Juan Carlos Chivata	17/06/2026	X		
			TOTAL	7	1	0

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.3.1. Control de horas hombre trabajadas

En el **Anexo 6**, se presenta el cuadro con las horas trabajadas por cada trabajador durante el periodo del 1 al 30 de junio 2026, del personal de obra, para el contrato ICCU 256-2025.

Tabla 16. Trazabilidad de HHT – Cto 256-2025

PERIODO	INFORME MENSUAL	CANT. PERSONAL	HHT
Del 24 de junio al 31 de julio del 2025	N° 1	8	705
Del 1 al 31 de agosto del 2025	N° 2	8	563
Del 1 al 30 de septiembre 2025	N° 3	20	1182
Del 1 al 31 de octubre 2025	N° 4	27	3182
Del 1 al 30 de noviembre 2025	N° 5	32	3828
Del 1 al 31 de diciembre del 2025	N° 6	33	4493
Del 1 al 31 de enero del 2026	N° 7	26	2955
1 al 31 de marzo 2026	N°8	32	3664
Del 1 al 30 de abril 2026	N°9	38	5731
Del 1 al 31 de mayo del 2026	N°10	41	5876
Del 1 al 30 de junio 2026	N°11	51	6750
TOTAL			**32653**

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.3.2. Elementos de protección personal

Se puede evidenciar que el contratista de obra no reportó la entrega de los elementos de protección individual, durante el informe correspondiente al periodo.

Plantilla mínima

- Casco
- Chaqueta o chaleco
- Botas de seguridad
- Guantes de nitrilo
- Tapa oídos de inserción
- Monogafas oscuras
- Tapabocas desechable

Topografía

- Casco
- Botas de seguridad
- Chaleco

Durante el presente periodo hubo suministro de elementos de protección personal y dotación del personal de obra, no se remitieron los soportes de entrega de EPP del personal remitidos en el informe SST correspondiente al periodo.

Tabla 17. Entrega y reposición de EPPS Cto 256-2025 del periodo del 1 al 30 de junio 2026

FECHA	EMPRESA	CANT. PERSONAL	NUEVO	REPOSICIÓN	CABEZA	ROSTRO	AUDITIVO	CUERPO	MANOS	CALZADO	TOTAL
18/06/2026	CV-040	1	X		1	2	1	1	1	1	7
16/06/2026	JCL	37		X		1			37	1	39
18/06/2026	CIVIL SOIL	8	X			6	6	6	6	6	30
TOTAL		46			1	9	7	7	44	8	76

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 18. Entrega de dotación Cto 256-2025 del periodo del 1 al 30 de junio 2026

FECHA	EMPRESA	CANT. PERSONAL	NUEVO	SEGUNDA ENTREGA	CAMISA	IMPERMEABLE	PANTALON	CHAQUETA	OVEROL	TOTAL

18/06/2026	CV-040	1	X		1	1	1		1	4
18/06/2026	CIVIL SOIL	8	X		8	8	8		8	32
TOTAL		9			9	9	9		9	36

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.3.3. COPASST – CCL y Brigadas de Emergencia

De acuerdo a este ítem se relaciona las actividades según lo indicado en la normativa vigente para los comités del componente SST en el presente periodo del informe:

Tabla 19. COPASST – CCL y Brigadas de Emergencia

INFORME No.	PERIODO	ACTA DE COMITÉ No.	FECHA	CANT PERSONAL	OBSERVACIONES
5	Del 1 al 30 de noviembre del 2025	01	28/11/2025	6	COPASST - Sesión ordinaria
		01	28/11/2025	5	CCL - Sesión ordinaria
		NA	28/11/2025	6	BRIGADAS – Convocatoria, Cierre y Conformación
6	Del 1 al 31 de diciembre del 2025	02	23/12/2025	5	COPASST - Sesión ordinaria CCL - Sesión ordinaria
7	Del 1 al 31 de enero del 2026	03			El contratista no incluyo en el informe las actas de COPASST y CCL
8	Del 1 al 31 de marzo 2026	04	25/03/2026	4	COPASST - Sesión ordinaria CCL - Sesión ordinaria
9	Del 1 al 30 de abril 2026		No reporta		
10	Del 1 al 31 de mayo 2026	06	No reporta		
11	Del 1 al 30 de junio del 2026				

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.3.4. Accidentalidad

El CONSORCIO VIAS 040 para el periodo del 1 al 30 de junio de 2026, no hubo accidentes de trabajo o incidentes a terceros. De acuerdo a lo reportado por el contratista en el informe mensual SST.

- Formato de Caracterización de accidentes / Incidentes/ Terceros
- Formato de Consolidado indicadores de accidentalidad
- Trazabilidad de accidentalidad desde el inicio del contrato a la fecha.

Tabla 20. Trazabilidad de accidentalidad

PERIODO	INFORME MENSUAL	CANT. PERSONAL	IT	AT
Del 24 de junio al 31 de julio del 2025	N° 1	14	Lo que va del proyecto no se ha presentado accidentes de trabajo, incidentes o incidentes a terceros	
Del 01 al 31 de agosto del 2025	N° 2	14		
Del 1 al 30 de septiembre 2025	N° 3	20		
Del 1 al 31 de octubre 2025	N° 4	29		
Del 1 al 30 de noviembre 2025	N° 5	34		
Del 1 al 31 de diciembre 2025	N° 6	29		
Del 1 al 31 de enero 2026	N° 7	26		
Del 1 al 31 de marzo de 2026	N° 8	32		
Del 1 al 30 de abril de 2026	N°9	38		
Del 1 al 31 de mayo de 2026	N°10	41	Se presentó un accidente laboral el día 27 de mayo del 2026	
Del 1 al 30 de junio 2026	N°11	49	Se presentó un accidente laboral el día 23 de junio del 2026	
TOTAL		**236**		

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Los indicadores de accidentabilidad del contratista de obra se describen en el numeral 4.4.

4.4 . Seguimiento a la Gestión SST por Medio de Indicadores

Se establecen los indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de comparar los resultados obtenidos con criterios previamente establecidos en un período definido y analizar los factores que determinaron el logro total o parcial de las metas previstas. Sin embargo, estas son posibles evidenciar, ya que el contratista a la fecha ha presentado su informe mensual SST No 11, casi completo.

Los indicadores que se utilizan en el desarrollo del contrato sirven para hacer seguimiento a las actividades planeadas y a los resultados esperados y se miden con respecto a las siguientes categorías:

- Indicadores de Cumplimiento
- Indicadores de Cobertura
- Indicadores de Impacto

Indicadores de la Resolución 0312/2019. **Ver Anexo 6**.

Tabla 21. Indicadores de Cumplimiento

% DE CAPACITACIONES:	(Número de capacitaciones realizadas en el periodo / Número de capacitaciones programadas para el periodo) *100	100%
% DE INDUCCIONES:	(Número de inducciones realizadas en el periodo / Número de trabajadores que ingresaron en el periodo) * 100	100%
% DE INSPECCIONES:	(Número de inspecciones realizadas en el periodo/ Número de inspecciones programadas para el periodo) * 100	100%
% DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN S.S.T.:	Número de actividades realizadas en el periodo/ Número de actividades programadas en el Plan S.S.T. para el periodo) * 100	100%

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 22. Indicadores de Cobertura

% DE CAPACITACIONES:	(Número de capacitaciones realizadas en el periodo / Número de capacitaciones programadas para el periodo) *100	100%
% COBERTURA AFILIACIÓN AL SGSSI:	(Número de trabajadores con afiliaciones y pagos al SGSSI / Número total de trabajadores en el periodo) *100	100%
% CUMPLIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS EJECUTADAS:	(Número de acciones correctivas realizadas en el periodo/ Número de observaciones y hallazgos reportados durante el periodo) * 100	100%

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 23. Indicadores de Ausentismo y Accidentalidad

ÍNDICE GENERAL DE AUSENTISTAS IGA:	(Número de ausentistas en el periodo / Total trabajadores en el periodo) * 100	2.04%
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD FA:	(Número de AT que se presentaron en el mes / Número total de trabajadores en el mes) * 100	1/49*100 =2.04%
SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD SA:	(Número de días de incapacidad por AT que se presentaron en el mes + Número de días cargados en el mes / Número total de trabajadores en el mes) * 100	21+0/49*100= 42,86%

AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA ACM:	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programados) * 100	6/23*100= 26.08%

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.5 Maquinaria, Equipos y Vehículos

Para el periodo correspondiente a este informe se presenta la maquinaria y vehículos del proyecto, aprobados por la interventoría.

Sin embargo, el Contratista informa que no hubo actividad con maquinaria para el periodo correspondiente a este informe del contrato 256 de 2025.

Tabla 24. Listado de Maquinaria

TIPO	MARCA	LÍNEA	No. MÓVIL	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO DE APROBACIÓN	ESTADO	OFICIO DE RETIRO
FRESADORA	ROADTEC	RX-50B	NA	CV040-2025-080	REG-ICCU-233-2025–0096	INACTIVA	NA
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	416B	NA		REG - ICCU - 233 - 2025 – 0096	INACTIVA	NA
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	320D	NA		REG - ICCU - 233 - 2025 – 0096	INACTIVA	NA
VIBROCOMPACTADORA	TAMPO	GMC-21317	NA	CV040-2025-111	REG - ICCU - 233 - 2025 – 0138	INACTIVA	NA
MOTONIVELADORA	FIAT ALLIS	75A02997	NA	CV040-2025-111	REG - ICCU - 233 - 2025 – 0151	INACTIVA	NA
PAVIMENTADORA	BLAWKNOX	PF-5510	NA	CV040-2025-200	REG - ICCU - 233 - 2025 – 0237	INACTIVA	NA
VIBOCOMPACTADOR	DYNAPAC	CA-15	NA			INACTIVA	NA
VIBOCOMPACTADOR	SAKAY	TW4-1	NA			INACTIVA	NA

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 25. Listado de Vehículos

TIPO	MARCA	PLACA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO DE APROBACIÓN	ESTADO	OFICIO DE RETIRO
VOLQUETA	INTERNATIONAL	APD 726	CV040-2025-109	REG - ICCU - 233 - 2025 – 0132	INACTIVA	NA
VOLQUETA	DODGE	TMA 677			INACTIVA	NA
VOLQUETA	INTERNATIONA	KCB 876	CV040-2025-121	REG - ICCU - 233 - 2025 – 0148	INACTIVA	NA
VOLQUETA	DODGE	WLJ 827			INACTIVA	NA
VOLQUETA	CHEVROLET	HMD 594			INACTIVA	NA
CAMIONETA	CHEVROLET	BKT 391	CV040-2025-109	REG - ICCU - 233 - 2025 – 0132	ACTIVA	NA
CAMIONETA	FORD	MTY427	CV040-2025-210	REG - ICCU - 233 - 2025 – 0244	ACTIVA	NA

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.6 Ejecución de Actividades del MEV

En el periodo del 1 al 30 de junio de 2026, del contrato 256 de 2025, se contó con presencia de una retroexcavadora.

4.7 Preparación Ante Emergencias

Para el contrato 256 de 2025, el contratista aún no ha definido acciones ante la preparación de emergencias como:

- Punto de encuentro para cada frente de obra.
- Socialización del plan de emergencias en cada frente de obra antes del inicio de actividades.
- Conformación de la brigada de emergencias para el contrato.
- Instalación de la señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de encuentro en cada frente de obra.

4.8 Registro Fotográfico

Como seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2026, se establece el registro fotográfico de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto, estas son evidenciadas ya que el contratista de obra ha entregado el anexo dentro del informe SST No 11.

5. VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

A continuación, se describe el seguimiento efectuado a las actividades que realizó el contratista.

Participó en el comité. No 33 del 19 de junio del 2026

5.1 Formato de frentes

Para el periodo correspondiente al presente periodo, no hubo apertura de frentes de obra.

5.2 Revisión Documental

El contratista de obra remitió sus informes mensuales SST mediante los siguientes comunicados:

Tabla 26. Correspondencia enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA – CONSORCIO VIAS 040 – JUNIO-2026			
FECHA	**COMUNICADO**	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
9/06/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0412	RTA OFICIO CV040-2025-373. CERTIFICADOS ESPACIOS CONFINADOS	CONSORCIO VIAS 040
11/06/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0419	RTA OFICIO CV040-2025-347. INFORME MENSUAL SST NO. 9 _ V1	CONSORCIO VIAS 040
4/06/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0420	RTA OFICIO CV040-2025-372. OBSERVACIONES INFORME SST NO. 8_V2	CONSORCIO VIAS 040
4/06/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0421	RTA OFICIO CV040-2025-377. DOCUMENTACIÓN MAQUINARIA Y OPERARIO	CONSORCIO VIAS 040
16/06/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0429	RTA A OFICIO CV040-2025-384. INFORME MENSUAL SST NO. 8_V3	CONSORCIO VIAS 040
22/06/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0434	RTA OFICIO CV040-2025-382. INFORME MENSUAL SST NO. 10_V1	CONSORCIO VIAS 040
22/06/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0435	RTA OFICIO CV040-2025-392. REM DOCUMENTOS PERSONAL OPERATIVO	CONSORCIO VIAS 040
22/06/2026	REG - ICCU -233 - 2025 – 0437	RTA OFICIO CV040-2025-394. DOCUMENTOS PERSONAL OPERATIVO	CONSORCIO VIAS 040

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 27. Correspondencia recibida

CORRESPONDENCIA RECIBIDA – CONSORCIO VIAS 040 – JUNIO- 2026			
FECHA	**COMUNICADO**	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
1/6/2026	CV040-2026-377	REMISION-DOCUMENTACION-MAQUINARIA-Y-OPERADOR	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
5/6/2026	CV040-2026-381	REMISION-DOCUMENTACION-PERSONAL-OPERATIVO	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

9/6/2026	CV040-2026-382	INFORME_MENSUAL_DE_OBRA MAYO MES 10 2026_V1	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
9/6/2026	CV040-2026-384 (2)	SUBSANACION-OBSERVACIONES-INFORME-SST-MARZO-2026-V3	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
16/6/2026	CV040-2026-391	REMISION-DOCUMENTACION-PROFESIONAL-TOPOGRAFO	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
16/6/2026	CV040-2026-392	RESPUESTA-COMUNICADO-REG-ICCU-233-2025-0426-PERSONAL-OPERATIVO	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
17/6/2026	CV040-2026-394	REMISION-DOCUMENTACION-PERSONAL-OPERATIVO	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
30/6/2026	CV040-2026-406	SUBSANACION-OBSERVACIONES-INFORME-SST-ABRIL-2026-V2	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

5.3 Fichas de Seguimiento de Laborales Ambientales

5.3.1 Metodología para la evaluación de la gestión ambiental

Esta interventoría valora el desempeño ambiental de la contratista basada en los resultados de las inspecciones diarias realizadas en obra y plasmadas semanalmente en las fichas de seguimiento.

Forma de calificación

La interventora remite bajo el comunicado No. REG_ICCU_233_2025_048 del 11 de agosto de 2025 y REG-ICCU-233-2025-0064 del 26 de agosto del 2025, la metodología para el pago de la Gestión Ambiental y SST; el cual describe la metodología a implementar para el pago de las labores de desempeño ambiental y SST fundamentada en la calificación del cumplimiento del manejo A&SST del proyecto, mediante la ponderación de las listas de chequeo.

Tabla 28. Sistema Ponderación componente Ambiental y SST

Componente A:	Manejo para el cumplimiento de requisitos y obligaciones A&SST	5%
Componente B:	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	50%
Componente C:	Manejo de la vegetación, paisajismo y fauna silvestre	0%
Componente D:	Gestión en seguridad y salud en el trabajo	40%
Componente E:	Programa de señalización de seguridad	5%
TOTAL		**100%**

Fuente: REG-ICCU-233-2025-048 - Metodología y Ficha Técnica de Seguimiento A&SST.

Teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Se le informó al Contratista por medio de oficios del 11 y 26 de agosto de 2025, que debe tenerse en cuenta que, cada cumplimiento a un ítem de las listas de chequeo dará un puntaje de (100), asignado a este en el índice de ponderación y que su incumplimiento dará puntaje de cero (0).

La calificación total de las listas de chequeo será el resultado de la relación de la sumatoria de los puntos de los ítems. Estas empezaran a regir a partir de cuando inicie obra.

También se tuvo una mesa de trabajo donde se explicó cómo va a ser está metodología y Se acordó revisar el formato en PDF compartido donde se destacó la importancia de consensuar los índices de ponderación y su aplicación en los informes mensuales, así como la necesidad de realizar una nueva mesa de trabajo para editar el documento y discutir ajustes, ya que este va ser manejado por interventoría y la calificación es semanal con un ponderado mensual el cual se remitirá para consideraciones y firma del contratista.

De acuerdo con lo anterior se presenta la trazabilidad de las calificaciones a las Fichas de Seguimiento de Laborales Ambientales:

Tabla 29. Trazabilidad Calificación de seguimiento labores ambientales.

INFORME No.	PERIODO	CALIFICACIÓN
1	Del 24 de junio del 2025 al 31 de julio del 2025	NA
2	Del 01 al 31 de agosto de 2025	NA
3	Del 1 al 30 de septiembre de 2025	NA
4	Del 1 al 31 de octubre de 2025	89%
5	Del 1 al 30 de noviembre de 2025	90%
6	Del 1 al 31 de diciembre de 2025	92%
7	Del 1 al 31 de enero de 2026	95%
8	Del 1 al 31 de marzo de 2026	94%
9	Del 1 al 30 de abril de 2026	96.4%
10	Del 1 al 31 de mayo de 2026	100%
11	Del 1 al 30 de junio de 2026	99.6%

5.3.2 Seguimiento de las actividades contenidas en el SGSST

5.4 Estado de Informes SST Mensuales

A continuación, se presenta el estado de los informes mensuales SST del contratista de obra:

Tabla 30. Aprobación informes mensuales 256-2025

INFORME No	PERIODO	CONSECUTIVO	FECHA	ESTADO
1	Del 24 de junio del 2025 al 31 de julio del 2025	CV040-2025-055	29/08/2025	Observado
		CV040-2025-098	2/10/2025	Observado
		CV040-2025-120	23/10/2025	Observado

INFORME No	PERIODO	CONSECUTIVO	FECHA	ESTADO
		CV040-2025-131	31/10/2025	Observado
		CV040-2025-138	5/11/2025	Observado
		REG - ICCU -233 - 2025 – 0168	7/11/2025	Aprobado
2	Del 01 al 31 de agosto de 2025	CV040-2025-102	8/10/2025	Observado
		CV040-2025-123	23/10/2025	Observado
		CV040-2025-135	31/10/2025	Observado
		CV040-2025-139 (159)	5/11/2025	Observado
		REG - ICCU -233 - 2025 – 0170	10/11/2025	Aprobado
3	Del 1 al 30 de septiembre de 2025	CV040-2025-115	21/10/2025	Observado
		CV040-2025-150	19/11/2025	Observado
		CV040-2025-167	27/11/2025	Observado
		REG - ICCU -233 - 2025 – 0211	5/12/2025	Aprobado
4	Del 1 al 31 de octubre de 2025	CV040-2025-148	14/11/2025	Observado
		CV040-2025-181	4/12/2025	Observado
		CV040-2025-202	19/12/2025	Observado
		CV040-2025-214	8/01/2026	Aprobado
5	Del 1 al 30 de noviembre de 2025	CV040-2025-188	10/12/2025	Observado
		CV040-2025-215	8/01/2026	Observado
		CV040-2025-242	26/01/2026	Aprobado
6	Del 1 al 31 de diciembre de 2025	CV040-2025-227	16/01/2026	Observado
7	Del 1 al 31 de enero de 2026	CV040-2025-260	13/02/2026	Observado
8	Del 1 al 31 de marzo del 2026	CV040-2025-0377	10/04/2026	Observado

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se presenta el estado de los informes mensuales SST de Interventoría.

Tabla 31. Envío de informes mensuales 233-2025

INFORME No.	PERIODO	CONSECUTIVO	FECHA
1	Del 24 de junio del 2025 al 31 de julio del 2025	REG-ICCU-233- 2025-0069	28/08/2025
2	Del 01 al 31 de agosto de 2025	REG-ICCU-233- 2025-0172	10/11/2025
3	Del 1 al 30 de septiembre de 2025	REG-ICCU-233- 2025-0218	15/12/2025
4	Del 1 al 31 de octubre de 2025	REG-ICCU-233- 2025-0234	24/12/2025
5	Del 1 al 30 de noviembre de 2025	REG-ICCU-233- 2025-0279	30/01/2026
6	Del 1 al 31 de diciembre de 2025	REG-ICCU-233- 2025-0395	12/05/2026
7	Del 1 al 31 de enero de 2026	REG-ICCU-233- 2025-0378	5/05/2026
8	Del 1 al 31 de marzo de 2026	REG-ICCU-233- 2025-0486	29/07/2026
9	Del 1 al 30 de abril de 2026	REG-ICCU-233- 2025-0465	16/07/2026
10	Del 1 al 31 de mayo de 2026	REG-ICCU-233- 2025-0490	3/08/2026
11	Del 1 al 30 de junio de 2026		

Fuente: Elaboración Propia

6. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN ADELANTADA POR LA INTERVENTORÍA A COMITÉS, VISITAS DE SEGUIMIENTO E INSPECCIONES.

La Interventoría realizó las siguientes actividades durante período comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2026, teniendo en cuenta que la entrega de productos por parte del contratista para la verificación de la gestión SST la realiza los primeros días del mes siguiente:

- Elaboración del informe mensual SST No. 11.
- Revisión de los soportes del personal plantilla mínima.
- Realización de observaciones al informe SST No. 10 V2 y No 11 del contratista por comunicado
- Se verificó el cumplimiento los pagos de aportes al sistema general de seguridad social individual del personal.

2.6. Acciones de Interventoría

En este capítulo se describe brevemente las actividades realizadas por interventoría de acuerdo a programación.

Seguimiento Interventoría

El seguimiento parte de la Interventoría estará encaminado al cumplimiento específico de cada una de las medidas establecidas dentro del marco jurídico y contractual.

Dentro de las obligaciones de la Interventoría y SST están las de realizar todas las acciones pendientes al cumplimiento del presente contrato, de acuerdo con las mejores prácticas técnicas, administrativas y ambientales enmarcadas para proyectos de esta naturaleza de acuerdo con los requerimientos del ICCU.

Tabla 32. Resumen de personal existente de interventoría

PERIODO	NUEVOS	ANTIGUOS	RETIRO	INGRESO-RETIRO	INACTIVOS	TOTAL
Del 24 de junio al 31 de julio del 2025	13	0	0	0	0	13
Del 1 al 31 de agosto del 2025	0	13	0	0	0	13
Del 1 al 30 de septiembre de 2025	1	10	1	0	2	14
Del 1 al 31 de octubre de 2025	2	10	2	1	0	15
Del 1 al 30 de noviembre de 2025	0	12	0	0	1	13
Del 1 al 31 de diciembre de 2025	0	11	0	0	2	13
Del 1 a 31 de enero del 2026	0	11	0	0	2	13
Del 1 al 31 de marzo del 2026	0	11	0	0	2	13

PERIODO	NUEVOS	ANTIGUOS	RETIRO	INGRESO-RETIRO	INACTIVOS	TOTAL
Del 1 al 30 de abril del 2026	0	11	0	0	2	13
Del 1 al 31 de mayo del 2026	0	9	2	0	2	13
Del 1 al 30 de junio del 2026	0	9	0	0	2	11

Fuente: Elaboración Propia

7. GESTIÓN REALIZADA POR INTERVENTORÍA RESPECTO AL SGSST

7.1 Gestión Básica Administrativa

Se ejecutaron los pagos de salarios/honorarios, pagos de seguridad social del personal reportado en el formato de personal. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2026.

Tabla 33. Relación de pago de honorarios 233-2025

No	NOMBRE	CARGO	PERIODO	ESTADO
1	Claudia Virginia Agudelo Sarria	Especialista en Hidráulica OPS	Del 1 al 30 de junio de 2026	Inactivo
2	Luis Germán Bulla Baquero	Especialista en Estructuras EMPRESA		Inactivo

Fuente: Elaboración Propia

Se adjunta certificados de la revisión y verificación del cumplimiento del informe SST No. 11 a partir de los diferentes aspectos contractuales y legales solicitados durante el período comprendido del 1 al 30 de junio de 2026 (**Ver anexo 11.1**).

7.2 COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Para el presente informe se realizó el comité de la empresa el día 30 de junio del 2026. **Anexo 15**.

7.3 CCL (Comité de Convivencia Laboral)

El comité de convivencia laboral según cronograma de actividades se realizó el día para este periodo, la próxima reunión está programada para el 30 de junio de 2026.

7.4 Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo

7.4.1. Exámenes médicos ocupacionales

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2026, no se realizaron exámenes médicos periódicos del personal de interventoría:

Tabla 34. Exámenes médicos ocupacionales de interventoría

No.	CARGO	NOMBRE	INGRESO	PERÓDICO	RETIRO
1	Director de Interventoría	Emilia de la Ossa Contreras	7/07/2025	NA	NA
2	Residente de Interventoría	Jahir Andres Rubio Sarmiento	7/07/2025	NA	NA
3	Especialista en Pavimentos	Edisson Eduardo Valencia Gomez	10/09/2025	NA	NA
4	Secretaria	Luis Germán Bulla	28/02/2025	NA	NA
5	Especialista Hidráulica	Claudia Virginia Agudelo Sarria	30/11/2022	12/12/2025	NA
6	Especialista Ambiental	Omar Iván Avella	13/09/2025	NA	NA
7	Profesional SST	Lenny Mayerly Urrego Parra	12/09/2025	NA	NA
8	Profesional Social	Johana Andrea Arciniegas	12/07/2025	NA	NA
9	Topógrafo de Interventoría	Delcy Alexandra Jaramillo	13/09/2025	NA	NA
10	Conductor / Cadenero	Alirio Mican Pachon	14/08/2025	NA	NA
11	Ingeniero de Apoyo	Diego Hernan Solano Gomez	13/09/2025	NA	NA
12	Inspector de Interventoría	Miguel Angel Lopez Rodriguez	30/09/2025	NA	NA
13	Secretaria	Jennifer Andrea Rubio Jimenez	13/09/2025	NA	NA

Fuente: Elaboración Propia

Con el fin de mitigar riesgos en caso de una eventualidad, se establecieron los lineamientos respectivos para la activación del MEDEVAC.

En el frente de trabajo se acatarán los lineamientos establecidos en el plan de emergencias entregado por el Contratista.

En las inducciones y reinducciones, se socializa el Plan de Emergencia y Contingencias junto con el tema de la Brigada de Emergencias.

Para el presente periodo no se presenta diagnóstico de condiciones de salud ya que se presentaron exámenes periódicos, esto con el fin de hacer seguimiento a las recomendaciones dadas a cada trabajador según el médico ocupacional. **Anexo 13.**

Control de horas hombre trabajadas

En el **Anexo 15,** se presenta las horas trabajadas por cada trabajador durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2026, de la etapa de construcción para el contrato ICCU 233-2025; se establece trazabilidad de HHT del contrato 233-2025:

Tabla 35. Trazabilidad HHT – Cto 265-2023

PERIODO	INFORME MENSUAL	CANT. PERSONAL	HHT
Del 24 de junio al 31 de julio del 2025 de 2025	N° 1	13	1151
Del 01 al 31 de agosto de 2025	N° 2	13	1233
Del 1 al 30 de septiembre de 2025	N° 3	14	1336
Del 1 al 31 de octubre de 2025	N° 4	15	1346
Del 1 al 30 de noviembre de 2025	N° 5	13	1207
Del 1 al 31 de diciembre de 2025	N° 6	13	1248
Del 1 al 31 de enero del 2026	No7	13	1248
Del 1 al 31 de marzo del 2026	No8	13	1248
Del 1 al 30 de abril del 2026	No9	13	1198
Del 1 al 31 de mayo del 2026	No10	13	10941
Del 1 al 30 de junio del 2026	No11	11	1097
TOTAL		**120**	**11215**

Fuente: Elaboración Propia

Accidentalidad

A continuación, se registra los indicadores SST que determinan la frecuencia y severidad de los accidentes y la prevalencia, incidencia y ausentismo por causa médica.

Tabla 36. Indicadores AT

INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	PERIODICIDAD	RESULTADO
Periodo 11: Del 1 al 30 de junio del 2026				
Frecuencia de Accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) *100	Mensual	P1: (0/11) *100= 0 P2: (0/11) *100= 0
Severidad de Accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes /número de trabajadores en el mes) *100	Mensual	P1: (0+0) /11*100= 0 P2: (0+0) /11*100= 0
Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales	Número de accidentes mortales en el año	(Número de accidentes mortales que se presentaron en el año/total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100	Anual	P1: 0/0*100= 0 P2: 0/0*100= 0
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / promedio de trabajadores en el periodo "Z") *100000	Anual	P1: 0/11*100000 = 0 P2: 0/11*100000 = 0

INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	PERIODICIDAD	RESULTADO
Periodo 11: Del 1 al 30 de junio del 2026				
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") *100.000	Anual	P1: 0/11*100000 = 0 P2: 0/11*100000 = 0
Ausentismo por causa medica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo con incapacidad medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/ número de días de trabajo programados en el mes) *100	Mensual	P1: (0/11) * 100 = 0 P2: (0/11) * 100 = 0

Fuente: Elaboración Propia

Durante el periodo del informe, no se presentaron accidentes al personal de la Interventoría en el contrato ICCU 233-2025.

7.5 Indicadores de cumplimiento de interventoría

Para el cumplimiento de las obligaciones SST se tienen los siguientes indicadores para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio 2026:

Tabla 37. Indicadores de cumplimiento SST

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	DESEMPEÑO
CUMPLIMIENTO	$\frac{2 \text{ capacitaciones realizadas}}{2 \text{ capacitaciones programadas (cronograma)}} * 100$	100%
	$\frac{1 \text{ inspeccion realizada}}{1 \text{ inspeccion programadas (cronograma)}} * 100$	100%
	$\frac{10 \text{ Total actividades cronograma realizadas}}{10 \text{ Total actividades cronograma programadas}} * 100$	100%
	$\frac{1 \text{ Especialista SST en el perido}}{1 \text{ Especialista requerido en el periodo}}$	100%
CUBRIMIENTO	$\frac{0 \text{ inducciones realizadas}}{0 \text{ inducciones programadas}} * 100$	100%
	$\frac{0 \text{ mantenimientos de vehiculos realizados}}{0 \text{ mantenimientos de maquinaria y vehiculos programados}} * 100$	N/A
	$\frac{11 \text{ Número de trabajadores con afiliaciones y pagos al SGSS}}{11 \text{ Número total de trabajadores en el periodo}} * 100$	100%
IMPACTO	$\frac{0 \text{ evaluaciones induccion sobre 4.0}}{0 \text{ evaluaciones realizadas (segun ingreso)}} * 100$	100%

Fuente: Elaboración Propia

7.6 Acciones de Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo

En base al plan de trabajo de interventoría, son ejecutadas las 10 actividades programadas, en las cuales están: capacitación, puestos de trabajo en el área administrativa, se realiza revisión diaria a los preoperacionales del vehículo de interventoría, relacionados a continuación. **Ver Anexo 15.**

Capacitaciones

Durante el periodo del presente informe se realiza 2 capacitaciones, según cronograma mensual:

Tabla 38. Capacitaciones CTO ICCU 233-2025

No	TEMA	FECHA	CANT.
1	Capacitación tipos de señalización y código de colores	9/06/2026	8
2	Capacitación funciones y responsabilidades del COPASST y CCL	16/06/2026	8

Fuente: Elaboración Propia

Campañas
Durante el periodo del presente informe no se realizó campañas en ningún tema, según cronograma mensual.

Inspecciones
Durante el periodo del presente informe se realiza inspección a los EPP, según cronograma mensual.

Entrega de EPP´s y Dotación
Durante el periodo del presente informe no se realizó entregas de EPP´s .

Preoperacionales
Durante el periodo del presente informe se adjunta el preoperacional realizado diariamente al vehículo:

Tabla 39. Preoperacionales Cto ICCU 233-2025

No	CAMIONETA INTERVENTORIA	PERIODO
1	JWW284	Del 1 al 30 de junio del 2026

Fuente: Elaboración Propia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. CONCLUSIONES

Se remite informe SST No 11 de interventoría, de acuerdo con lo presentado en el informe SST No 11 por el contratista.

Se remiten observaciones al informe SST No 10 V2 y del informe No. 11 V1 del contratista.

Para el periodo correspondiente al informe se presenta un accidente de trabajo, del personal contratista de obra, para interventoría no se presenta accidentes laborales

La calificación para el periodo del informe asignada al seguimiento A&SST, es de un 99,6%.

8.2. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Contratista presentar la documentación de manera completa y organizada en primera versión de los informes mensuales ya que los faltantes de soportes generan reprocesos y demoras para la entrega de los productos por parte de la Interventoría.

Se le recomienda al contratista enviar oportuna y completa la documentación del personal en ingreso y en retiro.

Se le recuerda al contratista que luego de las observaciones realizadas a un informe se debe subsanar, radicar y luego y si se requiere, se hace mesa de trabajo.

Se le solicita al contratista reunir toda la información correspondiente al accidente laboral presentado en el presente periodo.

ANEXO 1. PERSONAL DEL CONTRATISTA

Datos del colaborador									ESTADO	ARL			EPS	PENSION	CCF
Nº	Empresa (Contratista-Subcontratista)	Contrato	Tipo de vinculación	Nombre del trabajador	Cedula	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Novedad	Nombre	Clase-Riesgo	Fecha de afiliación	Nombre EPS	Nombre AFP	Nombre CCF
1	METSAP	Dependiente	Contrato termino indefinido	**Luis Carlos Hernández**	74189929	Director de obra	4/07/2025	-	Antiguo	SURA	V	1/02/2025	Sanitas	Colpensiones	Comfaboy
2	Independiente	Independiente	Contrato por prestación de servicios	**Laura Melissa Patiño Sánchez**	1057595437	Especialista en pavimentos	30/07/2025	-	Antiguo	SURA	V	30/07/2025	Sanitas	Protección	-
3	Independiente	Independiente	Contrato por prestación de servicios	**William Giovanni Rodríguez Serrano**	79952724	Especialista en estructuras	30/07/2025	-	Antiguo	SURA	V	30/07/2025	Sanitas	Colpensiones	-
4	METSAP	Dependiente	Contrato termino indefinido	**Jully Alejandra Tiuzo**	1018478828	Especialista ambiental	4/07/2025	-	Antiguo	SURA	V	1/09/2022	Nueva EPS	Porvenir	Comfaboy
5	Independiente	Independiente	Contrato por prestación de servicios	**Yenny Stepahny Soler Valderrama**	1072657436	Profesional en Gestion Social	30/07/2025	-	Antiguo	SURA	V	30/07/2025	Sanitas	Porvenir	-
6	Independiente	Independiente	Contrato por prestación de servicios	**Ivon Natalia Monroy Reyes**	1075670671	Profesional SST	30/07/2025	-	Antiguo	SURA	V	30/07/2025	Compensar	Porvenir	-
7	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Laura Valentina Godoy**	1002459349	Cadenero 1	25/09/2025	-	Antiguo	SURA	V	25/09/2025	Coosalud	Colpensiones	Colsubsidio
8	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Astrid Carolina Gaitán Parra**	1026577322	Topógrafo 1	22/09/2025	-	Antiguo	SURA	V	22/09/2025	Famisanar	Protección	Colsubsidio
9	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Camilo Andrés Cárdenas Urbina**	1020761826	Inspector Vial 2	22/09/2025	-	Antiguo	SURA	V	22/09/2025	Salud Total	Protección	Colsubsidio
10	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Cesar David Castro**	1003647189	Controlador vial	15/09/2025	-	Antiguo	SURA	V	15/09/2025	Nueva EPS	Colpensiones	Colsubsidio
11	Independiente	Independiente	Contrato por prestación de servicios	**Laura Daniela Ortiz Tibaduiza**	1052414815	Profesional SGI	1/10/2025	-	Antiguo	SURA	V	1/10/2025	Coosalud	Colpensiones	-
12	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Jhonnatan Santiago Sanabria Vergara**	1049630484	Residente de obra	19/03/2026	-	Antiguo	SURA	V	19/03/2026	Sanitas	Colpensiones	Colsubsidio
13	Independiente	Independiente	Contrato por prestación de servicios	**Martin Mesa Diaz**	9518250	Especialista en Geotecnia	12/03/2026	-	Antiguo	SURA	V	12/03/2026	Nueva EPS	Colpensiones	-
14	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Dairo Mauricio Rodríguez Rusinque**	1072339068	Inspector Vial 1	17/03/2026	-	Antiguo	SURA	V	17/03/2026	Famisanar	Porvenir	Colsubsidio
15	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Juan Diego Bustos Bustos**	1072338997	Controlador vial	1/10/2025	-	Antiguo	SURA	V	1/10/2025	Famisanar	Porvenir	Colsubsidio
16	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Davier Enrique Catalan Cardenas**	73433197	Ayudante de obra	21/11/2025	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	21/11/2025	Mutualser	Porvenir	Compensar
17	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Edilberto Simanca Hernandez**	73433685	Ayudante de obra	18/11/2025	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	18/11/2025	Mutualser	Porvenir	Compensar
18	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Gueimer Enrique Pineda Lopez**	73547929	Ayudante de obra	21/11/2025	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	21/11/2025	Nueva EPS	Colpensiones	Compensar
19	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Luis Maria Ceron Fernandez**	10531893	Ayudante de obra	15/01/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	15/01/2026	Nueva EPS	Porvenir	Compensar
20	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Emerson Gabriel Gonzalez Pineda**	1052082582	Ayudante de obra	15/01/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	15/01/2026	Nueva EPS	Proteccion	Compensar
21	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Wilson Enrique Gonzalez Novoa**	73546726	Ayudante de obra	16/01/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	16/01/2026	Nueva EPS	Porvenir	Compensar
22	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Yerson Yesith Gonzalez Pineda**	1052096460	Ayudante de obra	16/01/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	16/01/2026	Mutualser	Porvenir	Compensar
23	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Albeiro Wilches Medina**	3862315	Ayudante de obra	17/03/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	17/03/2026	Salud Total	Colpensiones	Compensar
24	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Jose Efrain Fernandez Olipio**	1192725057	Ayudante de obra	17/03/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	17/03/2026	Nueva Eps	Porvenir	Compensar
25	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Orlando Diocides Casallas Ramirez**	1007185633	Ayudante de obra	17/03/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	17/03/2026	Famisanar	Colpensiones	Compensar
26	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Wilson Fabian Pineda Osorio**	1072338791	Ayudante de obra	17/03/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	17/03/2026	Famisanar	Proteccion	Compensar
27	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Yeison Javier Fernandez Buitrago**	1003647145	Ayudante de obra	17/03/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	17/03/2026	Nueva Eps	Porvenir	Compensar
28	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Dayan David Diaz Perez**	1002343860	Ayudante de obra	6/04/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	6/04/2026	Mutualser	Porvenir	Compensar
29	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Miguel Angel Bustos Barragan**	1023019503	Ayudante de obra	8/04/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	8/04/2026	Nueva EPS	Porvenir	Compensar
30	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Eugenio Segundo Ponce Mendoza**	73435359	Ayudante de obra	6/04/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	6/04/2026	Mutualser	Porvenir	Compensar
31	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Alvaro Enrique Rodriguez Gonzalez**	1052085061	Ayudante de obra	6/04/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	6/04/2026	Mutualser	Porvenir	Compensar
32	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Luis Felipe Marroquin Gonzalez**	1072338035	Ayudante de obra	8/04/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	8/04/2026	Famisanar	Porvenir	Compensar
33	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Wilmar Alexander Enciso Ortiz**	1072338450	Ayudante de obra	9/04/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	9/04/2026	Nueva EPS	Colfondos	Compensar
34	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Jackson Miguel Reales Renteria**	7553942	Coordinador de Obra	13/04/2026	-	Antiguo	SURA	V	13/04/2026	Salud Total	Colpensiones	Colsubsidio
35	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Eduin Guillermo Guerra**	3860186	Ayudante de obra	18/04/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	18/04/2026	Mutualser	Proteccion	Compensar
36	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Rafael Valentin Gonzalez Novoa**	73542714	Ayudante de obra	21/04/2026	-	Antiguo	Seguros Bolívar S.A	V	21/04/2026	Mutualser	Colpensiones	Compensar
37	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Heidy Pineda**	73600973	Controlador vial	13/05/2026	-	Antiguo	SURA	V	12/05/2026	Famisanar	Colpensiones	Colsubsidio
38	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Michael Duván Ruiz Matiz**	1192759746	Cadenero	27/05/2026	1/06/2026	Retiro	SURA	V	22/05/2026	Nueva EPS	Colpensiones	Colsubsidio
39	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Dayron Alfonso Pineda**	1073602118	Controlador vial	27/05/2026	-	Antiguo	SURA	V	22/05/2026	Famisanar	Colpensiones	Colsubsidio
40	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Dumar Andres Valderrama Lopez**	1192804276	Cadenero	16/06/2026	-	Ingreso	SURA	V	13/06/2026	Nueva EPS	Proteccion	Colsubsidio
41	CIVIL SOIL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Leder Gil Galvis**	92128947	Pilero 1	16/06/2026	25/06/2026	Ingreso-Retiro	SURA	V	10/06/2026	Sura	Colfondos	Colsubsidio
42	CIVIL SOIL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Felix Antonio Mosquera Blandon**	11802749	Pilero 2	16/06/2026	25/06/2026	Ingreso-Retiro	SURA	V	10/06/2026	Salud Total	Proteccion	Colsubsidio
43	CIVIL SOIL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Jaiver Antonio Moreno Palacios**	71367373	Pilero 3	16/06/2026		Ingreso	SURA	V	10/06/2026	Nueva EPS	Proteccion	Colsubsidio
44	CIVIL SOIL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Faimer de Jesus Urrutia Sequea**	78303008	Pilero 4	16/06/2026		Ingreso	SURA	V	10/06/2026	Sura	Porvenir	Colsubsidio
45	CIVIL SOIL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Johon Arley Sequea Marquez**	8363794	Pilero 5	16/06/2026		Ingreso	SURA	V	16/06/2026	Salud Total	Porvenir	Colsubsidio
46	CIVIL SOIL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Deison Cartagena Restrepo**	1018373293	Pilero 6	16/06/2026		Ingreso	SURA	V	16/06/2026	Salud Total	Colfondos	Colsubsidio
47	CIVIL SOIL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Jose Eduardo Marin**	80382086	Oficial de obra	16/06/2026		Ingreso	SURA	V	10/06/2026	Nueva EPS	Porvenir	Colsubsidio
48	CIVIL SOIL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Jose Leiber Gutierrez Marin**	1024474400	Ayudante de obra	16/06/2026		Ingreso	SURA	V	10/06/2026	Compensar	Porvenir	Colsubsidio
49	CONSORCIO VIAS 040	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Juan Carlos Chivata**	80017573	Topografo	17/06/2026		Ingreso	SURA	V	18/06/2026	Famisanar	Porvenir	Colsubsidio

Datos del colaborador Personal Externo							ESTADO	ARL		EPS	PENSION	CCF
Nº Trabajadores	**Empresa (Contratista-Subcontratista)**	**Nombre del trabajador**	**Cedula**	**Cargo**	**Fecha de ingreso**	**Fecha de retiro**	**Novedad**	**Nombre**	**Clase-Riesgo**	**Nombre EPS**	**Nombre AFP**	**Nombre CCF**
1	Independiente	**Jose Gregorio Santana Arevalo**	11430891	Operador de maquinaria	19/05/2026	22/06/2026	Retiro	Positiva	V	SaludTotal	Porvenir	-
2	UMACON	**Martin Rodriguez Garzon**	79211112	Operador de maquinaria	2/06/2026		Ingreso	SURA	V	Famisanar	Proteccion	CAFAM

Datos del colaborador Rotativo							ESTADO	ARL		EPS	PENSION	CCF
Nº Trabajadores	**Empresa (Contratista-Subcontratista)**	**Nombre del trabajador**	**Cedula**	**Cargo**	**Fecha de ingreso**	**Fecha de retiro**	**Novedad**	**Nombre**	**Clase-Riesgo**	**Nombre EPS**	**Nombre AFP**	**Nombre CCF**
1	Agregados del Rionegro SAS	Edwin Garcia Moreno	84872078	Conductor	2/03/2026	-	Antiguo	SURA	V	Compensar	Porvenir	Colsubsidio
2	Agregados del Rionegro SAS	Alex Fabian Triana Pineda	84335998	Conductor	2/03/2026	-	Antiguo	SURA	V	Salud Total	Porvenir	Colsubsidio

Datos del colaborador									ESTADO
N° Trabajadores	**Empresa (Contratista-Subcontratista)**	**Contrato**	**Tipo de vinculación**	**Nombre del trabajador**	**Cedula**	**Cargo**	**Fecha de ingreso**	**Fecha de retiro**	**Novedad**
1	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Edgar Manuel Hernandez**	80370860	Operador de maquinaria	22/12/2025	-	Inactivo
2	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Cesar Augusto Sanchez Rivera**	1004006097	Operador de maquinaria	22/12/2025	-	Inactivo
3	SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS	Dependiente	Contrato por Obra o labor	**Jose Mauricio Rincon Hernandez**	80442174	Ayudante de obra	22/12/2025	-	Inactivo
5	-	-	-	**Brayan Felipe Delgadillo**	1070331665	Conductor	22/12/2025	-	Inactivo
6	-	-	-	**Sebastian Tique Delgadillo**	1072194893	Conductor	22/12/2025	-	Inactivo
7	-	-	-	**Eduar Benitez Niño**	80430378	Conductor	22/12/2025	-	Inactivo
8	-	-	-	**Efrain Delgadillo**	79204968	Conductor	22/12/2025	-	Inactivo
9	-	-	-	**Hugo Nelson Avila**	79210444	Conductor	22/12/2025	-	Inactivo
10	-	-	-	**Omar Alexander Martin**	79854330	Conductor	22/12/2025	-	Inactivo
11	-	-	-	**Walter Quijano Ricaurte**	79203966	Conductor	22/12/2025	-	Inactivo
12	-	-	-	**Wilson Barreto**	79128886	Conductor	22/12/2025	-	Inactivo

MS-GC-FR-013.
Formato cálculo seguridad social obra

MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE		2.026	$ 1.750.905			REPORTE PLANILLAS JUNIO 2026							
CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE COMPLETO	DÍAS TRABAJADOS	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION EMPLEADO: 4.0% OPS: 16% SOBRE 4.0% IBC	TOTAL SALUD EMPLEADO: 4.0% OPS: 12.5% SOBRE 4.0% IBC	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
Personal Contrato Laboral													
1	Director de Obra (METSAP)	Luis Carlos Hernández Castañeda	30	$ 1.900.000,00	50%	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00	$ 304.000,00	$ 76.000,00	$ 1.900.000,00	0,0696	$ 132.300,00	$ 512.300,00
1	Coordinador de Obra	Jackson Miguel Reales Renteria	30	$ 4.000.000,00	100%	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 640.000,00	$ 160.000,00	$ 4.000.000,00	0,0696	$ 278.400,00	$ 1.078.400,00
1	Ingeniero Residente de Obra	Jhonatan Santiago Sanabria Vergara	30	$ 3.000.000,00	100%	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 480.000,00	$ 120.000,00	$ 3.000.000,00	0,0696	$ 208.800,00	$ 808.800,00
1	Especialista en Geotecnia (METSAP)	Martin Mesa Díaz	30	$ 3.500.000,00	20%	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 288.000,00	$ 72.000,00	$ 1.800.000,00	0,0696	$ 125.300,00	$ 485.300,00
1	Especialista Pavimentos (OPS)	Laura Melissa Patiño Sánchez	30	$ 3.500.000,00	40%	$ 1.400.000,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 218.900,00	$ 1.423.500,00	0,0696	$ 99.100,00	$ 598.200,00
1	Especialista en Estructuras (OPS)	William Giovanni Rodríguez Serrano	30	$ 3.500.000,00	20%	$ 700.000,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 218.900,00	$ 1.423.500,00	0,0696	$ 99.100,00	$ 598.200,00
1	Especialista Ambiental (METSAP)	Jully Alejandra Tiuzo García	30	$ 5.000.000,00	15%	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 800.000,00	$ 200.000,00	$ 5.000.000,00	0,0696	$ 348.000,00	$ 1.348.000,00
1	Profesional Gestor Social (OPS)	Yenny Stepahny Soler Valderrama	30	$ 3.500.000,00	35%	$ 3.500.000,00	$ 1.910.000,00	$ 305.600,00	$ 238.800,00	$ 1.423.500,00	0,0696	$ 99.100,00	$ 643.500,00
1	Profesional SISO (OPS)	Ivon Natalia Monroy Reyes	30	$ 3.500.000,00	40%	$ 1.400.000,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 218.900,00	$ 1.423.500,00	0,0696	$ 99.100,00	$ 598.200,00
1	Inspector de Obra 1	Dairo Mauricio Rodríguez	30	$ 2.500.000,00	100%	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 400.000,00	$ 100.000,00	$ 2.500.000,00	0,0696	$ 174.000,00	$ 674.000,00
1	Inspector de Obra 2	Camilo Andrés Cárdenas Urbina	30	$ 2.500.000,00	100%	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 400.000,00	$ 100.000,00	$ 2.500.000,00	0,0696	$ 174.000,00	$ 674.000,00
1	Topógrafo 2	Astrid Carolina Gaitán Parra	30	$ 2.150.000,00	100%	$ 2.150.000,00	$ 2.150.000,00	$ 344.000,00	$ 86.000,00	$ 2.150.000,00	0,0696	$ 149.700,00	$ 579.700,00
1	Cadenero	Laura Valentina Godoy Fuentes	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Cadenero	Dumar Andrés Valderrama Lopez	15	$ 1.750.905,00	100%	$ 875.453,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Controlador Vial	Cesar David Castro Bustos	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Controlador Vial	Juan Diego Bustos Bustos	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Profesional SGI (Consorcio Vias 040)	Laura Daniela Ortiz Tibaduiza	30	$ 3.800.000,00	100%	$ 3.800.000,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Yerson Yesith Gonzalez Pineda	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Operador de maquinaria (JCL SAS)	Wilson Enrique Gonzales Novoa	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Davier Enrique Catalan Cardenas	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Luis Maria Cerón Fernandez	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Edilberto Simanca Hernandez	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Emerson Gabriel Gonzalez Pineda	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Gueimer Enrique Pineda Lopez	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Albeiro Wilches Medina	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	José Efrain Fernández Olipio	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Orlando Diocides Casallas Ramírez	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Wilson Fabian Pinea Osorio	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Yeison Javier Fernández Buitrago	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Dayan David Díaz Perez	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Miguel Angel Bustos Barragan	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Eugenio Segundo Ponce Mendoza	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Alvaro Enrique Rodriguez Gonzalez	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Luis Felipe Marroquin Gonzalez	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Wilmar Alexander Enciso Ortiz	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Eduin Guillermo Guerra	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Rafael Valentin Gonzalez Novoa	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00

MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.026	$ 1.750.905	REPORTE PLANILLAS JUNIO 2026

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE COMPLETO	DÍAS TRABAJADOS	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION EMPLEADO: 4.0% OPS: 16% SOBRE 4.0% IBC	TOTAL SALUD EMPLEADO: 4.0% OPS: 12.5% SOBRE 4.0% IBC	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
Personal Contrato Laboral													
1	Controlador Vial	Heidy Pineda	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Cadenero	Michael Duván Ruiz Matiz	1	$ 1.750.905,00	100%	$ 58.364,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Controlador Vial	Dayron Alfonso Pineda	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Pilero (CIVIL SOIL SAS)	Leder Gil Galvis	10	$ 1.750.905,00	100%	$ 583.635,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Pilero (CIVIL SOIL SAS)	Felix Antonio Mosquera Blandon	10	$ 1.750.905,00	100%	$ 583.635,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Pilero (CIVIL SOIL SAS)	Jaiver Antonio Moreno Palacios	15	$ 1.750.905,00	100%	$ 875.453,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Pilero (CIVIL SOIL SAS)	Faimer de Jesus Urrutia Sequea	15	$ 1.750.905,00	100%	$ 875.453,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Pilero (CIVIL SOIL SAS)	Johon Arley Sequea Marquez	15	$ 1.750.905,00	100%	$ 875.453,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Pilero (CIVIL SOIL SAS)	Deison Cartagena Restrepo	15	$ 1.750.905,00	100%	$ 875.453,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Oficial de obra (CIVIL SOIL SAS)	Jose Eduardo Marin	15	$ 1.750.905,00	100%	$ 875.453,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (CIVIL SOIL SAS)	Jose leiber Gutierrez Marin	15	$ 1.750.905,00	100%	$ 875.453,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Topográfo (CONSORCIO VÍAS 040)	Juan Carlos Chivata	14	$ 1.750.905,00	100%	$ 817.089,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
49	**TOTAL**			**$ 105.382.580,00**		**$ 85.593.519,00**	**$ 94.796.200,00**	**$ 15.169.600,00**	**$ 4.403.200,00**	**$ 93.327.485,00**		**$ 6.497.200,00**	**$ 26.070.000,00**

Contrato N° : ICCU-233-2025

Interventoría: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S.

Profesional SST de Interventoría:

LENNY MAYERLY URREGO PARRA

Vo. Bo. Directora de Interventoría:

EMILIA ESTHER DE LA OSSA

Pago Seguridad Social Obra

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-07-21, 10:17:42 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1083812030

Periodo Cotización 202606 **Periodo Servicio** 202607

PAGADA 2026-07-21 22:15:06.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIVILSOIL SAS				
Documento	NI 902058002	**Dirección**	CL 72F #85 - 0		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6077777		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	8
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MURCIA OSMA PAULA VANESA	**Identificación**	CC 1022413046		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 92128947		**Residente**		**Exonerado**	**S**	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GIL GALVIS LEDER	25473000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X	X														0	11	11	11	11			F	$ 1.750.950	231001		16 %	$ 642.015	$ 102.800	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 642.015	$ 25.700	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 642.015	$ 44.700	CCF22	4 %	$ 642.015	$ 25.700	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 102.800	$ 0	$ 0	$ 25.700	$ 44.700	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-07-21, 10:18:03 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1083812030

Periodo Cotización 202606 **Periodo Servicio** 202607

PAGADA 2026-07-21 22:15:06.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIVILSOIL SAS				
Documento	NI 902058002	**Dirección**	CL 72F #85 - 0		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6077777		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	8
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MURCIA OSMA PAULA VANESA	**Identificación**	CC 1022413046		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 11802749		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MOSQUERA BLANDON FELIX ANTONIO	25885000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF							Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X	X														0	11	11	11	11			F	$ 1.750.950	230201		16 %	$ 642.015	$ 102.800	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 642.015	$ 25.700	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 642.015	$ 44.700	CCF22	4 %	$ 642.015	$ 25.700	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 102.800	$ 0	$ 0	$ 25.700	$ 44.700	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-07-21, 10:18:33 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1083812030

Periodo Cotización 202606 **Periodo Servicio** 202607

PAGADA 2026-07-21 22:15:06.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIVILSOIL SAS				
Documento	NI 902058002	**Dirección**	CL 72F #85 - 0		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6077777		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	8
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MURCIA OSMA PAULA VANESA	**Identificación**	CC 1022413046		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71367373		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MORENO PALACIOS JAIVER ANTONIO	25885000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X															0	21	21	21	21			F	$ 1.750.950	230201		16 %	$ 1.225.665	$ 196.200	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.225.665	$ 49.100	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.225.665	$ 85.400	CCF22	4 %	$ 1.225.665	$ 49.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A.	ARL SURA	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 196.200	$ 0	$ 0	$ 49.100	$ 85.400	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-07-21, 10:18:57 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1083812030

Periodo Cotización 202606 **Periodo Servicio** 202607

PAGADA 2026-07-21 22:15:06.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIVILSOIL SAS				
Documento	NI 902058002	**Dirección**	CL 72F #85 - 0		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6077777		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	8
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MURCIA OSMA PAULA VANESA	**Identificación**	CC 1022413046		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 78303008		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					URRUTIA SEQUEA FAIMER DE JESUS	25885000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X															0	21	21	21	21			F	$ 1.750.950	230301		16 %	$ 1.225.665	$ 196.200	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.225.665	$ 49.100	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.225.665	$ 85.400	CCF22	4 %	$ 1.225.665	$ 49.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 196.200	$ 0	$ 0	$ 49.100	$ 85.400	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-07-21, 10:19:25 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1083812030

Periodo Cotización 202606 **Periodo Servicio** 202607

PAGADA 2026-07-21 22:15:06.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIVILSOIL SAS				
Documento	NI 902058002	**Dirección**	CL 72F #85 - 0		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6077777		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	8
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MURCIA OSMA PAULA VANESA	**Identificación**	CC 1022413046		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 8363794		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					SEQUEA MARQUEZ JOHON ARLEY	25885000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF						Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X															0	15	15	15	15					F	$ 1.750.950	230301		16 %	$ 875.475	$ 140.100	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 875.475	$ 35.100	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 875.475	$ 61.000	CCF22	4 %	$ 875.475	$ 35.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 35.100	$ 61.000	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-07-21, 10:19:47 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1083812030

Periodo Cotización 202606 **Periodo Servicio** 202607

PAGADA 2026-07-21 22:15:06.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIVILSOIL SAS				
Documento	NI 902058002	**Dirección**	CL 72F #85 - 0		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6077777		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	8
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MURCIA OSMA PAULA VANESA	**Identificación**	CC 1022413046		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1018373293		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CARTAGENA RESTREPO DEISON	25885000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF						Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X															0	15	15	15	15			F	$ 1.750.950	231001		16 %	$ 875.475	$ 140.100	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 875.475	$ 35.100	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 875.475	$ 61.000	CCF22	4 %	$ 875.475	$ 35.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 35.100	$ 61.000	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-07-21, 10:20:09 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1083812030

Periodo Cotización 202606 **Periodo Servicio** 202607

PAGADA 2026-07-21 22:15:06.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIVILSOIL SAS				
Documento	NI 902058002	**Dirección**	CL 72F #85 - 0		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6077777		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	8
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MURCIA OSMA PAULA VANESA	**Identificación**	CC 1022413046		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80382086		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MARIN JOSE EDUARDO	25473000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF						Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X															0	21	21	21	21					F	$ 175.950	230301		16 %	$ 1.225.634	$ 196.200	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.225.634	$ 49.100	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.225.634	$ 85.400	CCF22	4 %	$ 123.165	$ 5.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A.	ARL SURA	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 196.200	$ 0	$ 0	$ 49.100	$ 85.400	$ 5.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 335.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-07-21, 10:20:32 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1083812030

Periodo Cotización 202606 **Periodo Servicio** 202607

PAGADA 2026-07-21 22:15:06.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIVILSOIL SAS				
Documento	NI 902058002	**Dirección**	CL 72F #85 - 0		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6077777		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	8
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MURCIA OSMA PAULA VANESA	**Identificación**	CC 1022413046		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1024474400		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GUTIERREZ MARIN JOSE LEIBER	25885000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X															0	21	21	21	21			F	$ 1.750.950	230301		16 %	$ 1.225.665	$ 196.200	$ 0	$ 0	EPS008		4 %	$ 1.225.665	$ 49.100	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.225.665	$ 85.400	CCF22	4 %	$ 1.225.665	$ 49.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 196.200	$ 0	$ 0	$ 49.100	$ 85.400	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901924674	8	CONSORCIO VIAS 040	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
25-269	CL 45 4 79	3155186271	EMP.ALDIA@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	38055234	E	2026-07-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	8.387.600	25.100	BANCOOMEVA S.A.

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
13	38055234	2026-07-17	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 7553942	REALES RENTERIA JACKSON MIGUEL	4.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.000.000	640.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	4.000.000	160.000	COLSUBSIDIO-CCF22	4.000.000	160.000	4.000.000	278.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.238.400	S	5421001
2	CC 80017573	CHIVATA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	1.750.905	F	X															0			14	14	14	14	PORVENIR-230301	817.089	130.800	0	0	FAMISANAR-EPS017	817.089	32.700	COLSUBSIDIO-CCF22	817.089	32.700	817.089	56.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	253.100	S	5421001
3	CC 1002459349	GODOY FUENTES LAURA VALENTINA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	COOSALUD-EPS042	1.750.905	70.100	COLSUBSIDIO-CCF22	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5421001
4	CC 1003647189	CASTRO BUSTOS CESAR DAVID	1.850.388	V																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.850.388	296.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.850.388	74.100	COLSUBSIDIO-CCF22	1.850.388	74.100	1.850.388	128.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	573.100	S	5421001
5	CC 1020761826	CARDENAS URBINA CAMILO ANDRES	2.500.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	2.500.000	400.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.500.000	100.000	COLSUBSIDIO-CCF22	2.500.000	100.000	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	774.000	S	5421001
6	CC 1026577322	GAITAN PARRA ASTRID CAROLINA	2.150.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	2.150.000	344.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.150.000	86.000	COLSUBSIDIO-CCF22	2.150.000	86.000	2.150.000	149.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	665.700	S	5421001
7	CC 1049630484	SANABRIA VERGARA JHONNATAN SANTIAGO	3.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.000.000	480.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.000.000	120.000	COLSUBSIDIO-CCF22	3.000.000	120.000	3.000.000	208.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	928.800	S	5421002
8	CC 1072338997	BUSTOS BUSTOS JUAN DIEGO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COLSUBSIDIO-CCF22	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5421001
9	CC 1072339068	RODRIGUEZ RUSINQUE DAIRO MAURICIO	2.840.909	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.840.909	454.600	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.840.909	113.700	COLSUBSIDIO-CCF22	2.840.909	113.700	2.840.909	197.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	879.800	S	5421002
10	CC 1073600973	PINEDA PINEDA HEIDY BRIGITH	1.750.905	F																0			28	28	28	28	COLPENSION ES-25-14	1.634.178	261.500	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.634.178	65.400	COLSUBSIDIO-CCF22	1.634.178	65.400	1.634.178	113.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	506.100	S	5421001
11	CC 1073600973	PINEDA PINEDA HEIDY BRIGITH	1.750.905	F										X						0			2	2	2	2	COLPENSION ES-25-14	116.727	14.100	0	0	FAMISANAR-EPS017	116.727	0	COLSUBSIDIO-CCF22	116.727	0	116.727	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	14.100	S	5421001
12	CC 1073602118	PINEDA PINEDA DAYRON ALFONSO	1.810.595	V																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.810.595	289.700	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.810.595	72.500	COLSUBSIDIO-CCF22	1.810.595	72.500	1.810.595	126.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	560.800	S	5421001
13	CC 1192759746	RUIZ MATIZ MICHAEL DUVAN	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COLSUBSIDIO-CCF22	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5421001
14	CC 1192804276	VALDERRAMA LOPEZ DUMAR ANDRES	2.000.000	V																0			15	15	15	15	PROTECCION -230201	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.000.000	40.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	5421001
15	CC 1192804276	VALDERRAMA LOPEZ DUMAR ANDRES	2.000.000	V	X									X						0			4	4	4	4	PROTECCION -230201	266.667	32.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	266.667	0	COLSUBSIDIO-CCF22	266.667	0	266.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	32.100	S	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901924674	8	CONSORCIO VIAS 040	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
25-269	CL 45 4 79		3155186271			EMP.ALDIA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	38055234	E	2026-07-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	8.387.600	25.100	BANCOOMEVA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	38055234	2026-07-17	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
27.239.268	27.239.268	27.239.268	27.239.268	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				13	4.343.500	0	12.900	0	4.356.400
PROTECCION	230201	800229739	0	3	936.100	0	2.800	0	938.900
PORVENIR	230301	800224808	8	3	865.600	0	2.600	0	868.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	7	2.541.800	0	7.500	0	2.549.300
EPS(Administradoras: 6)				13	1.074.700	0	3.500	0	1.078.200
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	2	260.000	0	800	0	260.800
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	120.000	0	400	0	120.400
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	70.100	0	300	0	70.400
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	6	440.400	0	1.300	0	441.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	144.200	0	500	0	144.700
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	40.000	0	200	0	40.200
ARP(Administradoras: 1)				13	1.869.600	0	5.500	0	1.875.100
ARL SURA	14-11	890903790	5	13	1.869.600	0	5.500	0	1.875.100
CCF(Administradoras: 1)				13	1.074.700	0	3.200	0	1.077.900
COLSUBSIDIO	CCF22	860007336	1	13	1.074.700	0	3.200	0	1.077.900
Gran Total					8.362.500	0	25.100	0	8.387.600

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901924674	8	CONSORCIO VIAS 040	B	02	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
25-269	CL 45 4 79		3155186271			EMP.ALDIA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-06	37762191	Y	2026-07-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	733.600	2.200	BANCOOMEVA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	37762191	2026-07-17	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 9518250	MESA DIAZ MARTIN	1.750.905																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	121.900	N	5421002
2	CC 79952724	RODRIGUEZ SERRANO WILLIAM GIOVANNI	1.750.905																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	121.900	N	5421001
3	CC 1052414815	ORTIZ TIBADUIZA LAURA DANIELA	1.750.905																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	121.900	N	5421001
4	CC 1057595437	PATIÑO SANCHEZ LAURA MELISSA	1.750.905																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	121.900	N	5421001
5	CC 1072657436	SOLER VALDERRAMA YENNY STEPAHNY	1.750.905																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	121.900	N	5421001
6	CC 1075670671	MONROY REYES IVON NATALIA	1.750.905																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	121.900	N	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901924674	8	CONSORCIO VIAS 040	B	02	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
25-269	CL 45 4 79		3155186271			EMP.ALDIA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-06	37762191	Y	2026-07-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	733.600	2.200	BANCOOMEVA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	37762191	2026-07-17	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	10.505.430	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				6	731.400	0	2.200	0	733.600
ARL SURA	14-11	890903790	5	6	731.400	0	2.200	0	733.600
Gran Total					731.400	0	2.200	0	733.600

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1057595437		PATIÑO SANCHEZ LAURA MELISSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KRA 28 2 41	SOGAMOSO-BOYACA	3103436374	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	411377334	9506706057	I	2026/07/09	2026/06/22	BANCOLOMBIA	0	$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.750.905	No		PROTECCION	30	$ 1.750.905	16%	SIN RIESGO	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200		SANITAS	30	$ 1.750.905	12,5%	$ 218.900	$
																					$ 280.200						$ 218.900	

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 218.900			0	$ 0	0%	$ 0		0	$ 0	0%	1	$ 0	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 218.900						$ 0						$ 0				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1057595437		PATIÑO SANCHEZ LAURA MELISSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KRA 28 2 41	SOGAMOSO-BOYACA	3103436374	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	411377334	9506706057	I	2026/07/09	2026/06/22	BANCOLOMBIA	0	$499,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$499,100**	**$0**	**$0**	**$499,100**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79952724	WILLIAM GIOVANNI RODRIGUEZ SERRANO	tv 30 n 14 14	7777777	emp.aldia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOYACÁ	DUITAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93509569	17/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$502.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	10	1.700	0	220.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	10	2.100	0	282.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	220.600
Pensión	1	280.200	282.300
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	502.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79952724	WILLIAM GIOVANNI RODRIGUEZ SERRANO	tv 30 n 14 14	7777777	emp.aldia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOYACÁ	DUITAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93509569	17/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$502.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excenuado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 79952724	RODRIGUEZ SERRANO WILLIAM GIOVANNI	3	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1072657436	YENNY STEPAHNY SOLER VALDERRAMA	cra 120 d 127 40	6018857142	stepahnysolerval26@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93222459	03/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$499.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075670671		MONROY REYES IVON NATALIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 # 5-44	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	8520681	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	497976553	9507163961	I	2026/07/17	2026/07/21	BANCOOMEVA S.A.	4	$500,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: ZIPAQUIRA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	1075670671	MONROY IVON	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075670671		MONROY REYES IVON NATALIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 # 5-44	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	8520681	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	497976553	9507163961	I	2026/07/17	2026/07/21	BANCOOMEVA S.A.	4	$500,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$900	$0	$281,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$900	$0	$281,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$700	$0	$219,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$218,900	$700	$0	$219,600
TOTAL				**1**	**$499,100**	**$1,600**	**$0**	**$500,700**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1052414815
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LAURA DANIELA ORTIZ TIBADUIZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 31D 14 04	TELÉFONO:	3202285
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6022685821**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	1		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	459128752

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 280.200	$ 300	$ 280.500
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 300**	**$ 280.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 200	$ 0	$ 218.900	$ 200	$ 0	$ 219.100
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 219.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD							ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1052414815	ORTIZ TIBADUIZA LAURA DANIELA	INDEPEND		$ 1.750.905				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 499.600

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9518250	MARTIN MESA DIAZ	CRA 10A N 2809	7777777	emp.aldia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOYACÁ	DUITAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93509431	21/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$220.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	7	1.200	0	220.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	220.100
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	218.900	220.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9518250	MARTIN MESA DIAZ	CRA 10A N 2809	7777777	emp.aldia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOYACÁ	DUITAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93509431	21/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$220.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excentado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 9518250	MESA DIAZ MARTIN	3	3			N																		0	0	0	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	218.900		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900626590	6	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SOLUCIONERS	CRA 15 80-0	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5938790	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	502582551	9508329462	E	2026/07/23	2026/07/22	BANCOOMEVA S.A.	0	$10,055,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOLUCIONERS (20 Afiliados)																								$31,516,290	$5,043,700			$33,734,103	$1,350,700			$33,734,103	$1,336,600			$33,734,103		$2,324,200			$0	$0		$10,055,200
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (3 Afiliados)																								$3,501,810	$560,400			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715		$365,700			$0	$0		$1,346,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																								$3,501,810	$560,400			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715		$365,700			$0	$0		$1,346,700
1	CC	73433197	CATALAN DAVIER																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
2	CC	10531893	CERON LUIS																			0	$0	$0	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$262,100
3	CC	73547929	PINEDA GUEIMER																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Centro de Trabajo: HONDA (2 Afiliados)																								$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$243,800			$0	$0		$1,084,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																								$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$243,800			$0	$0		$1,084,600
4	CC	73546726	GONZALEZ WILSON																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
5	CC	1052096460	GONZALEZ YERSON																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (15 Afiliados)																								$24,512,670	$3,922,900			$24,979,578	$1,000,200			$24,979,578	$986,100			$24,979,578		$1,714,700			$0	$0		$7,623,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (15 Afiliados)																								$24,512,670	$3,922,900			$24,979,578	$1,000,200			$24,979,578	$986,100			$24,979,578		$1,714,700			$0	$0		$7,623,900
6	CC	1023019503	BUSTOS MIGUEL																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
7	CC	1007185633	CASALLAS ORLANDO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
8	CC	1002343860	DIAZ DAYAN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
9	CC	1072338450	ENCISO WILMAR																		231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
10	CC	1192725057	FERNANDEZ JOSE																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
11	CC	1003647145	FERNANDEZ YEISON																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
12	CC	1052082581	GONZALEZ EMERSON																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
13	CC	73542714	GONZALEZ RAFAEL		X																	0	$0	$0	ESSC07	8	$466,908	$18,700	CCF24	8	$466,908	$18,700	14-7	8	$466,908	6.960%	$32,500	8	$0	$0	Si	$69,900
14	CC	3860186	GUERRA EDUIN																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS048	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
15	CC	1072338035	MARROQUIN LUIS																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
16	CC	1072338791	PINEDA WILSON																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
17	CC	73435359	PONCE EUGENIO																		230301	24	$1,400,724	$224,200	ESSC07	24	$1,400,724	$56,100	CCF24	24	$1,400,724	$56,100	14-7	24	$1,400,724	6.960%	$97,500	24	$0	$0	Si	$433,900
18	CC	73435359	PONCE EUGENIO																	X	230301	6	$350,181	$56,100	ESSC07	6	$350,181	$14,100	CCF24	6	$350,181	$0	14-7	6	$350,181	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$70,200
19	CC	1052085061	RODRIGUEZ ALVARO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
20	CC	73433685	SIMANCA EDILBERTO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
21	CC	3862315	WILCHES ALBEIRO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total			**Afiliados(20)**																				$31,516,290	$5,043,700			$33,734,103	$1,350,700			$33,734,103	$1,336,600			$33,734,103		$2,324,200			$0	$0		$10,055,200

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$5,043,700	$0	$0	$5,043,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$840,600	$0	$0	$840,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$3,082,300	$0	$0	$3,082,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$840,600	$0	$0	$840,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$2,324,200	$0	$0	$2,324,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	20	$2,324,200	$0	$0	$2,324,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$1,336,600	$0	$0	$1,336,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	20	$1,336,600	$0	$0	$1,336,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				20	$1,350,700	$0	$0	$1,350,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$140,200	$0	$0	$140,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	7	$439,400	$0	$0	$439,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$280,400	$0	$0	$280,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$350,500	$0	$0	$350,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**20**	**$10,055,200**	**$0**	**$0**	**$10,055,200**

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901283996	2	METSAP SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-238	CL 15 13 56		7605427			METSAPSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	38033483	E	2026-07-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	9.449.300	0	BANCOOMEVA S.A.

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
7	38033483	2026-07-24	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 7228649	PINTO RIAÑO JORGE ENRIQUE	17.000.000	V																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	17.000.000	2.720.000	85.000	85.000	SANITAS-EPS005	17.000.000	680.000	COMFABOY-CCF10	17.000.000	680.000	17.000.000	88.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	4.338.800	S	1711001
2	CC 74189929	HERNANDEZ CASTAÑEDA LUIS CARLOS	3.000.000	V																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.000.000	480.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.000.000	120.000	COMFABOY-CCF10	3.000.000	120.000	3.000.000	208.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	928.800	S	1711001
3	CC 91071182	SANCHEZ VERO JOSE ANTONIO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1711001
4	CC 1002459349	GODOY FUENTES LAURA VALENTINA	2.800.000	V																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.800.000	448.000	0	0	COOSALUD-EPS042	2.800.000	112.000	COMFABOY-CCF10	2.800.000	112.000	2.800.000	14.700	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	686.700	S	1711001
5	CC 1018478828	TIUZO GARCIA JULLY ALEJANDRA	5.000.000	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	5.000.000	800.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	5.000.000	200.000	COMFABOY-CCF10	5.000.000	200.000	5.000.000	348.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.548.000	S	1711001
6	CC 1049630484	SANABRIA VERGARA JHONNATAN SANTIAGO	3.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.000.000	480.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.000.000	120.000	COMFABOY-CCF10	3.000.000	120.000	3.000.000	208.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	928.800	S	1711001
7	CC 1052406574	OLIVARES ARAQUE NESTOR YOMANDO	2.400.000	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.400.000	384.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	2.400.000	96.000	COMFABOY-CCF10	2.400.000	96.000	2.400.000	12.600	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	588.600	S	1711001

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901283996	2	METSAP SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
15-238	CL 15 13 56		7605427		METSAPSAS@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	38033483	E	2026-07-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	9.449.300	0	BANCOOMEVA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	38033483	2026-07-24	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
34.950.905	34.950.905	34.950.905	34.950.905	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				7	5.762.200	0	0	0	5.762.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	5	4.578.200	0	0	0	4.578.200
PORVENIR	230301	800224808	8	2	1.184.000	0	0	0	1.184.000
EPS(Administradoras: 4)				7	1.398.100	0	0	0	1.398.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	920.000	0	0	0	920.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	200.000	0	0	0	200.000
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	112.000	0	0	0	112.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	166.100	0	0	0	166.100
ARP(Administradoras: 1)				7	890.900	0	0	0	890.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	7	890.900	0	0	0	890.900
CCF(Administradoras: 2)				7	1.398.100	0	0	0	1.398.100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890201578	7	1	70.100	0	0	0	70.100
COMFABOY	CCF10	891800213	8	6	1.328.000	0	0	0	1.328.000
Gran Total					9.449.300	0	0	0	9.449.300

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-07, 08:42:12 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	JOSE GREGORIO SANTANA AREVALO
CEDULA CIUDADANIA	CC 11430891
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	8824073454 / 1082681449
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 340.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 218.900	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 121.900	$ 0
		SubTotales:		$ 340.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 340.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-28, 12:03:49 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1083931082

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 28/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS	**Nombre Sucursal**	OPERATIVO	**Código Sucursal**	02
Documento	NI900241730	**Dirección**	CARRERA 121 N76 B 23		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6953813		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CONTRERAS ABAUNZA EDWIN HARLEY	**Identificación**	CC 79881541		
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79211112	MARTIN ALFONSO RODRIGUEZ GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF21) CAFAM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300	$ 8.200	$ 550.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-07-22, 10:33:49 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 86683064

Periodo Cotización 202606 **Periodo Servicio** 202607

PAGADA 2026-07-04 08:57:04.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AGREGADOS DEL RIONEGRO				
Documento	NI 900533309	**Dirección**	CRT 0 #0 - 0 EL PEÑON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	6
Ciudad	EL PEÑON	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal	RODRIGUEZ ALVAREZ JOSE URIEL	**Identificación**	CC 11520042		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 3007066		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GARCIA MORENO EDWIN	25258000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF					Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.750.905	230301		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS008		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF22	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-07-22, 10:34:15 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 86683064

Periodo Cotización 202606 **Periodo Servicio** 202607

PAGADA 2026-07-04 08:57:04.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AGREGADOS DEL RIONEGRO				
Documento	NI 900533309	**Dirección**	CRT 0 #0 - 0 EL PEÑON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	6
Ciudad	EL PEÑON	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal	RODRIGUEZ ALVAREZ JOSE URIEL	**Identificación**	CC 11520042		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 3007219		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					TRIANA PINEDA ALEX FABIAN	25258000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF						Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.750.905	230301		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS017		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF22	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

ANEXO 2. PLAN DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

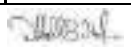
	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8			CÓDIGO	FOR-SST-01	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			Nº VERSIÓN	F. APROBACIÓN	F. REVISIÓN
	PROCESO: GESTIÓN SST			1	25/04/2025	21/04/2025
	PLAN DE TRABAJO ANUAL					

ITEM	SG-SST	ACTIVIDADES A EJECUTAR	RESPONSABLE	AÑO 2025														AÑO 2026												EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
				JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPT		OCT		NOV		DIC		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		
				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
1	Diseño y ejecución del SG-SST del proyecto	Realización del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo	Responsable del SG-SST	P				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			P	E	P	E	P	E	P	E	Para el mes de Junio de 2026 el SG-SST se sigue ejecutando de acuerdo a las actividades planteadas
2	Asignación de responsable del SG-SST	Formalizar y socializar el responsable del SG-SST	Alta dirección			P						P	E																	
3	Responsabilidades en el SG-SST	Socializar a todos los colaboradores las responsabilidades de cada uno en cuanto al Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo	Responsable del SG-SST					P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			P	E	P	E	P	E	P	E	Para el mes de Junio de 2026 se realizaron las respectivas inducciones a todo el personal que ingreso al proyecto incluyendo los temas de las responsabilidades de cada uno en cuanto al SG-SST
4	Asignación de recursos para el SG-SST	Realizar presupuesto del SG-SST a cargo del área financiera.	Alta dirección			P																								
5	Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social	Afiliar al Sistema de Seguridad social a todos los colaboradores.	Área administrativa	P		P		P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Se realizaron las respectivas afiliaciones del personal que ingreso al proyecto
		Registra novedades a la ARL(afiliación, desafiliación entre otras)	Área administrativa	P		P		P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Se realizaron las respectivas novedades del personal que presento ingreso y se retiro durante el mes de Junio de 2026.
		Realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	Área administrativa	P		P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P		P		P		Para el mes de Junio de 2026 se realizo el respectivo aportes a seguridad social de todos los trabajadores involucrados en el proyecto
6	Conformación de COPASST	Elección del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Responsable del SG-SST									P	E																	
		Reuniones mensuales del comité	COPASST											P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Para el mes de Junio de 2026 se llevo a cabo la reunión mensual del COPASST
7	Capacitación del COPASST	Capacitación en funciones y responsabilidades del COPASST	Responsable del SG-SST											P	E															
		Capacitación en investigación de incidentes y accidentes laborales	Responsable del SG-SST													P	E													
8	Conformación del CCL	Elección de miembros del CCL	Responsable del SG-SST									P	E																	
		Realizar reuniones mensuales	CCL											P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Para el mes de Junio de 2026 se realizo la reunión mensual del CCL
9	Capacitación de CCL	Capacitación en funciones y responsabilidades del CCL	Responsable del SG-SST									P		P	E															
		Capacitación en comunicación asertiva	Responsable del SG-SST													P	E													
		Capacitación de trabajo en equipo	Responsable del SG-SST																					P	E					
		Realización de inducciones y reinducciones al personal	Responsable del SG-SST	P		P		P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Para el mes de Junio de 2026 se desarrollaron inducciones a todo el personal que ingreso al proyecto.
		Diseño del cronograma de capacitaciones	Responsable del SG-SST	P																										
		Seguimiento al cronograma de capacitaciones	Responsable del SG-SST					P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Se realizaron las respectivas divulgaciones y socializaciones de las políticas que hacen parte del SG-SST al personal que ingreso al proyecto, cumpliendo con el cronograma propuesto.
		Uso adecuado de Elementos de Protección Personal	Responsable del SG-SST									P	E																	
		Socialización de Plan de emergencias	Responsable del SG-SST											P	E															
		Encuesta de Identificación de peligros asociados a su actividad laboral	Responsable del SG-SST											P	E															

10	Capacitación, Inducción y reinducción del SG-SST, actividades de promoción y prevención al personal	Investigación de incidentes/ accidentes laborales	Responsable del SG-SST													P	E													
		Conocer sobre los Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo	Responsable del SG-SST																		P	E								
		Manejo de residuos solidos	Responsable del SG-SST														P	E												
		Riesgo locativo	Responsable del SG-SST																		P	E								
		Riesgo biológico	Responsable del SG-SST																				P	E						
		Manejo de cargas- Ergonomía	Responsable del SG-SST																						P	E				Se realiza capacitacion al personal en obra sobre Manejo de cargas
		Prevencion de riesgos (accidentes) en el frente de trabajo	Responsable del SG-SST																								P	E		Se realiza capacitacion al personal en obra sobre Prevencion de riesgos (accidentes) en el frente de trabajo
11	Política del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada	Construcción de la Política del SG-SST	Responsable del SG-SST	P																										
		Socialización y publicación de la Política del SG-SST	Responsable del SG-SST			P		P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Para el mes de Junio se continuo con la socialización de políticas del SG-SST al personal
12	Objetivos del SG-SST	Construcción de los objetivos del SG-SST	Responsable del SG-SST	P																										
		Socialización de los objetivos del SG-SST	Responsable del SG-SST					P																						
14	Archivo o retención documental del SG-SST	Elaborar un procedimiento para el archivo y retención de todos los documentos del SG-SST	Responsable del SG-SST									P	E																	
		Seguimiento a la retención documental de todos los documentos	Responsable del SG-SST			P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Del área SST se mantiene una carpeta digital que contiene toda la documentación correspondiente del componente SST incluyendo el SG-SST y la correspondencia enviada y recibida del proyecto.
15	Matriz Legal	Elaboración de la matriz legal del proyecto	Responsable del SG-SST	P																										
16	Mecanismos de comunicación	Elaboración de procedimiento de comunicación	Responsable del SG-SST	P																										
17	Descripción sociodemográfica y diagnostico de condiciones de salud	Diligenciamiento de formato Encuesta Perfil Sociodemográfica	Responsable del SG-SST													P	E			P		P	E	P	E	P	E	P	E	
		Diligenciamiento de formato Descripción sociodemográfica	Responsable del SG-SST																											
		Diligenciamiento del formato- MEDEVAC	Responsable del SG-SST									P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Se realizo el diligenciamiento del formato MEDEVAC para el mes de Junio de 2026.
18	Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud	Realización de jornadas de pausas activas	Responsable del SG-SST									P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	En el mes se realizaron pausas activas a los trabajadores
		Charlas cortas a los trabajadores sobre hábitos y estilos de vida saludables	Responsable del SG-SST									P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	En el mes se realizaron charlas cortas con los trabajadores en obra
19	Información de perfiles de cargo	Elaboración de Manual de perfiles, roles, funciones y responsabilidades del cargo	Responsable del SG-SST	P																										
		Diseño de profesiograma	Responsable del SG-SST	P				P		P	E																			
20	Evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso	Elaboración de procedimiento de evaluaciones medicas ocupacionales	Responsable del SG-SST	P																										
		Realización de los exámenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso	Responsable del SG-SST	P		P		P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Esta actividad se realizo para el mes de Junio de 2026 teniendo en cuenta que fueron practicados los exámenes de ingreso a todo el personal involucrado en el proyecto para el mes de Junio de 2026.
21	Custodia de las historias clínicas	Solicitar la Certificación de prestadora de servicio de exámenes medico ocupacionales	Responsable del SG-SST									P																		
22	Restricciones y recomendaciones medico laborales	Diligenciamiento de formato de Seguimiento a recomendaciones medicas	Responsable del SG-SST			P		P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Se realizo el diligenciamiento del formato de acuerdo a las recomendaciones dadas al personal en sus exámenes de ingreso
23	Estilos de vida y entorno saludable	Elaboración de la Política de prevención de consumo de alcohol y drogas	Responsable del SG-SST	P																										
		Divulgación y socialización de la Política de consumo de alcohol y drogas	Responsable del SG-SST			P		P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Dentro de las inducciones realizadas al personal que ingreso al proyecto se realizo la divulgación de la política de consumo de alcohol y drogas
24	Servicios de higiene	Suministrar hidratación, alquiler de unidades sanitarias y realización correcta de la disposición de basuras.	Responsable del SG-SST									P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Se continúan con las unidades sanitarias en obra y en la oficina y se suministro hidratación mediante botellones de agua para los trabajadores en obra

25	Manejo de Residuos	Realización de la correcta separación y reciclaje de los residuos generados durante el proyecto hasta su disposición final.	Responsable del SG-SST									P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Área ambiental mantiene instalado el punto ecológico ubicado en obra
26	Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Realización de procedimiento de Investigación de incidentes y accidentes laborales donde se contemple paso a seguir en caso e presentarse un incidente o accidente laboral.	Responsable del SG-SST	P																											
		Realizar el respectivo reporte ante la ARL y EPS en caso de presentarse un accidente laboral	Responsable del SG-SST	P																											
		Seguimiento a los casos abiertos ante la ARL y EPS en caso de presentarse un accidente laboral	Responsable del SG-SST	P																											
27	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales	Realización de procedimiento de Investigación de incidentes y accidentes laborales donde se contemple paso a seguir en caso e presentarse un incidente o accidente laboral.	Responsable del SG-SST	P																											
		Realización de la respectiva investigación del incidente, accidente o enfermedad laboral presentado	Responsable del SG-SST y miembros del COPASST	P																											
28	Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Realización de formato estadístico de los accidentes y enfermedades laborales presentados durante cada mes	Responsable del SG-SST					P		P	E	P		P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Se presenta accidente laboral en un trabajador del subcontratista JCL SAS durante el mes de Junio de 2026
29	Medición de la frecuencia de accidentalidad	Llevar a cabo el respetivo control y datos de los indicadores mencionados	Responsable del SG-SST					P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Se realizaron los respectivos indicadores del mes de acuerdo a los que están contemplados en el SG-SST y estos son presentados en el informe ejecutivo del mes de Junio de 2026.
	Medición de la severidad de la accidentalidad		Responsable del SG-SST					P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E		
	Medición de la proporción de accidentes de trabajo mortales		Responsable del SG-SST					P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E		
	Medición de la prevalencia de la enfermedad laboral		Responsable del SG-SST					P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E		
	Medición de la incidencia de la enfermedad laboral		Responsable del SG-SST					P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E		
	Medición del ausentismo por causa medica		Responsable del SG-SST					P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E		
30	Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Realizar la respectiva matriz de identificación de peligros y riesgos	Responsable del SG-SST	P																											
31	Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles del Consorcio	Diligenciamiento de Encuesta de Identificación de peligros asociados a la actividad laboral de cada colaborador	Responsable del SG-SST											P	E																
32	Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	Revisar las sustancias o productos químicos que serán utilizados en el proyecto identificando si presenta cierta toxicidad	Responsable del SG-SST									P		P		P		P	E	P		P		P		P		P		Para el mes de Junio no se conto en obra con sustancias o productos químicos. Por lo que no aplica para este mes esta actividad.
		Tener en el proyecto las respectivas hojas de seguridad de las sustancias químicas empleadas en el proyecto	Responsable del SG-SST									P		P		P		P		P		P		P		P		P		No aplica para el periodo
33	Medidas de prevención y control frente a peligros / riesgos identificados	Realizar la respectiva divulgación de la matriz de identificación de peligros y riesgos asociados a todo el personal	Responsable del SG-SST	P						P	E	P		P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Dentro de las inducciones realizadas a todo el personal que ingreso para el periodo se incluyó la respectiva notificación de riesgos asociados a cada uno de los cargos.
34	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo	Realizar los respectivos procedimientos , programas e instructivos aplicables al SG-SST	Responsable del SG-SST	P																											
		Realizar la divulgación de los procedimientos, programas e instructivos al personal según lo requiera	Responsable del SG-SST	P																											
35	Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos	Realización del programa de inspecciones	Responsable del SG-SST									P		P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Se continua con el seguimiento al programa de inspecciones
		Realización de inspección a la maquinaria utilizada en el proyecto	Responsable del SG-SST									P	E	P	E	P	E	P		P		P	E	P	E	P	E	P	E	Se realiza inspección a la maquinaria utilizada en obra para el mes de Junio de 2026.
		Realización de inspección a vehículos utilizados en obra	Responsable del SG-SST									P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Se realizaron las inspecciones a los vehículos utilizados en el proyecto
		Realización de inspección locativa	Responsable del SG-SST									P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Se realizo la inspección locativa a la oficina
		Realización de inspección a equipos utilizados en el proyecto	Responsable del SG-SST									P		P		P		P		P		P		P		P	E	P	E	Se realiza inspeccion a equipos compresores utilizados en obra
		Realización de inspección a elementos para atención de emergencias (Botiquín de primeros auxilios, extintor, camilla)	Responsable del SG-SST									P		P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Para el mes de Junio de 2026 se realizaron las inspecciones a los elementos de atención a emergencias ubicados en obra
		Realización de inspección a herramientas manuales	Responsable del SG-SST									P	E	P		P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	Se realizo inspección de herramientas manuales dado a que se hizo uso de estas para el mes de Junio de 2026.

36	Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, maquinas y herramientas	Llevar el control de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados a la maquinaria, equipos, vehículos utilizados en obra	Responsable del SG-SST									P		P		P		P		P		P		P		P		P		P	E	P	E	No aplica para el periodo ya que no se realizaron mantenimientos preventivos o correctivos durante el periodo
37	Entrega de los Elementos de Protección personal (EPP) y capacitación en uso adecuado	Suministrar los EPP requeridos por cargo	Responsable del SG-SST							P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	Para el mes de Junio de 2026 se realizo la respectiva entrega de Elementos de Protección Personal y dotación a todo el personal de obra que ingreso al proyecto y se realizo la reposicion de los mismos
		Diligenciamiento de formato de Entrega de Dotación y EPP y la inspección de EPP y reposición de los mismos	Responsable del SG-SST							P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	Se realizo el respectivo diligenciamiento del formato de entrega de EPP y dotación
		Capacitación en uso adecuado de EPP	Responsable del SG-SST									P	E																				
38	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Elaboración del Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Responsable del SG-SST					P																									
		Divulgación del Plan de emergencias	Responsable del SG-SST											P	E																		
39	Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Conformar la brigada de emergencias	Responsable del SG-SST											P	E																		
		Compra y adecuación de los elementos para atender una emergencias (botiquín de primeros auxilios, extintor y camilla)	Responsable del SG-SST			P						P	E																				
		Compra y adecuación de la señalización de emergencias a utilizar en el proyecto	Responsable del SG-SST			P						P	E			P	E	P	E														
40	Definición de indicadores del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualizar y llevar el control de datos de indicadores de estructura, proceso y resultado	Responsable del SG-SST			P		P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	Se llevo a cabo el respectivo control y seguimiento a los indicadores del SG-SST para el mes de Junio de 2026.
41	Auditoria anual	Realización de auditoria interna en caso de que aplique	Responsable del SG-SST																						P		P		P				
42	Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoria del Sistema de Gestion	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST , resultados y el alcance de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los aspectos señalados en el artículo 2.2.4.6.30 del Decreto número 1072 de 2015.	Responsable del SG-SST Y Alta Dirección																				P		P		P				
43	Planificación de la auditoria con el COPASST	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST y comunicar los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST.	COPASST																				P		P		P				
44	Acciones preventivas y/o correctivas	Realización de acciones preventivas y correctivas de acuerdo a los hallazgos presentados en la auditoria en caso de realizarse.	Responsable del SG-SST Y Alta Dirección																				P		P		P				
45	Acciones de mejora conforme a la revisión de la Alta dirección	Realización documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo detectado en la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Responsable del SG-SST Y Alta Dirección																				P		P		P				



Firma del empleador



Firma del Responsable del SG-SST

Capacitaciones-
Socializaciones-
Charlas- Campañas

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		CÓDIGO	FOR-SST-012	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Nº VERSIÓN	F. APROBACIÓN	F. REVISIÓN
	PROCESO: GESTIÓN SST		1	25/04/2025	21/04/2025
	CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES				

TEMA DE CAPACITACIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	AÑO 2025							AÑO 2026					
			JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Induccion y/o reinducción	Profesional SST	Cuando se presente ingreso de personal		1	1	1	1	1	1	1	CONTRATO SUSPENDIDO	1	1	1	1
Reunion COPASST	Miembros del COPASST	Mensual					1	1	1	1		1	1	1	1
Reunion CCL	Miembros del CCL	Mensual					1	1	1	1		1	1	1	1
Uso adecuado de Elementos de Proteccion Personal	Profesional SST	Programada					1								
Socialización de Plan de emergencias	Profesional SST	Programada						1							
Encuesta de Identificacion de peligros asociados a su actividad laboral	Profesional SST	Programada						1							
Investigacion de incidentes/ accidentes laborales	Profesional SST	Programada							1						
Conocer sobre los Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo	Profesional SST	Programada										1			
Manejo de residuos solidos	Profesional SST	Programada								1					
Riesgo locativo	Profesional SST	Programada										1			
Riesgo biologico	Profesional SST	Programada											1		
Manejo de cargas- Ergonomia	Profesional SST	Programada												1	
Prevencion de riesgos en frente de obra	Profesional SST	Programada													1

Capacitación

CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-015
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	REGISTRO DE ASISTENCIA A INDUCCIÓN- REINDUCCIÓN- CAPACITACIÓN	F. Aprobación: 25/04/2025

FECHA	18/06/2026	CONSECUTIVO	
PROYECTO	ICCU-256-2025	LUGAR	Obra- El Peñon
RESPONSABLE	Natalia Monroy	CARGO	Profesional SST

OBJETIVO: Capacitacion sobre prevencion de riesgo en el frente de Obra

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Fabio oneda	Ayudante	Fabio oneda
2	Gilberto Simancas	obrero	Gilberto
3	DAVIER CATALAN	obrero	DAVIER
4	Yeison Fernandez	obrero	Yeison F
5	Wilmar Alexander Emilio	obrero	
6	Alvaro Rodriguez Gonzalez	Ayudante	Alvaro
7	Felipe Manrogancio	Ayudante	
8	Eugenio ponce Mendoza		Eugenio ponce M
9	Eucimer Pineda		Eucimer
10	Cesar David Castro		
11	Heidy Brigith Pineda P.	Contratadora	
12	Jhonar Andres Valderrama Lopez	Coderico	
13	Daire Mauricio Rodriguez R	Inspector de Obra	
14	Astrid Carolina Bautista Parra	Topografa	Carolina BP.
15	Laura Ortiz Tibaduiza	Profesional SST	Laura Ortiz.

OBSERVACIONES

Natalia Monroy	
Firma responsable	Firma encargado del proyecto

Powered by CamScanner

Inspecciones

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.574-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-052
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN LOCATIVA		FECHA: 25/08/2025
PROYECTO	ICCU - 256 - 2019	LOCALIZACION DEL PROYECTO	El Peñon
FRENTE DE OBRA-OFICINA	Oficina	FECHA DE INSPECCION	04-06-26

Marque con una X según corresponda: SI cumple, NO no cumple, N/A no aplica. En caso de alguna observación y/o aclaración, incluirla.

PARÁMETRO	CUMPLE						OBSERVACIONES
	SI		NO		N/A		
¿Se dispone de baños con lavamanos, pisos y paredes adecuados para su uso?	✓						
¿Se encuentran los baños ordenados, aseados y dotados? (Papel higiénico y jabón)	✓						
¿Se encuentran en buen estado las conexiones e interruptores? (Cables organizados, canalizados y libres de obstáculos)	✓						
¿Todas las áreas cuentan con señalización de emergencias, clara y visible (Extintores, salidas de emergencia, rutas de evacuación)?	✓						
¿El área de los extintores esta libre de objetos y obstáculos?	✓						
¿Las vías de evacuación están despejadas?	✓						
¿Los escritorios se encuentran aseados y libres de objetos innecesarios?	✓						
¿Los pisos están limpios y libres de objetos y obstáculos?	✓						
¿Las escaleras se encuentran en buen estado?	✓						
¿Las puertas se encuentran bien ancladas con todos los elementos en buen estado?	✓						
¿La cubierta se encuentra en buen estado y no se evidencian goteras?	✓						
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REALIZO LA INSPECCION	Natalia Monroy R.						

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DES GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FOR-SST-027
	PROCESO: SST	Versión: 01
	INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN Y CAMILLA	Fecha: 25/08/2025

PROYECTO	ICCU - 256 - 2025	CONSECUTIVO	
FECHA	09 - 06 - 2026	LUGAR	Obra
RESPONSABLE INSPECCIÓN	Natalia Monroy R.	CARGO	Prof. SST
RESPONSABLE OBRA	Camilo Cardenas	CARGO	Inspector de Obra

CONTENIDO DEL BOTIQUÍN

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Alcohol	✓			1	10 - 2027	
2	Aplicadores o Copitos	✓			2	N/A	
3	Apósitos adulto	✓			2	N/A	
4	Baja Lengues	✓			1	01 - 2030	Por 20 unidades
5	Botella con agua			✓			
6	Cinta Micropore	✓			1	09 - 2030	
7	Curitas	✓			1	09 - 2030	Caja x 10 unidades
8	Esparadrapo de tela	✓			1	09 - 2030	
9	Gasa Antiséptica						
10	Gasa precortada y estrilizada en sobres sellados	✓			2	06 - 2028	C/u x 6 unidades
11	Guantes Quirúrgicos	✓			1	05 - 2030	
12	Inmovilizador Cervical	✓			1	N/A	
13	Inmovilizador Maleable para Extremidade	✓			1	N/A	
14	Isodine espuma						
15	Isodine solución	✓			1	09 - 2027	
16	Jabón Antibacterial para manos	✓			1	12 - 2028	
17	Jeringa x 20 ml	✓			1		
18	Linterna	✓			1		
19	Mascarilla RCCP						
20	Pilas de Repuesto Linterna	✓			1		
21	Solución Salina	✓			1	12 - 2027	
22	Sulfa-plata en crema						
23	Tapabocas Quirúrgicos Desechables	✓			2	07 - 2030	
24	Termómetro de Mercurio o Digital	✓			1		
25	Tijeras	✓			1		
26	Toalla higienica						
27	Torniquete	✓			1	03 - 2030	
28	Vendas Elásticas	✓			1	01 - 2029	
29	Vendas Fijas	✓			1		
30	Morral o Caja - Estado General (Limpio, señalizado, acceso)						
31	Otros						

INSPECCIÓN DE LA CAMILLA

	ESTADO	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Instalación (Sitio de Ubicación)	✓			
2	Señalización	✓			
3	Estado de la Camilla	✓			
4	Correas de Seguridad	✓			
5	Sujetadores para Cargue	✓			

Firma de quien realiza la inspección: Natalia Monroy R.	Firma encargado Proyecto

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CVO40	SISTEMA DES GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FOR-SST-027
	PROCESO: SST	Versión: 01
	INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN Y CAMILLA	Fecha: 25/08/2025

PROYECTO	ICCU 256 DE 2025	CONSECUTIVO	
FECHA	04 - 06 - 2026	LUGAR	Oficina
RESPONSABLE INSPECCIÓN	Natalia Monroy	CARGO	Prof. SST
RESPONSABLE OBRA	Camilo Cardenas	CARGO	Inspector Obra

CONTENIDO DEL BOTIQUÍN

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Alcohol	✓			1	10-01-2027	
2	Aplicadores o Copitos	✓			2	N/A	
3	Apósitos adulto	✓			2	N/A	
4	Baja Lenguas	✓			1	01/2030	Por 20 unidade
5	Botella con agua			✓			
6	Cinta Micropore	✓			1	04/2030	
7	Curitas	✓			1	04/2030	Caja por 10 unidades
8	Esparadrapo de tela	✓			1	04/2030	
9	Gasa Antiséptica						
10	Gasa precortada y esterilizada en sobres sellados	✓			2	06/2028	C/U X 6 unidades
11	Guantes Quirúrgicos	✓			1	05/2030	
12	Inmovilizador Cervical	✓			1	N/A	
13	Inmovilizador Maleable para Extremidade	✓			1	N/A	
14	Isodine espuma						
15	Isodine solución	✓			1	09/2029	
16	Jabón Antibacterial para manos	✓			1	10/2028	
17	Jeringa x 20 ml	✓			1		
18	Linterna	✓			1		
19	Mascarilla RCCP						
20	Pilas de Repuesto Linterna	✓			1		
21	Solución Salina	✓			1	12/2027	
22	Sulfa-plata en crema						
23	Tapabocas Quirúrgicos Desechables	✓			2	09/2030	
24	Termómetro de Mercurio o Digital	✓			1		
25	Tijeras	✓			1		
26	Toalla higienica						
27	Torniquete						
28	Vendas Elásticas	✓			1	03-2030	
29	Vendas Fijas	✓			1	01-2029	
30	Morral o Caja - Estado General (Limpio, señalizado, acceso)	✓			1		
31	Otros						

INSPECCIÓN DE LA CAMILLA

	ESTADO	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Instalación (Sitio de Ubicación)				
2	Señalización				
3	Estado de la Camilla				
4	Correas de Seguridad				
5	Sujetadores para Cargue				

Firma de quien realiza la inspección: Natalia Monroy R.	Firma encargado Proyecto

Scanned with CamScanner

CV043	CONSORCIO VÍAS 043 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-028
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN DE EXTINTOR		FECHA: 25/08/2025
PROYECTO	ICCU 256 DE 2025	CONSECUTIVO	

PERIODO DE INSPECCION: Desde: 04-06-2026 Hasta: 04-06-2026

RESPONSABLE DE LA INSPECCION	Natalia Moray R.	CARGO	Prof. SST
RESPONSABLE DE OBRA	Camilo Cardenas	CARGO	Inspector Obra

Información general del equipo

TIPO DE EXTINTOR: | FECHA DE REGARGA: | CAPACIDAD:

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
El extintor tiene la carga vigente?							✓								
¿El extintor está completamente cargado y operable?							✓								
¿Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor?							✓								
¿Tiene el sello de seguridad?							✓								
¿Tiene el pasador (pin) de seguridad?							✓								
¿La pintura está en buen estado?							✓								
¿Está en buen estado el cilindro? (No presenta oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones).							✓								
¿Está en buen estado la manguera? (No presenta roturas, poros, agrietamientos o obstrucciones con papel, animales, otros)							✓								
¿Están bien los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla?							✓								
¿Está en buen estado la Corneta en los extintores de CO2? (No presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples)							✓								
¿Está en buen estado la válvula? (no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impiden su funcionamiento)							✓								
La lectura de presión está dentro del rango operable?							✓								
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL							Natalia Moray								Natalia M. Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Natalia M. Vo.Bo. SST

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL EQUIPO

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.934.674-8		
CVO40	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-043
	PROCESO: GESTIÓN SST		VERSIÓN: 1
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VEHICULO		FECHA: 15/09/2025

PROYECTO	ICCU 256 DE 2015	CONSECUTIVO	
PLACA	MTY 927	PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 01-06-26	Hasta: 06-06-26

Información general del equipo

COLOR: Blanco	MARCA: Ford	MODELO: 2013	REFERENCIA:	SERIE:

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	CANTIDAD	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Luces delanteras Altas / Bajas	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces direccionales delanteras de parqueo (Giro)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces direccionales traseras de parqueo (Giro)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces de STOP y señal trasera.		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal (Parabrisas)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de mano	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de servicio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Nivel de aceite del motor	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Nivel de agua del sistema de refrigeración	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Nivel de agua de batería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Batería cables y bornes	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de las llantas y presión (En uso)	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la llanta y presión (Repuesto)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cableado en general	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito de reversa		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cinturones de seguridad	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia brisas (cuchillas)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Asientos y cojinería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la cabina (latonería)	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la carrocería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la carpa		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Extintor capacidad (5-10 lbs)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Botquín	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Herramienta	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tarjeta de transito	OK	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Seguro obligatorio SOAT	OK	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Certificado de revisión tecnico-mecánica	OK	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL																Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Vo.Bo. SST

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL VEHICULO

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-043
	PROCESO: GESTIÓN SST		VERSIÓN: 1
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VEHICULO		FECHA: 15/09/2025

PROYECTO	ICCU 256 DE 2015	CONSECUTIVO	
PLACA	MTY 427	PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 08-06-26	Hasta: 13-06-26

Información general del equipo

COLOR: Blanco	MARCA: Ford	MODELO: 2013	REFERENCIA: / SERIE:

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	CANTIDAD	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Luces delanteras Altas / Bajas	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces direccionales delanteras de parqueo (Giro)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces direccionales traseras de parqueo (Giro)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces de STOP y señal trasera.		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal (Parabrisas)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de mano	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de servicio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Nivel de aceite del motor	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Nivel de agua del sistema de refrigeración	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Nivel de agua de batería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Batería cables y bornes	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de las llantas y presión (En uso)	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la llanta y presón (Repuesto)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cableado en general	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito de reversa		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cinturones de seguridad	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia brisas (cuchillas)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Asientos y cojinería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la cabina (latonería)	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la carrocería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la carpa		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Extintor capacidad (5-10 lbs)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Botiquín	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Herramienta	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tarjeta de transito	OK	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Seguro obligatorio SOAT	OK	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Certificado de revisión tecnico-mecánica	OK	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL		Carlos Cadena		Carlos Cadena		Carlos Cadena		Carlos Cadena		Carlos Cadena		Carlos Cadena				Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Natalia M.R. Vo.Bo. SST

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL VEHICULO

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-6		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-043
	PROCESO: GESTIÓN SST		VERSIÓN: 1
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VEHICULO		FECHA: 15/09/2025
PROYECTO	ICCU 256 DE 2015	CONSECUTIVO	
PLACA	MTY 427	PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 15-06-26	Hasta: 20-06-26

Información general del equipo

COLOR: Blanco	MARCA: Ford	MODELO: 2013	REFERENCIA:	SERIE:

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	CANTIDAD	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Luces delanteras Altas / Bajas	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces direccionales delanteras de parqueo (Giro)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces direccionales traseras de parqueo (Giro)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces de STOP y señal trasera.		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal (Parabrisas)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de mano	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de servicio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Nivel de aceite del motor	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Nivel de agua del sistema de refrigeración	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Nivel de agua de batería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Batería cables y bornes	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de las llantas y presión (En uso)	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la llanta y presión (Repuesto)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cableado en general	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito de reversa		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cinturones de seguridad	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia brisas (cuchillas)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Asientos y cojinería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la cabina (latonería)	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la carrocería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la carpa		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Extintor capacidad (5-10 lbs)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Botiquín	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Herramienta	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tarjeta de transito	OK	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Seguro obligatorio SOAT	OK	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Certificado de revisión tecnico-mecánica	OK	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Vo.Bo. SST

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL VEHICULO

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.574-8		
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-043
	PROCESO: GESTIÓN SST		VERSIÓN: 1
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VEHICULO		FECHA: 15/09/2025

PROYECTO	ICCU 256 DE 2023	CONSECUTIVO	
PLACA	MTY 427	PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 22-06-26	Hasta: 27-06-26

Información general del equipo

COLOR: Blanco	MARCA: Ford	MODELO: 2013	REFERENCIA:	SERIE:

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	CANTIDAD	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Luces delanteras Altas / Bajas	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces direccionales delanteras de parqueo (Giro)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces direccionales traseras de parqueo (Giro)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces de STOP y señal trasera		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal (Parabrisas)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de mano	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno de servicio	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Nivel de aceite del motor	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Nivel de agua del sistema de refrigeración	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Nivel de agua de batería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Batería cables y bornes	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de las llantas y presión (En uso)	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la llanta y presión (Repuesto)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cableado en general	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito de reversa		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cinturones de seguridad	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia brisas (cuchillas)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Asientos y cojinería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la cabina (latonería)	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la carrocería	N/A	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la carpa		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Extintor capacidad (5-10 lbs)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Botiquín	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Herramienta	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tarjeta de transito	OK	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Seguro obligatorio SOAT	OK	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Certificado de revisión tecnico-mecánica	OK	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL		✓		✓		✓		✓		✓		✓				Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Vo.Bo. SST

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL VEHICULO

Scanned with CamScanner

CV648	CONSORCIO VÍAS 648 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-025
	PROCESO: SST		VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MAQUINARIA Y EQUIPO		FECHA: 25/08/2025
PROYECTO		CONSECUTIVO	
MAQUINARIA O EQUIPO	RETROEXCAVADORA	PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 02-06-26 Hasta: 07-06-26	

Información general del equipo

COLOR: Amarillo	MARCA: Hyundai	MODELO:	REFERENCIA:	SERIE:

VERIFICAR	B = Bueno M = Malo														OBSERVACIONES
	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Extintor de incendios 20 lb.	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Asiento en buen estado (dispositivos de giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Indicadores y medidores	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Bocina, alarma de retroceso, luces	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Interior de la cabina en general - limpieza	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Boom (sin soldadura ajena a las originales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Escaleras y Apoyos (peldaños y agarraderas) - condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Espejos laterales y central convexo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Luces delanteras y traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Palancas de mando en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Pedales en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Baterías y cableado en general	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Vidrio frontal y limpiabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Orugas estado - tensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Llantas estado - presión	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Brazo de la excavadora	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Pluma, cilindros de la excavadora	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado general (desgarrador/balde)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado de los dientes o uñas del balde	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Esquineras en el balde o desgarrador	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Mecanismo de giro Tornamesa	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Freno se seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Gatos hidraúlicos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado de todas las mangueas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado de todas las correas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Compartimientos del motor aseado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Desinfección del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL															PARTIDA Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Vo.Bo. SST

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL EQUIPO

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.934.674-8		
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-035
	PROCESO: SST		VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MAQUINARIA Y EQUIPO		FECHA: 25/06/2025
PROYECTO		CONSECUTIVO	
MAQUINARIA O EQUIPO	RETROEXCAVADORA	PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 09-06-26 Hasta: 13-06-26	

Información general del equipo

COLOR: Amarillo	MARCA: Hyundai	MODELO:	REFERENCIA:	SERIE:

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Extintor de incendios 20 lb	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Asiento en buen estado (dispositivos de giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Indicadores y medidores	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Bocina, alarma de retroceso, luces	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Interior de la cabina en general - limpieza	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Boom (sin soldadura ajena a las originales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Escaleras y Apoyos (peldaños y agarraderas) - condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Espejos laterales y central convexo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Luces delanteras y traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Palancas de mando en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Pedales en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Baterías y cableado en general	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Vidrio frontal y limpiabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Orugas estado - tensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Llantas estado - presión	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Brazo de la excavadora	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Pluma, cilindros de la excavadora	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado general (desgarrador/balde)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado de los dientes o uñas del balde	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Esquineras en el balde o desgarrador	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Mecanismo de giro Tornamesa	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Freno se seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Gatos hidraulicos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado de todas las mangueas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado de todas las correas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Compartimientos del motor aseado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Desinfección del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL	Martin		Martin		Martin		Martin		Martin		Martin		Martin		Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Vo.Bo. SST

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL EQUIPO

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.524.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-025
	PROCESO: SST		VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MAQUINARIA Y EQUIPO		FECHA: 25/06/2025
PROYECTO		CONSECUTIVO	
MAQUINARIA O EQUIPO	RETROEXCAVADORA	PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 19-06-26 Hasta: 19-06-26	

Información general del equipo

COLOR: Amarillo	MARCA: Hyundai	MODELO:	REFERENCIA:	SERIE:

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓								
Extintor de incendios 20 lb.	✓		✓		✓		✓								
Asiento en buen estado (dispositivos de giro)	✓		✓		✓		✓								
Indicadores y medidores	✓		✓		✓		✓								
Bocina, alarma de retroceso, luces	✓		✓		✓		✓								
Interior de la cabina en general - limpieza	✓		✓		✓		✓								
Boom (sin soldadura ajena a las originales)	✓		✓		✓		✓								
Escaleras y Apoyos (peldaños y agarraderas) - condición	✓		✓		✓		✓								
Espejos laterales y central convexo	✓		✓		✓		✓								
Luces delanteras y traseras	✓		✓		✓		✓								
Palancas de mando en buen estado	✓		✓		✓		✓								
Pedales en buen estado	✓		✓		✓		✓								
Baterías y cableado en general	✓		✓		✓		✓								
Vidrio frontal y limpiabrisas	✓		✓		✓		✓								
Orugas estado - tensión	✓		✓		✓		✓								
Llantas estado - presión	✓		✓		✓		✓								
Brazo de la excavadora	✓		✓		✓		✓								
Pluma, cilindros de la excavadora	✓		✓		✓		✓								
Estado general (desgarrador/balde)	✓		✓		✓		✓								
Estado de los dientes o uñas del balde	✓		✓		✓		✓								
Esquineras en el balde o desgarrador	✓		✓		✓		✓								
Mecanismo de giro Tornamesa	✓		✓		✓		✓								
Freno se seguridad	✓		✓		✓		✓								
Gatos hidraulicos	✓		✓		✓		✓								
Estado de todas las mangueas	✓		✓		✓		✓								
Estado de todas las correas	✓		✓		✓		✓								
Compartimientos del motor aseado	✓		✓		✓		✓								
Desinfección del equipo	✓		✓		✓		✓								
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL															Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Vo.Bo. SST

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL EQUIPO

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-025
	PROCESO: SST		VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MAQUINARIA Y EQUIPO		FECHA: 25/06/2025
PROYECTO		CONSECUTIVO	
MAQUINARIA O EQUIPO	RETROEXCAVADORA	PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 23-06-26 Hasta: 23-06-26	

Información general del equipo

COLOR: Amarillo	MARCA: Hyundai	MODELO:	REFERENCIA:	SERIE:

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Cinturón de seguridad			✓		✓		✓		✓		✓				
Extintor de incendios 20 lb.			✓		✓		✓		✓		✓				
Asiento en buen estado (dispositivos de giro)			✓		✓		✓		✓		✓				
Indicadores y medidores			✓		✓		✓		✓		✓				
Bocina, alarma de retroceso, luces			✓		✓		✓		✓		✓				
Interior de la cabina en general - limpieza			✓		✓		✓		✓		✓				
Boom (sin soldadura ajena a las originales)			✓		✓		✓		✓		✓				
Escaleras y Apoyos (peldaños y agarraderas) - condición			✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales y central convexo			✓		✓		✓		✓		✓				
Luces delanteras y traseras			✓		✓		✓		✓		✓				
Palancas de mando en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓				
Pedales en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓				
Baterías y cableado en general			✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal y limpiabrisas			✓		✓		✓		✓		✓				
Orugas estado - tensión			✓		✓		✓		✓		✓				
Llantas estado - presión			✓		✓		✓		✓		✓				
Brazo de la excavadora			✓		✓		✓		✓		✓				
Pluma, cilindros de la excavadora			✓		✓		✓		✓		✓				
Estado general (desgarrador/balde)			✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de los dientes o uñas del balde			✓		✓		✓		✓		✓				
Esquineras en el balde o desgarrador			✓		✓		✓		✓		✓				
Mecanismo de giro Tornamesa			✓		✓		✓		✓		✓				
Freno se seguridad			✓		✓		✓		✓		✓				
Gatos hidraulicos			✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de todas las mangueas			✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de todas las correas			✓		✓		✓		✓		✓				
Compartimientos del motor aseado			✓		✓		✓		✓		✓				
Desinfección del equipo			✓		✓		✓		✓		✓				
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL			Martin		Martin		Martin		Martin		Martin				Martin Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Vo.Bo. SST

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL EQUIPO

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-025
	PROCESO: SST		VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MAQUINARIA Y EQUIPO		FECHA: 25/08/2025
PROYECTO		CONSECUTIVO	
MAQUINARIA O EQUIPO	RETROEXCAVADORA	PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 30-06-26 Hasta: 30-06-26	

Información general del equipo

COLOR: Amarillo	MARCA: Hyundai	MODELO:	REFERENCIA:	SERIE:

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Cinturón de seguridad			✓												
Extintor de incendios 20 lb.			✓												
Asiento en buen estado (dispositivos de giro)			✓												
Indicadores y medidores			✓												
Bocina, alarma de retroceso, luces			✓												
Interior de la cabina en general - limpieza			✓												
Boom (sin soldadura ajena a las originales)			✓												
Escaleras y Apoyos (peldaños y agarraderas) - condición			✓												
Espejos laterales y central convexo			✓												
Luces delanteras y traseras			✓												
Palancas de mando en buen estado			✓												
Pedales en buen estado			✓												
Baterías y cableado en general			✓												
Vidrio frontal y limpiabrisas			✓												
Orugas estado - tensión			✓												
Llantas estado - presión			✓												
Brazo de la excavadora			✓												
Pluma, cilindros de la excavadora			✓												
Estado general (desgarrador/balde)			✓												
Estado de los dientes o uñas del balde			✓												
Esquineras en el balde o desgarrador			✓												
Mecanismo de giro Tornamesa			✓												
Freno se seguridad			✓												
Gatos hidraulicos			✓												
Estado de todas las mangueas			✓												
Estado de todas las correas			✓												
Compartimientos del motor aseado			✓												
Desinfección del equipo			✓												
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL			Ramiro												Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Vo.Bo. SST

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL EQUIPO

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 048 NIT.: 901.924.674-8	
CV048	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-025
	PROCESO: SST	VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MAQUINARIA Y EQUIPO	FECHA: 25/06/2025

PROYECTO		CONSECUTIVO	
MAQUINARIA O EQUIPO	RETROEXCAVADORA	PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 01-06-26 Hasta: 06-06-26	

Información general del equipo

COLOR: Naranja	MARCA: Hitachi	MODELO: R-70	REFERENCIA:	SERIE:

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Extintor de incendios 20 lb.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Asiento en buen estado (dispositivos de giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Indicadores y medidores	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Bocina, alarma de retroceso, luces	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Interior de la cabina en general - limpieza	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Boom (sin soldadura ajena a las originales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Escaleras y Apoyos (peldaños y agarraderas) - condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales y central convexo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces delanteras y traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Palancas de mando en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pedales en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Baterías y cableado en general	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal y limpiabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Orugas estado - tensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Llantas estado - presión	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Brazo de la excavadora	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pluma, cilindros de la excavadora	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado general (desgarrador/balde)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de los dientes o uñas del balde	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Esquineras en el balde o desgarrador	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Mecanismo de giro Tornamesa	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno se seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Gatos hidraulicos	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de todas las mangueas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de todas las correas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Compartimientos del motor aseado	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Desinfección del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL															VO.BO. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Vo.Bo. SST

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL EQUIPO

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-025
	PROCESO: SST		VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MAQUINARIA Y EQUIPO		FECHA: 25/09/2025
PROYECTO		CONSECUTIVO	
MAQUINARIA O EQUIPO	RETROEXCAVADORA	PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 08-06-26 Hasta: 13-06-26	

Información general del equipo

COLOR: Naranja	MARCA: Hitachi	MODELO: R-70	REFERENCIA:	SERIE:

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Extintor de incendios 20 lb.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Asiento en buen estado (dispositivos de giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Indicadores y medidores	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Bocina, alarma de retroceso, luces	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Interior de la cabina en general - limpieza	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Boom (sin soldadura ajena a las originales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Escaleras y Apoyos (peldaños y agarraderas) - condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales y central convexo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces delanteras y traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Palancas de mando en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pedales en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Baterías y cableado en general	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal y limpiabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Orugas estado - tensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Llantas estado - presión	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Brazo de la excavadora	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pluma, cilindros de la excavadora	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado general (desgarrador/balde)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de los dientes o uñas del balde	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Esquineras en el balde o desgarrador	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Mecanismo de giro Tornamesa	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno se seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Gatos hidraulicos	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de todas las mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de todas las correas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Compartimientos del motor aseado	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Desinfección del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL															Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Natalia M Vo.Bo. SST

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL EQUIPO

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.934.874-8		
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-025
	PROCESO: SST		VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MAQUINARIA Y EQUIPO		FECHA: 25/06/2025
PROYECTO		CONSECUTIVO	
MAQUINARIA O EQUIPO	RETROEXCAVADORA	PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 15-06-26 Hasta: 20-06-26	

Información general del equipo

COLOR: Naranja	MARCA: Hitachi	MODELO: R-70	REFERENCIA:	SERIE:

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Extintor de incendios 20 lb.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Asiento en buen estado (dispositivos de giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Indicadores y medidores	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Bocina, alarma de retroceso, luces	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Interior de la cabina en general - limpieza	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Boom (sin soldadura ajena a las originales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Escaleras y Apoyos (peldaños y agarraderas) - condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales y central cerrado	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces delanteras y traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Palancas de mando en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pedales en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Baterías y cableado en general	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal y limpiabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Orugas estado - tensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Llantas estado - presión	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Brazo de la excavadora	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pluma, cilindros de la excavadora	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado general (desgarrador/balde)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de los dientes o uñas del balde	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Esquineras en el balde o desgarrador	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Mecanismo de giro Tornamesa	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Freno se seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Gatos hidraulicos	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de todas las mangueas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de todas las correas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Compartimientos del motor aseado	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Desinfección del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL															Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Vo.Bo. SST

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL EQUIPO

Scanned with CamScanner

CV640	CONSORCIO VÍAS 640 NIT.: 901.934.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-025
	PROCESO: SST		VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MAQUINARIA Y EQUIPO		FECHA: 25/06/2025
PROYECTO		CONSECUTIVO	
MAQUINARIA O EQUIPO	RETROEXCAVADORA	PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 22-06-26 Hasta: 22-06-26	

Información general del equipo

COLOR: Naranja	MARCA: Hitachi	MODELO: ZX-70	REFERENCIA:	SERIE:

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Cinturón de seguridad	✓														
Extintor de incendios 20 lb.	✓														
Asiento en buen estado (dispositivos de giro)	✓														
Indicadores y medidores	✓														
Bocina, alarma de retroceso, luces	✓														
Interior de la cabina en general - limpieza	✓														
Boom (sin soldadura ajena a las originales)	✓														
Escaleras y Apoyos (peldaños y agarraderas) - condición	✓														
Espejos laterales y central convexo	✓														
Luces delanteras y traseras	✓														
Palancas de mando en buen estado	✓														
Pedales en buen estado	✓														
Baterías y cableado en general	✓														
Vidrio frontal y limpiabrisas	✓														
Orugas estado - tensión	✓														
Llantas estado – presión	✓														
Brazo de la excavadora	✓														
Pluma, cilindros de la excavadora	✓														
Estado general (desgarrador/balde)	✓														
Estado de los dientes o uñas del balde	✓														
Esquineras en el balde o desgarrador	✓														
Mecanismo de giro Tornamesa	✓														
Freno se seguridad	✓														
Gatos hidraulicos	✓														
Estado de todas las mangueras	✓														
Estado de todas las correas	✓														
Compartimientos del motor aseado	✓														
Desinfección del equipo	✓														
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL															Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ASSIVETO Natalia M. Vo.Bo. SST

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

1. OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUES DE REALIZAR LA INSPECCION PREOPERACIONAL Y ASEGURARSE QUE ESTA EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD
2. INFORME AL INSPECTOR Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUALQUIER CONDICION DE RIESGO EN EL EQUIPO

Scanned with CamScanner

consorcio
vias 040

CIVIL
DOIL

CONSORCIO VÍAS 040	CÓDIGO	
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Nº VERSIÓN	F. APROBACIÓN
PROCESO GESTIÓN SST	1	
INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		

Nº	Fecha	Nombres y apellidos	Cédula de ciudadanía	Cargo	Ojos	Oídos		Nariz	Cabeza		Manos		Pies		Cuerpo				Extremidades inferiores			Firma	Observaciones
					Gafas de seguridad	Protectores auditivos: Conchas	Tapa oído	Mascarilla filtro	Casco de seguridad	Barbuquejo	Guantes: Dieléctricos de cuero	Dieléctricos de caucho	De carnaza o tela	Botas: De seguridad	Dieléctricas de seguridad	Overol: Camisa	Pantalón	Chaqueta o chaqueta	Impermeable	Rodilla	Tobillo	Calzado de trabajo	
1	29-06-26	Jose Gutierrez		AUX. OPER	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓	✓						
2	29-06-26	Eduardo Mari		AUX. OPER	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓	✓						
3	29-06-26	Brayan Cartagena		AUX. OPER	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓	✓						
4	29-06-26	Jaime Duarte		AUX OPER	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓	✓						
5	29-06-26	Jhon Segura		AUX OPER	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓	✓						
6	29-06-26	Jairo Moreno		AUX OPER	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓	✓						

Scanned with CamScanner

JCL

CONSORCIO VÍAS 500
NIT: 901 624 716

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	FOR-SST-014
PROCESO: GESTIÓN SST	Nº VERSIÓN	F. APROBACIÓN / F. REVISIÓN
INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	1	25/04/2025 / 25/04/2028

Nº	Fecha	Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo	Casco	Gafas: Protectores auditivos (Inserción / Copa)	Guantes	Botas: Botas de seguridad	Botas de caucho	Uniforme: Overol	Chaqueta	Protección contra caídas: Arnés	Eslinga	Línea de vida	Protección respiratoria: Media cara	Cara completa	Filtros	Protección auditiva: Tapa oídos	Tapa oídos con barbuquejo	Observaciones	Firma	Observaciones
1	16-06-26	Wilmar Eduardo [illegible]	1012338 430	AUX OBRA	✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
2	16-06-26	[illegible]	[illegible]	AUX OBRA	✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
3	16-06-26	[illegible]	1053085 061	AUX OBRA	✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
4	16-06-26	[illegible]	[illegible]	AUX OBRA	✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
5	16-06-26	[illegible]	[illegible]		✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
6	16-06-26	[illegible]	1003185 638		✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
7	16-06-26	[illegible]	[illegible] 091		✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
8	16-06-26	[illegible]	[illegible] 90		✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
9	16-06-26	[illegible]	[illegible] 436		✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
10	16-06-26	[illegible]	[illegible] 460		✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
11	16-06-26	[illegible]	[illegible] 991		✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
12	16-06-26	[illegible]	[illegible] 581		✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
13	16-06-26	[illegible]	[illegible] 141		✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
14	16-06-26	[illegible]	734 33 198		✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
15	16-06-26	[illegible]	[illegible] 860		✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
16	16-06-26	[illegible]	[illegible] 683		✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
17	16-06-26	[illegible]	[illegible] 186		✓					✓			✓		✓		✓ ✓						
18	16-06-26	[illegible]	[illegible] 303		✓					✓			✓		✓		✓ ✓						

[illegible]

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.824.674-8		
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-GST-029
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN HERRAMIENTAS MANUALES		FECHA: 25/08/2025
PROYECTO		CONSECUTIVO	

PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 01-06-16 Hasta: 06-06-26

VERIFICAR	PARÁMETRO	B = Bueno M = Malo														OBSERVACIONES
		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
VALDES	Verificar que no estén rotos, estado en general, estado de la manija, que esta bien asegurada.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
PALAS	Verificar estado de la lámina, que no presenta fisuras ni demasiado desgaste, estado del mango. Que esta bien asegurado con la pala.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
PICAS	Verificar estado de la lámina, que no presenta fisuras ni demasiado desgaste, estado del mango. Que esta bien asegurado con la pica.															
DESTORNILLADORES, PINZAS Y ALICATES	Verificar estado general del mango, la cabeza, funcionalidad.															
CARRETILLA	Verificar estado de la estructura, bates bien asentada a la estructura. Tornillos en buen estado y neumático bien inflado, buen estado del eje, de la manija y manguera. Mangos seguros y en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
LLAVES FIJAS Y EXPANSIVAS	Verificar estado general de estructura, mangos limpios y en buen estado, tornillos en buen funcionamiento, cuerpo y cabeza en buen estado, que no presenten															
ESPATULAS / FALUSTRES/ LLANAS	Verificar lámina que esta limpia y en buen estado y ajuste al mango y que está en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CIZALLA MANUAL	Verifique estado de las mordazas, estado de las manijas, estructura en general y funcionamiento.															
EXTENSIONES ELECTRICAS	Verifique que estén quebradas, con cables sueltos y expuestos, que tenga todo el encauchetado, las abrazaderas, buen estado de la clavija y patas de conexión. Estado general. Verifique que no hayan cortes.															
BARRA	Verifique el estado de la barra, que no presente fisuras ni demasiado desgaste.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
BOQUILLERAS	Verifique el estado general en buen estado, (superficie lisa, que no este doblada ni rota).															
MARTILLO	Verifique que la cabeza del martillo se encuentre en buen estado y se encuentre ajustada al mango de forma correcta. Estado del mango.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ALDAMAS (MACETAS / PORROS)	Verifique que la cabeza de la aldama se encuentre en buen estado y se encuentre ajustada al mango de forma correcta. Estado del mango.															
SERRUCHO	Verificar que el mango esté en buen estado y que la hoja esté bien ajustada. Estado de la hoja limpia y afilada.															
SEGUETA	Verificar que el mango esté en buen estado y bien ajustado al marco. Verificar que la tuerca de tensión y topes de ajuste estan en buen estado. Estado de la hoja limpia y afilada.															
PLOMADAS	Verificar el estado de las pesas, que el hilo está ajustado y el estado del hilo.															
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL		E. Gilberto		F. Gilberto		E. Gilberto		E. Gilberto		E. Gilberto		E. Gilberto				Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Vo.Bo. OBRA

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.5744	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-029
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN HERRAMIENTAS MANUALES	FECHA: 25/06/2025
PROYECTO		CONSECUTIVO

PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 08-06-26 Hasta: 13-06-26

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	PARÁMETRO	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
VALDES	Verificar que no estén rotos, estado en general, estado de la manija, que este bien asegurada.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
PALAS	Verificar estado de la lámina, que no presente fisuras ni demasiado desgaste, estado del mango. Que este bien asegurado con la palla.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
PICAS	Verificar estado de la lámina, que no presente fisuras ni demasiado desgaste, estado del mango. Que este bien asegurado con la pica.															
DESTORNILLADORES, PINZAS Y ALICATES	Verificar estado general del mango, la cabeza, funcionalidad.															
CARRETILLA	Verificar estado de la estructura, llantas bien aseguradas a la estructura. Tornillos en buen estado y neumático bien inflado, buen estado del eje, de la corona y manguera. Mangos seguros y en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
LLAVES FIJAS Y EXPANSIVAS	Verificar estado general de estructura, mangos firmes y en buen estado, tornillos en buen funcionamiento, cuerpo y cabeza en buen estado, que no presenten															
ESPATULAS / PALUETRES/ LLANAS	Verificar lámina que esta limpia y en buen estado y ajuste al mango y que esté en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CIZALLA MANUAL	Verifique estado de las monturas, estado de las manijas, estructura en general y funcionamiento															
EXTENSIONES ELECTRICAS	Verifique que estan quebradas, con cables sueltos y expuestos, que tenga todo el encauchetado, las aislantes, buen estado de la clavija y patas de conexión. Estado general. Verifique que no hayan cortes.															
BARRA	Verifique el estado de la barra, que no presente fisuras ni demasiado desgaste.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
BOQUILLERAS	Verifique el estado general en buen estado (superficie lisa, que no este oxidada ni rota).															
MARTILLO	Verifique que la cabeza del martillo se encuentra en buen estado y se encuentra ajustada al mango de forma correcta. Estado del mango	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ALDAMAS (MACETAS / PORROS)	Verifique que la cabeza de la aldama se encuentra en buen estado y se encuentra ajustada al mango de forma correcta. Estado del mango.															
SERRUCHO	Verificar que el mango esté en buen estado y que la hoja esté bien ajustada. Estado de la hoja limpia y afilada															
SEGUETA	Verificar que el mango esté en buen estado y bien ajustado al marco. Verificar que la tuerca de tensión y topes de ajuste estén en buen estado. Estado de la hoja limpia y afilada.															
PLOMADAS	Verificar el estado de las pesas, que el hilo está ajustado y el estado del hilo.															
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL		Edilberto		Edilberto		Edilberto		Edilberto		Edilberto		Edilberto				Edilberto S. Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Natacha Vo.Bo. OBRA

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.824.674-8		
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-029
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN HERRAMIENTAS MANUALES		FECHA: 25/06/2025
PROYECTO		CONSECUTIVO	

PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 15-06-26 Hasta: 20-06-26

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	PARÁMETRO	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
VALDES	Verificar que no estén rotos, estado en general, estado de la manija, que este bien asegurada.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
PALAS	Verificar estado de la lámina, que no presente fisuras ni demasiado desgaste, estado del mango. Que este bien asegurado con la pala.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
PICAS	Verificar estado de la lámina, que no presente fisuras ni demasiado desgaste, estado del mango. Que este bien asegurado con la pica.															
DESTORNILLADORES, PINZAS Y ALICATES	Verificar estado general del mango, la cabeza, funcionalidad.															
CARRETILLA	Verificar estado de la estructura, bates bien asegurada a la estructura. Tornillos en buen estado y neumático bien inflado, buen estado del rin, de la corteza y manguera. Mangos seguros y en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
LLAVES FIJAS Y EXPANSIVAS	Verificar estado general de estructura, mangos firmes y en buen estado, tornillos en buen funcionamiento, cuerpo y cabeza en buen estado, que no presenten															
ESPATULAS / PALUSTRES/ LLAVAS	Verificar lámina que esta limpia y en buen estado y ajuste al mango y que esté en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CIZALLA MANUAL	Verifique estado de las mordazas, estado de las mangas, estructura en general y funcionamiento.															
EXTENSIONES ELECTRICAS	Verifique que estén quebradas, con cables sueltos y expuestos, que tenga tacto al encauchetado, las abrazaderas, buen estado de la clavija y patas de conexión. Estado general. Verifique que no tengan cortes.															
BARRA	Verifique el estado de la barra, que no presente fisuras ni demasiado desgaste.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
BOQUILLERAS	Verifique el asado general en buen estado. (superficie lisa, que no este doblada ni rota).	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
MARTILLO	Verifique que la cabeza del martillo se encuentra en buen estado y se encuentre ajustada al mango de forma correcta. Estado del mango.															
ALDAMAS (MACETAS / PORROS)	Verifique que la cabeza de la aldama se encuentra en buen estado y se encuentre ajustada al mango de forma correcta. Estado del mango.															
SERRUCHO	Verificar que el mango esté en buen estado y que la hoja esté bien ajustada. Estado de la hoja limpia y afilada.															
SEGUETA	Verificar que el mango esté en buen estado y bien ajustado al marco. Verificar que la guarca de tensión y tapas de ajuste estén en buen estado. Estado de la hoja limpia y afilada.															
PLOMADAS	Verificar el estado de las pesas, que el hilo esté ajustado y el estado del hilo.															
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL		E. Gilberto		E. Gilberto		E. Gilberto		E. Gilberto		E. Gilberto		E. Gilberto				E. Gilberto S. Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Vo.Bo. OBRA

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.874-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-029
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN HERRAMIENTAS MANUALES	FECHA: 25/08/2025
PROYECTO	ICCU 258 -2025	CONSECUTIVO

PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 22-06-26 Hasta: 27-06-26

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	PARÁMETRO	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
VALDES	Verificar que no estén rotos, estado en general, estado de la manija, que este bien asegurada.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
PALAS	Verificar estado de la lámina, que no presente fisuras ni demasiado desgaste, estado del mango. Que este bien asegurado con la pala.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
PICAS	Verificar estado de la lámina, que no presente fisuras ni demasiado desgaste, estado del mango. Que este bien asegurado con la pica.															
DESTORNILLADORES, PINZAS Y ALICATES	Verificar estado general del mango, la cabeza, funcionalidad.															
CARRETILLA	Verificar estado de la estructura, botas bien aseguradas a la estructura. Tornillos en buen estado y neumático bien inflado, buen estado del rin, de la coraza y manguera. Mangos seguros y en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
LLAVES FIJAS Y EXPANSIVAS	Verificar estado general de estructura, mangos limes y en buen estado, tornillos en buen funcionamiento, cuerpo y cabeza en buen estado, que no presentes															
ESPATULAS / PALUSTRES/ LLANAS	Verificar lámina que esta limpia y en buen estado y ajuste al mango y que esté en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CIZALLA MANUAL	Verifique estado de las mordazas, estado de las manijas, estructura en general y funcionamiento.															
EXTENSIONES ELECTRICAS	Verifique que estén quebradas, con cables sueltos y expuestos, que tenga todo el encauchetado, las abrazaderas, buen estado de la clavija y patas de conexión. Estado general. Verifique que no hayan cortes.															
BARRA	Verifique el estado de la barra, que no presente fisuras ni demasiado desgaste.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
BOQUILLERAS	Verifique el estado general en buen estado, (superficie lisa, que no este dobladas ni rota).															
MARTILLO	Verifique que la cabeza del martillo se encuentra en buen estado y se encuentra ajustada al mango de forma correcta. Estado del mango.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ALDAMAS (MACETAS / PORROS)	Verifique que la cabeza de la aldama se encuentra en buen estado y se encuentra ajustada al mango de forma correcta. Estado del mango.															
SERRUCHO	Verificar que el mango esté en buen estado y que la hoja esté bien ajustada. Estado de la hoja limpia y afilada.															
SEGUETA	Verificar que el mango esté en buen estado y bien ajustado al marco. Verificar que la tuerca de tensión y topes de ajuste estén en buen estado. Estado de la hoja limpia y afilada.															
PLOMADAS	Verificar el estado de las pesas, que el tallo este ajustado y el estado del hilo.															
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL		E. Gilberto		E. Gilberto		E. Gilberto		E. Gilberto		E. Gilberto		E. Gilberto				E. Gilberto Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Natalia M Vo.Bo. OBRA

Scanned with CamScanner

CV940	CONSORCIO VÍAS 940 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-029
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN HERRAMIENTAS MANUALES		FECHA: 25/06/2025
PROYECTO		CONSECUTIVO	

PERIODO DE INSPECCIÓN: Desde: 30-06-26 Hasta: 30-06-26

B = Bueno M = Malo

VERIFICAR	PARÁMETRO	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
VALDES	Verificar que no estén rotos, estado en general, estado de la manija, que este bien asegurada.			✓												
PALAS	Verificar estado de la lámina, que no presente fisuras ni demasiado desgaste, estado del mango. Que este bien asegurado con la pala.			✓												
PICAS	Verificar estado de la lámina, que no presente fisuras ni demasiado desgaste, estado del mango. Que este bien asegurado con la pica.															
DESTORNILLADORES, PINZAS Y ALICATES	Verificar estado general del mango, la cabeza, funcionalidad.															
CARRETILLA	Verificar estado de la estructura, bates bien asegurada a la estructura. Tornillos en buen estado y neumático bien inflado, buen estado del eje, de la coraza y manguera. Mangos seguros y en buen estado.			✓												
LLAVES FIJAS Y EXPANSIVAS	Verificar estado general de estructura, mangos firmes y en buen estado, tornillos en buen funcionamiento, cuerpo y cabeza en buen estado, que no presenten															
ESPATULAS / PALUSTRES/ LLANAS	Verificar lámina que esta limpia y en buen estado y ajuste al mango y que esté en buen estado.			✓												
CIZALLA MANUAL	Verifique estado de las mordazas, estado de las manijas, estructura en general y funcionamiento.															
EXTENSIONES ELECTRICAS	Verifique que estan quemadas, con cables sueltos y expuestos, que tenga todo el encauchetado, las abrazaderas, buen estado de la clavija y patas de conexión. Estado general. Verifique que no hayan cortes.															
BARRA	Verifique el estado de la barra, que no presente fisuras ni demasiado desgaste.			✓												
BOQUILLERAS	Verifique el estado general en buen estado. (superficie lisa, que no este doblada ni rota)															
MARTILLO	Verifique que la cabeza del martillo se encuentre en buen estado y se encuentre ajustada al mango de forma correcta. Estado del mango.			✓												
ALDAMAS (MACETAS / PORROS)	Verifique que la cabeza de la aldama se encuentre en buen estado y se encuentre ajustada al mango de forma correcta. Estado del mango.															
SERRUCHO	Verificar que el mango esté en buen estado y que la hoja esté bien ajustada. Estado de la hoja limpia y afilada.															
SEGUETA	Verificar que el mango esté en buen estado y bien ajustado al marco. Verificar que la cuerca de tensión y topes de ajuste esten en buen estado. Estado de la hoja limpia y afilada.															
PLOMADAS	Verificar el estado de las pesas, que el hilo esté ajustado y el estado del hilo.															
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR QUE HACE LA REVISIÓN PREOPERACIONAL				EDILBERTO												Edilberto Vo.Bo. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Vo.Bo. OBRA

Scanned with CamScanner

ATS

CV040	CONSORCIO VIAS 040				
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construccion Caisson – Muro 3				
2. Fecha de expedición	29-05-26	Fecha de inicio:	29-05-26	Fecha de finalización:	29-05-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Guerimer Pineda. DANIER CATALAN Filberto Serrano				
4. Descripción del trabajo	Excavacion mecanica con martillo, armado de acero y encofrado anillos de caisson 1. Armado de acero del fuste de caisson 3.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	Si	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	Si	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural realizando rotación de personal. - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8									
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD									CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL									VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS									FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040					CIUDAD: El Peñon					
AREA / PROCESO: Construccion Caisson - Muro3					UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra.					
Válido desde	29	05	26		Hasta	29	05	26		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecánica con martillo, armado de acero y encofrado anillo 5 de caisson 1.
Armado de acero del fustes de caisson 3.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates, carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Ident. Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes, eslingas, tapa oidos espa.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Herramientas menores, uso molinete y martillo
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad

2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalue los riesgos que se pueden presentar en cada una de las actividades

3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.

4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1.	Charla de seguridad, revisión ATS y permisos de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP
2.	Inspección del área de trabajo y acceso de caisson	Caída a diferente nivel. Terreno inestable Ingreso personal no autorizado	Fracturas Contusiones Lesiones graves	Delimitación y señalización del área. Inspección de accesos.
3.	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caídas	Fallas de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio arnés, eslinga y línea de vida casco y demas EPP.
4.	Excavación con martillo en anillos de caisson 1.	Ruido, vibración, proyección de partículas, desprendimiento material, atrapamiento.	Lesiones oculares. Hipoacusia. Fracturas. Trauma severo	Gafas de seguridad. Protección auditiva. Supervisión continua.
5.	Retiro y excavación de material producto de excavación	Sobreesfuerzo Caída material Golpes	lesiones musculares. Contusiones	Técnicas de manipulación de cargas. Uso de ayudas mecánicas.
6.	Corte figurado y armado de acero de refuerzo	Cortes Pinchazos Atrapamientos Sobreesfuerzos	Heridas Lesiones musculoesqueleticas	Uso EPP Herramientas en buen estado. Orden y aseo del área.
7	Instalación y amarre del acero dentro del caisson 1 y 3	Caídas a diferente nivel Golpes con varillas Posturas forzadas.	Fracturas lesiones osteomusculares	Uso permanente de arnés, acceso seguro.
8	Armado e instalación de encofrado caisson 1.	Golpes Atrapamientos Caída de objetos Colapso encofrado	lesiones graves Fracturas	Verificación estructural del encofrado Herramientas adecuadas
9.	Limpieza, retiro de herramientos y cierre de actividades.	Tropezos Caídas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo, retiro residuos y almacenar herramientas de forma segura.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Guermer Pineda.	Ayudante Obra	Guermer P.
Damer Catalan.	Ayudante Obra	DAMER CATALAN
Edilberto Simanca.	Ayudante Obra	Edilberto Simanca

	CONSORCIO VIAS 040				
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción Caisson - Muro 3				
2. Fecha de expedición	30-05-26	Fecha de inicio:	30-05-26	Fecha de finalización:	30-05-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	DAVIER CATALAN Edilberto Simanca Guillmer Pineda				
4. Descripción del trabajo	Instalación de la formaleta y fundida en concreto de anillo 5 - Caisson 1.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	Si	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	Si	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxígeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilacion natural realizando rotación de personal. -Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/06/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040					CIUDAD: El Peñon				
AREA / PROCESO: Construcción Caisson – Muros					UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra				
Válido desde	30	05	26		Hasta	30	05	26	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Instalación de formaleta y fundida en concreto de anillos de caisson 1.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA	ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS	OTRO, CUAL?		

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates, carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Ident. Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes eslingas, tapa oidos copa
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Herramientas menores, uso molinete y martillo
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes

EVALUACIÓN PREVIA

1. **PASOS DEL TRABAJO O TAREA:** Describa el paso a paso de la actividad
2. **PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES:** Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades
3. **CONSECUENCIAS:** En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.
4. **CONTROLES REQUERIDOS:** Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla de seguridad, revisión ATS y permisos de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales.	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP.
2.	Inspección de área de trabajo y acceso al caisson.	Caida a diferente nivel Terreno inestable Ingreso personal no autorizado	Fracturas Contusiones Lesiones graves.	Delimitación y señalización de área Inspección de accesos.
3.	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caidas.	Fallas de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio arnés, eslinga, línea de vida, casco y demas EPP.
4.	Instalación y amarre del acero dentro del Caisson 1	Caida a diferente nivel Golpes con varillas Posturas forzadas	Fracturas Lesiones osteomusculares	Uso permanente de arnés. Acceso seguro.
5	Armado e instalación de encofrado caisson 1.	Golpes Atrapamientos Caida de objetos Colapso encofrado	Lesiones graves Fracturas	Verificación estructural del encofrado. Herramientas adecuadas
6.	Fundida de concreto de caisson 1.	Contacto con equipos. Salpicaduras de concreto. Atrapamientos	Intoxicación de pulmones. Golpes. Fracturas.	Uso EPP Sistema de protección anticaidas
7.	Limpieza, retiro de herramienta y cierre de actividad	Tropiezos Caidas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo Retirar residuos y almacenar herramientas de forma segura.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.

☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☑ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalia, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dayver Catalan	Ayudante Obra	
Edilberto Simanca	Ayudante Obra	
Guelmer Pineda	Ayudante Obra	
RESPONSABLE ACTIVIDAD	INSPECTOR SST / COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040				
CVIAS	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción Caisson – Muro 3				
2. Fecha de expedición	01-06-26	Fecha de inicio:	01-06-26	Fecha de finalización:	01-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Guelmer Pineda DAVIAN CATALAN Filberto Simanca				
4. Descripción del trabajo	Armado de acero del fuste de caisson 1. Fundida en concreto de caisson 3.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	Si	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Línea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	Si	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	Si	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural realizando rotación de personal. - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040					CIUDAD: El Peñon				
AREA / PROCESO: Construccion Caisson - Muro 3					UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra.				
Válido desde	01	06	26		Hasta	01	06	26	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Armado de acero de fuste de caisson 1.
Fundido en concreto de caisson 3.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA	ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS	OTRO, CUAL?		

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates, carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Ident. Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo.
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes, eslingo, tapa oidos copa.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Herramienta menores, uso molinete y martillo
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	SI, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos flosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad
2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades
3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.
4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/09/2023

ITEN	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla de seguridad, revisión ATS y permiso de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP.
2.	Inspección del área de trabajo y acceso al caisson	Caida a diferente nivel Terreno inestable Ingreso personal no autorizado.	Fracturas Contusiones Lesiones graves	Delimitación y señalización del área. Inspección de accesos
3	Colocación e inspección de, EPP y sistema de protección contra caidas.	Fallas de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso permanente de arnes. Acceso seguro.
4.	Instalación y amarre del acero dentro del Caisson 1.	Caidas a diferente nivel Golpes con varillas Posturas forzadas	Fracturas Lesiones osteomusculares.	Uso permanente de arnes. Acceso seguro.
5.	Armado e instalación de encofrado caisson 3.	Golpes Atrapamientos Caida de objetos Colapso encofrado	Lesiones graves Fracturas	Verificación estructural del encofrado Herramientas adecuadas
6.	Fundida de concreto de caisson 3.	Contacto con equipos. Salpicaduras de concreto. Atrapamientos	Irritación en piel y ojos. Golpes Fracturas	Uso EPP Sistema de protección anticaidas.
7.	Limpieza, retiro de herramienta y cierre de actividad.	Tropiezos Caidas Golpes	Contusiones Esguinces.	Mantener orden y aseo Retirar residuos y almacenar herramientas de forma segura

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalia, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Guelmer Pineda	Ayudante Obra	Guelmer Pineda
Javier Catalan	Ayudante Obra	JAVIER C.
Edilberto Simanca	Ayudante Obra	Edilberto Simanca

	CONSORCIO VIAS 040				
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción Caisson - Muro 3				
2. Fecha de expedición	02-06-26	Fecha de inicio:	02-06-26	Fecha de finalización:	02-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Gustavo Pinaza Edilberto Simanca. Davier Catalan				
4. Descripción del trabajo	Fundido en concreto de caisson 1 Armado de acero del fuste de caisson 2.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 646	
CV646	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION: 01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/06/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	Si	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	Si	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural realizando rotación de personal. - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.024.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040					CIUDAD: El Peñon					
AREA / PROCESO: Construccion Caisson - Muros					UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra					
Válido desde	02	06	26		Hasta	02	06	26		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Fundida en concreto de caisson 1 y armado de acero de fuste de caisson 2.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA	ESPACIO CONFINADO	CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS	OTRO, CUAL?	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, alicates, cuchillo, martillo
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete.
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Identif. Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo.
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes, eslingas, Pinte. auditivo copa.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, Martillo
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado.
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes

EVALUACIÓN PREVIA

1. **PASOS DEL TRABAJO O TAREA:** Describa el paso a paso de la actividad
2. **PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES:** Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades
3. **CONSECUENCIAS:** En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raiz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.
4. **CONTROLES REQUERIDOS:** Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1.	Charla de seguridad, revisión ATS y permiso de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimiento	Incidentes y accidente laboral	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP
2.	Inspección del área de trabajo y acceso al caisson.	Caída a diferente nivel. Terreno inestable Ingreso personal no autorizado	Fracturas Contusiones Lesiones graves	Delimitación y señalización del área Inspección de accesos
3	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caídas	Fallas de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso permanente de arnés. Acceso seguro.
4.	Instalación y armare del acero dentro del Caisson 2.	Caídas a diferente nivel Golpes con varillas Posturas forzadas	Fracturas Lesiones osteomusculares	Uso permanente de arnés Acceso seguro.
5	Armado e instalación de encofrado caisson 1.	Golpes Atrapamientos Caída de objetos Golpes encofrado	Lesiones graves Fracturas	Verificación estructural del encofrado. Herramientas adecuadas
6	Fundido de concreto de caisson 1	Contacto con equipos Salpicaduras de concreto Atrapamientos	Irritación en piel y ojos. Golpes Fracturas	Uso EPP sistema de protección anticaidas.
7.	Limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividad	Tropiezos Caídas Golpes	Contusiones Esguinces.	Mantener orden y aseo. Retirar residuos y almacenar herramientas de forma segura.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalia, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Guelmer Pineda	Ayudante Obra	Guelmer P.
Edilberto Simanca	Ayudante Obra	Edilberto Simanca
Davier Catalan	Ayudante Obra	DAVIER

	CONSORCIO VIAS 040				
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción caisson - Muro 3				
2. Fecha de expedición	03-06-26	Fecha de inicio:	03-06-26	Fecha de finalización:	03-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Guillermo Pimpolay DAVIER PATALAN Filiberto Jimenez				
4. Descripción del trabajo	Fundida en concreto de caisson 2.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	Si	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	SI	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	SI	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural realizando rotación de personal. - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio Vias 040						CIUDAD: El Peñon					
AREA / PROCESO: Construccion Caisson - Muro3						UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra					
Válido desde.	03	06	26			Hasta	03	06	26		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Funclida en concreto de caisson 2.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	Y CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, alicates, carretilla, martillo
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Ident. Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes, eslingas, Protec. auditiva ropa
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. **PASOS DEL TRABAJO O TAREA:** Describe el paso a paso de la actividad
2. **PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES:** Identifique y evalue los riesgos que se pueden presentar en cada una de las actividades
3. **CONSECUENCIAS:** En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.
4. **CONTROLES REQUERIDOS:** Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1.	Charla de seguridad, revisión ATS y permisos de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP
2.	Inspección de área de trabajo y acceso al caisson	Caida a diferente nivel Terreno inestable Ingreso de personal no autorizado	Fracturas Contusiones Lesiones graves	Delimitación y señalización del área, Inspección de accesos
3.	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caidas.	Fallas de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio arnes eslinga, línea de vida, casco y demás EPP
4	Fundida de concreto de caisson 2.	Contacto con equipos Salpicadura de concreto Atrapamiento	Irritación en piel y ojos. Golpes Fracturas	Uso EPP Sistema de protección anticaidas.
5.	Limpieza, retiro de herramienta y cierre de actividad	Tropiezos Caidas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo Retirar cercas y almacenar herramientas de forma segura.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.

☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☑ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalia, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Guelmer Pinzón	Ayudante Obra	Guelmer Pinzón
Javier Catalan	Ayudante Obra	JAVIER
Edilberto Simanca	Ayudante Obra	Edilberto Simanca

CV040	CONSORCIO VIAS 040				
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025
Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras					
1. Área o frente de trabajo:	Construcción Caisson - Mura 2.				
2. Fecha de expedición	04-06-26	**Fecha de inicio:**	04-06-26	**Fecha de finalización:**	04-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Guerrero Pineda Edilberto Simanca				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecanica con compresor, colocación de acero, encofrado y fundida anillo 3 - caisson 1. Excavacion mecanica con compresor anillo 4 - caisson 2. Excavacion mecanica con compresor, colocación de acero, encofrado y fundida del anillo 5 - caisson 3.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	Si	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo an alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actvidad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las ultimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040		
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL		VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS		FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	SI	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	SI	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuales: Ventilación natural realizando rotación de personal. - Delimitación del área	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS		FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio Vias 040					CIUDAD: El Peñon				
AREA / PROCESO: Construccion Caisson - Muro 2.					UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra				
Válido desde	04	06	26		Hasta	04	06	26	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecanica con compresor, colocación de acero, encofrado y fundida anillo 3 - caisson 1 y anillo 5 - caisson 3.
Excavación mecanica con compresor anillo 4 - caisson 2.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, alicates, carretilla, martillo
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Malinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, malinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Identif. Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, botas, estrobos, Protec. auditiva Copa 2.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Malinete, martillo
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, acumulo ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. **PASOS DEL TRABAJO O TAREA:** Describa el paso a paso de la actividad
2. **PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES:** Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades
3. **CONSECUENCIAS:** En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raiz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.
4. **CONTROLES REQUERIDOS:** Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEN	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1.	Charla de seguridad, revisión ATS y permisos de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP
2.	Inspección del área de trabajo y acceso al caisson	Caidas a diferente nivel Terreno inestable Ingreso personal no autorizado	Fracturas Contusiones Lesiones graves	Delimitación y señalización del área, inspección de accesos.
3.	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caidas.	Fallas de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad.	Uso obligatorio arnes, eslinga, línea de vida, casco y demas EPP
4	Excavación con martillo en anillo 3 - caisson 1, anillo 4 - caisson 2 y anillos - caisson 3.	Ruido, vibración, proyección de particulas, desprendimiento material atrapamiento	Lesiones oculares Hipoacusia Fracturas Trauma severo	Gafas de seguridad Protección auditiva Supervisión continua.
5.	Retiro y evacuacion de material producto excavación	Sobreesfuerzo Caida material Golpes	Lesiones musculares Contusiones	Tecnicas de manipulación de cargas Uso de ayudas mecá
6	Corte, figurado y armado de acero de refuerzo	Cortes Pinchazos Atrapamiento manos Sobreesfuerzos	Heridas Lesiones musculoesqueleticas	Uso EPP, herramientas en buen estado, orden y aseo del área
7.	Instalación y anclaje del acero dentro del Caisson	Caidas a diferente nivel Golpes con varillas Posturas forzadas	Fracturas Lesiones Osteomusculares	Uso permanente de arnes, acceso seguro.
8.	Armado e instalación de encofrado	Golpes Atrapamientos Caida de objetos Colapso encofrado	Lesiones graves Fracturas	Verificación estructural del encofrado, herramientas adecuadas
9	Fundida concreto en anillo 3 - caisson 1 y anillo 5 - caisson 3.	Contacto con concreto, salpicaduras caida, atrapamientos, caida	Irritación de piel y ojos Golpes Fracturas	Uso EPP, sistema de protección anticaida
10.	Limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividad	Tropiezos Caidas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo, retirar residuos y almacenar herramientas de forma segura.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Guermer Pineda	Ayudante Obra	
Edilberto Simanca	Ayudante Obra	
RESPONSABLE ACTIVIDAD	INSPECTOR SST / COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040				
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción Caisson - Muro 2.				
2. Fecha de expedición	05-06-26	Fecha de inicio:	05-06-26	Fecha de finalización:	05-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Guillermo Pineda JAVIER CATALAN Edilberto Serrano				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecanica con martillo anillo 4 de caisson 1 y 2, anillo 6 de caisson 3. Excavación anillo 1 de caisson 5.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	Si	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/06/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	Si	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	Si	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural realizando rotación de personal - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040					**CIUDAD:** El Peñon				
AREA / PROCESO: Construcción Caisson - Muro 2.					**UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR:** Obra				
Válido desde	05	06	26		**Hasta**	05	06	26	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecanica con martillo anillo 4 de caisson 1 y 2, anillo 6 de caisson 3 Excavación anillo 1 de caisson 5.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, alicates, cuerdilla, martillo
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Malinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, malinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Ident. Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo.
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes, eslingas, Protectores auditivos de copa
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Malinete, martillo
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos flojos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad

2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades

3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raiz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.

4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla preoperacional y revisión de ATS	Desconocimiento de riesgos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Permiso de trabajo - Uso obligatorio de EPP
2	Inspección y adecuación del área	- Caídas Terreno inestable - Ingreso de personal no autorizado.	- Golpes - Fracturas	- Delimitar y señalizar el área - Control de acceso - Inspección del terreno.
3	Inspección preoperacional del compresor.	- Fugas de presión Fallas mecánicas	- Golpes - Proyección de partículas	- Inspección de mangueras, conexiones, válvulas y estado general de los equipos
4	Ingreso al caisson y posicionamiento del personal	Caída a diferente nivel Atrapamiento	Fracturas Trauma severo Fatalidad	Uso obligatorio de arnés de cuerpo completo con línea de vida. Puntos de anclaje. Sistema de protección contra caídas.
5	Excavación mecánica del anillo 4 - Caisson 142, anillo de caisson 3.	Derrumbe Desprendimiento material Atrapamiento Golpes por maquinaria	- Fracturas - Lesiones	Supervisión permanente Inspección de estabilidad de taludes y paredes
6	Operación del compresor y herramientas neumáticas	- Ruido - Vibración Proyección de partículas	- Hipoacusia - Lesiones oculares - Lesiones osteomusculares	- Uso de protección auditiva, gafas de seguridad y guantes de protección.
7	Retiro y cargue de material excavado	- Sobreesfuerzo - Caída de material	Lesiones musculares - Golpes	- Técnicas de levantamiento seguro.
8	Limpieza y cierre de actividades	- Caídas de mismo nivel - Tropiezos	- Contusiones - Esguinces	- Orden y aseo - Almacenamiento adecuado de herramientas
9	Desconexión y apagado de compresor	- Liberación de presión residual	Golpes y lesiones por presión	- Desfogar el sistema antes de desconectar mangueras y accesorios.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad; que inspeccionaron las condiciones de seguridad del área, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.824.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Guamer Pinedo	Ayudante Obra	Guamer Pinedo
Davier Cataban	Ayudante Obra	DAVIER CATABAN
Edilberto Simanca	Ayudante Obra	Edilberto Simanca

CVOAS	CONSORCIO VIAS 040				
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Muro de contención - Muro 2				
2. Fecha de expedición	06-06-26	Fecha de inicio:	06-06-26	Fecha de finalización:	06-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Edilberto Zimanca DAVID CATALAN				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecánica con martillo del anillo 4 de caisson 1 y 2, anillo 6 de caisson 3, anillo 1 de caisson 5 Armado de acero, encofrado y fundida del anillo 4 de caisson 2.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	Si	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	Si	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural realizando rotación de personal - Delimitación del área	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-6		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS		FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consoicio vias 040						**CIUDAD:** El Peñon					
AREA / PROCESO: Construcción Caisson - Muro 2						**UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR:** Obra					
Válido desde	06	06	26			**Hasta**	06	06	26		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecánica con martillo del anillo 4 de caisson 1 y 2, anillo 6 de caisson 3, anillo 1 de caisson 5.
Armado de acero, encofrado y fundida del anillo 4 de caisson 2.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates, carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Ident Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes, botas, Pitadores auditivos copa 2
¿Cuántos trabajadores se requieren?	
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo, Herramientas menores
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes

EVALUACIÓN PREVIA

1. **PASOS DEL TRABAJO O TAREA:** Describa el paso a paso de la actividad
2. **PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES:** Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades
3. **CONSECUENCIAS:** En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.
4. **CONTROLES REQUERIDOS:** Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla de seguridad, revisión ATS y permisos de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP
2	Inspección del área de EPP y sistema de protección contra caídas	Caídas a diferente nivel Terreno inestable Ingreso personal no autorizado	Fracturas Contusiones Lesiones graves	Delimitación y señalización del área. Inspección de accesos
3	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caídas	Fallas de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio arnés, eslinga, línea de vida, casco y demás EPP.
4	Excavación con martillo anillos caisson 1 y 2, anillo 6 de caisson 3 y anillo 1 de caisson	Ruido, vibración, proyección de partículas, desprendimiento de material, atrapamiento	Lesiones oculares Hipoacusia Fracturas Trauma severo	Gafas de seguridad Protección auditiva supervisión continua.
5	Retiro y evacuación de material producto excavación	Sobreesfuerzo Caída material Golpes	Lesiones musculares Contusiones	Técnicas de manipulación de cargas Uso de ayudas mecánicas.
6	Corte, figurado y armado de acero de refuerzo	Cortes Pinchazos Atrapamiento manos Sobreesfuerzos	Heridas Lesiones musculoesqueléticas	Uso EPP, herramientas en buen estado, orden y aseo del área.
7	Instalación y amarre del acero dentro del caisson	Caídas a diferente nivel Golpes con varillas Posturas forzadas	Fracturas Lesiones osteomusculares	Uso permanente de arnés, acceso seguro
8	Armado e instalación de encofrado	Golpes Atrapamientos Caída objetos Colapso de encofrado	Lesiones graves Fracturas	Verificación estructural del encofrado. Herramientas adecuadas
9	Fundido concreto en anillo 6 de caisson 2.	Contacto con concreto Salpicaduras Caídas Atrapamientos	Irritación de piel y ojos Golpes Fracturas	Uso EPP Sistema de protección anticaídas.
10	Limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividades	Cortes Caídas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo Retirar residuos y almacenar herramientas de forma segura.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☐ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalia, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Edilberto Simanca	Ayudante obra	Edilberto
Javier Calaban	Ayudante obra	JAVIER
Carlos Cadena		Carlos Cadena
RESPONSABLE ACTIVIDAD	INSPECTOR SST / COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040				
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción Caisson – Muro 2.				
2. Fecha de expedición	08-06-26	Fecha de inicio:	08-06-26	Fecha de finalización:	08-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Filiberto Simanca. Geremer Pinedo DAVIER CATALAN				
4. Descripción del trabajo	Excavación con martillo anillo 4 de caisson 1, anillo 6 de caisson 3,				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	Si	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	Si	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural realizando rotacion de personal	
Iluminación portátil		· Delimitación del área.	

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8								
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD								CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL								VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS								FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040					CIUDAD: El Peñon				
AREA / PROCESO: Construcción Caisson – Muro 2					UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: obra				
Válido desde	08	06	26		Hasta	08	06	26	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

Excavacion con martillo anillo 4 de caisson 1 y anillo 6 de caisson 3.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates, carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, Martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Ident. Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, botas, gafas, Protectores auditivos mopa
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo, herramientas menores
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad

2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades

3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.

4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.024.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla precupacional y revision de ATS	Desconocimiento de riesgos	Incidentes y accidentes laborales	Socializacion ATS Permiso trabajo Uso obligatorio de EPP
2	Inspección y adecuación del área	Caidas Terreno inestable Ingreso personal no autorizado	Golpes . Fracturas	Delimitar y señalizar el area Control de acceso. Inspección del terreno
3	Inspeccion precupacional del compresor	Fugas de presión Fallas mecanicas	· Golpes · Proyección de particulas	Inspeccion de mangueras, conexiones valvulas y estado general de los equipos
4	Ingreso al caisson y posicionamiento del personal	· Caida a diferente nivel · Atrapamiento	Fracturas Trauma severo Fatalidad	Uso obligatorio arnes, de cuerpo completo con linea de vida, Puntos de anclaje, sistema de proteccion contra caidas.
5	Excavación mecanica de anillo 4 - caisson 1 y anillo 6 - caissons.	Derrumbe Desprendimiento natural Atrapamiento Golpes por maquinaria	· Fracturas · Lesiones	Supervision permanente Inspección de estabilidad de taludes y paredes
6	Operación de compresor y herramientas neumáticas	Ruido Vibracion Proyección de particulas	Hipoacusia - Lesiones oculares - Lesiones osteomusculares	Uso de proteccion auditiva gafas de seguridad y guantes de proteccion
7	Retiro y cargue de material excavado	Sobreesfuerzo Caida material	- Lesiones musculares - Golpes	- Tecnicas de levantamiento seguro
8	Limpieza y cierre de actividades	· Caidas de mismo nivel · Tropiezos .	· Contusiones · Esguinces	· Orden y aseo - Almacenamiento adecuado de herramientas.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalia, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Edilberto Simanca	Ayudante obra	Edilberto Simanca
Guelmer Pineda	Ayudante obra	Guelmer Pineda
Javier Catalan	Ayudante obra	JAVIER CATALAN

	CONSORCIO VIAS 040				
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción de Caisson – Muro 2				
2. Fecha de expedición	09-06-26	Fecha de inicio:	09-06-26	Fecha de finalización:	09-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Eugenio Pineda DAVIER CATALAN Eduardo Jimenez				
4. Descripción del trabajo	Excavacion mecanica anillo 3 - caisson 2, anillos caisson 4. Armado de acero, encofrado y fundido de anillo en concreto anillo 4 caisson 1, anillo 6 caisson 3				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	SI	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	SI	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Tripode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caida de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caida / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Lineas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes especificos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuales: Ventilación natural, realizando rotación de personal - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 26/06/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040					CIUDAD: El Peñon				
AREA / PROCESO: Construcción caisson - Muro 2					UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra				
Válido desde	09	06	26		Hasta	09	06	26	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecánica anillo 6. caisson 2, anillo 8. caisson 4. Armado de acero, encofrado y fundida de anillo en concreto anillo 4. caisson 1 y anillo 6 - caisson 3.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates, carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Identificación Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnés, eslingas, Protectores auditivos copa
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo, herramientas menores.
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza el ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. **PASOS DEL TRABAJO O TAREA:** Describa el paso a paso de la actividad
2. **PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES:** Identifique y evalue los riesgos que se pueden presentar en cada una de las actividades
3. **CONSECUENCIAS:** En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.
4. **CONTROLES REQUERIDOS:** Toma todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revisa las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla de seguridad, revisión ATS y permisos de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP
2	Inspección del área de EPP y sistema de protección contra caídas	Caídas a diferente nivel Terreno inestable Ingreso personal no autorizado	Fracturas Contusiones Lesiones graves	Delimitación y señalización del área. Inspección de accesos.
3	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caídas	Falla de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio línea, eslinga, línea de vida, casco, demás EPP
4	Excavación con martillo anillo 5 - caisson 4 y anillo 5 caisson 4.	Ruido, vibración, proyección partículas, desprendimiento material, Atrapamiento	Lesiones auditivas Hipoacusia Fracturas Traumatismo	Gafas de seguridad Protección auditiva Supervisión continua.
5	Retiro y evacuación de material producto de excavación	Sobreesfuerzo Caída material Golpes	Lesiones musculares Contusiones	Técnicas de manipulación de cargas Uso de ayudas mecánicas.
6	Corte, figurado y armado de acero de refuerzo	Cortes Pinchazos Atrapamiento manos Sobreesfuerzos	Heridas Lesiones musculoesqueléticas	Uso EPP, herramientas en buen estado, orden y aseo del área.
7.	Instalación y amarre del acero dentro del caisson	Caídas a diferente nivel Golpes con varillas Posturas forzadas	- Fracturas - Lesiones osteomioarticulares	Uso permanente de arnés, acceso seguro.
8	Armado e instalación de encofrado	Golpes Atrapamientos Caída objetos Golpes de encofrado	Lesiones graves Fracturas	Verificación estructural del encofrado Herramientas adecuadas
9	Fundida en concreto anillo 4 - caisson 1 y anillo 6 caisson 3	Contacto con concreto Salpicaduras Caídas Atrapamientos	Irritación en piel y ojos Golpes Fracturas	Uso EPP Sistema de protección anticaídas.
10	Limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividades	Tropiezos Caídas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo Retirar residuos y almacenar herramientas de forma segura.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del área, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Guelmer Pineda	Ayudante obra	Guelmer P
Javier Catalan	Ayudante obra	JAVIER
Edilberto Simanca	Ayudante obra	Edilberto Simanca
RESPONSABLE ACTIVIDAD	INSPECTOR SST - COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040					
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD					CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL					VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS					FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción caisson - Muro 2.				
2. Fecha de expedición	10-06-26	Fecha de inicio:	10-06-26	Fecha de finalización:	10-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Roberto Simanca Guillermo Pineda Davian Catalan				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecanica con martillo anillo 5 - caisson 2, anillo 5 caisson 3, anillo 3 - caisson 3, anillo 5 - caisson 4				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	SI	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	SI	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural, realizando rotación del personal. - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma ~~del responsable~~ de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS		FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio Vias 040						CIUDAD: El Peñon.					
AREA / PROCESO: Construcción Caisson- Muro 2						UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra					
Válido desde	10	06	26			Hasta	10	06	26		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecánica con martillo anillo 5 - caisson 1, anillo 5 - caisson 2, anillo 7 - caisson 3, anillo 5 - caisson 4.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates, carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalerado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Iden. Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes cuna, calzado, Protectores aud. copa 2.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo, herramientas menores
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	☐
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalerado ☐
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. **PASOS DEL TRABAJO O TAREA:** Describa el paso a paso de la actividad
2. **PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES:** Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades
3. **CONSECUENCIAS:** En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.
4. **CONTROLES REQUERIDOS:** Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla preoperacional y revisión ATS	Desconocimiento de riesgos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Permiso trabajo Uso obligatorio de EPP
2	Inspección y adecuación del área	Caídas Terreno inestable Ingreso personal no autorizado	Golpes Fracturas	Delimitar y señalizar el área. Control acceso. Inspeccionar terreno.
3	Inspección preoperacional del compresor	Fugas de presión Fallas mecánicas	Golpes Proyección de partículas	Inspección mangueras conexiones, válvulas y estado general de los equipos.
4	Ingreso al caisson y posicionamiento del personal	Caída diferente nivel Atrapamiento	Fracturas Trauma severo Fatalidad	Uso obligatorio arnés, de cuerpo completo con línea de vida, puntos de anclaje, asistencia y protección contra caídas.
5	Excavación mecánica: anillo 5 - caisson 1 y 2, anillo 3 - caisson 3 anillo 5 - caisson 4	Derrumbe Desprendimiento material Atrapamiento	- Fracturas - Lesiones	Supervisión permanente inspección de estabilidad de taludes y paredes.
6	Operación de compresor y herramientas neumáticas	- Ruido - Vibración - Proyección partículas	- Hipoacusia - Lesiones oculares - Lesiones osteomusculares	- Uso protección auditiva, gafas de seguridad y guantes de protección.
7	Retiro y cargue de material excavado	- Sobreesfuerzo - Caída material	- Lesiones musculares - Golpes	- Técnicas de levantamiento seguro
8	Limpieza y aseve de actividades	- Caídas a mismo nivel - Tropiezos	- Contusiones - Esguinces	- Orden y aseo - Almacenamiento adecuado de herramientas

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalia, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Edilberto Simanca	Ayudante obra	Edilberto Simanca
Gueimer Pineda	Ayudante obra	Gueimer Pineda
Davier Catalan	Ayudante obra	DAVIER

	CONSORCIO VIAS 040				
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 26/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción Caisson – Muro 2.				
2. Fecha de expedición	11-06-26	Fecha de inicio:	11-06-26	Fecha de finalización:	11-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Javier Catalan Filiberto Simanca Guerimer Pineda				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecanica con martillo anillos - caisson 1 y 2, anillo 7 - caisson 3, anillo 3 - caisson 4 y anillo 2 - caissons. Armado de acero anillos - caisson 2 y anillo 3 caisson 4				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 048	
CV048	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A	Plataformas	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura				Barandas en buen estado			
Peldaños y largueros en buen estado				Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	Si	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural, realizando rotación de personal. - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040						CIUDAD: El Peñon					
AREA / PROCESO: Construccion Caisson - Muro 2.						UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra					
Válido desde	11	06	26			Hasta	11	06	26		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavacion mecánica con martillo anillo 5 de caisson 1 y 2, anillo 7 de caisson 3, anillo 3 de caisson 4 y anillo 2 de caisson 5.
Armado de acero anillo 5 de caisson 2 y anillo 3 de caisson 4.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates, carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Herr. Peligros, ARS, Uso EPP, Permiso trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes, eslingas, protec aud: copa
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo, herramientas menores.
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad
2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades
3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.
4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.574-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla de seguridad, revisión ATS y permisos de trabajo.	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes o accidentes laborales	Socialización ATS V.
2.	Inspección de área de EPP, y sistema de protección contra caídas	Caídas a diferente nivel. Terreno inestable, Ingreso personal no autorizado	Fracturas contusiones Lesiones graves	Delimitación y señalización del área. Inspección de accesos.
3	Colocación, inspección de EPP y sistema de protección contra caídas.	Fallas de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio arnés eslinga, línea de vida, casco, demás EPP
4	Excavación con martillo	Ruido, vibración proyección partículas desprendimiento material Atrapamiento	Lesiones oculares Hipoacusia Fracturas Trauma severo	Gafas de seguridad Protección auditiva Supervisión continua
5	Retiro y evacuación de material producto de excavación	Sobreesfuerzo caída material Golpes	Lesiones musculares Contusiones	Técnicas de manipulación de cargas Uso de ayudas mecánicas.
6	Corte, figurado y amarre de acero	Cortes Pinchazos Atrapamiento manos Sobreesfuerzos	Heridas Lesiones musculoesqueléticas	Uso EPP, herramientas en buen estado, guardas y aseo del área.
7	Limpieza retiro de herramientas posterior de actividades.	Tropiezos Caídas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo Retirar residuos y almacenar herramientas de forma segura.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalia, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Davier Catalan	Ayudante obra	DAVIER
Edilberto Simanca	Ayudante obra	Edilberto Simanca
Geaimar Pineda	Ayudante obra	Geaimar Pineda.
Carlos A Cadena	DMR	Carlos A Cadena
RESPONSABLE ACTIVIDAD	INSPECTOR SST / COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VIAS 040				
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construccion caisson – Muro 2.				
2. Fecha de expedición	12-06-26	Fecha de inicio:	12-06-26	Fecha de finalización:	12-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Eapinman Pineda Gilberto Pimanca DAVIER PATHLAN				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecánica anillos de caisson 1, anillo 6 de caisson 2, anillo 7 de caisson 3, anillo 4 de caisson 4, anillo 2 de caisson 5. Armado de acero, encofrado y fundida encontrado anillo 5 caisson 1 y 2, anillo 7 caisson 3, anillo 2 caisson 4 y anillo 2 caisson 5.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	Si	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CVIAS	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	SI	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	SI	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuales: Ventilación natural, realizando rotación de personal. - Delimitación del área	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del ~~responsable~~ de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040					CIUDAD: El Peñon					
AREA / PROCESO: Construccion Caisson - Muro 2.					UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra					
Válido desde	12	06	26		Hasta	12	06	26		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecánica con martillo: - Caisson 1 anillo 5 - Caisson 3 anillo 7 - Caisson 5 anillo 2. - Caisson 2 anillo 6 - Caisson anillo 4
Armado de acero, encofrado y fundida en concreto. - Caisson 1 anillo 5 - caisson 3 anillo 4 - caisson 5 anillo 4 - Caisson 2 anillo 5 - caisson 4 anillo 5

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates, correfilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Malmete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, malmete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Identi. peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, gafas, botas, Protec. auditivas copa
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Malmete, martillo, herramientas menores
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. **PASOS DEL TRABAJO O TAREA:** Describa el paso a paso de la actividad
2. **PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES:** Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades
3. **CONSECUENCIAS:** En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.
4. **CONTROLES REQUERIDOS:** Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla de seguridad, revisión ATS y permiso de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación firmas Revisión EPP
2	Inspección del área de EPP y sistema de protección contra caídas.	Caídas a diferente nivel. Terreno inestable Ingreso personal inadecuado	Fracturas Contusiones Lesiones graves	Delimitación y señalización del área. Inspección de acceso
3	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caídas	Fallas de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio arnés, eslinga, línea de vida, casco y demás EPP
4	Excavación mecánico con martillo	Onda, vibración, proyección partículas, descargas eléctricas, atrapamiento	Lesiones oculares Hipoacusia Fracturas Trauma cráneo	Gafas de seguridad Protección auditiva Supervisión continua
5	Retiro y evacuación de material producto de excavación.	sobreesfuerzo Caída material Golpes.	Lesiones musculares Contusiones	Técnicas de manipulación de cargas. Uso de ayudas mecánicas.
6	Corte, figurado y armado de acero de refuerzo	Cortes Pinchazos Atrapamiento manos Sobreesfuerzos	Heridas Lesiones musculoesqueléticas	Uso EPP, herramientas en buen estado, orden y seguridad área.
7	Instalación y amarre del acero dentro del cajón	Caídas a diferente nivel Golpes con varillas Fracturas forzadas	Fracturas Lesiones osteomusculares	Uso permanente de arnés, accesos seguros
8	Armado e instalación de encofrado	Golpes Atrapamientos Caída objetos Colapso encofrado	Lesiones graves Fracturas	Verificación estructural del encofrado Trabajos alturas autorizados.
9	Fundida en concreto de anillos.	Salpicaduras Caídas Atrapamiento	Irritación en piel y ojos. Golpes Fracturas.	Uso EPP Sistema de protección caídas.
10	Limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividades	Tropiezos Caídas Golpes	Contusiones Esguinces.	Mantener orden y aseo Retirar residuos y almacenar herramientas de forma segura.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.

☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☑ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalia, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Guelmer Pineda	Ayudante obra	Guelmer P.
Edilberto Simanca	Ayudante obra	Edilberto Simanca
Davier Catalan	Ayudante obra	DAVIER
Carlos Cadena	Diego	Carlos Cadena
RESPONSABLE ACTIVIDAD	INSPECTOR SST / COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040				
CVIAS	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción caisson - Muro 2.				
2. Fecha de expedición	16-06-26	Fecha de inicio:	16-06-26	Fecha de finalización:	16-06-26

3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Jayan Rios	Edilberto
	Fabian Pinto	Simanca
	Yeison Fernandez	Eugenio Perez H
	DAVIER	
	Anpimar Pineda	
4. Descripción del trabajo	Excavación mecánica con martillo Caisson1 → anillo6 Caisson2 → anillo6 Caisson3 → anillo8 Caisson4 → anillo4 Caisson5 → anillo3	

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	SI	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	SI	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural, realizando rotación de personal. -Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS		FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040					CIUDAD: El Peron					
AREA / PROCESO: Construcción caisson – Muro 2					USICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra					
Válido desde	16	06	26		Hasta	16	06	26		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR: Excavacion mecánica con martillo:
- Caisson 1 → anillo 6
- Caisson 2 → anillo 6
- Caisson 3 → anillo 8
- Caisson 4 → anillo 4
- Caisson 5 → anillo 3

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Malincte, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, malincte
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Identf. Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes, eslingas Prot. aud. cara
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Malincte, martillo, herramientas menores
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. **PASOS DEL TRABAJO O TAREA:** Describa el paso a paso de la actividad
2. **PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES:** Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades
3. **CONSECUENCIAS:** En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida
4. **CONTROLES REQUERIDOS:** Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS		FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla preoperacional y revisión ATS	Desconocimiento de riesgos.	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Permiso trabajo Uso obligatorio EPP
2	Inspección y adecuación del área	Terreno inestable Ingreso personal no autorizado	Golpes Fracturas	Delimitar y señalizar área. Control acceso Inspección terreno
3	Inspección preoperacional del compresor	Fugas de presión Fallas mecanicas	Golpes Proyección de partículas	Inspección mangueras conexiones, valvulas Montado general de los equipos
4	Ingreso al caisson y posicionamiento del personal	Caida diferente nivel Atrapamiento	Fracturas Traumas severo Fatalidad	Uso obligatorio arnes de cuerpo completo con línea de vida, sistema de protección anticaidas
5	Excavación con martillo	Derrumbe Atrapamiento Desprendimiento material	Fracturas Lesiones	Supervision permanente Inspección estabilidad de taludes y pared
6	Operación del compresor y herramientas neumaticas	Ruido, Vibracion Proyección particula	Lesiones auditivas Golpes	Uso de EPP.
7	Retiro y cargue de material excavado	Sobreesfuerzo Caida material	Lesiones musculares Golpes	Tecnicas de levantamiento seguro
8	Limpieza y aseo de actividades	Caidas mismo nivel Tropezos	contusiones Esguinces	Orden y aseo - Almacenamiento adecuado de herramientas

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un Incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.574-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dayan Diaz	Ayudante obra	Dayan Diaz
Fabian Pinzela	Ayudante obra	Fabian Pinzela
Yelson Fernandez	Ayudante obra	Yelson Fernandez
Davier Catalan	Ayudante obra	DAVIER
Guelmer Pinzela	Ayudante obra	Guelmer P.
Edilberto Simanca	Ayudante obra	Edilberto Simanca
Eugenio Ponce	Ayudante obra	Eugenio Ponce
Carlos D Cardenas		Carlos D Cardenas
RESPONSABLE ACTIVIDAD	INSPECTOR SST/COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040				
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción de Caissan – Muro 2.				
2. Fecha de expedición	17-06-26	Fecha de inicio:	17-06-26	Fecha de finalización:	17-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Edilberto Olmanca Gustavo Pinto DAVID Yeison pinto Especialista pesca H Dayan Diaz Yeison Fernandez				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecánica con martillo en los caissan : Caissan 1 → anillo 6, Caissan 2 → anillo 6, Caissan 3 → anillo 8, caissan 4 → anillo 9, caissan 5 → anillo 8. Armado de acero y encofrado en caissan anillo 6.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	Si	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	Si	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	Si	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caida de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caida / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural, realizando rotación del personal. -Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.024.674-8										
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD										CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL										VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS										FECHA: 25/08/2025
EMPRESA: Consorcio vias 040						CIUDAD: El Peñon					
ÁREA / PROCESO: Construccion Caisson - Muro 2						UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra					
Válido desde	17	06	2026			Hasta	17	06	2026		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecánica con martillo en los caisson: Caisson 1 → anillo 6, Caisson 2 → anillo 6, Caisson 3 → anillo 8, caissona → anillo 4, Caisson 5 → anillo 8.
Armado de acero y encofrado en el caisson 1 anillo 6.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates, carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Ident Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes, eslingas, Poliester adicional
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo, herramientas menores
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. **PASOS DEL TRABAJO O TAREA:** Describe el paso a paso de la actividad
2. **PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES:** Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades
3. **CONSECUENCIAS:** En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.
4. **CONTROLES REQUERIDOS:** Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla picoperacional y revisión ATS	Desconocimiento de riesgos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Permiso trabajo Uso obligatorio EPP.
2	Inspección y adecuación del área	Caídas Terreno inestable Ingreso personal no autorizado	Golpes Fracturas	Delimitar y señalizar el área. Control de acceso. Inspección terreno
3	Inspección picoperacional del compresor	Caídas a diferente nivel. Terreno inestable Ingreso personal no autorizado.	Fracturas Contusiones lesiones graves	Inspección mangueras, conexiones, válvulas y estado general de los equipos
4	Ingreso al caisson y posicionamiento del personal	Fallos de equipos de protección	lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio arnés de cuerpo completo con línea de vida. Sistema protección anticaídas.
5	Excavación con martillo	Ruido, vibración, proyección partículas Desprendimiento material Atrapamiento	lesiones oculares Hipoacusia Fracturas Trauma severo.	Gafas de seguridad Protección auditiva Supervisión continua
6	Corte, figurado y armado de acero del refuerzo	Cortes Pinchazos Atrapamiento manos Sobreesfuerzos	Heridas lesiones musculoesqueléticas	Uso EPP, herramientas en buen estado. Orden y aseo del área.
7	Instalación y amarre del acero dentro de caisson	Caídas a diferente nivel. Golpes con varillas Posturas forzadas	Fracturas lesiones osteomusculares	Uso permanente de arnés, accesos seguros
8	Armado e instalación de encofrado	Salpicaduras caídas Atrapamiento	Irritación en piel y ojos. Golpes Fracturas	Uso EPP Sistema de protección anticaídas
9	Limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividades	Tropiezos Caídas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo Retirar residuos y almacenar herramientas de forma segura

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalia, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Edilberto Simanca	Ayudante Obra	Edilberto
Gucimer Pineda	Ayudante Obra	Gucimer Pineda
Fabian Pineda	Ayudante Obra	Fabian Pineda
Dayan Diaz	Ayudante Obra	Dayan Diaz
Yeison Fernandez	Ayudante Obra	Yeison Fernandez
Davier Catalan	Ayudante Obra	DAVIER CATALAN
Eugenio Ponce	Ayudante Obra	Eugenio Ponce Hoyos
RESPONSABLE ACTIVIDAD	INSPECTOR SST / COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040				
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción Muro Contensión - Caisson Muro 2.				
2. Fecha de expedición	18-06-26	Fecha de inicio:	18-06-26	Fecha de finalización:	18-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	DAVIER CATALAN Diego Pena Ruiz Gilberto Simanca - Felipe Pineda Gueiner Pinedo Yerson Fernandez Eugenio Pena				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecánica con martillo, armado de acero y fundida en concreto del anillos caisson 1, 2 y 3, caisson 4 anillos y caisson 5 anillo 3.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	SI	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	SI	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural realizando rotación de personal. - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8								
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD								CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL								VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS								FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040					**CIUDAD:** El Peñon				
AREA / PROCESO: Construcción Caisson - Muro 2					**UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR:** Obra				
Válido desde	18	06	26		**Hasta**	18	06	26	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavacion mecanica con martillo, armado de acero y fundida en concreto del anillo 6 de caisson 1, 2 y 3, caisson 4 anillo 4 y Caisson 5 anillo 3.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates, carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Identificación Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, gafas, botas, botas, Prot. auditivo copa
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo, herramientas menores
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad

2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades

3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raiz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.

4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla de seguridad, revisión ATS y permiso de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP
2	Inspección del área de EPP y sistema de protección contra caídas	Caídas a diferente nivel Terreno inestable Ingreso personal no autorizado	Fracturas Contusiones Lesiones graves	Delimitación y señalización del área. Inspección de accesos.
3	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caídas	Fallas de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso doble arnés, eslinga, línea de vida, casco y demás EPP
4	Excavación mecánica con martillo	Ruido, vibración, proyección partículas Desprendimiento material Atrapamientos	Lesiones oculares Hipoacusia Fracturas Trauma severo	Gafas de seguridad Protección auditiva Supervisión continua
5	Retiro y evacuación de material producto de excavación	Sobreesfuerzo Caída material Golpes	Lesiones musculares Contusiones	Técnicas de manipulación de cargas. Uso de ayudas mecánicas.
6	Corte, figurado y armado de acero de refuerzo	Cortes Pinchazos Atrapamiento manos Sobreesfuerzos	Heridas Lesiones musculoesqueléticas	Uso EPP, herramientas en buen estado, orden y aseo del área.
7	Instalación y amarre del acero dentro del caisson	Caídas a diferente nivel Golpes con varillas Posturas forzadas	Fracturas Lesiones osteomusculares	Uso permanente de arnés y accesos seguros
8	Armado e instalación de encofrado	Golpes Atrapamientos Caída objetos Colapso encofrado	Lesiones graves Fracturas	Verificación estructural del encofrado. Herramientas adecuadas.
9	Fundida en concreto de anillos	Salpicaduras Caídas Atrapamiento	Irritación en piel y ojos. Golpes Fracturas	Uso EPP Sistema de protección anticaídas
10	Limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividades	Tropiezos Caídas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo Retirar residuos y almacenar herramientas de forma segura

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-6	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Davier Catalan	Ayudante obra	DAVIER
Dayan Diaz	Ayudante obra	Dayan Diaz
Edilberto Simanca	Ayudante obra	Edilberto
Gucimer Pineda	Ayudante obra	Gucimer
Yeison Fernandez	Ayudante obra	Yeison Fernandez
Eugenio Ponce	Ayudante obra	Eugenio ponce M
Fabian Pineda	Ayudante obra	Fabian Pineda
Carlos Cohen		Carlos Cohen
RESPONSABLE ACTIVIDAD	~~INSPECTOR SST~~ / COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VIAS 040				
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción Caisson - Muro2				
2. Fecha de expedición	19-06-26	Fecha de inicio:	19-06-26	Fecha de finalización:	19-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Jhon Diaz Gilberto Simanca DEVIER CATALAN Gustavo Pineda. / Yeison Fernandez Fabian Pineda / Eugenio ponce y				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecanico con martillo en anillo 5 de caisson 4 y anillo 3 de caisson 5. Instalación y amarre de acero en caisson 2 y 3. Instalación de concreto para solado de limpieza caisson 1.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	Si	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/06/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	Si	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	Si	No	N/A
Sistema de poleas			
Linea de vida con tracción automática			
Tripode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Lineas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes especificos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural realizando rotación de personal. -Delimitación del área	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040					CIUDAD: El Peñon				
AREA / PROCESO: Construcción Caisson – Muro2					UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra				
Válido desde	19	06	26		Hasta	19	06	26	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecánica con martillo en anillos de caisson 4 y anillo 3 de caissons.
Instalación y amarre de acero en caisson 2 y 3.
Intalación de concreto para solado de limpieza caisson 1.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates, carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas	X	Malinete, martillo
Mecánicas		
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, malinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Identif. Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes, eslingas, Protec. auditivo copa.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Malinete, martillo, herramientas menores
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbalosa, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. **PASOS DEL TRABAJO O TAREA:** Describa el paso a paso de la actividad
2. **PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES:** Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades
3. **CONSECUENCIAS:** En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.
4. **CONTROLES REQUERIDOS:** Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP. Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla de seguridad revisión ATS y permiso de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP
2	Inspección del área de EPP y sistema de protección contra caídas	Caídas a diferente nivel Terreno inestable Ingreso peatonal Vehicular	Fracturas Contusiones lesiones graves	Delimitación y señalización del área. Inspección de accesos.
3	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caídas	Fallas de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio arnés, eslinga, línea de vida, casco y demás EPP
4	Excavación mecánica con martillo	Ruido, vibración, proyección partículas, desprendimiento material, Atrapamientos.	lesiones oculares Hipoacusia Fracturas Trauma severo	Gafas de seguridad Protección auditiva Supervisión continua
5	Retiro y excavación de material producto de excavación	Sobreesfuerzo caído material Golpes	Lesiones musculoesqueléticas Contusiones	Técnicas de manipulación de cargas. Uso de ayudas mecánicas
6	Instalación y amarre del acero dentro del caisson.	Caídas a diferente nivel. Golpes con varillas Fracturas por caídas	Fracturas lesiones osteomusculares	Uso permanente de arnés y accesos seguros
7	Armado e instalación de encofrado	Golpes Atrapamientos caída de objetos Colapso encofrado	Lesiones graves Fracturas	Verificación estructural del encofrado Herramientas adecuadas
8	Fundida en concreto	Salpicaduras Caídas Atrapamiento	Irritación en piel y ojos. Golpes Fracturas	Uso EPP, sistema de protección anticaídas.
9	Limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividades.	Tropezos caídas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo Retirar residuos y almacenar herramienta de forma segura.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, detengase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.

☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☑ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez, que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución, que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos, que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dayan Diaz	Ayudante Obra	Dayan Diaz
Edilberto Simanca	Ayudante Obra	Edilberto S
Davier Cotalan	Ayudante Obra	DAVIER
Guermer Pineda	Ayudante Obra	Guermer P.
Fabian Pineda	Ayudante Obra	Fabian Pineda
Yelson Fernandez	Ayudante Obra	Yelson Fernandez
Eugenio Ponce	Ayudante Obra	Eugenio ponce
Carlos Cotes	DMR	Carlos Cotes
RESPONSABLE ACTIVIDAD	INSPECTOR SST / COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040				
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción Caisson – Muro 2				
2. Fecha de expedición	22-06-26	Fecha de inicio:	22-06-26	Fecha de finalización:	22-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Felhoyto Simanca Fabian Pinedo DAVIER CATALAN Eyderia perez | Yesica Fernandez Jayson Pino				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecánica con martillo en caisson 4 de anillo 5, caisson 3 de anillo 4. Fundida en concreto del nucleo del caisson 3.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	Si	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	Si	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Tripode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caida de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caida / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Lineas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes especificos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuales: Ventilación natural, rotación de personal. - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-5									
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD									CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL									VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS									FECHA: 25/08/2025
EMPRESA: Consorcio vias 040					CIUDAD: El Peñon					
AREA / PROCESO: Construcción caisson - Muro 2.					UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra					
Válido desde	22	06	26		Hasta	22	06	26		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecanica con martillo en caisson 4 de anillos 4 y caissons de anillo 4.
Fundido en concreto del nucleo del caisson 3.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates, carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas	Y	Molinete, martillo
Mecánicas		
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Ident. Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes, eslingas, Prote. aud. copa
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo, herramientas menores
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. **PASOS DEL TRABAJO O TAREA:** Describa el paso a paso de la actividad
2. **PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES:** Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades
3. **CONSECUENCIAS:** En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.
4. **CONTROLES REQUERIDOS:** Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.024.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla de seguridad revisión ATS y permiso de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP
2.	Inspección del área de EPP y sistema de protección contra caídas	Caídas a diferente nivel. Terreno inestable Ingreso personal ADAU	Fracturas Contusiones Lesiones graves	Delimitación y señalización del área. Inspección de accesos.
3	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caídas	Fallas de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio arnés, eslinga, línea de vida, casco y demás EPP
4.	Excavación mecánica con martillo	Ruido, vibración, proyección partículas, desprendimiento de material	Lesiones oculares Hipoacusia Fracturas Trauma severo	Gafas de seguridad Protección auditiva Supervisión continua
5	Retiro y evacuación de material producto de excavación	Sobreesfuerzo caída material Golpes	Lesiones musculares Contusiones	Técnicas demanipulación de cargas. Uso de ayudas mecánicas.
6	Fundida en concreto	Salpicaduras Caídas Atrapamiento	Irritación en piel y ojos. Golpes Fracturas	Uso EPP Sistema de protección anticaídas
7	Limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividades.	Tropiezos caídas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener ordenado retirar residuos y almacenar herramientas de forma segura.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalia, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-6	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Edilberto Simanca	Ayudante Obra	Edilberto Simanca
Fabian Pinecla	Ayudante Obra	Fabian Pinecla
Davier Catalan	Ayudante Obra	DAVIER
Eugenio Ponce	Ayudante Obra	Eugenio ponce
Dayan Diaz	Ayudante Obra	Dayan Diaz
Yeison Fernandez	Ayudante Obra	Yeison Fernandez
RESPONSABLE ACTIVIDAD	INSPECTOR SST / COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040				
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION: 01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción Caisson – Muro 2				
2. Fecha de expedición	23-06-26	Fecha de inicio:	23-06-26	Fecha de finalización:	23-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Javier Catalan				
	Gilberto Simanca		Antonio Perez		
	Jairo Ruiz		Fabian Pineda		
	Guaimar Pineda				
	Yerson Fernandez				
4. Descripción del trabajo	Excavacion mecánica con martillo, armado de acero, encofrado y fundida en concreto de anillo 5 de caisson 4, anillo 1 de caisson 5. Fundida de concreto de núcleo de caisson 1.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	Si	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	Si	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural, realizando rotación de personal - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040					CIUDAD: El Peñon					
AREA / PROCESO: Construccion Caisson – Muro 2					UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra					
Válido desde	23	06	26		Hasta	23	06	26		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecánica con martillo, armado de acero, encofrado y fundida en concreto de anillo 5 de caisson 4, anillo 1 de caisson 6. Fundida de concreto de nivelco de caisson 1.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	✓	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates, carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Identf. Pelgros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes cinco, eslingas, Pinte, auditiva copa
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo, herramientas menores
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad

2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades

3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.

4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-GST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla de seguridad revisión ATS y permiso de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP
2	Inspección del área de EPP y sistema de protección contra caídas	Caídas a diferente nivel. Terreno inestable Ingreso personal NO autorizado	Fracturas Contusiones Lesiones graves	Delimitación y señalización del área, Inspección de accesos
3	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caídas.	Fallas de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio arnés, eslinga, línea de vida, casco y demás EPP
4	Excavación mecánica con martillo	Ruido vibración Proyección partículas Desprendimiento de material	Lesiones auditivas Hipoacusia Fracturas Trauma severo	Gafas de seguridad Protección auditiva Supervisión continua
5	Retiro y evacuación de material producto de excavación	Sobreesfuerzo Caída material Golpes	Lesiones musculares Contusiones	Técnicas de manipulación de cargas Uso de ayudas mecánicas
6	Fundido en concreto	Salpicaduras Caídas Atrapamiento	Irritación en piel y ojos. Golpes Fracturas	Uso EPP Sistema de protección anticaídas
7	Limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividades	Tropiezos Caídas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo. Retirar residuos y almacenar herramientas de forma segura.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que están en buen estado de salud y lucidez; que están capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad; que inspeccionaron las condiciones de seguridad del área, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/06/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Davier Catalan	Ayudante Obra	DAVIER
Edilberto Simanca	Ayudante Obra	Edilberto Simanca
Dayan Diaz	Ayudante Obra	Dayan Diaz
Gucimer Pineda	Ayudante Obra	Gucimer P
Yeison Fernandez	Ayudante Obra	Yeison Fernandez
Eugenio Ponce	Ayudante Obra	Eugenio ponce
Fabian Pineda	Ayudante Obra	Fabian Pineda

	CONSORCIO VIAS 040				
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción Caisson – Muro 2				
2. Fecha de expedición	24-08-26	Fecha de inicio:	24-08-26	Fecha de finalización:	24-08-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	DENIER CATALAN Fabian Pineda Fabian Pineda Yeison Fernandez Edilberto Simanca				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecánica con martillo en el anillo 5 de Caisson 5, anillo 2 de caisson 6, anillo 3 caisson 7.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieren permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslinga

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	SI	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	SI	No	N/A
Sistema de poleas			
Linea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caida de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caida / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Lineas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural, realizando rotación de personal. - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/06/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040						**CIUDAD:** El Peñon					
AREA / PROCESO: Construcción Caisson - Muro 2						**UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR:** Obra					
Válido desde	24	07	26			**Hasta**	24	09	26		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecánico con martillo en anillo 5 de caisson 5, anillo 2 de caisson 6, anillo 3 caisson 9.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates, correfilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonada molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Ident. Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo.
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, gafas, botas, auditivos de copa
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo, herramientas menores.
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonada
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Cortes y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad

2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades

3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.

4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.024.674-6		
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS		FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla de seguridad revisión ATS y permiso de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimiento	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP
2	Inspección de área de EPP y sistema de protección contra caídas	Caídas a diferente nivel. Terreno inestable Ingreso personal No autorizado	Fracturas Contusiones Lesiones graves	Delimitación y señalización del área. Inspección de accesos.
3	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caídas	Fallas de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio arnés, eslinga, línea de vida, casco y demás EPP.
4	Excavación mecánica con martillo	Ruido, vibración, proyección de partículas Desprendimiento de material	Lesiones oculares Hipoacusia Fracturas Trauma severo	Gafas de seguridad Protección auditiva Supervisión continua
5	Retiro y evacuación de material producto de excavación	Sobreesfuerzo Caída material Golpes	Lesiones musculares Contusiones	Técnicas de manipulación de cargas. Uso de ayudas mecánicas
6	Limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividades	Tropiezos Caídas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo Retirar residuos y almacenar herramientas de forma segura.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Daver Calaban	Ayudante Obra	Daver
Dayan Diaz	Ayudante Obra	Dayan Diaz
Gurimer Pineda	Ayudante Obra	Gurimer Pineda
Yerson Fernandez	Ayudante Obra	Yerson Fernandez
Edilberto Simanca	Ayudante Obra	Edilberto Simanca
Fabian Pineda	Ayudante Obra	Fabian Pineda
RESPONSABLE ACTIVIDAD	INSPECTOR SST / COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040				
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025
Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras					
1. Área o frente de trabajo:	Construcción Caisson - Muro 2.				
2. Fecha de expedición	25-08-26	**Fecha de inicio:**	25-08-26	**Fecha de finalización:**	25-08-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Fabian pineda Jayan Ruiz. Yerson Fernandez.				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecánica con martillo anillo 5 de caisson 5 y anillo 3 de caisson 6. Instalación de concreto en vaciado del caisson.				
Trabajo en alturas					
5. Generalidades					

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV 040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	SI	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	SI	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Tripode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural, realizando rotación de personal - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS		FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040					CIUDAD: El Peñon				
AREA / PROCESO: Construcción caisson - muros.					UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra.				
Válido desde	25	06	26		Hasta	25	06	26	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecánica con martillo de anillos de caissons 4 anillo 3 de caisson 6.
Instalación en concreto en núcleo del caisson.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, martillo, alicates, carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete.
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Identif. Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, gafas, botas, Protec. auditivo de copa.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo neumático, herramientas menores
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad

2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades

3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raiz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.

4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1.	Charla de seguridad Revisión ATS y permiso de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP.
2.	Inspección del área de EPP y sistema de protección contra caídas.	Caídas a desnivel Terreno inestable Ingreso personal No aut	Fracturas contusiones lesiones graves	Delimitación y señalización del área. Inspección de accesos.
3	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caídas	Falla de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio arnés, eslinga, línea de vida, casco y demás EPP.
4.	Excavación mecánica con martillo	Ruido, vibración y proyección partículas Desprendimiento de material.	Lesiones oculares. Hipoacusia Fracturas Trauma severo	Gafas de seguridad Protección auditiva Supervisión continua.
5	Retiro y evacuación de material producto de excavación.	Sobreesfuerzo Caída material Golpes	Lesiones musculares Contusiones	Técnicas de manipulación de cargas. Uso de ayudas mecánicas.
6	Fundida en concreto	Salpicaduras Caídas Atrapamiento	Irritación en piel y ojos. Golpes Fracturas	Uso EPP Sistema de protección anticaídas.
7.	Limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividades	Tropiezos Caídas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo Retirar residuos y almacenar herramientas de forma segura.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalia, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CVO40	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Fabian Pineda	Ayudante Obra	Fabian pineda
Dayan Diaz	Ayudante Obra	Dayan Diaz
Yeison Fernandez	Ayudante Obra	Yeison Fernandez
RESPONSABLE ACTIVIDAD	~~INSPECTOR SST~~ COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VIAS 040				
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025
Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras					
1. Área o frente de trabajo:	Construcción caisson - Muro2				
2. Fecha de expedición	26-06-26	Fecha de inicio:	26-06-26	Fecha de finalización:	26-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Fabian pineda Dayan Diaz Yeison Fonseca				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecánica con martillo, armado de acero, encofrado y fundida en concreto del anillo2. del caisson 6.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	Si	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	Si	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	Si	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	Si	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural, realizando rotación de personal - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040						CIUDAD: El Peñon					
AREA / PROCESO: Construcción caisson - Muro 2						UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra					
Válido desde	26	06	26			Hasta	26	06	26		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecánica con martillo, armado de acero, encofrado y fundido en concreto del anillo 2 del caisson 6.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, alicates, carretilla, martillo
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete.
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Iden. Peligro, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes, eslingas, Prote. auditivo de copa
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo, herramientas menores
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad

2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: *Identifique* y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades

3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.

4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla de seguridad revision ATS y permiso de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP
2	Inspección del área de EPP y sistema de protección contra caidas	Caidos a diferente nivel. Terreno inestable	Fracturas Contusiones Lesiones graves	Delimitación y señalización de área. Inspección de acceso
3	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caidas	Fallos de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio arnés, eslinga, línea de vida casco y demás EPP
4	Excavación mecánica con martillo	Ruido vibración, proyección particulas Desprendimiento natural Atrapamiento	Lesiones oculares Hipoacusia Fracturas Trauma severo	Gafas de seguridad. Protección auditiva. Supervisión continua.
5	Retiro y evacuación de material producto de excavación	Sobreesfuerzos Caida material Golpes	Lesiones musculares contusiones	Tecnicas de manipulación de cargas. Uso ayudas mecanicas.
6	Corte, figurado y armado de acero de refuerzo	Cortes Pinchazos Atrapamiento manos Sobreesfuerzos	Heridas Lesiones musculoesqueleticas	Uso EPP, herramientas en buen estado, orden y aseo del área.
7.	Instalación y amarre del acero dentro del caisson.	Caidos a diferente nivel Golpes con varillas Posturas forzadas	Fracturas Lesiones osteomusculares	Uso permanente de arnes y accesos seguros
8	Armado e instalación de encofrado	Golpes Atrapamientos Caida objetos Colapso encofrado	lesiones graves Fracturas	Ventilación estructural del encofrado. Herramienta adecuadas.
9	Fundida en concreto de anillos	Salpicaduras Caidos Atrapamiento	Irritación en piel y ojos. Golpes Fracturas	Uso EPP Sistema de protección anticaidas
10	Limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividades.	Riopitos Caidas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo Retirar residuos y almacenar herramientas de forma segura.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulta al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalia, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Fabian Pineda	Ayudante Obra	Fabian Pineda
Dayan Diaz	Ayudante Obra	Dayan Diaz
Yelson Fernandez	Ayudante Obra	Yelson Fernandez

CV040	CONSORCIO VIAS 040				
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción caisson - Muro 2.				
2. Fecha de expedición	30-06-26	Fecha de inicio:	30-06-26	Fecha de finalización:	30-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Dayan Diaz Yeison Fernandez Fabian pineda				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecánico con martillo en el anillo 3 del caisson 6.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	Si	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	SI	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	SI	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural, realizando rotación de personal. - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma ~~del responsable~~ de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040					CIUDAD: El Peñon					
AREA / PROCESO: Construcción caisson - Muro 2.					UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra					
Válido desde	30	06	26		Hasta	30	06	26		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecánica con martillo en el anillo 3 del caisson 6

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, alicates, martillo, carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Identif. Peligros, ATS, Uso EPP, Permiso trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnes, eslingas, Protec. auditiva copa.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo, herramientas menores.
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes

EVALUACIÓN PREVIA

1. **PASOS DEL TRABAJO O TAREA:** Describa el paso a paso de la actividad
2. **PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES:** Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades
3. **CONSECUENCIAS:** En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.
4. **CONTROLES REQUERIDOS:** Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla de seguridad Revisión ATS y permiso de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP
2	Inspección del área, de EPP, y sistema de protección contra caida	Caidas adiferente nivel. Terreno inestable	Fracturas contusiones lesiones graves	Delimitación y señalización del área inspección de acceso.
3	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caidas	Fallas de equipos de proteccion	Lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio arnes, eslinga, linea de vida, casco y demas EPP
4	Excavación mecánica con martillo	Ruido, vibración Proyección partículas Desprendimiento material Atrapamiento	Lesiones auditivas Hipoacusia Fracturas Trauma severo	Gafas de seguridad Protección auditivo Supervisión continua.
5	Retiro y evacuación de material producto de excavación	Sobreesfuerzos Caida material Golpes	Lesiones musculares Contusiones.	Tecnicas de manipulación de cargas. Uso de ayudas mecanicas.
6	Limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividades	Tropiezos Caidas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo Retirar residuos y almacenar herramientas de forma segura

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, distánguese y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad; que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalia, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dayan Diaz	Ayudante Obra	Dayan Diaz
Yeison Fernandez	Ayudante Obra	Yeison Fernandez
Fabian Pineda	Ayudante Obra	Fabian Pineda
RESPONSABLE ACTIVIDAD	INSPECTOR SST/COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040				
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción Caisson - Muro 2.				
2. Fecha de expedición	25-06-26	Fecha de inicio:	25-06-26	Fecha de finalización:	25-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Oscar Horno Oscar Cartagena Eduardo Haren Jhon Wilfy Sarmiento				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecánica con martillo en anillo 4 de caisson 7, anillo 4 de caisson 8 y anillo 3 de caisson 9.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A	Plataformas	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura				Barandas en buen estado			
Peldaños y largueros en buen estado				Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	SI	No	N/A
Sistema de poleas			
Linea de vida con tracción automática			
Trípode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural, realizando rotación de personal. -Delimitación del área	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio Vias 040					CIUDAD: El Peñon				
AREA / PROCESO: Construccion caisson : Muros					UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra				
Válido desde	25	06	26		Hasta	25	06	26	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecánico con martillo en anillo 4 de caisson 7, anillo 4 de caisson 8 y anillo 3 de caisson 9.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, alicates, carretilla, martillo
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Ident. Peligro, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, gafas, botas, Protec. auditivo de copa
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo mecánico, herramientas menores.
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbalaciza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad

2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades

3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.

4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla de seguridad Revisión ATS y permiso de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimiento	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP
2	Inspección área de EPP y sistema de protección contra caídas.	Caídas a diferente nivel. Terreno inestable Ingreso personal NO autorizado	Fracturas contusiones lesiones graves	Delimitación y señalización del área. Inspección de accesos.
3	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caídas.	Ruido, vibración, proyección partículas Desprendimiento de material	Lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio arnés conexión, línea de vida casco y demás EPP.
4.	Excavación mecánica con martillo	sobreesfuerzo Caída material Golpes	Lesiones musculares Contusiones	Técnicas de manipulación de cargas. Uso de ayudas mecánicas.
5	Retiro y evacuación de material producto de excavación	salpicaduras Caídas Atrapamiento	Irritación en piel y ojos. Golpes Fracturas	Uso EPP Sistema de protección anticaídas
6	limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividades	Tropiezos Caídas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo Retiro residuos y almacenar herramientas de forma segura.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un Incidente?

☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.

☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☑ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalía, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.024.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Javier Moreno	Ayudante Obra	Javier Moreno
Dasan Cartagena	Ayudante Obra	Dasan cartagena
Eduardo Marin	Ayudante Obra	Eduardo Marin
Jhon Sequea	Ayudante Obra	Jhon Farley Sequea
RESPONSABLE ACTIVIDAD	INSPECTOR SST / COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040				
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción Caisson - Muro 2.				
2. Fecha de expedición	26-06-26	Fecha de inicio:	26-06-26	Fecha de finalización:	26-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Dayson Cartagena Daiver Moreno				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecánica con martillo, armado de acero, encofrado y fundida en concreto del anillo 4 - caisson 7, anillo 4 - caisson 8, anillo 3 - caisson 9				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/08/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	SI	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	SI	No	N/A
Sistema de poleas			
Línea de vida con tracción automática			
Tripode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxígeno		Caída de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caída / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Líneas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes específicos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuáles: Ventilación natural, realizando rotación de personal. - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-6	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio Vias 040						CIUDAD: El Peñon					
AREA / PROCESO: Construcción caisson – Muro 2.						UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra.					
Válido desde	26	06	26			Hasta	26	06	26		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecánica con martillo, armado de acero, encofrado y fundida en concreto del anillo 4 - caisson 7, anillo 4 - caisson 8, anillo 3 - caisson 9.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, alicates, martillo, carretilla
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Ident. Peligro, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, arnés, eslingas, Protec. auditivo ropa.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo, herramientas menores
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, se realiza ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describe el paso a paso de la actividad

2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalue los riesgos que se pueden presentar en cada una de las actividades

3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.

4. CONTROLES REQUERIDOS: Toma todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8		
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL		VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS		FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla de seguridad Revisión ATS y permiso de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP
2	Inspección del área de EPP y sistema de protección contra caídas	Caídas a diferente nivel. Terreno inestable	Fracturas contusiones lesiones graves	Delimitación y señalización de área. Inspección de acceso
3	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caídas.	Fallas de equipos de protección	Lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio arnés, eslinga, línea de vida, casco y demás EPP.
4	Excavación mecánico con martillo	Ruido, ubicación, proyección partículas o Desprendimiento de material	lesiones oculares Hipoacusia Fracturas Trauma severo	Gafas de seguridad Protección auditiva Supervisión continua
5	Retiro y evacuación de material producto de excavación	sobreesfuerzo Caída material Golpes	lesiones musculares Contusiones	Técnicas de manipulación de cargas. Uso de ayudas mecánicas.
6	Corte figurado y armado de acero	Cortes Pinchazos Atrapamiento de manos	Heridas lesiones musculoesqueléticas	Uso EPP, herramientas en buen estado Orden y aseo del área.
7	Instalación y amarre del acero dentro del caisson	Caídas a diferente nivel. Golpes con varillas Posturas forzadas.	Fracturas lesiones osteomusculares	Uso permanente de arnés y accesos seguros.
8	Armado e nivelación de encofrado	Golpes Atrapamientos Caída de objetos Colapso encofrado	lesiones graves Fracturas	Verificación estructural de encofrado Herramientas adecuadas.
9	Fundida en concreto de anillos	Salpicaduras Caídas Atropamiento	Irritación en piel y ojos. Golpes Fracturas.	Uso EPP sistema de protección anticaídas
10	Limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividades	Tropiezos Caídas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo. Retirar residuos y almacenar herramientas.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalia, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
John Arley Segura	Ayudante Obra	
Delson Cartagena	Ayudante Obra	Delson Cartagena
Javier Moreno	Ayudante Obra	Javier Moreno
RESPONSABLE ACTIVIDAD	INSPECTOR SST / COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VIAS 040				
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL				VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS				FECHA: 25/08/2025

Este formato no debe tener tachaduras o enmendaduras

1. Área o frente de trabajo:	Construcción caisson - Muro 2.				
2. Fecha de expedición	30-06-26	**Fecha de inicio:**	30-06-26	**Fecha de finalización:**	30-06-26
3. Nombre (s) del o de los ejecutantes	Jhon Arley Segura Jaime A Morena Eduardo Marin Jose Cartagena				
4. Descripción del trabajo	Excavación mecánica con martillo en el anillo 5 - caisson 7, anillos caisson 8.				

Trabajo en alturas

5. Generalidades

	SI	No	N/A
1. Se discuten previamente las condiciones de seguridad para la ejecución del trabajo	✓		
2. El trabajo en alturas está asociado a trabajos de alto riesgo, como trabajos eléctricos, trabajo en caliente, espacios confinados o trabajos especiales que requieran permiso de trabajo.	✓		
3. La persona que participa de la actividad cuenta con capacitación en trabajo en alturas.	✓		
4. El personal que participa en la actividad cuenta con certificado de aptitud médica para trabajo en alturas.	✓		
5. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos.	✓		
6. El área de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada	✓		
¿Ha consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuales?		✓	

6. Equipo de protección personal

Arnes de cuerpo completo

Eslingas

Linea de vida

Casco de seguridad

Guantes

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VIAS 040	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-045
	PROCESO: GESTION INTEGRAL	VERSION:01
	PERMISO TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 25/06/2025

7. Sistema de descenso

Escalera	SI	No	N/A
Asegurada a la estructura			
Peldaños y largueros en buen estado			

Plataformas	SI	No	N/A
Barandas en buen estado			
Superficie o base nivelada y firme			

Sistema de rescate	SI	No	N/A
Sistema de poleas			
Linea de vida con tracción automática			
Tripode			
Sistema de auto rescate			

Trabajo en espacios confinados

8. Identificación de peligros

Gases tóxicos		Deficiencia de oxigeno		Caida de objetos	✓
Sustancias tóxicas		Mal tiempo	✓	Caida / alturas	✓
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular	✓	Lineas energizadas	
Agresión de animales		Derrames		Altas temperaturas	✓
Virus, hongos y bacterias		Derrumbes	✓	Ruido	✓

9. Requisitos exigibles de seguridad

Medición de contaminantes especificos		Válvulas cerradas	
Ventilación forzada		Otras medidas de protección	✓
Aspiración forzada		Cuales Ventilación natural, realizando rotación de personal - Delimitación del área.	
Iluminación portátil			

Firma (s) del responsable de la ejecución del trabajo

Firma del responsable de la emisión del permiso de trabajo

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8									
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD									CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL									VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS									FECHA: 25/08/2025

EMPRESA: Consorcio vias 040					CIUDAD: El Peñon					
AREA / PROCESO: Construcción caisson – Muro 2.					UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA LABOR: Obra					
Válido desde	30	06	26		Hasta	30	06	26		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:
Excavación mecánica con martillo en el anillo 5 - caisson 7, anillo 5 - caisson 8.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	X	CALIENTE	
ENERGIA PELIGROSAS		OTRO, CUAL?			

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	X	Pala, alicates, correctilla, martillo
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas	X	Molinete, martillo
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Ingreso escalonado, molinete
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Ident. Peligro, ATS, Uso EPP, Permiso de trabajo
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes cuero, eslingas, Protec. auditivo copa
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2.
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Molinete, martillo, herramientas menores
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si, zona ingreso escalonado
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Caidas y golpes.

EVALUACIÓN PREVIA

1. PASOS DEL TRABAJO O TAREA: Describa el paso a paso de la actividad

2. PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES: Identifique y evalue los riesgos que se puedan presentar en cada una de las actividades

3. CONSECUENCIAS: En caso de presentarse un incidente o accidente lo que puede sufrir o está propenso a desarrollar un trauma a raíz del accidente. Además, en algunos casos, se puede generar una alteración de su estilo de vida.

4. CONTROLES REQUERIDOS: Tome todas las MEDIDAS necesarias para que la actividad se haga de una manera segura siguiendo procedimientos de seguridad, señalizando y demarcando las áreas, utilizar todos los EPP, Revise las herramientas, maquinaria y equipos antes de su uso, revise el area y condiciones del sitio de trabajo.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.574-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

ITEM	PASOS DEL TRABAJO O TAREA	PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
1	Charla de seguridad Revision ATS y permiso de trabajo	Desconocimiento de riesgos y procedimientos	Incidentes y accidentes laborales	Socialización ATS Verificación permisos Revisión EPP
2	Inspeccion del área de EPP y sistema de protección contra caidas.	Caidas a diferente nivel Terreno inestable	Fracturas Contusiones lesiones graves	Delimitación y señalización de area Inspección de accesos.
3	Colocación e inspección de EPP y sistema de protección contra caidas	Fallas de equipos de protección	lesiones graves Fatalidad	Uso obligatorio ARS, eslinga, Arnes, casco y demas EPP
4	Excavación mecánica con martillo	Ruido, vibración, proyección particulas, Desprendimiento de material	lesiones oculares Hipoacusia Fracturas Traumas severo	Gafas de seguridad Protección auditiva Supervisión continua
5	Retiro y evacuación de material producto	Sobreesfuerzo Caida material Golpes	lesiones musculares Contusiones	Tecnicas de manipulación de cargas. Uso de ayudas mecánicas
6	Limpieza, retiro de herramientas y cierre de actividades	Tropiezos Caidas Golpes	Contusiones Esguinces	Mantener orden y aseo Retirar residuos y almacenar herramientas.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, detengase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.

☑ No, continue con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☑ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

PERSONAL QUE EJECUTA EL TRABAJO

Con sus firmas, las personas que intervienen en la actividad certifican que estan en buen estado de salud y lucidez; que estan capacitados para el trabajo a realizar y conocen los riesgos a los que estarán expuestos durante su ejecución; que tomaron todas las medidas de seguridad para minimizar estos riesgos; que revisaron todas sus herramientas y equipos verificando su buen funcionamiento y estado de seguridad, que inspeccionaron las condiciones de seguridad del area, y finalmente se comprometen a reportar de forma inmediata cualquier anomalia, incidente o accidente que se presente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-031
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 01
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	FECHA: 25/08/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jhon Arely Segura	Ayudante obra	
Deison Cartagena	Ayudante obra	Deison Cartagena
Javier Moreno	Ayudante obra	Javier Moreno
Eduardo Marin	Ayudante obra	Eduardo Marin
RESPONSABLE ACTIVIDAD	INSPECTOR SST / COORDINADOR TSA	VoBo OBRA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

Entrega de EPP

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Felipe Marroquin	CÉDULA No.	1072338035	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	05-06-26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Manay	CEDULA No.	1015470686
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 86; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1072338035

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Guemer Pineda	CÉDULA No.	93547929	CARGO	Ayudante obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	06-06-26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Nabila Monroy	CEDULA No.	1057
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 86; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Guemer Pineda

CEDULA No: 93547929

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CVO40	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Alvaro Rodriguez	CÉDULA No.	1052085061	CARGO	Ayudante obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Alvaro Rodriguez.	1	05/06/26	Alvaro Rodriguez

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075679667
CARGO	Prof. SST	FIRMA	Natalia M.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Alvaro Rodriguez

CEDULA No: 1052085061

Scanned with CamScanner

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.924.574-8**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Edilberto Simanca	CÉDULA No.	73435685	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	05-06-26	Edilberto

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1073691662
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Edilberto Simanca

CEDULA No: 73435685

Scanned with CamScanner

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.924.674-8**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Alexander Enrique	CÉDULA No.	1092338450	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	05-06-26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075677067
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 86; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1092338450

Scanned with CamScanner

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.924.674-8**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Daver Catalan	CÉDULA No.	7343197	CARGO	Ayudante de Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	05-06-26	Daver catalan

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075266066
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 86; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inverso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

DAVIER CATALAN

CEDULA No: 7343197

Scanned with CamScanner

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.924.674-8**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Fabian Pineda	CEDULA No.	1073238791	CARGO	Ayudante de Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	05-06-26	Fabian pineda

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1073516796
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 80; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Fabian Pineda.

CEDULA No: 1073238791

Scanned with CamScanner

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.924.674-6**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Felipe Marroquin	CÉDULA No.	1072338035	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes de carnaza.	1	16/06/26	
2.	Botas	1	17/06/26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Montoy	CEDULA No.	1075678671
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1072338035

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Edilberto Smanca	CÉDULA No.	7343685	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	16/06/26	Edilberto

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyan a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 86; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Edilberto

CEDULA No: 7343685

Scanned with CamScanner

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.924.674-8**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Davier Catalar	CÉDULA No.	73933197	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	16/06/16	DAVIER

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: DAVIER 73933197

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Fabian Pineda	CÉDULA No.	1233891	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	16/06/26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 85; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No:

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-6	
CVD40	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Dayan Diaz	CÉDULA No.	1007365370	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	16/06/26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE ~~LOS ELEMENTOS~~ Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1007543860

Scanned with CamScanner

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.924.674-8**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Yeison Fernandez.	CÉDULA No.	1003647145	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	16/06/26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 86; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No:

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8				
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST				Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP				Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Guemer Pineda	CÉDULA No.	73547929	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	16/06/26	Guemer

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Guemer

CEDULA No. 73547929

Scanned with CamScanner

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.924.674-8**				
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST				Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP				Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Jose Fernandez	CÉDULA No.	1192725057	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	16/06/26	Jose Fernandez

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1072873067
CARGO	Prof. SST	FIRMA	Natalia M.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88. DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Jose Fernandez

CEDULA No: 1192725057

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-6		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST		Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP		Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Wilson Gonzalez	CÉDULA No.	73546776	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1.	Guantes	1	16/06/26	Wilson

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075276762
CARGO	Prof. SST	FIRMA	Natalia M.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Wilson

CEDULA No. 73546776

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Emerson Gonzalez	CÉDULA No.	1052083581	CARGO	Ayudante de Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1.	Guantes	1	16/06/26	*Emerson Gonzalez*

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075252067
CARGO	Prof SST	FIRMA	Natalia M.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO

Emerson Gonzalez

CEDULA No: 1052083581

Scanned with CamScanner

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.924.674-8**	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Edwin Guerra	CÉDULA No.	3860186	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1.	Guantes	1	16/06/26	Edwin Guerra

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075678671
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Edwin Guerra

CEDULA No: 3860186

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-6	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Yerson Gonzalez	CÉDULA No.	1052096410	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1.	Guantes	1	16/06/26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1.915.670.671
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 86; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1052096410

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	luis Ceron	CÉDULA No.	10531893	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	16/06/26	• Luis Ceron

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Mendoy	CEDULA No.	1075687967
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO: Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 86; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

• Luis Ceron

CEDULA No: 10531893

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Orlando Casallas	CÉDULA No.	1007185633	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	16/06/26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Mercy	CEDULA No.	1075670607
CARGO	Prof SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyan a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 84; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1.007.185.633

Scanned with CamScanner

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.924.674-8**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Rafael Gonzalez	CÉDULA No.	73542714	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	16/06/176	Rafael Gonzalez

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075670671
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Rafael Gonzalez

CEDULA No. 73542714

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Miguel Bustos	CÉDULA No.	1023019503	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	16/06/26	Miguel Bustos
2	Gafas de seguridad	1	16/06/26	Miguel Bustos

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075677677
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas pensles o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Miguel Bustos

CEDULA No: 1023019503

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Alberto Wilches	CÉDULA No.	3865315	CARGO	Aquidante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	16/06/16	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075670671
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 3865315

Scanned with CamScanner

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.924.674-8**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Eugenio Ponce	CÉDULA No.	73435359	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guante	1	16/06/26	Eugenio ponce H

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075670674
CARGO	Prof SST	FIRMA	Natalia M.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Eugenio ponce H

CEDULA No: 73435359

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-6	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Alexander Enciso	CÉDULA No.	1072358450	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	6/06/26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075879674
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: - 1072358450

Scanned with CamScanner

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.924.674-8**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Alvaro Rodriguez	CÉDULA No.	1052385081	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	16/06/26	Alvaro Rodriguez

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075671062
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Alvaro Rodriguez

CEDULA No: 1052385081

Scanned with CamScanner

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.924.674-8**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Gucimer Pineda	CÉDULA No.	9354929	CARGO	Ayudante obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	25-06-26	Gucimer

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1037560673
CARGO	Profesional SST	FIRMA	Natalia M.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Gucimer

CEDULA No: 9354929

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Orlando Casallas	CÉDULA No.	1007185633	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	25-06-2025	Orlando

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075670683
CARGO	Profesional SST	FIRMA	Natalia M.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 86; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Orlando

CEDULA No: 1 007 185 633

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Felipe Marroquin	CÉDULA No.	1093238038	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Guantes	1	25-06-26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075670697
CARGO	Prof. SST	FIRMA	Natalia M.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 84; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1093238038

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Luis Ceron	CÉDULA No.	1033893	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	25-06-26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075670673
CARGO	Prof. SST	FIRMA	Natalia M.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1033893

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8				
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST				Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP				Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Edwin Guerra	CÉDULA No.	3860186	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	25-06-26	Edwin Guerra

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075270[illegible]
CARGO	Prof. SST	FIRMA	Natalia Monroy

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Edwin Guerra

CEDULA No: 3860186

Scanned with CamScanner

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.024.574-8**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Fabian Pineda	CÉDULA No.	1[illegible]233879[illegible]	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	25-06-26	Fabian Pineda

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1'076670694
CARGO	Prof. SST	FIRMA	Natalia M.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 84; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Fabian Pineda

CEDULA No: 1[illegible]233879

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Rafael Gonzalez	CÉDULA No.	1854227214	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Guantes	1	25-06-26	Rafael Gonzalez

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1014264621
CARGO	Prof. SST	FIRMA	Natalia M.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Rafael Gonzalez

CEDULA No. 1.134.227.214

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Javier Cataban	CÉDULA No.	73933197	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	25-00-26	JAVIER

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075[illegible]674
CARGO	Prof. SST	FIRMA	Natalia M.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinartas. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

JAVIER

CEDULA No: 73933197

Scanned with CamScanner

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.924.674-8**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Edilberto Simanca	CÉDULA No.	7393685	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	25-03-26	Edilberto

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075670673
CARGO	Prof. SST	FIRMA	Natalia M.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979. Art. 88, DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Edilberto Simanca

CEDULA No: 7393685

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.574-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Emerson Gonzalez	CÉDULA No.	1052082558	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Guantes	1	25-06-20	Emerson Gonzalez

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Manroy	CEDULA No.	1075670637
CARGO	Prof. SST.	FIRMA	Natalia M.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Emerson Gonzalez.

CEDULA No: 1052082558

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.824.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTION SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACION Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Omar Valdeyamo	CÉDULA No.	1192801276	CARGO	Cadenero

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Chaleco Institucional	1	18/06/26	
2	Casco de Seguridad	1	18/06/26	
3	Botas de Seguridad	1	18/06/26	
4	Camisa	1	18/06/26	
5	Pantalon-Jean	1	18/06/26	
6	Mascarilla	1	18/06/26	
7	Gafas de Seguridad	1	18/06/26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Ivan Mauricio Moreno R	CEDULA No.	1075680691
CARGO	Profesional SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 86; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1192804276

Powered by CamScanner

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.924.674-8**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Jose Eduardo Marin	CÉDULA No.	80382086	CARGO	Oficial Obra.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	22-06-26	Eduardo Marin
2	Camisa	1	22-06-26	Eduardo Marin
3	Pantalon	1	22-06-26	Eduardo Marin
4	Gafas	1	22-06-26	Eduardo Marin
5	Guantes	1	22-06-26	Eduardo Marin
6	Tapa oidos	1	22-06-26	Eduardo Marin

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075678678
CARGO	Profesional SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994. Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Jose Eduardo Marin

CEDULA No: 80382086

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Jose Leiber Gutierrez	CÉDULA No.	1024474460	CARGO	Ayudante Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Camisa	1	22-06-26	Jose Gutierrez
2	Pantalon	1	22/06/26	Jose Gutierrez
3	Guantes	1	22/06/26	Jose Gutierrez
4	Gafas	1	22/06/26	Jose Gutierrez
5	Botas de seguridad	1	22/06/26	Jose Gutierrez
6	Tapa oidos	1	22/06/26	Jose Gutierrez

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Ivon Natalia Monroy R.	CEDULA No.	1.023.920.601
CARGO	Profesional SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Jose Gutierrez

CEDULA No: 1024474460

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Leder Gil Galvis	CÉDULA No.	92.128.947	CARGO	Pilero 1

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Camisa	1	18-06-26	leder
2	Pantalon	1	18-06-26	leder
3	Botas de seguridad	1	18-06-26	leder
4	Botas de caucho	1	18-06-26	leder
5	Gafas	1	18-06-26	leder
6	Casco	1	18-06-26	leder
7	Tapabocas	1	18-06-26	leder
8	Tapa oidos de copa	1	18-06-26	leder
9	Guantes carnaza	1	18-06-26	leder

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy Reyes.	CEDULA No.	1087567067
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994. Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

leder Gil

CEDULA No: 92128947

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Deison Cartagena	CÉDULA No.	1018373293	CARGO	Piero 6

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Camisa	1	18-06-26	Dcs
2	Pantalon	1	18-06-26	Dcs
3	Botas de seguridad	1	18-06-26	Dcs
4	Botas	1	18-06-26	Dcs
5	Tapa oidos de copa	1	18-06-26	Dcs
6	Gafas	1	18-06-26	Dcs
7	Tapabocas	1	18-06-26	Dcs
8	Guantes carnaza	1	18-06-26	Dcs
9	Tapa oidos inserción	1	18-06-26	Dcs
10	Guantes caucho	1	18-06-26	Dcs
11	Casco	1	18-06-26	Dcs

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1073697067
CARGO	Profesional SST	FIRMA	Natalia MR

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Dcs cartagena

CEDULA No: 1018373293

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Fanner Urrutia	CÉDULA No.	78'303.008	CARGO	Pilero

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Camisa	1	18-06-26	
2	Pantalon	1	18-06-26	
3	Botas seguridad	1	18-06-26	
4	Botas caucho	1	18-06-26	
5	Gafas	1	18-06-26	
6	Tapabocas	1	18-06-26	
7	Guantes carnaza	1	18-06-26	
8	Guantes caucho	1	18-06-26	
9	Tapa oidos.inserción	1	18-06-26	
10	Casco	1	18-06-26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy	CEDULA No.	1075676962
CARGO	Profesional SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 78303008

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Felix Mosquera	CÉDULA No.	11.802.799	CARGO	Pilero 2

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Camisa	1	18-06-26	Felix
2	Pantalon	1	18-06-26	Felix
3	Casco	1	18-06-26	Felix
4	Gafas	1	18-06-26	Felix
5	Tapabocas	1	18-06-26	Felix
6	Botas de seguridad	1	18-06-26	Felix
7	Botas	1	18-06-26	Felix
8	Guantes carnaza	1	18-06-26	Felix
9	Tapa oidos	1	18-06-26	Felix

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy Reyes	CEDULA No.	1075268670
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyan a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994 Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Felix

CEDULA No: 11802799

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Javier Antonio Muñoz	CÉDULA No.	71.367.373	CARGO	Piloto 3

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Camisa	1	18-06-26	
2	Pantalon	1	18-06-26	
3	Casco	1	18-06-26	
4	Botas de seguridad	1	18-06-26	
5	Gafas	1	18-06-26	
6	Tapabocas	1	18-06-26	
7	Guantes	1	18-06-26	
8	Tapa oidos	1	18-06-26	
9	Guantes de caucho	1	18-06-26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Wendy Natalia Monroy R	CEDULA No.	1.075.270.571
CARGO	Piloto	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida de cada trabajador archivado en las carpetas de recurso humano.

El presente compromiso aplica para los elementos de dotación y protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No. 71367373

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8				
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD				CODIGO: FOR-SST-013
	PROCESO: GESTIÓN SST				Versión: 01
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP				Fecha: 25/04/2025

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Johan Arley Segura	CÉDULA No.	1.363.795	CARGO	Pitero S

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Camisa	1	18-06-26	
2	Pantalon	1	18-06-26	
3	Botas seguridad	1	18-06-26	
	Botas pantaneras	1	18-06-26	
	Guantes	1	18-06-26	
	Gafas	1	18-06-26	
	Tapa oidos	1	18-06-26	
	Casco	1	16-06-26	
	Tapabocas	1	18-06-26	
	Guantes caucho	1	18-06-26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Natalia Monroy Reyes	CEDULA No.	1073676721
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Proteccion Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy

Scanned with CamScanner

Matriz de Peligros

	CONSORCIO VÍAS 940 NIT.: 901.924.674-8																						CODIGO	FOR-SST-08	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD																						N°VERSIÓN	F. APROBACIÓN	F. REVISIÓN
	PROCESO: GESTIÓN SST																						1	25/04/2025	21/04/2025
	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS																								
				IDENTIFICACION DE PELIGRO			EFECTOS POSIBLES (CONSECUENCIAS)			CONTROLES EXISTENTES			VALORACION DEL RIESGO								CONTROLES DE RIESGO RECOMENDADOS					
PROCESO	ZONALIZACION	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIO	CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCIÓN (FUENTE, SITUACIÓN O ACTO CON POTENCIAL DAÑO)	SEGURIDAD	SALUD	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD NIVEL DE DEFICIENCIA * NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD ESTIMACION DE LA PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO NIVEL DE RIESGO Y DE INTERVENCION NUMERO NºNC	NIVEL DE RIESGO VALORACION DEL RIESGO	NIVEL DE RIESGO INTERPRETACION DEL RIESGO	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	PRECAUCIONES Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	SEGUIMIENTO A CONTROLES
PROYECTO EXPANSIÓN QUEBRADAVIEJA CONTRATO No. ICCU-CTO-154/EE-035 EL PEÑOL - CUNDINAMARCA		ACTIVIDADES EN OBRA		SI	BIOLOGICO	Virus, picaduras	Ninguno	Enfermedades infecciosas, virales, cutáneas y parasitarias Enfermedades Endémicas como fiebre amarilla, malaria, dengue.	Ninguno	Sanitizar (Desinfectar-Limpiar) con recursos e insumos apropiados los ambientes de trabajo(obra y campamento)	Contar con el esquema de vacunación para fiebre amarilla, hepatitis y tétano entre otros.	6	3	18	ALTO	25	450	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Ninguno	Ninguno	Implementar medidas de bioseguridad (Uso de repelente) . Evitar depósitos de agua sucia en obra y no dejar reposar agua en tanques de almacenamiento del campamento.	Campañas de prevención y capacitación a personal en caso de presentarse la situación.	Uso correcto de Elementos de Protección personal (EPP)	Esquema de vacunación completo de acuerdo a la necesidad de la zona. Uso permanente de repelente como insumo para la prevención o mitigación de picaduras. Verificación de uso continuo de EPP en obra
				SI	BIOLOGICO	Bacterias, hongos y parásitos	Ninguno	Enfermedades como gastroenteritis y colitis	Ninguno	Eliminar correctamente los residuos orgánicos que se generen en obra y en campamento.	Puntos de hidratación con agua potable e implementación de programas de orden y aseo en el sitio de trabajo (Obra y campamento)	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	Ninguno	Ninguno	Implementar medidas de bioseguridad como lavado adecuado de manos Consumo de agua potable	Programas de orden y aseo en los sitios de trabajo (Obra y campamento).	Uso correcto de Elementos de Protección Personal especialmente el uso constante de guantes	Evidencia de jornadas de limpieza y aseo en las diferentes áreas de trabajo.
				SI	FISICO	Ruido (Continuo)	Ninguno	Hipoacusia, Sordera, Estrés, Insomnio, Hipertensión arterial, Aumento del nivel de azúcar sanguíneo, Aumento de la fatiga, Disminución en la seguridad en el trabajo, interferencia en la comunicación.	Ninguno	Ninguno	Uso de protectores auditivos permanente en obra. Exámenes ocupacionales de ingreso y periódicos.	6	3	18	ALTO	10	180	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Ninguno	Ninguno	Controlar en ambientes los límites permisibles de ruido y el tiempo de exposición en obra mediante actividades de bienestar como realización de pausas activas.	Realizar exámenes de ingreso, periódicos y de egreso para conocer las condiciones medicas en las cuales se encuentra el trabajador. Señalización de advertencia de zona de ruido.	Uso permanente de protectores auditivos	Verificación y seguimiento a uso adecuado de EPP
				SI	QUIMICO	Emision de gases, humos, material particulado, manipulacion de productos quimicos	Ninguno	Alteraciones respiratorias, cutáneas, visuales, quemaduras, alergias	Ninguno	Sistema de riego en la zona	Uso adecuado y permanente de Tapaboca industrial y gafas.	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	Ninguno	Ninguno	Mantenimientos preventivos y/o correctivos a maquinaria y equipo utilizado en obra	Cumplir indicaciones de hojas de seguridad de productos o sustancias químicas. Áreas demarcadas y señalizadas. Verificación de Inspecciones de seguridad a maquinaria, equipos y vehículos utilizados por el contratista en obra.	Uso correcto de Elementos de Protección personal (EPP), suministro y cambio por desgaste o uso de dotación de protección respiratoria cada vez que se requiera	Seguimiento a inspecciones realizadas. Revisión de áreas de intervención demarcadas y señalizadas. Seguimiento a los mantenimientos preventivos y correctivos a la maquinaria que se encuentra en obra.
				SI	BIOMECANICO	Manipulacion manual de cargas	Ninguno	Fatiga física, lesiones osteomusculares por sobreesfuerzo	Ninguno	Ninguno	Capacitacion, uso adecuado y continuo de EPP	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	Ninguno	Utilizacion de maquinaria pesada o herramientas (carretilla) para el traslado de material	Inspecciones a la maquinaria, mantenimientos preventivos y correctivos a maquinaria pesada y equipos	Demarcacion de areas de trabajo	Uso permanente de EPP (Guantes)	Seguimiento a inspecciones realizadas
				SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Locativo superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel)	Ninguno	Lesiones osteomusculares (esguinces, fracturas) Heridas, traumatismos, desgarros y laceraciones	Ninguno	Inspecciones de seguridad, orden y aseo	Auto reporte de condiciones inseguras. Uso de Elementos de Protección Personal (EPP) especialmente elementos de protección de la cabeza.	2	3	6	MEDIO	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Ninguno	Ninguno	Adecuación de senderos peatonales. Jornadas de orden y aseo en obra. Inspecciones de seguridad. Utilización de maquinaria optima en obra para nivelación del terreno (Canguro)	Señalización en obra. Áreas de circulación de personas y equipos señalizados, zonas demarcadas y despejadas. Autocuidado en el desplazamiento por la obra. Jornadas de orden y aseo en la obra.	Uso correcto de Elementos de Protección Personal (EPP).	Realizar inspecciones locativas en obra y en el campamento de obra, de ser posible. Seguimiento al Plan de Manejo de Transito (PMT) .
				SI	FISICO	Temperaturas extremas (Calor)	Ninguno	Estrés térmico por calor, agotamiento, desmayos, quemaduras y deshidratación	Ninguno	Ninguno	Hidratación permanente	6	3	18	ALTO	10	180	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Ninguno	Ninguno	De ser posible, que el campamento en obra sea cubierto lo cual facilita las actividades administrativas. Puntos de hidratación e obra y campamento.	Determinar los tiempos de exposición y tener puntos de hidratación en obra y campamento.	Proteger la cabeza con el uso permanente de casco de seguridad con barbuquejo. Uso frecuente de protector solar	Seguimiento a los tiempos de exposición y uso adecuado de Elementos de Protección Personal
				NO	FENOMENOS NATURALES	Sismo, terremoto, vendaval, inundaciones, derrumba, precipitaciones	Daños al entorno y medio ambiente	Heridas, traumas, aplastamiento, muerte	Ninguno	Inspecciones periódicas a la infraestructura y equipos de atención de emergencias	Divulgación de Plan de emergencias a todo el personal. Conocer como se encuentra conformada la brigada de emergencias. Capacitaciones al personal sobre atención de emergencias. Contar con los elementos para atender una emergencia como camilla, extintor y botiquín de primero auxilios.	6	1	6	MEDIO	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Ninguno	Ninguno	Inspeccionar las condiciones en las cuales se encuentra la obra revisando vías de acceso, puntos de encuentro y los equipos de atención de emergencias.	Señalización adecuada en obra en caso de una emergencia. Conocimiento del Plan de emergencias. Capacitación al personal en evacuación, primeros auxilios y control de incendios.	Kit de emergencias que contenga camilla, extintor y botiquín de primeros auxilios	Evidencia de actividades informativas de la brigada de emergencias
				SI	PUBLICO	Publico (robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Daños al entorno	Heridas, alteraciones en el comportamiento	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones sobre riesgo publico	2	1	2	BAJO	25	50	III	MEJORABLE	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Tener en obra los números de emergencias (Policía). Establecer rutas de acceso seguro.	Ninguno	Seguimiento a capacitaciones sobre riesgo publico
				SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Tecnológico (Fuga de gas)	Ninguno	Explosión, fuga, incendio, heridas, traumas, quemaduras, intoxicación	Ninguno	Extintores multipropósito en obra y campamento	Brigada de emergencias	2	1	2	BAJO	25	50	III	MEJORABLE	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Conocimiento del Plan de emergencias y programa de contingencias. Señalización de seguridad y riesgo de fuga por presencia en obra de ductos, mangueras y accesorios de gas	Capacitación en uso adecuado de extintores Tener en obra el número de emergencia de la entidad competente (Entidad que suministra gas en la zona) * Realizar inspección a extintor	Seguimiento al Plan de emergencias Seguimiento a las capacitaciones e inspecciones realizadas al extintor

				SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Manipulacion de equipos y herramientas	Ninguno	Contusiones, heridas en los miembros superiores (manos)	Ninguno	Organización de areas de trabajo.	Uso de EPP	2	1	2	BAJO	25	50	III	MEJORABLE	Ninguno	Ninguno	Inspecciones a los equipos utilizados en obra, mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos. Inspecciones a las herramientas manuales	Ninguno	Ninguno	Ninguno
				SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Trabajo en alturas	Ninguno	Fracturas, caidas, golpes, lesiones musculoesqueléticas, luxaciones	Ninguno	Señalización permanente en la zona de trabajo	Realizacion de curso en alturas de personal.	6	1	6	MEDIO	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Ninguno	Ninguno	Instalacion de sistemas de acceso en la zona de intervencion para la realizacion de actividadades de alto riesgo.	Diligenciamiento de ATS y permisos de trabajo de actividades de alto riesgo.	Uso permanente de EPP incluidos los EPP para trabajo en alturas como arneses de seguridad y lineas de vida.	Verificacion de uso permanente de EPP en la realizacion de actividades de alto riesgo.
				SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Accidentes de transito	Daños materiales a los bienes	Lesiones graves que generen incapacidad permanente o temporal o la muerte	Optima señalizacion en la via	Conocimiento del Codigo Nacional de Transito.	Capacitaciones PESV	2	3	6	MEDIO	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Ninguno	Ninguno	Señalizacion permanente y mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos	Capacitaciones al personal en seguridad vial	Ninguno	Seguimiento a inspecciones realizadas al vehiculo
				SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Espacios confinados- Retiro de sedimentos	Ninguno	Infecciones, alergias	Señalizacion y demarcacion del area de trabajo	Ninguno	Uso de EPP adecuados para la labor	2	3	6	MEDIO	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Ninguno	Ninguno	Señalizacion de la zona a intervenir	Diligenciamiento de ATS y permisos de trabajo para realizar la actividad.	Uso correcto de EPP	Seguimiento a la actividad mediante los permisos de trabajo, vigilancia constante durante la ejecucion de la actividad
		ACTIVIDADES RUTINARIAS		SI	BIOMECANICO	Posturas prologadas	Ninguno	Fatiga, Espasmos musculares, Compromiso articular, Hernias, varices. Desordenes de trauma acumulativo	Ninguno	Ninguno	Realización de pausas activas y realización de exámenes ocupacionales de ingreso	6	4	24	MUY ALTO	25	600	I	NO ACEPTABLE	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación o actividades de bienestar como pausas activas. Campañas de higiene postural	Ninguno	Seguimiento y asistencia de pausas activas. Seguimiento a recomendaciones medico ocupacionales.
				SI	BIOMECANICO	Movimientos repetitivos	Ninguno	Lesiones en los tendones, los músculos como tendinitis, peri tendinitis, síndrome del túnel carpiano.	Ninguno	Ninguno	Realización de pausas activas y realización de exámenes ocupacionales de ingreso	6	4	24	MUY ALTO	25	600	I	NO ACEPTABLE	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación o actividades de bienestar como pausas activas, campañas de higiene postural	Ninguno	Seguimiento y asistencia de pausas activas. Seguimiento a recomendaciones medico ocupacionales.
				SI	FISICO	Radiacion de pantallas por uso continuo de PC	Ninguno	Fatiga visual Irritaciones en el area de los ojos- Ocular	Ninguno	Ninguno	Uso de Elementos de Proteccion personal	2	3	6	MEDIO	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Tomar descansos cortos durante la jornada laboral. Realizacion de pausas activas	Ninguno	Seguimiento a la relacion de pausas activas
				SI	FISICO	Iluminacion en area de trabajo	Ninguno	Fatiga visual Irritaciones en el area de los ojos- Ocular Cefalea	Ninguno	Ninguno	Uso de Elementos de Proteccion personal como gafas o monogafas	2	1	2	BAJO	25	50	III	MEJORABLE	Ninguno	Instalacion de sistema de iluminacion adecuado- luz blanca fria Uso de iluminacion natural	Distribucion uniforme de luminarias para evitar sombras, contrastes etc	Ninguno	Uso permanente de gafas en zona de trabajo en caso de requerirse	Ninguno
				SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico- Contacto con objetos o elementos contopunzantes	Ninguno	Contusiones, heridas en los miembros superiores (manos)	Ninguno	Organización de areas de trabajo.	Presicion y conocimiento de como utilizar los objetos	2	1	2	BAJO	25	50	III	MEJORABLE	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Organización y orden en el area de trabajo	Revision del estado de los objetos a emplear en actividades administrativas
				SI	PSICOSOCIAL	Estrés laboral Acoso laboral Acoso sexual	Ninguno	Fatiga mental, estrés, desmotivacion, disminucion del rendimiento del trabajo	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones en riesgo psicosocial	2	1	2	BAJO	25	50	III	MEJORABLE	Evitar sobrecarga laboral	Ninguno	Actividades de integracion, comunicación interna asertiva	Socializacion y conocimiento de las pilitivas de prevencion de acoso laboral y sexual	Ninguno	Seguimiento y realizacion del CCL

ANEXO 3.
CORRESPONDENCIA DEL CONTRATISTA

RELACION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	ASUNTO
04/06/2026	REG-ICCU-233-2025-0420	PRODEINCOL S.A.S.	Rta oficio CV040-2025-372. Observaciones Informe SST No. 8_V2

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

04/06/2026	REG-ICCU-233-2025-0421	PRODEINCOL S.A.S.	Rta oficio CV040-2025-377. Documentación maquinaria y operario
09/06/2026	REG-ICCU-233-2025-0412	PRODEINCOL S.A.S.	Rta oficio CV040-2025-373. Certificados Espacios Confinados_v1
11/06/2026	REG-ICCU-233-2025-0426	PRODEINCOL S.A.S.	Rta oficio CV040-2025-381. Remision documentos personal operativo
11/06/2026	REG-ICCU-233-2025-0419	PRODEINCOL S.A.S.	Rta oficio CV040-2025-347. Informe mensual SST No. 9 _V1
16/06/2026	REG-ICCU-233-2025-0429	PRODEINCOL S.A.S.	Rta a oficio CV040-2025-384 (2). Informe mensual SST No. 8_V3
22/06/2026	REG-ICCU-233-2025-0433	PRODEINCOL S.A.S.	Rta oficio CV040-2025-390. Hoja de Vida Topográfo
22/06/2026	REG-ICCU-233-2025-0434	PRODEINCOL S.A.S.	Rta oficio CV040-2025-382. Informe mensual SST No. 10_v1
22/06/2026	REG-ICCU-233-2025-0435	PRODEINCOL S.A.S.	Rta oficio CV040-2025-392. Rem documentos personal operativo
22/06/2026	REG-ICCU-233-2025-0437	PRODEINCOL S.A.S.	Rta oficio CV040-2025-394. Documentos personal operativo

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
05/06/2026	CV040-2026-381	REMISION DE DOCUMENTACION DE PERSONAL OPERATIVO
09/06/2026	CV040-2026-382	INFORME MENSUAL DE OBRA N° 10
12/06/2026	CV040-2026-390	SOLICITUD CAMBIO DE PROFESIONAL TOPOGRAFO
13/06/2026	CV040-2026-391	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PROFESIONAL TOPOGRAFO
13/06/2026	CV040-2026-392	RESPUESTA A COMUNICADO REG-ICCU-233-2026-0426-

		PERSONAL-OPERATIVO-JCL SAS
17/06/2026	CV040-2026-394	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL OPERATIVO SUBCONTRATISTA CIVILSOIL SAS
18/06/2026	CV040-2026-395	PRESENTACIÓN DE PERSONAL Y SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE MEDIDA TRANSITORIA PARA EL CARGO DE TOPÓGRAFO
25/06/2026	CV040-2026-403	RESPUESTA A COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0438 ACLARACIÓN TOPOGRAFO
30/06/2026	CV040-2026-406	RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0419 - SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DE INFORME SST N° 09 EN V2.
30/06/2026	CV040-2026-407	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACCIDENTE LABORAL – TRABAJADOR EUGENIO PONCE- JCL SAS

ANEXO 4. CARPETA DE PERSONAL DEL CONTRATISTA

Ingresos

DUMAR ANDRES VALDERRAMA LOPEZ

CEDENERO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA DURACIÓN DE UNA OBRA O LABOR DETERMINADA CV040-OLD-2026-022

EMPLEADOR	
NOMBRE EMPLEADOR	CONSORCIO VÍAS 040
DOMICILIO EMPLEADOR	CALLE 45 NO 4 - 79
NIT	901.924.674-8
TRABAJADOR	
NOMBRE DEL TRABAJADOR	DUMAR ANDRES VALDERRAMA LOPEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.192.804.276 DE SOGAMOSO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	SOGAMOSO, 26 DE DICIEMBRE DE 2001
CARGO U OFICIO A DESEMPEÑAR	TOPOGRAFO
SALARIO MENSUAL	2.500.000 + AUX DE TRANSPORTE
PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	100%
PERIODO DE PAGO	MENSUAL
FECHA DE INICIO DE LABORES	16 DE JUNIO DE 2026
TELÉFONO DE CONTACTO	3147640708
DIRECCIÓN	CALLE7B#13-31
CORREO ELECTRÓNICO	dumarvalderramalopoez@gmail.com

LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía 74.189.929 de Sogamoso, quien obra en nombre y representación del CONSORCIO VÍAS 040 con NIT 901.924.674-8, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL EMPLEADOR,** de una parte, y de la otra DUMAR ANDRES VALDERRAMA LOPEZ con número de cédula 1.192.759.746 DE PACHO, domiciliado en Pacho, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL TRABAJADOR**, han acordado celebrar el presente contrato individual de trabajo por obra o labor determinada el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: **EL EMPLEADOR** contrata los servicios personales de **EL TRABAJADOR** como **TOPÓGRAFO 2** para el proyecto CONTRATO DE OBRA ICCU-256 DE 2025, CUYO OBJETO ES: “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA” y este se obliga a:

- Poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e

instrucciones que le imparta el **EMPLEADOR** directamente o a través de sus representantes.

- Prestar sus servicios en forma **EXCLUSIVA** al **EMPLEADOR**; es decir, a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros **EMPLEADORES**, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.
- Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.
- Utilizar los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de sus funciones.
- Cumplir con los, protocolos, procedimientos, manuales o guías establecidos por EL EMPLEADOR.

SEGUNDA. EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para una adecuada ejecución del presente contrato y conforme al plan y los requerimientos señalados por EL EMPLEADOR, EL TRABAJADOR deberá realizar:

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Realizar levantamientos planimétricos y altimétricos del terreno antes, durante y después de la ejecución de la obra.
2. Ejecutar el replanteo de ejes de vía, alineamientos, secciones transversales y estructuras complementarias.
3. Verificar la ubicación, cotas, pendientes y dimensiones de acuerdo con los diseños aprobados.
4. Controlar volúmenes de excavación, relleno y conformación de capas (subrasante, subbase, base, afirmado, carpeta asfáltica).
5. Operar estación total, GPS, niveles y demás instrumentos, garantizando su calibración y correcto funcionamiento.
6. poyar el control geométrico en la construcción de obras de arte, drenajes, muros de contención y demás estructuras viales.
7. Comprobar espesores de capas, anchos de vía, radios de curvatura, pendientes longitudinales y transversales.
8. Procesar la información en gabinete, elaborar planos topográficos y entregar reportes técnicos de avances.
9. Brindar soporte a la dirección de obra e interventoría en ajustes, modificaciones o verificaciones de diseño en campo.
10. Conciliar con interventoría de obra las carteras entregadas
11. Mantener actualizados registros topográficos, bitácoras y planos conforme a obra.

12. Asegurar que los trabajos topográficos cumplan con normas técnicas, ambientales y de seguridad industrial.
13. Trabajar en conjunto con ingenieros residentes, inspectores, laboratoristas y demás profesionales de la obra.
14. Elaborar y entregar a tiempo los informes y reportes requeridos, carteras, planos y demás productos de topografía.
15. Las demás funciones asignadas inherentes a su cargo.

ASPECTOS DE SGI ESPECÍFICOS

- Cumplir con las políticas de la empresa
- Participar para dar cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional, medio ambiente dando ejemplo con la práctica de las mismas.
- Participar activamente en el desarrollo del programa de SGI de la empresa.
- Conocer los riesgos del trabajo a su cargo.
- Comunicar e informar riesgos en su trabajo y en las operaciones a su cargo.
- Asistir a las reuniones a que sean convocados por el Coordinador de SGI.
- Garantizar la asistencia del personal a su cargo a las actividades de SGI.
- Informar al Coordinador de SGI cualquier cambio que pueda afectar el Sistema de Gestión integral
- Aplicar la documentación del Sistema de Gestión integral relacionada con su cargo.
- Proporcionar evidencia de su compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión integral, así como la mejora continua y su eficacia.
- Contribuir al logro de la Política y los Objetivos de SGI de la empresa.
- Asistir y participar de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas.

TERCERA: **EL TRABAJADOR** se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el **EMPLEADOR.**

CUARTA: De acuerdo con las condiciones generales ya indicadas en el presente contrato, el período de prueba será la quinta parte del término que dure el presente contrato, sin que exceda de dos meses. Durante este periodo tanto el EMPLEADOR como el TRABAJADOR podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, sin que por este hecho se cause el pago de indemnización alguna.

QUINTA: Son justas causas para dar por terminado unilateral mente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los Artículos 62 y 63 del C.S.T, modificados

por el Artículo 7o del Decreto 2351/65 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, reglamento interno del trabajo ,reglamento de higiene y seguridad industrial, políticas y procedimientos, manuales y demás guías establecidas por la empresa que expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integrante del presente contrato. Expresamente se califican en este acto como faltas graves la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato.

SEXTA: **NATURALEZA DEL SALARIO Y FORMA DE PAGO**: EL EMPLEADOR pagará a EL TRABAJADOR, por la prestación de sus servicios de acuerdo con la jornada pactada un salario básico indicado en el recuadro inicial, pagadero en forma mensual sin que ello signifique que unilateralmente el EMPLEADOR pueda pagar por periodos menores. Dentro de estos pagos se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de los que tratan los capítulos I y II del título VII del CST. Adicionalmente a lo anterior EL EMPLEADOR pagará a EL TRABAJADOR las prestaciones sociales que le corresponden de acuerdo con el CST.

SÉPTIMA: PAGOS NO CONSTITUTIVOS DE SALARIO: EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR acuerdan que no constituye salario ninguno de los elementos enunciados en el artículo 128 del CST, subrogado por el artículo 15 de la ley 50 de 1990 y además establecen de común acuerdo que las sumas ocasionalmente y por mera libertad recibe EL TRABAJADOR de EL EMPLEADOR, como primas, beneficios, bonificaciones, premios, incentivos, convenciones, etc., así como lo que recibe dinero o en especie para desempeñar a cabalidad sus funciones, como auxilios en alimentación, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes, no constituyen salario ni factor de salario para liquidar Prestaciones Sociales.

OCTAVA – INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: El término "información confidencial" significa: cualquier información oral, escrita, material o inmaterial relacionada con los productos y con los servicios inherentes a las actividades de EL EMPLEADOR, en especial la información concerniente a métodos o procedimientos de operación, o en general aquella información que se crucen entre las partes. EL TRABAJADOR se compromete a guardar absoluta reserva de la información confidencial de EL EMPLEADOR durante y después de la finalización del presente contrato, so pena de incurrir en las acciones legales consagradas para la protección de esta clase de información, y por lo tanto no empleará dicha información para beneficio propio o el de terceros, en forma directa o indirecta y guardará absoluta reserva al respecto, no divulgándola, entregándola, copiándola, total o parcialmente a persona alguna o en general, desarrollando actos que puedan afectar a EL

EMPLEADOR y que impliquen la disposición de la información confidencial en forma parcial o total sin el consentimiento previo y escrito de EL EMPLEADOR. De igual manera se obliga a protegerla con el mismo grado de cuidado que tendrían para cuidar su información confidencial, pero en ningún caso, un grado menor al de un cuidado razonable, tomando todas las medidas necesarias para prevenir y evitar cualquier divulgación o uso no autorizado de la información confidencial recibida.

Las obligaciones de confidencialidad que la partes contraen por medio de este contrato, sobrevivirán la terminación del mismo. Por lo tanto, con la terminación EL TRABAJADOR cesará en el uso de la información confidencial y se obliga a devolverla a EL EMPLEADOR dentro del día siguiente a la terminación del presente contrato o a solicitud de EL EMPLEADOR, a destruirla en forma tangible, junto con todas las copias que se encuentre en su posesión o bajo su control. En caso de existir duda en cuanto si alguna información es información confidencial, ésta deberá ser tratada como tal, y, por ende, estará sujeta a los términos del presente contrato. Es claro para todas las partes que la divulgación o uso no autorizado de la información confidencial recibida de la otra parte causará daños irreparables y perjuicios significativos a la parte que la facilitó. En consecuencia, el incumplimiento de estas obligaciones hará responsable a EL TRABAJADOR, por los perjuicios que se cause, directa o indirectamente a EL EMPLEADOR, más las costas y gastos, incluyendo, sin limitarse a todos los gastos de transporte, alojamiento, legales y de honorarios de abogado que conlleve obtener esta compensación, sin que ello impida la iniciación de las acciones legales correspondientes, previstas en los artículos 258 y 308 del código penal colombiano.

NOVENA: Las invenciones o descubrimientos realizados por el TRABAJADOR en uso o razón de su labor pertenecen al EMPLEADOR, de conformidad con el Artículo 539 del Código de Comercio, así como en los artículos 20 y concordantes de la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor.

DÉCIMA: Los derechos patrimoniales de autor sobre las obras creadas por el TRABAJADOR en ejercicio de sus funciones o con ocasión ellas pertenecen al EMPLEADOR. Todo lo anterior sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la Ley 23 de 1982 y la Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo.

DÉCIMA PRIMERA: EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el EMPLEADOR en ejercicio de su poder subordinante, tales como los turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales

modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él.

DÉCIMA SEGUNDA: EL TRABAJADOR para todos sus efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del Artículo 29 de la Ley 789/02, norma que modificó el Artículo 65 del C.S.T, se compromete a informar por escrito y de manera inmediata al EMPLEADOR cualquier cambio en su dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección registrada en su hoja de vida.

DECIMA TERCERA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la Ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el C.S.T cuyo objeto, definido en su artículo 1o es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES Y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DECIMA CUARTA: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato, verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formaran parte integrante de este contrato.

DECIMA QUINTA: Las partes acuerdan que los equipos, herramientas y material asignado por EL EMPLEADOR, son responsabilidad del TRABAJADOR tanto en el manejo como en la pérdida, situación que es conocida y aceptada por EL TRABAJADOR quien autoriza a la empresa a descontar mediante una respectiva orden suscrita los valores generados con ocasión de su daño o pérdida.

DECIMA SEXTA: Las partes acuerdan lo siguiente: EL TRABAJADOR se compromete a realizar el trabajo conforme a los requerimientos solicitados por EL EMPLEADOR cumpliendo a cabalidad y de la mejor manera posible con sus obligaciones, en caso de que, por conductas irregulares imputables a EL TRABAJADOR, EL TRABAJADOR solicite el reemplazo de este. EL EMPLEADOR podrá dar por terminado el contrato laboral por justa causa sin que haya lugar al pago de la indemnización, previa la realización del respectivo proceso disciplinario.

DÉCIMA SÉPTIMA: INCORPORACIÓN CLÁUSULAS 19 Y 20 CONTRATO DE OBRA se incorpora en el presente contrato las cláusulas 19 Y 20 de INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA y de INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el contrato de obra ICCU-CTO-256 DE 2025 suscrito entre el CONSORCIO VÍAS 040 (en adelante EL CONTRATISTA) y el

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA (en adelante LA ENTIDAD) de la siguiente manera:

CLÁUSULA 19: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, EL CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de LA ENTIDAD, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20: INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA ejecutará el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social

DECIMA OCTAVA: La duración del presente contrato se celebra por el proyecto: "CONTRATO DE OBRA ICCU-256 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA". Teniendo en cuenta las actividades relacionadas al presente contrato, estará vigente durante el tiempo necesario para ejecutar el 100% correspondiente al cronograma de ejecución de obra. Por tal razón, en caso de terminarse el contrato antes descrito por cualquier causa, o por cumplirse el porcentaje de ejecución antes descrito igualmente se terminará el contrato laboral. Así mismo, las partes acuerdan que en caso de que el proyecto CONTRATO DE OBRA ICCU-256 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" se haya terminado parcialmente y dicha terminación parcial afecte el área en la cual está asignado el trabajador, el presente contrato se podrá dar por terminado por justa causa sin que haya lugar al pago de la indemnización. De conformidad con el artículo 45 del C.S.T.

Para Constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor a los veintidós (16) días del mes de JUNIO del año 2026 en la ciudad de El Peñón Cundinamarca.

EL EMPLEADOR	EL TRABAJADOR
	
LUIS CARLOS HERNADEZ CASTAÑEDA **REPRESENTANTE LEGAL**	**DUMAR ANDRES VALDERRAMA LOPEZ**

Proyectó: JATG

ACUERDO DE MODIFICACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES

Entre los suscritos a saber, LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía 74.189.929 de Sogamoso, quien obra en nombre y representación del CONSORCIO VÍAS 040 con NIT 901.924.674-8, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL EMPLEADOR,** de una parte, y de la otra DUMAR ANDRES VALDERRAMA LOPEZ con número de cédula 1.192.759.746 DE SOGAMOSO, quien actualmente se encuentra vinculado laboralmente con la empresa, se acuerda lo siguiente:

PRIMERO. El trabajador fue vinculado con el propósito de desempeñar labores relacionadas con el área de topografía dentro de los proyectos ejecutados por la empresa.

SEGUNDO. Teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en trámite la expedición de la correspondiente tarjeta o licencia profesional requerida para el ejercicio del cargo de Topógrafo, las partes acuerdan de manera voluntaria y temporal que el trabajador desarrollará actividades correspondientes al cargo de Cadenero.

TERCERO. Esta modificación temporal de funciones regirá desde el día 16 de junio de 2026 y permanecerá vigente hasta que sea expedida la respectiva tarjeta o licencia profesional, o hasta que la empresa determine la asignación de las funciones propias del cargo para el cual fue vinculado.

CUARTO. Durante el período en que el trabajador desempeñe las funciones de Cadenero, devengará un salario mensual de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000), más el auxilio de transporte legal vigente, siempre que cumpla los requisitos establecidos por la ley para su reconocimiento.

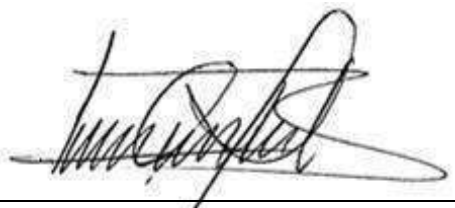
QUINTO. El trabajador manifiesta expresamente que conoce y acepta la presente modificación temporal de funciones, así como las condiciones laborales inherentes al cargo de Cadenero durante el tiempo que permanezca vigente este acuerdo.

SEXTO. Una vez sea expedida la tarjeta o licencia profesional y se acrediten los requisitos exigidos para el ejercicio del cargo de Topógrafo, la empresa podrá

asignar al trabajador las funciones correspondientes a dicho cargo mediante comunicación escrita.

SEPTIMO. La presente modificación temporal no constituye terminación del vínculo laboral existente, sino una adecuación transitoria de funciones derivada de la necesidad de culminar el trámite de expedición de la licencia o tarjeta profesional.

Para constancia, se firma en El Peñon, a los 16 días del mes de junio de 2026.

EL EMPLEADOR	EL TRABAJADOR
	
LUIS CARLOS HERNADEZ CASTAÑEDA **REPRESENTANTE LEGAL**	**DUMAR ANDRES VALDERRAMA LOPEZ**

NIT 901162983-8
CARRERA 16 #14-54
3174302959

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL



JN-54 FECHA: **12/06/2026**

TIPO DE EXAMEN

INGRESO [X] PERIODICO [ ] TRABAJO EN ALTURAS [ ] RIESGO ELECTRICO [ ]
EGRESO [ ] MANIPULACION DE ALIMENTOS [ ] OTRO: _____

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE: DUVAN ANDRES VALDERRAMA LOPEZ **C.C.** 1.192.804.276 **EDAD:** 24 **AÑOS**
CARGO: TOPOGRAFO **EMPRESA:** CONSORCIO VIAS 040

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1. Examen Medico Ocupacional con enfasis osteomuscular	[X]	5. Visiometría	[ ]	**Laboratorios tomados:**
2. Audiometria	[ ]	6. Prueba Psicológica	[ ]	
3. Espirometria	[ ]	7. Psicosensométrico	[ ]	
4. Exámen Optométrico	[ ]	8. Otros:	[ ]	**Cual:**

CONCEPTO VALORACION MEDICA

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO	[X]	**SIN PATOLOGIA APARENTE**	[X]
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	[ ]	APTOS PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	[ ]
APTO CON RECOMENDACIONES	[ ]	CON PATOLOGIA QUE NO LO LIMITA PARA LABORAR	[ ]
APTO PARA TRABAJO ELECTRICO	[ ]	PUEDE CONTINUAR REALIZANDO SU LABOR	[ ]
APTO PARA CONDUCIR VEHICULO	[ ]	APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS	[ ]

OBSERVACIONES: _____

CONTRAINDICACIONES MEDICAS PARA EL RETIRO

SI [ ] No [ ]
Cuales?

RECOMENDACIONES

Médica	**Ocupacionales**
Valoracion por _____ _____	Uso elementos de proteccion personal [X]
Reubicacion laboral temporal [ ]	Ingreso al sistema de vigilancia epidemiológica **OSTEOMUSCULAR** [X]
HABITOS-ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	
Dejar el hábito de fumar [ ]	**USO DE PROTECCION VISUAL** [X]
Deporte Semanal [X]	
Citología [ ]	

OBSERVACIONES

USAR LOS EPP ADECUADOS DE ACUERDO AL PROGRAMA DEL SG DEL SST DE LA EMPRESA
MANTENER UNA CORRECTA HIDRATACIÓN DURANTE LA JORNADA LABORAL
UTILIZAR PROTECCION OCULAR CON LENTES DE ALTO FILTRO
SE RECOMIENDA USO DE CALZADO DE SEGURIDAD CONFORTABLE
REALIZAR EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y RELAJACION PARA PIERNAS, PIES, TRONCO Y CUELLO.

CON SU FIRMA EL TRABAJADOR CERTIFICA QUE NO HA OMITIDO INFORMACION ACERCA DE SU ESTADO DE SALUD, QUE TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO.

Consentimiento informado del trabajador o aspirante: autorizo al doctor(a) a realizar mi examen medico ocupacional registrado en este documento, se me ha explicado la naturaleza y proposito del examen, fui informado de las normas de confidencialidad, autorizo al doctor(a) para que suminsitre a las personas o empresas comtempladas en la legislacion vigente la informacion de este documento,finalmente manifiesto que he leido y entendido lo anterior y que los espacios en blanco han sido contemplados antes de mi firma y estoy en capacidad de expresar mi consentimieto

NOMBRE DEL MEDICO
ALFONSO ENRIQUE REYES A
FIRMA Y REGISTRO PROFESIONAL 1283

NOMBRE DEL TRABAJADOR
1192804276
FIRMA Y C.C.

Medellín, 12 de June de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO VIAS 040.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL CUNDINAMARCA			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C1192804276	VALDERRAMA LOPEZ DUMAR ANDRES	13/06/2026		n1371673	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/06/2026 11:21:21 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 223.27.115.186, 192.230.104.13, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 12/06/2026, el empleador CONSORCIO VIAS 040 identificado con NIT número 901924674 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
10440743	12/06/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1192804276	DUMARANDRES VALDERRAMA LOPEZ	1750905	AYUDANTE DE OBRA	2026-06-12

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de Junio del año 2026.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VALDERRAMA LOPEZ DUMAR ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.192.804.276** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 15 de julio de 2020 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 12 de junio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) DUMAR ANDRES VALDERRAMA LOPEZ identificado(a) con CC No. 1192804276, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CONSORCIO VIAS 040 con NIT 9019246748:

- Fecha de afiliación a la Caja: 12/06/2026.
- Fecha de ingreso a la empresa: 12/06/2026.

José Leonardo González Vega
Jefe Sección Afiliación y Postulación.

Bogotá D.C. 12/06/2026

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FOR-SST-044
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1
	NOTIFICACION EXAMEN DE EGRESO	Fecha Aprobación.: 15/07/2025

El Peñón, Cundinamarca, 16 de junio de 2026

Señor (a)

Dumar Andrés Valderrama

C.C : 1.192.804.276

Asunto: CONSENTIMIENTO INFORMADO- NOTIFICACION DE EXAMEN MEDICO DE EGRESO

Dando cumplimiento a lo expresado en la Resolución 1843 de 2025 en su Artículo 11. Evaluaciones médicas ocupacionales de egreso, solicitamos por favor sírvase asistir a un examen médico ocupacional de retiro que se practicara en la IPS REINA MARIA ubicada en Carrera 16 # 14-54 con número telefónico 3174302959. Este examen es totalmente gratuito, tiene un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para la realización de este examen.

Cordialmente

LUIS CARLOS HERNANDEZ

Director de obra- Consorcio Vías 040

Yo Dumar Andrés Valderrama como colaborador de CONSORCIO VIAS 040 acepto y me responsabilizo a realizarme dicho examen de retiro en un término no mayor a cinco (5) días hábiles al término del vínculo con el consorcio, si en ese tiempo no me he realizado dicho examen; exonero al CONSORCIO VÍAS 040 con NIT 901.924.674-8 de toda responsabilidad en cuanto a enfermedad laboral derivada de mi trabajo o lesiones sufridas por accidentes o incidentes laborales que tengan efectos posteriores en mi estado de salud.

Declaro estar debidamente informado (a) según dispone la Resolución 1843 de 2025 y he tomado la decisión de manera libre y voluntaria.

Dumar Andrés Valderrama

C.C : 1.192.804.276

Scanned with CamScanner


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.192.804.276

Apellidos
VALDERRAMA LOPEZ

Nombres
DUMAR ANDRES

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
26 DIC 2001

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
SOGAMOSO (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición
28 FEB 2020, SOGAMOSO

Firma

Fecha de expiración
26 AGO 2034


.CO

053485445

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL053485445007277<<<<<<<<<<<
0112260M3408261COL1192804276<9
VALDERRAMA<LOPEZ<<DUMAR<ANDRES

JUAN CARLOS CHIVATA

TOPOGRAFO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA DURACIÓN DE UNA OBRA O LABOR DETERMINADA CV040-OLD-2026-023

EMPLEADOR	
NOMBRE EMPLEADOR	CONSORCIO VÍAS 040
DOMICILIO EMPLEADOR	CALLE 45 NO 4 - 79
NIT	901.924.674-8
TRABAJADOR	
NOMBRE DEL TRABAJADOR	JUAN CARLOS CHIVATA RODRIGUEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.017.573 DE BOGOTA DC
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	BOGOTÁ 15 DE ENERO DE 1978
CARGO U OFICIO A DESEMPEÑAR	TOPÓGRAFO 2
SALARIO MENSUAL	1.750.905 + AUXILIO DE TRANSPORTE
PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	100%
PERIODO DE PAGO	MENSUAL
FECHA DE INICIO DE LABORES	17 DE JUNIO DE 2027
TELÉFONO DE CONTACTO	3124805893
DIRECCIÓN	cl. 21 No. 13-26 Duitama
CORREO ELECTRÓNICO	juanchivata_tp@gmail.com

LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía 74.189.929 de Sogamoso, quien obra en nombre y representación del CONSORCIO VÍAS 040 con NIT 901.924.674-8, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL EMPLEADOR,** de una parte, y de la otra JUAN CARLOS CHIVATA RODRIGUEZ con número de cédula 80.017.573 DE BOGOTA DC, domiciliado en Duitama, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL TRABAJADOR**, han acordado celebrar el presente contrato individual de trabajo por obra o labor determinada el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: **EL EMPLEADOR** contrata los servicios personales de **EL TRABAJADOR** como **TOPÓGRAFO 2** para el proyecto CONTRATO DE OBRA ICCU-256 DE 2025, CUYO OBJETO ES: “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA” y este se obliga a:

- Poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, para el desarrollo adecuado de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e

instrucciones que le imparta el **EMPLEADOR** directamente o a través de sus representantes.

- Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.
- Utilizar los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de sus funciones.
- Cumplir con los, protocolos, procedimientos, manuales o guías establecidos por EL EMPLEADOR.

PARÁGRAFO: El trabajador es vinculado para apoyar temporalmente las actividades topográficas requeridas por la empresa mientras culmina el proceso de expedición de la tarjeta profesional y vinculación del topógrafo que ocupará de manera permanente dichas funciones. En consecuencia, la necesidad que da origen al presente contrato tiene carácter temporal

SEGUNDA. EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para una adecuada ejecución del presente contrato y conforme al plan y los requerimientos señalados por EL EMPLEADOR, EL TRABAJADOR deberá realizar:

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Realizar levantamientos planimétricos y altimétricos del terreno antes, durante y después de la ejecución de la obra.
2. Ejecutar el replanteo de ejes de vía, alineamientos, secciones transversales y estructuras complementarias.
3. Verificar la ubicación, cotas, pendientes y dimensiones de acuerdo con los diseños aprobados.
4. Controlar volúmenes de excavación, relleno y conformación de capas (subrasante, subbase, base, afirmado, carpeta asfáltica).
5. Operar estación total, GPS, niveles y demás instrumentos, garantizando su calibración y correcto funcionamiento.
6. poyar el control geométrico en la construcción de obras de arte, drenajes, muros de contención y demás estructuras viales.
7. Comprobar espesores de capas, anchos de vía, radios de curvatura, pendientes longitudinales y transversales.
8. Procesar la información en gabinete, elaborar planos topográficos y entregar reportes técnicos de avances.
9. Brindar soporte a la dirección de obra e interventoría en ajustes, modificaciones o verificaciones de diseño en campo.

10. Conciliar con interventoría de obra las carteras entregadas
11. Mantener actualizados registros topográficos, bitácoras y planos conforme a obra.
12. Asegurar que los trabajos topográficos cumplan con normas técnicas, ambientales y de seguridad industrial.
13. Trabajar en conjunto con ingenieros residentes, inspectores, laboratoristas y demás profesionales de la obra.
14. Elaborar y entregar a tiempo los informes y reportes requeridos, carteras, planos y demás productos de topografía.
15. Las demás funciones asignadas inherentes a su cargo.

ASPECTOS DE SGI ESPECÍFICOS

- Cumplir con las políticas de la empresa
- Participar para dar cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional, medio ambiente dando ejemplo con la práctica de las mismas.
- Participar activamente en el desarrollo del programa de SGI de la empresa.
- Conocer los riesgos del trabajo a su cargo.
- Comunicar e informar riesgos en su trabajo y en las operaciones a su cargo.
- Asistir a las reuniones a que sean convocados por el Coordinador de SGI.
- Garantizar la asistencia del personal a su cargo a las actividades de SGI.
- Informar al Coordinador de SGI cualquier cambio que pueda afectar el Sistema de Gestión integral
- Aplicar la documentación del Sistema de Gestión integral relacionada con su cargo.
- Proporcionar evidencia de su compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión integral, así como la mejora continua y su eficacia.
- Contribuir al logro de la Política y los Objetivos de SGI de la empresa.
- Asistir y participar de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas.

TERCERA: **EL TRABAJADOR** se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el **EMPLEADOR.**

CUARTA: De acuerdo con las condiciones generales ya indicadas en el presente contrato, el período de prueba será la quinta parte del término que dure el presente contrato, sin que exceda de dos meses. Durante este periodo tanto el EMPLEADOR como el TRABAJADOR podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral, sin que por este hecho se cause el pago de indemnización alguna.

QUINTA: Son justas causas para dar por terminado unilateral mente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los Artículos 62 y 63 del C.S.T, modificados por el Artículo 7o del Decreto 2351/65 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, reglamento interno del trabajo ,reglamento de higiene y seguridad industrial, políticas y procedimientos, manuales y demás guías establecidas por la empresa que expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integrante del presente contrato. Expresamente se califican en este acto como faltas graves la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato.

SEXTA: **NATURALEZA DEL SALARIO Y FORMA DE PAGO**: EL EMPLEADOR pagará a EL TRABAJADOR, por la prestación de sus servicios de acuerdo con la jornada pactada un salario básico indicado en el recuadro inicial, pagadero en forma mensual sin que ello signifique que unilateralmente el EMPLEADOR pueda pagar por periodos menores. Dentro de estos pagos se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de los que tratan los capítulos I y II del título VII del CST. Adicionalmente a lo anterior EL EMPLEADOR pagará a EL TRABAJADOR las prestaciones sociales que le corresponden de acuerdo con el CST.

SÉPTIMA: PAGOS NO CONSTITUTIVOS DE SALARIO: EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR acuerdan que no constituye salario ninguno de los elementos enunciados en el artículo 128 del CST, subrogado por el artículo 15 de la ley 50 de 1990 y además establecen de común acuerdo que las sumas ocasionalmente y por mera libertad recibe EL TRABAJADOR de EL EMPLEADOR, como primas, beneficios, bonificaciones, premios, incentivos, convenciones, etc., así como lo que recibe dinero o en especie para desempeñar a cabalidad sus funciones, como auxilios en alimentación, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes, no constituyen salario ni factor de salario para liquidar Prestaciones Sociales.

OCTAVA – INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: El término "información confidencial" significa: cualquier información oral, escrita, material o inmaterial relacionada con los productos y con los servicios inherentes a las actividades de EL EMPLEADOR, en especial la información concerniente a métodos o procedimientos de operación, o en general aquella información que se crucen entre las partes. EL TRABAJADOR se compromete a guardar absoluta reserva de la información confidencial de EL EMPLEADOR durante y después de la finalización del presente contrato, so pena de incurrir en las acciones legales consagradas para la protección de esta clase de información, y por lo tanto no empleará dicha información para beneficio propio o el de terceros, en forma directa o indirecta y

guardará absoluta reserva al respecto, no divulgándola, entregándola, copiándola, total o parcialmente a persona alguna o en general, desarrollando actos que puedan afectar a EL EMPLEADOR y que impliquen la disposición de la información confidencial en forma parcial o total sin el consentimiento previo y escrito de EL EMPLEADOR. De igual manera se obliga a protegerla con el mismo grado de cuidado que tendrían para cuidar su información confidencial, pero en ningún caso, un grado menor al de un cuidado razonable, tomando todas las medidas necesarias para prevenir y evitar cualquier divulgación o uso no autorizado de la información confidencial recibida.

Las obligaciones de confidencialidad que la partes contraen por medio de este contrato, sobrevivirán la terminación del mismo. Por lo tanto, con la terminación EL TRABAJADOR cesará en el uso de la información confidencial y se obliga a devolverla a EL EMPLEADOR dentro del día siguiente a la terminación del presente contrato o a solicitud de EL EMPLEADOR, a destruirla en forma tangible, junto con todas las copias que se encuentre en su posesión o bajo su control. En caso de existir duda en cuanto si alguna información es información confidencial, ésta deberá ser tratada como tal, y, por ende, estará sujeta a los términos del presente contrato. Es claro para todas las partes que la divulgación o uso no autorizado de la información confidencial recibida de la otra parte causará daños irreparables y perjuicios significativos a la parte que la facilitó. En consecuencia, el incumplimiento de estas obligaciones hará responsable a EL TRABAJADOR, por los perjuicios que se cause, directa o indirectamente a EL EMPLEADOR, más las costas y gastos, incluyendo, sin limitarse a todos los gastos de transporte, alojamiento, legales y de honorarios de abogado que conlleve obtener esta compensación, sin que ello impida la iniciación de las acciones legales correspondientes, previstas en los artículos 258 y 308 del código penal colombiano.

NOVENA: Las invenciones o descubrimientos realizados por el TRABAJADOR en uso o razón de su labor pertenecen al EMPLEADOR, de conformidad con el Artículo 539 del Código de Comercio, así como en los artículos 20 y concordantes de la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor.

DÉCIMA: Los derechos patrimoniales de autor sobre las obras creadas por el TRABAJADOR en ejercicio de sus funciones o con ocasión ellas pertenecen al EMPLEADOR. Todo lo anterior sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la Ley 23 de 1982 y la Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo.

DÉCIMA PRIMERA: EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el EMPLEADOR en ejercicio

de su poder subordinante, tales como los turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él.

DÉCIMA SEGUNDA: EL TRABAJADOR para todos sus efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del Artículo 29 de la Ley 789/02, norma que modificó el Artículo 65 del C.S.T, se compromete a informar por escrito y de manera inmediata al EMPLEADOR cualquier cambio en su dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección registrada en su hoja de vida.

DECIMA TERCERA: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la Ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el C.S.T cuyo objeto, definido en su artículo 1o es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES Y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DECIMA CUARTA: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato, verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formaran parte integrante de este contrato.

DECIMA QUINTA: Las partes acuerdan que los equipos, herramientas y material asignado por EL EMPLEADOR, son responsabilidad del TRABAJADOR tanto en el manejo como en la pérdida, situación que es conocida y aceptada por EL TRABAJADOR quien autoriza a la empresa a descontar mediante una respectiva orden suscrita los valores generados con ocasión de su daño o pérdida.

DECIMA SEXTA: Las partes acuerdan lo siguiente: EL TRABAJADOR se compromete a realizar el trabajo conforme a los requerimientos solicitados por EL EMPLEADOR cumpliendo a cabalidad y de la mejor manera posible con sus obligaciones, en caso de que, por conductas irregulares imputables a EL TRABAJADOR, EL TRABAJADOR solicite el reemplazo de este. EL EMPLEADOR podrá dar por terminado el contrato laboral por justa causa sin que haya lugar al pago de la indemnización, previa la realización del respectivo proceso disciplinario.

DÉCIMA SÉPTIMA: INCORPORACIÓN CLÁUSULAS 19 Y 20 CONTRATO DE OBRA se incorpora en el presente contrato las cláusulas 19 Y 20 de INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA y de INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL

CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el contrato de obra ICCU-CTO-256 DE 2025 suscrito entre el CONSORCIO VÍAS 040 (en adelante EL CONTRATISTA) y el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA (en adelante LA ENTIDAD) de la siguiente manera:

CLÁUSULA 19: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, EL CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de LA ENTIDAD, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20: INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA ejecutará el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social

DÉCIMA OCTAVA. DURACIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato se celebra para la ejecución de actividades asociadas al proyecto denominado CONTRATO DE OBRA ICCU-256 DE 2025, cuyo objeto es: “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, y estará vigente durante el tiempo necesario para la ejecución de las labores para las cuales es contratado el trabajador, de conformidad con el cronograma y necesidades del proyecto.

El trabajador es vinculado para apoyar temporalmente las actividades topográficas requeridas por la empresa mientras culmina el proceso de expedición de la tarjeta profesional del señor Dumar Valderrama y se formaliza su vinculación al cargo de Topógrafo. En consecuencia, la necesidad que da origen al presente contrato tiene carácter temporal y transitorio.

Por lo anterior, el presente contrato terminará por la ocurrencia de cualquiera de las siguientes circunstancias:

a) La culminación de las actividades temporales para las cuales fue contratado el trabajador.

b) La expedición de la tarjeta profesional del señor Dumar Valderrama y su efectiva vinculación al cargo de Topógrafo dentro del proyecto.

c) La terminación total o parcial del CONTRATO DE OBRA ICCU-256 DE 2025, cuando dicha circunstancia afecte o elimine las actividades para las cuales fue vinculado el trabajador.

d) La terminación, suspensión, liquidación o finalización anticipada del proyecto por cualquier causa.

Las partes reconocen que el presente contrato se celebra para atender una necesidad temporal derivada de la ejecución de una obra específica y que su terminación se producirá por la finalización de la labor contratada, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Código Sustantivo del Trabajo y demás normas concordantes.

Para Constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor a los un (17) días del mes de junio del año 2025 en la ciudad de El Peñón Cundinamarca.

EL EMPLEADOR	EL TRABAJADOR
	
LUIS CARLOS HERNADEZ CASTAÑEDA **REPRESENTANTE LEGAL**	**JUAN CARLOS CHIVATA RODRIGUEZ**

Proyectó: JATG

CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL – INGRESO

PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

MEDICENTER

NIT.41695865-5

TIPO DE CERTIFICACION	INGRESO X	PERIODICO	RETIRO	POST INCAPACIDAD	OCUPACIONAL
	CONTROL	REUBICACION	INGRESO SVE	TRABAJO EN ALTURAS	

DATOS DEL PACIENTE							
FECHA:	07/08/2025	ARL	SURA				
NOMBRE:	JUAN CARLOS CHIVATA RODRIGUEZ			DOCUMENTO IDENTIDAD:		80.017.573	
EDAD:	47	PESO:	84Kg	R.H.	A+	SEXO:	M
CARGO:	TOPÓGRAFO			EMPRESA:	CONSORCIO VÍAS 040		

RESULTADOS EXAMENES PARACLINICOS		
EXAMEN DE APTITUD DE TRABAJO EN ALTURAS	OXIMETRIA : NORMAL 02 AMBIENTE	TRIGLICERIDOS: NORMAL
GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA : NORMAL	COLESTEROL: NORMAL	EXPIROMETRIA: NORMAL
AUDIOMETRIA: NORMAL	OPTOMETRIA: NORMAL	OSTEOMUSCULAR: NORMAL

EXAMEN PERIODICO	SI	NO
APTO PARA EL CARGO SIN LIMITACIONES		
RESTRICCIONES DE ACTIVIDADES		
REUBICACION LABORAL TEMPORAL		
REUBICACION LABORAL PERMANENTE		
APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS		
APTO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS		
EXAMEN DE RETIRO	**SI**	**NO**
ENFERMEDAD PROFESIONAL		
ACCIDENTES DE TRABAJO		
ENFERMEDAD COMUN		

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	X	
APTO PARA ESPACIOS CONFINADOS	X	
APTO PARA REQUERIMIENTO AL CARGO DE LA EMPRESA O CONTRATISTA	X	
APLAZADO		
APTO CON RESTRICCION		
APTO		
NO APTO		
CONCEPTO:	APTO PARA EL CARGO. SIN NINGUNA RESTRICCION	

RECOMENDACIONES	
CONTROL EPS	SI
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	SI
HABITOS DE VIDA SALUDABLE	SI

USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR. NO PRESENTA MORBILIDADES, PREEXISTENTES SEGÚN CIRCULAR 030 DE 2020

Jaime Ortiz Herrera
MÉDICO OCUPACIONAL
REG. 21907
LIC. 11526

MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

CC No. 80 012 513

HUELLA

CALLE 80. 72-85 TELEFONO: 3228034642
ipsmedicenter@gmail.com

Medellín, 17 de June de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO VIAS 040.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CUNDINAMARCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C80017573	CHIVATA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	18/06/2026		23115920	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/06/2026 15:22:58 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 223.27.115.179, 192.230.104.17, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

FORMULARIO UNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

9012940064
9012940064

No. de Radicación SAT: 30715271

Fecha de Radicación: 17 06 2026

1. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria	5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7. Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación:	A. Individual:	A. Contributivo: X	SI:	A. Cotizante: X	A. Dependiente: X	
B. Reporte de Novedades: X	- Cotizante o cabeza de familia: X	B. Subsidiado:	NO:	B. Cabeza de familia:	B. Independiente:	
	- Beneficiario o afiliado adicional:			C. Beneficiario:	C. Pensionado:	
	B. Colectiva:			D. Afiliado adicional:		
	C. Institucional:					
	D. De oficio:					

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
CHIVATA	RODRIGUEZ	JUAN	CARLOS
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
CC	80017573	Femenino: Masculino: X	F: M: T: NB: Otro: Cual:	

14. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
				15 D 01 M A 1978 A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	Categoría discapacidad	19. Tiene encuesta SISBÉN	20. Clasificación SISBÉN	21. Grupo de población especial
		SI: NO: X		SI: NO:	Nivel: Grupo:	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa contribución solidaria
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA		$1.750.905	

26. Residencia			
Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico

Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Zona
			Cabezera Municipal: Rural Disperso: Centro Poblado: Resto Rural:

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino: Masculino:	F: M: T: NB: Otro: Cual:	

33. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento
				D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico		40. Sexo identificación						41. Lugar de nacimiento			42. Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	Otro	Cual	País	Departamento	Municipio	
B1															D D M M A A A A
B2															D D M M A A A A
B3															D D M M A A A A
B4															D D M M A A A A
B5															D D M M A A A A

Datos complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN		48. Clasificación SISBÉN		49. Discapacidad			50. Incapacidad permanente	
					SI	NO	NIVEL	GRUPO	SI	NO	CATEGORÍA DISCAPACIDAD	SI	NO
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio / Distrito	Zona	Cabezera Municipal	Rural Disperso	Centro Poblado	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

	Dirección	Localidad / Comuna	Correo electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO VIAS 040	NT	901924674	

59. Ubicación				
CALLE 45 N 4 79 Dirección	31551862 Teléfono	Correo electrónico	TUNJA Municipio / Distrito	BOYACA Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad 1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ]
4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS Código [ ] 6. Reporte de pago a través de un tercero Código [ ]
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X]
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Inscripción EPS retorno al país [ ] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 14. Movilidad A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ]
15. Traslado: A Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia [ ] 17. Reporte del trámite de protección al cesante [ ]
18. Reporte de la calidad de Pre pensionado [ ] 19. Reporte de la calidad de Pensionado [ ] 20. Ingreso a Contribución Solidaria [ ] 21. Retiro de Contribución Solidaria [ ]

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	T [ ] NB [ ] Otro [ ] Cual	D D M M A A A A

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	D 17 M 06 A 2026 A	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [ ] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- [ ] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional 81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
Cantidad									TOTAL ANEXOS

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declaro la unión marital. [ ]
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016. [ ]
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial	93. Nombre de la institución
Código del municipio [ ] Código del departamento [ ]	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación	97. Fecha de validación	OBSERVACIONES:
D D M M A A A A	D D M M A A A A	CARGO: TOPOGRAFO

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

© Vigilada Supersalud

Cambio Empleo

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS CHIVATA RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.017.573**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) JUAN CARLOS CHIVATA RODRIGUEZ identificado(a) con CC No. 80017573, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CONSORCIO VIAS 040 con NIT 9019246748:

- Fecha de afiliación a la Caja: 17/06/2026.
- Fecha de ingreso a la empresa: 17/06/2026.

José Leonardo González Vega
Jefe Sección Afiliación y Postulación.

Bogotá D.C. 17/06/2026

El Peñón, Cundinamarca, 17 de junio de 2026

Señor (a)

Juan Carlos Chivata Rodríguez

C.C : 80.017.573

Asunto: CONSENTIMIENTO INFORMADO- NOTIFICACION DE EXAMEN MEDICO DE EGRESO

Dando cumplimiento a lo expresado en la Resolución 1843 de 2025 en su Artículo 11. Evaluaciones médicas ocupacionales de egreso, solicitamos por favor sírvase asistir a un examen médico ocupacional de retiro que se practicara en la IPS MEDICENTER ubicada en Calle 80 # 72-85 con número telefónico 3228034642. Este examen es totalmente gratuito, tiene un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para la realización de este examen.

Cordialmente



LUIS CARLOS HERNANDEZ

Director de obra- Consorcio Vías 040

Yo Juan Carlos Chivata Rodríguez como colaborador de CONSORCIO VIAS 040 acepto y me responsabilizo a realizarme dicho examen de retiro en un término no mayor a cinco (5) días hábiles al término del vínculo con el consorcio, si en ese tiempo no me he realizado dicho examen; exonero al CONSORCIO VÍAS 040 con NIT 901.924.674-8 de toda responsabilidad en cuanto a enfermedad laboral derivada de mi trabajo o lesiones sufridas por accidentes o incidentes laborales que tengan efectos posteriores en mi estado de salud.

Declaro estar debidamente informado (a) según dispone la Resolución 1843 de 2025 y he tomado la decisión de manera libre y voluntaria.



Juan Carlos Chivata Rodríguez

C.C : 80.017.573

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **80.017.573**

CHIVATA RODRIGUEZ

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ENE-1978**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-FEB-1996 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0707900-00892003-M-0080017573-20170329 **00546**37525A 1 7294357537

Escaneado con CamScanner

JAIVER ANTONIO MORENO PALACIOS

PILERO 3

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO

Entre los suscritos a saber:

NOMBRE DEL EMPLEADOR	CIVILSOIL SAS	**NIT**	902058002-7
REPRESENTANTE LEGAL	Paula Vanesa Murcia Osma	**C.C.**	1022413046
NOMBRE DEL TRABAJADOR	Javier Antonio Moreno Palacios	**C.C.**	71367373
CARGO	Personal para excavación vertical, entrante y vigía en espacios confinados; encargado de la excavación en todo tipo de material y de la ejecución de anillos de protección temporal	**SALARIO**	Pagos mensuales por $1.750.905
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO / NACIONALIDAD	22 de febrero de 1983, Quibdó Chocó	**FECHA DE INICIACIÓN**	16 de junio de 2026

Las partes, de conformidad con las normas laborales colombianas vigentes, acuerdan celebrar el presente contrato de trabajo, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR, quien se obliga a prestar sus servicios de manera personal, subordinada y continua, realizando las funciones propias del cargo descrito, así como las labores conexas, complementarias y afines que razonablemente se deriven de la naturaleza del servicio y de las instrucciones impartidas por EL EMPLEADOR, siempre dentro del marco legal, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Manual de Funciones.

SEGUNDA. FUNCIONES DEL CARGO. Son funciones esenciales del cargo, entre otras: (a) ejecutar actividades de excavación vertical en todo tipo de material; (b) participar como entrante y vigía en espacios confinados, cuando sea asignado y cuente con la formación y autorización correspondiente; (c) instalar, verificar, conservar y apoyar la ejecución de anillos de protección temporal y demás sistemas de sostenimiento autorizados; (d) cumplir los procedimientos de ingreso, permanencia y salida en excavaciones y espacios confinados; (e) reportar condiciones inseguras, anomalías, incidentes y actos inseguros; (f) usar y conservar los elementos de protección personal y equipos asignados; (g) acatar los permisos de trabajo, planes de rescate, señalización y demás medidas de control; y (h) las demás que resulten compatibles con la naturaleza del cargo.

TERCERA. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El TRABAJADOR prestará sus servicios en los frentes de obra, proyectos, sedes o lugares de trabajo que designe EL EMPLEADOR, dentro o fuera de la ciudad donde haya sido contratado, de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto. Cuando exista desplazamiento a otro lugar de trabajo, EL EMPLEADOR reconocerá los gastos o auxilios que correspondan conforme a la ley, a la política interna o al acuerdo escrito entre las partes.

CUARTA. DURACIÓN. El presente contrato es a término definido por un plazo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato.

QUINTA. PERÍODO DE PRUEBA. Los primeros quince (15) días de ejecución del contrato se consideran período de prueba. Durante este lapso cualquiera de las partes podrá dar por terminado unilateralmente el vínculo, sin que haya lugar al pago de indemnización, de conformidad con la ley.

SEXTA. JORNADA DE TRABAJO. La jornada ordinaria será la establecida por EL EMPLEADOR de acuerdo con las necesidades del servicio y dentro de los límites legales vigentes. Cuando se requiera trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, este deberá ser previamente autorizado por EL EMPLEADOR o su representante y se reconocerá y

pagará conforme a la normatividad laboral aplicable. EL TRABAJADOR deberá atender los turnos y programación establecidos, siempre respetando los descansos, permisos y límites legales.

SÉPTIMA. REMUNERACIÓN. EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR el salario pactado en el encabezado del presente contrato, en la periodicidad allí indicada o en la que se acuerde por escrito. El salario pactado incluirá únicamente los factores salariales que expresamente se definan como tales. Cualquier auxilio, beneficio o reconocimiento no salarial deberá constar por escrito y no podrá desmejorar derechos mínimos ni desconocer la normatividad vigente.

OCTAVA. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJADOR se obliga a cumplir las normas, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial las aplicables a excavaciones y espacios confinados. Deberá asistir y aprobar las capacitaciones, utilizar los elementos de protección personal, acatar los permisos de trabajo, respetar los procedimientos de bloqueo, señalización, monitoreo atmosférico y rescate, e informar de inmediato cualquier condición peligrosa, incidente o accidente. También deberá someterse a los exámenes ocupacionales, controles médicos y demás actividades de vigilancia epidemiológica que exija la ley o el empleador.

NOVENA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. Además de las obligaciones legales inherentes a todo contrato de trabajo, EL TRABAJADOR deberá: (a) ejecutar con diligencia y cuidado las labores encomendadas; (b) observar buena conducta y trato respetuoso con compañeros, superiores, contratistas y terceros; (c) conservar en buen estado las herramientas, equipos, instrumentos y elementos de protección entregados; (d) devolver al finalizar el vínculo laboral todos los bienes, documentos y elementos que le hayan sido asignados; (e) informar oportunamente cambios de dirección, teléfono o correo electrónico; (f) guardar confidencialidad sobre la información reservada a la que acceda por razón del cargo; y (g) cumplir las demás instrucciones razonables impartidas por EL EMPLEADOR dentro del marco legal.

DÉCIMA. HERRAMIENTAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS. EL TRABAJADOR será responsable del uso adecuado de las herramientas, equipos, instrumentos, elementos de medición y demás implementos que le sean entregados para el desempeño de sus funciones. Los daños o pérdidas imputables a dolo o culpa grave deberán ser evaluados conforme al procedimiento interno y a la legislación aplicable. Cualquier descuento o compensación solo procederá cuando exista autorización válida y se respeten los límites legales.

DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN UNILATERAL. El contrato podrá terminarse por cualquiera de las justas causas previstas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, por expiración del término cuando aplique, por mutuo acuerdo o por cualquier otra causa legalmente permitida. Se entienden como faltas graves, entre otras, el incumplimiento de las obligaciones de seguridad, la inobservancia de los procedimientos para excavaciones o espacios confinados, la falsedad en la información suministrada, la divulgación indebida de información reservada y la reiteración de conductas que pongan en riesgo la integridad propia, de terceros o de los bienes de EL EMPLEADOR.

DÉCIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD. Toda información técnica, operativa, comercial, administrativa o de cualquier otra naturaleza a la que tenga acceso EL TRABAJADOR con ocasión del presente contrato tendrá carácter reservado cuando así lo determine EL EMPLEADOR o cuando por su naturaleza deba ser tratada como confidencial. EL TRABAJADOR se obliga a no divulgarla, copiarla, reproducirla, transferirla ni usarla para fines distintos a la ejecución de sus labores, aun después de terminado el contrato.

DÉCIMA TERCERA. DATOS PERSONALES. EL TRABAJADOR autoriza a EL EMPLEADOR para recolectar, almacenar, usar, circular, actualizar, transmitir y suprimir sus datos personales y los de sus contactos de emergencia, exclusivamente para fines relacionados con la relación laboral, la gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento de obligaciones legales y la administración del vínculo contractual. EL EMPLEADOR informará los canales para consultar la política de tratamiento de datos personales.

DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO Y NOTIFICACIONES. Para todos los efectos legales, las partes registran como direcciones de notificación las señaladas al inicio del presente contrato o las que posteriormente informen por escrito. Cualquier cambio deberá ser comunicado oportunamente a la otra parte.

DÉCIMA QUINTA. MODIFICACIONES. Cualquier modificación al presente contrato deberá constar por escrito y firmada por las partes. Los anexos de funciones, procedimientos de seguridad, reglamentos internos y políticas corporativas debidamente comunicados harán parte integrante del vínculo laboral en lo pertinente.

DÉCIMA SEXTA. INTEGRIDAD DEL CONTRATO. El presente documento reemplaza cualquier entendimiento previo, verbal o escrito, relacionado con el objeto aquí pactado y constituye el acuerdo íntegro entre las partes, sin perjuicio de los derechos mínimos irrenunciables previstos en la ley.

En constancia, se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de El Peñón Cundinamarca, a los 16 días del mes de junio de 2026.

PAULA VANESA MURCIA OSMA **Representante Legal** **C.C. 1022413046** **EL EMPLEADOR**	**JAIVER ANTONIO MORENO PALACIOS** **C.C. 71.367.373** **EL TRABAJADOR**

Dr. LUIS SALGADO RACERO
Médico Cirujano R. M. 16026
Espec. Riesgos Laborales, Seguridad y Salud
Licencia Secretaría de Salud de Bogotá
Resolución No.7079 del 14/06/16

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Fecha del examen	Día	06	Mes	Junio	Año	2026	Hora	11:10	Am	Jun-55

Radio

Nombre de la empresa	CIVILSOIL SAS	NIT	902058002-7
Cargo	EXCAVACION VERTICAL		



1. EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Evaluación médica	PRE - INGRESO	X	PERIÓDICO		RETIRO	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos	JAVIER ANTONIO MORENO PALACIOS											
Cédula	71.367.373	De	MEDELLÍN	Lugar de nacimiento	QUIBDO CHOCÓ							
Grupo sanguíneo	A+	Sexo	M	Fecha de nacimiento	Día	22	Mes	02	Año	1983	Edad	43 Años

3. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes o durante el desempeño de su labor, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

4. EXÁMENES REALIZADOS

Examen médico ocupacional	EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR	X										
Exámenes complementarios	OPTOMETRÍA: Cumple para el cargo	X	AUDIOMETRIA:Cumple para el cargo	X								
Exám complementarios	GLICEMIA	X	PERFIL LIPIDICO	X	COPROLOGICO		SENSOMETRICO		ELK			

5. EVALUACIÓN MÉDICA

Se entrevista y evalúa al trabajador, con el fin de valorar la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en su salud o presencia de enfermedades generales. Incluye anamnesis, examen físico completo, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, y su correlación entre ellos para emitir un concepto y las recomendaciones pertinentes.

6. APTITUD OCUPACIONAL

Aptitud	AL EXAMEN MÉDICO PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL										X
Presenta restricciones	NO	Cuáles	Ninguna								
Ingresar al plan de vigilancia epidemiológica	Osteomuscular	X	Visual	X	Psicosocial	X	Biológico		Cardiovascular		
Remisión a su EPS o ARL	NO	Fundamentos de la remisión	Ninguna								

7. RECOMENDACIONES

PERSONALES: *DIETA BALANCEADA – CONTROL CON MEDICO GENERAL POR EPS – CONTROL VISUAL ANUAL - CONTROL AUDITIVO ANUAL.*

PARA EL TRABAJO: *SEGUIR RECOMENDACIONES DEL SG-SST DE LA EMPRESA - MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EVITAR EL COVID 19 - HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA VERTEBRAL - USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL INDICADO PARA EL CARGO - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.*

8. CONCEPTO FINAL DE APTITUD

APTO PARA EL CARGO	X	APTO CON RESTRICCIONES		APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	X

El examinado certifica bajo la gravedad de juramento que no omitió algún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudieren influir sobre su estado de salud, que toda la información expresada en este documento es cierta y que ha sido infor mado de los resultados obtenidos en cada una de las valoraciones entregadas por el profesional.

Este concepto se expide con base en la historia clínica ocupacional del paciente a la fecha .

Firma y sello del médico:	
Dr. LUIS SALGADO RACERO Médico Cirujano – RM 16026 Especialista: RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORALES Licencia S.S.D. Bogotá Res. 7079 – 14/06/16	Javier A. Moreno Palacio
Nombre: ***LUIS SALGADO RACERO***	*Nombre* ***JAVIER ANTONIO MORENO PALACIOS***
Cédula No. 15.023.327 - REPS: Código 1100136970-01	*Cédula No.71.367.373 de MEDELLÍN*

Medellín, 13 de Junio de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CIVIL SOIL SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - VIA EL PEÑON A GUANACAS, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C71367373	MORENO PALACIOS JAIVER ANTONIO	10/06/2026		391i2013	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10224130462616450931

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 13/06/2026 14:08:51 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.78.78.170, 192.230.104.1, 172.16.42.57

30260881

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva epi
gente cuidando gente

No.Radicación: 386681

FECHA DE RADICACIÓN: 15 06 2026

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [X] B. REPORTE DE NOVEDADES [ ]
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [X] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. RÉGIMEN: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA: SI [ ] NO [X]
5. TIPO DE AFILIADO: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ] D. Afiliado adicional [ ]
6. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
7. CIIU/DIVIPOLA: A315

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

8. APELLIDOS Y NOMBRES
PRIMER APELLIDO: MORENO | SEGUNDO APELLIDO: PALACIOS | PRIMER NOMBRE: JAVIER | SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO

9. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC
10. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 71367373
11. SEXO BIOLÓGICO: F [X] M [ ]
12. SEXO IDENTIFICACIÓN: F [X] M [ ] T [ ] ND [ ] Otro [ ] Cual?
13. NACIONALIDAD: COLOMBIA
14. LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA | CUNDINAMARCA | QUIBDO
15. FECHA NACIMIENTO: 22 02 1983

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

16. ETNIA: 6
17. COMUNIDAD INDÍGENA:
18. DISCAPACIDAD: SI [ ] NO [X] CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD:
19. TIENE ENCUESTA SISBEN?: SI [ ] NO [X]
20. CLASIFICACIÓN SISBEN: NIVEL: GRUPO:
21. GRUPO POBLACIÓN ESPECIAL:
22. ARL: SURA
23. AFP: PROTECCION
24. IBC: $1,750,905.00
25. TARIFA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA: $0.00
26. RESIDENCIA: DIRECCIÓN: KR 12 A 61 35
TELÉFONO FIJO:
TELÉFONO CELULAR: 3134555618
CORREO ELECTRÓNICO: morenojavier26@gmail.com
DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO/ DISTRITO: BOGOTA
LOCALIDAD/COMUNA:
ZONA: CABECERA MUNICIPAL [ ] CENTRO POBLADO [X] RURAL DISPERSO [ ] RESTO RURAL [ ]
UPZ: 99067

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR – Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

27. APELLIDOS Y NOMBRES
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
28. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI [ ] CE [ ] CD [ ] PE [ ] RC [ ] SC [ ] PA [ ]
29. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
30. SEXO BIOLÓGICO: F [ ] M [ ]
31. SEXO IDENTIFICACIÓN: F [ ] M [ ] T [ ] ND [ ] Otro [ ] Cual?
32. NACIONALIDAD:
33. LUGAR DE NACIMIENTO: PAIS | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO
34. FECHA NACIMIENTO: DIA | MES | AÑO

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	36. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	37. NÚMERO DE IDENTIDAD	38. NACIONALIDAD	39. SEXO F M T ND Otro	40. SEXO BIOLÓGICO F M T ND Otro	41. LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS DEPTO MUNICIPIO	42. FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO
21								
22								
23								
24								
25								

Datos complementarios del Beneficiario			43. NÚMERO CELULAR	44. TIPO DE DISCAPACIDAD SI NO	45. CLASIFICACIÓN SISBEN NIVEL GRUPO	46. DISCAPACIDAD SI NO CERTIFICADO	47. NÚMERO DE CERTIFICADO	48. TIENE ENCUESTA SISBEN? SI NO	49. Datos de residencia DEPARTAMENTO MUNICIPIO/ DISTRITO	ZONA CABECERA MUNICIPAL CENTRO POBLADO RURAL DISPERSO RESTO RURAL
	50. PARENTESCO	51. ETNIA	52. NACIONALIDAD							
21										
22										
23										
24										
25										

	53. TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	54. MARCA CLASE APC (SI AFILIADO SEGURIDAD)	55. DIRECCIÓN	56. UBICACIÓN GEOGRÁFICA (CIUDAD/ COMUNA)	57. CORREO ELECTRÓNICO	58. IPS	59. CÓDIGO DE LA IPS (SI REQUIERE ATENCIÓN EN LA IPS)
21							
22							
23							
24							
25							

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

60. Nombre o razón social: CIVILSOIL SAS
61. Tipo documento de identificación: NI [ ] TI [ ] CC [ ] CE [ ] SC [ ] PA [ ] CD [ ] PT [ ]
62. Número del documento de identificación: 902058002
63. Tipo de aportante o pagador (determinado y registrado por la EPS)
64. Ubicación: CALLE 72 F 113 A 85 | TELÉFONO FIJO O CELULAR | Civilsoileg@gmail.com | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO/ DISTRITO

VI. REPORTE DE NOVEDADES

65. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS [ ]
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA IPS. Código: [ ]
6. REPORTE DE PASO A TRAVÉS DE UN TERCERO. Código: [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [ ]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO [ ]
11. INSCRIPCIÓN IPS EN EL RÉGIMEN DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA [ ]
12. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
13. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
14. MOVILIDAD
A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ]
B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
15. TRASLADO
A) MISMO RÉGIMEN [ ]
B) DIFERENTE RÉGIMEN [ ]
16. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
17. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]
19. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]
20. APORTES A CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA [ ]
21. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA [ ]

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

61. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI [ ] CC [ ] CE [ ] RC [ ] SC [ ] PA [ ] CD [ ] PT [ ]
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
62. SEXO BIOLÓGICO: F [ ] M [ ]
63. SEXO IDENTIFICACIÓN: F [ ] M [ ] T [ ] ND [ ] Otro [ ] Cual?
64. FECHA NACIMIENTO: DIA | MES | AÑO
65. ESS EPS ANTERIOR:
66. FECHA DE NOVEDAD: 15 06 2026
67. MOTIVO DE TRASLADO: Código:
68. CÓDIGO DE HABILITACIÓN PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD:

VIII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. Declaración de independencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí. [X]
70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo. Especial o de Excepción. [ ]
71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad. [ ]
72. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
73. Autorización para que la EPS acceda y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran. [ ]
75. Autorizo para que la EPS realice el manejo de los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [X]
76. a). Autorizo en forma inmediata expresa para que Nueva EPS establezcan comunicación a través de SMS, EMAIL, Página Web, Notificaciones App, Llamadas Telefónicas, WhatsApp y otros canales para recibir mensajes informativos. [X]
b). Autorización para que la EPS me contacte con fines netamente informativos sobre la prestación de servicios de salud dentro de los horarios regulares, incluso a través de los canales establecidos en el "Régimen de Protección Especial" (SIPE). [X]
77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes. [X]
78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la anualidad del Salario vigente. [X]

IX. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia nombre la persona de su grupo familiar que hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI [ ] CC [ ] CE [ ] SC [ ] CD [ ] PT [ ]
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

X. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia, beneficiario cuando aplique o afiliado adicional
81. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

XI. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] MS [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] CE [ ] SC [ ] PA [ ] CD [ ] AS [ ] PT [ ] Cantidad: Total:
83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
84. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
88. Documento en que conste la petición de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016 [ ]
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
91. Copia del acta administrativa o prueba idónea en la cual pueda corroborarse en las que conste la calidad de beneficiario y las causas de la afiliación de oficio. [ ]
Total Anexos:

XII. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIONES RESPONSABLES DE POBLACIONES ESPECIALES

92. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL: Código del Municipio: Código del departamento:
93. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

XIII. DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FUNCIONARIO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN

94. APELLIDOS Y NOMBRES
Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC [ ] CE [ ] RC [ ] PT [ ]
Número del documento de identidad
95. FIRMA DEL FUNCIONARIO
96. FECHA DE RADICACIÓN: DIA | MES | AÑO
97. FECHA DE VALIDACIÓN: DIA | MES | AÑO

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- ORIGINAL: E.P.S. -

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2019)

Yo, JAVIER ANTONIO MORENO PALACIOS identificado (a) con R.C. T.I. C.E. C.C. X C.D. P.E. P.T.

número 71367373 de QUIBDO, certifico que:

1	¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	SI [X] No [ ]
2	¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	SI [X] No [ ]
3	¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	SI [X] No [ ]
4	¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	SI [X] No [ ]
5	¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, fue asesorado adecuadamente por la EPS?	SI [X] No [ ]

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. 3134555618

y/o correo electrónico: morenojavier26@gmail.com

SI [X] No [ ]

Autorizo la entrega de la carta de Derechos y Deberes del Afiliado y carta de Desempeño, en formato electrónico. SI [X] No [ ]

Consulte la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño en el micrositio Web https://www.nuevaeps.com.co/carta-derechos-deberes

Evitando impresiones para ser amigable con el planeta: SI [X] NO [ ]

Declaración juramentada de convivencia: Declarar que convivo con el(la) señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del año _____

Cordialmente,

Firma:

Tipo ID: CC No. ID: 71367373

Fecha de Solicitud: 15/06/2026

Dirección: KR 12 A 61 35

Tel: 3134555618 Municipio: BOGOTA

Departamento: DISTRITO CAPITAL

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma:

Tipo ID: _____ No. ID: _____

Fecha (dd/mm/aaaa): _____

Dirección: _____

Tel: _____ Municipio: _____

Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A.

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

* Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
* Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
* Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúa como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
* Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
* Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
* Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.A., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.co

Régimen Contributivo:
Línea Gratuita: **01 8000 954400**
Línea de atención en Bogotá: **(601) 307 7022**

Régimen Subsidiado:
Línea Gratuita: **01 8000 95 2000**
Línea de atención en Bogotá: **(601) 307 7051**

Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Conmutador: **(601) 419 3000**
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud del Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data"; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA	SI / NO	PRODUCTOR AGROPECUARIO	SI / NO
	SURA	PROTECCION	1750905				

Nivel de Escolaridad: Ninguno [ ] Secundaria [ ] Normalista [ ] Profesional [ ] Doctorado [ ]
Preescolar [ ] Básica académica o clásica (bachillerato básico) [ ] Técnica Profesional [ ] Especialización [ ] Último Grado
Básica Primaria [ ] Media técnica (bachillerato básico) [ ] Tecnológica [ ] Maestría [ ] Aprobado _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador [ ] Contratista [ ] Trabaja por su Cuenta [ ]

Inicio Contrato | Fin Contrato

SEÑOR EMPLEADOR: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD. EL NO HACERLO LE SEGUIRÁ MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. (DECRETO 806 ART. 52 DE 1998 Y ART. 19 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO | Nombre del Tercero | Tipo de Identificación: NIT [ ] C.C. [ ] C.E. [ ] P.A. [ ] T.I. [ ] C.D. [ ] | Identificación del Tercero que realiza el Aporte | DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del ASESOR o PROMOTOR	CÓDIGO ASESOR o PROMOTOR	Nombre de OFICINA	
Luis Javier Galvis Ortiz	A315		CIUDAD Y FECHA

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MORENO PALACIOS JAIVER ANTONIO** identificado(a) con **CC** número **71.367.373** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de septiembre de 2016 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 14 de junio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) JAIVER ANTONIO MORENO PALACIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 71367373, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CIVILSOIL con 902058002

Fecha de afiliación a la Caja: 16/06/2026.
Fecha de ingreso a la empresa: 16/06/2026.

José Leonardo González Vega
Jefe Sección Afiliación y Postulación.

Bogotá D.C. 16/06/2026

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FOR-SST-044
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1
	NOTIFICACION EXAMEN DE EGRESO	Fecha Aprobación.: 15/07/2025

El Peñón, Cundinamarca, 16 de junio de 2026

Señor (a)

Jaiver Antonio Moreno

C.C : 71.367.373

Asunto: CONSENTIMIENTO INFORMADO- NOTIFICACION DE EXAMEN MEDICO DE EGRESO

Dando cumplimiento a lo expresado en la Resolución 1843 de 2025 en su Artículo 11. Evaluaciones médicas ocupacionales de egreso, solicitamos por favor sírvase asistir a un examen médico ocupacional de retiro que se practicara en Dr. LUIS SALGARO RACERO con número telefónico 3015296905. Este examen es totalmente gratuito, tiene un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para la realización de este examen.

Cordialmente

LUIS CARLOS HERNANDEZ

Director de obra- Consorcio Vías 040

Yo Jaiver Antonio Moreno como colaborador de CONSORCIO VIAS 040 con el subcontratista CIVIL SOIL SAS acepto y me responsabilizo a realizarme dicho examen de retiro en un término no mayor a cinco (5) días hábiles al término del vinculo con el subcontratista CIVIL SOIL SAS si en ese tiempo no me he realizado dicho examen; exonero al CONSORCIO VÍAS 040 con NIT 901.924.674-8 y CIVIL SOIL SAS con NIT 902058002-7 de toda responsabilidad en cuanto a enfermedad laboral derivada de mi trabajo o lesiones sufridas por accidentes o incidentes laborales que tengan efectos posteriores en mi estado de salud.

Declaro estar debidamente informado (a) según dispone la Resolución 1843 de 2025 y he tomado la decisión de manera libre y voluntaria.

Jaiver Antonio Moreno

C.C : 71.367.373

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **71.367.373**

MORENO PALACIOS

APELLIDOS

JAIVER ANTONIO

NOMBRES

Jaiver A. Moreno Palacio

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-FEB-1983**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

28-SEP-2001 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0100100-00958283-M-0071367373-20171124 0058561692G 1 9902311445

FAIMER DE JESUS URRUTIA SEQUEA

PILERO 4

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO

Entre los suscritos a saber:

NOMBRE DEL EMPLEADOR	CIVILSOIL SAS	**NIT**	902058002-7
REPRESENTANTE LEGAL	Paula Vanesa Murcia Osma	**C.C.**	1022413046
NOMBRE DEL TRABAJADOR	Faimer de Jesús Urrutia Sequea	**C.C.**	78303008
CARGO	Personal para excavación vertical, entrante y vigía en espacios confinados; encargado de la excavación en todo tipo de material y de la ejecución de anillos de protección temporal	**SALARIO**	Pagos mensuales por $1.750.905
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO / NACIONALIDAD	5 de abril de 1983, Montelibano Córdoba	**FECHA DE INICIACIÓN**	16 de junio de 2026

Las partes, de conformidad con las normas laborales colombianas vigentes, acuerdan celebrar el presente contrato de trabajo, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR, quien se obliga a prestar sus servicios de manera personal, subordinada y continua, realizando las funciones propias del cargo descrito, así como las labores conexas, complementarias y afines que razonablemente se deriven de la naturaleza del servicio y de las instrucciones impartidas por EL EMPLEADOR, siempre dentro del marco legal, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Manual de Funciones.

SEGUNDA. FUNCIONES DEL CARGO. Son funciones esenciales del cargo, entre otras: (a) ejecutar actividades de excavación vertical en todo tipo de material; (b) participar como entrante y vigía en espacios confinados, cuando sea asignado y cuente con la formación y autorización correspondiente; (c) instalar, verificar, conservar y apoyar la ejecución de anillos de protección temporal y demás sistemas de sostenimiento autorizados; (d) cumplir los procedimientos de ingreso, permanencia y salida en excavaciones y espacios confinados; (e) reportar condiciones inseguras, anomalías, incidentes y actos inseguros; (f) usar y conservar los elementos de protección personal y equipos asignados; (g) acatar los permisos de trabajo, planes de rescate, señalización y demás medidas de control; y (h) las demás que resulten compatibles con la naturaleza del cargo.

TERCERA. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El TRABAJADOR prestará sus servicios en los frentes de obra, proyectos, sedes o lugares de trabajo que designe EL EMPLEADOR, dentro o fuera de la ciudad donde haya sido contratado, de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto. Cuando exista desplazamiento a otro lugar de trabajo, EL EMPLEADOR reconocerá los gastos o auxilios que correspondan conforme a la ley, a la política interna o al acuerdo escrito entre las partes.

CUARTA. DURACIÓN. El presente contrato es a término definido por un plazo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato.

QUINTA. PERÍODO DE PRUEBA. Los primeros quince (15) días de ejecución del contrato se consideran período de prueba. Durante este lapso cualquiera de las partes podrá dar por terminado unilateralmente el vínculo, sin que haya lugar al pago de indemnización, de conformidad con la ley.

SEXTA. JORNADA DE TRABAJO. La jornada ordinaria será la establecida por EL EMPLEADOR de acuerdo con las necesidades del servicio y dentro de los límites legales vigentes. Cuando se requiera trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, este deberá ser previamente autorizado por EL EMPLEADOR o su representante y se reconocerá y

pagará conforme a la normatividad laboral aplicable. EL TRABAJADOR deberá atender los turnos y programación establecidos, siempre respetando los descansos, permisos y límites legales.

SÉPTIMA. REMUNERACIÓN. EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR el salario pactado en el encabezado del presente contrato, en la periodicidad allí indicada o en la que se acuerde por escrito. El salario pactado incluirá únicamente los factores salariales que expresamente se definan como tales. Cualquier auxilio, beneficio o reconocimiento no salarial deberá constar por escrito y no podrá desmejorar derechos mínimos ni desconocer la normatividad vigente.

OCTAVA. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJADOR se obliga a cumplir las normas, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial las aplicables a excavaciones y espacios confinados. Deberá asistir y aprobar las capacitaciones, utilizar los elementos de protección personal, acatar los permisos de trabajo, respetar los procedimientos de bloqueo, señalización, monitoreo atmosférico y rescate, e informar de inmediato cualquier condición peligrosa, incidente o accidente. También deberá someterse a los exámenes ocupacionales, controles médicos y demás actividades de vigilancia epidemiológica que exija la ley o el empleador.

NOVENA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. Además de las obligaciones legales inherentes a todo contrato de trabajo, EL TRABAJADOR deberá: (a) ejecutar con diligencia y cuidado las labores encomendadas; (b) observar buena conducta y trato respetuoso con compañeros, superiores, contratistas y terceros; (c) conservar en buen estado las herramientas, equipos, instrumentos y elementos de protección entregados; (d) devolver al finalizar el vínculo laboral todos los bienes, documentos y elementos que le hayan sido asignados; (e) informar oportunamente cambios de dirección, teléfono o correo electrónico; (f) guardar confidencialidad sobre la información reservada a la que acceda por razón del cargo; y (g) cumplir las demás instrucciones razonables impartidas por EL EMPLEADOR dentro del marco legal.

DÉCIMA. HERRAMIENTAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS. EL TRABAJADOR será responsable del uso adecuado de las herramientas, equipos, instrumentos, elementos de medición y demás implementos que le sean entregados para el desempeño de sus funciones. Los daños o pérdidas imputables a dolo o culpa grave deberán ser evaluados conforme al procedimiento interno y a la legislación aplicable. Cualquier descuento o compensación solo procederá cuando exista autorización válida y se respeten los límites legales.

DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN UNILATERAL. El contrato podrá terminarse por cualquiera de las justas causas previstas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, por expiración del término cuando aplique, por mutuo acuerdo o por cualquier otra causa legalmente permitida. Se entienden como faltas graves, entre otras, el incumplimiento de las obligaciones de seguridad, la inobservancia de los procedimientos para excavaciones o espacios confinados, la falsedad en la información suministrada, la divulgación indebida de información reservada y la reiteración de conductas que pongan en riesgo la integridad propia, de terceros o de los bienes de EL EMPLEADOR.

DÉCIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD. Toda información técnica, operativa, comercial, administrativa o de cualquier otra naturaleza a la que tenga acceso EL TRABAJADOR con ocasión del presente contrato tendrá carácter reservado cuando así lo determine EL EMPLEADOR o cuando por su naturaleza deba ser tratada como confidencial. EL TRABAJADOR se obliga a no divulgarla, copiarla, reproducirla, transferirla ni usarla para fines distintos a la ejecución de sus labores, aun después de terminado el contrato.

DÉCIMA TERCERA. DATOS PERSONALES. EL TRABAJADOR autoriza a EL EMPLEADOR para recolectar, almacenar, usar, circular, actualizar, transmitir y suprimir sus datos personales y los de sus contactos de emergencia, exclusivamente para fines relacionados con la relación laboral, la gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento de obligaciones legales y la administración del vínculo contractual. EL EMPLEADOR informará los canales para consultar la política de tratamiento de datos personales.

DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO Y NOTIFICACIONES. Para todos los efectos legales, las partes registran como direcciones de notificación las señaladas al inicio del presente contrato o las que posteriormente informen por escrito. Cualquier cambio deberá ser comunicado oportunamente a la otra parte.

DÉCIMA QUINTA. MODIFICACIONES. Cualquier modificación al presente contrato deberá constar por escrito y firmada por las partes. Los anexos de funciones, procedimientos de seguridad, reglamentos internos y políticas corporativas debidamente comunicados harán parte integrante del vínculo laboral en lo pertinente.

DÉCIMA SEXTA. INTEGRIDAD DEL CONTRATO. El presente documento reemplaza cualquier entendimiento previo, verbal o escrito, relacionado con el objeto aquí pactado y constituye el acuerdo íntegro entre las partes, sin perjuicio de los derechos mínimos irrenunciables previstos en la ley.

En constancia, se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de El Peñón Cundinamarca, a los 16 días del mes de junio de 2026.

PAULA VANESA MURCIA OSMA **Representante Legal** **C.C. 1022413046** **EL EMPLEADOR**	**FAIMER DE JESÚS URRUTIA SEQUEA** **C.C. 78.303.008** **EL TRABAJADOR**

Dr. LUIS SALGADO RACERO
Médico Cirujano R. M. 16026
Espec. Riesgos Laborales, Seguridad y Salud
Licencia Secretaría de Salud de Bogotá
Resolución No.7079 del 14/06/16

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Fecha del examen	Día	06	Mes	Junio	Año	2026	Hora	11:20	Am	Jun-57

Radio

Nombre de la empresa	CIVILSOIL SAS	NIT	902058002-7
Cargo	EXCAVACION VERTICAL		



1. EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Evaluación médica	PRE - INGRESO	X	PERIÓDICO		RETIRO	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos	FAIMER DE JESÚS URRUTIA SEQUEDA											
Cédula	78.303.008	De	MONTELIBANO	Lugar de nacimiento	MONTELIBANO CÓRDOBA							
Grupo sanguíneo	O+	Sexo	M	Fecha de nacimiento	Día	05	Mes	04	Año	1983	Edad	43 Años

3. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes o durante el desempeño de su labor, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

4. EXÁMENES REALIZADOS

Examen médico ocupacional	EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR	X								
Exámenes complementarios	OPTOMETRÍA: Cumple para el cargo	X	AUDIOMETRIA:Cumple para el cargo	X						
Exám complementarios	GLICEMIA	X	PERFIL LIPIDICO	X	COPROLOGICO		SENSOMETRICO		ELK	

5. EVALUACIÓN MÉDICA

Se entrevista y evalúa al trabajador, con el fin de valorar la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en su salud o presencia de enfermedades generales. Incluye anamnesis, examen físico completo, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, y su correlación entre ellos para emitir un concepto y las recomendaciones pertinentes.

6. APTITUD OCUPACIONAL

Aptitud	AL EXAMEN MÉDICO PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL									X
Presenta restricciones	NO	Cuáles	Ninguna							
Ingresar al plan de vigilancia epidemiológica	Osteomuscular	X	Visual	X	Psicosocial	X	Biológico		Cardiovascular	
Remisión a su EPS o ARL	NO	Fundamentos de la remisión	Ninguna							

7. RECOMENDACIONES

PERSONALES: *DIETA BALANCEADA – CONTROL CON MEDICO GENERAL POR EPS – CONTROL VISUAL ANUAL - CONTROL AUDITIVO ANUAL.*

PARA EL TRABAJO: *SEGUIR RECOMENDACIONES DEL SG-SST DE LA EMPRESA - MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EVITAR EL COVID 19 - HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA VERTEBRAL - USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL INDICADO PARA EL CARGO - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.*

8. CONCEPTO FINAL DE APTITUD

APTO PARA EL CARGO	X	APTO CON RESTRICCIONES		APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	X

El examinado certifica bajo la gravedad de juramento que no omitió algún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudieren influir sobre su estado de salud, que toda la información expresada en este documento es cierta y que ha sido infor mado de los resultados obtenidos en cada una de las valoraciones entregadas por el profesional.

Este concepto se expide con base en la historia clínica ocupacional del paciente a la fecha .

Firma y sello del médico:	
Dr. LUIS SALGADO RACERO Médico Cirujano – RM 16026 Especialista: RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORALES Licencia S.S.D. Bogotá Res. 7079 – 14/06/16	
Nombre: ***LUIS SALGADO RACERO***	*Nombre* ***FAIMER DE JESÚS URRUTIA SEQUEDA***
Cédula No. 15.023.327 - REPS: Código 1100136970-01	*Cédula No.78.303.008 de CÓRDOBA*

Medellín, 13 de Junio de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CIVIL SOIL SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - VIA EL PEÑON A GUANACAS, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C78303008	URRUTIA SEQUEA FAIMER DE JESUS	10/06/2026		16120619	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10224130462616450988

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 13/06/2026 14:09:47 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.78.78.170, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **URRUTIA SEQUEA FAIMER DE JESUS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **78303008** está registrado(a) en el PBSEPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 78303008
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS URRUTIA
TIPO DE AFILIADO	CONTRIBUTIVO
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	PROCESO DE AFILIACION
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	REGIMEN CONTIBUTIVO
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	15/06/2026
FECHA RETIRO EPS SURA	
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	30
RELACION LABORAL	JESUS URRUTIA SEQUEA (15-06-2026)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **15/06/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FAIMER DE JESUS URRUTIA SEQUEA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **78.303.008**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) FAIMER DE JESUS URRUTIA SEQUEA identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 78303008, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CIVILSOIL con 902058002

Fecha de afiliación a la Caja: 16/06/2026.
Fecha de ingreso a la empresa: 16/06/2026.



José Leonardo González Vega
Jefe Sección Afiliación y Postulación.

Vigilado Supersubsidio

Bogotá D.C. 16/06/2026

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FOR-SST-044
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1
	NOTIFICACION EXAMEN DE EGRESO	Fecha Aprobación.: 15/07/2025

El Peñón, Cundinamarca, 16 de junio de 2026

Señor (a)

Faimer de Jesús Urrutia

C.C : 78.303.008

Asunto: CONSENTIMIENTO INFORMADO- NOTIFICACION DE EXAMEN MEDICO DE EGRESO

Dando cumplimiento a lo expresado en la Resolución 1843 de 2025 en su Artículo 11. Evaluaciones médicas ocupacionales de egreso, solicitamos por favor sírvase asistir a un examen médico ocupacional de retiro que se practicara en Dr. LUIS SALGARO RACERO con número telefónico 3015296905. Este examen es totalmente gratuito, tiene un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para la realización de este examen.

Cordialmente

LUIS CARLOS HERNANDEZ

Director de obra- Consorcio Vías 040

Yo Faimer de Jesús Urrutia como colaborador de CONSORCIO VIAS 040 con el subcontratista CIVIL SOIL SAS acepto y me responsabilizo a realizarme dicho examen de retiro en un término no mayor a cinco (5) días hábiles al término del vínculo con el subcontratista CIVIL SOIL SAS si en ese tiempo no me he realizado dicho examen; exonero al CONSORCIO VÍAS 040 con NIT 901.924.674-8 y CIVIL SOIL SAS con NIT 902058002-7 de toda responsabilidad en cuanto a enfermedad laboral derivada de mi trabajo o lesiones sufridas por accidentes o incidentes laborales que tengan efectos posteriores en mi estado de salud.

Declaro estar debidamente informado (a) según dispone la Resolución 1843 de 2025 y he tomado la decisión de manera libre y voluntaria.

Faimer de Jesús Urrutia

C.C : 78.303.008

Scanned with CamScanner

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 78.303.008

Apellidos
URRUTIA SEQUEA

Nombres
FAIMER DE JESUS

Nacionalidad
COL

Estatura
1.62

Sexo
M

Fecha de nacimiento
05 ABR 1983

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MONTELIBANO (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
11 MAYO 2001, MONTELIBANO

Firma

Fecha de expiración
07 ENE 2033

Barrio Santodomingo
Carrera 21 B. # 106. 08
Celular 322 3068682

.CO

01180820241

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0118082024130 25<<<<<<<<<<<
8304058M3301074COL78303008<<<6
URRUTIA<SEQUEA<<FAIMER<DE<JESU

JOHON ARLEY SEQUEA MARQUEZ

PILERO 5

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO

Entre los suscritos a saber:

NOMBRE DEL EMPLEADOR	CIVILSOIL SAS	**NIT**	902058002-7
REPRESENTANTE LEGAL	Paula Vanesa Murcia Osma	**C.C.**	1022413046
NOMBRE DEL TRABAJADOR	Johon Arley Sequea Marquez	**C.C.**	8363794
CARGO	Personal para excavación vertical, entrante y vigía en espacios confinados; encargado de la excavación en todo tipo de material y de la ejecución de anillos de protección temporal	**SALARIO**	Pagos mensuales por $1.750.905
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO / NACIONALIDAD	15 de noviembre de 1981, El Bagre Antioquia	**FECHA DE INICIACIÓN**	16 de junio de 2026

Las partes, de conformidad con las normas laborales colombianas vigentes, acuerdan celebrar el presente contrato de trabajo, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR, quien se obliga a prestar sus servicios de manera personal, subordinada y continua, realizando las funciones propias del cargo descrito, así como las labores conexas, complementarias y afines que razonablemente se deriven de la naturaleza del servicio y de las instrucciones impartidas por EL EMPLEADOR, siempre dentro del marco legal, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Manual de Funciones.

SEGUNDA. FUNCIONES DEL CARGO. Son funciones esenciales del cargo, entre otras: (a) ejecutar actividades de excavación vertical en todo tipo de material; (b) participar como entrante y vigía en espacios confinados, cuando sea asignado y cuente con la formación y autorización correspondiente; (c) instalar, verificar, conservar y apoyar la ejecución de anillos de protección temporal y demás sistemas de sostenimiento autorizados; (d) cumplir los procedimientos de ingreso, permanencia y salida en excavaciones y espacios confinados; (e) reportar condiciones inseguras, anomalías, incidentes y actos inseguros; (f) usar y conservar los elementos de protección personal y equipos asignados; (g) acatar los permisos de trabajo, planes de rescate, señalización y demás medidas de control; y (h) las demás que resulten compatibles con la naturaleza del cargo.

TERCERA. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El TRABAJADOR prestará sus servicios en los frentes de obra, proyectos, sedes o lugares de trabajo que designe EL EMPLEADOR, dentro o fuera de la ciudad donde haya sido contratado, de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto. Cuando exista desplazamiento a otro lugar de trabajo, EL EMPLEADOR reconocerá los gastos o auxilios que correspondan conforme a la ley, a la política interna o al acuerdo escrito entre las partes.

CUARTA. DURACIÓN. El presente contrato es a término definido por un plazo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato.

QUINTA. PERÍODO DE PRUEBA. Los primeros quince (15) días de ejecución del contrato se consideran período de prueba. Durante este lapso cualquiera de las partes podrá dar por terminado unilateralmente el vínculo, sin que haya lugar al pago de indemnización, de conformidad con la ley.

SEXTA. JORNADA DE TRABAJO. La jornada ordinaria será la establecida por EL EMPLEADOR de acuerdo con las necesidades del servicio y dentro de los límites legales vigentes. Cuando se requiera trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, este deberá ser previamente autorizado por EL EMPLEADOR o su representante y se reconocerá y

pagará conforme a la normatividad laboral aplicable. EL TRABAJADOR deberá atender los turnos y programación establecidos, siempre respetando los descansos, permisos y límites legales.

SÉPTIMA. REMUNERACIÓN. EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR el salario pactado en el encabezado del presente contrato, en la periodicidad allí indicada o en la que se acuerde por escrito. El salario pactado incluirá únicamente los factores salariales que expresamente se definan como tales. Cualquier auxilio, beneficio o reconocimiento no salarial deberá constar por escrito y no podrá desmejorar derechos mínimos ni desconocer la normatividad vigente.

OCTAVA. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJADOR se obliga a cumplir las normas, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial las aplicables a excavaciones y espacios confinados. Deberá asistir y aprobar las capacitaciones, utilizar los elementos de protección personal, acatar los permisos de trabajo, respetar los procedimientos de bloqueo, señalización, monitoreo atmosférico y rescate, e informar de inmediato cualquier condición peligrosa, incidente o accidente. También deberá someterse a los exámenes ocupacionales, controles médicos y demás actividades de vigilancia epidemiológica que exija la ley o el empleador.

NOVENA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. Además de las obligaciones legales inherentes a todo contrato de trabajo, EL TRABAJADOR deberá: (a) ejecutar con diligencia y cuidado las labores encomendadas; (b) observar buena conducta y trato respetuoso con compañeros, superiores, contratistas y terceros; (c) conservar en buen estado las herramientas, equipos, instrumentos y elementos de protección entregados; (d) devolver al finalizar el vínculo laboral todos los bienes, documentos y elementos que le hayan sido asignados; (e) informar oportunamente cambios de dirección, teléfono o correo electrónico; (f) guardar confidencialidad sobre la información reservada a la que acceda por razón del cargo; y (g) cumplir las demás instrucciones razonables impartidas por EL EMPLEADOR dentro del marco legal.

DÉCIMA. HERRAMIENTAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS. EL TRABAJADOR será responsable del uso adecuado de las herramientas, equipos, instrumentos, elementos de medición y demás implementos que le sean entregados para el desempeño de sus funciones. Los daños o pérdidas imputables a dolo o culpa grave deberán ser evaluados conforme al procedimiento interno y a la legislación aplicable. Cualquier descuento o compensación solo procederá cuando exista autorización válida y se respeten los límites legales.

DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN UNILATERAL. El contrato podrá terminarse por cualquiera de las justas causas previstas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, por expiración del término cuando aplique, por mutuo acuerdo o por cualquier otra causa legalmente permitida. Se entienden como faltas graves, entre otras, el incumplimiento de las obligaciones de seguridad, la inobservancia de los procedimientos para excavaciones o espacios confinados, la falsedad en la información suministrada, la divulgación indebida de información reservada y la reiteración de conductas que pongan en riesgo la integridad propia, de terceros o de los bienes de EL EMPLEADOR.

DÉCIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD. Toda información técnica, operativa, comercial, administrativa o de cualquier otra naturaleza a la que tenga acceso EL TRABAJADOR con ocasión del presente contrato tendrá carácter reservado cuando así lo determine EL EMPLEADOR o cuando por su naturaleza deba ser tratada como confidencial. EL TRABAJADOR se obliga a no divulgarla, copiarla, reproducirla, transferirla ni usarla para fines distintos a la ejecución de sus labores, aun después de terminado el contrato.

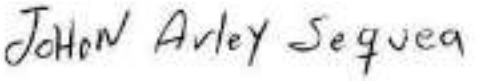
DÉCIMA TERCERA. DATOS PERSONALES. EL TRABAJADOR autoriza a EL EMPLEADOR para recolectar, almacenar, usar, circular, actualizar, transmitir y suprimir sus datos personales y los de sus contactos de emergencia, exclusivamente para fines relacionados con la relación laboral, la gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento de obligaciones legales y la administración del vínculo contractual. EL EMPLEADOR informará los canales para consultar la política de tratamiento de datos personales.

DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO Y NOTIFICACIONES. Para todos los efectos legales, las partes registran como direcciones de notificación las señaladas al inicio del presente contrato o las que posteriormente informen por escrito. Cualquier cambio deberá ser comunicado oportunamente a la otra parte.

DÉCIMA QUINTA. MODIFICACIONES. Cualquier modificación al presente contrato deberá constar por escrito y firmada por las partes. Los anexos de funciones, procedimientos de seguridad, reglamentos internos y políticas corporativas debidamente comunicados harán parte integrante del vínculo laboral en lo pertinente.

DÉCIMA SEXTA. INTEGRIDAD DEL CONTRATO. El presente documento reemplaza cualquier entendimiento previo, verbal o escrito, relacionado con el objeto aquí pactado y constituye el acuerdo íntegro entre las partes, sin perjuicio de los derechos mínimos irrenunciables previstos en la ley.

En constancia, se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de El Peñón Cundinamarca, a los 16 días del mes de junio de 2026.

 **PAULA VANESA MURCIA OSMA** **Representante Legal** **C.C. 1022413046** **EL EMPLEADOR**	 **JOHON ARLEY SEQUEA MARQUEZ** **C.C. 8.363.794** **EL TRABAJADOR**

Dr. LUIS SALGADO RACERO
Médico Cirujano R. M. 16026
Espec. Riesgos Laborales, Seguridad y Salud
Licencia Secretaría de Salud de Bogotá
Resolución No.7079 del 14/06/16

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Fecha del examen	Día	11	Mes	Junio	Año	2026	Hora	10:20	Am	Jun-85

Radio

Nombre de la empresa	CIVILSOIL SAS	NIT	902058002-7
Cargo	EXCAVACION VERTICAL		



1. EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Evaluación médica	PRE - INGRESO	X	PERIÓDICO		RETIRO	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos	JOHON ARLEY SEQUEA MÁRQUEZ											
Cédula	8.363.794	De	EL BAGRE	Lugar de nacimiento	EL BAGRE ANTIOQUIA							
Grupo sanguíneo	O+	Sexo	M	Fecha de nacimiento	Día	15	Mes	11	Año	1981	Edad	34 Años

3. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes o durante el desempeño de su labor, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

4. EXÁMENES REALIZADOS

Examen médico ocupacional	EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR	X								
Exámenes complementarios	OPTOMETRÍA: Cumple para el cargo	X	AUDIOMETRIA:Cumple para el cargo	X						
Exám complementarios	GLICEMIA	X	PERFIL LIPIDICO	X	COPROLOGICO		SENSOMETRICO		ELK	

5. EVALUACIÓN MÉDICA

Se entrevista y evalúa al trabajador, con el fin de valorar la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en su salud o presencia de enfermedades generales. Incluye anamnesis, examen físico completo, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, y su correlación entre ellos para emitir un concepto y las recomendaciones pertinentes.

6. APTITUD OCUPACIONAL

Aptitud	AL EXAMEN MÉDICO PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL									X
Presenta restricciones	NO	Cuáles	Ninguna							
Ingresar al plan de vigilancia epidemiológica	Osteomuscular	X	Visual	X	Psicosocial	X	Biológico		Cardiovascular	
Remisión a su EPS o ARL	NO	Fundamentos de la remisión	Ninguna							

7. RECOMENDACIONES

PERSONALES: *DIETA BALANCEADA – CONTROL CON MEDICO GENERAL POR EPS – CONTROL VISUAL ANUAL - CONTROL AUDITIVO ANUAL.*

PARA EL TRABAJO: *SEGUIR RECOMENDACIONES DEL SG-SST DE LA EMPRESA - MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EVITAR EL COVID 19 - HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA VERTEBRAL - USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL INDICADO PARA EL CARGO - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.*

8. CONCEPTO FINAL DE APTITUD

APTO PARA EL CARGO	X	APTO CON RESTRICCIONES		APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	X

El examinado certifica bajo la gravedad de juramento que no omitió algún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudieren influir sobre su estado de salud, que toda la información expresada en este documento es cierta y que ha sido infor mado de los resultados obtenidos en cada una de las valoraciones entregadas por el profesional.

Este concepto se expide con base en la historia clínica ocupacional del paciente a la fecha .

Firma y sello del médico:	
Dr. LUIS SALGADO RACERO Médico Cirujano – RM 16026 Especialista: RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORALES Licencia S.S.D. Bogotá Res. 7079 – 14/06/16	JOHON Arley Sequea
Nombre: ***LUIS SALGADO RACERO***	*Nombre* ***JOHON ARLEY SEQUEA MÁRQUEZ***
Cédula No. 15.023.327 - REPS: Código 1100136970-01	*Cédula No.8.363.794 de EL BAGRE*

Medellín, 13 de June de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CIVILSOIL S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000002 VIA EL PEÑON A GUANACAS			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C8363794	SEQUEA MARQUEZ JOHON ARLEY	16/06/2026		9235186G	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 13/06/2026 13:57:12 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.78.78.170, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4015181166	1|5|0|6|2|0|2|6

I. DATOS DEL TRÁMITE **(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)**

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen	4.Contribución Solidaria
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐	Si ☐ No ☒

5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7.Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante , cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
SEQUEA Primer apellido	MARQUEZ Segundo apellido	JOHAN Primer nombre	ARLEY Segundo nombre

9. Tipo documento de Identidad	10.Número del documento de Identidad	11.Sexo biológico	12.Sexo identificación
CC	8363794	Femenino ☐ Masculino ☒	F ☐ M ☒ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual

13. Nacionalidad	14.Lugar Nacimiento				15.Fecha Nacimiento
COLOMBIA	Pais: COLOMBIA	Departamento: CUNDINAMARCA	Municipio: MOSQUERA		1|5|1|1|9|8|1

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16.Etnia	17.Comunidad	18.Discapacidad	Si ☐ No ☒
6		Categoria Discapacidad	

19.Tiene encuesta SISBEN	20.Clasificación SISBEN		21.Grupo población especial
SI ☐ NO ☒	Nivel	Grupo	

22. Administradora de riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotizacion - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PORVENIR FPC	1750950	

26.Residencia

CR 10 5 145 Dirección	Telefono fijo	3222277648 Telefono celular	SEQUEAJOHAN26@GMAIL.COM Correo electronico

CUNDINAMARCA Departamento	MOSQUERA Municipio/Distrito	Localidad / comuna	zona	Urbana cabecera municipal ☒ Urbana centro poblado ☐ Rural dispersa ☐ Resto rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

28. Tipo documento de identidad	29. Número documento identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual

32. Nacionalidad	33.Lugar Nacimiento			34.Fecha Nacimiento
	Pais:	Departamento:	Municipio:	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo documento de identidad	37. Número de identidad	38. Nacionalidad	39.Sexo Biológico		40.Sexo Identificación						41.Lugar Nacimiento			42.Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	otro	cual	Pais	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del Beneficiario

	43.Parentesco	44.Etnia	45.Comunidad	46.Grupo poblacional especial	47.Encuesta SISBEN		48.Clasificación SISBEN		49.Discapacidad			50.Incapacidad Permanente	
					Si	No	Nivel	Grupo	Si	No	Categoria	Si	No
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/Distrito	Zona				Teléfono Fijo y/o celular	52.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
			Cabecera municipal	Centro poblado	Rural dispersa	Resto rural		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Seleccion de la IPS Primaria

	53. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS		54.Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)	
C	ESE MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA	ESE MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA	AMOSQUERA	AMOSQUERA
B		-		-
B		-		-
B		-		-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA O RESPONSABLES DE PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de identificación	57. Numero de documento de Identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
CIVILSOIL S.A.S	NIT	902058002	01

59.Ubicación

CALLE 72 F 113 A 85 TORRE 1 Dirección	3214005170 Teléfono fijo o celular	CIVILSOILEG@GMAIL.COM Correo electrónico	CUNDINAMARCA Departamento	MOSQUERA Municipio/distrito

No de Radicacion
4015181166

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reporte de pago a través de un tercero; Código: ☐
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Inscripción EPS retorno al país.
- ☐ **12.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **14.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **15.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **16.** Reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia
- ☐ **17.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **18.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **19.** Reporte de la calidad del pensionado
- ☐ **20.** Ingreso a contribución solidaria
- ☐ **21.** Retiro de contribución solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	62. Sexo biológico	63.Sexo identificación	64.Fecha de nacimiento
☐		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	

65.EPS anterior	66.Fecha de Novedad	67.Motivo de traslado Código:	68.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	1|5|0|6|2|0|2|6	☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **69.** ☒ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **70.** ☒ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **71.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **72.** ☒ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **73.** ☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **74.** ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **75.** ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **76.** ☒ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto
- **77.** ☐ Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes
- **78.** ☐ Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad
☐	

IX. FIRMAS

80. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	81. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

X. ANEXOS

- ☐ **82.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐ **PT.** ☐
  Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0
- ☐ **83.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **84.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **85.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **86.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **87.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **88.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **89.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **90.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **91.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial		93. Nombre de la Institución
Código del municipio	Código del Departamento	
☐	☐	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y Nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	95.Firma del funcionario
☐		

96. Fecha de Radicación	97. Fecha de Validación	

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHON ARLEY SEQUEA MARQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **8.363.794**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) JOHON ARLEY SEQUEA MARQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 8363794, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CIVILSOIL con 902058002

Fecha de afiliación a la Caja: 16/06/2026.
Fecha de ingreso a la empresa: 16/06/2026.



José Leonardo González Vega
Jefe Sección Afiliación y Postulación.

Vigilado Supersubsidio

Bogotá D.C. 16/06/2026

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FOR-SST-044
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1
	NOTIFICACION EXAMEN DE EGRESO	Fecha Aprobación.: 15/07/2025

El Peñón, Cundinamarca, 16 de junio de 2026

Señor (a)

Johon Arley Sequea

C.C : 8.363.794

Asunto: CONSENTIMIENTO INFORMADO- NOTIFICACION DE EXAMEN MEDICO DE EGRESO

Dando cumplimiento a lo expresado en la Resolución 1843 de 2025 en su Artículo 11. Evaluaciones médicas ocupacionales de egreso, solicitamos por favor sírvase asistir a un examen médico ocupacional de retiro que se practicara en Dr. LUIS SALGARO RACERO con número telefónico 3015296905. Este examen es totalmente gratuito, tiene un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para la realización de este examen.

Cordialmente

LUIS CARLOS HERNANDEZ

Director de obra- Consorcio Vias 040

Yo Johon Arley Sequea como colaborador de CONSORCIO VIAS 040 con el subcontratista CIVIL SOIL SAS acepto y me responsabilizo a realizarme dicho examen de retiro en un término no mayor a cinco (5) días hábiles al término del vínculo con el subcontratista CIVIL SOIL SAS si en ese tiempo no me he realizado dicho examen; exonero al CONSORCIO VÍAS 040 con NIT 901.924.674-8 y CIVIL SOIL SAS con NIT 902058002-7 de toda responsabilidad en cuanto a enfermedad laboral derivada de mi trabajo o lesiones sufridas por accidentes o incidentes laborales que tengan efectos posteriores en mi estado de salud.

Declaro estar debidamente informado (a) según dispone la Resolución 1843 de 2025 y he tomado la decisión de manera libre y voluntaria.

Johon Arley Sequea

C.C : 8.363.794

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.363.794
SEQUEA MARQUEZ

APELLIDOS
JOHON ARLEY

NOMBRES
JOHON Arley Sequea

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1981
EL BAGRE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-SEP-2001 EL BAGRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100100-00446613-M-0008363794-20130703 0033864817A 1 40251575

DEISON CARTAGENA RESTREPO

PILERO 6

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO

Entre los suscritos a saber:

NOMBRE DEL EMPLEADOR	CIVILSOIL SAS	**NIT**	902058002-7
REPRESENTANTE LEGAL	Paula Vanesa Murcia Osma	**C.C.**	1022413046
NOMBRE DEL TRABAJADOR	Deison Cartagena Restrepo	**C.C.**	1018373293
CARGO	Personal para excavación vertical, entrante y vigía en espacios confinados; encargado de la excavación en todo tipo de material y de la ejecución de anillos de protección temporal	**SALARIO**	Pagos mensuales por $1.750.905
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO / NACIONALIDAD	13 de junio de 1988, Betulia Antioquia	**FECHA DE INICIACIÓN**	16 de junio de 2026

Las partes, de conformidad con las normas laborales colombianas vigentes, acuerdan celebrar el presente contrato de trabajo, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR, quien se obliga a prestar sus servicios de manera personal, subordinada y continua, realizando las funciones propias del cargo descrito, así como las labores conexas, complementarias y afines que razonablemente se deriven de la naturaleza del servicio y de las instrucciones impartidas por EL EMPLEADOR, siempre dentro del marco legal, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Manual de Funciones.

SEGUNDA. FUNCIONES DEL CARGO. Son funciones esenciales del cargo, entre otras: (a) ejecutar actividades de excavación vertical en todo tipo de material; (b) participar como entrante y vigía en espacios confinados, cuando sea asignado y cuente con la formación y autorización correspondiente; (c) instalar, verificar, conservar y apoyar la ejecución de anillos de protección temporal y demás sistemas de sostenimiento autorizados; (d) cumplir los procedimientos de ingreso, permanencia y salida en excavaciones y espacios confinados; (e) reportar condiciones inseguras, anomalías, incidentes y actos inseguros; (f) usar y conservar los elementos de protección personal y equipos asignados; (g) acatar los permisos de trabajo, planes de rescate, señalización y demás medidas de control; y (h) las demás que resulten compatibles con la naturaleza del cargo.

TERCERA. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El TRABAJADOR prestará sus servicios en los frentes de obra, proyectos, sedes o lugares de trabajo que designe EL EMPLEADOR, dentro o fuera de la ciudad donde haya sido contratado, de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto. Cuando exista desplazamiento a otro lugar de trabajo, EL EMPLEADOR reconocerá los gastos o auxilios que correspondan conforme a la ley, a la política interna o al acuerdo escrito entre las partes.

CUARTA. DURACIÓN. El presente contrato es a término definido por un plazo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato.

QUINTA. PERÍODO DE PRUEBA. Los primeros quince (15) días de ejecución del contrato se consideran período de prueba. Durante este lapso cualquiera de las partes podrá dar por terminado unilateralmente el vínculo, sin que haya lugar al pago de indemnización, de conformidad con la ley.

SEXTA. JORNADA DE TRABAJO. La jornada ordinaria será la establecida por EL EMPLEADOR de acuerdo con las necesidades del servicio y dentro de los límites legales vigentes. Cuando se requiera trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, este deberá ser previamente autorizado por EL EMPLEADOR o su representante y se reconocerá y

pagará conforme a la normatividad laboral aplicable. EL TRABAJADOR deberá atender los turnos y programación establecidos, siempre respetando los descansos, permisos y límites legales.

SÉPTIMA. REMUNERACIÓN. EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR el salario pactado en el encabezado del presente contrato, en la periodicidad allí indicada o en la que se acuerde por escrito. El salario pactado incluirá únicamente los factores salariales que expresamente se definan como tales. Cualquier auxilio, beneficio o reconocimiento no salarial deberá constar por escrito y no podrá desmejorar derechos mínimos ni desconocer la normatividad vigente.

OCTAVA. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJADOR se obliga a cumplir las normas, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial las aplicables a excavaciones y espacios confinados. Deberá asistir y aprobar las capacitaciones, utilizar los elementos de protección personal, acatar los permisos de trabajo, respetar los procedimientos de bloqueo, señalización, monitoreo atmosférico y rescate, e informar de inmediato cualquier condición peligrosa, incidente o accidente. También deberá someterse a los exámenes ocupacionales, controles médicos y demás actividades de vigilancia epidemiológica que exija la ley o el empleador.

NOVENA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. Además de las obligaciones legales inherentes a todo contrato de trabajo, EL TRABAJADOR deberá: (a) ejecutar con diligencia y cuidado las labores encomendadas; (b) observar buena conducta y trato respetuoso con compañeros, superiores, contratistas y terceros; (c) conservar en buen estado las herramientas, equipos, instrumentos y elementos de protección entregados; (d) devolver al finalizar el vínculo laboral todos los bienes, documentos y elementos que le hayan sido asignados; (e) informar oportunamente cambios de dirección, teléfono o correo electrónico; (f) guardar confidencialidad sobre la información reservada a la que acceda por razón del cargo; y (g) cumplir las demás instrucciones razonables impartidas por EL EMPLEADOR dentro del marco legal.

DÉCIMA. HERRAMIENTAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS. EL TRABAJADOR será responsable del uso adecuado de las herramientas, equipos, instrumentos, elementos de medición y demás implementos que le sean entregados para el desempeño de sus funciones. Los daños o pérdidas imputables a dolo o culpa grave deberán ser evaluados conforme al procedimiento interno y a la legislación aplicable. Cualquier descuento o compensación solo procederá cuando exista autorización válida y se respeten los límites legales.

DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN UNILATERAL. El contrato podrá terminarse por cualquiera de las justas causas previstas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, por expiración del término cuando aplique, por mutuo acuerdo o por cualquier otra causa legalmente permitida. Se entienden como faltas graves, entre otras, el incumplimiento de las obligaciones de seguridad, la inobservancia de los procedimientos para excavaciones o espacios confinados, la falsedad en la información suministrada, la divulgación indebida de información reservada y la reiteración de conductas que pongan en riesgo la integridad propia, de terceros o de los bienes de EL EMPLEADOR.

DÉCIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD. Toda información técnica, operativa, comercial, administrativa o de cualquier otra naturaleza a la que tenga acceso EL TRABAJADOR con ocasión del presente contrato tendrá carácter reservado cuando así lo determine EL EMPLEADOR o cuando por su naturaleza deba ser tratada como confidencial. EL TRABAJADOR se obliga a no divulgarla, copiarla, reproducirla, transferirla ni usarla para fines distintos a la ejecución de sus labores, aun después de terminado el contrato.

DÉCIMA TERCERA. DATOS PERSONALES. EL TRABAJADOR autoriza a EL EMPLEADOR para recolectar, almacenar, usar, circular, actualizar, transmitir y suprimir sus datos personales y los de sus contactos de emergencia, exclusivamente para fines relacionados con la relación laboral, la gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento de obligaciones legales y la administración del vínculo contractual. EL EMPLEADOR informará los canales para consultar la política de tratamiento de datos personales.

DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO Y NOTIFICACIONES. Para todos los efectos legales, las partes registran como direcciones de notificación las señaladas al inicio del presente contrato o las que posteriormente informen por escrito. Cualquier cambio deberá ser comunicado oportunamente a la otra parte.

DÉCIMA QUINTA. MODIFICACIONES. Cualquier modificación al presente contrato deberá constar por escrito y firmada por las partes. Los anexos de funciones, procedimientos de seguridad, reglamentos internos y políticas corporativas debidamente comunicados harán parte integrante del vínculo laboral en lo pertinente.

DÉCIMA SEXTA. INTEGRIDAD DEL CONTRATO. El presente documento reemplaza cualquier entendimiento previo, verbal o escrito, relacionado con el objeto aquí pactado y constituye el acuerdo íntegro entre las partes, sin perjuicio de los derechos mínimos irrenunciables previstos en la ley.

En constancia, se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de El Peñón Cundinamarca, a los 16 días del mes de junio de 2026.

PAULA VANESA MURCIA OSMA **Representante Legal** **C.C. 1022413046** **EL EMPLEADOR**	**DEISON CARTAGENA RESTREPO** **C.C. 1.018.373.293** **EL TRABAJADOR**

Dr. LUIS SALGADO RACERO
Médico Cirujano R. M. 16026
Espec. Riesgos Laborales, Seguridad y Salud
Licencia Secretaría de Salud de Bogotá
Resolución No.7079 del 14/06/16

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Fecha del examen	Día	11	Mes	Junio	Año	2026	Hora	10:40	Am	Jun-87

Radio

Nombre de la empresa	CIVILSOIL SAS	NIT	902058002-7
Cargo	EXCAVACION VERTICAL		



1. EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Evaluación médica	PRE - INGRESO	X	PERIÓDICO		RETIRO	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos	DEISON CARTAGENA RESTREPO											
Cédula	1.018.373.293	De	BETULIA	Lugar de nacimiento	BETULIA ANTIOQUIA							
Grupo sanguíneo	AB+	Sexo	M	Fecha de nacimiento	Día	13	Mes	07	Año	1988	Edad	37 Años

3. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes o durante el desempeño de su labor, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

4. EXÁMENES REALIZADOS

Examen médico ocupacional	EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR	X										
Exámenes complementarios	OPTOMETRÍA: Cumple para el cargo	X	AUDIOMETRIA:Cumple para el cargo	X								
Exám complementarios	GLICEMIA	X	PERFIL LIPIDICO	X	COPROLOGICO		SENSOMETRICO		ELK			

5. EVALUACIÓN MÉDICA

Se entrevista y evalúa al trabajador, con el fin de valorar la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en su salud o presencia de enfermedades generales. Incluye anamnesis, examen físico completo, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, y su correlación entre ellos para emitir un concepto y las recomendaciones pertinentes.

6. APTITUD OCUPACIONAL

Aptitud	AL EXAMEN MÉDICO PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL										X
Presenta restricciones	NO	Cuáles	Ninguna								
Ingresar al plan de vigilancia epidemiológica	Osteomuscular	X	Visual	X	Psicosocial	X	Biológico		Cardiovascular		
Remisión a su EPS o ARL	NO	Fundamentos de la remisión	Ninguna								

7. RECOMENDACIONES

PERSONALES: *DIETA BALANCEADA – CONTROL CON MEDICO GENERAL POR EPS – CONTROL VISUAL ANUAL - CONTROL AUDITIVO ANUAL.*

PARA EL TRABAJO: *SEGUIR RECOMENDACIONES DEL SG-SST DE LA EMPRESA - MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EVITAR EL COVID 19 - HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA VERTEBRAL - USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL INDICADO PARA EL CARGO - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.*

8. CONCEPTO FINAL DE APTITUD

APTO PARA EL CARGO	X	APTO CON RESTRICCIONES		APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	X

El examinado certifica bajo la gravedad de juramento que no omitió algún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudieren influir sobre su estado de salud, que toda la información expresada en este documento es cierta y que ha sido infor mado de los resultados obtenidos en cada una de las valoraciones entregadas por el profesional.

Este concepto se expide con base en la historia clínica ocupacional del paciente a la fecha .

Firma y sello del médico:	
Dr. LUIS SALGADO RACERO Médico Cirujano – RM 16026 Especialista: RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORALES Licencia S.S.D. Bogotá Res. 7079 – 14/06/16	Deison Cartagena Restrepo
Nombre: ***LUIS SALGADO RACERO***	*Nombre* ***DEISON CARTAGENA RESTREPO***
Cédula No. 15.023.327 - REPS: Código 1100136970-01	*Cédula No.1.018.373.293 de BETULIA*

Medellín, 13 de June de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CIVILSOIL S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre		Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002	VIA EL PEÑON A GUANACAS		Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96 %
C1018373293	CARTAGENA	DEISON RESTREPO	16/06/2026		24913814	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 13/06/2026 13:55:17 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.78.78.170, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4017281662	1|5|0|6|2|0|2|6

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen	4.Contribución Solidaria
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐	Si ☐ No ☒

5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7.Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante , cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
CARTAGENA Primer apellido	RESPREPO Segundo apellido	DEISON Primer nombre	 Segundo nombre

9. Tipo documento de Identidad	10.Número del documento de Identidad	11.Sexo biológico	12.Sexo identificación					
CC	1018373293	Femenino ☐ Masculino ☒	F ☐	M ☒	T ☐	NB ☐	Otro ☐	Cual

13. Nacionalidad	14.Lugar Nacimiento				15.Fecha Nacimiento
COLOMBIA	Pais: COLOMBIA	Departamento: CUNDINAMARCA	Municipio: MOSQUERA		1|3|0|6|1|9|8|1|

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16.Etnia	17.Comunidad	18.Discapacidad	Si ☐	No ☒
6		Categoria Discapacidad		

19.Tiene encuesta SISBEN	20.Clasificación SISBEN			21.Grupo población especial
SI ☐ NO ☒	Nivel		Grupo	

22. Administradora de riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotizacion - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	COLFONDOS FPC	1750950	

26.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CR 10 5 145		3133344792	CARTAGENA198@GMAIL.COM

Departamento	Municipio/Distrito	Localidad / comuna	zona
CUNDINAMARCA	MOSQUERA		Urbana cabecera municipal ☒ Urbana centro poblado ☐ Rural dispersa ☐ Resto rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

28. Tipo documento de identidad	29. Número documento identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación					
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐	M ☐	T ☐	NB ☐	Otro ☐	Cual

32. Nacionalidad	33.Lugar Nacimiento			34.Fecha Nacimiento
	Pais:	Departamento:	Municipio:	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo documento de identidad	37. Número de identidad	38. Nacionalidad	39.Sexo Biológico		40.Sexo Identificación						41.Lugar Nacimiento			42.Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	otro	cual	Pais	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del Beneficiario

	43.Parentesco	44.Etnia	45.Comunidad	46.Grupo poblacional especial	47.Encuesta SISBEN		48.Clasificación SISBEN		49.Discapacidad			50.Incapacidad Permanente	
					SI	No	Nivel	Grupo	SI	No	Categoria	SI	No
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/Distrito	Zona				Teléfono Fijo y/o celular	52.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
			Cabecera municipal	Centro poblado	Rural dispersa	Resto rural		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Seleccion de la IPS Primaria

	53. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS		54.Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)	
C	ESE MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA	ESE MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA	AMOSQUERA	AMOSQUERA
B		-		-
B		-		-
B		-		-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA O RESPONSABLES DE PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de identificación	57. Numero de documento de Identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
CIVILSOIL S.A.S	NIT	902058002	01

59.Ubicación				
CALLE 72 F 113 A 85 TORRE 1 Dirección	3214005170 Teléfono fijo o celular	CIVILSOILEG@GMAIL.COM Correo electrónico	CUNDINAMARCA Departamento	MOSQUERA Municipio/distrito

No de Radicacion
4017281662

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reporte de pago a través de un tercero; Código: ☐
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Inscripción EPS retorno al país.
- ☐ **12.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **14.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **15.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **16.** Reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia
- ☐ **17.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **18.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **19.** Reporte de la calidad del pensionado
- ☐ **20.** Ingreso a contribución solidaria
- ☐ **21.** Retiro de contribución solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	62. Sexo biológico	63.Sexo identificación	64.Fecha de nacimiento
☐		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	

65.EPS anterior	66.Fecha de Novedad	67.Motivo de traslado Código:	68.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	1|5|0|6|2|0|2|6	☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☒ **69.** Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☒ **70.** Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- ☐ **71.** Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☒ **72.** Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- ☒ **73.** Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☒ **74.** Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- ☒ **75.** Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- ☒ **76.** Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto
- ☐ **77.** Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes
- ☐ **78.** Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad
☐	

IX. FIRMAS

80. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	81. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

X. ANEXOS

- ☐ **82.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐ **PT.** ☐

  Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- ☐ **83.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **84.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **85.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **86.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **87.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **88.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **89.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **90.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **91.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	93. Nombre de la Institución
☐	☐	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y Nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	95.Firma del funcionario
☐		

96. Fecha de Radicación	97. Fecha de Validación	

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

COLFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

NIT 800.149.496-2

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) DEISON CARTAGENA RESTREPO, identificado(a) con C.C 1.018.373.293, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6 y al Fondo Cesantias NIT 800.198.644-5.

Se expide la presente certificación a la fecha 14 de junio de 2026.

El presente certificado emitido contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) DEISON CARTAGENA RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1018373293, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CIVILSOIL con 902058002

Fecha de afiliación a la Caja: 16/06/2026.
Fecha de ingreso a la empresa: 16/06/2026.



José Leonardo González Vega
Jefe Sección Afiliación y Postulación.

Bogotá D.C. 16/06/2026

CV040	**CONSORCIO VÍAS 040** **NIT.: 901.924.674-8**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FOR-SST-044
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1
	NOTIFICACION EXAMEN DE EGRESO	Fecha Aprobación.: 15/07/2025

El Peñón, Cundinamarca, 16 de junio de 2026

Señor (a)

Deison Cartagena Restrepo

C.C : 1.018.373.293

Asunto: CONSENTIMIENTO INFORMADO- NOTIFICACION DE EXAMEN MEDICO DE EGRESO

Dando cumplimiento a lo expresado en la Resolución 1843 de 2025 en su Artículo 11. Evaluaciones médicas ocupacionales de egreso, solicitamos por favor sírvase asistir a un examen médico ocupacional de retiro que se practicara en Dr. LUIS SALGARO RACERO con número telefónico 3015296905. Este examen es totalmente gratuito, tiene un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para la realización de este examen.

Cordialmente

LUIS CARLOS HERNANDEZ

Director de obra- Consorcio Vías 040

Yo Deison Cartagena Restrepo como colaborador de CONSORCIO VIAS 040 con el subcontratista CIVIL SOIL SAS acepto y me responsabilizo a realizarme dicho examen de retiro en un término no mayor a cinco (5) días hábiles al término del vínculo con el subcontratista CIVIL SOIL SAS si en ese tiempo no me he realizado dicho examen; exonero al CONSORCIO VÍAS 040 con NIT 901.924.674-8 y CIVIL SOIL SAS con NIT 902058002-7 de toda responsabilidad en cuanto a enfermedad laboral derivada de mi trabajo o lesiones sufridas por accidentes o incidentes laborales que tengan efectos posteriores en mi estado de salud.

Declaro estar debidamente informado (a) según dispone la Resolución 1843 de 2025 y he tomado la decisión de manera libre y voluntaria.

Deison Cartagena Restrepo

C.C : 1.018.373.293

Scanned with CamScanner


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.018.373.293
CARTAGENA RESTREPO

APELLIDOS
DEISON

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1988
BETULIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

22-SEP-2006 BETULIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-0104300-00850358-M-1018373293-20170323 0054[illegible] 2574351038

Tel. 3128991218

Cll 26 E 6 N 37-33

COOAPPYME® 1997

LICENCIA: S2019060049427

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOYO A LA PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

DEISON CARTAGENA RESTREPO

D.I 1018373293

Realizó en la ciudad de Medellín, con una intensidad de 8 horas:

VIGIA Res. 0491/2020

Fecha capacitación: Medellín, 17de Agosto 2023 **Fecha expedición:** Medellín, 17 de Agosto 2023

Ministerio del Trabajo - Radicado 08SE2023220000000022467

Luis Fernando Valencia Toro
Representante Legal

Entrenador: Luis Fernando Valencia Toro
Licencia: 2019060434128

CODIGO: EC 159

CALLE 47 (Bomboná) No 40-24 Medellín. Antioquia
304 446 7727 / 310 461 4215 / PBX (604) 448 21 22

WWW.COOAPPYME.COM

SERPROI
COLOMBIA

SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICADO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA ESPACIOS CONFINADOS

Ministerio de Trabajo Nº 08SE2022220000000052273 del 27 Octubre de 2022
Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO24.00440 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008
Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021
Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022

En cumplimiento con la resolución 0491 de 2020 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

DEISON CARTAGENA RESTREPO

CC: 1.018.373.293

Realizó el curso de:

TRABAJADOR ENTRANTE EN ESPACIOS CONFINADOS

Con una intensidad de (16) horas
Realizado en la ciudad de Villavicencio, del 6 de noviembre al 7 de noviembre de 2025
Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 7 de noviembre de 2025

Código de validación: SC061368

ANDERSON HERRERA DIAZ
Resolucion No. 6190/2020
Entrenador EC reg. 97025

ANDERSON HERRERA DIAZ
Representante Legal

Para verificar la autenticidad de este documento diríjase a la pagina www.serproicolombia.com
Mz 18 Cs 8 Urb. Valles El Verge, Villavicencio - Meta

JOSE EDUARDO MARIN

OFICIAL DE OBRA

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO

Entre los suscritos a saber:

NOMBRE DEL EMPLEADOR	CIVILSOIL SAS	**NIT**	902058002-7
REPRESENTANTE LEGAL	Paula Vanesa Murcia Osma	**C.C.**	1022413046
NOMBRE DEL TRABAJADOR	Jose Eduardo Marín	**C.C.**	80382086
CARGO	Oficial de obra	**SALARIO**	Pagos mensuales por $1.750.905
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO / NACIONALIDAD	29 de octubre de 1980, La Palma Cundinamarca.	**FECHA DE INICIACIÓN**	16 de junio de 2026

Las partes, de conformidad con las normas laborales colombianas vigentes, acuerdan celebrar el presente contrato de trabajo, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR, quien se obliga a prestar sus servicios de manera personal, subordinada y continua, realizando las funciones propias del cargo descrito, así como las labores conexas, complementarias y afines que razonablemente se deriven de la naturaleza del servicio y de las instrucciones impartidas por EL EMPLEADOR, siempre dentro del marco legal, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Manual de Funciones.

SEGUNDA. FUNCIONES DEL CARGO. Son funciones esenciales del cargo, entre otras: (a) dirigir el armado, encofrado y llenado de elementos de concreto, b) alinear los elementos susceptibles de ello, c) Liderar el equipo de trabajo en obra, d) Coordinar la materialización de planos e implantaciones.

TERCERA. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El TRABAJADOR prestará sus servicios en los frentes de obra, proyectos, sedes o lugares de trabajo que designe EL EMPLEADOR, dentro o fuera de la ciudad donde haya sido contratado, de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto. Cuando exista desplazamiento a otro lugar de trabajo, EL EMPLEADOR reconocerá los gastos o auxilios que correspondan conforme a la ley, a la política interna o al acuerdo escrito entre las partes.

CUARTA. DURACIÓN. El presente contrato es a término definido por un plazo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato.

QUINTA. PERÍODO DE PRUEBA. Los primeros quince (15) días de ejecución del contrato se consideran período de prueba. Durante este lapso cualquiera de las partes podrá dar por terminado unilateralmente el vínculo, sin que haya lugar al pago de indemnización, de conformidad con la ley.

SEXTA. JORNADA DE TRABAJO. La jornada ordinaria será la establecida por EL EMPLEADOR de acuerdo con las necesidades del servicio y dentro de los límites legales vigentes. Cuando se requiera trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, este deberá ser previamente autorizado por EL EMPLEADOR o su representante y se reconocerá y pagará conforme a la normatividad laboral aplicable. EL TRABAJADOR deberá atender los turnos y programación establecidos, siempre respetando los descansos, permisos y límites legales.

SÉPTIMA. REMUNERACIÓN. EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR el salario pactado en el encabezado del presente contrato, en la periodicidad allí indicada o en la que se acuerde por escrito. El salario pactado incluirá únicamente los factores salariales que expresamente se definan como tales. Cualquier auxilio, beneficio o reconocimiento no salarial deberá constar por escrito y no podrá desmejorar derechos mínimos ni desconocer la normatividad vigente.

OCTAVA. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJADOR se obliga a cumplir las normas, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial las aplicables a excavaciones y espacios confinados. Deberá asistir y aprobar las capacitaciones, utilizar los elementos de protección personal, acatar los permisos de trabajo, respetar los procedimientos de bloqueo, señalización, monitoreo atmosférico y

rescate, e informar de inmediato cualquier condición peligrosa, incidente o accidente. También deberá someterse a los exámenes ocupacionales, controles médicos y demás actividades de vigilancia epidemiológica que exija la ley o el empleador.

NOVENA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. Además de las obligaciones legales inherentes a todo contrato de trabajo, EL TRABAJADOR deberá: (a) ejecutar con diligencia y cuidado las labores encomendadas; (b) observar buena conducta y trato respetuoso con compañeros, superiores, contratistas y terceros; (c) conservar en buen estado las herramientas, equipos, instrumentos y elementos de protección entregados; (d) devolver al finalizar el vínculo laboral todos los bienes, documentos y elementos que le hayan sido asignados; (e) informar oportunamente cambios de dirección, teléfono o correo electrónico; (f) guardar confidencialidad sobre la información reservada a la que acceda por razón del cargo; y (g) cumplir las demás instrucciones razonables impartidas por EL EMPLEADOR dentro del marco legal.

DÉCIMA. HERRAMIENTAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS. EL TRABAJADOR será responsable del uso adecuado de las herramientas, equipos, instrumentos, elementos de medición y demás implementos que le sean entregados para el desempeño de sus funciones. Los daños o pérdidas imputables a dolo o culpa grave deberán ser evaluados conforme al procedimiento interno y a la legislación aplicable. Cualquier descuento o compensación solo procederá cuando exista autorización válida y se respeten los límites legales.

DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN UNILATERAL. El contrato podrá terminarse por cualquiera de las justas causas previstas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, por expiración del término cuando aplique, por mutuo acuerdo o por cualquier otra causa legalmente permitida. Se entienden como faltas graves, entre otras, el incumplimiento de las obligaciones de seguridad, la inobservancia de los procedimientos para excavaciones o espacios confinados, la falsedad en la información suministrada, la divulgación indebida de información reservada y la reiteración de conductas que pongan en riesgo la integridad propia, de terceros o de los bienes de EL EMPLEADOR.

DÉCIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD. Toda información técnica, operativa, comercial, administrativa o de cualquier otra naturaleza a la que tenga acceso EL TRABAJADOR con ocasión del presente contrato tendrá carácter reservado cuando así lo determine EL EMPLEADOR o cuando por su naturaleza deba ser tratada como confidencial. EL TRABAJADOR se obliga a no divulgarla, copiarla, reproducirla, transferirla ni usarla para fines distintos a la ejecución de sus labores, aun después de terminado el contrato.

DÉCIMA TERCERA. DATOS PERSONALES. EL TRABAJADOR autoriza a EL EMPLEADOR para recolectar, almacenar, usar, circular, actualizar, transmitir y suprimir sus datos personales y los de sus contactos de emergencia, exclusivamente para fines relacionados con la relación laboral, la gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento de obligaciones legales y la administración del vínculo contractual. EL EMPLEADOR informará los canales para consultar la política de tratamiento de datos personales.

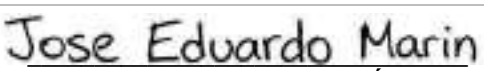
DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO Y NOTIFICACIONES. Para todos los efectos legales, las partes registran como direcciones de notificación las señaladas al inicio del presente contrato o las que posteriormente informen por escrito. Cualquier cambio deberá ser comunicado oportunamente a la otra parte.

DÉCIMA QUINTA. MODIFICACIONES. Cualquier modificación al presente contrato deberá constar por escrito y firmada por las partes. Los anexos de funciones, procedimientos de seguridad, reglamentos internos y políticas corporativas debidamente comunicados harán parte integrante del vínculo laboral en lo pertinente.

DÉCIMA SEXTA. INTEGRIDAD DEL CONTRATO. El presente documento reemplaza cualquier entendimiento previo, verbal o escrito, relacionado con el objeto aquí pactado y constituye el acuerdo íntegro entre las partes, sin perjuicio de los derechos mínimos irrenunciables previstos en la ley.

En constancia, se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de El Peñón Cundinamarca, a los 16 días del mes de junio de 2026.

_____	

 **PAULA VANESA MURCIA OSMA** **Representante Legal** **C.C. 1022413046** **EL EMPLEADOR**	 **JOSE EDUARDO MARÍN** **C.C. 80.382.086** **EL TRABAJADOR**

Bogotá D.C., febrero 19 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JOS? EDUARDO MAR?N , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 80382086, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS CONFINADOS ENTRANTE EN ESPACIOS CONFINADOS.
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: VERTISUB COLOMBIA SAS
ENTRENADOR: DEISY CAROLINA PLAZAS CASTAÑEDA
SEDE DONDE SE FORMÓ: VERTISUB COLOMBIA SEDE ESPACIOS CONFINADOS
EMPLEADOR: CONSORCIO VIAL APPRO
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: BOLIVAR

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR DE LA CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 13/03/2023 a 14/03/2023
INTENSIDAD HORARIA: 16 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día febrero 19 de 2024

Dr. LUIS SALGADO RACERO
Médico Cirujano R. M. 16026
Espec. Riesgos Laborales, Seguridad y Salud
Licencia Secretaría de Salud de Bogotá
Resolución No. 7079 del 14/06/16

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Fecha del examen	Día	06	Mes	Junio	Año	2026	Hora	11:30	Am	Jun-59

Radio

Nombre de la empresa	***CIVILSOIL SAS***	*NIT*	***902058002-7***
Cargo	***OFICIAL***		



1. EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Evaluación médica	PRE - INGRESO	**X**	PERIÓDICO		RETIRO	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos				***JOSÉ EDUARDO MARIN***									
Cédula	*80.382.086*			*De*	*LA PALMA*			*Lugar de nacimiento*	*LA PALMA / CUNDINAMARCA*				
Grupo sanguíneo	A-	*Sexo*	M	*Fecha de nacimiento*	*Día*	29	*Mes*	10	*Año*	1980	*Edad*	45	*Años*

3. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes o durante el desempeño de su labor, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

4. EXÁMENES REALIZADOS

Examen médico ocupacional	***EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR***	X								
Exámenes complementarios	OPTOMETRÍA: Cumple para el cargo	X	AUDIOMETRIA:Cumple para el cargo	X						
Exám complementarios	GLICEMIA		PERFIL LIPIDICO		COPROLOGICO		SENSOMETRICO		ELK	

5. EVALUACIÓN MÉDICA

Se entrevista y evalúa al trabajador, con el fin de valorar la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en su salud o presencia de enfermedades generales. Incluye anamnesis, examen físico completo, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, y su correlación entre ellos para emitir un concepto y las recomendaciones pertinentes.

6. APTITUD OCUPACIONAL

Aptitud	**AL EXAMEN MÉDICO PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL**											X
Presenta restricciones	NO	*Cuáles*	Ninguna									
Ingresar al plan de vigilancia epidemiológica	Osteomuscular	X	Visual	X	Psicosocial	X	Biológico		Cardiovascular			
Remisión a su EPS o ARL	NO	Fundamentos de la remisión	Ninguna									

7. RECOMENDACIONES

PERSONALES: *DIETA BALANCEADA – CONTROL CON MEDICO GENERAL POR EPS – CONTROL VISUAL ANUAL - CONTROL AUDITIVO ANUAL.*

PARA EL TRABAJO: *SEGUIR RECOMENDACIONES DEL SG-SST DE LA EMPRESA - MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EVITAR EL COVID 19 - HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA VERTEBRAL - USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL INDICADO PARA EL CARGO - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.*

8. CONCEPTO FINAL DE APTITUD

APTO PARA EL CARGO	**X**	*APTO CON RESTRICCIONES*		APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	

El examinado certifica bajo la gravedad de juramento que no omitió algún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudieren influir sobre su estado de salud, que toda la información expresada en este documento es cierta y que ha sido informado de los resultados obtenidos en cada una de las valoraciones entregadas por el profesional.

Este concepto se expide con base en la historia clínica ocupacional del paciente a la fecha.

Firma y sello del médico:	
Dr. LUIS SALGADO RACERO Médico Cirujano – RM 16026 Especialista: RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORALES Licencia S.S.D. Bogotá Res. 7079 – 14/06/16	Jose Eduardo Marin
Nombre: ***LUIS SALGADO RACERO*** *Cédula No. 15.023.327 - REPS: Código 1100136970-01*	*Nombre* ***JOSÉ EDUARDO MARIN*** *Cédula No. 80.382.086 de LA PALMA*

Medellín, 13 de Junio de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CIVIL SOIL SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - VIA EL PEÑON A GUANACAS, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C80382086	MARIN JOSE EDUARDO	10/06/2026		20418225	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10224130462616451086

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 13/06/2026 14:11:26 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.78.78.170, 192.230.104.1, 172.16.42.57

303650982

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva epi
gente cuidando gente

No.Radicación: 388792

FECHA DE RADICACIÓN: 15 06 2026

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN: X — B. REPORTE DE NOVEDADES:
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia: X — b) Beneficiario o afiliado adicional: — B. Colectiva: — C. Institucional: — D. De oficio:
3. RÉGIMEN: A. Contributivo: X — B. Subsidiado:
4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA: SI: — NO: X
5. TIPO DE AFILIADO: A. Cotizante: X — B. Cabeza de Familia: — C. Beneficiario: — D. Afiliado adicional:
6. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente: X — B. Independiente: — C. Pensionado:
7. CIIU/OCUPACIÓN: A315

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

8. APELLIDOS Y NOMBRES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
MARIN		JOSE	EDUARDO

9. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: X (CC) — 10. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80382086 — 11. SEXO BIOLÓGICO: X (M) — 12. SEXO IDENTIFICACIÓN: Cual?

13. NACIONALIDAD: COLOMBIA — 14. LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA — CUNDINAMARCA — LA PALMA — 15. FECHA NACIMIENTO: 29 / 10 / 1980

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

16. ETNIA: 6 — 17. COMUNIDAD INDÍGENA: — 18. DISCAPACIDAD: SI: — NO: X — CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD: — 19. TIENE ENCUESTA SISBEN?: SI: — NO: X — 20. CLASIFICACIÓN SISBEN: — NIVEL: — GRUPO: — 21. GRUPO POBLACIÓN ESPECIAL: — 22. ARL: SURA

23. AFP: PORVENIR — 24. IBC: $1,750,905.00 — 25. TARIFA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA: $0.00 — 26. RESIDENCIA — DIRECCIÓN: KR 12 A 61 35

TELÉFONO FIJO: — TELÉFONO CELULAR: 3208464152 — CORREO ELECTRÓNICO: marinjose1980@gmail.com — DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO/ DISTRITO: BOGOTA — LOCALIDAD/COMUNA: — ZONA: CABECERA MUNICIPAL: — CENTRO POBLADO: X — RURAL DISPERSO: — RESTO RURAL: — UPZ: 99067

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR – Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

27. APELLIDOS Y NOMBRES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

28. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI: — CC: — CE: — 29. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: — 30. SEXO BIOLÓGICO: F: — M: — 31. SEXO IDENTIFICACIÓN: F: — M: — T: — ND: — Otro: — Cual?

32. NACIONALIDAD: — 33. LUGAR DE NACIMIENTO: PAIS — DEPARTAMENTO — MUNICIPIO — 34. FECHA NACIMIENTO: DIA — MES — AÑO

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	36. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	37. NÚMERO DE IDENTIDAD	38. NACIONALIDAD	39. SEXO F	39. SEXO M	40. FECHA NACIMIENTO DÍA	40. FECHA NACIMIENTO MES	40. FECHA NACIMIENTO AÑO
21									
22									
23									
24									
25									

Datos complementarios del Beneficiario	41. PARENTESCO	42. ETNIA	43. NOMBRE DEL CUIDADOR	44. TIPO DOCUMENTO CUIDADOR	45. CLASIFICACIÓN SISBEN	46. DISCAPACIDAD	47. NÚMERO DOCUMENTO CUIDADOR	48. Datos de residencia	ZONA
	TIPO	NÚMERO							
21									
22									
23									
24									
25									

	TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	50. MUNICIPIO DE AFILIADOS SECCIONAL	DIRECCIÓN	LOCALIDAD/ COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	53. IPS	54. CÓDIGO DE LA IPS (SI REQUIERE ATENCIÓN EN LA IPS)
21							
22							
23							
24							
25							

V. DATOS DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

55. Nombre o razón social: CIVILSOIL SAS — 56. Tipo documento de identificación: NIT: X — 57. Número del documento de identificación: 902058002 — 58. Tipo de aportante (Lo registra por la EPS)

59. Dirección: CALLE 72 F 113 A 85 — TELÉFONO FIJO O CELULAR — Civilsoileg@gmail.com — DEPARTAMENTO — MUNICIPIO/DISTRITO

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. TIPO DE NOVEDAD:
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA IPS. Código:
6. REPORTE DE PASO A TRAVÉS DE UN TERCERO. Código:
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11. INSCRIPCIÓN EPS RETORNO AL PAÍS Y/O FIN DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA
12. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
13. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
14. MOVILIDAD: A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO; B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
15. TRASLADO: A) MISMO RÉGIMEN; B) DIFERENTE RÉGIMEN
16. REPORTE DE FALLECIMIENTO
17. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO
19. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO
20. APORTES A CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA
21. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

61. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI: — CC: — CE: — NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: — 62. SEXO BIOLÓGICO: F: — M: — 63. SEXO IDENTIFICACIÓN: F: — M: — T: — ND: — Otro: — Cual?

64. FECHA NACIMIENTO: DIA — MES — AÑO — 65. EPS ANTERIOR: — 66. FECHA DE NOVEDAD: 15 / 06 / 2026 — 67. MOTIVO DE TRASLADO: Código: — 68. CÓD DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJA/CAJAS DE PERTENENCIA

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. Declaración de independencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí. — X
70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo. Especial o de Excepción. —
71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios: Anexo soporte de la Entidad —
72. Declaración de no Interrelación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. —
73. Autorización para que la EPS acceda y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. —
74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran. —
75. Autorizo para que la EPS realice el manejo de los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. —
76. a). Autorizo en forma inmediata expresa para que Nueva EPS establezcan comunicación a través de SMS, EMAIL, Página Web, Notificaciones App, Llamadas Telefónicas, WhatsApp y otros canales para recibir mensajes informativos. — X
b). Autorización para que la EPS me contacte con fines netamente informativos sobre la prestación de servicios de salud dentro de los horarios regulares, incluso a datos registrados en el "Directorio de Números Celulares" (DNC). — X
77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes. — X
78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la anualidad del Salario vigente. — X

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia nombre la persona de su grupo familiar que hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI: — CC: — CE: — NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia, beneficiario cuando aplique o afiliado adicional

81. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad: CN: — MS: — RC: — TI: — CC: — CE: — SC: — PA: — CD: — AS: — PT: — Cantidad: — Total:

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. —
84. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. —
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. —
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. —
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. —
88. Documento en que conste la petición de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. —
89. Copia de la autorización de tratados por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016 —
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. —
91. Copia del acta administrativa o prueba idónea en la cual pueda corroborarse en las que conste la calidad de beneficiario y las causas de la afiliación de oficio. — Total Anexos:

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIONES RESPONSABLES DE POBLACIONES ESPECIALES

92. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL: Código del Municipio: — Código del departamento: — 93. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

XII. DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FUNCIONARIO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN

94. APELLIDOS Y NOMBRES

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC: — CE: — PT: — Número del documento de identidad: — 95. FIRMA DEL FUNCIONARIO — 96. FECHA DE RADICACIÓN: DIA — MES — AÑO — 97. FECHA DE VALIDACIÓN: DIA — MES — AÑO

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- ORIGINAL: E.P.S. -

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2019)

Yo, MARIN JOSE EDUARDO identificado (a) con R.C. T.I. C.E. C.C. X P.E. P.T.

número 80382086 de LA PALMA certifico que:

1	¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	SI X NO
2	¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	SI X NO
3	¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	SI X NO
4	¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	SI X NO
5	¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, fue asesorado adecuadamente por la EPS?	SI X NO

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. 3208464152

y/o correo electrónico: marinjose1980@gmail.com

SI X NO

Autorizo la entrega de la carta de Derechos y Deberes del Afiliado y carta de Desempeño, en formato electrónico. SI X NO

Consulte la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño en el micrositio Web https://www.nuevaeps.com.co/carta-derechos-deberes

Evitando impresiones para ser amigable con el planeta: SI X NO

Declaración juramentada de convivencia: Declarar que convivo con el(la) señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del año _____

Cordialmente,

Firma: [signature]

Tipo ID: CC No. ID: 80382086

Fecha de Solicitud: 15/06/2026

Dirección: KR 12 A 61 35

Tel: 3134555618 Municipio: BOGOTA

Departamento: DISTRITO CAPITAL

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____

Tipo ID: _____ No. ID: _____

Fecha (dd/mm/aaaa): _____

Dirección: _____

Tel: _____ Municipio: _____

Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A.

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A, y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

* Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
* Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
* Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
* Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
* Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
* Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.A., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.co

Régimen Contributivo:
Línea Gratuita: **01 8000 954400**
Línea de atención en Bogotá: **(601) 307 7022**

Régimen Subsidiado:
Línea Gratuita: **01 8000 95 2000**
Línea de atención en Bogotá: **(601) 307 7051**

Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Conmutador: **(601) 419 3000**
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud del Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data"; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA	SI / NO	PRODUCTOR AGROPECUARIO	SI / NO
	SURA	PORVENIR	1750905				

Nivel de Escolaridad: Ninguno ☐ Secundaria ☐ Normalista ☐ Profesional ☐ Doctorado ☐ Preescolar ☐ Básica académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Técnico Profesional ☐ Especialización ☐ Último Grado ☐ Básica Primaria ☐ Media técnica (bachillerato básico) ☐ Tecnológico ☐ Maestría ☐ Apretado ☐

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐ Trabaja por su Cuenta ☐

Inicio Contrato: _____ Fin Contrato: _____

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD. EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. (DECRETO 806 ART. 52 DE 1998 Y ART. 19 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO — Nombre del Tercero: _____ Tipo de Identificación: NIT ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ P.A. ☐ T.I. ☐ C.D. ☐ Identificación del Tercero que realiza el Aporte: _____ DV: _____

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del ASESOR o PROMOTOR	CÓDIGO ASESOR o PROMOTOR	Nombre de OFICINA	CIUDAD Y FECHA
Luis Javier Galvis Ortiz	A315		

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE EDUARDO MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.382.086**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) JOSE EDUARDO MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 80382086, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CIVILSOIL con 902058002

Fecha de afiliación a la Caja: 16/06/2026.
Fecha de ingreso a la empresa: 16/06/2026.



José Leonardo González Vega
Jefe Sección Afiliación y Postulación.

Vigilado Supersubsidio

Bogotá D.C. 16/06/2026

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FOR-SST-044
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1
	NOTIFICACION EXAMEN DE EGRESO	Fecha Aprobación.: 15/07/2025

El Peñón, Cundinamarca, 16 de junio de 2026

Señor (a)

José Eduardo Marín

C.C : 80.382.086

Asunto: CONSENTIMIENTO INFORMADO- NOTIFICACION DE EXAMEN MEDICO DE EGRESO

Dando cumplimiento a lo expresado en la Resolución 1843 de 2025 en su Artículo 11. Evaluaciones médicas ocupacionales de egreso, solicitamos por favor sírvase asistir a un examen médico ocupacional de retiro que se practicara en Dr. LUIS SALGARO RACERO con número telefónico 3015296905. Este examen es totalmente gratuito, tiene un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para la realización de este examen.

Cordialmente

LUIS CARLOS HERNANDEZ

Director de obra- Consorcio Vías 040

Yo José Eduardo Marín como colaborador de CONSORCIO VIAS 040 con el subcontratista CIVIL SOIL SAS acepto y me responsabilizo a realizarme dicho examen de retiro en un término no mayor a cinco (5) días hábiles al término del vínculo con el subcontratista CIVIL SOIL SAS si en ese tiempo no me he realizado dicho examen; exonero al CONSORCIO VÍAS 040 con NIT 901.924.674-8 y CIVIL SOIL SAS con NIT 902058002-7 de toda responsabilidad en cuanto a enfermedad laboral derivada de mi trabajo o lesiones sufridas por accidentes o incidentes laborales que tengan efectos posteriores en mi estado de salud.

Declaro estar debidamente informado (a) según dispone la Resolución 1843 de 2025 y he tomado la decisión de manera libre y voluntaria.

José Eduardo Marín

C.C : 80.382.086

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Profesional SST	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.382.086

MARIN

APELLIDOS

JOSE EDUARDO

NOMBRES



Jose Eduardo Marin

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1980**

LA PALMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-FEB-2000 LA PALMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1514500-39145533-M-0080382086-20060329 **06144** 06088A 02 180854505

Powered by CamScanner

JOSE LEIBER GUTIERREZ MARIN

AYUDANTE DE OBRA

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO

Entre los suscritos a saber:

NOMBRE DEL EMPLEADOR	CIVILSOIL SAS	**NIT**	902058002-7
REPRESENTANTE LEGAL	Paula Vanesa Murcia Osma	**C.C.**	1022413046
NOMBRE DEL TRABAJADOR	Jose Leiber Gutiérrez Marín	**C.C.**	1024474400
CARGO	Ayudante de construcción	**SALARIO**	Pagos mensuales por $1.750.905
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO / NACIONALIDAD	14 de junio de 1987, La Palma Cundinamarca	**FECHA DE INICIACIÓN**	16 de junio de 2026

Las partes, de conformidad con las normas laborales colombianas vigentes, acuerdan celebrar el presente contrato de trabajo, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR, quien se obliga a prestar sus servicios de manera personal, subordinada y continua, realizando las funciones propias del cargo descrito, así como las labores conexas, complementarias y afines que razonablemente se deriven de la naturaleza del servicio y de las instrucciones impartidas por EL EMPLEADOR, siempre dentro del marco legal, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Manual de Funciones.

SEGUNDA. FUNCIONES DEL CARGO. Son funciones esenciales del cargo, entre otras: (a) apoyar las labores de construcción lideradas por el oficial a cargo.

TERCERA. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El TRABAJADOR prestará sus servicios en los frentes de obra, proyectos, sedes o lugares de trabajo que designe EL EMPLEADOR, dentro o fuera de la ciudad donde haya sido contratado, de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto. Cuando exista desplazamiento a otro lugar de trabajo, EL EMPLEADOR reconocerá los gastos o auxilios que correspondan conforme a la ley, a la política interna o al acuerdo escrito entre las partes.

CUARTA. DURACIÓN. El presente contrato es a término definido por un plazo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato.

QUINTA. PERÍODO DE PRUEBA. Los primeros quince (15) días de ejecución del contrato se consideran período de prueba. Durante este lapso cualquiera de las partes podrá dar por terminado unilateralmente el vínculo, sin que haya lugar al pago de indemnización, de conformidad con la ley.

SEXTA. JORNADA DE TRABAJO. La jornada ordinaria será la establecida por EL EMPLEADOR de acuerdo con las necesidades del servicio y dentro de los límites legales vigentes. Cuando se requiera trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, este deberá ser previamente autorizado por EL EMPLEADOR o su representante y se reconocerá y pagará conforme a la normatividad laboral aplicable. EL TRABAJADOR deberá atender los turnos y programación establecidos, siempre respetando los descansos, permisos y límites legales.

SÉPTIMA. REMUNERACIÓN. EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR el salario pactado en el encabezado del presente contrato, en la periodicidad allí indicada o en la que se acuerde por escrito. El salario pactado incluirá únicamente los factores salariales que expresamente se definan como tales. Cualquier auxilio, beneficio o reconocimiento no salarial deberá constar por escrito y no podrá desmejorar derechos mínimos ni desconocer la normatividad vigente.

OCTAVA. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJADOR se obliga a cumplir las normas, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial las aplicables a excavaciones y espacios confinados. Deberá asistir y aprobar las capacitaciones, utilizar los elementos de protección personal, acatar los permisos de trabajo, respetar los procedimientos de bloqueo, señalización, monitoreo atmosférico y rescate, e informar de inmediato cualquier condición peligrosa, incidente o accidente. También deberá someterse a los

exámenes ocupacionales, controles médicos y demás actividades de vigilancia epidemiológica que exija la ley o el empleador.

NOVENA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. Además de las obligaciones legales inherentes a todo contrato de trabajo, EL TRABAJADOR deberá: (a) ejecutar con diligencia y cuidado las labores encomendadas; (b) observar buena conducta y trato respetuoso con compañeros, superiores, contratistas y terceros; (c) conservar en buen estado las herramientas, equipos, instrumentos y elementos de protección entregados; (d) devolver al finalizar el vínculo laboral todos los bienes, documentos y elementos que le hayan sido asignados; (e) informar oportunamente cambios de dirección, teléfono o correo electrónico; (f) guardar confidencialidad sobre la información reservada a la que acceda por razón del cargo; y (g) cumplir las demás instrucciones razonables impartidas por EL EMPLEADOR dentro del marco legal.

DÉCIMA. HERRAMIENTAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS. EL TRABAJADOR será responsable del uso adecuado de las herramientas, equipos, instrumentos, elementos de medición y demás implementos que le sean entregados para el desempeño de sus funciones. Los daños o pérdidas imputables a dolo o culpa grave deberán ser evaluados conforme al procedimiento interno y a la legislación aplicable. Cualquier descuento o compensación solo procederá cuando exista autorización válida y se respeten los límites legales.

DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN UNILATERAL. El contrato podrá terminarse por cualquiera de las justas causas previstas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, por expiración del término cuando aplique, por mutuo acuerdo o por cualquier otra causa legalmente permitida. Se entienden como faltas graves, entre otras, el incumplimiento de las obligaciones de seguridad, la inobservancia de los procedimientos para excavaciones o espacios confinados, la falsedad en la información suministrada, la divulgación indebida de información reservada y la reiteración de conductas que pongan en riesgo la integridad propia, de terceros o de los bienes de EL EMPLEADOR.

DÉCIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD. Toda información técnica, operativa, comercial, administrativa o de cualquier otra naturaleza a la que tenga acceso EL TRABAJADOR con ocasión del presente contrato tendrá carácter reservado cuando así lo determine EL EMPLEADOR o cuando por su naturaleza deba ser tratada como confidencial. EL TRABAJADOR se obliga a no divulgarla, copiarla, reproducirla, transferirla ni usarla para fines distintos a la ejecución de sus labores, aun después de terminado el contrato.

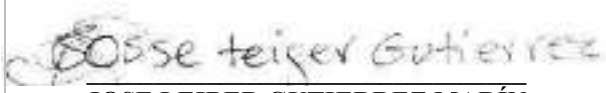
DÉCIMA TERCERA. DATOS PERSONALES. EL TRABAJADOR autoriza a EL EMPLEADOR para recolectar, almacenar, usar, circular, actualizar, transmitir y suprimir sus datos personales y los de sus contactos de emergencia, exclusivamente para fines relacionados con la relación laboral, la gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento de obligaciones legales y la administración del vínculo contractual. EL EMPLEADOR informará los canales para consultar la política de tratamiento de datos personales.

DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO Y NOTIFICACIONES. Para todos los efectos legales, las partes registran como direcciones de notificación las señaladas al inicio del presente contrato o las que posteriormente informen por escrito. Cualquier cambio deberá ser comunicado oportunamente a la otra parte.

DÉCIMA QUINTA. MODIFICACIONES. Cualquier modificación al presente contrato deberá constar por escrito y firmada por las partes. Los anexos de funciones, procedimientos de seguridad, reglamentos internos y políticas corporativas debidamente comunicados harán parte integrante del vínculo laboral en lo pertinente.

DÉCIMA SEXTA. INTEGRIDAD DEL CONTRATO. El presente documento reemplaza cualquier entendimiento previo, verbal o escrito, relacionado con el objeto aquí pactado y constituye el acuerdo íntegro entre las partes, sin perjuicio de los derechos mínimos irrenunciables previstos en la ley.

En constancia, se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de El Peñón Cundinamarca, a los 16 días del mes de junio de 2026.

 **PAULA VANESA MURCIA OSMA** **Representante Legal** **C.C. 1022413046** **EL EMPLEADOR**	 **JOSE LEIBER GUTIERREZ MARÍN** **C.C. 1.024.474.400** **EL TRABAJADOR**

Dr. LUIS SALGADO RACERO
Médico Cirujano R. M. 16026
Espec. Riesgos Laborales, Seguridad y Salud
Licencia Secretaría de Salud de Bogotá
Resolución No. 7079 del 14/06/16

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Fecha del examen	Día	06	Mes	Junio	Año	2026	Hora	11:30	Am	Jun-59

Radio

Nombre de la empresa	CIVILSOIL SAS	NIT	902058002-7
Cargo	EXCAVACION VERTICAL		



1. EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Evaluación médica	PRE - INGRESO	X	PERIÓDICO		RETIRO	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos	JOSÉ LEIBER GUTIÉRREZ MARÍN											
Cédula	1.024.474.400	De	BOGOTÁ DC		Lugar de nacimiento	LA PALMA / CUNDINAMARCA						
Grupo sanguíneo	O+	Sexo	M	Fecha de nacimiento	Día	14	Mes	06	Año	1987	Edad	38 Años

3. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes o durante el desempeño de su labor, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

4. EXÁMENES REALIZADOS

Examen médico ocupacional	EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR	X								
Exámenes complementarios	OPTOMETRÍA: Cumple para el cargo	X	AUDIOMETRIA:Cumple para el cargo	X						
Exám complementarios	GLICEMIA		PERFIL LIPIDICO		COPROLOGICO		SENSOMETRICO		ELK	

5. EVALUACIÓN MÉDICA

Se entrevista y evalúa al trabajador, con el fin de valorar la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en su salud o presencia de enfermedades generales. Incluye anamnesis, examen físico completo, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, y su correlación entre ellos para emitir un concepto y las recomendaciones pertinentes.

6. APTITUD OCUPACIONAL

Aptitud	AL EXAMEN MÉDICO PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL	X								
Presenta restricciones	NO	Cuáles	Ninguna							
Ingresar al plan de vigilancia epidemiológica	Osteomuscular	X	Visual	X	Psicosocial	X	Biológico		Cardiovascular	
Remisión a su EPS o ARL	NO	Fundamentos de la remisión	Ninguna							

7. RECOMENDACIONES

PERSONALES: *DIETA BALANCEADA – CONTROL CON MEDICO GENERAL POR EPS – CONTROL VISUAL ANUAL - CONTROL AUDITIVO ANUAL.*

PARA EL TRABAJO: *SEGUIR RECOMENDACIONES DEL SG-SST DE LA EMPRESA - MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EVITAR EL COVID 19 - HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA VERTEBRAL - USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL INDICADO PARA EL CARGO - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.*

8. CONCEPTO FINAL DE APTITUD

APTO PARA EL CARGO	X	APTO CON RESTRICCIONES		APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	

El examinado certifica bajo la gravedad de juramento que no omitió algún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudieren influir sobre su estado de salud, que toda la información expresada en este documento es cierta y que ha sido informado de los resultados obtenidos en cada una de las valoraciones entregadas por el profesional.

Este concepto se expide con base en la historia clínica ocupacional del paciente a la fecha.

Firma y sello del médico:	
Dr. LUIS SALGADO RACERO Médico Cirujano – RM 16026 Especialista: RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORALES Licencia S.S.D. Bogotá Res. 7079 – 14/06/16	
Nombre: ***LUIS SALGADO RACERO***	*Nombre* ***JOSÉ LEIBER GUTIÉRREZ MARÍN***
Cédula No. 15.023.327 - REPS: Código 1100136970-01	*Cédula No.1.024.474.400 de BOGOTÁ DC*

Medellín, 13 de Junio de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CIVIL SOIL SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - VIA EL PEÑON A GUANACAS, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1024474400	GUTIERREZ MARIN JOSE LEIBER	10/06/2026		W9334212	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10224130462616451182

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 13/06/2026 14:13:01 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.78.78.170, 192.230.104.1, 172.16.42.57

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JOSE LEIBER GUTIERREZ MARIN identificado(a) con Cedula Ciudadania 1024474400, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa 'CIVILSOIL S.A.S.' NIT 901058002, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20260616	0

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 16 días del mes de Junio de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
JOS?? GUTI??RREZ

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: AppSalud

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE LEIBER GUTIERREZ MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.024.474.400**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) JOSE LEIBER GUTIERREZ MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1024474400, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CIVILSOIL con 902058002

Fecha de afiliación a la Caja: 16/06/2026.
Fecha de ingreso a la empresa: 16/06/2026.

José Leonardo González Vega
Jefe Sección Afiliación y Postulación.

Bogotá D.C. 16/06/2026

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FOR-SST-044
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1
	NOTIFICACION EXAMEN DE EGRESO	Fecha Aprobación.: 15/07/2025

El Peñón, Cundinamarca, 16 de junio de 2026

Señor (a)

José Leiber Gutiérrez Marín

C.C : 1.024.474.400

Asunto: CONSENTIMIENTO INFORMADO- NOTIFICACION DE EXAMEN MEDICO DE EGRESO

Dando cumplimiento a lo expresado en la Resolución 1843 de 2025 en su Artículo 11. Evaluaciones médicas ocupacionales de egreso, solicitamos por favor sírvase asistir a un examen médico ocupacional de retiro que se practicara en Dr. LUIS SALGARO RACERO con número telefónico 3015296905. Este examen es totalmente gratuito, tiene un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para la realización de este examen.

Cordialmente

LUIS CARLOS HERNANDEZ

Director de obra- Consorcio Vías 040

Yo José Leiber Gutiérrez Marín como colaborador de CONSORCIO VIAS 040 con el subcontratista CIVIL SOIL SAS acepto y me responsabilizo a realizarme dicho examen de retiro en un término no mayor a cinco (5) días hábiles al término del vínculo con el subcontratista CIVIL SOIL SAS si en ese tiempo no me he realizado dicho examen; exonero al CONSORCIO VÍAS 040 con NIT 901.924.674-8 y CIVIL SOIL SAS con NIT 902058002-7 de toda responsabilidad en cuanto a enfermedad laboral derivada de mi trabajo o lesiones sufridas por accidentes o incidentes laborales que tengan efectos posteriores en mi estado de salud.

Declaro estar debidamente informado (a) según dispone la Resolución 1843 de 2025 y he tomado la decisión de manera libre y voluntaria.

José Leiber Gutiérrez Marín

C.C : 1.024.474.400

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.024.474.400

GUTIERREZ MARIN
APELLIDOS

JOSE LEIBER
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUN-1987
LA PALMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

18-JUL-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR(A) NACIONAL
ALEJANDRO RENGIFO LOPEZ

P-1500119-47140762-M-1024474400-20050829 05650 05241A 02 202056982

INGRESOS- RETIRO

LEDER GIL

Pilero

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO

Entre los suscritos a saber:

NOMBRE DEL EMPLEADOR	CIVILSOIL SAS	**NIT**	902058002-7
REPRESENTANTE LEGAL	Paula Vanesa Murcia Osma	**C.C.**	1022413046
NOMBRE DEL TRABAJADOR	Leder Gil Galvis	**C.C.**	92.128.947
CARGO	Personal para excavación vertical, entrante y vigía en espacios confinados; encargado de la excavación en todo tipo de material y de la ejecución de anillos de protección temporal	**SALARIO**	Pagos mensuales por $1.750.905
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO / NACIONALIDAD	21 de julio de 1975, Majagual Sucre	**FECHA DE INICIACIÓN**	16 de junio de 2026

Las partes, de conformidad con las normas laborales colombianas vigentes, acuerdan celebrar el presente contrato de trabajo, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR, quien se obliga a prestar sus servicios de manera personal, subordinada y continua, realizando las funciones propias del cargo descrito, así como las labores conexas, complementarias y afines que razonablemente se deriven de la naturaleza del servicio y de las instrucciones impartidas por EL EMPLEADOR, siempre dentro del marco legal, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Manual de Funciones.

SEGUNDA. FUNCIONES DEL CARGO. Son funciones esenciales del cargo, entre otras: (a) ejecutar actividades de excavación vertical en todo tipo de material; (b) participar como entrante y vigía en espacios confinados, cuando sea asignado y cuente con la formación y autorización correspondiente; (c) instalar, verificar, conservar y apoyar la ejecución de anillos de protección temporal y demás sistemas de sostenimiento autorizados; (d) cumplir los procedimientos de ingreso, permanencia y salida en excavaciones y espacios confinados; (e) reportar condiciones inseguras, anomalías, incidentes y actos inseguros; (f) usar y conservar los elementos de protección personal y equipos asignados; (g) acatar los permisos de trabajo, planes de rescate, señalización y demás medidas de control; y (h) las demás que resulten compatibles con la naturaleza del cargo.

TERCERA. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El TRABAJADOR prestará sus servicios en los frentes de obra, proyectos, sedes o lugares de trabajo que designe EL EMPLEADOR, dentro o fuera de la ciudad donde haya sido contratado, de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto. Cuando exista desplazamiento a otro lugar de trabajo, EL EMPLEADOR reconocerá los gastos o auxilios que correspondan conforme a la ley, a la política interna o al acuerdo escrito entre las partes.

CUARTA. DURACIÓN. El presente contrato es a término definido por un plazo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato.

QUINTA. PERÍODO DE PRUEBA. Los primeros quince (15) días de ejecución del contrato se consideran período de prueba. Durante este lapso cualquiera de las partes podrá dar por terminado unilateralmente el vínculo, sin que haya lugar al pago de indemnización, de conformidad con la ley.

SEXTA. JORNADA DE TRABAJO. La jornada ordinaria será la establecida por EL EMPLEADOR de acuerdo con las necesidades del servicio y dentro de los límites legales vigentes. Cuando se requiera trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, este deberá ser previamente autorizado por EL EMPLEADOR o su representante y se reconocerá y

pagará conforme a la normatividad laboral aplicable. EL TRABAJADOR deberá atender los turnos y programación establecidos, siempre respetando los descansos, permisos y límites legales.

SÉPTIMA. REMUNERACIÓN. EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR el salario pactado en el encabezado del presente contrato, en la periodicidad allí indicada o en la que se acuerde por escrito. El salario pactado incluirá únicamente los factores salariales que expresamente se definan como tales. Cualquier auxilio, beneficio o reconocimiento no salarial deberá constar por escrito y no podrá desmejorar derechos mínimos ni desconocer la normatividad vigente.

OCTAVA. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJADOR se obliga a cumplir las normas, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial las aplicables a excavaciones y espacios confinados. Deberá asistir y aprobar las capacitaciones, utilizar los elementos de protección personal, acatar los permisos de trabajo, respetar los procedimientos de bloqueo, señalización, monitoreo atmosférico y rescate, e informar de inmediato cualquier condición peligrosa, incidente o accidente. También deberá someterse a los exámenes ocupacionales, controles médicos y demás actividades de vigilancia epidemiológica que exija la ley o el empleador.

NOVENA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. Además de las obligaciones legales inherentes a todo contrato de trabajo, EL TRABAJADOR deberá: (a) ejecutar con diligencia y cuidado las labores encomendadas; (b) observar buena conducta y trato respetuoso con compañeros, superiores, contratistas y terceros; (c) conservar en buen estado las herramientas, equipos, instrumentos y elementos de protección entregados; (d) devolver al finalizar el vínculo laboral todos los bienes, documentos y elementos que le hayan sido asignados; (e) informar oportunamente cambios de dirección, teléfono o correo electrónico; (f) guardar confidencialidad sobre la información reservada a la que acceda por razón del cargo; y (g) cumplir las demás instrucciones razonables impartidas por EL EMPLEADOR dentro del marco legal.

DÉCIMA. HERRAMIENTAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS. EL TRABAJADOR será responsable del uso adecuado de las herramientas, equipos, instrumentos, elementos de medición y demás implementos que le sean entregados para el desempeño de sus funciones. Los daños o pérdidas imputables a dolo o culpa grave deberán ser evaluados conforme al procedimiento interno y a la legislación aplicable. Cualquier descuento o compensación solo procederá cuando exista autorización válida y se respeten los límites legales.

DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN UNILATERAL. El contrato podrá terminarse por cualquiera de las justas causas previstas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, por expiración del término cuando aplique, por mutuo acuerdo o por cualquier otra causa legalmente permitida. Se entienden como faltas graves, entre otras, el incumplimiento de las obligaciones de seguridad, la inobservancia de los procedimientos para excavaciones o espacios confinados, la falsedad en la información suministrada, la divulgación indebida de información reservada y la reiteración de conductas que pongan en riesgo la integridad propia, de terceros o de los bienes de EL EMPLEADOR.

DÉCIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD. Toda información técnica, operativa, comercial, administrativa o de cualquier otra naturaleza a la que tenga acceso EL TRABAJADOR con ocasión del presente contrato tendrá carácter reservado cuando así lo determine EL EMPLEADOR o cuando por su naturaleza deba ser tratada como confidencial. EL TRABAJADOR se obliga a no divulgarla, copiarla, reproducirla, transferirla ni usarla para fines distintos a la ejecución de sus labores, aun después de terminado el contrato.

DÉCIMA TERCERA. DATOS PERSONALES. EL TRABAJADOR autoriza a EL EMPLEADOR para recolectar, almacenar, usar, circular, actualizar, transmitir y suprimir sus datos personales y los de sus contactos de emergencia, exclusivamente para fines relacionados con la relación laboral, la gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento de obligaciones legales y la administración del vínculo contractual. EL EMPLEADOR informará los canales para consultar la política de tratamiento de datos personales.

DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO Y NOTIFICACIONES. Para todos los efectos legales, las partes registran como direcciones de notificación las señaladas al inicio del presente contrato o las que posteriormente informen por escrito. Cualquier cambio deberá ser comunicado oportunamente a la otra parte.

DÉCIMA QUINTA. MODIFICACIONES. Cualquier modificación al presente contrato deberá constar por escrito y firmada por las partes. Los anexos de funciones, procedimientos de seguridad, reglamentos internos y políticas corporativas debidamente comunicados harán parte integrante del vínculo laboral en lo pertinente.

DÉCIMA SEXTA. INTEGRIDAD DEL CONTRATO. El presente documento reemplaza cualquier entendimiento previo, verbal o escrito, relacionado con el objeto aquí pactado y constituye el acuerdo íntegro entre las partes, sin perjuicio de los derechos mínimos irrenunciables previstos en la ley.

En constancia, se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de El Peñón Cundinamarca, a los 16 días del mes de junio de 2026.

PAULA VANESA MURCIA OSMA **Representante Legal** **C.C. 1022413046** **EL EMPLEADOR**	**LEDER GIL GALVIS** **C.C. 92.128.947** **EL TRABAJADOR**

Dr. LUIS SALGADO RACERO
Médico Cirujano R. M. 16026
Espec. Riesgos Laborales, Seguridad y Salud
Licencia Secretaría de Salud de Bogotá
Resolución No.7079 del 14/06/16

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Fecha del examen	Día	06	Mes	Junio	Año	2026	Hora	11:00	Am	Jun-53

Radio

Nombre de la empresa	CIVILSOIL SAS	NIT	902058002-7
Cargo	EXCAVACION VERTICAL		



1. EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Evaluación médica	PRE - INGRESO	X	PERIODICO		RETIRO	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos	LEDER GIL GALVIS											
Cédula	92.128.947	De	MAJAGUAL	Lugar de nacimiento	MAJAGUAL SUCRE							
Grupo sanguíneo	O+	Sexo	M	Fecha de nacimiento	Día	21	Mes	07	Año	1975	Edad	50 Años

3. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes o durante el desempeño de su labor, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

4. EXÁMENES REALIZADOS

Examen médico ocupacional	EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR	X										
Exámenes complementarios	OPTOMETRIA: Cumple para el cargo	X	AUDIOMETRIA:Cumple para el cargo	X								
Exám complementarios	GLICEMIA	X	PERFIL LIPIDICO	X	COPROLOGICO		SENSOMETRICO		ELK			

5. EVALUACIÓN MÉDICA

Se entrevista y evalúa al trabajador, con el fin de valorar la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en su salud o presencia de enfermedades generales. Incluye anamnesis, examen físico completo, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, y su correlación entre ellos para emitir un concepto y las recomendaciones pertinentes.

6. APTITUD OCUPACIONAL

Aptitud	AL EXAMEN MÉDICO PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL	X										
Presenta restricciones	NO	Cuáles	Ninguna									
Ingresar al plan de vigilancia epidemiológica	Osteomuscular	X	Visual	X	Psicosocial	X	Biológico		Cardiovascular			
Remisión a su EPS o ARL	NO	Fundamentos de la remisión	Ninguna									

7. RECOMENDACIONES

PERSONALES: *DIETA BALANCEADA – CONTROL CON MEDICO GENERAL POR EPS – CONTROL VISUAL ANUAL - CONTROL AUDITIVO ANUAL.*

PARA EL TRABAJO: *SEGUIR RECOMENDACIONES DEL SG-SST DE LA EMPRESA - MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EVITAR EL COVID 19 - HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA VERTEBRAL - USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL INDICADO PARA EL CARGO - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.*

8. CONCEPTO FINAL DE APTITUD

APTO PARA EL CARGO	X	APTO CON RESTRICCIONES		APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	X

El examinado certifica bajo la gravedad de juramento que no omitió algún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudieren influir sobre su estado de salud, que toda la información expresada en este documento es cierta y que ha sido infor mado de los resultados obtenidos en cada una de las valoraciones entregadas por el profesional.

Este concepto se expide con base en la historia clínica ocupacional del paciente a la fecha .

Firma y sello del médico:	
Dr. LUIS SALGADO RACERO Médico Cirujano – RM. 16026 Especialista RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORALES Licencia S.S.D. Bogotá Res. 7079 – 14/06/16	Leder Gil Galvis
Nombre: ***LUIS SALGADO RACERO***	*Nombre* ***LEDER GIL GALVIS***
Cédula No. 15.023.327 - REPS: Código 1100136970-01	*Cédula No. 92.128.947 de MAJAGUAL*

Medellín, 13 de Junio de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CIVIL SOIL SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - VIA EL PEÑON A GUANACAS, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C92128947	GIL GALVIS LEDER	10/06/2026		X214191v	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10224130462616450785

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 13/06/2026 14:06:25 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.78.78.170, 192.230.104.1, 172.16.42.57

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **GIL GALVIS LEDER** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **92128947** está registrado(a) en el PBSEPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 92128947
NOMBRES Y APELLIDOS	LEDER GIL
TIPO DE AFILIADO	CONTRIBUTIVO
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	PROCESO DE AFILIACION
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	REGIMEN CONTIBUTIVO
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	15/06/2026
FECHA RETIRO EPS SURA	
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	39
RELACION LABORAL	LEDER GALVIS GIL (15-06-2026)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **15/06/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) LEDER GIL GALVIS identificado(a) con C.C No. 92128947 se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 14 de Junio de 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) LEDER GIL GALVIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 92128947, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CIVILSOIL con 902058002

Fecha de afiliación a la Caja: 16/06/2026.
Fecha de ingreso a la empresa: 16/06/2026.

José Leonardo González Vega
Jefe Sección Afiliación y Postulación.

Bogotá D.C. 16/06/2026

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FOR-SST-044
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1
	NOTIFICACION EXAMEN DE EGRESO	Fecha Aprobación.: 15/07/2025

El Peñón, Cundinamarca, 16 de junio de 2026

Señor (a)

Leder Gil Galvis

C.C : 92.128.947

Asunto: CONSENTIMIENTO INFORMADO- NOTIFICACION DE EXAMEN MEDICO DE EGRESO

Dando cumplimiento a lo expresado en la Resolución 1843 de 2025 en su Artículo 11. Evaluaciones médicas ocupacionales de egreso, solicitamos por favor sírvase asistir a un examen médico ocupacional de retiro que se practicara en Dr. LUIS SALGARO RACERO con número telefónico 3015296905. Este examen es totalmente gratuito, tiene un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para la realización de este examen.

Cordialmente

LUIS CARLOS HERNANDEZ

Director de obra- Consorcio Vías 040

Yo Leder Gil Galvis como colaborador de CONSORCIO VIAS 040 con el subcontratista CIVIL SOIL SAS acepto y me responsabilizo a realizarme dicho examen de retiro en un término no mayor a cinco (5) días hábiles al término del vínculo con el subcontratista CIVIL SOIL SAS si en ese tiempo no me he realizado dicho examen; exonero al CONSORCIO VÍAS 040 con NIT 901.924.674-8 y CIVIL SOIL SAS con NIT 902058002-7 de toda responsabilidad en cuanto a enfermedad laboral derivada de mi trabajo o lesiones sufridas por accidentes o incidentes laborales que tengan efectos posteriores en mi estado de salud.

Declaro estar debidamente informado (a) según dispone la Resolución 1843 de 2025 y he tomado la decisión de manera libre y voluntaria.

Leder Gil Galvis

C.C : 92.128.947

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Profesional SST	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

Scanned with CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 92.128.947

GIL GALVIS

APELLIDOS

LEDER

NOMBRES

FIRMA

Santa cruz
Calle 109 cra 46 A 63
Afiliado en Sura
Pensión con fondo
3229075879


FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-1975

MAJAGUAL
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

13-DIC-1990 MAJAGUAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-0104900-00751863-M-0092128947-20150929 0048672000A 1 2173601172

CIVILSOIL S.A.S.
NIT. 902.058.002-7

Peñón, Cundinamarca. 26 de junio de 2026

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO LABORAL

En el municipio del Peñón, Cundinamarca, a los 26 días del mes de junio del año 2026, el contrato laboral celebrado entre el empleador **CIVILSOIL S.A.S.** con **Nit. 902.058.002-7**, y el trabajador **LEDER GIL GALVIS** mayor de edad identificado con **C.C. 92.128.947** de Majagual, Sucre, se da por terminado.

En símbolo de asentamiento con la liquidación del contrato laboral, el trabajador suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción social el total de sus prestaciones.

TRABAJADOR:

LEDER GIL GALVIS (Firma)

92128947 (Cédula)

Teléfono: 3214005170 civilsoleg@gmail.com

CIVILSOIL S.A.S

NOMBRE: LEDER GIL GALVIS

C.C: 92,128,947 **CARGO: PEON**

CAUSA DE LA LIQUIDACION: TERMINACIÓN LABORAL

FECHA TERMINACION DE CONTRATO	25-jun-26 jue
FECHA DE INICIO CONTRATO	16-jun-26
TIEMPO TOTAL LABORADO	10
FECHA DE INICIO LIQUIDACION PRESTACIONES	16-jun-26

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:		
SUELDO BASICO:	$	1.750.905
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	$	-
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	249.095
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$	2.000.000

SANCIONES EN DIAS

PRIMA	
	25-jun-26
FECHA DE CORTE PRIMA	16-jun-26
DIAS PRIMA	10,00

CESANTIAS	
	25-jun-26
FECHA DE CORTE CESANTIAS	16-jun-26
DIAS CESANTIAS	10,00

VACACIONES	
	16-jun-26
FECHA DE CORTE VACACIONES	25-jun-26
TOTAL DIAS DE VACIONES	0,42
	0
DIAS PENDIENTES	0,42

INTERESES A LAS CESANTIAS	
	25-jun-26
FECHA DE CORTE INTERESES	16-jun-26
DIAS INTERESES	10,00

DIAS DE VACACIONES PENDIENTES:	1.750.905	/	30	x	0,42	$	24.313
CESANTIAS:	2.000.000	/	360	x	10	$	55.556
INTERESES DE CESANTIAS	55.556	/	360	x	10 X 12%	$	185
PRIMA SERVICIOS	2.000.000	/	360	x	10	$	55.556
SALARIO PENDIENTE	0	/	30	x	0	$	-
AUXILIO DE TRANSPORTE PENDIENTE POR PAGAR	249.095	/	30	x	0	$	-
TOTAL DEVENGOS						**$**	**135.610**

DESCUENTO SALUD	0	X 4%	$ -
DESCUENTO PENSION	0	X 4%	$ -
DESCUENTO SOLIDARIDAD	0	X 1%	$ -
OTROS DESCUENTOS AL EMPLEADO	0		$ -
TOTAL DEDUCCIONES			**$** -

VALOR LIQUIDACION	**$ 135.610**

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **CIVILSOIL S.A.S.** y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

LEDER GIL GALVIS

EL EMPLEADO:
C.C. 92728947

PAGADO

EL EMPLEADOR
902,058,002-7

FELIX_MOSQUERA

Ayudante de Obra

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO

Entre los suscritos a saber:

NOMBRE DEL EMPLEADOR	CIVILSOIL SAS	**NIT**	902058002-7
REPRESENTANTE LEGAL	Paula Vanesa Murcia Osma	**C.C.**	1022413046
NOMBRE DEL TRABAJADOR	Felix Antonio Mosquera Blandón	**C.C.**	11802749
CARGO	Personal para excavación vertical, entrante y vigía en espacios confinados; encargado de la excavación en todo tipo de material y de la ejecución de anillos de protección temporal	**SALARIO**	Pagos mensuales por $1.750.905
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO / NACIONALIDAD	27 de septiembre de 1974, Tutunendo Chocó	**FECHA DE INICIACIÓN**	16 de junio de 2026

Las partes, de conformidad con las normas laborales colombianas vigentes, acuerdan celebrar el presente contrato de trabajo, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR, quien se obliga a prestar sus servicios de manera personal, subordinada y continua, realizando las funciones propias del cargo descrito, así como las labores conexas, complementarias y afines que razonablemente se deriven de la naturaleza del servicio y de las instrucciones impartidas por EL EMPLEADOR, siempre dentro del marco legal, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Manual de Funciones.

SEGUNDA. FUNCIONES DEL CARGO. Son funciones esenciales del cargo, entre otras: (a) ejecutar actividades de excavación vertical en todo tipo de material; (b) participar como entrante y vigía en espacios confinados, cuando sea asignado y cuente con la formación y autorización correspondiente; (c) instalar, verificar, conservar y apoyar la ejecución de anillos de protección temporal y demás sistemas de sostenimiento autorizados; (d) cumplir los procedimientos de ingreso, permanencia y salida en excavaciones y espacios confinados; (e) reportar condiciones inseguras, anomalías, incidentes y actos inseguros; (f) usar y conservar los elementos de protección personal y equipos asignados; (g) acatar los permisos de trabajo, planes de rescate, señalización y demás medidas de control; y (h) las demás que resulten compatibles con la naturaleza del cargo.

TERCERA. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El TRABAJADOR prestará sus servicios en los frentes de obra, proyectos, sedes o lugares de trabajo que designe EL EMPLEADOR, dentro o fuera de la ciudad donde haya sido contratado, de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto. Cuando exista desplazamiento a otro lugar de trabajo, EL EMPLEADOR reconocerá los gastos o auxilios que correspondan conforme a la ley, a la política interna o al acuerdo escrito entre las partes.

CUARTA. DURACIÓN. El presente contrato es a término definido por un plazo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato.

QUINTA. PERÍODO DE PRUEBA. Los primeros quince (15) días de ejecución del contrato se consideran período de prueba. Durante este lapso cualquiera de las partes podrá dar por terminado unilateralmente el vínculo, sin que haya lugar al pago de indemnización, de conformidad con la ley.

SEXTA. JORNADA DE TRABAJO. La jornada ordinaria será la establecida por EL EMPLEADOR de acuerdo con las necesidades del servicio y dentro de los límites legales vigentes. Cuando se requiera trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, este deberá ser previamente autorizado por EL EMPLEADOR o su representante y se reconocerá y

pagará conforme a la normatividad laboral aplicable. EL TRABAJADOR deberá atender los turnos y programación establecidos, siempre respetando los descansos, permisos y límites legales.

SÉPTIMA. REMUNERACIÓN. EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR el salario pactado en el encabezado del presente contrato, en la periodicidad allí indicada o en la que se acuerde por escrito. El salario pactado incluirá únicamente los factores salariales que expresamente se definan como tales. Cualquier auxilio, beneficio o reconocimiento no salarial deberá constar por escrito y no podrá desmejorar derechos mínimos ni desconocer la normatividad vigente.

OCTAVA. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJADOR se obliga a cumplir las normas, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial las aplicables a excavaciones y espacios confinados. Deberá asistir y aprobar las capacitaciones, utilizar los elementos de protección personal, acatar los permisos de trabajo, respetar los procedimientos de bloqueo, señalización, monitoreo atmosférico y rescate, e informar de inmediato cualquier condición peligrosa, incidente o accidente. También deberá someterse a los exámenes ocupacionales, controles médicos y demás actividades de vigilancia epidemiológica que exija la ley o el empleador.

NOVENA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. Además de las obligaciones legales inherentes a todo contrato de trabajo, EL TRABAJADOR deberá: (a) ejecutar con diligencia y cuidado las labores encomendadas; (b) observar buena conducta y trato respetuoso con compañeros, superiores, contratistas y terceros; (c) conservar en buen estado las herramientas, equipos, instrumentos y elementos de protección entregados; (d) devolver al finalizar el vínculo laboral todos los bienes, documentos y elementos que le hayan sido asignados; (e) informar oportunamente cambios de dirección, teléfono o correo electrónico; (f) guardar confidencialidad sobre la información reservada a la que acceda por razón del cargo; y (g) cumplir las demás instrucciones razonables impartidas por EL EMPLEADOR dentro del marco legal.

DÉCIMA. HERRAMIENTAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS. EL TRABAJADOR será responsable del uso adecuado de las herramientas, equipos, instrumentos, elementos de medición y demás implementos que le sean entregados para el desempeño de sus funciones. Los daños o pérdidas imputables a dolo o culpa grave deberán ser evaluados conforme al procedimiento interno y a la legislación aplicable. Cualquier descuento o compensación solo procederá cuando exista autorización válida y se respeten los límites legales.

DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN UNILATERAL. El contrato podrá terminarse por cualquiera de las justas causas previstas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, por expiración del término cuando aplique, por mutuo acuerdo o por cualquier otra causa legalmente permitida. Se entienden como faltas graves, entre otras, el incumplimiento de las obligaciones de seguridad, la inobservancia de los procedimientos para excavaciones o espacios confinados, la falsedad en la información suministrada, la divulgación indebida de información reservada y la reiteración de conductas que pongan en riesgo la integridad propia, de terceros o de los bienes de EL EMPLEADOR.

DÉCIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD. Toda información técnica, operativa, comercial, administrativa o de cualquier otra naturaleza a la que tenga acceso EL TRABAJADOR con ocasión del presente contrato tendrá carácter reservado cuando así lo determine EL EMPLEADOR o cuando por su naturaleza deba ser tratada como confidencial. EL TRABAJADOR se obliga a no divulgarla, copiarla, reproducirla, transferirla ni usarla para fines distintos a la ejecución de sus labores, aun después de terminado el contrato.

DÉCIMA TERCERA. DATOS PERSONALES. EL TRABAJADOR autoriza a EL EMPLEADOR para recolectar, almacenar, usar, circular, actualizar, transmitir y suprimir sus datos personales y los de sus contactos de emergencia, exclusivamente para fines relacionados con la relación laboral, la gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento de obligaciones legales y la administración del vínculo contractual. EL EMPLEADOR informará los canales para consultar la política de tratamiento de datos personales.

DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO Y NOTIFICACIONES. Para todos los efectos legales, las partes registran como direcciones de notificación las señaladas al inicio del presente contrato o las que posteriormente informen por escrito. Cualquier cambio deberá ser comunicado oportunamente a la otra parte.

DÉCIMA QUINTA. MODIFICACIONES. Cualquier modificación al presente contrato deberá constar por escrito y firmada por las partes. Los anexos de funciones, procedimientos de seguridad, reglamentos internos y políticas corporativas debidamente comunicados harán parte integrante del vínculo laboral en lo pertinente.

DÉCIMA SEXTA. INTEGRIDAD DEL CONTRATO. El presente documento reemplaza cualquier entendimiento previo, verbal o escrito, relacionado con el objeto aquí pactado y constituye el acuerdo íntegro entre las partes, sin perjuicio de los derechos mínimos irrenunciables previstos en la ley.

En constancia, se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de El Peñón Cundinamarca, a los 16 días del mes de junio de 2026.

PAULA VANESA MURCIA OSMA **Representante Legal** **C.C. 1022413046** **EL EMPLEADOR**	**FELIX ANTONIO MOSQUERA BLANDON** **C.C. 11.802.749** **EL TRABAJADOR**

Dr. LUIS SALGADO RACERO
Médico Cirujano R. M. 16026
Espec. Riesgos Laborales, Seguridad y Salud
Licencia Secretaría de Salud de Bogotá
Resolución No.7079 del 14/06/16

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Fecha del examen	Día	06	Mes	Junio	Año	2026	Hora	11:05	Am	Jun-54

Radio

Nombre de la empresa	CIVILSOIL SAS	NIT	902058002-7
Cargo	EXCAVACION VERTICAL		



1. EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Evaluación médica	PRE - INGRESO	X	PERIÓDICO		RETIRO	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos	FELIX ANTONIO MOSQUERA BLANDÓN											
Cédula	11.802.749	De	QUIBDO	Lugar de nacimiento	TUTUNENDO CHOCÓ							
Grupo sanguíneo	O+	Sexo	M	Fecha de nacimiento	Día	27	Mes	09	Año	1974	Edad	51 Años

3. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes o durante el desempeño de su labor, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

4. EXÁMENES REALIZADOS

Examen médico ocupacional	EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR	X								
Exámenes complementarios	OPTOMETRÍA: Cumple para el cargo	X	AUDIOMETRIA:Cumple para el cargo	X						
Exám complementarios	GLICEMIA	X	PERFIL LIPIDICO	X	COPROLOGICO		SENSOMETRICO		ELK	

5. EVALUACIÓN MÉDICA

Se entrevista y evalúa al trabajador, con el fin de valorar la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en su salud o presencia de enfermedades generales. Incluye anamnesis, examen físico completo, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, y su correlación entre ellos para emitir un concepto y las recomendaciones pertinentes.

6. APTITUD OCUPACIONAL

Aptitud	AL EXAMEN MÉDICO PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL									X
Presenta restricciones	NO	Cuáles	Ninguna							
Ingresar al plan de vigilancia epidemiológica	Osteomuscular	X	Visual	X	Psicosocial	X	Biológico		Cardiovascular	
Remisión a su EPS o ARL	NO	Fundamentos de la remisión	Ninguna							

7. RECOMENDACIONES

PERSONALES: *DIETA BALANCEADA – CONTROL CON MEDICO GENERAL POR EPS – CONTROL VISUAL ANUAL - CONTROL AUDITIVO ANUAL.*

PARA EL TRABAJO: *SEGUIR RECOMENDACIONES DEL SG-SST DE LA EMPRESA - MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EVITAR EL COVID 19 - HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA VERTEBRAL - USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL INDICADO PARA EL CARGO - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.*

8. CONCEPTO FINAL DE APTITUD

APTO PARA EL CARGO	X	APTO CON RESTRICCIONES		APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	X

El examinado certifica bajo la gravedad de juramento que no omitió algún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudieren influir sobre su estado de salud, que toda la información expresada en este documento es cierta y que ha sido infor mado de los resultados obtenidos en cada una de las valoraciones entregadas por el profesional.

Este concepto se expide con base en la historia clínica ocupacional del paciente a la fecha .

Firma y sello del médico:	
Dr. LUIS SALGADO RACERO Médico Cirujano – RM 16026 Especialista: RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORALES Licencia S.S.D. Bogotá Res. 7079 – 14/06/16	Felix Amosquera B
Nombre: ***LUIS SALGADO RACERO***	*Nombre* ***FELIX ANTONIO MOSQUERA BLANDÓN***
Cédula No. 15.023.327 - REPS: Código 1100136970-01	*Cédula No. 11.802.749 de QUIBDO*

Medellín, 13 de Junio de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CIVIL SOIL SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - VIA EL PEÑON A GUANACAS, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C11802749	MOSQUERA BLANDON FELIX ANTONIO	10/06/2026		zWS30167	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10224130462616450875

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 13/06/2026 14:07:55 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.78.78.170, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4019563956	1|5|0|6|2|0|2|6

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen	4.Contribución Solidaria
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐	Si ☐ No ☒

5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7.Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante , cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
MOSQUERA Primer apellido	BLANDO Segundo apellido	FELIX Primer nombre	ANTONIO Segundo nombre

9. Tipo documento de Identidad	10.Número del documento de Identidad	11.Sexo biológico	12.Sexo identificación
CC	11802749	Femenino ☐ Masculino ☒	F ☐ M ☒ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual

13. Nacionalidad	14.Lugar Nacimiento				15.Fecha Nacimiento
COLOMBIA	Pais: COLOMBIA	Departamento: CUNDINAMARCA	Municipio: MOSQUERA		2|2|0|2|1|9|8|3|

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16.Etnia	17.Comunidad	18.Discapacidad	Si ☐ No ☒
6		Categoria Discapacidad	

19.Tiene encuesta SISBEN	20.Clasificación SISBEN		21.Grupo población especial
SI ☐ NO ☒	Nivel	Grupo	

22. Administradora de riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotizacion - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PROTECCION FPC	1750950	

26.Residencia

CR 10 5 145 DIrecclón		3222277698 Telefono celular	MOSQUERAANTONIO2024@GMAIL.COM Correo electronico
CUNDINAMARCA Departamento	MOSQUERA Municipio/Distrito	Localidad / comuna	zona: Urbana cabecera municipal ☒ Rural dispersa ☐ Urbana centro poblado ☐ Resto rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

28. Tipo documento de identidad	29. Número documento identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual

32. Nacionalidad	33.Lugar Nacimiento			34.Fecha Nacimiento
	Pais:	Departamento:	Municipio:	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo documento de identidad	37. Número de identidad	38. Nacionalidad	39.Sexo Biológico		40.Sexo Identificación						41.Lugar Nacimiento			42.Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	otro	cual	Pais	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del Beneficiario

	43.Parentesco	44.Etnia	45.Comunidad	46.Grupo poblacional especial	47.Encuesta SISBEN		48.Clasificación SISBEN		49.Discapacidad			50.Incapacidad Permanente	
					Si	No	Nivel	Grupo	Si	No	Categoria	Si	No
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/Distrito	Zona				Teléfono Fijo y/o celular	52.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
			Cabecera municipal	Centro poblado	Rural dispersa	Resto rural		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Seleccion de la IPS Primaria

	53. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS		54.Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)	
C	ESE MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA	- ESE MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA	AMOSQUERA	- AMOSQUERA
B		-		-
B		-		-
B		-		-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA O RESPONSABLES DE PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de identificación	57. Numero de documento de Identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
CIVILSOIL S.A.S	NIT	902058002	01

59.Ubicación				
CALLE 72 F 113 A 85 TORRE 1 Dirección	3214005170 Teléfono fijo o celular	CIVILSOILEG@GMAIL.COM Correo electrónico	CUNDINAMARCA Departamento	MOSQUERA Municipio/distrito

No de Radicacion
4019563956

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reporte de pago a través de un tercero; Código: ☐
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Inscripción EPS retorno al país.
- ☐ **12.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **14.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **15.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **16.** Reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia
- ☐ **17.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **18.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **19.** Reporte de la calidad del pensionado
- ☐ **20.** Ingreso a contribución solidaria
- ☐ **21.** Retiro de contribución solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	62. Sexo biológico	63.Sexo identificación	64.Fecha de nacimiento
☐		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	

65.EPS anterior	66.Fecha de Novedad	67.Motivo de traslado Código:	68.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	1|5|0|6|2|0|2|6	☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☒ **69.** Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☒ **70.** Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- ☐ **71.** Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☒ **72.** Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- ☒ **73.** Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☒ **74.** Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- ☒ **75.** Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- ☒ **76.** Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto
- ☐ **77.** Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes
- ☐ **78.** Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad
☐	

IX. FIRMAS

80. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	81. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

X. ANEXOS

- ☐ **82.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐ **PT.** ☐
  Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0
- ☐ **83.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **84.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **85.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **86.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **87.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **88.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **89.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **90.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **91.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial		93. Nombre de la Institución
Código del municipio ☐	Código del Departamento ☐	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y Nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	95.Firma del funcionario
☐		
96. Fecha de Radicación	97. Fecha de Validación	

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MOSQUERA BLANDON FELIX ANTONIO** identificado(a) con **CC** número **11.802.749** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2005 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 14 de junio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) FELIX ANTONIO MOSQUERA BLANDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 11802749, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CIVILSOIL con 902058002

Fecha de afiliación a la Caja: 16/06/2026.
Fecha de ingreso a la empresa: 16/06/2026.

José Leonardo González Vega
Jefe Sección Afiliación y Postulación.

Vigilado Supersubsidio

Bogotá D.C. 16/06/2026

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FOR-SST-044
	PROCESO: GESTIÓN SST	Versión: 1
	NOTIFICACION EXAMEN DE EGRESO	Fecha Aprobación.: 15/07/2025

El Peñón, Cundinamarca, 16 de junio de 2026

Señor (a)

Félix Antonio Mosquera Blandon

C.C : 11.802.749

Asunto: CONSENTIMIENTO INFORMADO- NOTIFICACION DE EXAMEN MEDICO DE EGRESO

Dando cumplimiento a lo expresado en la Resolución 1843 de 2025 en su Artículo 11. Evaluaciones médicas ocupacionales de egreso, solicitamos por favor sírvase asistir a un examen médico ocupacional de retiro que se practicara en Dr. LUIS SALGARO RACERO con número telefónico 3015296905. Este examen es totalmente gratuito, tiene un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para la realización de este examen.

Cordialmente

LUIS CARLOS HERNANDEZ

Director de obra- Consorcio Vías 040

Yo Félix Antonio Mosquera Blandon como colaborador de CONSORCIO VIAS 040 con el subcontratista CIVIL SOIL SAS acepto y me responsabilizo a realizarme dicho examen de retiro en un término no mayor a cinco (5) días hábiles al término del vinculo con el subcontratista CIVIL SOIL SAS si en ese tiempo no me he realizado dicho examen; exonero al CONSORCIO VÍAS 040 con NIT 901.924.674-8 y CIVIL SOIL SAS con NIT 902058002-7 de toda responsabilidad en cuanto a enfermedad laboral derivada de mi trabajo o lesiones sufridas por accidentes o incidentes laborales que tengan efectos posteriores en mi estado de salud.

Declaro estar debidamente informado (a) según dispone la Resolución 1843 de 2025 y he tomado la decisión de manera libre y voluntaria.

Félix Mosquera

Félix Antonio Mosquera Blandon

C.C : 11.802.749

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.802.749**
MOSQUERA BLANDON
APELLIDOS
FELIX ANTONIO
NOMBRES





calle 53 Cra 3 d #37 pt-301
celular= 3133485286



FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-1974**
TUTUNENDO
QUIBDO (CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-JUN-1993 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500150-00155403-M-0011802749-20090429 0011138254A 1 1640029612

CIVILSOIL S.A.S.
NIT. 902.058.002-7

Peñón, Cundinamarca. 26 de junio de 2026

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO LABORAL

En el municipio del Peñón, Cundinamarca, a los 26 días del mes de junio del año 2026, el contrato laboral celebrado entre el empleador **CIVILSOIL S.A.S**. con **Nit. 902.058.002-7**, y el trabajador **FELIX ANTONIO MOSQUERA BLANDON** mayor de edad identificado con **C.C. 11.802.749** de Quibdó, Chocó, se da por terminado.

En símbolo de asentamiento con la liquidación del contrato laboral, el trabajador suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción social el total de sus prestaciones.

TRABAJADOR:

Felix (Firma)

11802749 (Cédula)

FELIX MOS

Teléfono: 3214005170

civilsoileg@gmail.com

CIVILSOIL S.A.S.
NIT: 902,058,002 - 7
LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE DEL EMPLEADOR	**CIVILSOIL S.A.S.**
TIPO Y NRO DOCUMENTO	**NIT: 902,028,002-7**
NOMBRE DEL TRABAJADOR	FELIX ANTONIO MOSQUERA BLANDON
TIPO Y NRO DOCUMENTO	11.802.749
CARGO	PILERO
FECHA DE INGRESO	16/06/2026
FECHA DE LIQUIDACIÓN	25/06/2026
SALARIO BÁSICO	1.750.905
AUXILIO DE TRANPORTE	249.095

	FECHA	Dias a liquidar
FECHA INICIAL CESANTIAS	16/06/2026	10
FECHA INICIAL PRIMA	16/06/2026	10
FECHA INICIAL VACIONES	16/06/2026	10
MOTIVO DE RETIRO	TERMINACIÓN LABORAL	

INGRESOS		DESCUENTOS	
SALARIO BÁSICO		SALUD	0
SUBSIDIO DE TRANSPORTE		PENSIÓN	0
DOTACIÓN		PRESTAMOS	
INDEMNIZACIÓN	0	OTROS DESCUENTOS	
CESANTIAS	55.556		
INTERESES DE CESANTIAS	185		
PRIMA	55.556		
VACACIONES	24.318		
TOTAL	**135.614**		0
		NETO A PAGAR	**135.614**

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre NOMBRE DE LA EMPRESA. y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

RECIBÍ A SATISFACCIÓN:

Felix MOSQUERA

C.C. 11.802.749

Retiros

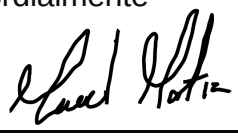
Pacho, 01Junio del 2026

SEÑORES
CONSORCIO VÍAS 0-40

Yo **Michael Duván Ruiz Matiz** identificado de cedula de ciudadanía No. **1192759746** por medio de la presente me permito presentar mi Renuncia del cargo Cadenero el cual venía desempeñando desde el 27 de mayo hasta 01 de Junio del año 2026.

Lo anterior por motivos personales y transporte.

Cordialmente



MICHAEL DUVAN RUIZ MATIZ
CC: 1192759746
Telefono:3213315882

El Peñón, 05 de junio de 2026

MICHAEL DUVAN RUIZ MATIZ

El CONSORCIO VÍAS 040, identificado con Nit. 901.924.674-8 se encuentra a PAZ Y SALVO conmigo por todo concepto donde presté servicios como CADENERO hasta el 01 de junio de 2026. En consecuencia, renuncio a ejercer cualquier pretensión resarcitoria, indemnización y/o reclamación judicial y/o extrajudicial en contra de CONSORCIO VÍAS 040 por las labores realizadas.

En constancia, se firma en El Peñón a los 05 días del mes de junio de 2026



_____

MICHAEL DUVAN RUIZ MATIZ

CC. 1.192.759.746 DE PACHO

ANEXO 5.
CERTIFICACIONES DEL CONTRATISTA

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que el CONSORCIO VIAS 040 identificado con Nit. 901.924.674-8; para el mes de JUNIO del año 2026; se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Duitama, a los 21 días del mes de julio de 2026

Atentamente,

DIANA CAROLINA DIAZ MONTAÑA.
C.C. 1.057.572.584 de Sogamoso.
T.P. No. 173840-T
Contador Público.

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

SE PERMITEN CERTIFICAR

Que la compañía **RE-INGENIERIAS S.A.S** identificada con el NIT 900.206.366-0 se encuentra a PAZ Y SALVO, con las empresas promotoras de Salud – EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en un periodo comprendido entre el 01 de junio del año 2026 y el 30 de junio del año 2026.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Bogotá D.C, a los 21 días del mes de julio del año 2026, con destino al interesado.

JOSÉ LUIS REYES VILLARREAL
C.C 88.284.154 de Ocaña
Representante Legal
RE - INGENIERIAS S.A.S

LINA FERNANDA ASCANIO DELGADO
C.C 1.064.837.264 de Rió de Oro
T.P 180721-T
Revisor Fiscal

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARTEPCO SAS IDENTIFICADO CON NIT. 900.979.670-1

CERTIFICAN:

Que el CONSTRUCTURA ARTEPCO SAS identificado con Nit. 900.979.670-1; para el periodo de JUNIO del año 2026; se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Duitama, a los 21 días del mes de julio de 2026.

JORGE ENRIQUE ORTIZ SANDOVAL
C.C. 7.228.607 de Duitama
T.P. No. 176731-T
Revisor Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B70B98B389F88A557

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA FERNANDA ASCANIO DELGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1064837264 de RIO DE ORO (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 180721-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.064.837.264
ASCANIO DELGADO
APELLIDOS
LINA FERNANDA


FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1987
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-ABR-2006 RIO DE ORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1275000-43155688-F-1064837264-20061226
0652506360B 02 182716973



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

180721-T

LINA FERNANDA
ASCANIO DELGADO
C.C. 1064837264
RES. INSCRIPCION 333 DEL 26/07/2013
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

273867 192311



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Firma

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.057.572.584
NUMERO

DIAZ MONTAÑA
APELLIDOS

DIANA CAROLINA
NOMBRES

Diana C Diaz M
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-1986
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

16-NOV-2004 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0727700-34137731-F-1057572584-20050531 0549305151A 02 181819013

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



173840-T

DIANA CAROLINA
DIAZ MONTAÑA
C.C. 1057572584
RESOLUCION INSCRIPCION 437 FECHA 13/12/2012
UNIVERSIDAD U. P. T. C.

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 185308

FIRMA DEL TITULAR

101770

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

ANEXO 6.
INDICADORES DEL CONTRATISTA

INDICADORES DEL SG-SST

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO O DE PROCESO

El CONSORCIO VIAS 040 realizo la respectiva divulgación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo, política de prevención de alcohol, drogas y tabaco, políticas de acoso laboral y sexual al personal involucrado al proyecto, temas que se socializan en la inducción de ingreso de personal. Por otra parte, se verifico que el subcontratista CIVILSOIL SAS se encargara de realizar las inducciones y entrega de Elementos de Protección Personal y dotación al personal en obra al personal que ingreso a obra para el mes de junio y por parte del CONSORCIO VIAS 040 también se realizó la respectiva entrega de dotación y reposición de EPP al personal operativo del proyecto. También se realizaron las reuniones del COPASST y CCL y las capacitaciones programada para el mes de junio de 2026 de acuerdo al plan de trabajo.

INDICADORES DE COBERTURA O DE ESTRUCTURA

Para el periodo de presentación del informe CONSORCIO VIAS 040 realizo las respectivas inspecciones en el proyecto durante el mes de junio de 2026.

INDICADORES DE IMPACTO AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD O DE RESULTADO

A continuación, se relacionan los indicadores de ausentismo y accidentalidad aplicables para el periodo en mención:

Frecuencia de accidentalidad

$$\boldsymbol{Frecuencia\ de\ accidentalidad} = \frac{\boldsymbol{\#\ de\ accidentes\ de\ trabajo\ en\ el\ mes}}{\boldsymbol{\#\ de\ trabajadores\ en\ el\ mes}}\ \boldsymbol{x\ 100}$$

$$\boldsymbol{Frecuencia\ de\ accidentalidad} = \frac{\boldsymbol{1}}{\boldsymbol{51}}\ \boldsymbol{x\ 100} = \boldsymbol{1,96\%}$$

Severidad de accidentalidad

$$\textbf{Severidad de accidentalidad} = \frac{\textbf{\# de dias de incapacidad por AT al mes} + \textbf{\# dias cargados en el mes}}{\textbf{\# de trabajadores en el mes}} \textbf{ x 100}$$

$$\textbf{Severidad de accidentalidad} = \frac{\textbf{21 dias} + \textbf{24 dias}}{\textbf{51}} \textbf{x 100} = \textbf{88.23\%}$$

Ausentismo por causa medica

$$\textbf{Ausentismo por causa medica} = \frac{\textbf{\# de dias de ausencia por incapacidad laboral o comun en el mes}}{\textbf{\# de dias programados de trabajo en el mes}} \textbf{ x 100}$$

$$\textbf{Ausentismo por causa medica} = \frac{\textbf{21 dias}}{\textbf{24 dias}} \textbf{x 100} = \textbf{87.5}$$

HHT Obra

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	CÓDIGO	FOR-SST-033	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Nº VERSIÓN	F. APROBACION	F. REVISION
	PROCESO: GESTIÓN SST	1	4/09/2025	4/09/2025
	FORMATO HHT JUNIO 2026			

Nº DIAS						SEMANA 1								SEMANA 2								SEMANA 3								SEMANA 4								SEMANA 5									
						1	2	3	4	5	6	7		8	9	10	11	12	13	14		15	16	17	18	19	20	21		22	23	24	25	26	27	28		29	30							TOTAL HORAS SEMANA	TOTAL HORAS MES
Nº	NOMBRE DEL COLABORADOR	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO	DISPONIBILIDAD	HORAS REGLAMENTARIAS A LA SEMANA	L	M	M	J	V	S	D	TOTAL HORAS SEMANA	L	M	M	J	V	S	D	TOTAL HORAS SEMANA	L	M	M	J	V	S	D	TOTAL HORAS SEMANA	L	M	M	J	V	S	D	TOTAL HORAS SEMANA	L	M							
1	Luis Carlos Hernandez	74189929	Director de obra	50%	22 Horas semanales	4	4	4	4	4	2		22		4	4	4	4	2		18		4	4	4	4	2		18	4	4	4	4	4	2		22		4						4	84
2	Jhonnatan Santiago Sanabria Vergaara	1049630484	Residente de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
3	Laura Melissa Patiño Sanchez	1057595437	Especialista en pavimentos	40%	17,6 Horas semanales	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	1,6		17,6		3,2	3,2	3,2	3,2	1,6		14,4		3,2	3,2	3,2	3,2	0,8		13,6	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	0,8		16,8		3,2						3,2	65,6
4	William Giovanni Rodriguez Serrano	79952724	Especialista en estructuras	20%	8,8 Horas semanales	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	0,8		8,8		1,6	1,6	1,6	1,6	0,8		7,2		1,6	1,6	1,6	1,6	0,8		7,2	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	0,8		8,8		1,6						1,6	33,6
5	Jully Alejandra Tiuzo	1018478828	Especialista ambiental	15%	6,6 Horas semanales	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	0,6		6,6		1,2	1,2	1,2	1,2	0,6		5,4		1,2	1,2	1,2	1,2	0,6		5,4	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	0,6		6,6		1,2						1,2	25,2
6	Yenny Stepahny Soler Valderrama	1072657436	Profesional en Gestion Social	35%	15,4 Horas semanales	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8	1,4		15,4		2,8	2,8	2,8	2,8	1,4		12,6		2,8	2,8	2,8	2,8	1,4		12,6	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8	1,4		15,4		2,8						2,8	58,8
7	Ivon Natalia Monroy Reyes	1075670671	Profesional SST	40%	17,6 Horas semanales	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	1,6		17,6		3,2	3,2	3,2	3,2	1,6		14,4		3,2	3,2	3,2	3,2	0,8		13,6	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	0,8		16,8		3,2						3,2	65,6
8	Laura Valentina Godoy	1002459349	Cadenero 1	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
9	Astrid Carolina Gaitan Parra	1026577322	Topografo 2	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
10	Camilo Andrés Cárdenas Urbina	1020761826	Inspector Vial 2	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
11	Cesar David Castro	1003647189	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
12	Laura Daniela Ortiz Tibaduiza	1052414815	Profesional SGI	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
13	Juan Diego Bustos Bustos	1072338997	Controlador vial	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
14	Martin Mesa Diaz	9518250	Especialista en Geotecnia	20%	8,8 Horas semanales	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	0,8		8,8		1,6	1,6	1,6	1,6	0,8		7,2		1,6	1,6	1,6	1,6	0,8		7,2	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	0,8		8,8		1,6						1,6	33,6
15	Dairo Mauricio Rodriguez Rusinque	1072339068	Inspector Vial 1	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
16	Davier Enrique Catalan Cardenas	73433197	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
17	Jackson Miguel Reales	7553942	Coordinador de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
18	Edilberto Simanca Hernandez	73433685	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
19	Gueimer Enrique Pineda Lopez	73547929	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
20	Luis Maria Ceron Fernandez	10531893	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
21	Emerson Gabriel Gonzalez Pineda	1052082582	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
22	Wilson Enrique Gonzalez Novoa	73546726	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
23	Yerson Yesith Gonzalez Pineda	1052096460	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
24	Albeiro Wilches Medina	3862315	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
25	Jose Efrain Fernandez Olipio	1192725057	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
26	Orlando Diocides Casallas Ramirez	1007185633	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
27	Wilson Fabian Pineda Osorio	1072338791	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
28	Yeison Javier Fernandez Buitrago	1003647145	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
29	Dayan David Diaz Perez	1002343860	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
30	Miguel Angel Bustos Barragan	1023019503	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
31	Eugenio Segundo Ponce Mendoza	73435359	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8							8								0	124
32	Alvaro Enrique Rodriguez Gonzalez	1052085061	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
33	Luis Felipe Marroquin Gonzalez	1072338035	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
34	Wilmar Alexander Enciso Ortiz	1072338450	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
35	Edun Guillermo Guerra	3860186	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
36	Rafael Valentin Gonzalez Novoa	73542714	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
37	Heidy Pineda	73600973	Controlador vial	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
38	Michael Duván Ruiz Martz	1192759746	Cadenero	100%	44 Horas semanales	8							8								0								0								0								0	8
39	Dayron Alfonso Pineda	1073602118	Controlador vial	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
40	Jose Gregorio Santana Arevalo	11430891	Operador de maquinaria	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8							8								0	124
41	Dumar Andres Valderrama Lopez	1192804276	Cadenero	100%	44 Horas semanales	8	8	8	8	8	4		44		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	168
42	Leder Gil Galvis	92128947	Piero 1	100%	44 Horas semanales								0								0		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8			40								0	76
43	Felix Antonio Mosquera Blandon	11802749	Piero 2	100%	44 Horas semanales								0								0		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8			40								0	76
44	Jaiver Antonio Moreno Palacios	71367373	Piero 3	100%	44 Horas semanales								0								0		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	88
45	Faimer de Jesus Urrutia Sequea	78303008	Piero 4	100%	44 Horas semanales								0								0		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	88
46	Johon Arley Sequea Marquez	8363794	Piero 5	100%	44 Horas semanales								0								0		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	88
47	Deison Cartagena Restrepo	1018373293	Piero 6	100%	44 Horas semanales								0								0		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	88
48	Jose Eduardo Marin	80382086	Oficial de obra	100%	44 Horas semanales								0								0		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	88
49	Jose Leiber Gutierrez Marin	1024474400	Ayudante de obra	100%	44 Horas semanales								0								0		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	88
50	Juan Carlos Chivata	80017573	Topografo	100%	44 Horas semanales								0								0			8	8	8	4		28	8	8	8	8	8	4		44		8						8	80
51	Martin Rodriguez Garzon	11430891	Operador de maquinaria	100%	44 Horas semanales		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36		8	8	8	8	4		36	8	8	8	8	8	4		44		8						8	160
					TOTAL HORAS SEMANAL								1592,8								1303,2								1617,6								1907,2								329,6	6750,4
					TOTAL HORAS MENSUAL								6750,4																																	

ANEXO 7. COMITÉS DEL CONTRATISTA

	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código FOR-SST-020
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 1
	ACTA DE REUNION COPASST	Fecha: 10/07/2025

ACTA REUNIÓN

FECHA: 25/06/26

HORA DE INICIO: 09:40am ***ACTA No.*** 07

ASISTENTES:

Alejandra Tuzo
Cesar castro
Luis Carlos Hernandez
Dairo Rodriguez

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista asistentes
2. Verificacion de Quorum
3. Temas a tratar
4.
5.

INVITADOS:

HORA FINALIZACIÓN: 10:00am
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: Por definir
HORA PRÓXIMA REUNIÓN: Por definir

OBSERVACIONES:

FIRMA ASISTENTES:

Cesar David Castro B

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

Powered by CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código FOR-SST-020
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 1
	ACTA DE REUNION COPASST	Fecha: 10/07/2025

TEMAS TRATADOS	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
Verificación de Quorum y listado asistentes		Secretario de COPASST	25/06/26	Ejecutado	
Lectura del acta anterior		Secretario de COPASST	25/06/26	Ejecutado	
Accidentes laborales presentados a la fecha	- Investigación del accidente	Profesional SST - COPASST	25/06/26	Investigación y lección aprendida por ejecutar	
Inspecciones realizadas en el periodo		Secretario del COPASST	25/06/26	Ejecutado	
Fin de la reunión y próxima fecha		Miembros del COPASST	Por definir	Por definir	

CONVENCIONES DE SEGUIMIENTO:

EJECUTADO	90%
PARCIAL	
PENDIENTE	10%

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

Powered by CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código FOR-SST-023
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 1
	ACTA DE REUNION CCL	Fecha: 10/07/2025

ACTA REUNIÓN

FECHA: 25/06/26

HORA DE INICIO: 10:00 ***ACTA No.*** 07

ASISTENTES:

Juan Diego Bustos
Carolina Cañon
Laura Tibaduiza
Luis Carlos Hernandez

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a los asistentes
2. Verificacion de Quorum
3. Tema a tratar
4.
5.

INVITADOS:

Ivon Natalia Monroy

HORA FINALIZACIÓN: 10:20 am
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: Por definir
HORA PRÓXIMA REUNIÓN: Por definir

OBSERVACIONES:

FIRMA ASISTENTES:

Juan Diego Bustos
Carolina Cañon
Laura Cañon

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 8023979

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código FOR-SST-023
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 1
	ACTA DE REUNION CCL	Fecha: 10/07/2025

TEMAS TRATADOS	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
Llamado a asistentes y Verificación Quorum		Secretaria de CCL	25/06/26	Ejecutado	
Lectura del acta anterior		Secretaria de CCL	25/06/26	Ejecutado	
Status de Quejas	No se han presentado Quejas	Secretaria de CCL	25/06/26	Ejecutado	
Fecha de próxima reunión		Secretaria de CCL	25/06/26	Por definir	

CONVENCIONES DE SEGUIMIENTO:

EJECUTADO	100%
PARCIAL	
PENDIENTE	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Director de Obra	Representante Legal	
Dirección:	Calle 15 # 13-56 of 501	Ciudad / Dpto:	Duitama
Email:	consorciovias040@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	Tel. Cel:	310 802 3979

Powered by CamScanner

ANEXO 8.
ACCIDENTALIDAD DEL CONTRATISTA

ORDEN DE AYUDAS DIAGNOSTICAS

ESE CAYETANO MARIA DE ROJAS

Nit. 900129296

Dir. CARRERA 3 No. 3-09 - Tel. 3209352595

Registro de Calidad:

Fecha Historia: 23/06/2026 01:05:30p.m.

Lugar y Fecha: EL PEÑON, CUNDINAMARCA 23/06/2026 01:05:30p.m.

Documento y Nombre del Paciente: CC 73435359 EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA

Administradora: COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A Convenio: ARL Tipo de Usuario:ASEGURADO

No Historia: 73435359 Orden N°: 82509

Registro de Admision:0

- Procedimiento: i873333 - RADIOGRAFIA DE PIE AP Y LATERAL

Cantidad: 1.00 **Indicaciones:** 272817PIE DERECHO

DX Principal: S913 HERIDA DE OTRAS PARTES DEL PIE

Tipo de DX Principal: IMPRESION DIAGNOSTICA

Dra. Sonia J. Méndez Farfán
Medico Rural

DR. SONIA JOHANA MENDEZ FARFAN

CC 1023960017

Especialidad MEDICINA GENERAL

Registro. 1023960017

Scanned with CamScanner

ORDEN DE PROCEDIMIENTOS O SERVICIOS
ESE CAYETANO MARIA DE ROJAS
Nit. 900129296
Dir. CARRERA 3 No. 3-09 - Tel. 3209352595

Registro de Calidad:
Fecha Historia: 23/06/2026 01:05:30p.m.
Lugar y Fecha: EL PEÑON, CUNDINAMARCA 23/06/2026 01:05:30p.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 73435359 EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA
Administradora: COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A **Convenio:** ARL **Tipo de Usuario:**ASEGURADO
No Historia: 73435359 **Orden N°:** 82510

- Procedimiento: 1000P - RETIRO DE PUNTOS
Cantidad: 1.00 **Indicaciones:** EN 7 DIAS

DX Principal: S913 HERIDA DE OTRAS PARTES DEL PIE
Tipo de DX Principal: IMPRESION DIAGNOSTICA



DR. SONIA JOHANA MENDEZ FARFAN
CC 1023960017
Especialidad. MEDICINA GENERAL
Registro. 1023960017

Scanned with CamScanner

ORDEN DE MEDICAMENTOS

ESE CAYETANO MARIA DE ROJAS
Nit. 900129296
Dir. CARRERA 3 No. 3-09 - Tel. 3209352595

Registro de Calidad:
Fecha Historia: 23/06/2026 01:05:30p.m.
Lugar y Fecha: EL PEÑON, CUNDINAMARCA 23/06/2026 01:05:30p.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 73435359 EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA
Administradora: COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A Convenio: ARL Tipo de Usuario: ASEGURADO
No Historia: 73435359 Orden N°: 82507

R/.

Código: CEFALEXINA **Medicamento:** CEFALEXINA
Código CUM: **Invima:**
Medida: UNIDAD **Concentración:** 500MG **Via Administración:** ORAL
Cantidad: 15 (QUINCE) **Forma Farmaceutica:** CAPSULAS **Cantidad Entregada:** ____
Dosis y Frecuencia de Administración: CEFALEXINA 500 MG CADA 8 HORAS POR 5 DIAS
Periodo Duración Tratamiento: 5 **Dias**

Código: ACETAMINOFEN **Medicamento:** ACETAMINOFEN
Código CUM: **Invima:**
Medida: UNIDAD **Concentración:** 500MG **Via Administración:** ORAL
Cantidad: 42 (CUARENTA Y DOS) **Forma Farmaceutica:** TABLETA **Cantidad Entregada:** ____
Dosis y Frecuencia de Administración: ACETAMINOFEN 1 GR VO CAD A8 HORAS POR 7 DIAS
Periodo Duración Tratamiento: 7 **Dias**

Indicaciones a juicio del Prescriptor:

DX Principal: S913 HERIDA DE OTRAS PARTES DEL PIE

Tipo de DX Principal: IMPRESION DIAGNOSTICA
Vigencia de la Orden: Vigente por 72 Horas

Dra. Sonia J. Mendez Farfan
Medico Rural
C.C. 1023 960017

DR. SONIA JOHANA MENDEZ FARFAN
CC 1023960017
Especialidad. MEDICINA GENERAL
Registro. 1023960017

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
ESE CAYETANO MARIA DE ROJAS
Nit. 900129296 - IPS: 252580186001
Dir. CARRERA 3 No. 3-09 - Tel. 3209352595

Registro de Calidad:
Fecha Historia: 23/06/2026 01:05:30p.m.
Lugar y Fecha: EL PEÑON, CUNDINAMARCA 23/06/2026 01:05:30p.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 73435359 EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA
Administradora: COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A **Convenio:** ARL **Tipo de Usuario:**ASEGURADO
No Historia: 73435359 **Incapacidad N°:** 5,366

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL

Descripción: PACIENTE MASCULINO DE 40 AÑOS QUE CONSULTA POR TRAUMA RECIENTE EN PIE DERECHO DE APROXIMADAMENTE 30 MINUTOS DE EVOLUCIÓN* SECUNDARIO A GOLPE CON MARTILLO DE PRESIÓN QUE ATRAVIESA BOTA DE SEGURIDAD* OCASIONANDO HERIDA EN REGIÓN DORSAL DEL PIE DERECHO* BORDE EXTERNO. AL EXAMEN FÍSICO SE EVIDENCIA LESIÓN LACEROCONTUSA DE APROXIMADAMENTE 3 CM DE LONGITUD* CON BORDES IRREGULARES Y HEMOSTASIA ESPONTÁNEA* SIN SIGNOS DE SANGRADO ACTIVO AL MOMENTO DE LA VALORACIÓN. NO SE IDENTIFICAN DATOS CLÍNICOS DE COMPROMISO DE PLANOS PROFUNDOS* ESTRUCTURAS TENDINOSAS O EXPOSICIÓN ÓSEA* CON MOVILIDAD Y SENSIBILIDAD DISTAL CONSERVADAS* ASÍ COMO ADECUADA PERFUSIÓN DISTAL. NO SE EVIDENCIAN SIGNOS CLÍNICOS INMEDIATOS DE FRACTURA* SIN EMBARGO* POR EL MECANISMO DE TRAUMA Y LA LOCALIZACIÓN DE LA LESIÓN* SE CONSIDERA NECESARIO DESCARTAR LESIÓN ÓSEA ASOCIADA MEDIANTE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS POR LO QUE SE INDICA RX DE PIE DERECHO. SE EXPLICA AL PACIENTE EL REQUERIMIENTO DE MANEJO CON CIERRE DE HERIDA* FRENTE A LO CUAL REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR LA CONDUCTA MÉDICA. FIRMA CONSENTIMIENTO INFORMADO. SE PROCEDE A LLEVAR A CUARTO DE PROCEDIMIENTOS. SE REALIZA DESINFECCIÓN DE LA HERIDA CONSERVANDO TÉCNICA ASÉPTICA. SE INFILTRA ANESTESIA LOCAL CON LIDOCAÍNA SIN EPINEFRINA. POSTERIORMENTE* SE REALIZA LIMPIEZA Y EXPLORACIÓN CUIDADOSA DE LA HERIDA* SEGUIDO DE AFRONTAMIENTO DE BORDES CON SUTURA SEGÚN NECESIDAD CLÍNICA* LOGRANDO ADECUADA COAPTACIÓN. SE ADMINISTRA ANALGESIA SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL. SE INDICA PROFILAXIS ANTITETÁNICA SEGÚN ANTECEDENTE VACUNAL DEL PACIENTE. SE INDICA ANTIBIOTICOTERAPIA EV INICIAL. SE EGRESA EN CONDICIONES GENERALES ESTABLES CON MANEJO AMBULATORIO* RECOMENDACIONES DE CUIDADO DE HERIDA Y SIGNOS DE ALARMA. SE DEJA FORMULACIÓN DE ANALGÉSICOS Y ANTIBIÓTICO ORAL SEGÚN CRITERIO MÉDICO. SE INDICAN SIGNOS DE ALARMA: DOLOR PROGRESIVO* AUMENTO DE EDEMA* ERITEMA* SECRECIÓN PURULENTA* FIEBRE* LIMITACIÓN FUNCIONAL* PARESTESIAS O CAMBIOS EN LA COLORACIÓN DEL PIE* LOS CUALES AMERITAN CONSULTA INMEDIATA. SE INDICAN 7 DIAS DE INCAPACIDAD MEDICA* EL PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR LA CONDUCTA MÉDICA INSTAURADA.

Fecha de Inicio: 23/06/2026 **Fecha de Terminación:** 29/06/2026
Dias: 7 (SIETE DIAS) **Prorroga:** No

Modalidad de la tecnologia: Intramural
Origen de la Incapacidad: Común
Incapacidad Retroactiva:
Grupo de Servicio: Atención Inmediata

DX Principal: S913 HERIDA DE OTRAS PARTES DEL PIE
Tipo de DX Principal: IMPRESION DIAGNOSTICA

Dra. Sonia J. Méndez Farfán
Medico Rural
DR. SONIA JOHANA MENDEZ FARFAN
CC 1023960017
Especialidad. MEDICINA GENERAL
Registro. 1023960017

Scanned with CamScanner

E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO

800099860-5

Fecha Actual : Jueves, 25 Junio 2026

INDICACIÓN MEDICA

RESPUESTA INTERCONSULTA (SOAM)

Nº Historia Clínica: 73435359 **Nº Folio:** 5 **Folio Asociado:**

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente:	EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA	**Identificacion:** 73435359	**Sexo:** Masculino
Fecha Nacimiento:	19/enero/1985 **Edad Actual:** 41 Años / 5 Meses / 4 Dias	**Estado Civil:**	Soltero
Dirección:	EL PEÑON	**Teléfono:**	3117685512
Procedencia:	EL PEÑÓN	**Ocupación:**	

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad:	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. - A.R.P.	**Régimen:**	Regimen_Simplificado
Plan Beneficios:	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. - A.R.P.	**Nivel - Estrato:**	OTROS REGIMENES

DATOS DEL INGRESO

Responsable:	WIL GONZALEZ	**Teléfono Resp:**	3205115837
Dirección Resp:	EL PEÑON CENTRO	**Nº Ingreso:**	3023170 **Fecha:** 24/06/2026 9:03:16 p. m.
Finalidad Consulta:	Diagnostico	**Causa Externa:**	Enfermedad_general

MEDICO QUE SOLICITA: 72004912 - RAMOS DAZA DOMINGO **Hora de Orden:** 08:56:08

INDICACIÓN MEDICA

Tipo Indicacion:	**Salida**
Requiere cama	NO
Detalle:	-/- PLAN: - ALTA MEDICA POR ORTOPEDIA - CEFALOTINA 2GR IV DOSIS UNICA *** PREVIO AL ALTA *** - GENTAMICINA 240MG IV DOSIS UNICA *** PREVIO AL ALTA *** - COLOCACION DE FERULA DE YESO SUROPEDICA MID *** PREVIO AL ALTA *** // ORDENES AMBULATORIAS: - ACETAMINOFEN 500MG VO CADA 8 HORAS POR 7 DIAS - CONTROL POR ORTOPEDIA EN 21 DIAS - RADIOGRAFIA DE PIE DERECHO AP Y OBLICUA EN 21 DIAS - CURACION POR ENFERMERIA CADA 48 HORAS #05 - INCAPACIDAD MEDICA POR 21 DIAS - INMOVILIZACION CON FERULA DE YESO SUROPEDICA MID - CUIDADOS DE FERULA DE YESO - RECOMENDACIONES MEDICAS GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

DIAGNOSTICOS	CODIGO	NOMBRE
	S923	FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

RAMOS DAZA DOMINGO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
57589

Nombre reporte : HCRPReporteDBase

72004912

LICENCIADO A: [E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO] NIT [800099860-5]

Scanned with CamScanner

E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO
800099860

Fecha Actual : jueves, 25 junio 2026

PLAN DE MANEJO EXTERNO SERVICIOS

RESPUESTA INTERCONSULTA (SOAM)

N° Historia Clinica: 73435359 **N° Folio:** 5 **Folio Asociado:**

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente:	EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA	**Identificacion:** 73435359	**Sexo:** Masculino
Fecha Nacimiento:	19/enero/1985 **Edad Actual:** 41 Años / 5 Meses / 4 Dias	**Estado Civil:**	Soltero
Dirección:	EL PEÑON	**Telfono:**	3117685512
Procedencia:	EL PEÑON	**Ocupación:**	

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad:	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. - A.R.P.	**Régimen:**	Regimen_Simplificado
Plan Beneficios:	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. - A.R.P.	**Nivel - Estrato:**	OTROS REGIMENES

DATOS DEL INGRESO

Responsable:	WIL GONZALEZ	**Telfono Resp:**	3205115837
Dirección Resp:	EL PEÑON CENTRO	**N° Ingreso:**	3023170 **Fecha:** 24/06/2026 9:03:16 p. m.
Finalidad Consulta:	Diagnostico	**Causa Externa:**	Enfermedad_general

LISTADO DE EXAMENES		AREA SERVICIO:	1005	CONS. ENFERMERIA
CODIGO	CUPS	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO
SDS002	SDS002	DERECHOS DE SALA DE CURACIONES O PROCEDIMIENTOS	5	Rutinario

Observaciones - CURACION POR ENFERMERIA CADA 48 HORAS #05

Diagnósticos S923 - FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

Total Items: 1

RAMOS DAZA DOMINGO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
72004912

LICENCIADO A: [E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO] NIT [800099860-6]

Scanned with CamScanner

...PITAL SAN RAFAEL DE PACHO
...099860

Fecha Actual : Jueves, 25 junio 2026

PLAN DE MANEJO EXTERNO SERVICIOS

RESPUESTA INTERCONSULTA (SOAM)

Nº Historia Clinica: 73435359 **Nº Folio:** 5 **Folio Asociado:**

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente:	EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA	**Identificacion:** 73435359	**Sexo:** Masculino
Fecha Nacimiento:	19/enero/1985 **Edad Actual:** 41 Años / 5 Meses / 4 Dias	**Estado Civil:** Soltero	
Dirección:	EL PEÑON	**Teléfono:** 3117685512	
Procedencia:	EL PEÑÓN	**Ocupación:**	

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad:	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. - A.R.P.	**Régimen:**	Regimen_Simplificado
Plan Beneficios:	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. - A.R.P.	**Nivel - Estrato:**	OTROS REGIMENES

DATOS DEL INGRESO

Responsable:	WIL GONZALEZ	**Teléfono Resp:**	3205115837
Dirección Resp:	EL PEÑON CENTRO	**Nº Ingreso:**	3023179 **Fecha:** 24/06/2026 9:03:16 p. m.
Finalidad Consulta:	Diagnostico	**Causa Externa:**	Enfermedad_general

LISTADO DE EXAMENES		AREA SERVICIO:	4101	RADIOLOGIA	
CODIGO	CUPS	DESCRIPCION		CANTIDAD	ESTADO
873333	873333	RADIOGRAFIA DE PIE AP Y LATERAL		1	Rutinario

Observaciones - RADIOGRAFIA DE PIE DERECHO AP Y OBLICUA EN 21 DIAS

Diagnósticos S923 - FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

Total Items: 1

RAMOS DAZA DOMINGO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
72004912

Scanned with CamScanner

ITAL SAN RAFAEL DE PACHO
099860

Fecha Actual : jueves, 25 junio 2026

PLAN DE MANEJO EXTERNO SERVICIOS

RESPUESTA INTERCONSULTA (SOAM)

Nº Historia Clínica: 73435359 **Nº Folio:** 5 **Folio Asociado:**

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA **Identificacion:** 73435359 **Sexo:** Masculino
Fecha Nacimiento: 19/enero/1985 **Edad Actual:** 41 Años / 5 Meses / 4 Dias **Estado Civil:** Soltero
Dirección: EL PEÑON **Teléfono:** 3117685512
Procedencia: EL PEÑON **Ocupación:**

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad: COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. - A.R.P. **Régimen:** Regimen_Simplificado
Plan Beneficios: COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. - A.R.P. **Nivel - Estrato:** OTROS REGIMENES

DATOS DEL INGRESO

Responsable: WIL GONZALEZ **Teléfono Resp:** 3205115837
Dirección Resp: EL PEÑON CENTRO **Nº Ingreso:** 3023170 **Fecha:** 24/06/2020 9:03:16 p. m.
Finalidad Consulta: Diagnostico **Causa Externa:** Enfermedad_general

Diagnostico: S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

LISTADO DE PROCEDIMIENTOS NO QX		ÁREA SERVICIO:	1102	CONSULTA ESP. ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	
CODIGO	CUPS	DESCRIPCION		CANTIDAD	ESTADO
890380	890380	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA		1	Rutinario

Observaciones - CONTROL POR ORTOPEDIA EN 21 DIAS

Diagnósticos S923 - FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

Total Items: 1

RAMOS DAZA DOMINGO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
72004912

LICENCIADO A: IE S E HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO NIT [illegible]

Scanned with CamScanner

Fecha Actual : jueves, 25 junio 2026
Fecha de Prescripción: 25/06/2026 8:56

E.S.E Hospital San Rafael de Pacho Nit:800099860-5
Calle 9 No 16-35 Barrio Nariño Teléfono (1)8540055 – (1)8540185
Email: hpacho@cundinamarca.gov.co

FORMULA MEDICA EXTERNO
RESPUESTA INTERCONSULTA (SOAM)

Nº Historia Clínica: 73435359 **Nº Folio:** 5 **Folio Asociado:**

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente:	EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA	**Identificación:**	73435359 **Sexo:** Masculino
Fecha Nacimiento:	19/enero/1985 **Edad Actual:** 41 Años / 5 Meses / 4 Dias	**Estado Civil:**	Soltero
Dirección:	EL PEÑON	**Teléfono:**	3117685512
Procedencia:	EL PEÑON	**Ocupación:**	

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad:	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. - A.R.P.	**Régimen:**	Regimen_Simplificado
Plan Beneficios:	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. - A.R.P.	**Nivel - Estrato:**	OTROS REGIMENES

DATOS DEL INGRESO

Responsable:	WIL GONZALEZ	**Teléfono Resp:**	3205115837
Dirección Resp:	EL PEÑON CENTRO	**Nº Ingreso:**	3023170 **Fecha:** 24/06/2026 9:03:16 p. m.
Finalidad Consulta:	Diagnostico	**Causa Externa:**	Enfermedad_general
Area Servicios	URGENCIAS - OBSERVACION		

Diagnostico: S923 - FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

FORMULA MEDICAMENTOS POS

Medicamento: N02BA001011 ACETAMINOFEN 500MG TABLETA **Cantidad:** 21 VEINTIUN
Concentracion 500 MG **Dosis** 500 **Unidad:** MILIGRAMO **Frecuencia:** Cada 8 Hora **Vía Administración:** Oral **Duración** 7
Posologia: - ACETAMINOFEN 500MG VO CADA 8 HORAS POR 7 DIAS

Total Items: 1

Medico: RAMOS DAZA DOMINGO
Tarjeta Profesional: 57589
Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Scanned with CamScanner

E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO
800099860
HOSPITAL Codigo del prestador - 255130002801

Fecha Actual : Jueves, 25 junio 2026

INCAPACIDAD MÉDICA N°70689

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha Documento:	25/junio/2026 08:56 a. m.				
Médico:	72004912	DOMINGO RAMOS DAZA			
Información Paciente:	EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA		**Tipo Paciente:** Otro	**Sexo:**	Masculino
Tipo Documento:	Cédula_Ciudadanía	**Número:** 73435359	**Edad:** 41 Años / 5 Meses / 4 Días	**F. Nacimiento:**	19/01/1985
Entidad:	14-7	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. - A.R.P.			

DETALLE DE LA INCAPACIDAD

Dias de Incapacidad:	21	**Fecha Inicial:**	25/junio/2026	**Fecha Final:**	15/julio/2026
Grupo-Servicio	ConsultaExterna	**Modalidad**	Intramural	**Presunto- Origen**	Comun
Causa que motiva atencion		**Prorroga** 0	**Motivo** Expedicion_Directa	**Incapacidad - -Retroactiva**	Ninguna

Diagnostico *S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO*

Descripción

- INCAPACIDAD MEDICA POR 21 DIAS

72004912 - RAMOS DAZA DOMINGO
514 - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Scanned with CamScanner

E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO

800099860-5

EPICRISIS

Nº Historia Clínica: 71415339

Consecutivo: Nº142334

Página: Página 1/1

Nombre del Paciente: PONCE MENDOZA EUGENIO SEGUNDO — Identificación: 71415339

Nacimiento: — Edad: 41 años / 5 Meses / 4 Días — Estado Civil: Soltero — Teléfono: 3117985512

Lugar de Residencia: EL PEÑON — Ocupación:

Régimen de Afiliación: Entidad: 14-7 COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. - A.R.P.

Tipo de Régimen: Otro — Nivel Externo: OTROS REGIMENES

Fecha de Ingreso: Ingreso: 3621178

Condición de Egreso: Ningun — Ingreso: 24/06/2024 1:03:11 p. m. — Fecha Egreso: 25/06/2024 8:56:12 a. m.

Acompañante: sin agte definido

Motivo de Consulta:

ENTE MASCULINO DE 41 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES DE BASE QUIEN RECONSULTA A PUESTO DE SALUD DEL PEÑON POR MEN CLINICO DE 2 DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN PERSISTENCIA DE DOLOR EN PIE DERECHO POR ACCIDENTE LABORAL QUE SINTA, EL DIA DE AYER REALIZAN COLOCACION DE 5 PUNTOS DE SUTURA SIMPLE, RECONSULTA POR PERSISTENCIA DE DOLOR, SUTURA DICADO ESTADO GENERAL, NIEGA SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA SINTOMAS GASTROINTESTINALES, NIEGA SINTOMAS ATIVOS URINARIOS, NIEGA DOLORES TORACICOS, NIEGA ALTERACIONES NEUROLOGICAS, NIEGA OTROS SINTOMAS ASOCIADOS

Revisión del Sistema: PATOLOGICO: NIEGA
FARMACOLOGICOS: NIEGA
ALERGICOS: NIEGA
QUIRURGICOS: NIEGA.
HOSPITALARIOS: NIEGA EN LOS ULTIMOS 6 MESES

Medicamentos:

Motivo de Ingreso:

Exámenes:

Proced. Realizados:

Diagnósticos Salida:

Condición Paciente:

Examen Físico:

EBASTOLICA:60T A: SISTOLICA:120F C:60F R:16T°:36.8PESO:60.8ASPECTO GENERAL: BUEN ESTADO GENERAL, AFEBRIL, ADADOCABEZA: NORMOCEFALO, CUERO CABELLUDO: BUENA IMPLANTACION, NO SE APRECIAN DEFORMIDADES.CUELLO: CUELLO E, NO MASAS NI ADENOMEGALIAS.CARA:SIMETRICA, NO EDEMA, SIN ALTERACIONES.OJOS: CONJUNTIVAS ROSADAS, PUPILAS ISOCORICAS, ARREACTIVAS A LA LUZ.ORAS: SIMETRICO, NORMOEXPANSIBLE, NO SE APRECIAN DEFORMIDADES.PULMONAR: NO TIRAJES NCOSTALES, MURMULLO VESICULAR PRESENTE Y NORMAL, NO RUIDOS AGREGADOS.CORAZON: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, BUEN TIMBRADOS, NO SOPLOS. RIADOS, NO SOPLOS.ABDOMEN: PERISTALSIS POSITIVA Y NORMAL EN CUADRANTES ABDOMINALES, BLANDO DEPRESIBLE, NO DOLOR A LPALPACION, NO MASAS NI MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.EXTREMIDADES: EXTREMIDADES SIMETRICAS, NO EDEMAS, PULSOS DISTALES PRESENTES, LLENADO CAPILAR NO EXPLORADO.GENITOURINARIO: NO EXPLORADO.PIEL Y TEJIDOS BLANDOS: INTEGRA SIN LESIONES, NO SE OBSERVA TINTE ICTERICO.SISTEMA NERVIOSO: ALERTA, ORIENTADO, LENGUAJE FLUIDO Y COHERENTE, PENSAMIENTO LOGICO, RIOT =====, FUERZA MUSCULAR 5/5, NO DEFICIT CLINICO EVIDENTE.T.A: SISTOLICA INT.A: TOLICA60

Análisis:

ENTE MASCULINO DE 41 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES DE BASE QUIEN RECONSULTA A PUESTO DE SALUD DEL PEÑON POR MEN CLINICO DE 2 DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN PERSISTENCIA DE DOLOR EN PIE DERECHO POR ACCIDENTE LABORAL QUE SINTA, EL DIA DE AYER REALIZAN COLOCACION DE 5 PUNTOS DE SUTURA SIMPLE, RECONSULTA POR PERSISTENCIA DE DOLOR, SUTURA DICADO ESTADO GENERAL, NIEGA SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, NIEGA SINTOMAS GASTROINTESTINALES, NIEGA SINTOMAS ATIVOS URINARIOS, NIEGA DOLORES TORACICOS, NIEGA ALTERACIONES NEUROLOGICAS, NIEGA OTROS SINTOMAS ASOCIADOS AL ENTO DE LA VALORACION CON SIGNOS VITALES DENTRO DER AMGOS DE NORMALIDAD,A ALERTA ORIENTADO EN PERSONA TIEMPO Y CIO SIN SIGNOS DE FOCALIZACION SIN SIGNOS DE IRRITACION MENINGEA AL EXAMEN FISICO SE EVIDENCIA EDEMA EN PIE CON RA EN ADECUADO ESTADO GENERAL, SE CONSIDERA TOMA DE RX DE PIE DERECHO Y MANEJO ANALGESICO, SEGUN RESULTADO SE ON CONDUCTAS MEDICAS ADICIONALES, PACIENTE REFIERE ESTAR DE MEJOR YA CUPTAR

Plan Manejo:

Médico: RAMOS DAZA DOMINGO

DIAGNÓSTICO	CÓDIGO	NOMBRE DEL DIAGNOSTICO
Relacionado	[illegible]	CONTUSION DE DEDO(S) DEL PIE SIN DAÑO DE LA(S) UNA(S)
Relacionado	[illegible]	CONTUSION DE DEDO(S) DEL PIE SIN DAÑO DE LA(S) UNA(S)
Relacionado	[illegible]	CONTUSION DE DEDO(S) DEL PIE SIN DAÑO DE LA(S) UNA(S)
	[illegible]	CONTUSION DE DEDO(S) DEL PIE SIN DAÑO DE LA(S) UNA(S)
	[illegible]	FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

LICENCIADO A: [E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO] NIT [800099860-5]

E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO

800099860-5

EPICRISIS

Nº Historia Clínica:

Consecutivo:

Página:

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA EVOLUCION	MÉDI
25/06/2024 01:11 a. m.	Subjetivo PACIENTE CON PERSISTENCIA DE FORMA EN PIE DERECHO CON MARCADA LIMITACION PARA LA FLEXOEXTENSION DE PIE DERECHO Objetivo ASPECTO GENERAL: BUEN ESTADO GENERAL, AFEBRIL, HIDRATADO CABEZA: NORMOCEFALO, CUERO CABELLUDO BUENA IMPLANTACION, NO SE APRECIAN DEFORMIDADES. CUELLO: CUELLO MÓVIL NO MASAS NI ADENOMEGALIAS. CARA: SIMETRICA, NO EDEMA, SIN ALTERACIONES. ORL: MUCOSA ORAL SIMIHUMEDA, NARINAS PERMEABLES, OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL. OJOS: ESCLERAS ANICTERICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, PUPILAS ISOCORICAS, NORMORREACTIVAS A LA LUZ. TORAX: SIMETRICO, NORMOEXPANSIBLE, NO SE APRECIAN DEFORMIDADES. PULMONAR: NO TIRAJES INTERCOSTALES, MURMULLO VESICULAR PRESENTE Y NORMAL, NO RUIDOS AGREGADOS. CORAZON: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, BUEN TIMBRADOS, NO SOPLOS. ABDOMEN: PERISTALSIS POSITIVA Y NORMAL EN CUADRANTES ABDOMINALES, BLANDO DEPRESIBLE, NO DOLOR A LA PALPACION, NO MASAS NI MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL. EXTREMIDADES: EXTREMIDADES SIMETRICAS, NO EDEMAS, PULSOS DISTALES PRESENTES, LLENADO CAPILAR < 2 SEG GENITOURINARIO: NO EXPLORADO. PIEL Y TEJIDOS BLANDOS: INTEGRA SIN LESIONES, NO SE OBSERVA TINTE ICTERICO SISTEMA NERVIOSO: ALERTA, ORIENTADO, LENGUAJE FLUIDO Y COHERENTE, PENSAMIENTO LOGICO, RIOT =====, FUERZA MUSCULAR 5/5, NO DEFICIT CLINICO EVIDENTE. 1. CONTUSION EN PIE DERECHO Análisis PACIENTE MASCULINO DE 41 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DESCRITOS, AL MOMENTO DE LA VALORACIÓN PACIENTE ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADA, SIN SIGNOS DE INESTABILIDAD HEMODINAMICA, NO SIGNOS DE INFLAMACIÓN SISTEMICA, NO SIGNOS DE BAJO GASTO, NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, EXAMEN FISICO CON HALLAZGOS DE PERSISTENCIA DE SINTOMAS, CUENTA CON PARACLINICOS DE CONTROL CON RX CON APARENTES TRAZO DE FRACTURA DE 5 DEDO DE PIE IZQUIERDO, SE SOLICITA VALORACION POR EL SERVICIO DE ORTOPEDIA, CONTINUO BAJO VIRILANCIA MEDICA, SE EXPLICA CONDUCTA MEDICA A PCIENTE EL CUAL REFIERE ENTENDER YA CUPTAR.	
25/06/2024 01:30 a. m.	Subjetivo PACIENTE MASCULINO DE 41 AÑOS DE EDAD CON CUADRO CLINICO DE 3 DIAS DE EVOLUCION CON TRAUMA EN DORSO DEL PIE DERECHO AL CAERLE UN MARTILLO COMENTA QUE EL TRAUMA LE PRODUJO HERIDA Y POSTERIOR DOLOR EN LA ZONA DORSOLATERAL DEL PIE, FUE LAVADO Y SUTURADO EN PRIMER NIVEL, SOLICITAN VALORACION POR DOLOR INTENSO Y SOSPECHA DE FISURA EN METATARSIANOS Objetivo ***// SIGNOS VITALES: 126/63 MMHG, FC: 75 LPM, FR: 16 RPM, T: 36 PC, SO2: 94% *** EXAMEN FISICO: HERIDA DE 3CM SUTURADA EN ZONA DORSOLATERAL DEL PIE DERECHO, DOLOR A LA DIGITOPRESION A NIVEL DE LA BASE DEL 5TO METATARSIANO Y EN EL TRAYECTO DEL 4TO METATARSIANO, BUEN LLENADO CAPILAR DISTAL, NO HAY SIGNOS DE INFECCION, NO COLECCIONES 1. FISURA DE LA BASE DEL 5TO METATARSIANO DE PIE DERECHO ***// RADIOGRAFIA MUESTRA FISURA MINIMA EN BASE DEL 5TO METATARSIANO NO HAY EVIDENCIA DE LUXACIONES NI TRAZOS DE FRACTURA ASOCIADOS -// PLAN - ALTA MEDICA POR ORTOPEDIA - CEFALOTINA 2GR IV DOSIS UNICA *** PREVIO AL ALTA *** - GENTAMICINA 240MG IV DOSIS UNICA *** PREVIO AL ALTA *** - COLOCACION DE FERULA DE YESO SUROPEDICA MSD *** PREVIO AL ALTA *** // ORDENES AMBULATORIAS: - ACETAMINOFEN 500MG VO CADA 8 HORAS POR 7 DIAS - CONTROL POR ORTOPEDIA EN 21 DIAS - RADIOGRAFIA DE PIE DERECHO AP Y OBLICUA EN 21 DIAS - CURACION POR ENFERMERIA CADA 48 HORAS NO - INCAPACIDAD MEDICA POR 21 DIAS - INMOVILIZACION CON FERULA DE YESO SUROPEDICA MSD	RAMOS DAZA DOMINGO ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

LICENCIADO A: [E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO] NIT [800099860-5]

Scanned with CamScanner

E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO

800099860-5

EPICRISIS

Nº Historia Clínica	75435599
Consecutivo	Nº242154
Paginas	Pagina 3-1

- CUIDADOS DE FERULA DE YESO
- RECOMENDACIONES MEDICAS GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

2020 Responsable de interconsulta: RAMOS DAZA DOMINGO ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Análisis subjetivo: PACIENTE MASCULINO DE 41 AÑOS DE EDAD CON CUADRO CLINICO DE 3 DIAS DE EVOLUCION CON TRAUMA EN DORSO DEL PIE DERECHO AL CAERLE UN MARTILLO COMENTA QUE EL TRAUMA LE PRODUJO HERIDA Y POSTERIORE DOLOR EN LA ZONA DORSOLATERAL DEL PIE. FUE LAVADO Y SUTURADO EN PRIMER NIVEL. SOLICITAN VALORACION POR DOLOR INTENSO Y SOSPECHA DE FISURA EN METATARSIANO5

Análisis objetivo: *** SIGNOS VITALES: 126/67 MMHG, FC: 75 LPM, FR: 16 RPM, T: 36.7°C, SO2: 94%

*** EXAMEN FISICO: HERIDA DE 3CM SUTURADA EN ZONA DORSOLATERAL DEL PIE DERECHO, DOLOR A LA DIGITOPRESION A NIVEL DE LA BASE DEL 5TO METATARSIANO Y EN EL TRAYECTO DEL 4TO METATARSIANO, BUEN LLENADO CAPILAR DISTAL, NO HAY SIGNOS DE INFECCION, NO COLECCIONES

Respuesta: PACIENTE MASCULINO DE 41 AÑOS DE EDAD QUIEN AMERITA MANEJO CONSERVADOR DE FISURA DE LA BASE DEL 5TO METATARSIANO DE PIE DERECHO. SE INDICA FERULA DE YESO SUROPEDICA A 90 GRADOS CON SOPORTE DE APTILOS. SE INDICA EGRESO POR ORTOPEDIA. CONTROL ORTOPEDICO Y RADIOGRAFICO EN 21 DIAS. CURACIONES CADA 48 HORAS CON RECOLOCACION DE MISMA FERULA. PERMANECER CON FERULA DE YESO HASTA LA CITA DE CONTROL PARA DEFINIR RETIRO. ANALGESICOS. RECOMENDACIONES GENERALES. SE LE EXPLICA AL PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR

Diagnósticos: FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

Tratamientos: -/- PLAN

- ALTA MEDICA POR ORTOPEDIA
- CEFALOTINA 2GR IV DOSIS UNICA *** PREVIO AL ALTA ***
- GENTAMICINA 240MG IV DOSIS UNICA *** PREVIO AL ALTA ***
- COLOCACION DE FERULA DE YESO SUROPEDICA MD *** PREVIO AL ALTA ***

// ORDENES AMBULATORIAS

- ACETAMINOFEN 500MG VO CADA 8 HORAS POR 7 DIAS
- CONTROL POR ORTOPEDIA EN 21 DIAS
- RADIOGRAFIA DE PIE DERECHO AP Y OBLICUA EN 21 DIAS
- CURACION POR ENFERMERIA CADA 48 HORAS #05
- INCAPACIDAD MEDICA POR 21 DIAS
- INMOVILIZACION CON FERULA DE YESO SUROPEDICA MD
- CUIDADOS DE FERULA DE YESO
- RECOMENDACIONES MEDICAS GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

NOMBRE DEL SERVICIO

RADIOGRAFIA DE PIE AP Y LATERAL
RADIOGRAFIA DE PIE AP Y LATERAL
DERECHOS DE SALA DE CURACIONES O PROCEDIMIENTOS
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

LLE RESPUESTA INTERCONSULTA

IENTE MASCULINO DE 41 AÑOS DE EDAD QUIEN AMERITA MANEJO CONSERVADOR DE FISURA DE LA BASE DEL METATARSIANO DE PIE DERECHO. SE INDICA FERULA DE YESO SUROPEDICA A 90 GRADOS CON SOPORTE DE EJOS. SE INDICA EGRESO POR ORTOPEDIA. CONTROL ORTOPEDICO Y RADIOGRAFICO EN 21 DIAS. CURACIONES A 48 HORAS CON RECOLOCACION DE MISMA FERULA. PERMANECER CON FERULA DE YESO HASTA LA CITA DE TROL PARA DEFINIR RETIRO. ANALGESICOS. RECOMENDACIONES GENERALES. SE LE EXPLICA AL PACIENTE EN REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR

72004912 - RAMOS DAZA DOMINGO
57589
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

72004912

Scanned with CamScanner

HISTORIA CLINICA

Empresa Social del Estado
Cayetana María de Rojas

EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA
Convenio: ARL Tipo de Usuario: ASEGURADO

MEDICINA GENERAL:

HISTORIA
IDENTIFICACION GENERAL
Fecha: 24/06/2026
Historia: 73435359
Fecha Nacimiento F: 19/01/1985
Edad: 41 Años
Zona: RURAL
Telefono: 123
PRESENTA DISCAPACIDAD: NO

Hora: 18:50
Nombre: EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA
Sexo: Masculino
E.A.P.B.: COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A
Direccion: CENTRO
Estado Civil: Soltero

ANAMNESIS
Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL
Finalidad de la Consulta: OTRA
Motivo de la Consulta: RESPONSABLE:
MOTIVO DE CONSULTA: ME ESTA DOLIENDO DEMASIADO DONDE ME CORTE AYER
Enfermedad Actual: PACIENTE MASCULINO DE 40 AÑOS QUE ACUDE A CONTROL POSTERIOR A VALORACIÓN INICIAL REALIZADA EL DÍA ANTERIOR POR TRAUMA LABORAL EN PIE DERECHO SECUNDARIO A IMPACTO ACCIDENTAL CON MARTILLO DE PRESIÓN, EL CUAL ATRAVESÓ LA BOTA DE SEGURIDAD Y OCASIONÓ HERIDA EN LA REGIÓN DORSAL DEL BORDE EXTERNO DEL PIE DERECHO. EN LA PRESENTE CONSULTA REFIERE AUMENTO DEL DOLOR E INFLAMACIÓN DEL PIE AFECTADO DESDE EL EVENTO TRAUMÁTICO, CON DIFICULTAD PARA LA MARCHA Y APOYO DEL MIEMBRO POR INCREMENTO DEL DOLOR. NIEGA FIEBRE, SALIDA DE MATERIAL PURULENTO, SANGRADO ACTIVO O NUEVOS TRAUMATISMOS POSTERIORES. CONSULTA PARA REEVALUACIÓN CLÍNICA Y DEFINICIÓN DE CONDUCTA. INGRESA A NUESTRA INSTITUCION POR SUS PROPIOS MEDIOS, CONSCIENTE, ALERTA Y ORIENTADO EN TIEMPO, ESPACIO Y PERSONA, CON LENGUAJE CLARO Y COHERENTE, HEMODINÁMICAMENTE ESTABLE Y COLABORADOR DURANTE LA VALORACIÓN.
Revision por Sistemas: CONSTITUCIONAL: NIEGA FIEBRE, ESCALOFRÍOS, DIAFORESIS O COMPROMISO DEL ESTADO GENERAL.
MUSCULOESQUELÉTICO: REFIERE DOLOR E INFLAMACIÓN EN PIE DERECHO POSTERIORES AL TRAUMA, CON DIFICULTAD PARA LA MARCHA Y EL APOYO DEL MIEMBRO AFECTADO. NIEGA DOLOR EN OTRAS ARTICULACIONES O EXTREMIDADES.
PIEL Y FANERAS: REFIERE PERSISTENCIA DE HERIDA TRAUMÁTICA EN DORSO DEL PIE DERECHO, NIEGA SECRECIÓN PURULENTA O SANGRADO ACTIVO.
NEUROLÓGICO: NIEGA PÉRDIDA DE LA CONCIENCIA, PARESTESIAS DE NUEVA APARICIÓN O DÉFICIT MOTOR.
CARDIOVASCULAR: NIEGA DOLOR TORÁCICO, PALPITACIONES O EDEMA EN OTRAS EXTREMIDADES.
RESPIRATORIO: NIEGA DISNEA, TOS O EXPECTORACIÓN.
GASTROINTESTINAL: NIEGA NÁUSEAS, VÓMITO, DOLOR ABDOMINAL O ALTERACIONES DEL HÁBITO INTESTINAL.
GENITOURINARIO: NIEGA SÍNTOMAS URINARIOS.
RESTO DE SISTEMAS: SIN OTROS SÍNTOMAS RELEVANTES AL INTERROGATORIO.
SINTOMATICO RESPIRATORIO: NO

ANTECEDENTES PERSONALES
Patologicos: -
Quirurgicos: -
Toxicos: -
Alergicos: -
Transfucionales: -
Perinatales: -
Farmacológicos: -
TRAUMATICOS: -
ANTECEDENTES FAMILIARES: -

Planifica?
Examen Fisico
Estado general: PACIENTE MASCULINO EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, CONSCIENTE, ALERTA Y ORIENTADO EN TIEMPO, ESPACIO Y PERSONA, CON LENGUAJE CLARO Y COHERENTE, HEMODINÁMICAMENTE ESTABLE Y SIN SIGNOS DE COMPROMISO SISTÉMICO, INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON MARCHA ANTÁLGICA SECUNDARIA AL DOLOR EN PIE DERECHO, COLABORADOR DURANTE LA VALORACIÓN Y CON ADECUADO ESTADO DE HIDRATACIÓN Y PERFUSIÓN.
Signos Vitales y Datos Corporales
Peso(Kg): 65.00
Talla (m): 1.64
IMC: 24.17
Fre cardiaca: 73
FR: 19
Temperatura: 36.00
TA: 129/86
Saturacion de Oxigeno: 97
EXAMEN FISICO CEFALO CAUDAL
Cabeza: NORMOCÉFALO, SIN DEFORMIDADES EVIDENTES. CUERO CABELLUDO ÍNTEGRO, SIN LESIONES. PUPILAS ISOCÓRICAS, NORMORREACTIVAS A LA LUZ Y ACOMODACIÓN. CONJUNTIVAS NORMOCRÓMICAS, ESCLERAS ANICTÉRICAS. CAVIDAD ORAL CON MUCOSAS HÚMEDAS, SIN LESIONES, OROFARINGE SIN HIPEREMIA NI EXUDADOS.

Cuello: SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOMEGALIAS PALPABLES. TIROIDES NO PALPABLE. NO INGURGITACIÓN YUGULAR. MOVILIDAD CONSERVADA, SIN DOLOR A LA PALPACIÓN.

Torax y Pulmones: .TÓRAX SIMÉTRICO, EXPANSIBLE. MURMULLO VESICULAR CONSERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS AGREGADOS (NO SIBILANCIAS, NO ESTERTORES, NO RONCUS). FRECUENCIA RESPIRATORIA DENTRO DE LÍMITES NORMALES, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA.

Abdomen: BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN SUPERFICIAL NI PROFUNDA. NO VISCEROMEGALIAS PALPABLES. RUIDOS INTESTINALES PRESENTES Y NORMALES. SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL.
Genitourinario: NO EXPLORADO
Piel y Anexos: PIEL NORMOTÉRMICA, NORMOCOLOREADA, CON ADECUADA HIDRATACIÓN. UÑAS Y FANERAS SIN ALTERACIONES.

Neurologico: PACIENTE CONSCIENTE, ALERTA Y ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR Y PERSONA. LENGUAJE COHERENTE. PARES CRANEALES SIN

Scanned with CamScanner

HISTORIA CLINICA

Empresa Social del Estado
Coyetano Maria de Rojas

Código Plantilla: 13
Fecha Historia: 24/06/2026 19:08
Lugar y Fecha: EL PEÑON,CUNDINAMARCA 24/06/2026 19:08
Documento y Nombre del Paciente: CC 73435359 EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA
Administradora: COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A Convenio: ARL Tipo de Usuario: ASEGURADO
No Historia: 73435359 Cons. Historia: 272889
Atención: Urgencias

HISTORIA
ATENCION MEDICA GENERAL:

HISTORIA
IDENTIFICACION GENERAL
Fecha: 24/06/2026
Hora: 18:50
Historia: 73435359
Nombre: EUGENIO SEGUNDO PONCE MENDOZA
Fecha Nacimiento F: 19/01/1985
Sexo: Masculino
Edad: 41 Años
E.A.P.B.: COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A
Zona: RURAL
Direccion: CENTRO
Telefono: 123
Estado Civil: Soltero
PRESENTA DISCAPACIDAD: NO
ANAMNESIS
Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL
Finalidad de la Consulta: OTRA
Motivo de la Consulta: RESPONSABLE:

WILL GONZALES JEFE 3205115837
MOTIVO DE CONSULTA: ME ESTA DOLIENDO DEMASIADO DONDE ME CORTE AYER
Enfermedad Actual: PACIENTE MASCULINO DE 40 AÑOS QUE ACUDE A CONTROL POSTERIOR A VALORACIÓN INICIAL REALIZADA EL DÍA ANTERIOR POR TRAUMA LABORAL EN PIE DERECHO SECUNDARIO A IMPACTO ACCIDENTAL CON MARTILLO DE PRESIÓN, EL CUAL ATRAVESÓ LA BOTA DE SEGURIDAD Y OCASIONÓ HERIDA EN LA REGIÓN DORSAL DEL BORDE EXTERNO DEL PIE DERECHO. EN LA PRESENTE CONSULTA REFIERE AUMENTO DEL DOLOR E INFLAMACIÓN DEL PIE AFECTADO DESDE EL EVENTO TRAUMÁTICO, CON DIFICULTAD PARA LA MARCHA Y APOYO DEL MIEMBRO POR INCREMENTO DEL DOLOR. NIEGA FIEBRE, SALIDA DE MATERIAL PURULENTO, SANGRADO ACTIVO O NUEVOS TRAUMATISMOS POSTERIORES. CONSULTA PARA REEVALUACIÓN CLÍNICA Y DEFINICIÓN DE CONDUCTA. INGRESA A NUESTRA INSTITUCION POR SUS PROPIOS MEDIOS, CONSCIENTE, ALERTA Y ORIENTADO EN TIEMPO, ESPACIO Y PERSONA, CON LENGUAJE CLARO Y COHERENTE, HEMODINÁMICAMENTE ESTABLE Y COLABORADOR DURANTE LA VALORACIÓN.
Revision por Sistemas: CONSTITUCIONAL: NIEGA FIEBRE, ESCALOFRÍOS, DIAFORESIS O COMPROMISO DEL ESTADO GENERAL.
MUSCULOESQUELÉTICO: REFIERE DOLOR E INFLAMACIÓN EN PIE DERECHO POSTERIORES AL TRAUMA, CON DIFICULTAD PARA LA MARCHA Y EL APOYO DEL MIEMBRO AFECTADO. NIEGA DOLOR EN OTRAS ARTICULACIONES O EXTREMIDADES.
PIEL Y FANERAS: REFIERE PERSISTENCIA DE HERIDA TRAUMÁTICA EN DORSO DEL PIE DERECHO. NIEGA SECRECIÓN PURULENTA O SANGRADO ACTIVO.
NEUROLÓGICO: NIEGA PÉRDIDA DE LA CONCIENCIA, PARESTESIAS DE NUEVA APARICIÓN O DÉFICIT MOTOR.
CARDIOVASCULAR: NIEGA DOLOR TORÁCICO, PALPITACIONES O EDEMA EN OTRAS EXTREMIDADES.
RESPIRATORIO: NIEGA DISNEA, TOS O EXPECTORACIÓN.
GASTROINTESTINAL: NIEGA NÁUSEAS, VÓMITO, DOLOR ABDOMINAL O ALTERACIONES DEL HÁBITO INTESTINAL.
GENITOURINARIO: NIEGA SÍNTOMAS URINARIOS.
RESTO DE SISTEMAS: SIN OTROS SÍNTOMAS RELEVANTES AL INTERROGATORIO.
SINTOMATICO RESPIRATORIO: NO

ANTECEDENTES PERSONALES
Patologicos: -
Quirurgicos: -
Toxicos: -
Alergicos: -
Transfucionales: -
Perinatales: -
Farmacológicos: -
TRAUMATICOS: -
ANTECEDENTES FAMILIARES: -

Planifica?
Examen Fisico
Estado general: PACIENTE MASCULINO EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, CONSCIENTE, ALERTA Y ORIENTADO EN TIEMPO, ESPACIO Y PERSONA, CON LENGUAJE CLARO Y COHERENTE, HEMODINÁMICAMENTE ESTABLE Y SIN SIGNOS DE COMPROMISO SISTÉMICO. INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON MARCHA ANTÁLGICA SECUNDARIA AL DOLOR EN PIE DERECHO, COLABORADOR DURANTE LA VALORACIÓN Y CON ADECUADO ESTADO DE HIDRATACIÓN Y PERFUSIÓN.
Signos Vitales y Datos Corporales
Peso(Kg): 65.00
Talla (m): 1.64
IMC: 24.17
Fre cardiaca: 73
FR: 19
Temperatura: 36.00
TA: 129/86
Saturacion de Oxigeno: 97
EXAMEN FISICO CEFALO CAUDAL
Cabeza: NORMOCÉFALO, SIN DEFORMIDADES EVIDENTES. CUERO CABELLUDO ÍNTEGRO, SIN LESIONES. PUPILAS ISOCÓRICAS, NORMORREACTIVAS A LA LUZ Y ACOMODACIÓN. CONJUNTIVAS NORMOCRÓMICAS, ESCLERAS ANICTÉRICAS. CAVIDAD ORAL CON MUCOSAS HÚMEDAS, SIN LESIONES, OROFARINGE SIN HIPEREMIA NI EXUDADOS.

Cuello: SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOMEGALIAS PALPABLES. TIROIDES NO PALPABLE. NO INGURGITACIÓN YUGULAR. MOVILIDAD CONSERVADA, SIN DOLOR A LA PALPACIÓN.

Torax y Pulmones: .TÓRAX SIMÉTRICO, EXPANSIBLE. MURMULLO VESICULAR CONSERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES. SIN RUIDOS AGREGADOS (NO SIBILANCIAS, NO ESTERTORES, NO RONCUS). FRECUENCIA RESPIRATORIA DENTRO DE LÍMITES NORMALES, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA.

Abdomen: BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN SUPERFICIAL NI PROFUNDA. NO VISCEROMEGALIAS PALPABLES. RUIDOS INTESTINALES PRESENTES Y NORMALES. SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL.
Genitourinario: NO EXPLORADO
Piel y Anexos: PIEL NORMOTÉRMICA, NORMOCOLOREADA, CON ADECUADA HIDRATACIÓN. UÑAS Y FANERAS SIN ALTERACIONES.

Scanned with CamScanner

SEGUROS BOLÍVAR

INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE ACCIDENTES E INCIDENTES

Mutualser | 239 | Arvenir | 3

1. IDENTIFICACIÓN NOMINAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERADO

Tipo de vinculación laboral: Empleado [X] Pensionado [ ] Trabajador de Trabajo Asociado [ ] Empresa de Servicios Temporales [ ] Contratista de Aprendizaje [ ]

RAZÓN PRINCIPAL

Nombre de la empresa contratante: Construccion de carreteras	Código: 5421001	Nombre o razón social: Soluciones y Proyectos JL	Tipo de identificación: NIT [X]	N° de identificación: 900626540
Dirección: Carrera 15 80-39 OF 402	Teléfono: 7552676	Fax:	Correo Electrónico: julian.carrano@hotmail.com	
Departamento: Distrito Capital	Código: 11	Municipio: Bogotá D.C	Código: 001	Zona: U [X] R [ ]

CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR

Principal: SI [ ] NO [X]	Actividad económica del centro de trabajo: Construccion de carreteras y vias de ferrocarril			Código de la actividad económica del centro de trabajo: 5421001
Dirección: Cra 15 80-39 Of 402	Teléfono: 7552676	Fax:	Departamento: Dist. Capital	Municipio: Bogotá DC	Zona: U [ ] R [X]

2. INFORMACIÓN DE LA PERSONA INVOLUCRADA EN EL EVENTO

Tipo de Vinculación: Planta [X] Misión [ ] Cooperado [ ] Estudiante o aprendiz [ ] Independiente [ ]

Código: 1	Primer Apellido: Ponce	Segundo Apellido: Mendoza		
Primer Nombre: Eugenio	Segundo Nombre: Segundo	Tipo de identificación: CC [X] NU [ ] NI [ ]	N° de identificación: 73435359	
Fecha de nacimiento: 19 9 1985 Edad: 40 Sexo: M [X] F [ ]	Dirección: Mz 23 LT 26	Teléfono: 3117685512	Fax:	
Lugar nacimiento: Bolivar	Municipio: Código: 13	Zona: El Carmen de Bolivar Código: 244 U [X] R [ ]	Cargo: Ayudante Obra	Ocupación habitual: Oficios varios	Código de Ocupación habitual: 9721912
Tiempo en la ocupación habitual al momento del accidente: 18 2	Fecha ingreso a la empresa: 06 04 2026	Salario o remuneración mensual: $1.350.905	Jornada de Trabajo habitual: Diurna [X] Mixta [ ] Nocturna [ ]		

3. INFORMACIÓN SOBRE EL EVENTO

Fecha del evento: 23 06 2026	Hora del evento: 11:19	Día de la semana en el que ocurrió el evento: Lunes [ ] Martes [X] Miércoles [ ] Jueves [ ] Viernes [ ] Sábado [ ] Domingo [ ]	Jornada en que ocurrió: Normal [X] Extra [ ]	
Estaba realizando su labor habitual? SI [X] NO [ ] cual?	Código de la(s) labor que realizaba: Dp. Construcción 9721912	Total de días laborados previo al accidente: AH-4 AM19	Tipo de accidente: (1) Vinculado [ ] (2) Deportivo [ ] (3) Recreativo o cultural [ ] (4) Propio del trabajo [X]	
Ocurrió la muerte del trabajador? SI [ ] NO [X]	Fecha de la muerte:	Departamento del accidente: Cundinamarca Código: 25	Municipio del accidente: El Perron Código: 258	Zona: Urbana [ ] Rural [X]	Lugar donde ocurrió el accidente: Dentro de la empresa [X] Fuera de la empresa [ ]

Indique cual sitio:
[ ] (1)Almacenes o depósitos [X] (2)Áreas de producción [ ] (3)Áreas recreativas o deportivas [ ] (4)Carreteras o vías [ ] (5)Escuelas [ ] (6)Parqueaderos o áreas de circulación vehicular
[ ] (7)Oficinas [ ] (8)Otros sitios [ ] (9)Otro

Tipo de Lesión (marque con una X cada una)

[X] (10) Fractura	[ ] (41) Otras heridas	[ ] (60) Efecto del ruido, de la exposición al frío y a las vibraciones y de otros efectos físicos	[ ] (99) Otras lesiones traumáticas y traumatismos no definidos
[ ] (20) Luxaciones	[ ] (42) Traumatismos superficiales (incluye rasguño, punción y picadura y daño en ojo por cuerpo extraño)	[ ] (61) Asfixia	Especifique:
[ ] (30) Esguinces y torceduras	[ ] (50) Contusiones y aplastamientos	[ ] (62) Efecto de la electricidad	
[ ] (31) Conmociones y traumatismos internos	[ ] (60) Quemaduras	[ ] (63) Efecto nocivo de las radiaciones	
[ ] (40) Amputaciones y enucleaciones (cortadas o perdida del ojo)	[ ] (70) Envenenamientos agudos e intoxicaciones agudas	[ ] (90) Lesiones múltiples de naturaleza diferente	

Parte del cuerpo aparentemente afectada por:

[ ] (1) Cabeza	[ ] (2) Cuello (con lesiones de la garganta y de las vértebras cervicales)	[ ] (81) Ingles (con inclusión de la cadera y del abdomen)	[ ] (12) Rodilla	[ ] (99) La mayoría regiones y un solo sitio inicial o más de dos mencionados
[ ] (11) Nuca (cabeza, cuello, con vértebras)	[ ] (3) Tronco	[ ] (82) Ano	[ ] (14) Pierna	[ ] (98) Varias ubicaciones múltiples no precisadas
[ ] (12) Ojo (un solo/ambos ojos)	[ ] (31) Espalda (columna vertebral y músculos adyacentes, médula espinal)	[ ] (83) Cuello	[ ] (15) Tobillo	[ ] (99) Ubicaciones múltiples no precisadas
[ ] (13) Oreja	[ ] (32) Tórax (costillas, esternón, órganos internos del tórax)	[ ] (84) Antebrazo	[ ] (16) Pie (o extremidad de los dedos solos)	[ ] (1) Ubicación generales
[ ] (14) Nariz (con inclusión de los huesos, pómulos y mejillas)	[ ] (33) Abdomen (con inclusión de los órganos internos)	[ ] (85) Muñeca	[ ] (17) Dedos, de los pies	[ ] (71) Aparato circulatorio en general
[ ] (15) Hoyo	[ ] (34) Pelvis	[ ] (86) Mano (o excepción de los dedos solos)	[ ] (18) Múltiples dedos, ubicación no precisada	[ ] (72) Aparato respiratorio en general
[ ] (16) Cara, ubicaciones no identificadas bajo otros epígrafes	[ ] (35) Tronco, ocasiones múltiples	[ ] (87) Codos	[ ] (19) Múltiples dedos, ubicación no precisada	[ ] (73) Aparato digestivo en general
[ ] (18) Cabeza, ubicaciones múltiples	[ ] (39) Tronco, ubicación no precisada	[ ] (88) Múltiples sitiados superior, ubicación no precisada	[ ] (20) Múltiples sitiados	[ ] (74) Sistema nervioso en general
[ ] (19) Cabeza, ubicación no precisada	[X] (4) Miembro Superior	[ ] (89) Múltiples sitiados superior, ubicación no precisada	[ ] (21) Cadera	[ ] (75) Otros sistemas generales
		[ ] (91) Cadera	[ ] (22) Muslo	[ ] (76) Lesiones generales no precisadas
		[ ] (92) Muslo		[ ] (99) Ubicación no precisada

Agente del evento (con que se lesionó o de que objeto lesionar el trabajador)

[ ] (1) Máquinas	[ ] (442) Gran martillo	[ ] (599) Máquinas sin especificar	[ ] (230) Vehículos de tracción animal	[ ] (32) Hornos, fogones, estufas
[ ] (41) Generadores de energía, excepto motores eléctricos	[ ] (443) Máquinas de soldadura	[ ] (599) Otros	[ ] (239) Vehículos automotores por las fuentes del fuentes	[ ] (321) Altos hornos
[ ] (411) Máquinas de vapor	[ ] (444) Cepillos/cortes	[ ] (3) Medios de transporte y de manipulación	[ ] (299) Otros	[ ] (322) Hornos de refinería
[ ] (412) Máquinas de combustión interna	[ ] (445) Otros	[ ] (31) Aparatos de izar	[ ] (29) Medios de transporte por aire	[ ] (329) Otros hornos
[ ] (419) Otros	[ ] (15) Máquinas agrícolas	[ ] (311) Grúas	[ ] (30) Medios de transporte acuático	[ ] (33) Estufas
[ ] (42) Generadores de transmisión	[ ] (151) Equipamientos, incluso implementos utilizados	[ ] (312) Ascensores, montacargas	[ ] (301) Medios de transporte por agua con motor	[ ] (339) Fogones
[ ] (421) Árboles de transmisión	[ ] (152) Trilladoras	[ ] (313) Correspondencia	[ ] (302) Medios de transporte por agua sin motor	[ ] (35) Plantas refrigeradoras
[ ] (422) Correas, cadenas, poleas, engranajes, acoplamientos	[ ] (159) Otros	[ ] (314) Polipastos	[ ] (39) Otros medios de transporte	[ ] (36) Instalaciones eléctricas, incluidos los motores eléctricos para uso exclusivo en las herramientas eléctricas manuales
[ ] (429) Otros	[ ] (16) Máquinas para el trabajo en los metales	[ ] (319) Otros	[ ] (391) Transportadores aéreos por cable	[ ] (361) Máquinas portátiles
[ ] (43) Máquinas para el trabajo del metal	[ ] (161) Máquinas de moler	[ ] (32) Medios de transporte por vías fijas	[ ] (399) Transportadores mecánicos o accesorios de los mayores tales como aéreos por cable	[ ] (362) Conductores y cables eléctricos
[ ] (431) Prensas mecánicas	[ ] (169) Otros	[ ] (321) Ferrocarriles subterráneos	[ ] (399) Otros	[ ] (363) Transformadores
[ ] (432) Tornos	[ ] (17) Máquinas para el trabajo de la madera y otros materiales similares	[ ] (322) Ferrocarriles en superficie por vías fijas diferentes en las minas, las galerías, los canteras, los establecimientos industriales, los muelles, etc.	[ ] (39) Otros	[ ] (364) Aparatos de mando y de control
[ ] (433) Fresadoras	[ ] (171) Máquinas para desarrollar aserraderos, etc., a excepción de las sierras de formación	[ ] (329) Otros	[ ] (4) Otros agentes	[ ] (369) Otros
[ ] (434) Perfiladoras y moldes	[ ] (172) Máquinas de hilar, de tejer y otras máquinas para la industria textil	[ ] (33) Medios de transporte aéreos, a excepción de los transportes por vía férrea	[ ] (41) Explosivos de proyectos	[X] (37) Herramientas eléctricas manuales
[ ] (435) Cizallas	[ ] (173) Máquinas para la manufacturación de productos alimenticios y similares	[ ] (331) Globos	[ ] (411) Calderas	[ ] (38) Herramientas, implementos y utensilios, a excepción de las herramientas eléctricas manuales
[ ] (436) Prensas	[ ] (174) Máquinas para la fabricación del papel	[ ] (332) Cometas	[ ] (412) Recipientes sin presión sin fuego	[ ] (381) Herramientas manuales accionadas mecánicamente a excepción de las herramientas eléctricas manuales
[ ] (437) Otros		[ ] (333) Cometas tripuladas	[ ] (413) Calderas y accesorios de presión	
[ ] (44) Máquinas para trabajar la madera y otros materiales similares		[ ] (334) Vehículos motorizados sin especificar bajo otros epígrafes	[ ] (414) Cilindros de gas	
[ ] (441) Sierras circulares			[ ] (415) Cuerpos de gas comprimido, excepto de fuego	
			[ ] (419) Otros	

Powered by CamScanner

Tenia el taladro parado, cuando la pierda se me resbala sobre la pierna. caiendo sobre el barranco y corre la punta sobre mi. y es cuando me cae, rompe la bota y me traspasa, en el momento estaba solo y llamo a un compañero.

NOMBRE Eugenio ponce FIRMA Eugenio ponce M

Accidente de trabajo con fractura de pie izquierdo y excoriación superficial ocasionado por el impacto de un martillo neumatico durante actividades de demolicion y fragmentación de roca en el frente de obra muro 2 donde se encontraba el trabajador, se evidencian temperaturas estremas de calor, condensantes en el terreno, condicion que puede afectar la estabilidad del equipo durante la operación.

Accidente

-El martillo neumatico se desliza durante la fragmentación de roca e impacta el pie izquierdo del trabajador, ocasionando fractura y lesión superficial.

↓

Contacto

Impacto directo del martillo neumatico sobre el pie izquierdo.

↓

Causas inmediatas

↓

Actos inseguros

- Posicionamiento inadecuado de los pies respecto al punto de operación.
- Insuficiente control del equipo durante la ejecución de la actividad.

Condiciones inseguras

- Superficie irregular inestable de la roca durante la actividad de demolición
- Vibraciones propias del martillo que favorecieron el deslizamiento

Powered by CamScanner

Causas básicas

-Factores personales

- Subestimación del riesgo de rebote o desplazamiento del martillo.
- Exceso de confianza derivado de una actividad rutinaria.
- Falta de reconocimiento de la posición segura del cuerpo durante la fragmentación de roca.

-Factores del trabajo

- Procedimiento de trabajo seguro para demolición y fragmentación insuficientemente definido o socializado.
- Falta de análisis de riesgos de la actividad que no contempló el riesgo de deslizamiento o rebote del equipo

CAUSAS INMEDIATAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CAUSA ESPECÍFICO
609	Adoptar una posición inadecuada para ejecutar la tarea
706	Superficie o condición de trabajo inestable que facilitó el deslizamiento del equipo

CAUSAS RAÍCES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CAUSA ESPECÍFICO
611	Procedimiento de trabajo insuficiente o no adecuadamente implementado
617	Evaluación insuficiente de riesgos específicos de la actividad de demolición con martillo neumático.

X. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Las causas relacionadas en la investigación del suceso indican la existencia de varios riesgos que deben estar incluidos en la evaluación de riesgos de la empresa, siendo también necesario informar a los trabajadores afectados de su existencia y de las medidas de prevención y control aplicables.

MEDIDAS DESARROLLADAS POR LA EMPRESA PREVIAS A LA OCURRENCIA DEL EVENTO

P	M	T	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN
	X		Afiliación al Sistema General de riesgos laborales	JCL SAS	06 04 2026
	X		Entrega de elección y EPP	JCL SAS	06 04 2026
	X		Entrega de botón de seguridad	JCL SAS	06 04 2026
	X		Inducción y capacitación de riesgos	JCL SAS- Consecutivo 406- Prof	22 06 2026
X			Inspección de martillo neumático	SST.	

MEDIDAS PROPUESTAS PARA INTERVENIR LAS CAUSAS DEL EVENTO

P	M	T	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE DE VERIFICACIÓN
	X		Socializar investigación y lección aprendida	Profesional SST	02 07 2026	
	X	X	Capacitación en procedimiento seguro de martillos neumáticos	Profesional SST	21 07 2026	
	X		Implementar inspección preoperacional del martillo neumático diario	Profesional SST	21 06 2026	

XI. DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

Departamento: Cundinamarca | Municipio: El Peñon | Zona: U R | Lugar: Obici

Dirección: Municipio del Peñon | Fecha investigación: 25 06 2026 | Hora: 11:20

DATOS DE INVESTIGADORES

NOMBRE	CARGO	CARGO DENTRO DEL EVENT	TD	No. DOCUMENTO	LICENCIA SST	FIRMA
Ivan Nicolas Monsalve	Profesional SST	Profesional Sst	CC	1095806671	3185-Datos	
Darwin Rodriguez	Inspector	Miembro COPASST	CC	1032339065		
Jordan Miguel Prada	Coordinador	Coordinador	CC	3553042		
Luis Carlos Hernandez	Rep Legal	Director Obici	CC	74189929		

Nombre Representante Legal: Luis Carlos Hernandez | TD: CC | No. de documento: 74189929 | Firma:

XII. REVISIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Fecha envío ARL | Observaciones

RESPONSABLE DEL ENVÍO DEL FORMATO A LA ARL

Nombre | Cargo | TD | No. de documento | Fecha de diligenciamiento

Powered by CamScanner

	CONSORCIO VÍAS 040 **NIT.: 901.924.674-8** **LECCIÓN APRENDIDA DE ACCIDENTES, INCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES**	Código: FOR-SST-060 Fecha: 30/09/2025 Versión No. 01

ORIGEN DE LA LECCIÓN:	**ACCIDENTE DE TRABAJO**	**INCIDENTE DE TRABAJO**	**ENFERMEDAD LABORAL**
	X		

Empresa/subcontratista: Soluciones & Proyectos JCL SAS

Fecha de evento: 23/06/2026

Fecha de socializacion del evento: 02/07/2026

¿Que sucedió? (Describa los hechos)
Durante la ejecución de la actividad, el trabajador operaba un martillo neumático para la fragmentación de roca. El equipo perdió estabilidad y se deslizó, impactando el pie izquierdo del trabajador y ocasionando fractura y lesión superficial.

¿Por qué sucedió? (causas)	
1.	Posible pérdida de estabilidad del equipo durante la operación.
2.	Presencia de vibraciones propias del equipo.
3.	Posicionamiento inadecuado del cuerpo durante la actividad.
4.	Insuficiente control del equipo durante la ejecucion de la actividad
5.	Identificación insuficiente de los riesgos asociados a la actividad.

Acciones preventivas propuestas	
1.	Capacitacion al personal sobre operación segura de equipos(martillos neumaticos)
2.	Realizar inspección preoperacional del equipo antes de iniciar labores.
3	Adoptar posiciones seguras durante la operación.
4	Reportar inmediatamente cualquier anomalía en herramientas y equipos.

Registro fotográfico (Si aplica)







SEGUROS BOLÍVAR Tranquilidad para usted y su empresa

arl

No. 1532457

INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

EPS a la que está afiliado : MUTUAL SER	Código EPS : 237	ARL a la que está afiliado : SEGUROS BOLIVAR S.A.	Código ARL : 7
AFP a la que está afiliado es Seguro Social ☐ Si ☒ No	Cuál? : PORVENIR		Código AFP : 3

I. IDENTIFICACION GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA

Tipo de vinculador laboral ☒ Empleador ☐ Contratante ☐ Cooperativa de Trabajo

Sede Principal

Nombre de la actividad económica : Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, incluye la	Código : 5421001	Nombre o razón social : **SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS**	Tipo de identificación ☒NT ☐CC ☐CE ☐NU ☐PA ☐TI No:**900626590**
Dirección : CRA 15 80 74 OF 402	Teléfono : 7552676	Fax :	Correo Electrónico (E-mail) : JULIAN.CARCAMO@HOTMAIL.COM
Departamento : DIST. CAPITAL Código : 11	Municipio : BOGOTA D.C. Código : 001		Zona ☒ U ☐ R

Centro de Trabajo Donde Labora el Trabajador

¿Son los datos del centro de trabajo los mismos de la sede principal? ☐ Si ☒ No Solo en caso negativo, diligenciar las siguientes casillas sobre centro de trabajo			Nombre actividad económica : Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, incluye la		Código : 5421001
Dirección : CR 15 80 74 OF 402	Teléfono : 7552676	Fax :	Departamento : DIST. CAPITAL Código : 11	Municipio : BOGOTA D.C. Código : 001	Zona ☐ U ☒ R

II. INFORMACION DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTO

Tipo de Vinculación ☒ Planta ☐ Misión ☐ Cooperado ☐ Estudiante o aprendiz ☐ Independiente			Código : 1	Primer y segundo apellido :**PONCE MENDOZA**	
Primer y segundo nombre :**EUGENIO SEGUNDO**			Tipo de identificación ☐NT ☒CC ☐CE ☐NU ☐PA ☐TI ☐ PE No: **73435359**		
Fecha de Nacimiento : 19-01-1985	Sexo ☐ F ☒ M	Dirección : MZ 23 LT 26	Teléfono : 3117685512	Fax :	Departamento : BOLIVAR Código : 13
Municipio : EL CARMEN DE BOLIVAR Código : 244	Zona ☒ U ☐ R	Cargo : AYUDANTE DE OBRA	Ocupación Habitual : Oficiales y operarios de la construccion (obra gruesa) y afines,		Código : 771712
Tiempo de ocupación habitual al momento del accidente DD : 18 MM : 2	Fecha ingreso a la Empresa : 06-04-2026	Salario u honorarios (Mensual) : $ 1.750.905	Jornada de Trabajo habitual ☒ Diurna ☐ Nocturna ☐ Mixta ☐ Turnos		

III. INFORMACION SOBRE EL ACCIDENTE

Fecha del accidente: **23-06-2026**	Hora del accidente (0-23horas) : 11:19	Día de la semana en el que ocurrió el accidente ☐ Lunes ☒ Martes ☐ Miércoles ☐ Jueves ☐ Viernes ☐ Sábado ☐ Domingo		Jornada en que sucede ☒ Normal ☐ Extra
¿Estaba realizando su labor habitual? ☒ Si ☐ No Cuál? : Código : 771712	Total tiempo laborado previo al accidente HH : 4 MM : 19	Tipo de accidente : ☐(1)Violencia ☐(2)Tránsito ☐3)Deportivo ☐(4)Recreativo o cultural ☒(5)Propios del trabajo		
¿Causó la muerte al trabajador? ☐ Si ☒ No	Departamento accidente : CUNDINAMARCA Código : 25	Municipio accidente : EL PE?ON Código : 258	Zona donde ocurrió el accidente ☐ U ☒ R	Lugar donde ocurrió el accidente ☒ Dentro de la empresa ☐ Fuera de la empresa

Indique cuál sitio ☐ (1) Almacenes o depósitos ☒ (2) Areas de producción ☐ (3) Areas recreativas o deportivas ☐ (4) Corredores o pasillos ☐ (5) Escaleras ☐ (6) Parqueaderos o áreas de circulación vehicular ☐ (7) Oficinas ☐ (8) Otras áreas comunes ☐ (9) Otro

Tipo de Lesión

☐ (10) Fractura	☐ (40) Amputacion o enucleación(exclusión o pérdida del ojo)	☐ (60) Quemaduras	☐ (82) Efecto de la electricidad
☐ (20) Luxación	☐ (41) Herida	☐ (70) Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia	☐ (83) Efecto nocivo de la radiación
☐ (25) Torcedura,esguince, desgarro muscular,hernia o laceracion de músculo o tendón sin herida	☒ (50) Trauma superficial (incluye rasguño, punción o pinchazo y lesión en ojo por cuerpo extraño)	☐ (80) Efectos del tiempo, del clima u otros relacionados con el ambiente	☐ (90) Lesiones múltiples
☐ (30) Conmoción o trauma interno	☐ (55) Golpe o contusión o aplastamiento	☐ (81) Asfixia	☐ (99) Otro Especifique :

Parte del cuerpo aparentemente afectada

☐ (1) Cabeza	☐ (3) Tronco(incluye espalda, columna vertebral,médula espinal,pelvis)	☐ (3.32) Tórax	☐ (4) Miembros superiores	☐ (5) Miembros inferiores	☐ (6) Ubicaciones múltiples
☐ (1.12) Ojo		☐ (3.33) Abdómen	☐ (4.46) Manos	☒ (5.56) Pies	☐ (7) Lesiones generales u otras
☐ (2) Cuello					

Agente del Accidente(con qué se lesionó el trabajador)	Mecanismo o forma del accidente
☐ (1) Máquinas y/o equipos	☐ (1) Caida de personas
☐ (2) Medios de transporte	☒ (2) Caida de objetos
☐ (3) Aparatos	☐ (3) Pisadas, choques o golpes
☒ (3.36)Herramientas, implementos ó utensilios	☐ (4) Atrapamientos
☐ (4) Materiales o sustancias	☐ (5)Sobreesfuerzo,esfuerzo excesivo o falso movimiento
☐ (4.4) Radiaciones	☐ (6) Exposición o contacto con temperatura extrema
☐ (5) Ambiente de trabajo(incluye superficie de tránsito y de trabajo,muebles,tejados,en el exterior interior o subterraneos)	☐ (7) Exposición o contacto con la electricidad
☐ (6) Otros agentes no clasificados	☐ (8) Exposición o contacto con sustancias nocivas o radiaciones o salpicaduras
☐ (6.61)Animales(vivos o productos animales)	☐ (9) Otro
☐ Agentes no clasificados por falta de datos	Especifique :

IV. DESCRIPCION DEL ACCIDENTE

Describa detalladamente dentro de la información del accidente que lo originó o causó y los demás aspectos relacionados con el accidente:
El trabajador se encontraba en el primer anillo de uno de los caison, se encontraba con el martillo rompiendo; el martillo se le resbalo y la punta del mismo le hizo una fisura en la piel del pie derecho.

Este hecho ocurrió a las 10.19 de la mañana del día 23/06/2026.

Personas que Presenciaron el Accidente

Hubo personas que presenciaron el accidente? ☐ Si ☒ No En caso afirmativo diligenciar la siguiente información:

Apellidos y nombres completos :	Tipo de identificación ☐NT ☐CC ☐CE ☐NU ☐PA ☐TI No:	Cargo :
Apellidos y nombres completos :	Tipo de identificación ☐NT ☐CC ☐CE ☐NU ☐PA ☐TI No:	Cargo :

Persona responsable del informe : (Representante o Delegado)

Apellidos y nombres completos : KAREN CASTAÑEDA	Tipo de identificación ☐NT ☒CC ☐CE ☐NU ☐PA ☐TI No: 1031139203	Cargo : ADMINISTRATIVA

Fecha de diligenciamiento : 23-06-2026 11:50:54

Constancia de Accidentalidad ARL

Medellín, 10 de julio de 2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa CONSORCIO VIAS 040, NIT N901924674, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 223.27.115.23, 192.230.104.18, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS BOLÍVAR

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS
Identificada con NIT No. 900626590

Durante el período comprendido entre el 1 de Junio de 2026 y el 30 de Junio de 2026 presentó la siguiente siniestralidad. Certificación generada por fecha de siniestro.

TODOS DETALLE DEL EVENTO	AÑO 2026
Numero de Accidentes Calificados de Origen Laboral	1
Numero de Accidentes Pendientes por Definir el Origen	0
Numero de Accidentes Laborales Fatales	0
Numero de Accidentes Laborales con Invalidez	0
Numero de Accidentes Laborales con IPP	0
Numero de Accidentes Graves de Acuerdo a Resolucion 1401 de 2007	0
Numero de Accidentes que Generaron Incapacidad de Origen Laboral	0
Total Dias de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajo	0

Se expide a solicitud del interesado el 28 de Julio del año 2026.



Firma Representante Legal

** Informaci?n suministrada por la empresa.

Medellín, 28 de julio de 2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa CIVIL SOIL SAS, NIT N902058002, no presenta accidentes de trabajo desde el 10 de junio de 2026 hasta el 28 de julio de 2026.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 181.57.112.4, 198.143.52.2, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 9. MEV DEL CONTRATISTA

	CONSORCIO VIAS 040	Nit.: 901.924.674-8
CV040	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
	PROCESO: GESTIÓN SST	
	RELACION MAQUINARIA Y VEHICULOS	

MAQUINARIA V/O VEHICULO	PLACA/SERIE	MARCA	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD / LICENCIA DE TRANSITO	FICHA TECNICA	HOJA DE VIDA	REPORTE DE MANTENIMIENTO	VENCIMIENTO SOAT	VENCIMIENTO TECNOMECANICA	ESTADO	OBSERVACIONES
RETROEXCAVADORA	320D	CATERPILLAR	2007	103498	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
RETROEXCAVADORA	416B	CATERPILLAR	1996	100996	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
FRESADORA	RX50B	ROADTEC	2000	422014	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	WFZ584	FREIGHTLINER	2014	10016516144	N/A	N/A	N/A	23/09/2025	9/09/2026	NO HA INGRESADO A OBRA- SOAT VENCIDO	APROBADA POR INTERVENTORIA
CAMIONETA.- SUBCONTRATISTA JCL SAS	BKT391	CHEVROLET	1998	10027993173	N/A	N/A	N/A	24/11/2026	22/11/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	APD726	INTERNATIONAL	1961	10028377639	N/A	N/A	N/A	1/10/2026	7/10/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	TMA677	DODGE	1977	10027725094	N/A	N/A	N/A	5/10/2026	29/08/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA-AGREGADOS DEL RIONEGRO	ZII763	DODGE	1994	10024639890	N/A	N/A	N/A	12/05/2026	30/09/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
TRACTOCAMION - AGREGADOS DEL RIONEGRO	SYK308	KENWORTH	1993	10031228617	N/A	N/A	N/A	3/10/2026	26/09/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	KCB876	INTERNATIONAL	1956	10034248472	N/A	N/A	N/A	18/03/2026	10/01/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	WLJ827	DODGE	1979	10011635137	N/A	N/A	N/A	7/01/2026	26/08/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	HMD594	CHEVROLET	1986	10036639470	N/A	N/A	N/A	14/10/2026	15/10/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VIBROCOMPACTADOR	RS-16D	TAMPO	1986	144863	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
MOTONIVELADORA	65-B	FIAT ALLIS	1992	110831	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
CAMIONETA- CONSORCIO VIAS 040	MTY427	FORD	2013	10024718251	N/A	N/A	N/A	22/09/2026	2/02/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
TERMINADORA DE ASFALTO- PAVIMENTADORA	PF -5510	BLAW KNOX	2002	26895	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VIBRO COMPACTADOR	CA-15	DYNAPAC	1991	N/A	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VIBRO COMPACTADOR	TW4-1	SAKAY	1996	N/A	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
RETROEXCAVADORA	ZX70	HITACHI	2019	126872	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
RETROEXCAVADORA	HX75S	HYUNDAI	2023	119446	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA

ANEXO 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL CONTRATISTA

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Verificación de uso de EPP y dotación del personal operativo



Fotografía 2. Registro de capacitación SST



Fotografía 3. Registro de inducción realizada a personal nuevo



Fotografía 4. Reposición de EPP de personal operativo en obra



Fotografía 5. Elementos de atención a emergencias en obra



Fotografía 6. Señalización informativa en oficina



Fotografía 7. Entrega de EPP a personal operativo en obra



Fotografía 8. Señalización informativa en obra



Fotografía 9. Investigación del accidente presentado en obra



Fotografía 10. Realización de inducciones a personal de ingreso a obra

ANEXO 11. FORMATO PERSONAL INTERVENTORÍA

FORMATO
REPORTE PERSONAL

PROCESO
Prácticas Integrales de Gestión

VERSIÓN

FECHA			SUBDIRECCIÓN GENERAL DE	DIRECCIÓN TÉCNICA DE	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	PERIODO INFORME			
21	7	2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN		DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026

CONTRATISTA OBRA / CONSULTORIA		INTERVENTORIA	
CONTRATO No	ICCU-256-2025	CONTRATO No	ICCU-233-2025
CONTRATISTA / CONSULTOR	CONSORCIO VIAS 040	INTERVENTOR	PRODEINCOL SAS
OBJETO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

MES DE REPORTE	PERSONAL				DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR LOCALIDADES DE RESIDENCIA																			
	CONSOLIDADO		18- 28 AÑOS	> O IGUAL 29 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	OTRO (Fuera de Bogotá)
	MUJERES	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
	HOMBRES	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1
	TOTAL	11	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	2	0	0	0	0	0	2	0	1
jun-26	CONDICIÓN DISCAPACIDAD		8- 28 AÑO	> O IGUAL 29 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	OTRO (Fuera de Bogotá)
	MUJERES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HOMBRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NÚMERO	EMPRESA (CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA)	DATOS DEL TRABAJADOR									ARL			EPS	AFP	FECHA CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA			VALORACION INGRESO
		TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	SEXO F / M		LOCALIDAD DE RESIDENCIA N°	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE	CLASE	FECHA AFILIACION	NOMBRE EPS	NOMBRE AFP	INGRESO	PERIÓDICO	EGRESO	
NUEVO																				
1																				
2																				
ANTIGUO																				
1	PRODEINCOL SAS	LABORAL	**EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS**	**22519126**	**45**	X		11	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	8/07/2025	NA	**SURA**	V	**8/07/2025**	SALUD TOTAL	PORVENIR	7/07/2025	**NA**	NA	**APTO**
2	PRODEINCOL SAS	LABORAL	**ANDRES RUBIO SARMIENTO**	**1049639418**	**31**		X	13	RESIDENTE TECNICO DE INTERVENTORÍA	8/07/2025	NA	**SURA**	V	**8/07/2025**	NUEVA EPS	PORVENIR	7/07/2025	**25/09/2025**	NA	**APTO**
3	PRODEINCOL SAS	LABORAL	**EDISSON E VALENCIA**	**94505361**	**48**		X	11	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	2/07/2025	NA	**SURA**	V	**8/07/2025**	SALUD TOTAL	PORVENIR	10/09/2025	**NA**	NA	**APTO**
4	PRODEINCOL SAS	LABORAL	**OMAR IVAN AVELLA**	**7187751**	**40**		X	11	ESPECIALISTA AMBIENTAL	8/07/2025	NA	**SURA**	V	**8/07/2025**	FAMISANAR	PORVENIR	13/09/2025	**NA**	NA	**APTO**
5	PRODEINCOL SAS	LABORAL	**LENNY URREGO**	**52856537**	**44**	X		11	PROFESIONAL SST	8/07/2025	NA	**SURA**	V	**8/07/2025**	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	12/09/2025	**NA**	NA	**APTO**
6	PRODEINCOL SAS	LABORAL	**JOHANA ARCINIEGAS**	**53099325**	**40**	X		11	PROFESIONAL GESTOR SOCIAL	14/07/2025	NA	**SURA**	V	**29/01/2025**	COMPENSAR	PROTECCION	12/07/2025	**NA**	NA	**APTO**
7	PRODEINCOL SAS	LABORAL	**DELCY ALEXANDRA JARAMILLO**	**1024565319**	**30**	X		19	TOPÓGRAFO DE INTERVENTORÍA	8/07/2025	NA	**SURA**	V	**9/12/2024**	COMPENSAR	PORVENIR	13/09/2025	**NA**	NA	**APTO**
8	PRODEINCOL SAS	LABORAL	**MIGUEL ANGEL LOPEZ RODRIGUEZ**	**1049635493**	**32**		X	21	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	1/10/2025	NA	**SURA**	V	**1/10/2025**	NUEVA EPS	PORVENIR	30/09/2025	**NA**	NA	**APTO**
9	PRODEINCOL SAS	LABORAL	**ALIRIO MICAN**	**79803016**	**49**		X	19	CONDUCTOR	8/07/2025	NA	**SURA**	V	**8/07/2025**	SANITAS	COLPENSIONES	14/08/2025	**NA**	NA	**APTO**
RETIRO																				
INGRESO - RETIRO																				
PERSONAL ROTATIVO																				
NUEVO																				
1																				
ANTIGUO																				
1																				
RETIRO																				
1																				
INACTIVOS NUEVO																				
1																				
INACTIVOS ANTIGUO																				
1	LUIS GERMAN BULLA BAQUERO SAS	LABORAL	**LUIS GERMAN BULLA BAQUERO**	**19201493**	**72**		X	13	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	9/07/2025	NA	**POSITIVA**	V	**5/08/2014**	NUEVA EPS	COLPENSIONES	28/02/2025	**NA**	NA	**APTO**
2	PRODEINCOL SAS	OPS	**CLAUDIA VIRGINIA AGUDELO SARRIA**	**51842434**	**57**	X		11	ESPECIALISTA EN HIDRAULICO	9/07/2025	NA	**SURA**	V	**29/01/2025**	SANITAS	COLFONDOS	30/11/2022	**6/12/2025**	NA	**APTO**

11	**TOTAL**

Firma
(Campo destinado para la firma ORIGINAL)

Nombre: LENNY MAYERLY URREGO PARRA
Residente/Especialista SST Contratista Obra/Consultor/ interventor

LIC. SST: 4468- 18/04/2016
(indicar el número de la licencia SST) y (fecha de expedición de la licencia SST)

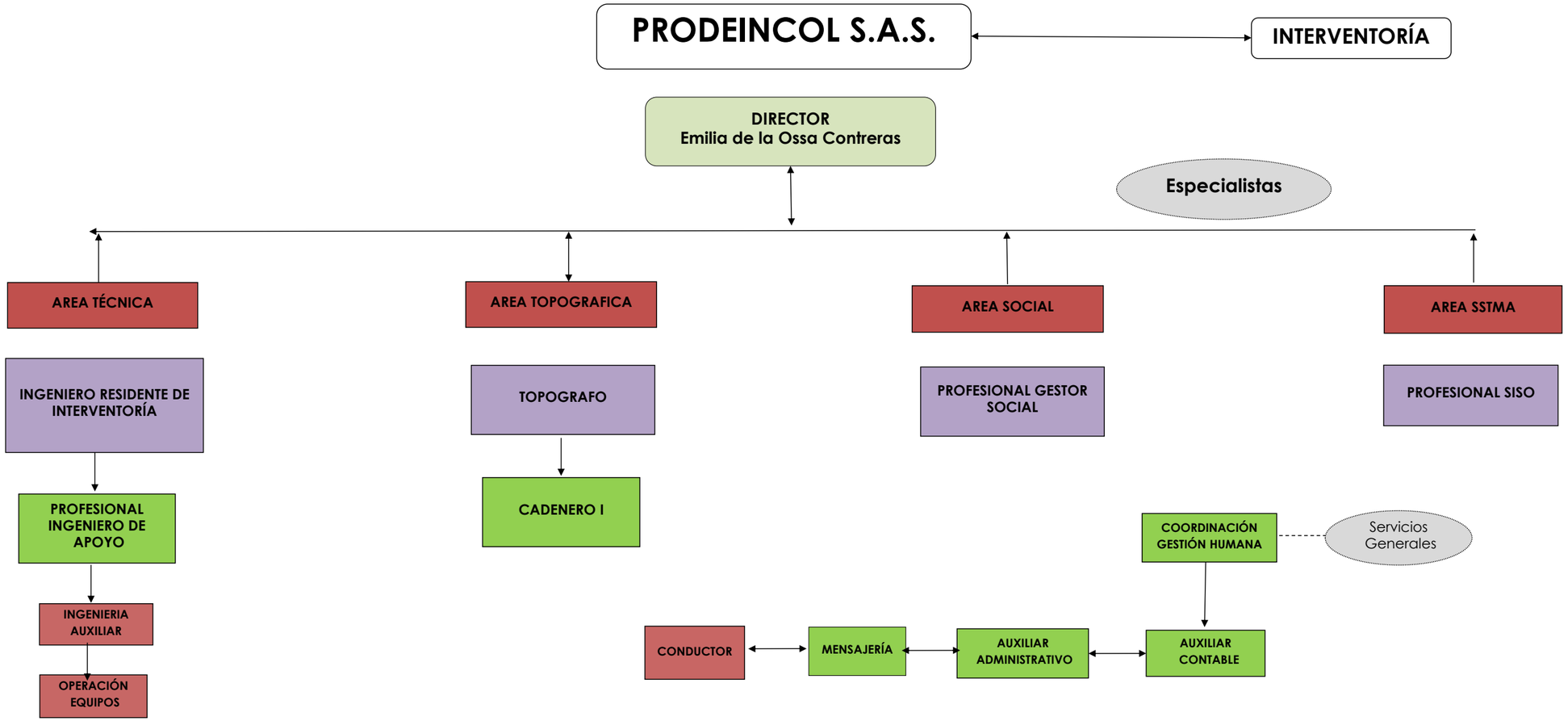
Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales

Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

SISTEMA DE GESTIÓN

ORGANIGRAMA

PROYECTO: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU
CONTRATO: ICCU 233-2025



Nombre: Lenny Mayerly Urrego	**Nombre**: Martha Fletscher	**Nombre**: Emilia De la Ossa
Cargo: SST	**Cargo:** Gerencia Administrativa y Financiera	**Cargo:** Gerente General
Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900578931	8	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CRA 15 No. 93A 84 of 604	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7451419	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	433426631	9507272426	E	2026/07/08	2026/06/30	BANCO DE BOGOTA	0	$11,947,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA (11 Afiliados)																						$38,951,356	$6,232,500			$38,951,356	$1,558,300			$38,951,356	$1,558,300			$38,951,356		$2,598,700		$0	$0		$11,947,800
Centro de Trabajo: CAMPO (1 Afiliados)																						$3,800,000	$608,000			$3,800,000	$152,000			$3,800,000	$152,000			$3,800,000		$264,500		$0	$0		$1,176,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$3,800,000	$608,000			$3,800,000	$152,000			$3,800,000	$152,000			$3,800,000		$264,500		$0	$0		$1,176,500
1	CC	1018461760	SOLANO GOMEZ DIEGO HERNAN																	230301	30	$3,800,000	$608,000	EPS008	30	$3,800,000	$152,000	CCF24	30	$3,800,000	$152,000	14-11	30	$3,800,000	6.960%	$264,500	30	$0	$0	Si	$1,176,500
Centro de Trabajo: CTO CVP-971-2024 R5 (1 Afiliados)																						$6,000,000	$960,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$1,857,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$6,000,000	$960,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$1,857,600
2	CC	7187751	AVELLA VALBUENA OMAR IVAN																	230301	30	$6,000,000	$960,000	EPS017	30	$6,000,000	$240,000	CCF24	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,857,600
Centro de Trabajo: CTO ICCU-233-2025 R5 (8 Afiliados)																						$27,400,451	$4,384,300			$27,400,451	$1,096,200			$27,400,451	$1,096,200			$27,400,451		$1,907,400		$0	$0		$8,484,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)																						$27,400,451	$4,384,300			$27,400,451	$1,096,200			$27,400,451	$1,096,200			$27,400,451		$1,907,400		$0	$0		$8,484,100
3	CC	53099325	ARCINIEGAS GARCIA JOHANA ANDREA																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
4	CC	22519126	DE LA OSSA CONTRERAS EMILIA ESTHER																	25-14	30	$2,970,000	$475,200	EPS002	30	$2,970,000	$118,800	CCF24	30	$2,970,000	$118,800	14-11	30	$2,970,000	6.960%	$206,800	30	$0	$0	Si	$919,600
5	CC	1024565319	JARAMILLO MELENDEZ DELCY ALEXANDRA																	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS008	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
6	CC	1049635493	LOPEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL																	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
7	CC	79803016	MICAN PACHON ALIRIO SANTOS									X								25-14	30	$2,306,351	$369,100	EPS005	30	$2,306,351	$92,300	CCF24	30	$2,306,351	$92,300	14-11	30	$2,306,351	6.960%	$160,600	30	$0	$0	Si	$714,300
8	CC	1049639418	RUBIO SARMIENTO JAHIR ANDRES																	230301	30	$6,100,000	$976,000	EPS037	30	$6,100,000	$244,000	CCF24	30	$6,100,000	$244,000	14-11	30	$6,100,000	6.960%	$424,600	30	$0	$0	Si	$1,888,600
9	CC	52856537	URREGO PARRA LENNY MAYERLY																	25-14	30	$5,197,195	$831,600	EPS002	30	$5,197,195	$207,900	CCF24	30	$5,197,195	$207,900	14-11	30	$5,197,195	6.960%	$361,800	30	$0	$0	Si	$1,609,200
10	CC	94505361	VALENCIA GOMEZ EDISSON EDUARDO																	25-14	30	$2,576,000	$412,200	EPS002	30	$2,576,000	$103,100	CCF24	30	$2,576,000	$103,100	14-11	30	$2,576,000	6.960%	$179,300	30	$0	$0	Si	$797,700
Centro de Trabajo: OFICINA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
11	CC	1032464513	RUBIO JIMENEZ JENNIFER ANDREA																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
Total			**Afiliados(11)**																			$38,951,356	$6,232,500			$38,951,356	$1,558,300			$38,951,356	$1,558,300			$38,951,356		$2,598,700		$0	$0		$11,947,800

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$6,232,500	$0	$0	$6,232,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$2,088,100	$0	$0	$2,088,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$3,584,000	$0	$0	$3,584,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$560,400	$0	$0	$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$2,598,700	$0	$0	$2,598,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$2,598,700	$0	$0	$2,598,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,558,300	$0	$0	$1,558,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	11	$1,558,300	$0	$0	$1,558,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$1,558,300	$0	$0	$1,558,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$342,100	$0	$0	$342,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$310,100	$0	$0	$310,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$384,000	$0	$0	$384,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$429,800	$0	$0	$429,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$92,300	$0	$0	$92,300
TOTAL				**11**	**$11,947,800**	**$0**	**$0**	**$11,947,800**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900578931	8	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRODEINCOL OPS	CRA 15 No. 93A 84 OF 604	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3212144738	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	433444376	9506687357	Y	2026/07/08	2026/06/30	BANCO DE BOGOTA	0	$121,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	19165638	GUTIERREZ GUEVARA CARLOS IVAN																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,750,905	$121,900		$0	$0		$121,900

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900578931	8	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRODEINCOL OPS	CRA 15 No. 93A 84 OF 604	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3212144738	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	433444376	9506687357	Y	2026/07/08	2026/06/30	BANCO DE BOGOTA	0	$121,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$0	$0	$121,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$121,900	$0	$0	$121,900
TOTAL				**1**	**$121,900**	**$0**	**$0**	**$121,900**

MS-GC-FR-013.
Formato cálculo seguridad social interventoría

MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE		2.026	$ 1.750.905			PARAFISCALES MES DE JUINIO DE 2026							
CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE COMPLETO	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION EMPLEADO: 4.0% OPS: 16% SOBRE 40% IBC	TOTAL SALUD EMPLEADO: 4.0% OPS: 12.5% SOBRE 40% IBC	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
Personal Contrato Laboral													
1	Director de Interventoría	Emilia Esther de La Ossa Contreras	30	$ 9.900.000,00	30%	$ 2.970.000,00	$ 2.970.000,00	$ 475.200,00	$ 118.800,00	$ 2.970.000,00	0,0696	$ 206.700,00	$ 800.700,00
1	Especialista Pavimentos	Edisson Eduardo Valencia Goméz	0	$ -	0%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,0696	$ -	$ -
1	Especialista Ambiental	Omar Ivan Avella Valvuena	30	$ 6.000.000,00	20%	$ 1.200.000,00	$ 1.750.905,00	$ 280.100,00	$ 70.000,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.000,00
1	Profesional Gestor Social	Johana Andrea Arciniegas Garcia	30	$ 5.500.000,00	20%	$ 1.100.000,00	$ 1.750.905,00	$ 280.100,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.100,00
1	Profesional SISO	Lenny Mayerly Urrego Parra	30	$ 5.500.000,00	30%	$ 1.650.000,00	$ 1.750.905,00	$ 280.100,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.100,00
1	Ingeniero Residente de Interventoría	Jahir Andrés Rubio Sarmiento	30	$ 6.100.000,00	100%	$ 6.100.000,00	$ 6.100.000,00	$ 976.000,00	$ 244.000,00	$ 6.100.000,00	0,0696	$ 424.600,00	$ 1.644.600,00
1	Inspector de Interventoría	Miguel Angel Lopez Rodriguez	30	$ 3.500.000,00	100%	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 560.000,00	$ 140.000,00	$ 3.500.000,00	0,0696	$ 243.600,00	$ 943.600,00
1	Topógrafo	Delcy Alexandra Jaramillo Melendez	30	$ 3.300.000,00	80%	$ 2.640.000,00	$ 2.640.000,00	$ 422.400,00	$ 105.600,00	$ 2.640.000,00	0,0696	$ 183.700,00	$ 711.700,00
Personal Orden de Prestación de Servicios													
1	Especialista en Estructuras	Luis German Bulla	30	$ 7.000.000,00	20%	$ 1.400.000,00	$ 1.750.905,00	$ 218.900,00	$ 148.800,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 489.600,00
1	Especialist en Geotecnia	Carlos Ivan Gutierrez	30	$ 7.000.000,00	30%	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00	$ 262.500,00	$ 178.500,00	$ 2.100.000,00	0,0696	$ 146.200,00	$ 587.200,00
10	**TOTAL**			**$ 53.800.000,00**		**$ 22.660.000,00**	**$ 24.313.620,00**	**$ 3.755.300,00**	**$ 1.145.900,00**	**$ 24.313.620,00**		**$ 1.692.400,00**	**$ 6.593.600,00**

Contrato N° : ICCU-233-2025

Contratista ICCU: NATALY JOHANNA DONCEL

Firma de Revisión:

Vo. Bo. MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA

Firma de Revisión:

Cargo: Representante Legal de Interventoría

Vo. Bo. LENNY MAYERLY URREGO PARRA

Firma de Revisión:

Cargo: Profesional SST de Interventoría

ANEXO 11.1
CERTIFICACIONES INTERVENTORÍA

PRODEINCOL S.A.S
NIT. 900.576.931-8

La suscrita **REPRESENTANTE LEGAL** de la sociedad

PRODEINCOL S.A.S. NIT N° 900.576.931-8

CERTIFICA QUE:

La compañía ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, encontrándose a Paz y Salvo por los conceptos de prestaciones sociales, aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje en el mes de **JUNIO DE 2026,** de acuerdo con las normas estipuladas en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Adicionalmente **CERTIFICO** que **PRODEINCOL S.A.S.** se encuentra al día en el pago de la nómina de todos sus trabajadores.

El presente certificado se expide el primer (01) día del mes de julio del año dos mil veintiséis (2.026).

MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL

PRODEINCOL SAS
NIT. 900.578.931-8

La suscrita **REPRESENTANTE LEGAL** de la sociedad

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo **MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA**, identificada con la C. C. No. 52.153.529 en calidad de Representante Legal de **PRODEINCOL S.A.S.**, identificada con **NIT 900.578.931-8**, certifico que para el Contrato **ICCU 233-2025**, cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, Juridica, Social, Ambiental y SSTMA al contrato de obra cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - **EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**"., nos encontramos a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas de relaciones laborales y contractuales existentes entre nuestra empresa y las personas naturales con quien hemos firmado compromisos que están relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato firmado con la INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA, entre otras pagos de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones, indemnizaciones y nos encontramos al dia en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los parafiscales relacionados con el Sena, ICBF y CCF, según corresponde al personal vinculado laboralmente o contratado en la modalidad de prestación de servicios bajo la normatividad civil, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PRODEINCOLSAS

nit. 900.526.531-8

Certificó igualmente, que se ha cumplido con las obligaciones contractuales y el pago de honorarios; así mismo en lo referente a la verificación de afiliación y pagos de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integra., verificando de nuestra parte el pago oportuno de todas las cotizaciones y específicamente para garantizar el cubrimiento de accidentes y enfermedades laborales por parte de las ARLs, se puede evidenciar el pago de acuerdo a la clase de riesgos de todos nuestros trabajadores y el cubrimiento de las personas vinculadas por prestación de servicios quienes aportan mensualmente sus pagos cuando sus actividades se enmarcan en actividades de clase de riesgo I, II o III, o por quienes pagamos los aportes cuando pertenecen a las clases IV y V de riesgos.

Este documento se firma en cumplimiento de las obligaciones determinadas por las leyes laborales y civiles, que contemplan los cubrimientos que debemos brindar tanto a nuestros trabajadores como a contratistas, siendo nosotros los únicos responsables de garantizar que están amparados y que el ICCU como entidad contratante, se encuentra exonerada ante cualquier reclamación que se presente derivada de lo que bajo nuestra responsabilidad certificamos y firmamos, ya que su contenido corresponde a la realidad y existen soportes de su veracidad, los cuales se encuentran bajo nuestra custodia y pueden ser consultados cuando sean requeridos.

El presente certificado se expide el primer (01) día del mes de julio del año dos mil veintiséis (2.026).

MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONSULTOR/CONTRATISTA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Yo Emilia de la Ossa Contreras, identificado (a) con la C. C. No. 22.519.126 en calidad de director de la interventoría y Lenny Mayerly Urrego Parra, identificado (a) con la C. C. No. 52.856.537 en calidad de Profesional SST de la interventoría del Contrato ICCU No 233-2025, nos permitimos certificar que en el contrato vigilado se ha efectuado la revisión y verificación del contenido del informe mensual No (11) componente SST del CONSORCIO VIAS 040, para el Contrato ICCU No 256-2025, evidenciándose que este **cumple** con los diferentes aspectos contractuales y legales incluyendo los pagos de salarios, honorarios, afiliaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando así correspondió para el personal que desarrolló actividades en el proyecto (para cada contratista o subcontratista) del 1 de junio al 30 del mes de junio del 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, certificamos que el consultor/contratista a la fecha ha cumplido con lo ofertado en el **SG-SST.**

Como constancia se firma a los 21 días del mes de julio del año 2026.

Firma: _____
Nombre: Emilia de la Ossa Contreras
Director de la interventoría
C. C. 22.519.126



Firma: _____
Nombre: Lenny Mayerly Urrego Parra
Profesional SST de la interventoría
C. C. 52.856.537

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo Martha Lucía Fletscher Medina, identificado (a) con la C. C. No. 52.153.529 en calidad de Representante Legal de la empresa PRODEINCOL SAS, identificada con NIT 900578931-8, certifico que para el Contrato ICCU No 233-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" nos encontramos a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas de relaciones laborales y contractuales existentes entre nuestra empresa y las personas naturales con quien hemos firmado compromisos que están relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato firmado con el ICCU, entre otras pagos de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones, indemnizaciones y nos encontramos al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los parafiscales relacionados con el Sena, ICBF y CCF, según corresponde al personal vinculado laboralmente o contratado en la modalidad de prestación de servicios bajo la normatividad civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Certificó igualmente, que se ha cumplido con las obligaciones contractuales y el pago de honorarios; así mismo en lo referente a la verificación de afiliación y pagos de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, verificando de nuestra parte el pago oportuno de todas las cotizaciones y específicamente para garantizar el cubrimiento de accidentes y enfermedades laborales por parte de las ARLs, se puede evidenciar el pago de acuerdo a la clase de riesgos de todos nuestros trabajadores y el cubrimiento de las personas vinculadas por prestación de servicios quienes aportan mensualmente sus pagos cuando sus actividades se enmarcan en actividades de clase de riesgo I, II o III, o por quienes pagamos los aportes cuando pertenecen a las clases IV y V de riesgos.

La presente certificación corresponde al personal aprobado para el presente contrato el cual aparece en el formato REPORTE DE PERSONAL, o el que lo modifique o sustituya, en el informe mensual No once (11) que comprende el periodo del 1 de junio al 30 de junio del 2026, según lo relacionado a continuación:

CARGO	NOMBRE	CEDULA	TIPO DE CONTRATO
Directora de Interventoría	**Emilia de la Ossa Contreras**	22.519.126	LABORAL
Residente Técnico de Interventoría	**Jahir Andrés Rubio Sarmiento**	1.049.639.418	LABORAL
Especialista en Pavimentos	**Edison Eduardo Valencia Gómez**	94.505.361	LABORAL
Especialista Ambiental	**Omar Iván Avella Valbuena**	7.187.751	LABORAL
Profesional SST	**Lenny Mayerly Urrego**	52.856.537	LABORAL
Profesional Social	**Johana Andrea Arciniegas**	53.099.325	LABORAL
Inspector de Interventoría	**Miguel Ángel López Rodríguez**	1.049.635.493	LABORAL
Topógrafo de Interventoría	**Delcy Alexandra Jaramillo Meléndez**	1.024.565.319	LABORAL
Auxiliar técnico - Conductor o motorista	**Alirio Mican**	79.803.016	LABORAL

Este documento se firma en cumplimiento de las obligaciones determinadas por las leyes laborales y civiles, que contemplan los cubrimientos que debemos brindar tanto a nuestros trabajadores como a contratistas, siendo nosotros los únicos responsables de garantizar que estén amparados y que el ICCU como entidad contratante, se encuentra exonerada ante cualquier reclamación que se presente derivada de lo que bajo nuestra responsabilidad certificamos y firmamos, ya que su contenido corresponde a la realidad y existen soportes de su veracidad, los cuales se encuentran bajo nuestra custodia y pueden ser consultados cuando sean requeridos.

Como constancia se firma a los, 21 día(s) del mes de julio del 2026.

Firma: _____
Nombre Martha Lucía Fletscher Medina
Representante Legal
C. C. 52.153.529

ANEXO 12.
INDUCCIONES_NR INTERVENTORÍA

NO APLICA PARA EL PERIODO

ANEXO 13. EMOS INTERVENTORÍA

NO APLICA PARA EL PERIODO

ANEXO 14.
CALIFICACIONES FICHAS DE SEGUIMIENTO

FORMATO

FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
9	6	2026

INTERVENTORÍA: PRODEINCOL SAS

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	6	2026	7	6	2026

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES		100%	CALIFICACIÓN TOTAL			Revise el formulario
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**5%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST	**0,76%**	Aplica	0%	El contenido de las carpetas SST no se encuentran actualizadas ya que la plantilla minima contractual no se encuentra completa a la fecha	**4,2%**
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría, en el desarrollo de las actividades del proyecto	**0,76%**	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	**0,76%**	Aplica	100%		
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**1,18%**	Aplica	100%		
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el PAGA Yy SGSST aprobado	**1,54%**	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**50%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**6,42%**	Aplica	100%		**50%**
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales, normativa vigente.	**7,71%**	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el SGSST.	**6,42%**	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**7,16%**	Aplica	100%		
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	**6,87%**	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el PAGA.	**7,71%**	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el PAGA para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**7,71%**	Aplica	100%		
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						**0%**
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	**0,00%**	**No aplica**	0%		0.0%
14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	**0,00%**	**No aplica**	0%		
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	**0,00%**	**No aplica**	0%		
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	**0,00%**	**No aplica**	0%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**40%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente	**1,80%**	Aplica	100%		
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente y/o documento técnico que lo indique.	**1,80%**	Aplica	100%		
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**4,48%**	Aplica	100%		
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias	**1,80%**	Aplica	100%		
21	Se tiene implementada toda la señalización SST	**1,80%**	Aplica	100%		
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**1,80%**	Aplica	100%		
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**1,80%**	Aplica	100%		
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en el SGSST relacionado con maquinaria, equipos y vehículos.	**3,58%**	Aplica	100%		
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**4,48%**	Aplica	100%		

FORMATO

FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
9	6	2026

INTERVENTORÍA: PRODEINCOL SAS

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	6	2026	7	6	2026

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES		100%	CALIFICACIÓN TOTAL			Revise el formulario
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	**2,89%**	Aplica	100%		**40%**
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	**0,89%**	Aplica	100%		
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y PAGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	**1,80%**	Aplica	100%		
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST aprobado.	**1,89%**	Aplica	100%		
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	**1,80%**	Aplica	100%		
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	**2,89%**	Aplica	100%		
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el SGSST aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	**2,70%**	Aplica	100%		
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	**1,80%**	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						**5%**
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención.	**5,0%**	Aplica	100%		5%
TOTAL		**100%**	**TOTAL EVALUADO**			**99%**

(FIRMA)
NOMBRE OMAR AVELLA
ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

(FIRMA)
NOMBRE JULLY ALEJANDRA TIUZO GARCIA
ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA

(FIRMA)
NOMBRE LENNY MAYERLY URREGO PARRA
PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA

(FIRMA)
NOMBRE IVON NATALIA MONROY REYES
PROFESIONAL SST CONTRATISTA

(FIRMA)
NOMBRE EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)
NOMBRE LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoría
1era copia: Contratista

FORMATO

FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
16	6	2026

INTERVENTORÍA: PRODEINCOL SAS

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
8	6	2026	14	6	2025

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES		100%	CALIFICACIÓN TOTAL			Revise el formulario
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**5%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST	**0,76%**	Aplica	0%	El contenido de las carpetas SST no se encuentran actualizadas ya que la plantilla minima contractual no se encuentra completa a la fecha	
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría, en el desarrollo de las actividades del proyecto	**0,76%**	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	**0,76%**	Aplica	100%		**4,2%**
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**1,18%**	Aplica	100%		
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el PAGA Yy SGSST aprobado	**1,54%**	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**50%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**6,42%**	Aplica	100%		
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales, normativa vigente.	**7,71%**	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el SGSST.	**6,42%**	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**7,16%**	Aplica	100%		**50%**
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	**6,87%**	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el PAGA.	**7,71%**	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el PAGA para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**7,71%**	Aplica	100%		
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						**0%**
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	**0,00%**	**No aplica**	0%		
14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	**0,00%**	**No aplica**	0%		0.0%
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	**0,00%**	**No aplica**	0%		
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	**0,00%**	**No aplica**	0%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**40%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente	**1,80%**	Aplica	100%		
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente y/o documento técnico que lo indique.	**1,80%**	Aplica	100%		
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**4,48%**	Aplica	100%		
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias	**1,80%**	Aplica	100%		
21	Se tiene implementada toda la señalización SST	**1,80%**	Aplica	100%		
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**1,80%**	Aplica	100%		
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**1,80%**	Aplica	100%		
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en el SGSST relacionado con maquinaria, equipos y vehículos.	**3,58%**	Aplica	100%		
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**4,48%**	Aplica	100%		

FORMATO

FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
16	6	2026

INTERVENTORÍA: PRODEINCOL SAS

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
8	6	2026	14	6	2025

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

	PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES	100%	CALIFICACIÓN TOTAL			Revise el formulario
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	**2,89%**	Aplica	100%		**40%**
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	**0,89%**	Aplica	100%		
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y PAGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	**1,80%**	Aplica	100%		
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST aprobado.	**1,89%**	Aplica	100%		
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	**1,80%**	Aplica	100%		
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	**2,89%**	Aplica	100%		
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el SGSST aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	**2,70%**	Aplica	100%		
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	**1,80%**	Aplica	100%		
	COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD					**5%**
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención.	**5,0%**	Aplica	100%		5%
	TOTAL	**100%**	**TOTAL EVALUADO**			**99%**

(FIRMA)
NOMBRE OMAR AVELLA
ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

(FIRMA)
NOMBRE JULLY ALEJANDRA TIUZO GARCIA
ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA

(FIRMA)
NOMBRE LENNY MAYERLY URREGO PARRA
PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA

(FIRMA)
NOMBRE IVON NATALIA MONROY REYES
PROFESIONAL SST CONTRATISTA

(FIRMA)
NOMBRE EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)
NOMBRE LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoría
1era copia: Contratista

FORMATO

FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
22	6	2026

INTERVENTORÍA: PRODEINCOL SAS

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	6	2026	21	6	2026

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES		100%	CALIFICACIÓN TOTAL			Revise el formulario
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**5%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST	**0,76%**	Aplica	100%		**5,0%**
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría, en el desarrollo de las actividades del proyecto	**0,76%**	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	**0,76%**	Aplica	100%		
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**1,18%**	Aplica	100%		
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el PAGA Yy SGSST aprobado	**1,54%**	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**50%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**6,42%**	Aplica	100%		**50%**
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales, normativa vigente.	**7,71%**	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el SGSST.	**6,42%**	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**7,16%**	Aplica	100%		
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	**6,87%**	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el PAGA.	**7,71%**	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el PAGA para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**7,71%**	Aplica	100%		
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						**0%**
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	**0,00%**	**No aplica**	0%		0.0%
14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	**0,00%**	**No aplica**	0%		
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	**0,00%**	**No aplica**	0%		
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	**0,00%**	**No aplica**	0%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**40%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente	**1,80%**	Aplica	100%		
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente y/o documento técnico que lo indique.	**1,80%**	Aplica	100%		
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**4,48%**	Aplica	100%		
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias	**1,80%**	Aplica	100%		
21	Se tiene implementada toda la señalización SST	**1,80%**	Aplica	100%		
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**1,80%**	Aplica	100%		
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**1,80%**	Aplica	100%		
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en el SGSST relacionado con maquinaria, equipos y vehículos.	**3,58%**	Aplica	100%		
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**4,48%**	Aplica	100%		

FORMATO

FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
22	6	2026

INTERVENTORÍA: PRODEINCOL SAS

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	6	2026	21	6	2026

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES		100%	CALIFICACIÓN TOTAL			Revise el formulario
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	**2,89%**	Aplica	100%		**40%**
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	**0,89%**	Aplica	100%		
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y PAGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	**1,80%**	Aplica	100%		
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST aprobado.	**1,89%**	Aplica	100%		
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	**1,80%**	Aplica	100%		
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	**2,89%**	Aplica	100%		
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el SGSST aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	**2,70%**	Aplica	100%		
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	**1,80%**	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						**5%**
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención.	**5,0%**	Aplica	100%		5%
TOTAL		**100%**	**TOTAL EVALUADO**			**100%**

(FIRMA)
NOMBRE OMAR AVELLA
ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

(FIRMA)
NOMBRE JULLY ALEJANDRA TIUZO GARCIA
ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA

(FIRMA)
NOMBRE LENNY MAYERLY URREGO PARRA
PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA

(FIRMA)
NOMBRE IVON NATALIA MONROY REYES
PROFESIONAL SST CONTRATISTA

(FIRMA)
NOMBRE EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)
NOMBRE LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoría
1era copia: Contratista

FORMATO

FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
1	7	2026

INTERVENTORÍA: PRODEINCOL SAS

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	6	2026	30	6	2026

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES		100%	CALIFICACIÓN TOTAL			Revise el formulario
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**5%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST	**0,76%**	Aplica	100%		**5,0%**
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría, en el desarrollo de las actividades del proyecto	**0,76%**	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	**0,76%**	Aplica	100%		
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**1,18%**	Aplica	100%		
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el PAGA Yy SGSST aprobado	**1,54%**	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**50%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**6,42%**	Aplica	100%		**50%**
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales, normativa vigente.	**7,71%**	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el SGSST.	**6,42%**	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**7,16%**	Aplica	100%		
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	**6,87%**	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el PAGA.	**7,71%**	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el PAGA para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**7,71%**	Aplica	100%		
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						**0%**
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	**0,00%**	**No aplica**	0%		0.0%
14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	**0,00%**	**No aplica**	0%		
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	**0,00%**	**No aplica**	0%		
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	**0,00%**	**No aplica**	0%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**40%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente	**1,80%**	Aplica	100%		
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente y/o documento técnico que lo indique.	**1,80%**	Aplica	100%		
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**4,48%**	Aplica	100%		
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias	**1,80%**	Aplica	100%		
21	Se tiene implementada toda la señalización SST	**1,80%**	Aplica	100%		
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**1,80%**	Aplica	100%		
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**1,80%**	Aplica	100%		
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en el SGSST relacionado con maquinaria, equipos y vehículos.	**3,58%**	Aplica	100%		
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**4,48%**	Aplica	100%		

FORMATO

FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
1	7	2026

INTERVENTORÍA: PRODEINCOL SAS

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VÍAS 040

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	6	2026	30	6	2026

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

	PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES	100%	CALIFICACIÓN TOTAL			Revise el formulario
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	**2,89%**	Aplica	100%		**40%**
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	**0,89%**	Aplica	100%		
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y PAGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	**1,80%**	Aplica	100%		
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST aprobado.	**1,89%**	Aplica	100%		
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	**1,80%**	Aplica	100%		
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	**2,89%**	Aplica	100%		
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el SGSST aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	**2,70%**	Aplica	100%		
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	**1,80%**	Aplica	100%		
	COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD					**5%**
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención.	**5,0%**	Aplica	100%		5%
	TOTAL	**100%**	**TOTAL EVALUADO**			**100%**

(FIRMA)
NOMBRE OMAR AVELLA
ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

(FIRMA)
NOMBRE JULLY ALEJANDRA TIUZO GARCIA
ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA

(FIRMA)
NOMBRE LENNY MAYERLY URREGO PARRA
PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA

(FIRMA)
NOMBRE IVON NATALIA MONROY REYES
PROFESIONAL SST CONTRATISTA

(FIRMA)
NOMBRE EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)
NOMBRE LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoría
Tera copia: Contratista

PONDERADO SEMANAL DE LAS FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES

GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DIA	MES	AÑO
1	7	2026

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	6	2026	30	6	2026

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES		100%	SEMANA 1			SEMANA 2			SEMANA 3			SEMANA 4				100%
ÍTEM	COMPONENTE A:	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 5%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 5%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 5%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 5%	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES																5%
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST	0,76%	Aplica	0%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		las dos primeras semanas del periodo se ven afectadas ya que el contratista no contaba con toda la plantilla minima	
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría, en el desarrollo de las actividades del proyecto	0,76%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	0,76%	Aplica	100%	4,2%	Aplica	100%	4,2%	Aplica	100%	5,0%	Aplica	100%	5,0%		4,6%
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	1,18%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el PAGA Yy SGSST aprobado	1,54%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
ÍTEM	COMPONENTE B:	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 50%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 50%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 50%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 50%	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS																50%
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	6,42%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales, normativa vigente.	7,71%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el SGSST.	6,42%	Aplica	0%		Aplica	0%		Aplica	0%		Aplica	100%			
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	7,16%	Aplica	100%	50%	Aplica	100%	50%	Aplica	100%	50%	Aplica	100%	50%		50,0%
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	6,87%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el PAGA.	7,71%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
12	Se implementa las medidas definidas en el PAGA para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	7,71%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
ÍTEM	COMPONENTE C:	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 0%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 0%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 0%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 0%	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO																0%
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	2,50%	No aplica	0%		No aplica	0%		No aplica	100%		No aplica	100%			
14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	2,50%	No aplica	0%	0,00%	No aplica	0%	0,00%	No aplica	100%	0,00%	No aplica	100%	0,00%		0%
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	2,50%	No aplica	0%		No aplica	0%		No aplica	100%		No aplica	100%			
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	2,50%	No aplica	0%		No aplica	0%		No aplica	100%		No aplica	100%			
ÍTEM	COMPONENTE D:	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 40%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 40%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 40%	APLICA / NO APLICA	% CUMPLI.	COMP. 40%	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																40%
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente	1,80%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en la normativa vigente y/o documento técnico que lo indique.	1,80%	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			

PONDERADO SEMANAL DE LAS FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES

GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DIA	MES	AÑO
1	7	2026

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	6	2026	30	6	2026

CONTRATO DE OBRA N° 256-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 233-2025

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

	PORCENTAJE TOTAL COMPONENTES	100%	SEMANA 1			SEMANA 2			SEMANA 3			SEMANA 4				100%
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**4,48%**	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias	**1,80%**	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
21	Se tiene implementada toda la señalización SST	**1,80%**	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**1,80%**	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**1,80%**	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en el SGSST relacionado con maquinaria, equipos y vehículos.	**3,58%**	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**4,48%**	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	**0,89%**	Aplica	100%	**40%**	Aplica	100%	**40%**	Aplica	100%	**40%**	Aplica	100%	**40%**		**40%**
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	**0,89%**	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y PAGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	**1,80%**	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST aprobado.	**0,89%**	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	**1,80%**	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	**0,89%**	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el SGSST aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	**2,70%**	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	**1,80%**	Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%		Aplica	100%			
ÍTEM	**COMPONENTE E:**	**ÍNDICE DE PONDERACIÓN**	**APLICA / NO APLICA**	**% CUMPLI.**	**COMP. 5%**	**APLICA / NO APLICA**	**% CUMPLI.**	**COMP. 5%**	**APLICA / NO APLICA**	**% CUMPLI.**	**COMP. 5%**	**APLICA / NO APLICA**	**% CUMPLI.**	**COMP. 5%**	**OBSERVACIONES EN CASO DE 0%**	**COMPONENTE**
	COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD															**5%**
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención.	**5,0%**	Aplica	100%	5%	Aplica	100%	5%	Aplica	100%	5%	Aplica	100%	5%		5%
	TOTAL	**100%**	**TOTAL EVALUADO**													**99,6%**

(FIRMA)

OMAR IVAN AVELLA VALBUENA

ESPECIALISTA AMBIENTAL (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

LENNY MAYERLY URREGO PARRA

PROFESIONAL SST (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

DIRECTOR (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

JULLY ALEJANDRA TIUZO GARCIA

ESPECIALISTA AMBIENTAL (CONTRATISTA)

(FIRMA)

IVON NATALIA MONROY REYES

PROFESIONAL SST (CONTRATISTA)

(FIRMA)

LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA

DIRECTOR (CONTRATISTA DE OBRA)

ANEXO 15. PLAN DE TRABAJO INTERVENTORÍA

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES 2026

Junio

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
01 de Abril de 2021	01 de Marzo de de 2023	2	1 de 1

Empresa o Consorcio:	**PRODEINCOL S.A.S.**	**Actualización:**	**Se ajusta de acuerdo a las actividades del proyecto del ICCU NOTA: El Cronograma puede verse afectado por la dinamica del proyecto, por lo tanto la cantidad de las actividades pueden variar en el desarrollo del mismo.**	**AÑO** 2025- 2026
Contrato	**233 - 2025**			
Fecha de inicio de contrato	**24/06/2025**			

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
1.	**ASPECTOS BÁSICOS LEGALES**					
1.1	Inducción y/o reinduccion, notificación de riesgos al personal (Cuando se de un ingreso, reingreso o después de un AT), generalidades de la empresa y objetivos	Residente SST		4	6	**66,67**
1.2	Socialización de politicas y reglamento de Higiene y Seguridad Industrial - (Cuando se de ingreso de personal o cuando se requiera)	Residente SST		10	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
1.3	Elaboración, seguimiento y/o actualización de la Matriz de peligros y evaluación de riesgos (cuando se requiera)	Residente SST		#¡VALOR!	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
1.4	Verificación afiliaciones y/o pagos a seguridad Social (ARL, EPS,AFP, AFP) Cuando se de ingreso de personal y al finalizar el periodo	Residente SST		#¡VALOR!	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
1.5	Convocatoria, Conformación y/o Reunión COPASST (o cuando se requiera)	Residente SST		8	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
1.6	Capacitación funciones y reponsabilidades del COPASST	Gerencia General/Representantes empleador y trabajadores		#¡DIV/0!	#¡VALOR!	**#¡DIV/0!**
1.7	Convocatoria, Conformación y/o Reunión Comité de Convivencia Laboral - CCL (o cuando se requiera)	Coordinación Gestión Humana/Residente SST		#¡VALOR!	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
1.8	Capacitación funciones y reponsabilidades CCL	Dirección de proyecto/Representantes empleador y trabajadores		#¡VALOR!	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
	TOTAL			35	44	**79,55**

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
2	**MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO**					
2.1	Realizacion de exámes médicos ocupacionales de ingreso, periodicos o egreso (cuando aplique)_	Gerencia Administrativa/ Coordinación Gestión Humana		4	6	**66,67**
2.2	Seguimiento a restricciones y/o recomendaciones registradas en los EMO	Coordinación Gestión Humana/Residente SST		12	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
2.3	Actividades de bienestar social (celebreción de cumpleaños, fechas especiales, etc.,).	Coordinación Gestión Humana/Residente SST		#¡VALOR!	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
2.4	Campaña pausas activas - prevención de DME (1)	Coordinación Gestión Humana/Residente SST		#¡VALOR!	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
2.5	Capacitación en autocuidado e higiene postural	Residente SST		#¡VALOR!	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
2.6	Capacitación orden y aseo en puestos de trabajo	Residente SST		#¡VALOR!	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
2.7	Campaña hábitos y estilos de vida saludables (2) y buen trato (3)	Residente SST		#¡VALOR!	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
2.8	Capacitación riesgo psicolaboral - Acoso laboral, Manejo de estrés y Manejo del tiempo- Prevención Acoso Sexual	Residente SST		#¡VALOR!	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
2.9	Seguimiento estadistico de ausentismo laboral	Coordinación Gestión Humana/Residente SST		#¡VALOR!	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
	TOTAL			36	44	**81,82**

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
3	**HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**					
3.0	Divulgación de los riesgos identificados en la matriz de peligros (durante el proceso de inducción o cuando sea requerida)	Residente SST		3	5	**60,00**
3.1	Entrega y reposicion de EPP y dotación (cuando se requiera)	Residente SST		3	6	**50,00**
3.2	Capacitación reporte de actos y condiciones inseguras	Residente SST		2	2	**100,00**
3.3	Investigación de accidentes y/o incidentes (cuando sea requerido)	Dirección de proyecto/ COPASTST/ Residente SST		0	0	**#¡DIV/0!**
3.4	Inspecciones periodicas - uso de EPP y puestos de trabajo.	COPASST/Residente SST		1	1	**100,00**
3.5	Inspecciones periodicas - orden y aseo y vehículos	Residente SST		3	4	**75,00**
3.6	Capacitación uso, cuidado y mantenimiento de los EPP	Residente SST		1	2	**50,00**
3.7	Capacitación manejo de sustancias químicas (fichas de seguridad, rombo de seguridad, almacenamiento).	Residente SST		2	3	**66,67**
3.8	Capacitación derechos y deberes en el SGRL	Residente SST		1	2	**50,00**
3.9	Capacitación tipos de señalización y código de colores	Dirección de proyecto/Coor Recursos Humanos/Residente SST		0	0	**#¡DIV/0!**
3.10	Capacitación en señales de tránsito y programa de seguridad vial	Coordinación Gestión Humana/Residente SST		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
3.11	Capacitación en riesgo público (recomendaciones específicas en obra)	Residente SST		1	1	**100,00**
3.12	Seguimiento estadistico de accidentalidad/incidentalidad	Residente SST		9	10	**90,00**
3.13	Capacitación en salud Visual - Caidas a mismo nivel- Caidas en alturas			2	3	**66,67**
	TOTAL			29	41	**70,73**

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
4	**EMERGENCIAS**					
4.1	Socialización plan de emergencias y MEDEVAC- (durante el proceso de inducción) o cuando se requiera	Residente SST		0	2	**0,00**
4.2	Conformación brigada de emergencias	Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	1	**0,00**
4.3	Capacitación para brigadistas de emergencias (integrales, prevención y control de incendios, primeros auxilios, rescate). - Pendiente de acuerdo con cupos disponibles con la ARL	Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	**#¡DIV/0!**
4.4	Simulacro evacuación por sismo - articulado con la administración distrital e IDIGER	Gerencia General/ Gerencia Administrativa Coordinación Gestión Humana/		0	0	**#¡DIV/0!**
4.5	Inspección preoperacional de vehículos	Conductor/Residente SST		12	13	**92,31**
4.6	Inspección de botiquines y extintores (inc. vehículos)	COPASST/Residente SST		2	3	**66,67**
	TOTAL			14	19	**73,68**

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
5	**MEDICIÓN**					
5.0	Medición de Indicadores - cumplimiento, cobertura e impacto	Coordinación Gestión Humana/Residente SST		9	11	**81,82**
5.1	Formulación y seguimiento de planes de acción de los objetivos no cumplidos (cuando sea requerida)	Dirección de proyecto/Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	1	**0,00**
5.2	Auditorías (Cuando sean programadas por la entidad)	Dirección de proyecto/Residente SST		0	0	**#¡DIV/0!**
5.3	Revisión por la alta dirección/Director de Interventoría	Dirección de proyecto		0	0	**#¡DIV/0!**
	TOTAL			9	12	**75,00**

TOTAL MES		123	160
		123	160

Elaboró: LENNY MAYERLY URREGO PARRA
PROFESIONAL SST

Revisó/Aprobó: ING. JAHIR ANDRES RUBIO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Cronograma de actividades Especifico_ ICCU 233-2025 Junio

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
	Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
	15 de Febrero de 2020	01 de Marzo de 2023	2	1 de 1

Empresa o Consorcio:	PRODEINCOL SAS
Contrato:	233 - 2025
Fecha de inicio de contrato	24/06/2025
Periodo:	Del 1 al 30 de Junio de 2026

ITEM	ACTIVIDAD	JUNIO 2026								RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
		SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4						
		E	P	E	P	E	P	E	P					
1.	ASPECTOS BÁSICOS LEGALES													
1.1	Inducción y/o reinduccion, notificación de riesgos al personal (Cuando se de un ingreso, reingreso o despues de un AT), generalidades de la empresa y objetivos.									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
1.2	Socialización de políticas y reglamento de Higiene y Seguridad Industrial - (Cuando se de ingreso de personal o cuando se requiera)									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
1.3	Elaboración, seguimiento y/o actualización de la Matriz de peligros y evaluación de riesgos (cuando se requiera)									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
1.4	Verificación afiliaciones y/o pagos a seguridad Social (ARL, EPS,AFP, AFP) Cuando se de ingreso de personal y al finalizar el periodo							1	1	Residente SST		1	1	100
1.5	Convocatoria, Conformación y/o Reunión COPASST (o cuando se requiera)							1	1	Residente SST		1	1	100
1.6	Capacitación funciones y reponsabilidades del COPASST			1	1					Gerencia General/Representantes empleador y trabajadores	El 16/06/2026 se realiza capacitacion sobre Funciones y responsabilidades del COPASST y del CCL	1	1	100
1.7	Convocatoria, Conformación y/o Reunión Comité de Convivencia Laboral - CCL (o cuando se requiera)							1	1	Coordinación Gestión Humana/Residente SST		1	1	100
1.8	Capacitación funciones y reponsabilidades CCL			1	1					Dirección de proyecto/Representantes empleador y trabajadores	El 16/06/2026 se realiza capacitacion sobre Funciones y responsabilidades del COPASST y del CCL	1	1	100
	TOTAL	0	0	2	2	0	0	3	3			5	5	100,00
		0		4		0		6						

ITEM	ACTIVIDAD	JUNIO 2026								RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
		SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4						
		E	P	E	P	E	P	E	P					
2	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO													
2.1	Realizacion de exámes médicos ocupacionales de ingreso, periodicos o egreso (cuando aplique).									Gerencia Administrativa/ Coadrinación Gestión Humana		0	0	#¡DIV/0!
2.2	Seguimiento a restricciones y/o recomendaciones registradas en los EMO									Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
2.3	Actividades de bienestar social (celebreción de cumpleaños, fechas especiales, etc.)_									Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
2.4	Campaña pausas activas - prevención de DME									Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
2.5	Capacitación en autocuidado e higiene postural									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
2.6	Capacitación orden y aseo en puestos de trabajo									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
2.7	Campaña hábitos y estilos de vida saludables y buen trato									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
2.8	Capacitación riesgo psicolaboral - Acoso laboral, Manejo de estrés y Manejo del tiempo									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
2.9	Seguimiento estadistico de ausentismo laboral							1	1	Coordinación Gestión Humana/Residente SST		1	1	100
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	1	1			1	1	100
		0		0		0		1						

ITEM	ACTIVIDAD	JUNIO 2026								RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
		SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4						
		E	P	E	P	E	P	E	P					
3	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL													
3.0	Divulgación de los riesgos identificados en la matriz de peligros (durante el proceso de inducción o cuando sea requerido)									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.1	Entrega y reposicion de EPP y dotación (cuando se requiera)									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.2	Capacitación reporte de actos y condiciones inseguras									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.3	Investigación de accidentes y/o incidentes (cuando sea requerido)									Dirección de proyecto/ COPASSTS?/ Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.4	Inspecciones periodicas - uso de EPP y puestos de trabajo.									COPASST/Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.5	Inspecciones periodicas - orden y aseo y vehículos									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.6	Capacitación uso, cuidado y mantenimiento de los EPP									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.7	Capacitación manejo de sustancias químicas (fichas de seguridad, rombo de seguridad, almacenamiento)									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.8	Capacitación derechos y deberes en el SGRL									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.9	Capacitación tipos de señalización y código de colores	1	1							Dirección de proyecto/Coor. Recursos Humanos/Residente SST		1	1	100,00
3.10	Capacitación en señales de tránsito y programa de seguridad vial									Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.11	Capacitación en riesgo público (recomendaciones específicas en obra)									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
3.12	Seguimiento estadistico de accidentalidad/incidentalidad							1	1	Residente SST		1	1	100,00
3.13	Capacitación en salud Visual									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
	TOTAL	1	1	0	0	0	0	1	1			2	2	100,00
		2		0		0		2						

ITEM	ACTIVIDAD	JUNIO 2026								RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
		SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4						
		E	P	E	P	E	P	E	P					
4	EMERGENCIAS													
4.1	Socialización plan de emergencias y MEDEVAC (durante el proceso de inducción) o cuando se									Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
4.2	Conformación brigada de emergencias									Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
4.3	Capacitación para brigadistas de emergencias (integrales, prevención y control de incendios, primeros auxilios, rescate) - Pendiente de acuerdo con cupos disponibles con la ARL									Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
4.4	Simulacro evacuación por sismo - articulado con la administración distrital e IDIGER									Gerencia General/ Gerencia Administrativa Coordinación Gestión Humana/ Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
4.5	Inspección preoperacional de vehículos			1	1					Conductor/Residente SST		1	1	100,00
4.6	Inspección de botiquines y extintores (inc. vehículos)									COPASST/Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
	TOTAL	0	0	1	1	0	0	0	0			1	1	100,00
		0		1		0		0						

ITEM	ACTIVIDAD	JUNIO 2026								RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ACT EJEC.	ACT. PROG.	CUMPL. %
		SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4						
		E	P	E	P	E	P	E	P					
5	MEDICIÓN													
5.0	Medición de Indicadores - cumplimiento, cobertura e impacto							1	1	Coordinación Gestión Humana/Residente SST		1	1	100,00
5.1	Formulación y seguimiento de planes de acción de los objetivos no cumplidos (cuando sea requerido)									Dirección de proyecto/Coordinación Gestión Humana/Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
5.2	Auditorías (Cuando sean programadas por la entidad)									Dirección de proyecto/Residente SST		0	0	#¡DIV/0!
5.3	Revisión por la alta dirección/Director de Interventoría									Dirección de proyecto		0	0	#¡DIV/0!
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	1	1			1	1	100,00
		0		0		0		1						

TOTAL MES	10	10

Elaboró:

LENNY MAYERLY URREGO PARRA
RESIDENTE SST

Revisó/Aprobó:

ING. JAHIR ANDRES RUBIO S
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

INDICADORES Junio

SISTEMA DE GESTIÓN

INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
03 de Marzo de 2023	NA	01	01

Indicador de Desempeño SST - Interventoria

Año	2026
Contrato	233-2025
Periodo	Del 01 al 30 de junio de 2026
Número de trabajadores en el mes	9
Desempeño SST estimado: 100 %	

Nombre	Fórmula	Variables				Resultado
IGA (Índice general de ausentistas)	Se calcula dividiendo el número de ausentistas en el periodo dividido por el total de trabajadores en el mismo periodo multiplicando este resultado por cien (100) IGA=No. de ausentistas en el periodo/No trabajadores en el mes *100	Número ausentistas en el mes	0			0,00%
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes	0			0,00%
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes*Número de Trabajadores) * 100	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	0	Número de días de trabajo programados en el mes	23	0,00%
%Capacitaciones	Capacitaciones realizadas en un periodo/Capacitaciones programadas en el mismo periodo*100	Capacitaciones realizadas	2	Capacitaciones programadas	2	100%
%Inducciones	# de personas con Inducciones realizada en el periodo/Personal que ingreso en el periodo *100	Número de personas con Inducciones realizada en el periodo	0	Personal que ingreso en el periodo	0	
%Inspecciones	No de Inspecciones realizadas en un periodo x el contratista, interventor o supervisor/No de inspecciones programadas en el mismo periodo x el contratista, interventor o supervisor.	Número inspecciones realizadas	1	Número de inspecciones programadas	1	100%
% Cumplimiento del Plan HSE ó SST	No, actividades ejecutadas en el periodo / No, actividades programadas en el mismo periodo x 100%.	Número de actividades realizadas	10	Número de actividades programadas	10	100%
%Cobertura afiliación al SGSSI	No de trabajadores afiliados al SGSSI/No de trabajadores contratados en el periodo*100.	Número de afiliados al SGSSI	9	Número de trabajadores contratados	9	100%
%Cobertura capacitaciones	No de personas participantes actividad/No de personas que requieren la actividad*100.	Número de participantes en actividades de capacitación	9	Número de personas con necesidades de capacitación	9	100%
% Cumplimiento de acciones correctivas ejecutadas	No. Acciones correctivas cerradas / No. hallazgos *100	Número de acciones correctivas cerradas	0	Número de hallazgos	0	

0312 de 2019 - Indicadores Mínimos de SST - Interventoria

Número de trabajadores en el mes	9

Nombre	Fórmula	Variables				Resultado
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	0			0,00%
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes + número de días cargados	0			0,00%
Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	0	Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	0	
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	0	Cantidad de trabajadores en el periodo	9	0%
Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	0	Cantidad de trabajadores en el periodo	9	0%
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	0	Número de días de trabajo programados en el mes	23	0,00%

(Firma:)

(Nombre:) **Lenny Maryerly Urrego**

(Cargo:) **Residente de SST**

COPASST Junio 2026

SISTEMA DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN COPASST

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Pagina
6 de junio 2013	NA	00	1 de 1

LUGAR:	Oficina Principal	FECHA:	30/06/2026

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LORENA MORA	Representante por el Empleador COPASST TECNUMEC	
HEBER JOSE ROMERO	Representante por los Trabajadores COPASST TECNUMEC	

Acta No:	18	Tema principal	Reunión del COPASST de JUNIO de 2026
Hora inicio reunión	10:00:00 a. m.	Hora fin reunión	12:00:00 m.

TEMAS TRATADOS

Se leen los compromisos del acta anterior seguido del orden del día

Compromisos:
a. Seguimiento al plan de capacitaciones con la ARL.

Se sigue llevando el seguimiento a la profesional Nury Parra con respecto a su incapacidad por accidente laboral, sin embargo sigue estando incapacitada, por tal motivo no se ha podido realizar un reintegro de manera adecuada

El 9 de junio se realiza capacitacion sobre Señalización y Codigo de colores

El 16 de junio se realiza capacitacion Funciones y Responsabilidades del COPASST y del CCL 16/06/2026

Se realizó el seguimiento de los documentos de personal y SGSST, enviados por parte del contratista CONSORCIO VIAS 040, realizando observaciones a la verificación.

Para el presente periodo se reporta un accidente por parte del contratista.

Se realiza preoperacionales a la camioneta con placas WMY860

Se realiza seguimiento a las actividades de alto riesgo ejecutadas por el contrato 256-2025

Se realiza seguimiento a las actividades de cada proyecto, a los indicadores de SST de los proyectos activos a la fecha.

COMPROMISOS / ACUERDOS / DIRECTRICES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	FECHA
Según lo indicado en el plan de actividades se tienen en cuenta para el siguiente mes: *Capacitación Pausas Activas *Derechos y Deberes en el SGRL	Componente SST	semanal	Durante el mes
Próxima reunión del COPASST	Componente SST	Mensual	quinta semana (31/07/2026)

Nota #1

Se confirma que apenas ingrese personal en alguna de las empresas se cumple con la inducción a SST, la entrega de dotación, EPPS, así como la indicación de autocuidado dentro y fuera de la empresa.

Nota # 2

Se actualiza la Cartelera SST, la cual cuenta con la informacion requerida para que los colaboradores esten informados y ante cualquier eventualidad se tenga conocimiento de como actuar, así como el MEDEVAC.

TEMAS PENDIENTES

NA

CCL 2026 Junio

SISTEMA DE GESTIÓN			
ACTA DE REUNIÓN			
Fecha de Emisión	**Fecha de Modificación**	**Versión**	**Pagina**
6 de junio 2013	25 de septiembre de 2017	03	1 de 1

LUGAR:	**oficina principal**	**FECHA:**	**30 de junio del 2026**

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Yamileth Conde Parra	Representante por el Empleador CCL TECNUMEC SAS	
Heber Jose Romero Bohorquez	Representante por los trabajadores CCL TECNUMEC SAS	
Omar Iván Avella Valbuena	Representante por los trabajadores CCL PRODEINCOL SAS	
Cristian Andres Talaga	Representante por los Trabajadores CCL TNM INGENIERÍA SAS	

Acta No:	12	Tema principal	CCL
Hora inicio reunión	8:30	Hora fin reunión	10:00

TEMAS TRATADOS

1. Se lee los compromisos del acta anterior seguido del orden del día

2. Se verifican algunos aspectos importantes a tratar en los comités, como estrategias para la sana convivencia laboral en todos los proyectos

3. Como parte fundamental del comité, se deberá realizar re-induccion sobre las funciones y responsabilidades de los integrantes del CCL

4. Se analizan situaciones que puedan generar conflictos o riesgo de acoso

COMPROMISOS / ACUERDOS / DIRECTRICES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	FECHA
Revisión del uso de canales de reporte	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	MENSUAL	21-jul-26
Realización de Actividades de Sensibilización	PRESIDENTE CCL/ TALENTO HUMANO/AREA SST	MENSUAL	21-jul-26
Próxima reunión CCL	SECRETARIA CCL	MENSUAL	31-jul-26

Nota #1

Se tendrá en cuenta todo lo relacionado a quejas de acoso laboral de los proyectos activos

Nota # 2

Se debe programar las siguientes capacitaciones en todos los proyectos:
*Funciones del Comité de Convivencia Laboral.
*Ruta de atención frente a situaciones de acoso laboral.
*Derechos y deberes de trabajadores y empleadores en materia de convivencia laboral.

TEMAS PENDIENTES

HHT_ informe 8 interventoría

FECHA				PRODEINCOL
DIA	MES	AÑO		
21	julio	2026		

PERSONAL RELACIONADO EN EL PERIODO Y HORAS HOMBRE TRABAJADAS

EMPRESA : PRODEINCOL SAS

OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

PERIODO: 11 01/06/26 a 30/06/2026

No.	EMPRESA	NOMBRE	CEDULA	%	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA RETIRO	FECHA INICIO PERIODO	FECHA FINAL PERIODO	DÍAS TRABAJADOS	DÍAS TRABAJADOS SEGÚN DEDICACIÓN	HORAS EXTRAS	HORAS TRABAJADAS
	ANTIGUOS												
1	TECNUMEC	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	22519126	0,30	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	8/07/2025	NA	1-jun.-26	30-jun.-26	23	7	0	51
2	TECNUMEC	ANDRES RUBIO SARMIENTO	1049639418	1,00	RESIDENTE TECNICO DE INTERVENTORÍA	8/07/2025	NA	1-jun.-26	30-jun.-26	23	23	0	169
3	TNM INGENIERIA	EDISSON E VALENCIA	94505361	0,20	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	2/07/2025	NA	1-jun.-26	30-jun.-26	23	5	0	34
4	PRODEINCOLSAS	OMAR IVAN AVELLA	7187751	0,20	ESPECIALISTA AMBIENTAL	8/07/2025	NA	1-jun.-26	30-jun.-26	23	5	0	34
5	PRODEINCOLSAS	LENNY URREGO	52856537	0,30	PROFESIONAL SST	8/07/2025	NA	1-jun.-26	30-jun.-26	23	7	0	51
6	PRODEINCOLSAS	JOHANA ARCINIEGAS	53099325	0,20	PROFESIONAL GESTOR SOCIAL	14/07/2025	NA	1-jun.-26	30-jun.-26	23	5	0	34
7	PRODEINCOLSAS	DELCY ALEXANDRA JARAMILLO	1024565319	0,80	TOPÓGRAFO DE INTERVENTORÍA	8/07/2025	NA	1-jun.-26	30-jun.-26	23	18	0	135
8	PRODEINCOLSAS	ALIRIO MICAN	79803016	0,20	CONDUCTOR	8/07/2025	NA	1-jun.-26	30-jun.-26	23	5	0	34
9	PRODEINCOLSAS	MIGUEL ANGEL LOPEZ RODRIGUEZ	1049635493	1,00	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	1/10/2025	NA	1-jun.-26	30-jun.-26	23	23	0	169
	RETIRO												
	INGRESO RETIRO												
	INACTIVOS												
1	TNM INGENIERIA	LUIS GERMAN BULLA BAQUERO	19201493	0,00	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	9/07/2025	NA	1-jun.-26	30-jun.-26	23	0	0	0
2	TNM LIMITED	CLAUDIA VIRGINIA AGUDELO SARRIA	51842434	0,00	ESPECIALISTA EN HIDRAULICO	9/07/2025	NA	1-jun.-26	30-jun.-26	23	0	0	0
	TOTAL			4,20						207	97	0	709
	EVENTOS COMUNES												
15													
	ACCIDENTES LABORALES												
	OTROS												
	TOTAL HORAS HOMBRE TRABAJADAS									207	97	0	709

(Nombre) LENNY MAYERLY URREGO P
Residente SST

ENTREGA DE EPP Y DOTACION

NO APLICA PARA EL PERIODO

CAPACITACIONES- CHARLAS- CAMPAÑAS-

Junio

FORMATO	
REGISTRO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIONES, CAMPAÑAS, ENTRENAMIENTOS, CHARLAS	
PROCESO	
GESTIÓN AMBIENTAL CALIDAD Y SST	

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	VERSIÓN	PÁGINA
03 de Marzo de 2023	N/A	0	1 de 1

FECHA 9 (DD) 6 (MM) 2026 (AAAA)

DIRECCIÓN TECNICA INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU

CONTRATO No. 233-2025

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

NOMBRE DEL PROFESIONAL LENNY MAYERLY URREGO PARRA

EMPRESA: PRODEINCOL SAS

TIPO

INDUCCIÓN	☐	CAPACITACIÓN	X	ENTRENAMIENTO	☐
REINDUCCIÓN	☐	OTRO	☐	¿Cuál?	
CHARLA INFORMATIVA	☐	CAMPAÑAS	☐		

TEMA:

SEÑALIZACION Y CODIGO DE COLORES

LUGAR DEL EVENTO REUNIÓN VIRTUAL

HORA DE INICIO: 9:00 a. m. HORA DE TERMINACIÓN: 10:00 a. m.

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	ALIRIO MICAN PACHON	79.803.016	CONDUCTOR	PRODEINCOL SAS	
2	DELCY ALEXANDRA JARAMILLO	1.024.565.319	TOPOGRAFO DE INTERVENTORÍA	PRODEINCOL SAS	
3	ANDRES RUBIO SARMIENTO	1.049.639.418	RESIDENTE TECNICO	PRODEINCOL SAS	
4	LENNY MAYERLY URREGO PARRA	52.856.537	RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	TNM INGENIERIA S.A.S.	
5	OMAR IVAN AVELLA	7.187.751	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PRODEINCOL SAS	
6	EDISSON EDUARDO VALENCIA GOMEZ	94.505.361	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	PRODEINCOL SAS	
7	JOHANA ARCINIEGAS	53.099.325	PROFESIONAL SOCIAL	PRODEINCOL SAS	
8	MIGUEL ANGEL LOPEZ RODRIGUEZ	1.049.635.493	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	PRODEINCOL SAS	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

(Firma) NO APLICA

(Nombre) NO APLICA

Residente Ambiental y/o SST

(Firma)

(Nombre) LENNY MAYERLY URREGO PARRA

Residente HSEQ Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato

FORMATO

REGISTRO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIONES, CAMPAÑAS, ENTRENAMIENTOS, CHARLAS

PROCESO

GESTIÓN AMBIENTAL CALIDAD Y SST

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	VERSIÓN	PÁGINA
03 de Marzo de 2023	N/A	0	1 de 1

FECHA 16 (DD) 6 (MM) 2026 (AAAA)

DIRECCIÓN TECNICA INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU

CONTRATO No. 233-2025

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

NOMBRE DEL PROFESIONAL LENNY MAYERLY URREGO PARRA

EMPRESA: PRODEINCOL SAS

TIPO

INDUCCIÓN [ ] CAPACITACIÓN [X] ENTRENAMIENTO [ ]

REINDUCCIÓN [ ] OTRO [ ] ¿Cuál? _____

CHARLA INFORMATIVA [ ] CAMPAÑAS [ ]

TEMA:

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COPASST Y EL CCL

LUGAR DEL EVENTO REUNIÓN VIRTUAL

HORA DE INICIO: 11:00 a. m. HORA DE TERMINACIÓN: 12:30 p. m.

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	DELCY ALEXANDRA JARAMILLO	1.024.565.319	TOPOGRAFO DE INTERVENTORÍA	PRODEINCOL SAS	
2	LENNY MAYERLY URREGO PARRA	52.856.537	RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	TNM INGENIERIA S.A.S.	
3	ANDRES RUBIO SARMIENTO	1.049.639.418	RESIDENTE TECNICO	PRODEINCOL SAS	
4	MIGUEL ANGEL LOPEZ RODRIGUEZ	1.049.635.493	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	PRODEINCOL SAS	
5	OMAR IVAN AVELLA	7.187.751	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PRODEINCOL SAS	
6	EDISSON EDUARDO VALENCIA GOMEZ	94.505.361	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	PRODEINCOL SAS	
7	ALIRIO MICAN PACHON	79.803.016	CONDUCTOR	PRODEINCOL SAS	
8	JOHANA ARCINIEGAS	53.099.325	PROFESIONAL SOCIAL	PRODEINCOL SAS	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

(Firma) NO APLICA

(Nombre) NO APLICA

Residente Ambiental y/o SST

(Firma)

(Nombre) LENNY MAYERLY URREGO PARRA

Residente HSEQ Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

PRODEINCOL S.A.S.	**SISTEMA DE GESTIÓN**					
	FORMATO CONSOLIDADO INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD					
	DEPARTAMENTO SST Y AMBIENTAL					
	Fecha de Emisión		**Fecha de Modificación**		**Versión**	**Página**
Fecha	03 de Abril de 2023		NA		0	1 de 1
DD / **MM** / **AA**	**CONTRATO**		233-2025			
21 / 7 / 2026						

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

PERIODO DEL INFORME: 11- Del 01 al 30 de junio del 2026

No.	PERIODO DEL INFORME	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTE			DÍAS DE INCAPACIDAD	DÍAS PERDIDOS	DÍAS CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I	I.D.P.	TASA * 100	I.F.I.
				CON TIEMPO PERDIDO	SIN TIEMPO PERDIDO	TOTAL									
1	Del 24 de junio al 31 de julio de 2025	13	1151	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Del 01 al 31 de agosto de 2025	13	1233	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Del 1 al 30 de septiembre de 2025	14	1336	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Del 1 al 31 de octubre del 2025	15	1346	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Del 1 al 30 de noviembre del 2025	13	1207	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Del 1 al 31 de diciembre del 2025	13	1248	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Del 1 al 31 de enero del 2026	13	1248	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Del 1 al 31 de marzo del 2026	11	1248	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Del 1 al 30 de abril del 2026	11	1198	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Del 1 al 31 de mayo del 2026	11	1145	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Del 1 al 30 de junio del 2026	9	709	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

HHT: Horas hombre trabajadas (No.trabajadores*días trabajados*horas trabajadas-incapacidades-permisos (ausentismo)

I.F.: Índice de frecuencia: No. de accidentes/HHT*K

I.S.: Índice de severidad: No. días de perdidos ó Días cargados/HHT*K

I.L.I :índice de lesiones incapacitantes: IF*IS/1000

K : 200.000

I.D.P. : Índice Medio de Días Perdidos por Lesiones: No. Total de días perdidos o cargados por lesiones /No. de casos con tiempo perdido TASA: Tasa de accidentalidad: No. de accidentes ocurridos *100/ No. de Trabajadores

IFI: Índice de Frecuencia de Incidentes: No. de incidentes/HHT * K

Firma

SST de Interventoría

CARACTERIZACIÓN DE ACCIDENTES INCIDENTES TERCEROS

	SISTEMA DE GESTIÓN FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE ACCIDENTES / INCIDENTES/ TERCEROS DEPARTAMENTO SST Y AMBIENTAL	FECHA DE EMISIÓN	03 de Abril de 2023
		FECHA DE MODIFICACION	NA
		VERSIÓN	0
		PAGINA	Página 1 de 2

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	21/07/2026
SUBDIRECCIÓN GENERAL	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

PERIODO DE INFORME:	Del 01 al 30 de junio de 2026

CONTRATO OBRA No.	256-2025	**CONTRATISTA**	CONSORCIO VIAS 040
CONTRATO INTERVENTORIA No.	233-2025	**INTERVENTORIA**	PRODEINCOL SAS

OBJETO DEL CONTRATO INTERVENTORÍA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

No.	PERIODO	EVENTO		FECHA DE OCURRENCIA	TIPO DE VINCULACION				TERCERO	NOMBRE ACCIDENTADO	No. CEDULA	CARGO	DIAS DE INCAPACIDAD	DIAS PERDIDOS	DIAS CARGADOS	EDAD (años)			GÉNERO		JORNADA DE TRABAJO		DIAS DE OCURRENCIA	AREA DE LABOR DEL ACCDENTADO	PROCESO O LUGAR DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE	TIPO DE ACCIDENTE	SEVERIDAD DEL ACCIDENTE	CLASE DE ACCIDENTE	AGENTE DEL ACCIDENTE	AGENTE DE LA LESION	TIPO DE LESION	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	CAUSAS BASICAS (Según NTC 3701)				CAUSAS INMEDIATAS (Según NTC 3701)				COSTO TOTAL	MEDIDAS DE INTERVENCION/ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO
		CON TIEMPO PERDIDO	SIN TIEMPO PERDIDO		DIRECTA	INDIRECTA	VISITANTE	OTRO								< 20	20 a 40	> 40	M	F	DIURNA	NOCTURNA												CODIGO	FACTORES PERSONALES	CODIGO	FACTORES DE TRABAJO	CODIGO	ACTOS SUBESTANDARES	CODIGO	CONDICIONES SUBESTANDARES				
1	Del 24 de junio al 31 de julio 2025	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																											
2	Del 01 al 31 de agosto de 2025	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																											
2	Del 1 al 30 de septiembre de 2025	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																											
4	Del 1 al 31 de octubre de 2025	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																											
5	Del 1 al 30 de noviembre de 2025	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																											
6	Del 1 al 31 de diciembre de 2025	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																											
7	Del 1 al 31 de enero de 2026	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																											
8	Del 1 al 31 de marzo de 2026	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																											
9	Del 1 al 30 de abril de 2026	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																											
10	Del 1 al 31 de mayo de 2026	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																											
11	Del 1 al 30 de junio de 2026	NO SE PRESENTARON ACCIDENTES PARA EL PERIODO DEL INFORME																																											

(Nombre)
RESIDENTE HSEQ INTERVENTORÍA

INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE TRÁNSITO

	SISTEMA DE GESTIÓN			
	FORMATO INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE TRÁNSITO			
	Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
	09 de Julio de 2013	20 de Noviembre de 2017	02	1 de 1

ACCIDENTE _____ | ACCIDENTE GRAVE _____ | ACCIDENTE MORTAL _____ | ACCIDENTE LEVE _____ | INCIDENTE _____

FECHA EN QUE SE ENVÍA LA INVESTIGACIÓN A LA ARL: ____ / ____ / _____ MM/DD/AA

FECHA EN QUE SE ENVÍA RECOMENDACIÓN A LA EMPRESA: ____ / ____ / _____ MM/DD/AA

EPS A LA QUE ESTÁ AFILIADO | ARL A LA QUE ESTÁ AFILIADO

AFP A LA QUE ESTÁ AFILIADO

SEGURO SOCIAL | SI ☐ | NO ☐ | CUÁL

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA

TIPO DE VINCULADOR LABORAL: (1) EMPLEADOR ☐ | (2) CONTRATANTE ☐ | (3) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ☐

SEDE PRINCIPAL

NO SE PRESENTARON ACCIDENTES O INCIDENTES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN EL PERIODO Del 01 al 30 de junio de 2026.

U ☐ R ☐

CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR | **CÓDIGO**

SON LOS DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO LOS MISMOS DE LA SEDE PRINCIPAL? SI ☐ NO ☐ SÓLO EN CASO NEGATIVO DILIGENCIAR LAS SIGUIENTES CASILLAS SOBRE CENTRO DE TRABAJO:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO | CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO

DIRECCIÓN | TELÉFONO | FAX

DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | ZONA U ☐ R ☐

II. INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTÓ

TIPO DE VINCULACIÓN: (1) PLANTA ☐ | (2) MISIÓN ☐ | (3) COOPERADO ☑ | (4) ESTUDIANTE O APRENDIZ ☐ | (5) INDEPENDIENTE ☐ | CÓDIGO (5)

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC ☐ CE ☐ N.U ☐ TI ☐ PA ☐ | NÚMERO | FECHA DE NACIMIENTO | SEXO: M ☐ F ☐

DIRECCIÓN | TELÉFONO | FAX

DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | ZONA U ☐ R ☐ | CARGO

OCUPACIÓN HABITUAL | TIEMPO DE OCUPACIÓN HABITUAL AL MOMENTO DEL ACCIDENTE

FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA | SALARIO U HONORARIOS (MENSUAL) | JORNADA DE TRABAJO HABITUAL: (1) DIURNA ☐ | (2) NOCTURNA ☐ | (3) MIXTO ☐ | (4) TURNOS ☐

III. INFORMACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE

FECHA DEL ACCIDENTE | HORA DEL ACCIDENTE (0-23 HRS) | DÍA DE LA SEMANA EN EL QUE OCURRIÓ EL ACCIDENTE: LU | MA | MI | JU | VI | SA | DO

NO SE PRESENTARON ACCIDENTES O INCIDENTES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN EL PERIODO Del 01 al 30 de junio de 2026.

LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE: (1) DENTRO DE LA EMPRESA ☐ | (2) FUERA DE LA EMPRESA ☑

INDIQUE CUAL SITIO (Indique donde ocurrio)

☐	(1) ALMACENES O DEPÓSITOS
☐	(2) ÁREAS DE PRODUCCIÓN
☐	(3) ÁREAS RECREATIVAS O PRODUCTIVAS
☐	(4) CORREDORES O PASILLOS
☐	(5) ESCALERAS
☐	(6) PARQUEADEROS O ÁREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR
☐	(7) OFICINAS
☐	(8) OTRAS ÁREAS COMUNES
☐	(9) OTRO. (Especifique) Aeropuerto Tumaco

TIPO DE LESION (MARQUE CON UNA X CUAL O CUALES)

☐	(10) FRACTURA	☐	(70) ENVENENAMIENTO O INTOXICACIÓN AGUDA O ALERGIA
☐	(20) LUXACIÓN		
☐	(25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA	☐	(80) EFECTO DEL TIEMPO, DEL CLIMA U OTRO RELACIONADO CON EL AMBIENTE
☐	(30) CONMOCIÓN O TRAUMA INTERNO	☐	(81) ASFIXIA
☐	(40) AMPUTACIÓN O ENUCLEACIÓN (Exclusión o pérdida del ojo)	☐	(82) EFECTO DE LA ELECTRICIDAD
☐	(41) HERIDA	☐	(83) EFECTO NOCIVO DE LA RADIACIÓN
☐	(50) TRAUMA SUPERFICIAL (Incluye rasguño, punción o pinchazo y lesión en ojo por cuerpo extraño)	☐	(90) LESIONES MÚLTIPLES
		☐	(99) OTRO. (Especifique)
☐	(55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO		
☐	(60) QUEMADURA		

PARTE DEL CUERPO APARENTEMENTE AFECTADO:
☐ (1) CABEZA
☐ (1.12) OJO
☐ (2) CUELLO
☐ (3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pélvis)
☐ (3.32) TÓRAX
☐ (3.33) ABDOMEN
☐ (4) MIEMBROS SUPERIORES
☐ (4.46) MANOS
☐ (5) MIEMBROS INFERIORES
☐ (5.56) PIES
☐ (6) UBICACIONES MÚLTIPLES
☐ (7) LESIONES GENERALES U OTRAS

AGENTE DEL ACCIDENTE: (CON QUÉ SE LESIONÓ EL TRABAJADOR)
☐ (1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS
☐ (2) MEDIOS DE TRANSPORTE
☐ (3) APARATOS
☐ (3.36) HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILIOS
☐ (4) MATERIALES O SUSTANCIAS
☐ (4.4) RADIACIONES
☐ (5) AMBIENTE DE TRABAJO (Incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)
☐ (6) OTROS AGENTES NO CLASIFICADOS
☐ (6.61) ANIMALES (Vivos o productos animales)
☐ (7) AGENTES NO CLASIFICADOS POR FALTA DE DATOS

MECANISMO O FORMA DEL ACCIDENTE
☐ (1) CAÍDA DE PERSONAS
☐ (2) CAÍDA DE OBJETOS
☐ (3) PISADAS, CHOQUES O GOLPES
☐ (4) ATRAPAMIENTOS
☐ (5) SOBREESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO
☐ (6) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON TEMPERATURA EXTREMA
☐ (7) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON LA ELECTRICIDAD
☐ (8) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON SUSTANCIAS NOCIVAS, RADIACIONES O SALPICADURAS
☐ (9) OTRO. (Especifique)

IV. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

DESCRIBA DETALLADAMENTE EL ACCIDENTE. QUÉ LO ORIGINO O CAUSÓ (Responda a las preguntas qué paso, cuándo, dónde, cómo y por qué)

PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE

HUBO PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE? SI ☐ NO ☐ EN CASO AFIRMATIVO, DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	CC ☐ CE ☐ N.U ☐ TI ☐ PA ☐
CARGO	No:
DECLARACIÓN	FIRMA:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	CC ☐ CE ☐ N.U ☐ TI ☐ PA ☐
CARGO	No:
DECLARACIÓN	FIRMA:

PERSONA RESPONSABLE DEL INFORME (Representante o Delegado)

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	CC ☐ CE ☐ N.U ☐ TI ☐ PA ☐
CARGO	No.
FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME DEL ACCIDENTE

V. OBSERVACIONES DE LA EMPRESA (EQUIPO SST, JEFE INMEDIATO Y COPASST

NO SE PRESENTARON ACCIDENTES O INCIDENTES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN EL PERIODO.
Del 01 al 30 de junio de 2026.

VI. DIBUJO O FOTOS (COLOCAR ACÁ EN FORMATO J.P.G. O ANEXAR)

VII. DISENO ESQUEMATICO DEL ARBOL DE CAUSAS (COLOQUE EL ARBOL DE CAUSAS EN ESTE SITIO O ANEXAR)

MATERIALES **MAQUINARIA** **MANO DE OBRA**

NO SE PRESENTARON ACCIDENTES O INCIDENTES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN EL PERIODO.
Del 01 al 30 de junio de 2026.

.

MÉTODOS **MEDIO AMBIENTE**

VIII. RESUMEN DE CAUSAS Y CONCLUSIONES (Las causas encontradas en el arbol colocarlas en sus respectivos campos)

CAUSAS INMEDIATAS		CAUSAS BASICAS	
CONDICION SUBESTANDAR	ACTOS SUBESTANDAR	FACTORES DE TRABAJO	FACTORES PERSONALES

IX. MEDIDAS DE INTERVENCION NECESARIAS A IMPLEMENTAR BUSCANDO QUE EL EVENTO NO SE REPITA

CONTROLES A IMPLEMENTAR SEGÚN LISTA PRIORIZADA DE CAUSAS	TIPO DE CONTROL (Señalar con una X en donde aplica)			FECHA EJECUCION DD/MM/AA	FECHA VERIFICACION DD/MM/AA	EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA		AREA O PERSONA RESPONSABLE DE VERIFICACION DE LA EMPRESA
	FUENTE	MEDIO	PERSONA					

X. PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

NOMBRE	CARGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	FECHA DD/MM/AA	HORA __ /__	FIRMA DOC IDENTIF
	REP. COPASST (Necesario)						

NO SE PRESENTARON ACCIDENTES O INCIDENTES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN EL PERIODO.
Del 01 al 30 de junio de 2026.

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **LENNY MAYERLY URREGO PARRA**	**FIRMA Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:** **52856537**

Constancia de Accidentalidad ARL Interventoría

Medellín, 11 de agosto de 2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa PRODEINCOL SAS, NIT N900578931, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 190.144.95.62, 198.143.52.7, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES

Mes de Junio

TECNUMEC

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PROCESO ESTRATEGICO
GESTION INTEGRAL HSEQ
INPECCION PREOPERACIONAL DE VEHICULO

FECHA DE EMISIÓN:	9/07/2013
FECHA DE MODIFICACIÓN:	16/07/2024
VERSIÓN	6
PÁGINA:	1

| | | |

Matriz IPEVR

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	página
19 de Julio de 2013	31 de Diciembre de 2022	9	1

EMPRESA Y/O CONSORCIO	NIT	CENTRO	OFICINA PRINCIPAL	PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
TECNUMEC SAS -TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S				FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA - CTO 265-2023	22/05/2023	Actualización por reinicio de actividades

ACTIVIDADES					CARGOS (**Teletrabajo / **Trabajo en casa) (***Con alturas y confinados - Cuando el proyecto lo requiera)									PELIGROS					EXPUESTOS	EXPOSICIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			MEDIDAS INTERVENCIÓN					LEGAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Art. 2.2.4.6.16 numeral 4 del DUR 1072/2015 Anual					
					GERENCIA GENERAL	GERENCIA TÉCNICA	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																																					
ÍTEM	ZONA O LUGAR		TAREAS	EQUIPOS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y RESIDUOS DE TRABAJO	ACTIVIDAD RUTINARIA (SI/NO)	**Hogareña 321	Hogareña Social	Estándar Ambiental	Oficina de Intervención	Teletrabajo Táctico	Soluciones / Ayuda Administrativa	Investigar / Conducir	Vías Vitales, Procesos, Apoyos Estándar	PELIGRO Y CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	PEOR CONSECUENCIA	Número de personas Expuestos	TIEMPO	NIVEL DE DEFICIENCIA ND 10 - No existe o no son eficaces 6 - Son pocos o tienen bajo eficacia 2- Existen medidas con eficacia moderada 0- Riesgo controlado Alta eficacia	NIVEL DE EXPOSICIÓN NE 4 - Sin interrupción 3 - Varias veces durante la jornada 2 - Una vez durante la jornada 1 - Eventual	Nivel de probabilidad (NE x ND)	INTERPRETACIÓN Y NIVEL DE PROBABILIDAD NP Entre 24 y 40 - Muy Alto Entre 10 y 20 - Alto Entre 6 y 8 - Medio Entre 2 y 4 - Bajo	NIVEL DE CONSECUENCIA NC 100 - Mortal o catastrófico 60 - Muy grave 25 - Grave 10 - Leve	Nivel de riesgo (NP x NC)	NIVEL DE RIESGO, INTERPRETACIÓN Y ACEPTABILIDAD I - 4.000 - 600 = No aceptable II - 500 - 150 = Aceptable con control específico III - 120 - 40 = Mejorable IV - 20 = Aceptable	Art.Manual Ofice (si Aplica)	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA (Ventilación, Aislar, Separar entre otros)	PRECAUCIONES Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS (señalización, advertencia, etc)	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ASOCIADAS O DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	REQUISITO ASOCIADO	LA TAREA CUMPLIÓ LA ACTIVIDADES DE CONTROL?	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	FECHA SEGUIMIENTO/CIERRE
1	Oficina de Interventoría		Ingreso y salida del área de trabajo 1	-Uso de ascensor -Uso de escaleras	SI	X	X	X	X	X	X	X	X	Condiciones de Seguridad - Locativo	Condiciones de Seguridad - Mecánico	Sistemas y medios de almacenamiento, Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel), -Condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	Caídas, tropiezos, resbalones, golpes, cortaduras, choques.	-Lesiones musculoesqueléticas, -Lesiones permanentes, -Muerte.	34	10 minutos	2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable	No	Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones (ascensores, cornamo, alarmas, cintas de seguridad, etc) Señalización de riesgo en escaleras y ascensores	Orden y aseo en el área de trabajo, escaleras y ascensores	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitaciones, socializaciones y campañas Control ingreso de visitantes	N.A	N.A	N.A	Elementos de emergencia (botiquín, camilla, cuello inmovilizador) Inspecciones de áreas de trabajo Señalización	N.A.	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles. Capacitaciones de autocuidado Reporte de actos y condiciones inseguras	Ley 9 de 1979 - Art. 93, 94 Resolución 2400 de 1979 - Art. 12, 14 y 31, 28, 47, 94, 101, 170, 201, 628					
2	Oficina de Interventoría		Ingreso y salida del área de trabajo 1	-Uso de ascensor -Uso de escaleras	SI	X	X	X	X	X	X	X	X		-Elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectadas sólidos o fluidos	Golpes, cortes, aplastamientos, atrapamientos, punción, fricción o abrasión, proyección de partículas o fluidos, caídas, desplazamiento y otros accidentes	-Amputaciones, -Lesiones permanentes, -Discapacidad, -Traumas severos, -Fracturas y luxaciones, -Muerte.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable	No	*Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones (ascensores, cornamo, alarmas, cintas de seguridad, etc) *Señalización de riesgo en escaleras y ascensores *Elementos de emergencia (botiquín, camilla, cuello inmovilizador)	N.A.	-Socialización de los riesgos y controles	N.A	N.A	N.A	N.A.	N.A.	-Socialización de los riesgos y controles	Ley 9 de 1979 - Art. 93, 94 Resolución 2400 de 1979 - Art. 12, 14 y 31, 28, 47, 94, 101, 170, 201, 628					
3	Oficina de Interventoría		Ingreso y salida del área de trabajo 2	-Desinfección	-Agua y jabón -Alcohol o gel antibacterial -Lavamanos	SI	X	X	X	X	X	X	X	X	Químico - Material particulado	Partículas sólidas, líquidas en gas o en suspensión	Inhalación de la nariz, garganta y ojos, daño a los organos	-Cáncer, -Daño en organos internos, -Daño neurológico, -Daño cardiovascular -Muerte.	34	10 minutos	2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable	No	N.A	-Buena ventilación, -Dispensadores de gel antibacterial, toallas de papel -Ubicación asignada con los productos rotulados, -Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad)	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus y bacterias	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 De 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
4	Oficina de Interventoría		Ingreso y salida del área de trabajo 2	-Desinfección	-Agua y jabón -Alcohol o gel antibacterial -Lavamanos	SI	X	X	X	X	X	X	X	X	Biológico - Virus	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, fatiga, dolores musculares, tos, diarrea, dolor de cabeza y erupciones cutáneas, dificultad para respirar, convulsiones, lesiones en la piel, náuseas, vómitos, dolor abdominal, ictericia, etc.	-Herpes, VIH, SARS-CoV-2, rabia, etc -Neumonía, encefalitis -Cáncer, -Muerte			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable	No	N.A	-Buena ventilación, -Dispensadores con gel y/o alcohol antibacterial, toallas de papel, toallas desinfectantes -Ubicación asignada con los productos rotulados, -Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) -Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, -Utilización de dosificadores, -Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus y bacterias	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitación de medios de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 De 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
5	Oficina de Interventoría		Ingreso y salida del área de trabajo 2	-Desinfección	-Agua y jabón -Alcohol o gel antibacterial -Lavamanos	SI	X	X	X	X	X	X	X	X	Biológico - Bacterias	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, diarrea, dolor, úlceras, ganglios inflamados, pérdida de peso, fatiga, dolores musculares, tos, erupciones cutáneas, picazón, náuseas y vómitos, así como dificultad para respirar	-Tuberculosis, salmonelosis, sífilis, cáncer, etc -Cáncer, -Muerte			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable	No	N.A	-Buena ventilación, -Dispensadores con gel y/o alcohol antibacterial, toallas de papel, toallas desinfectantes -Ubicación asignada con los productos rotulados, -Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) -Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, -Utilización de dosificadores, -Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus y bacterias	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitación de medios de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 De 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
6	Oficina de Interventoría		Atención al público	-Atención al público (mensajeros, personal de proyectos, etc)	-Esfero -Papel -Sello -Documentación física, informes físicos, etc.	SI	X	X	X	X	X	X			Biológico - Virus	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, fatiga, dolores musculares, tos, diarrea, dolor de cabeza y erupciones cutáneas, dificultad para respirar, convulsiones, lesiones en la piel, náuseas, vómitos, dolor abdominal, ictericia, etc.	-Herpes, VIH, SARS-CoV-2, rabia, etc -Neumonía, encefalitis -Cáncer, -Muerte			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable	No	N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Ubicación asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de dosificadores, Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus y bacterias	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre correcto uso de los mascarillas quirúrgicas Capacitación de medios de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 De 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
7	Oficina de Interventoría		Atención al público	-Atención al público (mensajeros, personal de proyectos, etc)	-Esfero -Papel -Sello -Documentación física, informes físicos, etc.	SI	X	X	X	X	X	X	X		Biológico - Bacterias	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, diarrea, dolor, úlceras, ganglios inflamados, pérdida de peso, fatiga, dolores musculares, tos, erupciones cutáneas, picazón, náuseas y vómitos, así como dificultad para respirar	-Tuberculosis, salmonelosis, sífilis, cáncer, etc -Cáncer, -Muerte	8	De 1 a 2 horas	2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable	No	N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Ubicación asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de dosificadores, Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus y bacterias, parasitos, rabdeftais, picaduras, mordeduras.	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre correcto uso de los mascarillas quirúrgicas Capacitación de medios de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 De 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
8	Oficina de Interventoría		Atención al público	-Atención al público (mensajeros, personal de proyectos, etc)	-Esfero -Papel -Sello -Documentación física, informes físicos, etc.	SI	X	X	X	X	X	X	X		Químico - Material particulado	Partículas sólidas, líquidas en gas o en suspensión	Inhalación de la nariz, garganta y ojos, daño a los organos	-Cáncer, -Daño en organos internos, -Daño neurológico, -Daño cardiovascular -Muerte.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable	No	N.A	-Buena ventilación, -Dispensadores de gel antibacterial, toallas de papel, -Ubicación asignada con los productos rotulados, -Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad)	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus y bacterias	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 De 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS), Resolución 2400 de 1979, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
9	Oficina de Interventoría		Atención al público	-Atención al público (mensajeros, personal de proyectos, etc)	-Esfero -Papel -Sello -Documentación física, informes físicos, etc.	SI	X	X	X	X	X	X	X		Psicosocial - Interfaz persona - tarea	(conocimientos habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	Estrés, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefalea, gastritis, irritabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sistema inmunológico, infecciones, retraídos de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Traumas musculoesqueléticos, -Lesiones cardiovasculares, -Lesiones endocrinos -Autolesiones.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable	No	N.A	Boletin de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	N.A	N.A	N.A	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de la jornada flexible dentro de la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover una comunicación bidireccional y transparente constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 23cb de 2006 Resolución 652 de 2012 Decreto 1072 de 2015. Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 704 de 2006 Circular 055 de 2014					
10	Oficina de Interventoría		Manejo del computador	-Manejo del mouse y del teclado -Manejo de pantallas -Trabajo sedente	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Impresora Plotter -Conexiones electricas-extensiones	SI	X	X	X	X	X	X	X	X	Biomecánico - Postura	Prolongada mantenisia, forzada, anti gravitacional	Dolor lumbar, cervical y en las extremidades, así como fatiga muscular, rigidez, inflamación en las articulaciones.	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes, -Alteraciones circulatorios, digestivos y respiratorios.	33	De 7 a 8 horas	2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse)	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Sitios ajustables, reposo pies, plano de trabajo o una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nieve postural y Pausas activas	N.A	N.A	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles. Desarrollo del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de Vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares Capacitación sobre manejo de cargas e hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2023 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capitulo 6 SG-SST Guia de Atención Integral Basada en la Evidencia para Desordenes Musculoesqueléticos relacionados, manipulación de cargas e hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
11	Oficina de Interventoría		Manejo del computador	-Manejo del mouse y del teclado -Manejo de pantallas -Trabajo sedente	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Impresora Plotter -Conexiones electricas-extensiones	SI	X	X	X	X	X	X	X	X	Biomecánico - Movimiento repetitivo	Repetitivo	Dolor en cuello, hombros, codos, muñecas, rodillas, inflamación, entumecimiento, cansancio, fatiga muscular, hipersensibilidad	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes, -Alteraciones circulatorios, digestivos y respiratorios.			2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse) por parte de la ARL	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nieve postural y movimientos repetitivos Pausas activas	N.A	Sustituir el mouse convencional por uno vertical para trabajadores sintomáticos	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles. Desarrollo del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de Vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2023 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capitulo 6 SG-SST Guia de Atención Integral Basada en la Evidencia para Desordenes Musculoesqueléticos relacionados (DME), por posturas, manipulación de cargas e hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
12	Oficina de Interventoría		Manejo del computador	-Manejo del mouse y del teclado -Manejo de pantallas -Trabajo sedente	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Impresora Plotter -Conexiones electricas-extensiones	SI	X	X	X	X	X	X	X	X	Físico - Radiaciones no ionizantes	Laser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia, microondas, luz azul	Sensación de cuerpo extraño (arena en los ojos), entrecerramiento, ardor, fatiga visual, dificultad de enfoque, visión borrosa y/o doble, alteración en la percepción de colores, lagrimeo, irritabilidad, bajo rendimiento, molestar con el uso de lentes de contacto, dolor de cabeza, cuello, hombros y espalda	-Cataractas, queratitis, conjuntivitis, -Fatiga ocular severa, -Daño en la piel, -Disminución de la agudeza visual, migrañas			2	3	6	Medio	10	60	III - Mejorable		N.A	Inspecciones locativas Reporte de actos y condiciones inseguras Examenes medicos ocupacionales	Capacitación sobre fatiga visual	N.A	N.A	Lentes indicados por el médico especialista (Solo si lo requiere) Lubricantes oculares Retirar elementos metálicos Filtros protectores en los pantallas	Seguimiento a examenes periódicos, Controles de agudeza visual,	N.A	Campañas de autocuidado Capacitación Riesgo físico (radiaciones no ionizantes) Ajuste de monitor en distancia en brillo, contraste y color de fondo Pausas activas e higiene visual	Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 Decreto 1072 de 2015					
13	Oficina de Interventoría		Manejo del computador	-Manejo del mouse y del teclado -Manejo de pantallas -Trabajo sedente	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Impresora Plotter -Conexiones electricas-extensiones	SI	X	X	X	X	X	X	X	X	Físico - Iluminación	Luz visible por exceso o deficiencia	Sensación de cuerpo extraño (arena en los ojos), entrecerramiento, ardor, fatiga visual, dificultad de enfoque, visión borrosa y/o doble, alteración en la percepción de colores, lagrimeo, irritabilidad, bajo rendimiento, molestar con el uso de lentes de contacto, dolor de cabeza, cuello, hombros y espalda	-Caida a distinto y mismo nivel, -Golpes, -Disminución de la agudeza visual, migrañas -Trastornos musculoesqueléticos			2	3	6	Medio	10	60	III - Mejorable		N.A	Inspecciones locativas Reporte de actos y condiciones inseguras Examenes medicos ocupacionales Mantenimiento locativo	Capacitación sobre fatiga visual	N.A	N.A	Lentes indicados por el médico especialista (Solo si lo requiere) Lubricantes oculares Retirar elementos metálicos especialista (Solo si lo requiere)	Seguimiento a examenes periódicos, Controles de agudeza visual, Medición ambiental en iluminación	N.A	Campañas de autocuidado Capacitación Riesgo físico (radiaciones no ionizantes) Ajuste de monitor en distancia en brillo, contraste y color de fondo Pausas activas e higiene visual	Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 Decreto 1072 de 2015					
14	Oficina de Interventoría		Manejo del computador	-Manejo del mouse y del teclado -Manejo de pantallas -Trabajo sedente	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Impresora Plotter -Conexiones electricas-extensiones	SI	X	X	X	X	X	X	X	X	Condiciones de Seguridad - Locativo	Condiciones de Seguridad - Electrico	Sistemas y medios de almacenamiento, Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel), -Condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	Caídas, tropiezos, resbalones, golpes, cortaduras, choques.	-Lesiones musculoesqueléticos, -Lesiones permanentes, -Muerte.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones (ascensores, cornamo, alarmas, cintas de seguridad, etc) Señalización de riesgo en escaleras y ascensores	Reporte de actos y condiciones inseguras	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitaciones, socializaciones y campañas Control ingreso de visitantes	N.A	N.A	N.A	Elementos de emergencia (botiquín, camilla, cuello inmovilizador) Inspecciones de áreas de trabajo Señalización	N.A.	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles. Capacitación de autocuidado Reporte de actos y condiciones inseguras	Ley 9 de 1979 - Art. 93, 94 Resolución 2400 de 1979 - Art. 12, 14 y 31, 28, 47, 94, 101, 170, 201, 628					
15	Oficina de Interventoría		Manejo del computador	-Manejo del mouse y del teclado -Manejo de pantallas -Trabajo sedente	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Impresora Plotter -Conexiones electricas-extensiones	SI	X	X	X	X	X	X	X	X	Condiciones de Seguridad - Electrico	Alta y baja tensión, estática	Quemaduras de primer, segundo y tercer grado, paro cardiaco, electrocución de heridas, náuseas, vomitos, mareos, dolor de cabeza.	-Falla de órganos, -Quemaduras, -Destrucción de tejidos, -Amputaciones, -Muerte.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		N.A	Examenes medicos ocupacionales	Capacitación de seguridad en riesgo electrico	N.A	N.A	N.A	Señalización Adecuación de cables	N.A.	Capacitación en autocuidado Capacitación en Riesgo Eléctrico	Ley 1221 de 2008 Decreto 1072 de 2015					

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	página
19 de Julio de 2013	31 de Diciembre de 2022	9	1

EMPRESA Y/O CONSORCIO	NIT	CENTRO	OFICINA PRINCIPAL	PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
TECNUMEC SAS -TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S			FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA - CTO 265-2023		22/05/2023	Actualización por reinicio de actividades

ACTIVIDADES					CARGOS ("Seleccionar" /"Trabajo en casa") (**Con altura y confinados - Cuando el proyecto lo requiera)								PELIGROS				EXPUESTOS	EXPOSICIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES EXISTENTES			MEDIDAS INTERVENCIÓN						LEGAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Art. 2.2.4.6.16 numeral 4 del DUR 1072/2015 Anual					
					GERENCIA GENERAL	GERENCIA TÉCNICA	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																																			
ÍTEM	ZONA O LUGAR	TAREAS	EQUIPOS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y ENSERES DE TRABAJO	ACTIVIDAD RUTINARIA (SI/NO)	**Higiene y SST	Residente Social	Residente Ambiental	Director de Interventoría	Residente Técnico	Secretaria / Auxiliar Administrativo	Mensajero / Conductor	Todos Ustedes Presentes Aunque No Aparezcan	PELIGRO Y CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	PEOR CONSECUENCIA	Número de personas Expuestas	TIEMPO	NIVEL DE DEFICIENCIA ND 10 - No existe o no son eficaces 6 - Son pocos o tienen bajo eficacia 2- Existen medidas con eficacia moderada 0- Riesgo controlado Alta eficacia	NIVEL DE EXPOSICIÓN NE 4 - Sin interrupción 3 - Varias veces durante la jornada 2 - Una vez durante la jornada 1 - Eventual	Nivel de probabilidad (NE x ND)	INTERPRETACIÓN Y NIVEL DE PROBABILIDAD NP Entre 24 y 40 - Muy Alto Entre 10 y 20 - Alto Entre 6 y 8 - Medio Entre 2 y 4 - Bajo	NIVEL DE CONSECUENCIA NC 100 - Mortal o catastrófico 60 - Muy grave 25 - Grave 10 - Leve	Nivel de riesgo NR	NIVEL DE RIESGO, INTERPRETACIÓN Y ACEPTABILIDAD I - 4.000 - 600 = No aceptable II - 500 - 150 = Aceptable con control específico III - 120 - 40 = Mejorable IV - 20 = Aceptable	Aceptabilidad (Si/No)	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA (Ventilación, Aislar, Separar entre otros)	PRECAUCIONES Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS (señalización, advertencia, etc)	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ASOCIADAS O DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	REQUISITO ASOCIADO	¿LA FUE CUMPLIDA LA ACTIVIDADES DE CIERRE?	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	RUTA DE SEGUIMIENTO/ARCHIVO
16	Oficina de Interventoría	Revisión detallada de información	-Planos -Documentos contractuales -Reuniones virtuales y presenciales -Entrega de conceptos e informes -Programaciones de obra, etc.	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	Si	X	X	X	X	X	X	X	Biomecánico - Postura	Prolongada manteniida, forzada, anti gravitacional	Dolor lumbar, cervical y en las extremidades, asi como fatiga muscular, rigidez, inflamación en las articulaciones.	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes. -Afecciones circulatorias, digestivas y respiratorias.	27	De 7 a 8 horas	2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse)	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Sitios ajustables, reposa pies, plano de trabajo o una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nome postural y movimientos repetitivos Pausas activas	N.A	N.A	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Desarrollo del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2023 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para: Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas e hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
17	Oficina de Interventoría	Revisión detallada de información	-Planos -Documentos contractuales -Reuniones virtuales y presenciales -Entrega de conceptos e informes -Programaciones de obra, etc.	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	Si	X	X	X	X	X	X	X	Biomecánico - Movimiento repetitivo	Repetitivo	Dolor en cuello, hombros, codos, muñecas, rigidez, inflamación, atrapamiento, cansancio, fatiga muscular, hipersensibilidad	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes. -Afecciones circulatorias, digestivas y respiratorias.			2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse) por parte de la ARL	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Sitios ajustables, reposa pies, plano de trabajo o una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nome postural y movimientos repetitivos Pausas activas	N.A	Sustituir el mouse convencional por uno vertical para trabajadores sintomáticos	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Desarrollo del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2023 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para: Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas e hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
18	Oficina de Interventoría	Revisión detallada de información	-Planos -Documentos contractuales -Reuniones virtuales y presenciales -Entrega de conceptos e informes -Programaciones de obra, etc.	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	Si	X	X	X	X	X	X	X	Físico - Iluminación	Luz visible por exceso o deficiencia	Sensación de cuerpo extraño en el ojo, ojo seco, cansancio, dolor, lagrimeo, ardor, fotofobia, disminución de agudeza visual, cefalea, ojo rojo, dificultad de enfocar, ojo cansado y/o doble, alteración en la percepción de colores, lagrimeo, irritabilidad, bajo rendimiento, molestar con el uso de lentes de contacto, dolor de cabeza, cuello, hombros y espalda	-Caída a distinto y mismo nivel. -Colisiones. -Disminución de la agudeza visual, migrañas. -Trastornos musculoesqueléticos			2	3	6	Medio	10	60	III - Mejorable		N.A	Inspecciones locativas Reporte de actos y condiciones inseguros Examenes medicos ocupacionales Mantenimiento locativo	Capacitación sobre fatiga visual	N.A	N.A	Lentes indicados por el médico especialista (Solo si lo requiere) Lubricantes oculares indicados por el médico especialista (Solo si lo requiere)	Seguimiento a exámenes periódicos, Controles de agudeza visual, Medición ambiental en iluminación	N.A	Campañas de autocuidado Capacitación Riesgo físico (radiaciones no ionizantes) Ajuste de monitor en distancia en brillo, contraste y color de fondo Pausas activas e higiene visual	Ley 9 de 1979 - Art. 93, 94 Resolución 2400 de 1979 - Art. 12, 14 y 21, 28, 47, 94, 101, 170, 201, 628					
19	Oficina de Interventoría	Revisión detallada de información	-Planos -Documentos contractuales -Reuniones virtuales y presenciales -Entrega de conceptos e informes -Programaciones de obra, etc.	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	Si	X	X	X	X	X	X	X	Condiciones de Seguridad - Locativo	-Sistemas y medios de almacenamiento. Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel). -Condiciones de orden y aseo (caida de objetos)	-Caídas, tropiezos, resbalones, golpes, cortaduras, choques.	-Lesiones musculoesqueléticos, lesiones permanentes. -Infecciones. -Muerte.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones (cocinetas, baterías, alarmas, cintas de seguridad, etc) Señalización de riesgo en escaleras y ascensores	Orden y aseo en el área de trabajo, escaleras y ascensores	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitaciones, socializaciones y campañas Control ingreso de visitantes	N.A	N.A	N.A	Elementos de emergencia (botiquín, camilla, cuello inmovilizador) Inspecciones de áreas de trabajo Señalización	N.A.	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles. Capacitación de autocuidado Reporte de actos y condiciones inseguros	Ley 9 de 1979 - Art. 93, 94 Resolución 2400 de 1979 - Art. 12, 14 y 21, 28, 47, 94, 101, 170, 201, 628					
20	Oficina de Interventoría	Revisión detallada de información	-Planos -Documentos contractuales -Reuniones virtuales y presenciales -Entrega de conceptos e informes -Programaciones de obra, etc.	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	Si	X	X	X	X	X	X	X	Condiciones de Seguridad - Eléctrico	Alta y baja tensión, estática	Quemaduras de primer, segundo y tercer grado, paro cardiaco, destrucción de tejidos, náuseas, vómito, mareos, dolor de cabeza.	-Falla de órganos. -Quemaduras. -Destrucción de tejidos. -Amputaciones. -Muerte.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		N.A	Inspecciones locativas Mantenimiento locativo	Capacitación de seguridad en riesgo electrico	N.A	N.A	N.A	Señalización Adecuación de cables	N.A	Capacitación en autocuidado Capacitación en Riesgo Eléctrico	Ley 1221 de 2008 Decreto 1072 de 2015					
21	Oficina de Interventoría	Revisión detallada de información	-Planos -Documentos contractuales -Reuniones virtuales y presenciales -Entrega de conceptos e informes -Programaciones de obra, etc.	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	Si	X	X	X	X	X	X	X	Biológico - Virus	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, fatiga, dolores musculares, tos, dolores, dolor de cabeza y erupciones cutáneas, dificultad para respirar, convulsiones, lesiones en la piel, náuseas, vómitos, dolor abdominal, ictericia, etc.	-Herpes, VIH, SARS-CoV-2, rabia, etc. -Neumonía, encefalitis -Cáncer. -Muerte			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Ubicación asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de dosificadores. Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, rickettsias, picaduras, mordeduras.	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitación de medios de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979 Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Filarmónica B y R), Protocolo establecido por la empresa					
22	Oficina de Interventoría	Revisión detallada de información	-Planos -Documentos contractuales -Reuniones virtuales y presenciales -Entrega de conceptos e informes -Programaciones de obra, etc.	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	Si	X	X	X	X	X	X	X	Biológico - Bacterias	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, diarrea, dolor, diarrea, vómitos, dolor de cabeza, dolor de pecho, fatiga, dolores musculares, tos, erupciones cutáneas, picazón, náuseas y vómitos, asi como dificultad para respirar	-Tuberculosis, salmonelosis, sífilis, gonorrea, etc. -Cáncer. -Muerte			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Ubicación asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de dosificadores. Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, rickettsias, picaduras, mordeduras.	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre correcto uso de las mascaras quirúrgicas Capacitación de medios de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979 Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Filarmónica B y R), Protocolo establecido por la empresa					
23	Oficina de Interventoría	Revisión detallada de información	-Planos -Documentos contractuales -Reuniones virtuales y presenciales -Entrega de conceptos e informes -Programaciones de obra, etc.	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	Si	X	X	X	X	X	X	X	Psicosocial - Condiciones de la tarea	(carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	Estrés, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, irritabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sistema inmunológico, infecciones., retración de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos, -Lesiones cardiovasculares, -Lesiones endocrinos -Muerte.			2	3	6	Medio	10	60	III - Mejorable		N.A	Bateria de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	N.A	N.A	N.A	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2365 de 2024 Decreto 2351 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 734 de 2006 Circular 055 de 2024					
24	Oficina de Interventoría	Revisión detallada de información	-Planos -Documentos contractuales -Reuniones virtuales y presenciales -Entrega de conceptos e informes -Programaciones de obra, etc.	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	Si	X	X	X	X	X	X	X	Psicosocial - Condiciones del grupo social del trabajo	(relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo, entre otros)	Estrés, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, irritabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sistema inmunológico, infecciones., retración de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos, -Lesiones cardiovasculares, -Lesiones endocrinos -Muerte.			2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Bateria de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	N.A	N.A	N.A	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2365 de 2024 Decreto 2351 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 734 de 2006 Circular 055 de 2024					
25	Oficina de Interventoría	Revisión detallada de información	-Planos -Documentos contractuales -Reuniones virtuales y presenciales -Entrega de conceptos e informes -Programaciones de obra, etc.	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	Si	X	X	X	X	X	X	X	Psicosocial - Caracteristicas de la organización del trabajo	(Comunicación, tecnología, organización del trabajo, demencias cualitativas y cuantitativa de la labor)	Estrés, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, irritabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sistema inmunológico, infecciones., retración de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos, -Lesiones cardiovasculares, -Lesiones endocrinos -Muerte.			2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Bateria de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	N.A	N.A	N.A	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2365 de 2024 Decreto 2351 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 734 de 2006 Circular 055 de 2024					
26	Oficina de Interventoría	Reuniones	-Reuniones con visitantes	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	No	X	X	X	X	X		X	Biomecánico - Postura	Prolongada manteniida, forzada, anti gravitacional	Dolor lumbar, cervical y en las extremidades, asi como fatiga muscular, rigidez, inflamación en las articulaciones.	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes. -Afecciones circulatorias, digestivas y respiratorias.			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		N.A	Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse)	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Sitios ajustables, reposa pies, plano de trabajo o una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nome postural Pausas activas	N.A	N.A	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Desarrollo del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2023 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para: Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas e hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	página
19 de Julio de 2013	31 de Diciembre de 2022	9	1

EMPRESA Y/O CONSORCIO	NIT	CENTRO	OFICINA PRINCIPAL	PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
TECNUMEC SAS -TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S				FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA - CTO 265-2023	22/05/2023	Actualización por reinicio de actividades

ACTIVIDADES						CARGOS (*Teletrabajo) (**Trabajo en casa) (***Con alturas y confinados - Cuando el proyecto lo requiera)								PELIGROS					EXPUESTOS	EXPOSICIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO		CONTROLES EXISTENTES				MEDIDAS INTERVENCIÓN					LEGAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Art. 2.2.4.6.16 numeral 4 del DUR 1072/2015 Anual				
						GERENCIA GENERAL	GERENCIA TÉCNICA	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SIG																																				
ÍTEM	ZONA O LUGAR		TAREAS	EQUIPOS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y RECURSOS DE TRABAJO	ACTIVIDAD RUTINARIA (SI/NO)	Hipogerente SST	Hipogerente Social	Hipogerente Ambiental	Director de Interventoría	Hipogerente Técnico	Hipogerente Jurídico	Secretaria / Auxiliar Administrativo	Interventor / Conductor	Todos Ustedes, Proveedores, Visitantes y Contratistas	PELIGRO Y CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	PEOR CONSECUENCIA	Número de personas Expuestas	TIEMPO	NIVEL DE DEFICIENCIA ND 10 - No existe y no son eficaces 6 - Son pocas o tienen bajo eficacia 2- Existen medidas con eficacia moderada 0- Riesgo controlado Alta eficacia	NIVEL DE EXPOSICIÓN NE 4 - Sin interrupción 3 - Varias veces durante la jornada 2 - Una vez durante la jornada 1 - Eventual	Nivel de probabilidad (NE x ND)	INTERPRETACIÓN Y NIVEL DE PROBABILIDAD NP Entre 24 y 40 - Muy Alto Entre 10 y 20 - Alto Entre 6 y 8 - Medio Entre 2 y 4 - Bajo	NIVEL DE CONSECUENCIA NC 100 - Mortal o catastrófico 60 - Muy grave 25 - Grave 10 - Leve	Nivel de riesgo (NP x NC)	NIVEL DE RIESGO, INTERPRETACIÓN Y ACEPTABILIDAD I - 4.000 - 600 = No aceptable II - 500 - 150 = Aceptable con control específico III - 120 - 40 = Mejorable IV - 20 = Aceptable	Art.Medición (Si/No)	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA (Ventilación, Aislar, Separar entre otros)	PRECAUCIONES Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS (señalización, advertencia, etc)	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ASOCIADAS O DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	REQUISITO ASOCIADO	Ley hace referencia la actividades de control?	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	RECHA SEGUIMIENTO/MES
ADMINISTRATIVO		Oficina de Interventoría	Reuniones	-Reuniones con visitantes	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones. -Celular, teléfono fijo	No	X	X	X	X	X		X		Biomecánico - Movimiento repetitivo	Repetitivo	Dolor en cuello, hombros, codos, muñecas, rodillas, inflamación, entumecimiento, cansancio, fatiga muscular, hipersensibilidad	-Lesiones musculoesqueléticas crónicos y discapacitantes. -Afecciones circulatorias, digestivas y respiratorias.	25	De 1 a 2 horas	2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse) por parte de la ARL	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Sitio ajustables, repisas pies, plano de trabajo a una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación frente postural y movimientos repetitivos Pausas activas	N.A	Sustituir el mouse convencional por uno vertical para trabajadores sintomáticos	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con enfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Desarrollo del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2022 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para: Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas o hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
				-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones. -Celular, teléfono fijo	No	X	X	X	X	X	X		X		Físico - Presión atmosférica	Normal y ajustado	Dolor de cabeza, fatiga y problemas de oído.	-Accidentes cerebrovasculares. -Perdida de conocimiento. -Problemas cardio-oculares.			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Hidratación (Nia y cafetería) Ventilación Mantas	N.A	Campañas de autocuidado Capacitación Riesgo físico Tabaquismo nemeaz Pausas activa e higiene visual	Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 Decreto 1072 de 2015					
				-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones. -Celular, teléfono fijo	No	X	X	X	X	X	X		X		Físico - Iluminación	Luz visible por exceso o deficiencia	Sensación de cuerpo extraño (arena en los ojos), enrojecimiento, ardor, fatiga visual, dificultad de enfoque, visión borrosa y/o doble, alteración en la percepción de colores, lagrimeo, irritabilidad, bajo rendimiento, molestar con el uso de lentes de contacto, dolor de cabezas, cuello, hombros y espalda	-Caída a distinto y mismo nivel. -Colisiones. -Disminución de la agudeza visual, migrañas. -Trastornos musculoesqueléticos			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		N.A	Inspecciones locativas: Reporte de actos y condiciones inseguros Examenes medicos ocupacionales Mantenimiento locativo	Capacitación sobre fatiga visual	N.A	N.A	Lentes indicados por el médico especialista (Solo si lo requiere) Lubricantes oculares indicados por el médico especialista (Solo si lo requiere)	Seguimiento a exámenes periódicos, Controles de ajustes visual, Medición ambiental en iluminación	N.A	Campañas de autocuidado Capacitación Riesgo físico (asticiones no sinsentres) Ajuste de monitor en distancia en brillo, contraste y color de fondo Pausas activa e higiene visual	Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 Decreto 1072 de 2015					
				-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones. -Celular, teléfono fijo	No	X	X	X	X	X	X		X		Condiciones de Seguridad - Locativo	-Sistemas y medios de almacenamiento. Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel). -Condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	Caídas, tropiezos, resbalones, golpes, cortaduras, choques.	-Lesiones musculoesqueléticos, -Lesiones permanentes. -Infecciones. -Muerte.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones (escaleras, cornisas, alarmas, cintas de seguridad, etc) Señalización de riesgo en escaleras y escaneras	Orden y aseo en el área de trabajo, escaleras y escaneras	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitaciones, socializaciones y campañas Control ingreso de visitantes	N.A	N.A	N.A	Elementos de emergencia (botiquín, camilla, cuello inmovilizador) Inspecciones de áreas de trabajo Señalización	N.A.	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles, Capacitación de autocuidado Reporte de actos y condiciones inseguros	Ley 9 de 1979 - Art. 93, 94 Resolución 2400 de 1979 - Art. 12, 14 y 21, 28, 47, 94, 101, 170, 201, 428					
				-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones. -Celular, teléfono fijo	No	X	X	X	X	X	X		X		Condiciones de Seguridad - Eléctricos	Alta y baja tensión, estática	Quemaduras de primer, segundo y tercer grado, paro cardiaco, destrucción de tejidos, nauseas, vómitos, mareos, dolor de cabeza.	-Falla de órganos. -Quemaduras. -Destrucción de tejidos. -Amputaciones. -Muerte.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		N.A	Inspecciones locativas Mantenimiento locativo	Capacitación de seguridad en riesgo eléctrico	N.A	N.A	N.A	Señalización Adecuación de cables	N.A	Capacitación en autocuidado Capacitación en Riesgo Eléctrico	Ley 1221 de 2008 Decreto 1072 de 2015					
				-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones. -Celular, teléfono fijo	No	X	X	X	X	X	X		X		Biológico - Virus	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, fatiga, dolores musculares, tos, dolores, dolor de cabezas y erupciones cutáneas, dificultad para respirar, convulsiones, lesiones en la piel, náuseas, vómitos, dolor abdominal, ictericia, etc.	-Herpes, VIH, SARS-CoV-2, rabia, etc. -Neumonía, encefalitis -Cáncer. -Muerte			2	3	6	Medio	10	60	III - Mejorable		N.A	Inspecciones locativas: Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Ubicación asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de desifectantes, Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes visuales al correcto lavado de manos, el manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus, bacterias,	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general).	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) -Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre correcto uso de los mascarillas quirúrgica -Capacitaciones sobre la transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979 Circular 052 de 2020 Resolución 2121 de 2023 (Título 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
				-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones. -Celular, teléfono fijo	No	X	X	X	X	X	X		X		Biológico - Bacterias	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, diarrea, dolor, úlceras, ganglios inflamados, pulsadas de fatiga, fatiga, dolores musculares, tos, erupciones cutáneas, picazón, náuseas y vómitos, así como dificultad para respirar	-Tuberculosis, salmonelosis, sífilis, gonorrea, etc -Cáncer. -Muerte			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		N.A	Inspecciones locativas: Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Ubicación asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de desifectantes, Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes visuales al correcto lavado de manos, el manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, rickettsias, picaduras, mordeduras.	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general).	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) -Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre correcto uso de los mascarillas quirúrgica -Capacitaciones sobre la transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979 Circular 052 de 2020 Resolución 2121 de 2023 (Título 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
				-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones. -Celular, teléfono fijo	No	X	X	X	X	X	X		X		Psicosocial - Condiciones de la tarea	(carga mental, contenido de la tarea), demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía etc.)	Báhis, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, irritabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sshema inmunológico, infecciones., rotación de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos. -Lesiones cardio-oculares, -Lesiones endocrinos -Muerte.			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		N.A	Bateria de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	N.A	N.A	N.A	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2363 de 2024 Decreto 231 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 254 de 2006 Circular 055 de 2024					
				-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones. -Celular, teléfono fijo	No	X	X	X	X	X	X		X		Psicosocial - Caracteristicas del grupo social del trabajo	(relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo, entre otros)	Báhis, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, irritabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sshema inmunológico, infecciones., rotación de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos. -Lesiones cardio-oculares, -Lesiones endocrinos -Muerte.			2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		N.A	Bateria de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	N.A	N.A	N.A	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2363 de 2024 Decreto 231 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 254 de 2006 Circular 055 de 2024					
				-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones. -Celular, teléfono fijo	No	X	X	X	X	X	X		X		Psicosocial - Características de la organización del trabajo	(Comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Báhis, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, irritabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sshema inmunológico, infecciones., rotación de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos. -Lesiones cardio-oculares, -Lesiones endocrinos -Muerte.			2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		N.A	Bateria de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	N.A	N.A	N.A	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2363 de 2024 Decreto 231 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 254 de 2006 Circular 055 de 2024					
				-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones. -Celular, teléfono fijo	No	X	X	X	X	X	X		X		Biomecánico - Postura	Prolongada manteniza, forzada, anti-gravitacional	Dolor lumbar, cervical y en las extremidades, así como fatiga muscular, rigidez, inflamación en las articulaciones.	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes. -Afecciones circulatorias, digestivas y respiratorias.			2	4	8	Medio	60	480	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse)	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Sitio ajustables, repisas pies, plano de trabajo a una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación frente postural Pausas activas	N.A	N.A	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con enfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Desarrollo del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2022 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para: Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas o hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	página
19 de Julio de 2013	31 de Diciembre de 2022	9	1

EMPRESA Y/O CONSORCIO	NIT	CENTRO	OFICINA PRINCIPAL	PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
TECNUMEC SAS -TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S				FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA - CTO 265-2023	22/05/2023	Actualización por reinicio de actividades

ACTIVIDADES					CARGOS (**Teletrabajo) (***Trabajo en casa) (****Con alturas y confinados - Cuando el proyecto lo requiera)								PELIGROS				EXPUESTOS	EXPOSICIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES EXISTENTES			MEDIDAS INTERVENCIÓN						LEGAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Art. 2.2.4.6.16 numeral 4 del DUR 1072/2015 Anual				
					GERENCIA GENERAL	GERENCIA TÉCNICA	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																																		
ÍTEM	ZONA O LUGAR	TAREAS	EQUIPOS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y RIESGOS DE TRABAJO	ACTIVIDAD RUTINARIA (SI/NO)	**Higiene y SST	Residuos Sólidos	Residuos Ambiental	Derecho de Intervención	Teletrabajo Táctico	Secretaria / Auxiliar Administrativo	Mensajero / Conductor	Vías Públicas, Parques, Áreas Comunes	PELIGRO Y CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	PEOR CONSECUENCIA	Número de personas Expuestos	TIEMPO	NIVEL DE DEFICIENCIA ND 10 - No existe, o no son eficaces 6 - Son pocos o tienen baja eficacia 2- Existen medidas con eficacia moderada 0- Riesgo controlado Alta eficacia	NIVEL DE EXPOSICIÓN NE 4 - Sin interrupción 3 - Varias veces durante la jornada laboral, pero no continuo 2 - Una vez durante la jornada laboral 1 - Eventual	Nivel de probabilidad (NP) (NE x ND)	INTERPRETACIÓN Y NIVEL DE PROBABILIDAD NP Entre 24 y 40 - Muy Alto Entre 10 y 20 - Alto Entre 6 y 8 - Medio Entre 2 y 4 - Bajo	NIVEL DE CONSECUENCIA NC 100 - Mortal o catastrófico 60 - Muy grave 25 - Grave 10 - Leve	NIVEL DE RIESGO (NR) NP x NC	NIVEL DE RIESGO, INTERPRETACIÓN Y ACEPTABILIDAD I - 4.000 - 600 = No aceptable II - 500 - 150 = Aceptable con control específico III - 120 - 40 = Mejorable IV - 20 = Aceptable	Art.Manual Obra (Si/No)	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA (Ventilación, Aislar, Separar entre otros)	PRECAUCIONES Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS (señalización, advertencia, etc)	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ASOCIADAS O DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	REQUISITO ASOCIADO	LEA THA cumplió la actividades de verdad?	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	RUTA DE SEGUIMIENTO/ARCHIVO
38	Oficina de Interventoría	Desarrollo de las actividades propias del trabajo	-Responder correos, teléfono -Reuniones virtuales y presenciales -Revisar informes -Entrega de informes -Emitir conceptos de cada componente -Realizar seguimiento a los proyectos -Mantener al día las actividades programadas -Manejo interno de información -Manejo de personal -Realización de contratos -Pagos de SS, nómina, honorarios etc. -Cierres contables -Facturación, entrega de prospuestas	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	SI				X	X		X	Biomecánico - Movimiento repetitivo	Repetitivo	Dolor en cuello, hombros, codos, muñecas, rostros, inflamación, entrapamiento, cansancio, fatiga muscular, hipertensiblidad	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes. -Afecciones circulatorias, digestivas y respiratorias.			2	3	6	Medio	40	240	II - Aceptable con Control Específico		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura del plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse) por parte de la ARL	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación frente postural y movimientos repetitivo Pausas activas	N.A	Sustituir el mouse convencional por uno vertical para trabajadores sintomáticos	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con énfisis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Desarrollo del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización frente a prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2023 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Ley 2191 de 2022 Ley 2121 de 2008 Ley 2088 de 2021 Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas e hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.						
39	Oficina de Interventoría	Desarrollo de las actividades propias del trabajo	-Responder correos, teléfono -Reuniones virtuales y presenciales -Revisar informes -Entrega de informes -Emitir conceptos de cada componente -Realizar seguimiento a los proyectos -Mantener al día las actividades programadas -Manejo interno de información -Manejo de personal -Realización de contratos -Pagos de SS, nómina, honorarios etc. -Cierres contables -Facturación, entrega de prospuestas	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	SI				X	X		X	Físico - Ruido	De impacto, Intermitente o Continuo	-Tinitus, Inhabilidad, dolor de cabeza, estrés, pérdida auditiva	Hipoacusia leve, moderada o severa			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Validar la posibilidad de realizar mediciones de higiene referentes a ruido ocupacional (sonometrías)	Uso del Protector auditivo de inserción cuando esta expuesto al ruido	Campañas de autocuidado Capacitación Riesgo físico (disconfort termico) Pausas activas e higiene visual	Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 Decreto 1072 de 2015 Ley 2191 de 2022 Ley 2121 de 2008 Ley 2088 de 2021					
	Oficina de Interventoría	Desarrollo de las actividades propias del trabajo	-Responder correos, teléfono -Reuniones virtuales y presenciales -Revisar informes -Entrega de informes -Emitir conceptos de cada componente -Realizar seguimiento a los proyectos -Mantener al día las actividades programadas -Manejo interno de información -Manejo de personal -Realización de contratos -Pagos de SS, nómina, honorarios etc. -Cierres contables -Facturación, entrega de prospuestas	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo					X	X		X	Físico - Presión atmosférica	Normal y ajustada	Dolor de cabeza, fatiga y problemas de oído.	-Accidentes cerebrovasculares. -Pérdida de conocimiento. -Problemas cardio-osculares.			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Hidratación Ventilación	N.A	Campañas de autocuidado Capacitación Riesgo físico (ruido) Pausas activas	Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 Decreto 1072 de 2015 Ley 2191 de 2022 Ley 2121 de 2008 Ley 2088 de 2021					
	Oficina de Interventoría	Desarrollo de las actividades propias del trabajo	-Responder correos, teléfono -Reuniones virtuales y presenciales -Revisar informes -Entrega de informes -Emitir conceptos de cada componente -Realizar seguimiento a los proyectos -Mantener al día las actividades programadas -Manejo interno de información -Manejo de personal -Realización de contratos -Pagos de SS, nómina, honorarios etc. -Cierres contables -Facturación, entrega de prospuestas	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo					X	X		X	Físico - Iluminación	Luz visible por exceso o deficiencia	Sensación de cuerpo extraño (arena en los ojos), empeoramiento, ardor, fatiga visual, dificultad de enfoque, dolor de cabeza, pérdida de atención en la percepción de colores, lagrimeo, inhabilidad, baja rendimiento, molestar con el uso de lentes de contacto, dolor de cabeza, cuello, hombros y espalda	-Caída a distinto y mismo nivel. -Colisiones. -Disminución de la agudeza visual, migrañas -Trastornos musculoesqueléticos			2	3	6	Medio	10	60	III - Mejorable		N.A	Inspecciones locativas Reporte de actos y condiciones inseguras Examenes medicos ocupacionales Mantenimiento locativo	Capacitación sobre fatiga visual	N.A	N.A	Lentes indicados por el medico especialista (Solo si lo requiere) Lubricantes oculares indicados por el médico especialista (Solo si lo requiere)	Seguimiento a exámenes periódicos, Controles de agudeza visual, Medición ambiental en iluminación	N.A	Campañas de autocuidado Capacitación Riesgo físico (iluminación) Ajuste de monitor en distancia en brillo, contraste y color de fondo Pausas activas e higiene visual	Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 Decreto 1072 de 2015 Ley 2191 de 2022 Ley 2121 de 2008 Ley 2088 de 2021					
40	Oficina de Interventoría	Desarrollo de las actividades propias del trabajo	-Responder correos, teléfono -Reuniones virtuales y presenciales -Revisar informes -Entrega de informes -Emitir conceptos de cada componente -Realizar seguimiento a los proyectos -Mantener al día las actividades programadas -Manejo interno de información -Manejo de personal -Realización de contratos -Pagos de SS, nómina, honorarios etc. -Cierres contables -Facturación, entrega de prospuestas	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	SI				X	X		X	Condiciones de Seguridad - Locativo	Sistemas y medios de almacenamiento, Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel), Condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	Caídas, tropiezos, resbalones, golpes, contusiones, choques.	-Lesiones musculoesqueléticos, -Lesiones permanentes, -Infecciones, -Muerte.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones (escaleras, cámaras, alarmas, cintas de seguridad, etc) Señalización de riesgo en escaleras y ascensores	Orden y aseo en el área de trabajo, escalera y ascensores	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitaciones, socializaciones y campañas Control ingreso de visitantes	N.A	N.A	N.A	Elementos de emergencia (botiquín, camilla, cuello inmovilizador) Inspecciones de áreas de trabajo Señalización	N.A.	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles. Capacitación de autocuidado Reporte de actos y condiciones inseguras	Ley 9 de 1979 - Art. 93, 94 Resolución 2400 de 1979 - Art. 12, 14 y 21, 28, 47, 94, 101, 170, 201, 428 Ley 2191 de 2022 Ley 2121 de 2008 Ley 2088 de 2021					
41	Oficina de Interventoría	Desarrollo de las actividades propias del trabajo	-Responder correos, teléfono -Reuniones virtuales y presenciales -Revisar informes -Entrega de informes -Emitir conceptos de cada componente -Realizar seguimiento a los proyectos -Mantener al día las actividades programadas -Manejo interno de información -Manejo de personal -Realización de contratos -Pagos de SS, nómina, honorarios etc. -Cierres contables -Facturación, entrega de prospuestas	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	SI				X	X		X	Condiciones de Seguridad - Electrico	Alto y bajo tensión, estático	Quemaduras de primer, segundo y tercer grado, paro cardiaco, destrucción de tejidos, náuseas, vomito, mareos, dolor de cabeza.	-Falla de órganos, -Quemaduras, -Destrucción de tejidos, -Amputaciones, -Muerte.	25	De 7 a 8 horas	2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		N.A	Inspecciones locativas Mantenimiento locativo	Capacitación de seguridad en riesgo eléctrico	N.A	N.A	N.A	Señalización Adecuación de cables	N.A	Capacitación en autocuidado Capacitación en Riesgo Eléctrico	Ley 1221 de 2008 Decreto 1072 de 2015 Ley 2191 de 2022 Ley 2121 de 2008 Ley 2088 de 2021					
	Oficina de Interventoría	Desarrollo de las actividades propias del trabajo	-Responder correos, teléfono -Reuniones virtuales y presenciales -Revisar informes -Entrega de informes -Emitir conceptos de cada componente -Realizar seguimiento a los proyectos -Mantener al día las actividades programadas -Manejo interno de información -Manejo de personal -Realización de contratos -Pagos de SS, nómina, honorarios etc. -Cierres contables -Facturación, entrega de prospuestas	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	SI				X	X		X	Condiciones de Seguridad - Públicos	Robos, atracos, asaltos, alentados, de orden público etc.	Caídas, golpes, cortes, quemaduras, fracturas, dolor, fatiga, alteraciones mentales, taquicardia, aumento de la presión arterial, Desorientación, somnolencia, trastornos del sueño, infecciosas, gastrointestinales, tóxicos.	-Amputaciones, -Lesiones permanentes, -Discapacidad, -Traumo severos, -Fracturas y luxaciones, -Muerte.			2	1	2	Bajo	25	50	III - Mejorable		N.A	Servicio de Vigilancia Privada Control de ingreso de visitantes Procedimientos operativos normalizados	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Capacitar a los trabajadores en los medios de seguridad establecido para actuación antes y despues de un evento asociado a inseguridad Capacitación de autocuidado Continuar con las medidas de seguridad en la identificación de ingreso de visitantes, contratistas y proveedores Funciones y consignas de los vigilantes. Socialización de Procedimientos Operativos	Decreto 1072 de 2015 Ley 1523 de 2012 Ley 2191 de 2022 Ley 2121 de 2008 Ley 2088 de 2021					

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	página
19 de Julio de 2013	31 de Diciembre de 2022	9	1

EMPRESA Y/O CONSORCIO	NIT	CENTRO	OFICINA PRINCIPAL	PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
TECNUMEC SAS -TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S				FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA - CTO 265-2023	22/05/2023	Actualización por reinicio de actividades

ACTIVIDADES						CARGOS (*Teletrabajo) (**trabajo en casa) (***Con alturas y confinados - Cuando el proyecto lo requiera)							PELIGROS				EXPUESTOS	EXPOSICIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES EXISTENTES			MEDIDAS INTERVENCIÓN					LEGAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Art. 2.2.4.6.16 numeral 4 del DUR 1072/2015 Anual				
						GERENCIA GENERAL	GERENCIA TÉCNICA	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SST																														
ÍTEM	ZONA O LUGAR	TAREAS	EQUIPOS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y ENSERES DE TRABAJO	ACTIVIDAD RUTINARIA (SI/NO)	**Higiene y SST	Residuos Sólidos	Residuos Ambiental	Director de Intervención	Teletrabajo Táctico	Secretaria / Auxiliar Administrativo	Mensajero / Conductor	Vías Vehic. Peatonales, Aéreas y Locativo	PELIGRO Y CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	PEOR CONSECUENCIA	Número de personas Expuestas	TIEMPO	NIVEL DE DEFICIENCIA ND 10 - No existe y no son eficaces 6 - Son pocos o tienen bajo eficacia 2- Existen medidas con eficacia moderada 0- Riesgo controlado Alta eficacia	NIVEL DE EXPOSICIÓN NE 4 - Sin interrupción 3 - Varias veces durante la jornada 2 - Una vez durante la jornada 1 - Eventual	Nivel de probabilidad (NE x ND)	INTERPRETACIÓN Y NIVEL DE PROBABILIDAD NP Entre 24 y 40 - Muy Alto Entre 10 y 20 - Alto Entre 6 y 8 - Medio Entre 2 y 4 - Bajo	NIVEL DE CONSECUENCIA NC 100 - Mortal o catastrófico 60 - Muy grave 25 - Grave 10 - Leve	Nivel de Riesgo (NP x NC)	NIVEL DE RIESGO, INTERPRETACIÓN Y ACEPTABILIDAD I - 4.000 - 600 = No aceptable II - 500 - 150 = Aceptable con control específico III - 120 - 40 = Mejorable IV - 20 = Aceptable	Art.Manifestación (Si/No)	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA (Ventilación, Aislar, Separar entre otros)	PRECAUCIONES Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS (señalización, advertencia, etc)	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ASOCIADAS O DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	REQUISITO ASOCIADO	Ley hace referencia a las actividades de control?	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	FECHA SEGUIMIENTO/CUMPLIMIENTO
42	Oficina de Interventoría	Desarrollo de las actividades propias del trabajo	-Responder correos, teléfono -Reuniones virtuales y presenciales -Revisar informes -Entrega de informes -Emitir conceptos de cada componente -Realizar seguimiento a los proyectos -Mantener al día las actividades programadas -Manejo interno de información -Manejo de personal -Realización de contratos -Pagos de SS, nómina, honorarios etc. -Cierres contables -Facturación, entrega de prospuestas	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	SI					X	X		X	Biológico - Virus	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, fatiga, dolores musculares, tos, dolores, dolor de cabeza y erupciones cutáneas, dificultad para respirar, convulsiones, lesiones en la piel, náuseas, vómitos, dolor abdominal, ictericia, etc.	-Herpes, VIH, SARS-CoV-2, rabia, etc. -Neumonía, encefalitis -Cáncer, -Muerte			2	3	6	Medio	10	60	III - Mejorable		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, hoatlas de papel Ubicación asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos nuevos y de bajo impacto ambiental, Utilización de dosificadores, Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientos de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes visivas al correcto lavado de manos, el manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus, bacterias,	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algun entorno de gripa o malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitación de mazas de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Ley 2191 de 2022 Ley 2121 de 2008 Ley 2088 de 2021 Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979. Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa						
43	Oficina de Interventoría	Desarrollo de las actividades propias del trabajo	-Responder correos, teléfono -Reuniones virtuales y presenciales -Revisar informes -Entrega de informes -Emitir conceptos de cada componente -Realizar seguimiento a los proyectos -Mantener al día las actividades programadas -Manejo interno de información -Manejo de personal -Realización de contratos -Pagos de SS, nómina, honorarios etc. -Cierres contables -Facturación, entrega de prospuestas	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	SI					X	X		X	Biológico - Bacterias	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, diarrea, dolor, úlceras, ganglios inflamados, pérdida de peso, fatiga, dolores musculares, tos, erupciones cutáneas, picazón, abuvesa y cimiro, asi como dificultad para respirar	-Tuberculosis, salmonelosis, ulla, gonorrea, etc -Cáncer, -Muerte			2	3	6	Medio	10	60	III - Mejorable		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, hoatlas de papel Ubicación asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos nuevos y de bajo impacto ambiental, Utilización de dosificadores, Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientos de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes visivas al correcto lavado de manos, el manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, roketitsis, piscaduros, mordeduros.	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algun entorno de gripa o malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre correcto uso de los mascarillas quirúrgicas Capacitación de mazas de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 De 2021, Ley 55 de 1993, Ley 2191 de 2022 Ley 2121 de 2008 Ley 2088 de 2021 Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979. Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa						
44	Oficina de Interventoría	Desarrollo de las actividades propias del trabajo	-Responder correos, teléfono -Reuniones virtuales y presenciales -Revisar informes -Entrega de informes -Emitir conceptos de cada componente -Realizar seguimiento a los proyectos -Mantener al día las actividades programadas -Manejo interno de información -Manejo de personal -Realización de contratos -Pagos de SS, nómina, honorarios etc. -Cierres contables -Facturación, entrega de prospuestas	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	SI					X	X		X	Psicosocial - Condiciones de la tarea	(carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	Ibhés, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, infotabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sshema inmunológico, infecciones., retración de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos, -Lesiones cardiovasculares, -Lesiones endocrinos -Muerte.			2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Boletin de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	N.A	N.A	N.A	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2121 de 2008 Ley 2088 de 2021 Ley 2363 de 2024 Decreto 231 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 754 de 2014 Circular 055 de 2024				
45	Oficina de Interventoría	Desarrollo de las actividades propias del trabajo	-Responder correos, teléfono -Reuniones virtuales y presenciales -Revisar informes -Entrega de informes -Emitir conceptos de cada componente -Realizar seguimiento a los proyectos -Mantener al día las actividades programadas -Manejo interno de información -Manejo de personal -Realización de contratos -Pagos de SS, nómina, honorarios etc. -Cierres contables -Facturación, entrega de prospuestas	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	SI					X	X		X	Psicosocial - Características del grupo social del trabajo	(relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo, entre otros)	Ibhés, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, infotabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sshema inmunológico, infecciones., retración de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos, -Lesiones cardiovasculares, -Lesiones endocrinos -Muerte.			2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Boletin de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	N.A	N.A	N.A	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2121 de 2008 Ley 2088 de 2021 Ley 2363 de 2024 Decreto 231 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 754 de 2014 Circular 055 de 2024				
46	Oficina de Interventoría	Desarrollo de las actividades propias del trabajo	-Responder correos, teléfono -Reuniones virtuales y presenciales -Revisar informes -Entrega de informes -Emitir conceptos de cada componente -Realizar seguimiento a los proyectos -Mantener al día las actividades programadas -Manejo interno de información -Manejo de personal -Realización de contratos -Pagos de SS, nómina, honorarios etc. -Cierres contables -Facturación, entrega de prospuestas	-Computador, cargador -Teclado -Mouse -Impresora -Hojas -Televisor, proyector -Conexiones electricas-extensiones -Celular, teléfono fijo	SI					X	X		X	Psicosocial - Características de la organización del trabajo	(Comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativa de la labor)	Ibhés, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, infotabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sshema inmunológico, infecciones., retración de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos, -Lesiones cardiovasculares, -Lesiones endocrinos -Muerte.			2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Boletin de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	N.A	N.A	N.A	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2121 de 2008 Ley 2088 de 2021 Ley 2363 de 2024 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 754 de 2014 Circular 055 de 2024				
47	Oficina de Interventoría	Archivo Manejo de documentación	-AZ -Ganchos -Perforadora -Cosedora -Estantería -Archivo existente	SI						X	X		Condiciones de Seguridad - Locativo	Sistemas y medios de almacenamiento, Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel), -Condiciones de orden y aseo (caida de objetos)	Cizlda, tropiezos, resbalones, golpes, cortaduras, choques.	-Lesiones musculoesqueléticos, -Lesiones permanentes, -Muerte.	5	45 minutos	2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones (escaneres, cornetas, alarmas, cintas de seguridad, etc) Señalización de riesgo en escaleras y ascensores	Orden y aseo en el area de trabajo, escaleras y ascensores	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitaciones, socializaciones y campañas Control ingreso de visitantes	N.A	N.A	N.A	Elementos de emergencia (botiquin, camilla, cuello inmovilizador) Inspecciones de areas de trabajo Señalización	N.A.	Continuar con inducción y reinducción laboral Capacitación de autocuidado Reporte de actos y condiciones inseguras	Ley 9 de 1979 - Art. 93, 94 Resolución 2400 de 1979 - Art 12, 14 y 31, 28, 47, 94, 101, 170, 201, 628				
48	Oficina de Interventoría	Archivo Manejo de documentación	-AZ -Ganchos -Perforadora -Cosedora -Estantería -Archivo existente	SI						X	X		Condiciones de Seguridad - Mecánico	-Elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos	Golpes, cortes, aplstamientos, atrapamientos, punción, fricción o abrasión, proyección de particulas o fluidos, caidas, cizallamiento y otros accidentes	-Amputaciones, -Lesiones permanentes, -Discapacidad, -Traumas severos, -Fractura y luxaciones, -Muerte.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		*Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones (escaneres, cornetas, alarmas, cintas de seguridad, etc) *Señalización de riesgo en escaleras y ascensores *Elementos de emergencia (botiquin, camilla, cuello inmovilizador)	N.A.	-Socialización de los riesgos y controles	N.A	N.A	N.A	N.A.	N.A.	-Socialización de los riesgos y controles	Ley 9 de 1979 - Art. 93, 94 Resolución 2400 de 1979 - Art 12, 14 y 31, 28, 47, 94, 101, 170, 201, 628				
49	Oficina de Interventoría	Archivo Manejo de documentación	-AZ -Ganchos -Perforadora -Cosedora -Estantería -Archivo existente	SI						X	X		Biomecánico - Postura	Prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional	Dolor lumbar, cervical y en las extremidades, así como fatiga muscular, rigidez, inflamación en las articulaciones.	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes, -Alteraciones circulatorias, digestivas y respiratorias.			2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse)	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con enfasis osteomuscular Sillas ajustables, reposa pies, plano de trabajo a una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Hiene postural Pausas activas	N.A	N.A	N.A	Programar los inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con enfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A.	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Desarrollo del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de Musculoesqueletico enfocado para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2025 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capitulo 6 SG-SST Guia de Atención Integral Basada en la Evidencia para Desórdenes Musculoesqueléticos relacionados, manipulación de cargas a trapezoide inducida por ruido en el lugar de trabajo.				

SISTEMA DE GESTIÓN
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	página
19 de Julio de 2013	31 de Diciembre de 2022	9	1

EMPRESA Y/O CONSORCIO	NIT	CENTRO	OFICINA PRINCIPAL	PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
TECNUMEC SAS -TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S				FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA - CTO 265-2023	22/05/2023	Actualización por reinicio de actividades

ACTIVIDADES						CARGOS (**teletrabajo) (***trabajo en casa) (****Con alturas y confinados - Cuando el proyecto lo requiera)							PELIGROS			EXPUESTOS	EXPOSICIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES EXISTENTES			MEDIDAS INTERVENCIÓN					LEGAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Art. 2.2.4.6.16 numeral 4 del DUR 1072/2015 Anual					
						GERENCIA GENERAL	GERENCIA TÉCNICA	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SST																															
ÍTEM	ZONA O LUGAR	TAREAS	EQUIPOS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y ENSERES DE TRABAJO	ACTIVIDAD RUTINARIA (SI/NO)	Responsable SST	Responsable Social	Responsable Ambiental	Director de Interventoría	Responsable Técnico	Secretaria / Auxiliar Administrativo	Mensajero / Conductor	Trabajadores, Profesionales, Técnicos y Asistenciales	PELIGRO Y CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	PEOR CONSECUENCIA	Número de personas Expuestas	TIEMPO	NIVEL DE DEFICIENCIA ND 10 - No existe y no son eficientes 6 - Son pocos o tienen bajo eficacia 2- Existen medidas con eficacia moderada 0- Riesgo controlado Alta eficacia	NIVEL DE EXPOSICIÓN NE 4 - Sin interrupción 3 - Varias veces durante la jornada 2 - Al menos una vez durante la jornada 1 - Eventual	No. DE EXPUESTOS (NE)	INTERPRETACIÓN Y NIVEL DE PROBABILIDAD NP Entre 24 y 40 - Muy Alto Entre 10 y 20 - Alto Entre 4 y 8 - Medio Entre 2 y 4 - Bajo	NIVEL DE CONSECUENCIA NC 100 - Mortal o catastrófico 60 - Muy grave 25 - Grave 10 - Leve	NIVEL DE RIESGO (NP x NC)	NIVEL DE RIESGO, INTERPRETACIÓN Y ACEPTABILIDAD I - 4.000 - 600 = No aceptable II - 500 - 150 = Aceptable con control específico III - 120 - 40 = Mejorable IV - 20 = Aceptable	Art.Manual Obra (Si/No)	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA (Ventilación, Aislar, Separar entre otros)	PRECAUCIONES Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS (señalización, advertencia, etc)	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ASOCIADAS A DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	REQUISITO ASOCIADO	¿LA PUNTUACIÓN ha sufrido alguna variación?	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	RUTA DE SEGUIMIENTO/MONITOREO
50	Oficina de Interventoría	Archivo	-Manejo de documentación	-AZ -Ganchos -Perforadoras -Cosedora -Estantería -Archivo existente	SI					X	X		Biomecánico - Movimiento repetitivo	Repetitivo	Dolor en cuello, hombros, codos, muñecas, nucálgia, inflamación, entumecimiento, consancio, fatiga muscular, hipersensibilidad	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes. -Alteraciones circulatorios, digestivos y respiratorios.			2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse) por parte de la ARL	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nieve postural y movimientos repetitivos Pausas activas	N.A	Sustituir el mause convencional por uno vertical para trabajadores sintomáticos	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los exámenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Descanso del programa de pausas activas -Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares -Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2025 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para: Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas o hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
51	Oficina de Interventoría	Archivo	-Manejo de documentación	-AZ -Ganchos -Perforadora -Cosedora -Estantería -Archivo existente	SI					X	X		Químico - Polvos	Orgánicos e inorgánicos	Inflamación y daño fisular de los alvéolos, dolor, ataques asmáticos, quemaduras en la piel, etc.	-Cáncer, -Neumoconiosis, -Daño en organos internos, -Daño en el sistema nervioso, -Muerte.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		N.A	Buena ventilación	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles	N.A	N.A	N.A	Imágenes aluvivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus y bacterias.	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general o exposición) -Guantes	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o compartos sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) Procedimiento básico en caso de siestmas accidentales de líquidos.	Circular 052 de 2022. Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9). Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Protocolo establecido por la empresa					
52	Oficina de Interventoría	Limpieza y desinfección de áreas y superficies.	-Barrer -Trapear -Limpiar polvo	-Químicos -Escoba -Trapero -Valde -Trapo	SI								Condiciones de Seguridad - Locativo	-Sistemas y medios de almacenamiento, Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel). -Condiciones de orden y aseo (caida de objetos)	Caidas, tropiezos, resbalones, golpes, cortaduras, choques.	-Lesiones musculoesqueléticos, lesiones permanentes, -Infecciones, -Muerte.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones (escaleras, comanos, alarmas, cintas de seguridad, etc) Señalización de riesgo en escaleras y ascensores	Orden y aseo en el área de trabajo, escaleras y ascensores	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitaciones, socializaciones y compartos Control ingreso de visitantes	N.A	N.A	N.A	Elementos de emergencia (botiquín, camilla, cuello inmovilizador) Inspecciones de áreas de trabajo Señalización	Colegio antideslizante	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles, Capacitación de autocuidado Reporte de actos y condiciones inseguros	Ley 9 de 1979 - Art. 93, 94 Resolución 2400 de 1979 - Art 12, 14 y 21, 28, 47, 94, 101, 170, 201, 628					
53	Oficina de Interventoría	Limpieza y desinfección de áreas y superficies.	-Barrer -Trapear -Limpiar polvo	-Químicos -Escoba -Trapero -Valde -Trapo	SI								Biomecánico - Postura	Prolongada monteniba, forzada, anti gravitacional	Dolor lumbar, cervical y en las extremidades, así como fatiga muscular, rigidez, inflamación en las articulaciones.	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes. -Alteraciones circulatorios, digestivos y respiratorios.			2	1	2	Bajo	25	50	III - Mejorable		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse)	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nieve postural Pausas activas	N.A	N.A	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los exámenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Descanso del programa de pausas activas -Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares -Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2025 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para: Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas o hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
54	Oficina de Interventoría	Limpieza y desinfección de áreas y superficies.	-Barrer -Trapear -Limpiar polvo	-Químicos -Escoba -Trapero -Valde -Trapo	SI								Biomecánico - Movimiento repetitivo	Repetitivo	Dolor en cuello, hombros, codos, muñecas, nucálgia, inflamación, entumecimiento, consancio, fatiga muscular, hipersensibilidad	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes. -Alteraciones circulatorios, digestivos y respiratorios.			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse) por parte de la ARL	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nieve postural y movimientos repetitivos Pausas activas	N.A	Sustituir el mause convencional por uno vertical para trabajadores sintomáticos	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los exámenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Descanso del programa de pausas activas -Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares -Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2025 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para: Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas o hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
55	Oficina de Interventoría	Limpieza y desinfección de áreas y superficies.	-Barrer -Trapear -Limpiar polvo	-Químicos -Escoba -Trapero -Valde -Trapo	SI								Biomecánico - Esfuerzo	Esfuerzo	Dolor en el cuello, expasión (lumbalgia), hombros, brazos, manos, y piernas, lágrimeo, fatiga muscular, dolor de cabeza, mareo, diarrea, ansiedad, depresión, irritabilidad, dificultad para respirar.	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes. -Alteraciones circulatorios, digestivos y respiratorios.			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		N.A	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Sitios ajustables, reposa pies, plano de trabajo a una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nieve postural y cargas Pausas activas	N.A	N.A	N.A	*Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles *Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la prevención de lesiones *Programa de pausas activas *Inspecciones y adecuaciones a los puestos de trabajo -Programa de mantenimiento preventivo de instalaciones -Estilo de vida saludable (no al sedentarismo (procurar la comunicación personal cuando sea posible) -Notificación de recomendaciones médicas con énfasis osteomuscular	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Descanso del programa de pausas activas -Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares -Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2025 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para: Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas o hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
56	Oficina de Interventoría	Limpieza y desinfección de áreas y superficies.	-Barrer -Trapear -Limpiar polvo	-Químicos -Escoba -Trapero -Valde -Trapo	SI								Químico - Polvos	Orgánicos e inorgánicos	Inflamación y daño fisular de los alvéolos, dolor, ataques asmáticos, quemaduras en la piel, etc.	-Cáncer, -Neumoconiosis, -Daño en organos internos, -Daño en el sistema nervioso, -Muerte.	1	De 2 a 3 horas	2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		N.A	Buena ventilación, Dispensadores de gel y/o alcohol antibacterial, toallas de papel, toallas desinfectantes Ubicación asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Examen medico ocupacional - espirometria	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles	N.A	N.A	N.A	Imágenes aluvivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus y bacterias. Imágenes mostre de transmisión de las enfermedades, síntomas y plan de acción generados por polvos	*Utilización de mascarilla industrial para proteger las vías respiratorias Guantes de caucho *Dotación adecuada	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Reforzar divulgación de los riesgo y controles Capacitaciones, socializaciones y/o compartos sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) correcto uso de los EPP's	Circular 052 de 2022. Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9). Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Protocolo establecido por la empresa					
57	Oficina de Interventoría	Limpieza y desinfección de áreas y superficies.	-Barrer -Trapear -Limpiar polvo	-Químicos -Escoba -Trapero -Valde -Trapo	SI								Químico - Gases y vapores	Inflamables, no inflamables, tóxicos, corrosivos, asfixiantes, etc	Daño al sistema nervioso, quemaduras graves en la piel y los tejidos, daño a los ojos en caso de contacto, pérdida de conciencia, lesiones.	-Daño en organos internos, -Quemaduras graves, -Muerte.			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		-Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental) -Utilización de dosificadores. -Punto de agua limpia y potable.	-Buena ventilación, -Dispensadores de gel antibacterial, toallas de papel. -Ubicación asignada con los productos rotulados. -Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad)	-Capacitaciones, socializaciones y/o compartos sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) -Procedimiento básico en caso de siestmas accidentales de líquidos. -Números de contactos en caso de emergencia.	N.A	N.A	N.A	Imágenes aluvivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus y bacterias.	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general o exposición)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Decreto 1406 de 2021, Fichas de Datos de Seguridad (FDS), Resolución 2400 de 1979 Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), protocolo establecido por la empresa					
58	Oficina de Interventoría	Limpieza y desinfección de áreas y superficies.	-Barrer -Trapear -Limpiar polvo	-Químicos -Escoba -Trapero -Valde -Trapo	SI								Químico - Líquidos	Nieblas y rocíos	Irritación la piel, los ojos y el sistema respiratorio, causando enrojecimiento, picazón, dolor, erupciones cutáneas, debilidad, confusión y problemas de coordinación y dificultad para respirar, envenenamiento.	-Cáncer, -Neumoconiosis, -Daño en organos internos, -Daño al ADN, -Muerte.			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		-Utilización de productos suaves de bajo impacto ambiental) (multiusos), -Utilización de dosificadores.	-Buena ventilación, -Ubicación asignada con los productos rotulados, -Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad)	-Capacitaciones, socializaciones y compartos, -Procedimiento básico en caso de siestmas accidentales de líquidos, -Números de contactos en caso de emergencia.	N.A	N.A	N.A	Imágenes aluvivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición que se puede tener con los líquidos	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias y de guantes de caucho para proteger la manos por exposición	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS), Resolución 2400 de 1979.					
59	Oficina de Interventoría	Limpieza y desinfección de áreas y superficies.	-Barrer -Trapear -Limpiar polvo	-Químicos -Escoba -Trapero -Valde -Trapo	SI								Biológico - Virus	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, fatiga, dolores musculares, tos, diarrea, dolor de cabeza y erupciones cutáneas, dificultad para respirar, convulsiones, lesiones en la piel, náuseas, vómitos, dolor abdominal, ictericia, etc.	-Herpes, VIH, SARS-CoV-2, rabia, etc. -Neumonia, encefalitis -Cáncer, -Muerte			2	3	4	Media	10	60	III - Mejorable		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Ubicación asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de dosificadores. Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o compartos sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes aluvivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, roketrisis, picaduras, mordeduras.	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o compartos sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) -Capacitaciones, socializaciones y/o compartos sobre correcto uso de los mascarillas quirúrgicas Capacitación de masks de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979. Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
60	Oficina de Interventoría	Limpieza y desinfección de áreas y superficies.	-Barrer -Trapear -Limpiar polvo	-Químicos -Escoba -Trapero -Valde -Trapo	SI								Biológico - Bacterias	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, diarrea, dolor, úlcera, ganglios inflamados, pérdida de peso, fatiga, dolores musculares, tos, erupciones cutáneas, picazón, ribuesos y vómito, así como dificultad para respirar	-Tuberculosis, salmonelosis, sífilis, gonorrea, etc -Cáncer, -Muerte			2	3	4	Media	10	60	III - Mejorable		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Ubicación asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de dosificadores. Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o compartos sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes aluvivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, roketrisis, picaduras, mordeduras.	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o compartos sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) -Capacitaciones, socializaciones y/o compartos sobre correcto uso de los mascarillas quirúrgicas Capacitación de masks de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979. Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
61	Vía pública	Diligencias de mensajería	-Radicación de informes -Documentos, facturas -Solicitud documentos contractuales -Envíos -Correspondencia a entes -Pólizas -Cambio de cheques,, bancos, -Compras varias, etc	-Vehículo (moto o carro) Desplazamiento a pie Documentos -Carpetas, folders, AZ -Dinero o cheques -Maletra	SI						X		Físico - Ruido	De impacto, Intermitente o Continuo	-Tinitus, infrabilidad, dolor de cabeza, estrés, perdida auditiva	-Hipoacusia leve, moderada o severa			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Validar la posibilidad de realizar mediciones de higiene ocupacional ruido ocupacional (vonometrías)	Uso del Protector auditivo de inserción o ear esta y esquema d ruido	-Campañas de autocuidado -Capacitación Riesgo físico (discomfort termico) Pausas activas e Higiene visual	Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 Decreto 1072 de 2015					
62	Vía pública	Diligencias de mensajería	-Radicación de informes -Documentos, facturas -Solicitud documentos contractuales -Envíos -Correspondencia a entes -Pólizas -Cambio de cheques,, bancos, -Compras varias, etc	-Vehículo (moto o carro) Desplazamiento a pie Documentos -Carpetas, folders, AZ -Dinero o cheques -Maletra	SI						X		Biomecánico - Postura	Prolongada monteniba, forzada, anti gravitacional	Dolor lumbar, cervical y en las extremidades, así como fatiga muscular, rigidez, inflamación en las articulaciones.	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes. -Alteraciones circulatorios, digestivos y respiratorios.			2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse)	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Sitios ajustables, reposa pies, plano de trabajo a una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nieve postural Pausas activas	N.A	N.A	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los exámenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Descanso del programa de pausas activas -Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares -Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2025 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para: Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas o hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	página
19 de Julio de 2013	31 de Diciembre de 2022	9	1

EMPRESA Y/O CONSORCIO	NIT	CENTRO	OFICINA PRINCIPAL	PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
TECNUMEC SAS -TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S			FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA - CTO 265-2023		22/05/2023	Actualización por reinicio de actividades

ACTIVIDADES					CARGOS (**teletrabajo (**trabajo en casa) (***Con alturas y confinados - Cuando el proyecto lo requiera)							PELIGROS			EXPUESTOS	EXPOSICIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			MEDIDAS INTERVENCIÓN					LEGAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Art. 2.2.4.6.16 numeral 4 del DUR 1072/2015 Anual					
					GERENCIA GENERAL	GERENCIA TÉCNICA	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SST																																
ÍTEM	ZONA O LUGAR		TAREAS	EQUIPOS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y ENSERES DE TRABAJO	ACTIVIDAD RUTINARIA (SI/NO)	**Hojarasca 321	Residuos Sólidos	Residuos Ambiental	Derrame de Hidrocarburos	Residuos Tóxicos	Secretaria / Auxiliar Administrativo	Mensajero / Conductor	Vías Urbanas, Rurales y Aéreas (Postes)	PELIGRO Y CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	PEOR CONSECUENCIA	Número de personas Expuestas	TIEMPO	NIVEL DE DEFICIENCIA ND 10 - No existe y no son eficientes 6 - Son pocos o tienen bajo eficacia 2- Existen medidas con eficacia moderada 0- Riesgo controlado Alta eficacia	NIVEL DE EXPOSICIÓN NE 4 - Sin interrupción 3 - Varias veces durante la jornada 2 - Una vez durante la jornada 1 - Eventual	Nivel de probabilidad (NE x ND)	INTERPRETACIÓN Y NIVEL DE PROBABILIDAD NP Entre 24 y 40 - Muy Alto Entre 10 y 20 - Alto Entre 6 y 8 - Medio Entre 2 y 4 - Bajo	NIVEL DE CONSECUENCIA NC 100 - Mortal o catastrófico 60 - Muy grave 25 - Grave 10 - Leve	NIVEL DE RIESGO (NR) NE x NC	NIVEL DE RIESGO, INTERPRETACIÓN Y ACEPTABILIDAD I - 4.000 - 600 = No aceptable II - 500 - 150 = Aceptable con control específico III - 120 - 40 = Mejorable IV - 20 = Aceptable	Art.Manual Obra (Si/No)	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA (Ventilación, Aislar, Separar entre otros)	PRECAUCIONES Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS (señalización, advertencia, etc)	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ASOCIADAS O DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	REQUISITO ASOCIADO	LEA Y/O CUMPLE LA ACTIVIDADES DE VERSIÓN	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	FECHA SEGUIMIENTO/CIERRE
63	Vía pública	Diligencias de mensajería	-Radicación de informes -Documentos, facturas -Solicitud documentos contractuales -Envíos -Correspondencia a entes -Pólizas -Cambio de cheques,, bancos, -Compras varios, etc	-Vehículo (moto o carro) -Desplazamiento a pie -Documentos -Carpetas, folders, AZ -Dinero o cheques -Maletín	SI						X		Biomecánico - Movimiento repetitivo	Repetitivo	Dolor en cuello, hombros, codos, muñecas, cadera, inflamación, entrapamiento, consenso, fatiga muscular, hipersensibilidad	-Lesiones musculoesqueléticas crónicas y discapacitantes, -Afecciones circulatorios, digestivos y respiratorios.	2	De 4 a 7 horas	2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse) por parte de la ARL.	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Silla ajustables, reposo pies, plano de trabajo a una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación frente postural y movimientos repetitivos Pausas activas	N.A	Sustituir el mouse convencional por uno vertical para trabajadores sintomáticos	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los exámenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Desarrollo del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2025 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas o hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
64	Vía pública	Diligencias de mensajería	-Radicación de informes -Documentos, facturas -Solicitud documentos contractuales -Envíos -Correspondencia a entes -Pólizas -Cambio de cheques,, bancos, -Compras varios, etc	-Vehículo (moto o carro) -Desplazamiento a pie -Documentos -Carpetas, folders, AZ -Dinero o cheques -Maletín	SI						X		Condiciones de Seguridad - Locativo	Sistemas y medios de almacenamiento, Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel), Condiciones de orden y aseo (caídas de objetos)	Caídas, tropiezos, resbalones, golpes, contusiones, choques.	-Lesiones musculoesqueléticos, -Lesiones permanentes, -Infecciones, -Muerte.	2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones (ascensores, cornisas, alarmas, cintas de seguridad, etc) Señalización de riesgo en escaleras y ascensores	Orden y aseo en el área de trabajo, escaleras y ascensores	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitaciones, socializaciones y campañas Control ingreso de visitantes	N.A	N.A	N.A	Elementos de emergencia (botiquín, camilla, cuello inmovilizador) Inspecciones de área de trabajo Señalización	Botas de seguridad	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles, Capacitación de autocuidado Reporte de actos y condiciones inseguros	Ley 9 de 1979 - Art. 93, 94 Resolución 2400 de 1979 - Art. 12, 14 y 31, 28, 47, 94, 101, 170, 201, 628					
65	Vía pública	Diligencias de mensajería	-Radicación de informes -Documentos, facturas -Solicitud documentos contractuales -Envíos -Correspondencia a entes -Pólizas -Cambio de cheques,, bancos, -Compras varios, etc	-Vehículo (moto o carro) -Desplazamiento a pie -Documentos -Carpetas, folders, AZ -Dinero o cheques -Maletín	SI						X		Condiciones de Seguridad - Accidentes de tránsito	Accidentes	Fluxeos rotos, lesiones cerebrales traumáticas, lesiones de la médula, lesiones de órganos internos, etc	-Lesiones cerebrales, -Amputaciones, -Estado de coma, -Lesiones musculoesqueléticas -Infecciones, -Muerte.	2	2	4	Bajo	100	400	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Protocolos de seguridad y vial Examen medico ocupacional con prueba psicosensométrica	Capacitación a conductores en manejo defensivo, Actividades de toma de conciencia a los diferentes actores de la vía, Seguimiento a comparendos	N.A	N.A	Revisión técnico mecánica y de gases a los vehículos	Creación del PESV Implementación del PESV	Casco, traje antifricción, guantes, y botas para motocicleta (motos) Gafas, botas (carro) Inspección de uso de EPP y la entrega oportuna de los mismos	Preoperacionales de los vehículos Capacitación de autocuidado Formación en conciencia vial para conductores de moto y uso de EPP. Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y motos. Cronograma de Inspecciones SST-A, Plan Estratégico de Seguridad Vial	Ley 2251 de 2022 Ley 769 de 2002 Decreto 1079 de 2015 Resolución 20220040040395 de 2022 Decreto 1072 de 2015					
66	Vía pública	Diligencias de mensajería	-Radicación de informes -Documentos, facturas -Solicitud documentos contractuales -Envíos -Correspondencia a entes -Pólizas -Cambio de cheques,, bancos, -Compras varios, etc	-Vehículo (moto o carro) -Desplazamiento a pie -Documentos -Carpetas, folders, AZ -Dinero o cheques -Maletín	SI						X		Condiciones de Seguridad - Públicos	Robos, atracos, asaltos, alteridades, de orden público etc.	Caídas, golpes, cortes, quemaduras, fracturas, dolor, fatiga, alteraciones mentales, taquicardia, aumento de la presión arterial, Desorientación, somnolencia, trastornos del sueño, infecciosos, gastrointestinales, tóxicos.	-Amputaciones, -Lesiones permanentes, -Discapacidad, -Traumas severos, -Fracturas y luxaciones, -Muerte.	2	1	2	Bajo	100	200	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Vigilancia sicketfral para los vehículos	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Capacitar a los trabajadores en las medidas de seguridad establecido para actuación antes y después de un evento asociado a riesgo público. Capacitación de autocuidado Continuar con las medidas de seguridad en la identificación de ingreso de visitantes, contratistas y proveedores Socialización de Procedimientos Operativos	Decreto 1072 de 2015 Ley 1523 de 2012					
67	Vía pública	Diligencias de mensajería	-Radicación de informes -Documentos, facturas -Solicitud documentos contractuales -Envíos -Correspondencia a entes -Pólizas -Cambio de cheques,, bancos, -Compras varios, etc	-Vehículo (moto o carro) -Desplazamiento a pie -Documentos -Carpetas, folders, AZ -Dinero o cheques -Maletín	SI						X		Biológico - Virus	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, fatiga, dolores musculares, tos, diarrea, dolor de cabeza y erupciones cutáneas, dificultad para respirar, convulsiones, lesiones en la piel, náuseas, vómitos, dolor abdominal, ictericia, etc.	-Herpes, VIH, SARS-CoV-2, rabia, etc -Neumonía, encefalitis -Cáncer, -Muerte	2		3	4	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Desinfectante asignado con los productos rotulados, Acceso de las PDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de dosificadores. Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	Imágenes visuales al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus y bacterias)	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa, malestar general)	N.A	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientos de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre correcto uso de elementos de protección Capacitación de medios de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 De 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Parrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
68	Vía pública	Diligencias de mensajería	-Radicación de informes -Documentos, facturas -Solicitud documentos contractuales -Envíos -Correspondencia a entes -Pólizas -Cambio de cheques,, bancos, -Compras varios, etc	-Vehículo (moto o carro) -Desplazamiento a pie -Documentos -Carpetas, folders, AZ -Dinero o cheques -Maletín	SI						X		Biológico - Bacterias	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, diarrea, dolor, diarrea, vómitos, dolor de cabeza, pérdida de peso, fatiga, dolores musculares, tos, erupciones cutáneas, picazón, ndusea y vómitos, así como dificultad para respirar	-Tuberculosis, salmonelosis, sífilis, gonorrea, etc -Cáncer, -Muerte	2		3	4	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Desinfectante asignado con los productos rotulados, Acceso de las PDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de dosificadores. Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientos de trabajo)	Imágenes visuales al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, ndusea, picaduras, mordeduras.	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa, malestar general)	N.A	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre correcto uso de elementos de protección Capacitación de medios de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 De 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Parrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
69	Vía pública	Diligencias de mensajería	-Radicación de informes -Documentos, facturas -Solicitud documentos contractuales -Envíos -Correspondencia a entes -Pólizas -Cambio de cheques,, bancos, -Compras varios, etc	-Vehículo (moto o carro) -Desplazamiento a pie -Documentos -Carpetas, folders, AZ -Dinero o cheques -Maletín	SI						X		Químico - Material particulado	Partículas sólidas, líquidas en gas o en suspensión	Infección de la nariz, garganta y ojos, daño a los pulmones	-Cáncer, -Daño en organos internos, -Daño neurológico, -Daño cardiovascular -Muerte.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		N.A	Examen médico ocupacional - espirometria	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles	N.A	N.A	N.A	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa, malestar general o exposición)		Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 De 2021, Ley 55 de 1993, Decreto 1430 de 2021, Fichas de Datos de Seguridad (FDS), Resolución 2400 de 1979, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Parrafo 8 y 9), protocolo establecido por la empresa					
70	Vía pública	Diligencias de mensajería	-Radicación de informes -Documentos, facturas -Solicitud documentos contractuales -Envíos -Correspondencia a entes -Pólizas -Cambio de cheques,, bancos, -Compras varios, etc	-Vehículo (moto o carro) -Desplazamiento a pie -Documentos -Carpetas, folders, AZ -Dinero o cheques -Maletín	SI						X		Psicosocial - Condiciones de la tarea	(carga mental, contenido de la tarea), demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía etc.)	Estrés, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, infratabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sistema inmunológico, infecciones., retración de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos, -Lesiones cardio-oculares, -Lesiones endocrinos -Muerte.	2		3	4	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Bateria de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	N.A	N.A	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2363 de 2024 Decreto 231 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 754 de 2006 Circular 055 de 2024					
71	Vía pública	Diligencias de mensajería	-Radicación de informes -Documentos, facturas -Solicitud documentos contractuales -Envíos -Correspondencia a entes -Pólizas -Cambio de cheques,, bancos, -Compras varios, etc	-Vehículo (moto o carro) -Desplazamiento a pie -Documentos -Carpetas, folders, AZ -Dinero o cheques -Maletín	SI						X		Psicosocial - Caracteristicas de la organización del trabajo	(Comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativa de la labor)	Estrés, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, infratabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sistema inmunológico, infecciones., retración de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos, -Lesiones cardio-oculares, -Lesiones endocrinos -Muerte.	2		3	4	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Bateria de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	N.A	N.A	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2363 de 2024 Decreto 231 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 754 de 2006 Circular 055 de 2024					
72	Vía pública	Diligencias de mensajería	-Radicación de informes -Documentos, facturas -Solicitud documentos contractuales -Envíos -Correspondencia a entes -Pólizas -Cambio de cheques,, bancos, -Compras varios, etc	-Vehículo (moto o carro) -Desplazamiento a pie -Documentos -Carpetas, folders, AZ -Dinero o cheques -Maletín	SI						X		Psicosocial - Gestión organizacional	(Estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Estrés, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, infratabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sistema inmunológico, infecciones., retración de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos, -Lesiones cardio-oculares, -Lesiones endocrinos -Muerte.	2		3	4	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Bateria de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	N.A	N.A	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2363 de 2024 Decreto 231 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 754 de 2006 Circular 055 de 2024					
73	Vía pública	Diligencias de mensajería	-Radicación de informes -Documentos, facturas -Solicitud documentos contractuales -Envíos -Correspondencia a entes -Pólizas -Cambio de cheques,, bancos, -Compras varios, etc	-Vehículo (moto o carro) -Desplazamiento a pie -Documentos -Carpetas, folders, AZ -Dinero o cheques -Maletín	SI						X		Químico - Gases y vapores	Inflamables, no inflamables, tóxicos, corrosivos, asfixiantes, etc	Daño al sistema nervioso, quemaduras graves en la piel y los tejidos, daño a los ojos en caso de contacto, pérdida de consciencia, lesiones.	-Daño en organos internos, -Quemaduras graves, -Muerte.	2		2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		-Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, -Utilización de dosificadores. -Punto de agua limpia y potable.	-Buena ventilación, -Dispensadores de gel antibacterial, toallas de papel -Ubicación asignado con los productos rotulados, -Acceso de las PDS (Fichas de Seguridad)	-Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientos de trabajo) -Procedimiento básico en caso de dentimes accidentales de líquidos, -Números de contactos en caso de emergencia.	N.A	N.A	N.A	Imágenes visuales al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus y bacterias,	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa, malestar general o exposición)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 De 2021, Ley 55 de 1993, Decreto 1430 de 2021, Fichas de Datos de Seguridad (FDS), Resolución 2400 de 1979, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Parrafo 8 y 9), protocolo establecido por la empresa					
74	Vía pública	Labores de desplazamiento i	-Recorrido en campo -Registro fotográfico -Inspecciones en sitio -Radicación de informes y/o documentos -Reuniones con entes externos -Entrega de propuestas -Actividades de bienestar y/o días fuera de la oficina	-Vehículo (moto o carro) -Inspección a pie -Formatos -Camara -Computador, cargador -Conexiones electrica-extensiones -Cuaderno, esfero -Documentos	SI	X	X	X	X	X	X	X	Físico - Ruido	De impacto, Intermitente o Continuo	-Tinitus, infratabilidad, dolor de cabeza, estrés, pérdida auditiva	Hipoacusia leve, moderada o severa			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		N.A	N.A	-Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientos de trabajo) -Procedimiento básico en caso de dentimes accidentales de líquidos, -Números de contactos en caso de emergencia.	N.A	N.A	N.A	Validar la posibilidad de realizar mediciones de higiene referentes a ruido ocupacional (sonometrías)	Uso del Protector auditivo de inserción o ke esta espuesto al ruido	Campañas de autocuidado Capacitación Riesgo físico (disconfort termico) Pausas activas e Higiene visual	Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 Decreto 1072 de 2015					

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	página
19 de Julio de 2013	31 de Diciembre de 2022	9	1

EMPRESA Y/O CONSORCIO	NIT	CENTRO	OFICINA PRINCIPAL	PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
TECNUMEC SAS -TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S				FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA - CTO 265-2023	22/05/2023	Actualización por reinicio de actividades

ACTIVIDADES						CARGOS (**teletrabajo/**trabajo en casa) (***Con alturas y confinados - Cuando el proyecto lo requiera)								PELIGROS			EXPUESTOS	EXPOSICIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			MEDIDAS INTERVENCIÓN					LEGAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Art. 2.2.4.6.16 numeral 4 del DUR 1072/2015 Anual					
						GERENCIA GENERAL	GERENCIA TÉCNICA	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																																		
ÍTEM	ZONA O LUGAR		TAREAS	EQUIPOS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y RESIDUOS DE TRABAJO	ACTIVIDAD RUTINARIA (SI/NO)	**Higiene y SST	Residuos Sólido	Residuos Ambiental	Director de Intervención	Supervisor Técnico	Secretaria / Auxiliar Administrativo	Mensajero / Conductor	Todos	PELIGRO Y CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	PEOR CONSECUENCIA	Número de personas Expuestas	TIEMPO	NIVEL DE DEFICIENCIA ND 10 - No existe o no son eficientes 6 - Son pocos o tienen bajo eficacia 2- Existen medidas con eficacia moderada 0- Riesgo controlado Alta eficacia	NIVEL DE EXPOSICIÓN NE 4 - Sin interrupción 3 - Varias veces durante la jornada 2 - Una vez durante la jornada 1 - Eventual	Nivel de probabilidad (NP) (NE x ND)	INTERPRETACIÓN Y NIVEL DE PROBABILIDAD NP Entre 24 y 40 - Muy Alto Entre 10 y 20 - Alto Entre 6 y 8 - Medio Entre 2 y 4 - Bajo	NIVEL DE CONSECUENCIA NC 100 - Mortal o catastrófico 60 - Muy grave 25 - Grave 10 - Leve	NIVEL DE RIESGO (NP x NC)	NIVEL DE RIESGO, INTERPRETACIÓN Y ACEPTABILIDAD I - 4.000 - 600 = No aceptable II - 500 - 150 = Aceptable con control específico III - 120 - 40 = Mejorable IV - 20 = Aceptable	Aceptabilidad (Si/No)	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA (Ventilación, Aislar, Separar entre otros)	PRECAUCIONES Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS (señalización, advertencia, etc)	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ASOCIADAS O DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	REQUISITO ASOCIADO	¿LA HA CUMPLIDO LA ACTIVIDADES DE CIERRE?	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	FECHA SEGUIMIENTO
75	Vía pública		Labores de desplazamiento t	-Recorrido en campo -Registro fotográfico -Inspecciones en piso -Radicación de informes y/o documentos -Reuniones con entes externos -Entrega de propuestas -Actividades de bienestar y/ú/ticas fuera de la oficina	-Vehículo (moto o carro) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, esfero -Documentos	Si	X	X	X	X	X	X	X	Biomecánico - Postura	Prolongada manteniéa, forzada, anti gravitacional	Dolor lumbar, cervical y en las extremidades, así como fatiga muscular, rigidez, inflamación en las articulaciones.	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes. -Alteraciones circulatorias, digestivas y respiratorias.	20	De 4 a 7 horas	2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse)	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Silla ajustables, reposa pies, plano de trabajo a una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nerie postural Pausas activas	N.A	N.A	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Socializar del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2025 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 7 Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas o hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
76	Vía pública		Labores de desplazamiento t	-Recorrido en campo -Registro fotográfico -Inspecciones en piso -Radicación de informes y/o documentos -Reuniones con entes externos -Entrega de propuestas -Actividades de bienestar y/ú/ticas fuera de la oficina	-Vehículo (moto o carro) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, esfero -Documentos	Si	X	X	X	X	X	X	X	Biomecánico - Movimiento repetitivo	Repetitivo	Dolor en cuello, hombros, codos, muñecas, rodillas, inflamación, atrapamiento, cansancio, fatiga muscular, hipersensibilidad	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes. -Alteraciones circulatorias, digestivas y respiratorias.			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse) por parte de la ARL	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Silla ajustables, reposa pies, plano de trabajo a una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nerie postural y movimientos repetitivo Pausas activas	N.A	Sustituir el mouse convencional por uno vertical para trabajadores sintomáticos	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Socializar del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2025 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 7 Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas o hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
77	Vía pública		Labores de desplazamiento t	-Recorrido en campo -Registro fotográfico -Inspecciones en piso -Radicación de informes y/o documentos -Reuniones con entes externos -Entrega de propuestas -Actividades de bienestar y/ú/ticas fuera de la oficina	-Vehículo (moto o carro) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, esfero -Documentos	Si	X	X	X	X	X	X	X	Químico - Polvos	Orgánicos e Inorgánicos	Inflamación y daño facial de los ojos, dermatitis, alergias, quemaduras en la piel, etc.	-Cáncer, -Neumoconiosis, -Daño en organos internos, -Daño en el sistema nervioso, -Muerte.			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		N.A	Examen médico ocupacional - espirometria	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus y bacterias Imágenes alusivas al correcto uso y cuidado de los EPP's Imágenes modos de transmisión de los enfermedades, síntomas y plan de acción generales por polvos	Utilización de mascarilla para proteger los vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general) Guantes Multifles Nylon Monogalibs	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Reforzar divulgación de los riesgos y controles Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) correcto uso de los EPP's	Circular 052 de 2022. Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9). Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Protocolo establecido por la empresa					
78	Vía pública		Labores de desplazamiento t	-Recorrido en campo -Registro fotográfico -Inspecciones en piso -Radicación de informes y/o documentos -Reuniones con entes externos -Entrega de propuestas -Actividades de bienestar y/ú/ticas fuera de la oficina	-Vehículo (moto o carro) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, esfero -Documentos	Si	X	X	X	X	X	X	X	Biológico - Virus	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, fatiga, dolores musculares, tos, dolores, dolor de cabeza y erupciones cutáneas, dificultad para respirar, convulsiones, lesiones en la piel, náuseas, vómitos, dolor abdominal, ictericia, etc.	-Herpes, VIH, SARS-CoV-2, rabia, etc. -Neumonía, encefalitis -Cáncer, -Muerte			2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Libreria asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de desifloculares, Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus y bacterias	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre correcto uso de las mascarillas quirúrgicas Capacitación de masks de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
79	Vía pública		Labores de desplazamiento t	-Recorrido en campo -Registro fotográfico -Inspecciones en piso -Radicación de informes y/o documentos -Reuniones con entes externos -Entrega de propuestas -Actividades de bienestar y/ú/ticas fuera de la oficina	-Vehículo (moto o carro) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, esfero -Documentos	Si	X	X	X	X	X	X	X	Biológico - Bacterias	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, diarrea, dolor, Diarrea, ganglios inflamados, pérdida de peso, fatiga, dolores musculares, tos, erupciones cutáneas, picazón, náuseas y vómitos, así como dificultad para respirar.	-Tuberculosis, salmonelosis, sífilis, gonorrea, etc -Cáncer, -Muerte			2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Libreria asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de desifloculares, Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, rickettsias, picaduras, mordeduras.		Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre correcto uso de las mascarillas quirúrgicas Capacitación de masks de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
80	Vía pública		Labores de desplazamiento t	-Recorrido en campo -Registro fotográfico -Inspecciones en piso -Radicación de informes y/o documentos -Reuniones con entes externos -Entrega de propuestas -Actividades de bienestar y/ú/ticas fuera de la oficina	-Vehículo (moto o carro) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, esfero -Documentos	Si	X	X	X	X	X	X	X	Biológico - Picaduras	Vía dérmica	Dificultad para respirar, hinchazón en la cara o garganta, y opresión en la garganta, náuseas, vómitos, mareos, sangrados, convulsiones o brotes psicóticos, erupciones cutáneas, dolor, fiebre, escalofrío.	-Shock anafiláctico, -Enfermedades infecciosas, -Envenenamiento, -Muerte.			2	1	2	Bajo	25	50	III - Mejorable		N.A	Limpieza de las lugares de trabajo Cuando se requiera control de plagas y fumigación Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, rickettsias, picaduras, mordeduras.	Botas de seguridad, guantes, gafas y casco Dotación de manga larga y pantalón Tobillos (en caso de requerirlo) Repelente (en caso de requerirlo)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre correcto uso de las mascarillas quirúrgicas Capacitación de masks de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación Capacitación del correcto uso de los EPP's	Decreto 1477 de 2014 Resolución 491 de 2020, Circular 045 de 2020, Resolución 2468 de 2022 Decreto 1072 de 2015 Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
81	Vía pública		Labores de desplazamiento t	-Recorrido en campo -Registro fotográfico -Inspecciones en piso -Radicación de informes y/o documentos -Reuniones con entes externos -Entrega de propuestas -Actividades de bienestar y/ú/ticas fuera de la oficina	-Vehículo (moto o carro) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, esfero -Documentos	Si	X	X	X	X	X	X	X	Biológico - Mordeduras	Vía dérmica	Hinchazón, entumecimiento en la piel, pus, dificultad para respirar, dolor intenso, náuseas, vómitos, mareos, convulsiones o brotes psicóticos, fiebre y escalofríos.	-Shock anafiláctico, -Enfermedades infecciosas, -Envenenamiento, -Muerte.			2	1	2	Bajo	25	50	III - Mejorable		N.A	Limpieza de las lugares de trabajo Cuando se requiera control de plagas y fumigación Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, rickettsias, picaduras, mordeduras.	Botas de seguridad, guantes, gafas y casco Dotación de manga larga y pantalón Tobillos (en caso de requerirlo) Repelente (en caso de requerirlo)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre correcto uso de las mascarillas quirúrgicas Capacitación de masks de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación Capacitación del correcto uso de los EPP's	Decreto 1477 de 2014 Resolución 491 de 2020, Circular 045 de 2020, Resolución 2468 de 2022 Decreto 1072 de 2015 Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
82	Vía pública		Labores de desplazamiento t	-Recorrido en campo -Registro fotográfico -Inspecciones en piso -Radicación de informes y/o documentos -Reuniones con entes externos -Entrega de propuestas -Actividades de bienestar y/ú/ticas fuera de la oficina	-Vehículo (moto o carro) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, esfero -Documentos	Si	X	X	X	X	X	X	X	Biológico - Parásitos	Vía oral, dérmica	Diarrea, dolor abdominal, dolor muscular, Diarrea, fiebre, escalofríos, náuseas, vómitos, pérdida de peso y fatiga	-Convulsiones, -Estado de coma, -Muerte			2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Libreria asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de desifloculares, Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, rickettsias, picaduras, mordeduras.	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre correcto uso de las mascarillas quirúrgicas Capacitación de masks de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
83	Vía pública		Labores de desplazamiento t	-Recorrido en campo -Registro fotográfico -Inspecciones en piso -Radicación de informes y/o documentos -Reuniones con entes externos -Entrega de propuestas -Actividades de bienestar y/ú/ticas fuera de la oficina	-Vehículo (moto o carro) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, esfero -Documentos	Si	X	X	X	X	X	X	X	Condiciones de Seguridad - Locativo	Sistemas y medios de almacenamiento, Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel), Condiciones de orden y aseo (caídas de objetos)	Caídas, tropiezos, resbalones, golpes, cortaduras, choques.	-Lesiones musculoesqueléticos, -Lesiones permanentes, -Incapacidades, -Muerte.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones (cacerones, cornesa, alarma, cintas de seguridad, etc) Señalización de riesgo en escaleras y ascensores	Orden y aseo en el área de trabajo, escaleras y ascensores	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitaciones, socializaciones y compañas Control ingreso de visitantes	N.A	N.A	N.A	Elementos de emergencia (botiquín, camilla, cuello inmovilizador) Inspecciones de área de trabajo Señalización	Botas de seguridad	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles, Capacitación del autocuidado Reporte de actos y condiciones inseguros	Ley 9 de 1979 - Art. 93, 94 Resolución 2400 de 1979 - Art. 12, 14 y 31, 28, 67, 94, 101, 170, 201, 628					
84	Vía pública		Labores de desplazamiento t	-Recorrido en campo -Registro fotográfico -Inspecciones en piso -Radicación de informes y/o documentos -Reuniones con entes externos -Entrega de propuestas -Actividades de bienestar y/ú/ticas fuera de la oficina	-Vehículo (moto o carro) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, esfero -Documentos	Si	X	X	X	X	X	X	X	Condiciones de Seguridad - Accidentes de tránsito	Accidentes	Huesos rotos, lesiones cerebrales traumáticas, lesiones de la médula, lesiones de órganos internos, etc	-Lesiones cerebrales, -Amputaciones, -Estado de coma, -Lesiones musculoesqueléticas crónicas, -Muerte.			2	2	4	Bajo	100	400	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Protocolos de seguridad vial	Capacitación a conductores en manejo defensivo, Actividades de toma de conciencia a los diferentes actores de la vía, Seguimiento a comparendos	N.A	N.A	Revisión técnico mecánica y de gases a los vehículos	Continuar con la implementación del PESV	Casco, traje antifricción, guantes, y botas para mensajeros (motos) Gafas, botas (carro) Inspección de uso de EPP, y la entrega oportuna de los mismos	Preoperacionales de los vehículos Capacitación de autocuidado a conductores en conciencia vial para conductores de moto y uso de casco. Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y motos. Cronograma de Inspecciones SST.A, Plan Estratégico de Seguridad Vial	Ley 2251 de 2022 Ley 769 de 2002 Decreto 1079 de 2015 Resolución 20222040040195 de 2022 Decreto 1072 de 2015					
85	Vía pública		Labores de desplazamiento t	-Recorrido en campo -Registro fotográfico -Inspecciones en piso -Radicación de informes y/o documentos -Reuniones con entes externos -Entrega de propuestas -Actividades de bienestar y/ú/ticas fuera de la oficina	-Vehículo (moto o carro) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, esfero -Documentos	Si	X	X	X	X	X	X	X	Condiciones de Seguridad - Públicos	Robos, ataques, asaltos, atentados, de orden público etc.	Caídas, golpes, cortes, quemaduras, fracturas, dolor, fatiga, alteraciones mentales, taquicardia, aumento de la presión arterial, Desorientación, somnolencia, trastornos del sueño, infecciosas, gastrointestinales, tóxicos.	-Amputaciones, -Lesiones permanentes, -Discapacidad, -Traumas severos, -Fracturas y luxaciones, -Muerte.			2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		N.A	Vigilancia activa/ al paro los vehículos	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Capacitar a los trabajadores en los medidas de seguridad establecido para actuación antes y después de un evento asociado a riesgo público. Capacitación de autocuidado Plan de prevención y de seguridad en la identificación de ingreso de visitantes, contratistas y proveedores Socialización de Procedimientos Operativos	Decreto 1072 de 2015 Ley 1523 de 2012					

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	página
19 de Julio de 2013	31 de Diciembre de 2022	9	1

EMPRESA Y/O CONSORCIO	NIT	CENTRO	OFICINA PRINCIPAL	PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
TECNUMEC SAS -TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S				FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA - CTO 265-2023	22/05/2023	Actualización por reinicio de actividades

ACTIVIDADES						CARGOS (*Telefonistas) (**Trabajo en casa) (***Con alturas y confinados - Cuando el proyecto lo requiera)							PELIGROS				EXPUESTOS	EXPOSICIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			MEDIDAS INTERVENCIÓN				LEGAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Art. 2.2.4.6.16 numeral 4 del DUR 1072/2015 Anual				
						GERENCIA GENERAL	GERENCIA TÉCNICA	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																																
ÍTEM	ZONA O LUGAR	ACTIVIDAD RUTINARIA (R) O NO (NR)	TAREAS	EQUIPOS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y SITIOS DE TRABAJO	ACTIVIDAD RUTINARIA (R) O NO	**Higiene SST	Seguridad Social	Gestión Ambiental	Director de Intervención	Supervisor Técnico	Secretaria / Auxiliar Administrativo	Mensajero / Conductor	Todos Cargos, Proyectos, Áreas y Equipos	PELIGRO Y CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	PEOR CONSECUENCIA	Número de personas Expuestas	TIEMPO	NIVEL DE DEFICIENCIA ND 10 - No existe o no son eficaces 6 - Son pocos o tienen bajo eficacia 2- Existen medidas con eficacia moderada 0- Riesgo controlado Alta eficacia	NIVEL DE EXPOSICIÓN NE 4 - Sin interrupción 3 - Varias veces durante la jornada 2 - Al menos una vez durante la jornada 1 - Eventual	Nivel de probabilidad (NE x NO)	INTERPRETACIÓN Y NIVEL DE PROBABILIDAD NP Entre 24 y 40 - Muy Alto Entre 10 y 20 - Alto Entre 6 y 8 - Medio Entre 2 y 4 - Bajo	NIVEL DE CONSECUENCIA NC 100 - Mortal o catastrófico 60 - Muy grave 25 - Grave 10 - Leve	NIVEL DE RIESGO (NP x NC)	NIVEL DE RIESGO, INTERPRETACIÓN Y ACEPTABILIDAD I - 4.000 - 600 = No aceptable II - 500 - 150 = Aceptable con control específico III - 120 - 40 = Mejorable IV - 20 = Aceptable	Aceptabilidad (Si/No)	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA (Ventilación, Aislar, Separar entre otros)	PRECAUCIONES Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS (señalización, advertencia, etc)	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ASOCIADAS O DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	REQUISITO ASOCIADO	LEA Y/O CUMPLE LA ACTIVIDADES DE VIGILANCIA	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	FECHA SEGUIMIENTO/CIERRE
86	Vía pública		Labores de desplazamiento 1	-Recarrido en campo -Registro fotográfico -Inspecciones en sitio -Radicación de informes y/o documentos -Reuniones con entes externos -Entrega de propuestas -Actividades de bienestar y/ú/ocs fuera de la oficina	-Vehículo (moto o carro) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	Si	X	X	X	X	X		X	Psicosocial - Condiciones de la tarea	[carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía etc.]	Estrés, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, irritabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, baja autoestima, Lumbalgia, dolor de espalda, cervicales, afectación en el sistema inmunológico, Infecciones., rotación de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos, -Lesiones cardiovasculares, -Lesiones endocrinas -Muerte.		2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		N.A	Batería de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	N.A	N.A	N.A	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2363 de 2024 Decreto 231 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 734 de 2006 Circular 055 de 2024						
87	Vía pública		Labores de desplazamiento 1	-Recarrido en campo -Registro fotográfico -Inspecciones en sitio -Radicación de informes y/o documentos -Reuniones con entes externos -Entrega de propuestas -Actividades de bienestar y/ú/ocs fuera de la oficina	-Vehículo (moto o carro) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	Si	X	X	X	X	X		X	Psicosocial - Características de la organización del trabajo	[Comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativa de la labor]	Estrés, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, irritabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, baja autoestima, Lumbalgia, dolor de espalda, cervicales, afectación en el sistema inmunológico, Infecciones., rotación de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos, -Lesiones cardiovasculares, -Lesiones endocrinas -Muerte.		2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		N.A	Batería de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	N.A	N.A	N.A	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2363 de 2024 Decreto 231 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 734 de 2006 Circular 055 de 2024						
88	Proyectos		Labores de desplazamiento 1.1 TA (Trabajo en Alturas) y EC (Espacios Confinados)	**Inspecciones en alturas **Inspecciones en espacios confinados	-Equipos de protección contra caidas -Equipos de protección para espacios confinados	No				X	X			Condiciones de Seguridad - Trabajo en alturas	Altura	Dolor muscular, entumecimiento, cambio en el color de la piel, confusión, desorientación, dolor de cabeza, mareos y nauseas	-Lesiones cerebrales, -Amputaciones, -Estado de coma, -Lesiones musculoesqueléticas -Infecciones, -Muerte.		2	1	2	Bajo	100	200	II - Aceptable con Control Específico	9	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro para Trabajo en Alturas y/o Espacios Confinados Programa de Protección Contra Caidas - PPCC Procedimientos para Trabajo en Alturas y/o Espacios Confinados Permiso de trabajo Comunicación constante Vigilancia para dar soporte al plan de rescate Señalización, Demarcación	Equipo de Protección Personal Contra Caidas Equipo de Protección Personal Especializado para Espacios Confinados Elementos de Protección Personal Contra Caidas y para Espacios Confinados Sistema de Rescate Equipos de emergencia	Programa de Protección Contra Caidas en Trabajo en Alturas Programa de Gestión para Trabajo en Espacios Confinados Programa de Protección Respiratoria Procedimientos Seguros de Trabajo (PST) y/o Instructivos de Trabajo Seguro Permisos de Trabajo, Inducciones, Reinducciones, Charlas, Inspecciones con el COPASST, Registro de EPPCC Certificados de competencia laboral Certificados de coordinadores de Trabajo en Alturas Certificados del Administrador del programa, Trabajador entrante o autorizado, vigia, Supervisor Plan de rescate para los dos actividades: TA y EC Capacitaciones, campañonas, Charlas, Talleres sobre TA y EC	Resolución 4272 de 2021 Decreto 1072 de 2015 Resolución 0491 de 2020 Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 NTC – Norma Técnica Colombiana 2237, 1735, 1641. Reglamento de Protección Anti Caídas: ANSI Z359.1, 2, 3, 4 CE 2007 Y Z359.4, 12, 13 de 2009						
89	Proyectos		Labores de desplazamiento 1.1 TA (Trabajo en Alturas) y EC (Espacios Confinados)	**Inspecciones en alturas **Inspecciones en espacios confinados	-Equipos de protección contra caidas -Equipos de protección para espacios confinados	No				X	X			Condiciones de Seguridad - Espacios confinados	Área limitada	Mareos, dolores de cabeza, dificultad para respirar, nauseas, temblores en los labios, perdida de conocimiento.	-Intoxicación, envenenamiento, -Asfixia, -Ahogamiento o engullimiento, -Incendios y explosiones, -Muerte.		2	1	2	Bajo	100	200	II - Aceptable con Control Específico	9	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro para Trabajo en Alturas y/o Espacios Confinados Programa de Protección Contra Caidas - PPCC Procedimientos para Trabajo en Alturas y/o Espacios Confinados Permiso de trabajo Comunicación constante Vigilancia para dar soporte al plan de rescate Señalización, Demarcación	Equipo de Protección Personal Contra Caidas Equipo de Protección Personal Especializado para Espacios Confinados Elementos de Protección Personal Contra Caidas y para Espacios Confinados Sistema de Rescate Equipos de emergencia	Programa de Protección Contra Caidas en Trabajo en Alturas Programa de Gestión para Trabajo en Espacios Confinados Programa de Protección Respiratoria Procedimientos Seguros de Trabajo (PST) y/o Instructivos de Trabajo Seguro Permisos de Trabajo, Inducciones, Reinducciones, Charlas, Inspecciones con el COPASST, Registro de EPPCC Certificados de competencia laboral Certificados de coordinadores de Trabajo en Alturas Certificados del Administrador del programa, Trabajador entrante o autorizado, vigia, Supervisor Plan de rescate para los dos actividades: TA y EC Capacitaciones, campañonas, Charlas, Talleres sobre TA y EC	Resolución 4272 de 2021 Decreto 1072 de 2015 Resolución 0491 de 2020 Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 NTC – Norma Técnica Colombiana 2237, 1735, 1641. Reglamento de Protección Anti Caídas: ANSI Z359.1, 2, 3, 4 CE 2007 Y Z359.4, 12, 13 de 2009						
90	Proyectos		Labores de desplazamiento 1.1 TA (Trabajo en Alturas) y EC (Espacios Confinados)	**Inspecciones en alturas **Inspecciones en espacios confinados	-Equipos de protección contra caidas -Equipos de protección para espacios confinados	No				X	X			Condiciones de Seguridad - Mecánica	-Elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas o trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos	Golpes, cortes, aplastamientos, atrapamientos, punción, fricción o abrasión, proyección de particulas o fluidos, caidas, cizallamiento y otros accidentes	-Amputaciones, -Lesiones permanentes, -Discapacidad, -Muerte severa, -Fracturas y luxaciones, -Muerte.		2	3	6	Medio	60	360	II - Aceptable con Control Específico	9	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro para Trabajo en Alturas y/o Espacios Confinados Programa de Protección Contra Caidas - PPCC Procedimientos para Trabajo en Alturas y/o Espacios Confinados Permiso de trabajo Comunicación constante Vigilancia para dar soporte al plan de rescate Señalización, Demarcación	Equipo de Protección Personal Contra Caidas Equipo de Protección Personal Especializado para Espacios Confinados Elementos de Protección Personal Contra Caidas y para Espacios Confinados Sistema de Rescate Equipos de emergencia	Programa de Protección Contra Caidas en Trabajo en Alturas Programa de Gestión para Trabajo en Espacios Confinados Programa de Protección Respiratoria Procedimientos Seguros de Trabajo (PST) y/o Instructivos de Trabajo Seguro Permisos de Trabajo, Inducciones, Reinducciones, Charlas, Inspecciones con el COPASST, Registro de EPPCC Certificados de competencia laboral Certificados de coordinadores de Trabajo en Alturas Certificados del Administrador del programa, Trabajador entrante o autorizado, vigia, Supervisor Plan de rescate para los dos actividades: TA y EC Capacitaciones, campañonas, Charlas, Talleres sobre TA y EC	Resolución 4272 de 2021 Decreto 1072 de 2015 Resolución 0491 de 2020 Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 NTC – Norma Técnica Colombiana 2237, 1735, 1641. Reglamento de Protección Anti Caídas: ANSI Z359.1, 2, 3, 4 CE 2007 Y Z359.4, 12, 13 de 2009						
91	Proyectos		Labores de desplazamiento 1.1 TA (Trabajo en Alturas) y EC (Espacios Confinados)	**Inspecciones en alturas **Inspecciones en espacios confinados	-Equipos de protección contra caidas -Equipos de protección para espacios confinados	No				X	X			Condiciones de Seguridad - Eléctrico	Alta y baja tensión, estática	Quemaduras de primer, segundo y tercer grado, paro cardiaco, destrucción de tejidos, nauseas, vómitos, mareos, dolor de cabeza	-Falla de órganos, -Quemaduras, -Destrucción de tejidos, -Amputaciones, -Muerte.		2	3	6	Medio	60	360	II - Aceptable con Control Específico	9	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro para Trabajo en Alturas y/o Espacios Confinados Programa de Protección Contra Caidas - PPCC Procedimientos para Trabajo en Alturas y/o Espacios Confinados Permiso de trabajo Comunicación constante Vigilancia para dar soporte al plan de rescate Señalización, Demarcación	Equipo de Protección Personal Contra Caidas Equipo de Protección Personal Especializado para Espacios Confinados Elementos de Protección Personal Contra Caidas y para Espacios Confinados Sistema de Rescate Equipos de emergencia	Programa de Protección Contra Caidas en Trabajo en Alturas Programa de Gestión para Trabajo en Espacios Confinados Programa de Protección Respiratoria Procedimientos Seguros de Trabajo (PST) y/o Instructivos de Trabajo Seguro Permisos de Trabajo, Inducciones, Reinducciones, Charlas, Inspecciones con el COPASST, Registro de EPPCC Certificados de competencia laboral Certificados de coordinadores de Trabajo en Alturas Certificados del Administrador del programa, Trabajador entrante o autorizado, vigia, Supervisor Plan de rescate para los dos actividades: TA y EC Capacitaciones, campañonas, Charlas, Talleres sobre TA y EC	Resolución 4272 de 2021 Decreto 1072 de 2015 Resolución 0491 de 2020 Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 NTC – Norma Técnica Colombiana 2237, 1735, 1641. Reglamento de Protección Anti Caídas: ANSI Z359.1, 2, 3, 4 CE 2007 Y Z359.4, 12, 13 de 2009						
92	Proyectos		Labores de desplazamiento 1.1 TA (Trabajo en Alturas) y EC (Espacios Confinados)	**Inspecciones en alturas **Inspecciones en espacios confinados	-Equipos de protección contra caidas -Equipos de protección para espacios confinados	No				X	X			Condiciones de Seguridad - Locativo	-Sistemas y medios de almacenamiento, -Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel), -Condiciones de orden y aseo (caida de objetos)	Caidas, tropiezos, resbalones, golpes, cortaduras, choques.	-Lesiones musculoesqueléticas, -Lesiones permanentes, -Infecciones, -Muerte.		2	3	6	Medio	60	360	II - Aceptable con Control Específico	9	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro para Trabajo en Alturas y/o Espacios Confinados Programa de Protección Contra Caidas - PPCC Procedimientos para Trabajo en Alturas y/o Espacios Confinados Permiso de trabajo Comunicación constante Vigilancia para dar soporte al plan de rescate Señalización, Demarcación	Equipo de Protección Personal Contra Caidas Equipo de Protección Personal Especializado para Espacios Confinados Elementos de Protección Personal Contra Caidas y para Espacios Confinados Sistema de Rescate Equipos de emergencia	Programa de Protección Contra Caidas en Trabajo en Alturas Programa de Gestión para Trabajo en Espacios Confinados Programa de Protección Respiratoria Procedimientos Seguros de Trabajo (PST) y/o Instructivos de Trabajo Seguro Permisos de Trabajo, Inducciones, Reinducciones, Charlas, Inspecciones con el COPASST, Registro de EPPCC Certificados de competencia laboral Certificados de coordinadores de Trabajo en Alturas Certificados del Administrador del programa, Trabajador entrante o autorizado, vigia, Supervisor Plan de rescate para los dos actividades: TA y EC Capacitaciones, campañonas, Charlas, Talleres sobre TA y EC	Resolución 4272 de 2021 Decreto 1072 de 2015 Resolución 0491 de 2020 Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 NTC – Norma Técnica Colombiana 2237, 1735, 1641. Reglamento de Protección Anti Caídas: ANSI Z359.1, 2, 3, 4 CE 2007 Y Z359.4, 12, 13 de 2009						

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	página
19 de Julio de 2013	31 de Diciembre de 2022	9	1

EMPRESA Y/O CONSORCIO	NIT	CENTRO	OFICINA PRINCIPAL	PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
TECNUMEC SAS -TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S			FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA - CTO 265-2023		22/05/2023	Actualización por reinicio de actividades

ACTIVIDADES					CARGOS (*Teletrabajo) (**Trabajo en casa) (***Con alturas y confinados - Cuando el proyecto lo requiera)								PVE
								GERENCIA GENERAL	GERENCIA TÉCNICA	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
ÍTEM	ZONA O LUGAR		TAREAS	EQUIPOS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y SUSUMOS DE TRABAJO	ACTIVIDAD RUTINARIA (SI/NO)	***Peligrosa SI/I	Residuos Sólid	Residuos Ambiental	Derrame de Hidrocarburo	Residuos Tóxicos	Secretaria / Auxiliar Administrativo	Mensajero / Conductor	Vías Públicas, Peatonales, Aéreas (Externos)
93	Proyectos	Labores de desplazamiento 1.1 TA (Trabajo en Alturas) y EC (Espacios Confinados)	*Inspecciones en alturas *Inspecciones en espacios confinados	-Equipos de protección contra caídas -Equipos de protección para espacios confinados	No				X	X			
94	Proyectos	Labores de desplazamiento 1.1 TA (Trabajo en Alturas) y EC (Espacios Confinados)	*Inspecciones en alturas *Inspecciones en espacios confinados	-Equipos de protección contra caídas -Equipos de protección para espacios confinados	No				X	X			
95	Proyectos	Labores de desplazamiento 1.1 TA (Trabajo en Alturas) y EC (Espacios Confinados)	*Inspecciones en alturas *Inspecciones en espacios confinados	-Equipos de protección contra caídas -Equipos de protección para espacios confinados	No				X	X			
96	Proyectos	Labores de desplazamiento 1.1 TA (Trabajo en Alturas) y EC (Espacios Confinados)	*Inspecciones en alturas *Inspecciones en espacios confinados	-Equipos de protección contra caídas -Equipos de protección para espacios confinados	No				X	X			
97	Proyectos	Labores de desplazamiento 1.1 TA (Trabajo en Alturas) y EC (Espacios Confinados)	*Inspecciones en alturas *Inspecciones en espacios confinados	-Equipos de protección contra caídas -Equipos de protección para espacios confinados	No				X	X			
98	Proyectos	Labores de desplazamiento 1.1 TA (Trabajo en Alturas) y EC (Espacios Confinados)	*Inspecciones en alturas *Inspecciones en espacios confinados	-Equipos de protección contra caídas -Equipos de protección para espacios confinados	No				X	X			

PELIGROS				EXPUESTOS	EXPOSICIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES EXISTENTES			MEDIDAS INTERVENCIÓN				LEGAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Art. 2.2.4.6.16 numeral 4 del DUR 1072/2015 Anual				
CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	PEOR CONSECUENCIA	Número de personas Expuestas	TIEMPO	NIVEL DE DEFICIENCIA ND 10 - No existe o no son eficaces 6 - Son pocos o tienen baja eficacia 2- Existen medidas con eficacia moderada 0- Riesgo controlado Alta eficacia	NIVEL DE EXPOSICIÓN NE 4 - Sin interrupción 3 - Varias veces durante la jornada laboral, pero no continuo 2 - Una vez 1 - Eventual	No. Veces que se repite la actividad (NE x NP)	INTERPRETACIÓN Y NIVEL DE PROBABILIDAD NP Entre 24 y 40 - Muy Alto Entre 10 y 20 - Alto Entre 4 y 8 - Medio Entre 2 y 4 - Bajo	NIVEL DE CONSECUENCIA NC 100 - Mortal o catastrófico 60 - Muy grave 25 - Grave 10 - Leve	NIVEL DE RIESGO (NP x NC)	NIVEL DE RIESGO, INTERPRETACIÓN Y ACEPTABILIDAD I - 4.000 - 600 = No aceptable II - 500 - 150 = Aceptable con control específico III - 120 - 40 = Mejorable IV - 20 = Aceptable	Act Mejoramiento (Si/No)	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA (Ventilación, Aislar, Separar entre otros)	PRECAUCIONES Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS (señalización, advertencia, etc)	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ASOCIADAS O DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	REQUISITO ASOCIADO	Ley Y/o norma/s la actividades de verdad?	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	FECHA SEGUIMIENTO/MES
Físico - Temperaturas extremas	Calor, frío	Hipertermia, estrés térmico, insolación, agotamiento, deshidratación, fatiga, mareos, dolor de cabeza, vomito, debilidad, desmayos, posibles quemaduras, hipotermia, congelación, deshidratación, debilidad muscular, escalofríos, pérdida de coordinación, confusión, cólicos, aumento de la frecuencia cardíaca, alteraciones nerviosas y vasculares,etc	-Convulsiones -Estado de coma	5	De 1 a 2 horas	2	3	6	Medio	60	360	II - Aceptable con Control Específico	9	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro para Trabajo en Alturas y/o Espacios Confinados Programa de Protección Contra Caídas - PPCC Procedimientos para Trabajos en Alturas y/o Espacios Confinados Permisos de trabajo Comunicación constante Vigilancia para dar soporte al plan de rescate Señalización, Demarcación	Equipo de Protección Personal Contra Caídas Equipo de Protección Personal Especializado para Espacios Confinados Elementos de Protección Personal Contra Caídas y para Espacios Confinados Sistema de Rescate Equipos de emergencia	Programa de Protección Contra Caídas en Trabajo en Alturas Programa de Gestión para Trabajos en Espacios Confinados Programa de Protección Respiratoria Procedimientos Seguros de Trabajo (PST) y/o Instructivos de Trabajo Seguro Permisos de Trabajo, Inducciones, Reinducciones, Charlas, Inspecciones con el COPASST, Registro de EPPCC Certificados de competencia laboral Certificados de coordinadores de Trabajo en Alturas Certificados del Administrador del programa, Trabajador entrante o autotasado, vigía, Supervisor Plan de rescate para los dos actividades: TA y EC Capacitaciones, campañanas, Charlas, Talleres sobre TA y EC	Resolución 4272 de 2021 Decreto 1072 de 2015, Resolución 0491 de 2020 Resolución 2405 de 2020 Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 NTC – Norma Técnica Colombiana 2037, 1735, 1441 Reglamento de Protección Anti Caídas ANSI Z359.1, .2, .3, 4 DE 2007 Y Z359.4, .12, .13 de 2009				
Químico - Gases y vapores	Inflamables, no inflamables, tóxicos, corrosivos, asfixiantes, etc	Daño al sistema nervioso, quemaduras graves en piel y los tejidos, daño a los ojos en caso de contacto, pérdida de consciencia, lesiones.	-Daño en organos internos, -Quemaduras graves, -Muerte.			2	1	2	Bajo	60	120	III - Mejorable	9	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro para Trabajo en Alturas y/o Espacios Confinados Programa de Protección Contra Caídas - PPCC Procedimientos para Trabajos en Alturas y/o Espacios Confinados Permisos de trabajo Comunicación constante Vigilancia para dar soporte al plan de rescate Señalización, Demarcación	Equipo de Protección Personal Contra Caídas Equipo de Protección Personal Especializado para Espacios Confinados Elementos de Protección Personal Contra Caídas y para Espacios Confinados Sistema de Rescate Equipos de emergencia	Programa de Protección Contra Caídas en Trabajo en Alturas Programa de Gestión para Trabajos en Espacios Confinados Programa de Protección Respiratoria Procedimientos Seguros de Trabajo (PST) y/o Instructivos de Trabajo Seguro Permisos de Trabajo, Inducciones, Reinducciones, Charlas, Inspecciones con el COPASST, Registro de EPPCC Certificados de competencia laboral Certificados de coordinadores de Trabajo en Alturas Certificados del Administrador del programa, Trabajador entrante o autotasado, vigía, Supervisor Plan de rescate para los dos actividades: TA y EC Capacitaciones, campañanas, Charlas, Talleres sobre TA y EC	Resolución 4272 de 2021 Decreto 1072 de 2015, Resolución 0491 de 2020 Resolución 2405 de 2020 Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 NTC – Norma Técnica Colombiana 2037, 1735, 1441 Reglamento de Protección Anti Caídas ANSI Z359.1, .2, .3, 4 DE 2007 Y Z359.4, .12, .13 de 2009				
Biológico - Virus	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, fatiga, dolores musculares, tos, diarrea, dolor de cabeza y erupciones cutáneas, dificultad para respirar, convulsiones, lesiones en la piel, náuseas, vómitos, dolor abdominal, ictericia, etc.	-Herpes, VIH, SARS-CoV-2, rabia), etc. -Neumonía, encefalitis -Cáncer, -Muerte			2	3	6	Medio	60	360	II - Aceptable con Control Específico	9	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro para Trabajo en Alturas y/o Espacios Confinados Programa de Protección Contra Caídas - PPCC Procedimientos para Trabajos en Alturas y/o Espacios Confinados Permisos de trabajo Comunicación constante Vigilancia para dar soporte al plan de rescate Señalización, Demarcación	Equipo de Protección Personal Contra Caídas Equipo de Protección Personal Especializado para Espacios Confinados Elementos de Protección Personal Contra Caídas y para Espacios Confinados Sistema de Rescate Equipos de emergencia	Programa de Protección Contra Caídas en Trabajo en Alturas Programa de Gestión para Trabajos en Espacios Confinados Programa de Protección Respiratoria Procedimientos Seguros de Trabajo (PST) y/o Instructivos de Trabajo Seguro Permisos de Trabajo, Inducciones, Reinducciones, Charlas, Inspecciones con el COPASST, Registro de EPPCC Certificados de competencia laboral Certificados de coordinadores de Trabajo en Alturas Certificados del Administrador del programa, Trabajador entrante o autotasado, vigía, Supervisor Plan de rescate para los dos actividades: TA y EC Capacitaciones, campañanas, Charlas, Talleres sobre TA y EC	Resolución 4272 de 2021 Decreto 1072 de 2015, Resolución 0491 de 2020 Resolución 2405 de 2020 Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 NTC – Norma Técnica Colombiana 2037, 1735, 1441 Reglamento de Protección Anti Caídas ANSI Z359.1, .2, .3, 4 DE 2007 Y Z359.4, .12, .13 de 2009				
Biológico - Bacterias	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, diarrea, dolor, úlceras, ganglios inflamados, pérdida de peso, fatiga, dolores musculares, tos, erupciones cutáneas, picazón, náuseas y vómitos, así como dificultad para respirar	-Tuberculosis, salmonelosis, sífilis, gonorrea, etc -Cáncer, -Muerte			2	3	6	Medio	60	360	II - Aceptable con Control Específico	9	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro para Trabajo en Alturas y/o Espacios Confinados Programa de Protección Contra Caídas - PPCC Procedimientos para Trabajos en Alturas y/o Espacios Confinados Permisos de trabajo Comunicación constante Vigilancia para dar soporte al plan de rescate Señalización, Demarcación	Equipo de Protección Personal Contra Caídas Equipo de Protección Personal Especializado para Espacios Confinados Elementos de Protección Personal Contra Caídas y para Espacios Confinados Sistema de Rescate Equipos de emergencia	Programa de Protección Contra Caídas en Trabajo en Alturas Programa de Gestión para Trabajos en Espacios Confinados Programa de Protección Respiratoria Procedimientos Seguros de Trabajo (PST) y/o Instructivos de Trabajo Seguro Permisos de Trabajo, Inducciones, Reinducciones, Charlas, Inspecciones con el COPASST, Registro de EPPCC Certificados de competencia laboral Certificados de coordinadores de Trabajo en Alturas Certificados del Administrador del programa, Trabajador entrante o autotasado, vigía, Supervisor Plan de rescate para los dos actividades: TA y EC Capacitaciones, campañanas, Charlas, Talleres sobre TA y EC	Resolución 4272 de 2021 Decreto 1072 de 2015, Resolución 0491 de 2020 Resolución 2405 de 2020 Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 NTC – Norma Técnica Colombiana 2037, 1735, 1441 Reglamento de Protección Anti Caídas ANSI Z359.1, .2, .3, 4 DE 2007 Y Z359.4, .12, .13 de 2009				
Biológico - Mordeduras	Vía dérmica	Hinchazón, ensegrecimiento en la piel, pus, dificultad para respirar, dolor intenso, náuseas, vómitos, mareos, convulsiones o brotes psicóticos, fiebre y escalofríos.	-Shock anafiláctico, -Enfermedades infecciosas, -Envenenamiento, -Muerte.			2	3	6	Medio	60	360	II - Aceptable con Control Específico	9	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro para Trabajo en Alturas y/o Espacios Confinados Programa de Protección Contra Caídas - PPCC Procedimientos para Trabajos en Alturas y/o Espacios Confinados Permisos de trabajo Comunicación constante Vigilancia para dar soporte al plan de rescate Señalización, Demarcación	Equipo de Protección Personal Contra Caídas Equipo de Protección Personal Especializado para Espacios Confinados Elementos de Protección Personal Contra Caídas y para Espacios Confinados Sistema de Rescate Equipos de emergencia	Programa de Protección Contra Caídas en Trabajo en Alturas Programa de Gestión para Trabajos en Espacios Confinados Programa de Protección Respiratoria Procedimientos Seguros de Trabajo (PST) y/o Instructivos de Trabajo Seguro Permisos de Trabajo, Inducciones, Reinducciones, Charlas, Inspecciones con el COPASST, Registro de EPPCC Certificados de competencia laboral Certificados de coordinadores de Trabajo en Alturas Certificados del Administrador del programa, Trabajador entrante o autotasado, vigía, Supervisor Plan de rescate para los dos actividades: TA y EC Capacitaciones, campañanas, Charlas, Talleres sobre TA y EC	Resolución 4272 de 2021 Decreto 1072 de 2015, Resolución 0491 de 2020 Resolución 2405 de 2020 Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 NTC – Norma Técnica Colombiana 2037, 1735, 1441 Reglamento de Protección Anti Caídas ANSI Z359.1, .2, .3, 4 DE 2007 Y Z359.4, .12, .13 de 2009				
Biológico - Fluidos o excrementos	Vía oral, dérmica	Fiebre, escalofríos, fatiga, dolor de cabeza o muscular, tos o dolor en el pecho, diarrea, lesiones en la piel, picazón.	-Hepatitis B, C, VIH, -Insuficiencia renal. -Muerte.			2	3	6	Medio	60	360	II - Aceptable con Control Específico	9	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro para Trabajo en Alturas y/o Espacios Confinados Programa de Protección Contra Caídas - PPCC Procedimientos para Trabajos en Alturas y/o Espacios Confinados Permisos de trabajo Comunicación constante Vigilancia para dar soporte al plan de rescate Señalización, Demarcación	Equipo de Protección Personal Contra Caídas Equipo de Protección Personal Especializado para Espacios Confinados Elementos de Protección Personal Contra Caídas y para Espacios Confinados Sistema de Rescate Equipos de emergencia	Programa de Protección Contra Caídas en Trabajo en Alturas Programa de Gestión para Trabajos en Espacios Confinados Programa de Protección Respiratoria Procedimientos Seguros de Trabajo (PST) y/o Instructivos de Trabajo Seguro Permisos de Trabajo, Inducciones, Reinducciones, Charlas, Inspecciones con el COPASST, Registro de EPPCC Certificados de competencia laboral Certificados de coordinadores de Trabajo en Alturas Certificados del Administrador del programa, Trabajador entrante o autotasado, vigía, Supervisor Plan de rescate para los dos actividades: TA y EC Capacitaciones, campañanas, Charlas, Talleres sobre TA y EC	Resolución 4272 de 2021 Decreto 1072 de 2015, Resolución 0491 de 2020 Resolución 2405 de 2020 Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 NTC – Norma Técnica Colombiana 2037, 1735, 1441 Reglamento de Protección Anti Caídas ANSI Z359.1, .2, .3, 4 DE 2007 Y Z359.4, .12, .13 de 2009				

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	página
19 de Julio de 2013	31 de Diciembre de 2022	9	1

EMPRESA Y/O CONSORCIO	NIT	CENTRO	OFICINA PRINCIPAL	PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
TECNUMEC SAS -TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S				FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA - CTO 265-2023	22/05/2023	Actualización por reinicio de actividades

ACTIVIDADES					CARGOS (*Telefónicos) (**Trabajo en casa) (***Con alturas y confinados - Cuando el proyecto lo requiera)							PELIGROS				EXPUESTOS	EXPOSICIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES EXISTENTES			MEDIDAS INTERVENCIÓN					LEGAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Art. 2.2.4.6.16 numeral 4 del DUR 1072/2015 Anual					
					GERENCIA GENERAL	GERENCIA TÉCNICA	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																														
ÍTEM	ZONA O LUGAR	TAREAS	EQUIPOS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y SUSUMOS DE TRABAJO	ACTIVIDAD RUTINARIA (SI/NO)	Profesional SST	Residente SISO	Residente Ambiental	Director de Interventoría	Topógrafo Técnico	Secretaria / Auxiliar Administrativo	Mensajero / Conductor	Todos Nuestros Trabajadores, Aprendices y Contratistas	PELIGRO Y CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	PEOR CONSECUENCIA	Número de personas Expuestas	TIEMPO	NIVEL DE DEFICIENCIA ND 10 - No aplicaría o no son eficientes 6 - Son pocos o bajos bajo eficacia 2- Existen medidas con eficacia moderada 0- Riesgo controlado Alta eficacia	NIVEL DE EXPOSICIÓN NE 4 - Sin interrupción 3 - Varias veces durante la jornada 2 - Una vez durante la jornada 1 - Eventual	Nivel de probabilidad (NE x ND)	INTERPRETACIÓN Y NIVEL DE PROBABILIDAD NP Entre 24 y 40 - Muy Alto Entre 10 y 20 - Alto Entre 6 y 8 - Medio Entre 2 y 4 - Bajo	NIVEL DE CONSECUENCIA NC 100 - Mortal o catastrófico 60 - Muy grave 25 - Grave 10 - Leve	Nivel de riesgo (NP x NC)	NIVEL DE RIESGO, INTERPRETACIÓN Y ACEPTABILIDAD I - 4.000 - 600 = No aceptable II - 500 - 150 = Aceptable con control específico III - 120 - 40 = Mejorable IV - 20 = Aceptable	Aceptabilidad (Si/No)	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA (Ventilación, Aislar, Separar entre otros)	PRECAUCIONES Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS (Señalización, advertencia, etc)	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ASOCIADAS O DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	REQUISITO ASOCIADO	LEA Y/O CUMPLE LA ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	FECHA SEGUIMIENTO/CIERRE
99	Proyectos	Labores de desplazamiento 1.1 TA (Trabajo en Alturas) y EC (Espacios Confinados)	**Inspecciones en alturas **Inspecciones en espacios confinados	-Equipos de protección contra caídas -Equipos de protección para espacios confinados	No				X	X			Biológico - Hongos	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, diarrea, dolor, úlceras, ganglios inflamatorios, pérdida de peso, fatiga, dolores musculares, tos, erupciones cutáneas, picazón, náuseas y vómitos, asi como dificultad para respirar	-Infecciones micóticas a órganos vitales, -Septicemia, -Infección cerebral, -Convulsiones, parálisis -Muerte.		2	3	6	Medio	60	360	II - Aceptable con Control Específico	SI	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros para trabajo en Altura y/o Espacios Confinados Programa de Protección Contra Caídas - PPCC Procedimientos para Trabajos en Altura y/o Espacios Confinados Permiso de trabajo Comunicación constante Vigilancia para dar soporte al plan de rescate Señalización, Demarcación	Equipo de Protección Personal Contra Caídas Equipo de Protección Personal Especializado para Espacios Confinados Elementos de Protección Personal Contra Caídas y para Espacios Confinados Sistema de Rescate Equipos de emergencia	Programa de Protección Contra Caídas en Trabajo en Alturas Programa de Gestión para Trabajos en Espacios Confinados Programa de Protección Respiratoria Procedimientos Seguros de Trabajo (PST) y/o Instructivos de Trabajo Seguro Permiso de Trabajo, Inducciones, Reinducciones, Charlas, Inspecciones con el COPASST, Vigía SST Certificados de competencia laboral Certificados de coordinadores de Trabajo en Alturas Certificados del Administrador del programa, Trabajador entrante o autorizado, vigía, Supervisor Plan de rescate para los dos actividades: TA y EC Capacitaciones, campañitas, Charlas, Talleres sobre TA y EC	Resolución 4272 de 2021 Decreto 1072 de 2015, Resolución 0491 de 2020 Resolución 2400 de 2020 Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 NTC – Norma Técnica Colombiana 2037, 1735, 1641 Reglamento de Protección Anti Caídas ANSI Z359.1, .2, .3, 4 CE 2007 Y Z359.4, .12, .13 de 2009					
100	Proyectos	Labores de desplazamiento 1.1 TA (Trabajo en Alturas) y EC (Espacios Confinados)	**Inspecciones en alturas **Inspecciones en espacios confinados	-Equipos de protección contra caídas -Equipos de protección para espacios confinados	No				X	X			Psicosocial - Interfaces persona - tarea	(conocimientos habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	Estrés, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefalea, gastritis, infotabilidad, falta de concentración, agresividad, desmotivación, accidentes de trabajo, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sistema inmunológico, infecciones., infación de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos, -Enfermedades cardiovasculares, -Lesiones endocrinas. -Autolesiones.		2	3	6	Medio	60	360	II - Aceptable con Control Específico	SI	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros para trabajo en Altura y/o Espacios Confinados Programa de Protección Contra Caídas - PPCC Procedimientos para Trabajos en Altura y/o Espacios Confinados Permiso de trabajo Comunicación constante Vigilancia para dar soporte al plan de rescate Señalización, Demarcación	Equipo de Protección Personal Contra Caídas Equipo de Protección Personal Especializado para Espacios Confinados Elementos de Protección Personal Contra Caídas y para Espacios Confinados Sistema de Rescate Equipos de emergencia	Programa de Protección Contra Caídas en Trabajo en Alturas Programa de Gestión para Trabajos en Espacios Confinados Programa de Protección Respiratoria Procedimientos Seguros de Trabajo (PST) y/o Instructivos de Trabajo Seguro Permiso de Trabajo, Inducciones, Reinducciones, Charlas, Inspecciones con el COPASST, Vigía SST Certificados de competencia laboral Certificados de coordinadores de Trabajo en Alturas Certificados del Administrador del programa, Trabajador entrante o autorizado, vigía, Supervisor Plan de rescate para los dos actividades: TA y EC Capacitaciones, campañitas, Charlas, Talleres sobre TA y EC	Resolución 4272 de 2021 Decreto 1072 de 2015, Resolución 0491 de 2020 Resolución 2400 de 2020 Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 NTC – Norma Técnica Colombiana 2037, 1735, 1641 Reglamento de Protección Anti Caídas ANSI Z359.1, .2, .3, 4 CE 2007 Y Z359.4, .12, .13 de 2009					
101	Vía pública	Labores de desplazamiento 2	-Levantamiento topográfico -Uso de equipos de topografía -Informes de topografía	-Vehículo (moto, carro) -Estación total, nivel de precisión, (flexo, trípode, bastones, mira, twodolito) -Taquero (herramienta menor) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	Si								Físico - Ruido	De impacto, Intermitente o Continuo	-Tinitus, infotabilidad, dolor de cabeza, estrés, pérdida auditiva	Hipoacusia leve, moderada o severa		2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Validar la posibilidad de realizar mediciones de higiene referentes a ruido ocupacional (cuantitativo)	Uso del Protector auditivo de inserción o se esta esquerta auditiva	Campañas de autocuidado Capacitación Riesgo físico (discriminar termino) Pausas activas e higiene visual	Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 Decreto 1072 de 2015					
102	Vía pública	Labores de desplazamiento 2	-Levantamiento topográfico -Uso de equipos de topografía -Informes de topografía	-Vehículo (moto, carro) -Estación total, nivel de precisión, (flexo, trípode, bastones, mira, twodolito) -Taquero (herramienta menor) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	No								Biomecánico - Postura	Prolongada mantenida, forzada, anti-gravitacional	Dolor lumbar, cervical y en las extremidades, asi como fatiga muscular, rigidez, inflamación en las articulaciones.	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes, -Alteraciones circulatorios, -digestivos y respiratorios.		2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse)	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Silla ajustables, reposo pies, plano de trabajo a una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nome postural Pausas activas	N.A	N.A	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgacion del riesgo y sus controles Descanso del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2020 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capitulo 6 SG-SST Guia de Atención Integral Basada en la Evidencia para: Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas e hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
103	Vía pública	Labores de desplazamiento 2	-Levantamiento topográfico -Uso de equipos de topografía -Informes de topografía	-Vehículo (moto, carro) -Estación total, nivel de precisión, (flexo, trípode, bastones, mira, twodolito) -Taquero (herramienta menor) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	No								Biomecánico - Movimiento repetitivo	Repetitivo	Dolor en cuello, hombros, codos, muñecas, nudillos, inflamación, entrapamiento, consancio, fatiga muscular, hipersensibilidad	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes, -Alteraciones circulatorios, -digestivos y respiratorios.		2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse) por parte de la ARL	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Silla ajustables, reposo pies, plano de trabajo a una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nome postural y movimientos repetitivos Pausas activas	N.A	Sustituir el mouse convencional por uno vertical para trabajadores sintomáticos	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgacion del riesgo y sus controles Descanso del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2020 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capitulo 6 SG-SST Guia de Atención Integral Basada en la Evidencia para: Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas e hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
104	Vía pública	Labores de desplazamiento 2	-Levantamiento topográfico -Uso de equipos de topografía -Informes de topografía	-Vehículo (moto, carro) -Estación total, nivel de precisión, (flexo, trípode, bastones, mira, twodolito) -Taquero (herramienta menor) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	No								Biomecánico - Esfuerzo	Esfuerzo	Dolor en el cuello, espalda (lumbalgia), hombros, brazos, manos, y piernas, ágiles, fatiga muscular, náuses, vómitos, diarrea, ansiedad, depresión, infotabilidad, dificultad para respirar.	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes, -Alteraciones circulatorios, -digestivos y respiratorios.		2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		N.A	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Silla ajustables, reposo pies, plano de trabajo a una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nome postural y cargas Pausas activas	N.A	N.A	N.A	Trabuación y reinducción laboral: Divulgacion del riesgo y sus controles *Sistema de Vigilancia Epidemiologica Desórdenes Musculo-Esqueléticos *Programa de pausas activas *Inspecciones y adecuaciones a los puestos de trabajo -Programa de mantenimiento preventivo de herramientas -Estilo de vida saludable (no al sedentarismo (procurar la comunicación personal cuando sea posible) -Notificación de recomendaciones médicas con énfasis osteomuscular	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgacion del riesgo y sus controles Descanso del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2020 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capitulo 6 SG-SST Guia de Atención Integral Basada en la Evidencia para: Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas e hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
105	Vía pública	Labores de desplazamiento 2	-Levantamiento topográfico -Uso de equipos de topografía -Informes de topografía	-Vehículo (moto, carro) -Estación total, nivel de precisión, (flexo, trípode, bastones, mira, twodolito) -Taquero (herramienta menor) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	No								Químico - Polvos	Orgánicos e Inorgánicos	Inflamación y daño faular de los órvéolos, dolor, ataques asmáticos, quemaduras en la piel, etc.	-Cáncer, -Neumoconiosis, -Daño en organos internos, -Daño en el sistema nervioso, -Muerte.		2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		N.A	Examen médico ocupacional - espirometria	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus y bacterias. *Imagenes de mascaras de tela o desechables para evitar la exposición de virus y bacterias. Imágenes de mala de transmisión de las enfermedades, síntomas y plan de acción generadas por polvos	Utilización de mascarilla quirúgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa, malestar general o exposición)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Reforzar divulgación de los riesgos a los trabajadores Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) conecto uso de los EPP's	Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Decreto 1072 de 2015 - Capitulo 6 SG-SST protocolo establecido por la empresa					
106	Vía pública	Labores de desplazamiento 2	-Levantamiento topográfico -Uso de equipos de topografía -Informes de topografía	-Vehículo (moto, carro) -Estación total, nivel de precisión, (flexo, trípode, bastones, mira, twodolito) -Taquero (herramienta menor) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos									Químico - Gases y vapores	Inflamables, no inflamables, tóxicos, corrosivos, asfixiantes, etc.	Daño al sistema nervioso, quemaduras graves en la piel y los tejidos, daño a los ojos en caso de contacto, pérdida de conciencia, lesiones.	-Daño en organos internos, -Quemaduras graves, -Muerte.		2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		-Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, -Utilización de dosificadores, -Punto de agua limpia y potable.	-Buena ventilación, -Dispensadores de gel antibacterial, hoallas de papel -Ubicación asignada con los productos señalados, -Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad)	-Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) -Procedimiento básico en caso de daiernes accidentales de líquidos, síntomas de contactos en caso de emergencia.	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus y bacterias.	Utilización de mascarilla quirúgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa, malestar general o exposición)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Decreto 1430 de 2021, Fichas de Datos de Seguridad (FDS), Resolución 2400 de 1979, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), protocolo establecido por la empresa					
107	Vía pública	Labores de desplazamiento 2	-Levantamiento topográfico -Uso de equipos de topografía -Informes de topografía	-Vehículo (moto, carro) -Estación total, nivel de precisión, (flexo, trípode, bastones, mira, twodolito) -Taquero (herramienta menor) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	No								Biológico - Virus	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, fatiga, dolores musculares, tos, diarrea, dolor de cabeza y erupciones cutáneas, dificultad para respirar, convulsiones, lesiones en la piel, náuseas, vomitos, dolor abdominal, ictericia, etc.	-Herpes, VIH, SARS-CoV-2, rabia, etc. -Neumonia, encefalitis -Cáncer, -Muerte		2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, hoallas de papel Ubicación asignada con los productos señalados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de dosificadores, Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, roberteles, piscaluros, mordeduras.	Utilización de mascarilla quirúgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa, malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre correcto uso de los mascarillas quirúgicas Capacitaciones sobre los tipos de desinfectantes Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre correcto uso de los mascarillas quirúgicas Capacitaciones sobre los tipos de desinfectantes Vacunación, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
108	Vía pública	Labores de desplazamiento 2	-Levantamiento topográfico -Uso de equipos de topografía -Informes de topografía	-Vehículo (moto, carro) -Estación total, nivel de precisión, (flexo, trípode, bastones, mira, twodolito) -Taquero (herramienta menor) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	No								Biológico - Bacterias	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, diarrea, dolor, úlceras, ganglios inflamatorios, pérdida de peso, fatiga, dolores musculares, tos, erupciones cutáneas, picazón, náuseas y vómitos, asi como dificultad para respirar	-Tuberculosis, salmonelosis, sífilis, gonorrea, etc -Cáncer, -Muerte		2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, hoallas de papel Ubicación asignada con los productos señalados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de dosificadores, Punto de agua limpia y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, roberteles, piscaluros, mordeduras.	Utilización de mascarilla quirúgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa, malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre correcto uso de los mascarillas quirúgicas Capacitaciones sobre los tipos de desinfectantes Vacunación, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	página
19 de Julio de 2013	31 de Diciembre de 2022	9	1

EMPRESA Y/O CONSORCIO	NIT	CENTRO	OFICINA PRINCIPAL	PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
TECNUMEC SAS -TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S				FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA - CTO 265-2023	22/05/2023	Actualización por reinicio de actividades

ACTIVIDADES					CARGOS (**Teletrabajo) (***Trabajo en casa) (****Con alturas y confinados - Cuando el proyecto lo requiera)							PELIGROS				EXPUESTOS	EXPOSICIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES EXISTENTES			MEDIDAS INTERVENCIÓN						LEGAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Art. 2.2.4.6.16 numeral 4 del DUR 1072/2015 Anual					
					GERENCIA GENERAL	GERENCIA TÉCNICA	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																																
ÍTEM	ZONA O LUGAR	TAREAS	EQUIPOS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y RECURSOS DE TRABAJO	ACTIVIDAD RUTINARIA (SI/NO)	**Higiene y SST	Residuos Sólidos	Residuos Ambiental	Director de Intervención	Supervisor Técnico	Secretaria / Auxiliar Administrativo	Mensajero / Conductor	Todos Cargos, Proveedores, Aprendices y Contratistas	PELIGRO Y CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	PEOR CONSECUENCIA	Número de personas Expuestas	TIEMPO	NIVEL DE DEFICIENCIA ND 10 - No existe o no son eficientes 6 - Son pocos o tienen bajo eficacia 2- Existen medidas con eficacia moderada 0- Riesgo controlado Alta eficacia	NIVEL DE EXPOSICIÓN NE 4 - Sin interrupción 3 - Varias veces durante la jornada 2 - Al menos una vez durante la jornada 1 - Eventual	Nivel de probabilidad (NE x ND)	INTERPRETACIÓN Y NIVEL DE PROBABILIDAD NP Entre 24 y 40 - Muy Alto Entre 10 y 20 - Alto Entre 6 y 8 - Medio Entre 2 y 4 - Bajo	NIVEL DE CONSECUENCIA NC 100 - Mortal o catastrófico 60 - Muy grave 25 - Grave 10 - Leve	Nivel de riesgo (NP x NC)	NIVEL DE RIESGO, INTERPRETACIÓN Y ACEPTABILIDAD I - 4.000 - 600 = No aceptable II - 500 - 150 = Aceptable con control específico III - 120 - 40 = Mejorable IV - 20 = Aceptable	Aceptabilidad (Si/No)	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA (Ventilación, Aislar, Separar entre otros)	PRECAUCIONES Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS (señalización, advertencia, etc)	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ASOCIADAS O DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	REQUISITO ASOCIADO	Ley han cumplido las actividades de verificación	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	FECHA SEGUIMIENTO/CIERRE
109	Vía pública	Levantamiento topográfico -Uso de equipos de topografía -Informes de topografía	-Vehículo (moto, carro) -Estación total, nivel de precisión, (flexo, trípode, bastones, mira, headalta) -Taquero (herramiento menor) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	No								Biológico - Parásitos	Vía oral, dérmica	Diarrea, dolor abdominal, dolor muscular, Ulceras, fiebre, escalofrío, náuseas, vómitos, pérdida de peso y fatiga	-Convulsiones, -Estado de coma, -Muerte	3	De 6 a 7 horas	2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Ubicación asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de dosificadores, Punto de agua limpio y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, rickettsias, picaduras, mordeduras.	Utilización de mascarilla quirúrgica para protegar las vias respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa o malestar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre correcto uso de las mascarillas quirúrgicas Capacitación de medios de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979 Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Título 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa						
110	Vía pública	Levantamiento topográfico -Uso de equipos de topografía -Informes de topografía	-Vehículo (moto, carro) -Estación total, nivel de precisión, (flexo, trípode, bastones, mira, headalta) -Taquero (herramiento menor) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	No								Biológico - Picaduras	Vía dérmica	Dificultad para respirar, hinchazón en la cara o garganta, y opresión en la garganta, náuseas, vómitos, mareos, sangrados, convulsiones o brotes psicóticos, erupciones cutáneas, dolor, fiebre, escalofrío.	-Shock anafiláctico, -Enfermedades infecciosas, -Envenenamiento, -Muerte.			2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Limpieza de los lugares de trabajo Cuando se requiera control de plagas y fumigación Punto de agua limpio y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, rickettsias, picaduras, mordeduras.	Botas de seguridad, guantes, gafas y casco, Overol de manga larga y pantalón Tolditos (en caso de requerirlo) Repelente (en caso de requerirlo)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre correcto uso de las mascarillas quirúrgicas Capacitación de medios de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación Capacitación del correcto uso de los EPP's	Decreto 1477 de 2014 Resolución 491 de 2020, Circular 045 de 2020, Resolución 2648 de 2022 Decreto 1072 de 2015 Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Título 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa						
111	Vía pública	Levantamiento topográfico -Uso de equipos de topografía -Informes de topografía	-Vehículo (moto, carro) -Estación total, nivel de precisión, (flexo, trípode, bastones, mira, headalta) -Taquero (herramiento menor) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	No								Biológico - Mordeduras	Vía dérmica	Hinchazón, enrojecimiento en la piel, pus, dificultad para respirar, dolor intenso, náuseas, vómitos, mareos, convulsiones o brotes psicóticos, fiebre y escalofríos.	-Shock anafiláctico, -Enfermedades infecciosas, -Envenenamiento, -Muerte.			2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		N.A	Limpieza de los lugares de trabajo Cuando se requiera control de plagas y fumigación Punto de agua limpio y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y/o la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, rickettsias, picaduras, mordeduras.	Botas de seguridad, guantes, gafas y casco, Overol de manga larga y pantalón Tolditos (en caso de requerirlo) Repelente (en caso de requerirlo)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o campañas sobre correcto uso de las mascarillas quirúrgicas Capacitación de medios de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación Capacitación del correcto uso de los EPP's	Decreto 1477 de 2014 Resolución 491 de 2020, Circular 045 de 2020, Resolución 2648 de 2022 Decreto 1072 de 2015 Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Título 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa						
112	Vía pública	Levantamiento topográfico -Uso de equipos de topografía -Informes de topografía	-Vehículo (moto, carro) -Estación total, nivel de precisión, (flexo, trípode, bastones, mira, headalta) -Taquero (herramiento menor) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	No								Condiciones de Seguridad - Locativo	Sistemas y medios de almacenamiento, Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel), -Condiciones de orden y aseo (caidas de objetos)	-Caidas, tropiezos, resbalones, golpes, cortaduras, choques.	-Lesiones musculoesqueléticos, -Lesiones permanentes, -Infecciones, -Muerte.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones (ascensores, cornisas, alarmas, cintas de seguridad, etc) Señalización de riesgo en escaleras y ascensores	Orden y aseo en el área de trabajo, escaleras y ascensores	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitaciones, socializaciones y campañas Control ingreso de visitantes	N.A	N.A	N.A	Elementos de emergencia (botiquín, camilla, cuello inmovilizador) Inspecciones de áreas de trabajo Señalización	Botas de seguridad	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación de autocuidado Reporte de actos y condiciones inseguras	Ley 9 de 1979 - Art. 93, 94 Resolución 2400 de 1979 - Art. 12, 14 y 31, 28, 47, 94, 101, 170, 201, 428						
113	Vía pública	Levantamiento topográfico -Uso de equipos de topografía -Informes de topografía	-Vehículo (moto, carro) -Estación total, nivel de precisión, (flexo, trípode, bastones, mira, headalta) -Taquero (herramiento menor) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	No								Condiciones de Seguridad - Accidentes de transito	Accidentes	Huesos rotos, lesiones cerebrales traumáticas, lesiones de la médula, lesiones de órganos internos, etc	-Lesiones cerebrales, -Amputaciones, -Estado de coma, -Lesiones musculoesqueléticos -Infecciones, -Muerte.			2	2	4	Bajo	100	400	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Protocolos de seguridad vial	Capacitación a conductores en manejo defensivo. Actividades de toma de conciencia a los diferentes actores de la vía. Seguimiento a comparendos	N.A	N.A	Revisión técnico mecánica y de gases a los vehículos	Continuar con la implementación del PESV	Casco, traje antilluvias, guantes, y botas para motociclista (moto) Gafas, bolsa (carro) Inspección de uso de EPP's y la entrega oportuna de los mismos	Preoperacionales de los vehículos Capacitación de autocuidado Formación en conciencia vial para conductores de moto y uso de EPP's Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y motos, Cronograma de inspecciones SST.A Plan Estratégico de Seguridad Vial	Ley 2251 de 2022 Ley 769 de 2002 Decreto 1079 de 2015 Resolución 20223040040395 de 2022 Decreto 1072 de 2015						
114	Vía pública	Levantamiento topográfico -Uso de equipos de topografía -Informes de topografía	-Vehículo (moto, carro) -Estación total, nivel de precisión, (flexo, trípode, bastones, mira, headalta) -Taquero (herramiento menor) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	No								Condiciones de Seguridad - Públicos	Robos, atracos, asaltos, shentados, de orden público etc.	Caidas, golpes, cortes, quemaduras, fracturas, dolor, Ulceras, fiebre, escalofrío, náuseas, vómitos, mareos, convulsiones o brotes psicóticos, Desorientación, somnolencia, trastornos del sueño, infecciosas, gastrointestinales, tóxicas.	-Amputaciones, -Lesiones permanentes, -Discapacidad, -Traumo severos, -Fracturas y luxaciones, -Muerte.			2	1	2	Bajo	25	50	III - Mejorable		N.A	Vigilancia satelital para los vehículos	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles	N.A	N.A	N.A	N.A		Capacitar a los trabajadores en los medios de seguridad establecido para actuación antes y despues de un evento asociado a inseguridad Capacitación de autocuidado Continuar con los medidas de seguridad en la identificación de ingreso de visitantes, contratistas y proveedores. Socialización de Procedimientos Operativos	Decreto 1072 de 2015 Ley 1523 de 2012						
115	Vía pública	Levantamiento topográfico -Uso de equipos de topografía -Informes de topografía	-Vehículo (moto, carro) -Estación total, nivel de precisión, (flexo, trípode, bastones, mira, headalta) -Taquero (herramiento menor) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	No								Psicosocial - Condiciones de la tarea	(carga mental, contenido de la tarea), demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía etc.)	Böhlo, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, irritabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sistema inmunológico, Infecciones., retracción de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos, -Lesiones cardio-vasculares, -Lesiones endocrinos -Muerte.			2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		N.A	Boheta de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	N.A	N.A	N.A	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2281 de 2023 Decreto 231 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 734 de 2006 Circular 053 de 2024				
116	Vía pública	Levantamiento topográfico -Uso de equipos de topografía -Informes de topografía	-Vehículo (moto, carro) -Estación total, nivel de precisión, (flexo, trípode, bastones, mira, headalta) -Taquero (herramiento menor) -Inspección a pie -Formatos -Celular -Computador, cargador -Conexiones electricas-extensiones -Cuaderno, estero -Documentos	No								Psicosocial - Características de la organización del trabajo	(Comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativa de la labor)	Böhlo, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, irritabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sistema inmunológico, Infecciones., retracción de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Trastornos musculoesqueléticos, -Lesiones cardio-vasculares, -Lesiones endocrinos -Muerte.			2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		N.A	Boheta de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	N.A	N.A	N.A	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2281 de 2023 Decreto 231 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 734 de 2006 Circular 053 de 2024				
117	Vía pública	Elaboración de planos para realizar las mediciones en campo, -Operar los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Geomalar, LWD, -Procesamiento de datos de los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Geomalar, -Mantenimiento de equipos	-Equipo FWD -Equipo HWD -Geomalar -Computador, cargador vehículo - Oficina -Conexiones electricas-extensiones -Vehículo (moto o Carro) -Formatos -Celular -Informes y análisis de la información	No								Físico - Ruido	De impacto, Intermitente o Continuo	-Tinitus, irritabilidad, dolor de cabeza, estrés, pérdida auditiva	Hipoacusia leve, moderada o severa			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Validar la posibilidad de realizar mediciones de higiene referentes a ruido ocupacional (nonometros)	Uso del Protector auditivo de inserción si se esta expuesto al ruido	Campañas de autocuidado Capacitación Riesgo físico (decorrel tiempo) Pausas activa e higiene visual	Resolución 2400 de 1979 Ley 9 de 1979 Decreto 1072 de 2015				
118	Vía pública	Elaboración de planos para realizar las mediciones en campo, -Operar los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Geomalar, LWD, -Procesamiento de datos de los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Geomalar, -Mantenimiento de equipos	-Equipo FWD -Equipo HWD -Geomalar -Computador, cargador vehículo - Oficina -Conexiones electricas-extensiones -Vehículo (moto o Carro) -Formatos -Celular -Informes y análisis de la información	No								Biomecánico - Postura	Prolongada mantenida, forzada, anti-gravitacional	Dolor lumbar, cervical y en las extremidades, así como fatiga muscular, rigidez, inflamación en las articulaciones.	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes, -Alteraciones circulatorios, digestivos y respiratorios.			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse)	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Sitio ajustables, repaso pies, plano de trabajo o una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nome postural Pausas activas	N.A	N.A	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Desarrollo del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Desarrollo del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2025 Resolución 1014 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guia de Atención Integral Basada en la Evidencia para Desordenes Musculoesqueléticos (DME), por postura, manipulación de cargas e hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.				

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	página
19 de Julio de 2013	31 de Diciembre de 2022	9	1

EMPRESA Y/O CONSORCIO	NIT	CENTRO	OFICINA PRINCIPAL	PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
TECNUMEC SAS -TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S				FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA - CTO 265-2023	22/05/2023	Actualización por reinicio de actividades

ACTIVIDADES						CARGOS (*Teletrabajo) (**trabajo en casa) (***Con alturas y confinados - Cuando el proyecto lo requiera)							PELIGROS			EXPUESTOS	EXPOSICIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			MEDIDAS INTERVENCIÓN						LEGAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Art. 2.2.4.6.16 numeral 4 del DUR 1072/2015 Anual					
						GERENCIA GENERAL	GERENCIA TÉCNICA	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SST																																	
ÍTEM	ZONA O LUGAR	TAREAS	EQUIPOS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y ENSERES DE TRABAJO	ACTIVIDAD RUTINARIA (SI/NO)	**Psicosocial SST	Seguridad Vial	Gestión Ambiental	Gestión de Intervención	Teletrabajo (*)	Trabajo en casa (**)	Seguridad y Salud en el Trabajo	Trabajo en Alturas (***)	Trabajo en Espacios Confinados (***)	PELIGRO Y CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	PEOR CONSECUENCIA	Número de personas Expuestas	TIEMPO	NIVEL DE DEFICIENCIA ND 10 - No existe y no son eficientes 6 - Son pocos o tienen bajo eficacia 2- Existen medidas con eficacia moderada 0- Riesgo controlado Alta eficacia	NIVEL DE EXPOSICIÓN NE 4 - Sin interrupción 3 - Varias veces durante la jornada 2 - Una vez durante la jornada 1 - Eventual	Nivel de probabilidad (NP=NE x ND)	INTERPRETACIÓN Y NIVEL DE PROBABILIDAD NP Entre 24 y 40 - Muy Alto Entre 10 y 20 - Alto Entre 6 y 8 - Medio Entre 2 y 4 - Bajo	NIVEL DE CONSECUENCIA NC 100 - Mortal o catastrófico 60 - Muy grave 25 - Grave 10 - Leve	NIVEL DE RIESGO (NR = NP x NC)	NIVEL DE RIESGO, INTERPRETACIÓN Y ACEPTABILIDAD I - 4.000 - 600 = No aceptable II - 500 - 150 = Aceptable con control específico III - 120 - 40 = Mejorable IV - 20 = Aceptable	Aceptabilidad (Si/No)	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA (Ventilación, Aislar, Separar entre otros)	PRECAUCIONES Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS (señalización, advertencia, etc)	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ASOCIADAS O DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	REQUISITO ASOCIADO	¿LA Fue cumplida la actividades de verdad?	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	FECHA DE SEGUIMIENTO
119	Vía pública	Labores de desplazamiento 3	-Elaboración de planos para realizar las mediciones en campo, -Operar los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, LWD, -Procesamiento de datos de los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, -Mantenimiento de equipos	-Equipo FWD -Equipo HWD -Georadar -Computador, cargador y vehículo - Oficina -Conexiones electricas-extenciones -Vehículo (moto o Camp) -Formatos -Celular -Informes y análisis de la información	No									Biomecánico - Movimiento repetitivo	Repetitivo	Dolor en cuello, hombros, codos, muñecas, rodillas, inflamación, entumecimiento, calambres, fatiga muscular, hipersensibilidad	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes, -Afecciones circulatorias, digestivas y respiratorias.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		Inspecciones de puesto de trabajo (con revisiones a condiciones de silla, altura de plano de trabajo, ubicación monitor computador y mouse) por parte de la ARL	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Sillas ajustables, reposa pies, plano de trabajo a una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nieve postural y movimientos repetitivos Pausas activas	N.A	Sustituir el mouse convencional por uno vertical para trabajadores sintomáticos	N.A	Programar las inspecciones de puesto de trabajo Seguir realizando los examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros con énfasis osteomuscular (y examenes de reubicación de puestos, cuando aplique)	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Desarrollo del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2021 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para: Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas e hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
120	Vía pública	Labores de desplazamiento 3	-Elaboración de planos para realizar las mediciones en campo, -Operar los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, LWD, -Procesamiento de datos de los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, -Mantenimiento de equipos	-Equipo FWD -Equipo HWD -Georadar -Computador, cargador y vehículo - Oficina -Conexiones electricas-extenciones -Vehículo (moto o Camp) -Formatos -Celular -Informes y análisis de la información	No									Biomecánico - Estuerzo	Estuerzo	Dolor en el cuello, espalda (lumbalgia), hombros, brazos, manos, y piernas, rigidez, fatiga muscular, nauseas, vómitos, diarrea, ansiedad, depresión, irritabilidad, dificultad para respirar.	-Lesiones musculoesqueléticos crónicos y discapacitantes, -Afecciones circulatorias, digestivas y respiratorias.			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		N.A	Examenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, retiros (y examenes de reubicación de puestos) cuando aplique con énfasis osteomuscular Sillas ajustables, reposa pies, plano de trabajo a una altura adecuada	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitación Nieve postural y cargas Pausas activas	N.A	N.A	N.A	*Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles *Sistema de Vigilancia Epidemiológica Desórdenes Musculo-Esqueléticos *Programa de pausas activas *Inspecciones y adecuaciones a los puestos de trabajo -Programa de mantenimiento preventivo de instalaciones -Entre otras que sea posible (no al sedentarismo (ensayar la comunicación personal cuando sea posible) -Notificación de recomendaciones médicas con énfasis osteomuscular	N.A	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Desarrollo del programa de pausas activas Divulgaciones de sensibilización para la prevención de lesiones osteomusculares Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías osteomusculares	Resolución 2844 de 2007 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1843 de 2021 Resolución 1016 de 1989 - Art. 11 numeral 2 y 3 Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para: Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), por posturas, manipulación de cargas e hipoacusia inducida por ruido en el lugar de trabajo.					
121	Vía pública	Labores de desplazamiento 3	-Elaboración de planos para realizar las mediciones en campo, -Operar los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, LWD, -Procesamiento de datos de los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, -Mantenimiento de equipos	-Equipo FWD -Equipo HWD -Georadar -Computador, cargador y vehículo - Oficina -Conexiones electricas-extenciones -Vehículo (moto o Camp) -Formatos -Celular -Informes y análisis de la información	No									Químico - Polvos	Orgánicos e Inorgánicos	Inflamación y daño fisular de los alvéolos, dolor, ataques asmáticos, quemaduras en la piel, etc.	-Cáncer, -Neumoconiosis, -Daño en organos internos, -Quemaduras graves, -Muerte.			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		N.A	Examen médico ocupacional - espirometria	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus y bacterias, Imágenes alusivas al correcto uso y cuidado de los EPP's Imágenes modas de transmisión de los enfermedades, síntomas y plan de acción generadas por polvos	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa, mejorar general o exposición)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Reforzar divulgación de los riesgos laborales Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo); correcto uso de los EPP's	-Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6 SG-SST protocolo establecido por la empresa					
122	Vía pública	Labores de desplazamiento 3	-Elaboración de planos para realizar las mediciones en campo, -Operar los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, LWD, -Procesamiento de datos de los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, -Mantenimiento de equipos	-Equipo FWD -Equipo HWD -Georadar -Computador, cargador y vehículo - Oficina -Conexiones electricas-extenciones -Vehículo (moto o Camp) -Formatos -Celular -Informes y análisis de la información	No									Químico - Gases y vapores	Inflamables, no inflamables, tóxicos, corrosivos, asfixiantes, etc	Daño al sistema nervioso, quemaduras graves en la piel y los tejidos, daño a los ojos en caso de contacto, pérdida de consciencia, lesiones.	-Daño en organos internos, -Quemaduras graves, -Muerte.			2	2	4	Bajo	10	40	III - Mejorable		-Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental) -Utilización de dosificadores, -Punto de agua limpio y potable.	-Buena ventilación, -Dispensadores de gel antibacterial, toallas de papel -Ubicación asignada con los productos rotulados, -Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad)	-Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo) -Procedimiento básico en caso de algunnes accidentales de ilpuidos, síntomas de contactos en caso de emergencia.	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus y bacterias,	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa, mejorar general o exposición)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Decreto 1630 de 2021, Fichas de Datos de Seguridad (FDS), Resolución 2400 de 1979 Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), protocolo establecido por la empresa					
123	Vía pública	Labores de desplazamiento 3	-Elaboración de planos para realizar las mediciones en campo, -Operar los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, LWD, -Procesamiento de datos de los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, -Mantenimiento de equipos	-Equipo FWD -Equipo HWD -Georadar -Computador, cargador y vehículo - Oficina -Conexiones electricas-extenciones -Vehículo (moto o Camp) -Formatos -Celular -Informes y análisis de la información	No									Biológico - Virus	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, fatiga, dolores musculares, tos, dolores de cabeza y articulaciones, cutáneas, dificultad para respirar, convulsiones, lesiones en la piel, náuseas, vómitos, dolor abdominal, ictericia, etc.	-Herpes, VIH, SARS-CoV-2, rabia), etc. -Neumonía, encefalitis -Cáncer, -Muerte.			2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Ubicación asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de dosificadores. Punto de agua limpio y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientas de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, rickettsias, picaduras, mordeduras.	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa, mejorar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientos de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre correcto uso de las mascarillas quirúrgicas Capacitación de masks de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979 Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
124	Vía pública	Labores de desplazamiento 3	-Elaboración de planos para realizar las mediciones en campo, -Operar los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, LWD, -Procesamiento de datos de los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, -Mantenimiento de equipos	-Equipo FWD -Equipo HWD -Georadar -Computador, cargador y vehículo - Oficina -Conexiones electricas-extenciones -Vehículo (moto o Camp) -Formatos -Celular -Informes y análisis de la información	No									Biológico - Bacterias	Vía aérea, oral y/o dérmica	Fiebre, diarrea, dolor, dolores, dolores musculares, ganglios inflamados, pérdida de peso, fatiga, dolores musculares, tos, dolores de cabeza, náuseas, vómitos, diarrea, dificultad para respirar	-Tuberculosis, salmonelosis, sífilis, gonorrea, etc -Cáncer, -Muerte			2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Ubicación asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de dosificadores. Punto de agua limpio y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientos de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, rickettsias, picaduras, mordeduras.	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa, mejorar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientos de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre correcto uso de las mascarillas quirúrgicas Capacitación de masks de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979 Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
125	Vía pública	Labores de desplazamiento 3	-Elaboración de planos para realizar las mediciones en campo, -Operar los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, LWD, -Procesamiento de datos de los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, -Mantenimiento de equipos	-Equipo FWD -Equipo HWD -Georadar -Computador, cargador y vehículo - Oficina -Conexiones electricas-extenciones -Vehículo (moto o Camp) -Formatos -Celular -Informes y análisis de la información	No									Biológico - Parásitos	Vía oral, dérmica	Diarrea, dolor abdominal, dolor muscular, fiebre, fiebre, escalofríos, náuseas, vómitos, pérdida de peso y fatiga	-Convulsiones, -Estado de coma, -Muerte	1	De 4 a 7 horas	2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		N.A	Buena ventilación, Dispensadores con gel antibacterial, toallas de papel Ubicación asignada con los productos rotulados, Acceso de las FDS (Fichas de Seguridad) Utilización de productos suaves y de bajo impacto ambiental, Utilización de dosificadores. Punto de agua limpio y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientos de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, rickettsias, picaduras, mordeduras.	Utilización de mascarilla quirúrgica para proteger las vías respiratorias en caso de ser necesario (presencia de algún síntoma de gripa, mejorar general)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientos de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre correcto uso de las mascarillas quirúrgicas Capacitación de masks de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, Ley 55 de 1993, Fichas de Datos de Seguridad (FDS) (jabón, alcohol gel antibacterial, toallas desinfectantes) Resolución 2400 de 1979 Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
126	Vía pública	Labores de desplazamiento 3	-Elaboración de planos para realizar las mediciones en campo, -Operar los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, LWD, -Procesamiento de datos de los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, -Mantenimiento de equipos	-Equipo FWD -Equipo HWD -Georadar -Computador, cargador y vehículo - Oficina -Conexiones electricas-extenciones -Vehículo (moto o Camp) -Formatos -Celular -Informes y análisis de la información	No									Biológico - Picaduras	Vía dérmica	Dificultad para respirar, hinchazón en la cara o garganta, y opresión en la garganta, náuseas, vómitos, mareos, sarpullido, convulsiones o bronco espasmos, ampollas cutáneas, dolor, fiebre, escalofrío,	-Shock anafiláctico, -Enfermedades infecciosas, -Envenenamiento, -Muerte.			2	3	6	Medio	25	150	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Limpieza de los lugares de trabajo Cuando se requiera control de plagas y fumigación Punto de agua limpio y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientos de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, rickettsias, picaduras, mordeduras.	Botas de seguridad, guantes, gafitas y careta, Dotación de manga larga y pantalón Toldillo (en caso de requerirlo) Repelente (en caso de requerirlo)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientos de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre correcto uso de las mascarillas quirúrgicas Capacitación de masks de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación Capacitación del correcto uso de su EPP's	Decreto 1477 de 2014, Resolución 491 de 2020, Circular 045 de 2020, Resolución 2668 de 2022 Decreto 1072 de 2015, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
127	Vía pública	Labores de desplazamiento 3	-Elaboración de planos para realizar las mediciones en campo, -Operar los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, LWD, -Procesamiento de datos de los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, -Mantenimiento de equipos	-Equipo FWD -Equipo HWD -Georadar -Computador, cargador y vehículo - Oficina -Conexiones electricas-extenciones -Vehículo (moto o Camp) -Formatos -Celular -Informes y análisis de la información	No									Biológico - Mordeduras	Vía dérmica	Hinchazón, envejecimiento en la piel, pus, dificultad para respirar, dolor intenso, náusea, vómitos, mareos, convulsiones o bronc espasticos, fiebre y escalofrío,	-Shock anafiláctico, -Enfermedades infecciosas, -Envenenamiento, -Muerte.			2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		N.A	Limpieza de los lugares de trabajo Cuando se requiera control de plagas y fumigación Punto de agua limpio y potable	Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientos de trabajo)	N.A	N.A	N.A	Imágenes alusivas al correcto lavado de manos, al manejo apropiado del detergente, desinfectante y a la posible exposición de virus, bacterias, parasitos, rickettsias, picaduras, mordeduras.	Botas de seguridad, guantes, gafitas y careta, Dotación de manga larga y pantalón Toldillo (en caso de requerirlo) Repelente (en caso de requerirlo)	Reforzar información sobre el autocuidado e higiene personal Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre lavado de manos y limpieza de superficies (escritorios, manijas, elementos y herramientos de trabajo) Capacitaciones, socializaciones y/o compañas sobre correcto uso de las mascarillas quirúrgicas Capacitación de masks de transmisión, síntomas, plan de acción, vacunación Capacitación del correcto uso de su EPP's	Decreto 1477 de 2014, Resolución 491 de 2020, Circular 045 de 2020, Resolución 2668 de 2022 Decreto 1072 de 2015, Circular 052 de 2022, Resolución 2121 de 2023 (Párrafo 8 y 9), Protocolo establecido por la empresa					
128	Vía pública	Labores de desplazamiento 3	-Elaboración de planos para realizar las mediciones en campo, -Operar los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, LWD, -Procesamiento de datos de los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, -Mantenimiento de equipos	-Equipo FWD -Equipo HWD -Georadar -Computador, cargador y vehículo - Oficina -Conexiones electricas-extenciones -Vehículo (moto o Camp) -Formatos -Celular -Informes y análisis de la información	No									Condiciones de Seguridad - Locativo	-Sistemas y medios de almacenamiento, Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel), -Condiciones de orden y aseo (caida de objetos)	Caidas, tropiezos, resbalones, golpes, cortaduras, choques.	-Lesiones musculoesqueléticos, -Lesiones permanentes, -Infecciones, -Muerte.			2	1	2	Bajo	10	20	IV - Aceptable		-Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones (escaleras, cornisas, alarmas, cintas de seguridad, etc) -Señalización de riesgo en escaleras y escaleras.	Orden y aseo en el área de trabajo, escaleras y escaleras	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles Capacitaciones, socializaciones y compañas Control ingreso de visitantes	N.A	N.A	N.A	Elementos de emergencia (botiquín, camilla, cuello inmovilización) Inspecciones de áreas de trabajo Señalización	Botas de seguridad	Continuar con inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles, Capacitación de autocuidado Reporte de actos y condiciones inseguros	Ley 9 de 1979 - Art. 93, 94 Resolución 2400 de 1979 - Art 12, 14 y 31, 28, 47, 94, 101, 170, 201, 428					
129	Vía pública	Labores de desplazamiento 3	-Elaboración de planos para realizar las mediciones en campo, -Operar los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, LWD, -Procesamiento de datos de los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Georadar, -Mantenimiento de equipos	-Equipo FWD -Equipo HWD -Georadar -Computador, cargador y vehículo - Oficina -Conexiones electricas-extenciones -Vehículo (moto o Camp) -Formatos -Celular -Informes y análisis de la información	No									Condiciones de Seguridad - Accidentes de tránsito	Accidentes	Huesos rotos, lesiones cerebrales traumáticas, lesiones de la médula, lesiones de órganos internos, etc	-Lesiones cerebrales, -Amputaciones, -Estado de coma, -Lesiones musculoesqueléticas crónicas, -Muerte.			2	2	4	Bajo	100	400	II - Aceptable con Control Específico		N.A	Protocolos de seguridad vial	Capacitación a conductores en manejo defensivo, Actividades de toma de conciencia a las diferentes actores de la vía, Seguimiento a comparendos	N.A	N.A	Revisión técnico mecánica y de gases a los vehículos	Continuar con la implementación del PESV	Casco, traje antifricción, guantes, y botas para mensajeros (motos) Gafas, botas (carro) Inspección de uso de EPP y la entrega oportuna de los mismos	Preoperacionales de los vehículos Capacitación de autocuidado Formación en conciencia vial para conductores de moto y uso de epp. Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y motos, Cronograma de inspecciones SST, Plan Estratégico de Seguridad Vial	Ley 2251 de 2022 Ley 769 de 2002 Decreto 1079 de 2015 Resolución 20220040495 de 2022 Decreto 1072 de 2015					

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	página
19 de Julio de 2013	31 de Diciembre de 2022	9	1

EMPRESA Y/O CONSORCIO	NIT	CENTRO	OFICINA PRINCIPAL	PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
TECNUMEC SAS -TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S				FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA - CTO 265-2023	22/05/2023	Actualización por reinicio de actividades

ACTIVIDADES						CARGOS (**teletrabajo) (***trabajo en casa) (****Con alturas y confinados - Cuando el proyecto lo requiera)								PESV	PELIGROS				EXPUESTOS	EXPOSICIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO		CONTROLES EXISTENTES			MEDIDAS INTERVENCIÓN						LEGAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Art. 2.2.4.6.16 numeral 4 del DUR 1072/2015 Anual					
						GERENCIA GENERAL	GERENCIA TÉCNICA	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																																				
ÍTEM	ZONA O LUGAR	TAREAS	EQUIPOS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y RIESGOS DE TRABAJO	ACTIVIDAD RUTINARIA (SI/NO)	***Higiene y SST	Residuos Sólidos	Residuos Ambientales	Gestión de Interventoría	Teletrabajo Técnico	Secretaria / Auxiliar Administrativo	Mensajero / Conductor	Vías Urbanas, Proyectos, Aceras y Espacio	PELIGRO Y CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES	PEOR CONSECUENCIA	Número de personas Expuestas	TIEMPO	NIVEL DE DEFICIENCIA ND 10 - No existe o no son eficaces 6 - Son pocos o tienen baja eficacia 2- Existen medidas con eficacia moderada 0- Riesgo controlado Alta eficacia	NIVEL DE EXPOSICIÓN NE 4 - Sin interrupción 3 - Varias veces durante la jornada 2 - Al menos una vez durante la jornada 1 - Eventual	Nivel de probabilidad (NP=NDxNE)	INTERPRETACIÓN Y NIVEL DE PROBABILIDAD NP Entre 24 y 40 - Muy Alto Entre 10 y 20 - Alto Entre 6 y 8 - Medio Entre 2 y 4 - Bajo	NIVEL DE CONSECUENCIA NC 100 - Mortal o catastrófico 60 - Muy grave 25 - Grave 10 - Leve	NIVEL DE RIESGO NR	NR = NP x NC	NIVEL DE RIESGO, INTERPRETACIÓN Y ACEPTABILIDAD I - 4.000 - 600 = No aceptable II - 500 - 150 = Aceptable con control específico III - 120 - 40 = Mejorable IV - 20 = Aceptable	Aceptabilidad (Si/No)	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA (Sectorizar, Aislar, Separar entre otros)	PRECAUCIONES Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS (señalización, advertencia, etc)	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ASOCIADAS O DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	REQUISITO ASOCIADO	LEA Y/O CUMPLE/ o la aplicables de cliente?	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	FECHA SEGUIMIENTO/CIERRE
130	Vía pública	Labores de desplazamiento 3	-Elaboración de planos para realizar las mediciones en campo, -Operar los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Geonadar, LWD, -Procesamiento de datos de los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Geonadar, -Mantenimiento de equipos	-Equipo FWD -Equipo HWD -Geonadar -Computador, cargador vehículo - Oficina -Conexiones electricas-extenciones -Vehículo (moto o Carro) -Formatos -Celular -Informes y análisis de la información	No								Condiciones de Seguridad - Públicos	Robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público etc.	Caídas, golpes, cortes, quemaduras, fracturas, dolor, fatiga, alteraciones mentales, traquicardia, aumento de la presión arterial, Desorientación, somnolencia, hostomas del sueño, Infecciosas, gastrointestinales, tóxicas.	-Amputaciones, -Lesiones permanentes, -Discapacidad, -Traumas severos, -Fracturas y luxaciones, -Muerte.			2	1	2	Bajo	25	50	III - Mejorable		N.A	Vigilancia activa(al para los vehículos	Inducción y reinducción laboral: Divulgación del riesgo y sus controles	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Capacitar a los trabajadores en los medios de seguridad del sitio, durante y después del evento ocasión al sismo. Capacitación de autocuidado Continuar con los medidas de seguridad en la identificación de ingreso de visitantes, contratistas y proveedores. Socialización de Procedimientos Operativos	Decreto 1072 de 2015 Ley 1523 de 2012					
131	Vía pública	Labores de desplazamiento 3	-Elaboración de planos para realizar las mediciones en campo, -Operar los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Geonadar, LWD, -Procesamiento de datos de los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Geonadar, -Mantenimiento de equipos	-Equipo FWD -Equipo HWD -Geonadar -Computador, cargador vehículo - Oficina -Conexiones electricas-extenciones -Vehículo (moto o Carro) -Formatos -Celular -Informes y análisis de la información	No								Psicosocial - Condiciones de la tarea	(carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía etc.)	Estrés, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, infotabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sistema inmunológico, Infecciones., retración de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Traumas musculoesqueléticos, -Lesiones cardiovasculares, -Lesiones endocrinos -Muerte.			2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		N.A	Bateria de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	N.A	N.A	N.A	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2365 de 2024 Decreto 231 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2646 de 2008 Resolución 652 de 2012 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 754 de 2006 Circular 055 de 2024					
132	Vía pública	Labores de desplazamiento 3	-Elaboración de planos para realizar las mediciones en campo, -Operar los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Geonadar, -Procesamiento de datos de los equipos de Deflectometría, Rugosidad, Geonadar, -Mantenimiento de equipos	-Equipo FWD -Equipo HWD -Geonadar -Computador, cargador vehículo - Oficina -Conexiones electricas-extenciones -Vehículo (moto o Carro) -Formatos -Celular -Informes y análisis de la información	No								Psicosocial - Características de la organización del trabajo	(Comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativa de la labor)	Estrés, ansiedad, depresión, burnout, síndrome de fatiga crónica, insomnio, cefaleas, gastritis, infotabilidad, falta de concentración, agresividad, aislamiento, bajo autoestima, apatía, dolores de espalda, cervicales, afectación en el sistema inmunológico, Infecciones., retración de personal, etc	-Lesiones mentales, -Lesiones gastrointestinales, -Traumas musculoesqueléticos, -Lesiones cardiovasculares, -Lesiones endocrinos -Muerte.			2	2	4	Bajo	25	100	III - Mejorable		N.A	Bateria de riesgo psicosocial	Formación y sensibilización para identificar los riesgos psicosociales	N.A	N.A	N.A	Facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el uso de licencias, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Fomentar la participación de los empleados en la identificación y gestión de los riesgos psicosociales, lo que puede mejorar su compromiso y bienestar. Promover la comunicación bidireccional, la retroalimentación constructiva y la transparencia en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza y apoyo. Identificar la percepción que los empleados tienen sobre el ambiente de trabajo, la carga laboral, la comunicación, el apoyo y la participación en las decisiones.	N.A	Formación, sensibilización, talleres, y campañas para identificar los riesgos psicosociales	Ley 1010 de 2006 Ley 1566 de 2012 Ley 2209 de 2022 Ley 2191 de 2022 Ley 2365 de 2024 Decreto 231 de 2006 Decreto 405 de 2025 Decreto 1072 de 2015 Resolución 2646 de 2008 Resolución 2764 de 2022 Resolución 652 de 2012 Resolución 1356 de 2012 Resolución 754 de 2006 Circular 055 de 2024					
133	Aplica para cualquier zona o lugar	Aplica para todas las actividades	Aplica para todas las tareas	Aplica para todos los equipos, máquinas, herramientas e insumos de trabajo	No	X	X	X	X	X	X	X	Origen Natural - Sismo	Vibración de la tierra	Caídas, golpes, quemaduras, inhalación de polvo y exposición al entorno, estrés postraumático, ansiedad, depresión.	-Lesiones mentales, -Traumas, -Incendios y explosiones,			2	1	2	Bajo	60	120	III - Mejorable		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Aplicación de simulacros		Capacitar a los trabajadores en los medios de seguridad del sitio, durante y después del evento asociado al sismo. Capacitación de autocuidado Continuar con los medidas de seguridad en la identificación de ingreso de visitantes, contratistas y proveedores. Socialización de Procedimientos Operativos	Ley 9 de 1979 Ley 1523 de 2012 Ley 1575 de 2021 Ley 399 de 2000 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1016 de 1989 Resolución 0312 de 2019 Decreto Ley 919 de 1989 Decreto 0978 de 2024 Decreto 0037 de 2024 Decreto 0020 de 2024 Decreto 1478 de 2022 Decreto 2157 de 2017 Decreto 1072 de 2015					
134	Aplica para cualquier zona o lugar	Aplica para todas las actividades	Aplica para todas las tareas	Aplica para todos los equipos, máquinas, herramientas e insumos de trabajo	No	X	X	X	X	X	X	X	Origen Natural - Tsinamoto	Desplazamiento de la corteza terrestre	Asfixia, hipotermia, quemaduras, lesiones por exposición al entorno, infecciones, estrés postraumático, ansiedad, depresión, Mareos, dolores de cabeza, dificultad para respirar, náuseas, zumbidos en los oídos, pérdida de conocimiento.	-Lesiones mentales, -Infecciones crónicas, -Inundaciones y explosiones, -Destrucción de infraestructura, -Destrucción ambiental, -Muerte.			2	1	2	Bajo	60	120	III - Mejorable		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Inspecciones de extintores, camillas, botiquines, elementos de emergencias, EPPS Implementación de señalización pre-entivo lumínica Desarrollo de simulacros	Dotación de equipos para la atención de emergencias Elementos de Protección y Bioseguridad Elementos de comunicación a la Brigada	Capacitar a los trabajadores en los medios de seguridad del sitio, durante y después del evento asociado al tememoto. Capacitación de la brigada de emergencias Capacitación de autocuidado Continuar con los medidas de seguridad en la identificación de ingreso de visitantes, contratistas y proveedores Socialización de Procedimientos Operativos	Ley 9 de 1979 Ley 1523 de 2012 Ley 1575 de 2021 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1016 de 1989 Decreto Ley 919 de 1989 Decreto 0978 de 2024 Decreto 0037 de 2024 Decreto 0020 de 2024 Decreto 1478 de 2022 Decreto 2157 de 2017 Decreto 1072 de 2015 Metodología diamante para el análisis de vulnerabilidad					
135	Aplica para cualquier zona o lugar	Aplica para todas las actividades	Aplica para todas las tareas	Aplica para todos los equipos, máquinas, herramientas e insumos de trabajo	No	X	X	X	X	X	X	X	Origen Natural - Vendaval	Viento fuerte	Caídas, golpes, exposición al entorno, estrés postraumático, ansiedad, depresión.	-Infecciones crónicas, -Lesiones mentales, -Destrucción de infraestructura, -Destrucción ambiental, -Muerte.	34	N/A	2	1	2	Bajo	60	120	III - Mejorable		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Inspecciones de extintores, camillas, botiquines, elementos de emergencias, EPPS Implementación de señalización pre-entivo lumínica Desarrollo de simulacros	Dotación de equipos para la atención de emergencias Elementos de Protección y Bioseguridad Elementos de comunicación a la Brigada	Capacitar a los trabajadores en los medios de seguridad del sitio, durante y después del evento asociado al tememoto. Capacitación de la brigada de emergencias Capacitación de autocuidado Continuar con los medidas de seguridad en la identificación de ingreso de visitantes, contratistas y proveedores Socialización de Procedimientos Operativos	Ley 9 de 1979 Ley 1523 de 2012 Ley 1575 de 2021 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1016 de 1989 Decreto Ley 919 de 1989 Decreto 0978 de 2024 Decreto 0037 de 2024 Decreto 0020 de 2024 Decreto 1478 de 2022 Decreto 2157 de 2017 Decreto 1072 de 2015 Metodología diamante para el análisis de vulnerabilidad					
136	Aplica para los proyectos	Aplica para todas las actividades	Aplica para todas las tareas	Aplica para todos los equipos, máquinas, herramientas e insumos de trabajo	No	X	X	X	X	X	X	X	Origen Natural - Inundaciones	Desbordamiento de agua	Caídas, golpes, infoxicación, exposición al entorno, estrés postraumático, ansiedad, depresión.	-Infecciones crónicas, -Lesiones mentales, -Destrucción de infraestructura, -Destrucción ambiental, -Muerte.			2	1	2	Bajo	60	120	III - Mejorable		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Inspecciones de extintores, camillas, botiquines, elementos de emergencias, EPPS Implementación de señalización pre-entivo lumínica Desarrollo de simulacros	Dotación de equipos para la atención de emergencias Elementos de Protección y Bioseguridad Elementos de comunicación a la Brigada	Capacitar a los trabajadores en los medios de seguridad del sitio, durante y después del evento asociado al tememoto. Capacitación de la brigada de emergencias Capacitación de autocuidado Continuar con los medidas de seguridad en la identificación de ingreso de visitantes, contratistas y proveedores Socialización de Procedimientos Operativos	Ley 9 de 1979 Ley 1523 de 2012 Ley 1575 de 2021 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1016 de 1989 Decreto Ley 919 de 1989 Decreto 0978 de 2024 Decreto 0037 de 2024 Decreto 0020 de 2024 Decreto 1478 de 2022 Decreto 2157 de 2017 Decreto 1072 de 2015 Metodología diamante para el análisis de vulnerabilidad					
137	Aplica para los proyectos	Aplica para todas las actividades	Aplica para todas las tareas	Aplica para todos los equipos, máquinas, herramientas e insumos de trabajo	No	X	X	X	X	X	X	X	Origen Natural - Derrumbe	Movimiento de tierra	Caídas, golpes, asfixia, exposición al entorno, estrés postraumático, ansiedad, depresión, Mareos, dolores de cabeza, dificultad para respirar, náuseas, zumbidos en los oídos, pérdida de conocimiento.	-Desplazamiento, -Lesiones mentales, -Destrucción de infraestructura, -Destrucción ambiental, -Muerte.			2	1	2	Bajo	60	120	III - Mejorable		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Inspecciones de extintores, camillas, botiquines, elementos de emergencias, EPPS Implementación de señalización pre-entivo lumínica Desarrollo de simulacros	Dotación de equipos para la atención de emergencias Elementos de Protección y Bioseguridad Elementos de comunicación a la Brigada	Capacitar a los trabajadores en los medios de seguridad del sitio, durante y después del evento asociado al tememoto. Capacitación de la brigada de emergencias Capacitación de autocuidado Continuar con los medidas de seguridad en la identificación de ingreso de visitantes, contratistas y proveedores Socialización de Procedimientos Operativos	Ley 9 de 1979 Ley 1523 de 2012 Ley 1575 de 2021 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1016 de 1989 Decreto Ley 919 de 1989 Decreto 0978 de 2024 Decreto 0037 de 2024 Decreto 0020 de 2024 Decreto 1478 de 2022 Decreto 2157 de 2017 Decreto 1072 de 2015 Metodología diamante para el análisis de vulnerabilidad					
138	Aplica para cualquier zona o lugar	Aplica para todas las actividades	Aplica para todas las tareas	Aplica para todos los equipos, máquinas, herramientas e insumos de trabajo	No	X	X	X	X	X	X	X	Origen Natural - Precipitaciones	(lluvias, granizadas, heladas)	Caídas, cortes, golpes, hipotermia, congelación, mareos, dolores de cabeza, dificultad para respirar, náuseas, pérdida de conocimiento.	-Infecciones -Destrucción de infraestructura, -Muerte.			2	1	2	Bajo	60	120	III - Mejorable		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Inspecciones de extintores, camillas, botiquines, elementos de emergencias, EPPS Implementación de señalización pre-entivo lumínica Desarrollo de simulacros	Dotación de equipos para la atención de emergencias Elementos de Protección y Bioseguridad Elementos de comunicación a la Brigada	Capacitar a los trabajadores en los medios de seguridad del sitio, durante y después del evento asociado al tememoto. Capacitación de la brigada de emergencias Capacitación de autocuidado Continuar con los medidas de seguridad en la identificación de ingreso de visitantes, contratistas y proveedores Socialización de Procedimientos Operativos	Ley 9 de 1979 Ley 1523 de 2012 Ley 1575 de 2021 Resolución 2400 de 1979 Resolución 1016 de 1989 Decreto Ley 919 de 1989 Decreto 0978 de 2024 Decreto 0037 de 2024 Decreto 0020 de 2024 Decreto 1478 de 2022 Decreto 2157 de 2017 Decreto 1072 de 2015 Metodología diamante para el análisis de vulnerabilidad					

ANEXO 16. APROBACIONES U OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Bogotá D.C., 31 de julio de 2026

Señores:
CONSORCIO VIAS 040
Atn.: Luis Carlos Hernández
Director de Obra
consorciovias040@gmail.com
Calle 15 # 13-56 ofc 501
Duitama

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Contrato de obra ICCU-CTO-256 de 2025. Respuesta a comunicado CV040-2025-412- Observaciones informe SST No 11 V1.

Estimados señores,

De acuerdo con el comunicado del asunto, adjunto se remite observaciones del informe SST No 11 V1, correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio del 2026, allegado el 8 de julio de 2026.

INFORME EJECUTIVO

1- Numeral 8. INGRESO DE PERSONAL PROFESIONAL DEL PROYECTO, Aclarar porque relacionan al cadenero Dumar Andrés Valderrama, ya que interventoría aún no ha recibido los documentos completos de ingreso de este profesional.

2- Numeral 11. INGRESO PERSONAL MONC DEL PROYECTO DEL SUBCONTRATISTA CIVILSOL SAS, Aclarar la relación del oficial de obra José Eduardo Marín, ya que los documentos de este trabajador tenían observaciones en el comunicado REG- ICCU -233-2025–0437 del 18 de junio y a la fecha no han sido aclaradas. Verificar.

3- Numeral 15. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, En atención a lo manifestado por el CONSORCIO VÍAS 040, esta interventoría informa que, una vez revisado el Anexo No. 2, no se evidencian las planillas de pago de aportes a seguridad social del personal activo correspondientes al periodo de junio. Por lo tanto, no es posible verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST, por lo que se solicita remitir nuevamente el anexo con los soportes completos que permitan su revisión y validación.

4- Numeral 20. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES, Se evidencia los exámenes ocupacionales del personal de ingreso, sin embargo, no se está presentando la notificación del derecho al examen de egreso.

5- Numeral 24. COPASST- CCL- BRIGADA DE EMERGENCIA, En atención a lo manifestado por el CONSORCIO VÍAS 040, esta interventoría se permite informar que,

una vez realizada la revisión del Anexo N°12, no se evidencia información dentro de dicho anexo, por lo tanto, no es posible validar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

6- Numeral 29. INSPECCIONES, De acuerdo con lo establecido en el numeral y con la información evidenciada en el Anexo 11, se observa que no se incluyen las inspecciones correspondientes a Inspección Locativa, de acuerdo con el plan de trabajo. Incluir.

7- Numeral 39. FICHAS DE CALIFICACION SST Y AMBIENTAL, En atención a lo manifestado por el CONSORCIO VÍAS 040, esta interventoría se permite informar que, una vez realizada la revisión del Anexo N°16. No se evidencia las fichas correspondientes a este periodo. Aclarar e Incluir.

8- Numeral 40. PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS DEL CONSORCIO Y SUBCONTRATISTAS, esta interventoría se permite informar que, una vez realizada la revisión del Anexo N°17. No se evidencia los soportes de pago del personal activo durante el periodo. Aclarar e Incluir.

9- No se nombran todos los anexos presentados en el correspondiente informe, dentro del informe ejecutivo. Verificar e Incluir (Anexos 19 y 20).

ANEXOS

ANEXO 1 DOCUMENTACION PERSONAL

10- Dentro de las carpetas de cada trabajador que ingreso en el periodo correspondiente al informe, se evidencia que no incluye la notificación al examen de egreso.

11- En la carpeta del personal subcontratista JCL no se evidencia los contratos laborales.

ANEXO 2 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

12- Incluir los pagos de seguridad social de todo el personal activo que se encuentra relacionado en el formato de personal, correspondiente al mes de junio del 2026, tanto del personal laboral como el personal independiente.

ANEXO 3 RELACION DE PERSONAL

13- Aclarar porque en el personal ayudante de obra Cristian Alejandro Triana Mahecha y Luis Eduardo Basto Ortiz, están como ingreso retiro- pero no cuentan con la fecha de retiro.

14- Verificar a la fecha que personal dependiente ya se les venció el examen ocupacional e incluir.

ANEXO 4 RELACION HHT

15- Verificar las HHT reportadas ya que se evidencia que hace falta trabajadores, según lo reportado en la relación de personal.

ANEXO 11 INSPECCIONES

16- No se evidencia la inspección locativa, según la información reportada en el informe ejecutivo del presente periodo.

ANEXO 12 COPASST Y CCL

17- Dentro del anexo no hay información sobre los comités correspondientes al periodo

ANEXO 16 FICHAS DE CALIFICACION SST Y AMBIENTAL

18- Dentro del anexo no hay información sobre las fichas de calificación correspondientes al periodo

ANEXO 17 PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS

19- Dentro del anexo no hay información sobre los soportes de transferencia de los pagos de salario y honorarios del personal correspondientes al periodo del informe.

ANEXO 19 TAR Y PERMISOS DE TRABAJO

20- Actualizar la información correspondiente al periodo reportado

ANEXO 20 DOCUMENTOS DE PERSONAL RETIRADO

21- Dentro del anexo no se evidencia documentación de retiro e ingreso retiro.

ANEXO 21 CERTIFICADOS DE PARAFISCALES

22- Incluir la información correspondiente en el anexo

ANEXO 22 CERTIFICADOS DE ACCIDENTALIDAD

23- Incluir la información correspondiente al periodo en el anexo

Se solicita incluir dentro de los informes mensuales la certificación de pago de parafiscales con soportes de revisor fiscal y la certificación de accidentalidad de la ARL correspondiente a cada periodo reportado.

Tener presente que no se está incluyendo pagos de seguridad social, salarios y honorarios del personal reportado, de acuerdo con la cláusula 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA numeral 12, de la minuta del contrato de obra.

En atención a lo anterior, se solicita realizar los ajustes pertinentes al informe SST No 11 V1, en un plazo máximo de 2 días hábiles a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación, complementando la información allegada, y **contestando punto por punto** las observaciones realizadas en el presente comunicado.

Cordialmente,

EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
PRODEINCOL S.A.S.

Elaboró: LMUP
Revisó: EDOC
Anexos: Sin anexos
Copia: Ing. Sergio Romero. E-mail: sergio.romero@cundinamarca.gov.co Apoyo a la supervisión.
CC Archivo

Anexo F. MS-GP-FR-034. Informes Semanales.

INFORME SEMANAL No. 45. Del 01 de junio de 2026 al 07 de junio de 2026.

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	8 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**45**	DEL	**1-jun-26**	AL	**7-jun-26**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	**VÍA GUANACAS - EL PEÑON, CUNDINAMARCA** Tramo 1. Abscisa inicial: K0+000, Latitud: 5°14'49,85897"; Longitud: 74°17'16,42298" - Abscisa final: K0+758, Latitud: 5°14'53.38282"; Longitud: 74°17'20.64193" Tramo 2. Abscisa inicial: K0+000, Latitud: 5°14'49,85897"; Longitud: 74°17'16,42298" - Abscisa final: K1+542, Latitud: 5°14'27.51496"; Longitud: 74°17'25.94762"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-233 DE 2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-CTO-256 DE 2025
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES	**PLAZO INICIAL:**	DIEZ (10) MESES
CONTRATISTA:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VÍAS 040
FECHA DE INICIACIÓN:	24 de junio de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	24 de junio de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:**	3 de febrero de 2026	***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:**	3 de febrero de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:**	17 de febrero de 2026	***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:**	17 de febrero de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:**	1 de abril de 2026	***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:**	1 de abril de 2026
***FECHA DE REINICIACIÓN No. 1:**	2 de marzo de 2026	***FECHA DE REINICIACIÓN No. 1:**	2 de marzo de 2026
***FECHA DE REINICIACIÓN No. 2:**	8 de abril de 2026	***FECHA DE REINICIACIÓN No. 2:**	8 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 de abril de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:**	23 de abril de 2026
PRÓRROGA No. 1:	45 Días	**PRÓRROGA No. 1:**	45 Días
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	12 de julio de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:**	12 de abril de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	353	**PLAZO ACTUALIZADO:**	353
PLAZO TRANSCURRIDO:	314 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	314 días
VALOR INICIAL :	$ 870.000.000	**VALOR INICIAL :**	$ 7.307.597.864
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 870.000.000	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 7.307.597.864
VALOR PAGADO:	$ 417.293.248	**VALOR PAGADO:**	$ 1.366.191.846
VALOR POR PAGAR:	$ 452.706.752	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.941.406.018
VALOR ANTICIPO:	$ -	**VALOR ANTICIPO:**	$ 1.461.519.573
SUPERVISOR:	Sandra Roció Castillo González	**SUPERVISOR:**	Proyectos Desarrollo e Infraestructura Colombia S.A.S.

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se envía el comunicado de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0418, radicado el 02 de junio de 2026, dirigido al Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, atención Sandra Rocío Castillo González, Supervisora del Contrato; en el cual la interventoría indica que, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la cláusula de garantías del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-233 de 2025, realiza la entrega de la póliza de cumplimiento actualizada con ocasión de la Prórroga No. 1 del contrato, incluyendo los amparos de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales y estabilidad de la obra, junto con los respectivos anexos y soportes de pago, para revisión y aprobación por parte de la entidad.

Se envía el comunicado de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0420, radicado el 02 de junio de 2026, dirigido al Consorcio Vías 040, atención Luis Carlos Hernández, Director de Obra; en el cual la interventoría presenta las observaciones efectuadas al Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo No. 8_V2 correspondiente al periodo comprendido entre el 02 y el 31 de marzo de 2026, requiriendo aclaraciones y ajustes relacionados con planillas de seguridad social, relación de personal, trazabilidad de horas hombre trabajadas, soportes de pago de salarios y honorarios, documentación de retiro de personal y certificaciones de parafiscales y accidentalidad laboral, solicitando la corrección y complementación de la información dentro de los dos días hábiles siguientes.

Se envía el comunicado de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0421, radicado el 02 de junio de 2026, dirigido al Consorcio Vías 040, atención Luis Carlos Hernández, Director de Obra; en el cual la interventoría informa el resultado de la revisión de la documentación presentada para el ingreso de una excavadora Hyundai modelo 2023 y de su respectivo operario, concluyendo que tanto la maquinaria como el trabajador cumplen con los requisitos establecidos para su vinculación al proyecto, razón por la cual son aprobados, recordando adicionalmente que la documentación complementaria de carácter laboral y de seguridad y salud en el trabajo deberá ser incorporada en el informe correspondiente al periodo de ingreso del personal.

Se envía el comunicado de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0422, radicado el 02 de junio de 2026, dirigido al Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, atención Sandra Rocío Castillo González, Supervisora del Contrato; en el cual la interventoría da respuesta a las observaciones formuladas por la entidad respecto al Acta Parcial de Interventoría No. 6_V2, aclarando y subsanando aspectos relacionados con informes de especialistas en pavimentos, ambiental y geotecnia, actualización de soportes de vehículos y equipos topográficos, resultados de ensayos de laboratorio, actualización de documentos SARLAFT y corrección de fechas y datos del acta de costos, remitiendo nuevamente la documentación ajustada para su revisión y aprobación, y solicitando la pronta culminación del trámite administrativo correspondiente.

Se envía el comunicado de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0423, radicado el pasado 04 de junio de 2026, dirigido al Consorcio Vías 040; en el cual la interventoría indica que, en atención a las observaciones formuladas por la Entidad sobre el acta de recibo parcial de obra anterior, realiza la devolución del Acta Parcial de Obra No. 7 (Versión 3), correspondiente a las actividades ejecutadas entre el 01 de enero y el 02 de febrero de 2026. Asimismo, solicita al contratista atender las observaciones pendientes efectuadas al acta anterior e incorporar las correcciones correspondientes en la presente acta, para posteriormente remitir nuevamente la documentación a la interventoría con el fin de efectuar la respectiva revisión y validación técnica.

Durante la semana se reportó el ingreso de una retroexcavadora adicional para reforzar las actividades de excavación en el frente correspondiente al muro No. 2, de manera que actualmente se dispone de dos equipos ejecutando excavaciones mecánicas en dicho sector. De igual forma, se evidenció avance en la excavación de los caissons 1, 2, 3, 4 y 5 de este muro. Particularmente, en los caissons 1 y 2 se ha alcanzado una profundidad aproximada de 4 metros, encontrándose aún roca en buen estado. En consecuencia, y de acuerdo con las recomendaciones que emita el especialista en geotecnia de la interventoría, se evaluará la posibilidad de finalizar la excavación a una profundidad de 6 metros, siempre que las condiciones geotécnicas observadas continúen siendo favorables.

Durante la semana se ejecutó la fundida del núcleo del caisson No. 2 correspondiente al muro No. 3, alcanzándose una profundidad final de 7,0 metros. Asimismo, se continuó con las actividades de instalación de formaleta para la segunda sección del vástago del muro No. 1. Al respecto, y conforme a las recomendaciones impartidas por el especialista en estructuras de la interventoría, debido a que la construcción del muro se está realizando en dos etapas, se requiere garantizar una adecuada adherencia entre el concreto previamente endurecido y el concreto de la nueva fundida mediante la aplicación de un puente de adherencia, para lo cual se ha dispuesto el uso del aditivo Sikadur-32, asegurando así la continuidad estructural y el correcto comportamiento del elemento.

En cuanto a las actividades ejecutadas en el muro No. 4, la interventoría informó que solicitó la demolición de la sección No. 3 del muro y de la zapata correspondiente a la sección No. 1, toda vez que los resultados obtenidos en los ensayos de resistencia del concreto no cumplieron con los valores de diseño establecidos en el proyecto. En consecuencia, se impartieron al contratista de obra las directrices preliminares para la ejecución de dichas actividades; sin embargo, se encuentra pendiente la presentación formal y por escrito del procedimiento constructivo propuesto por el contratista, con el fin de que la interventoría realice la correspondiente evaluación técnica y determine su aprobación, solicitud de ajustes o rechazo, según corresponda.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	8 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**45**	DEL	**1-jun-26**	AL	**7-jun-26**

De igual forma, se evidenció un incremento en los rendimientos de obra respecto a periodos anteriores; no obstante, estos continúan siendo insuficientes para garantizar la culminación del proyecto dentro del plazo contractual vigente. En consecuencia, la interventoría reiteró al contratista de obra la necesidad de fortalecer la capacidad operativa en campo mediante el aumento de cuadrillas de trabajo y la disposición de mayores recursos, con el propósito de habilitar simultáneamente más frentes de obra, especialmente en las actividades relacionadas con la construcción y fundida de elementos de concreto, permitiendo así acelerar el avance físico del proyecto y mitigar los atrasos identificados.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al	Días desfase al
		Fecha	Fecha Final	Días	**Fecha	**Fecha	Días		
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica>			1			no iniciado	no iniciado	no iniciado
				1			no iniciado	no iniciado	no iniciado
				1			no iniciado	no iniciado	no iniciado
				1			no iniciado	no iniciado	no iniciado
							no iniciado	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 1 días

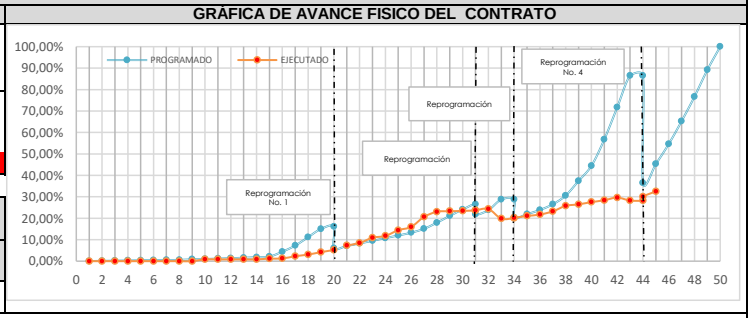
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	36,43%	30,10%	-6,33%
Durante el periodo	8,84%	2,44%	-6,40%
Acumulado Actual	45,27%	32,54%	12,73%

GRÁFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
353	321	32	44,95

Los porcentajes de avance, se informan de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 4, correspondiente a la prórroga del contrato.

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

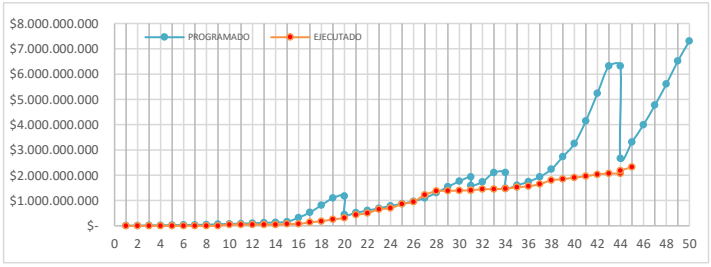
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 2.662.016.345	$ 2.175.682.386	82%
Durante el periodo	$ 646.112.430	$ 145.003.968	22%
Acumulado Actual	$ 3.308.128.774	$ 2.320.686.355	70%

Se informa de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 3.

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-30%

GRÁFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



A la fecha, la interventoría ha revisado y aprobado seis (6) actas parciales de costos presentadas por el contratista de obra. Asimismo, se encuentra a la espera de la presentación y ajuste de las actas parciales de costos No. 7 y No. 8, las cuales deberán incorporar las observaciones y requerimientos formulados previamente por la Entidad. En este sentido, se precisa tanto a la supervisión como al contratista de obra que, considerando que para el próximo 12 de junio de 2026 restará únicamente un mes para la finalización del plazo contractual, cualquier corrección, ajuste u observación que deba ser atendida con posterioridad sobre las actas parciales pendientes deberá contemplar la amortización del anticipo al cien por ciento (100 %), en estricto cumplimiento de las disposiciones contractuales y financieras que rigen la ejecución del proyecto.

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

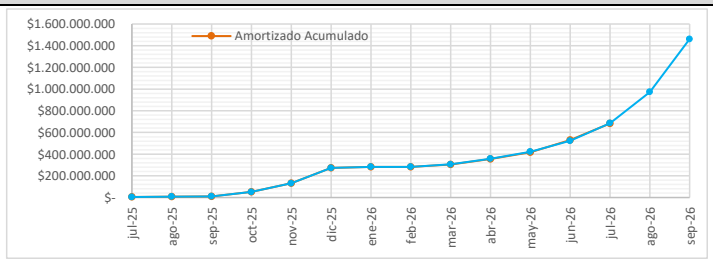
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 421.989.636	$ 416.200.513	99%
Durante el periodo	$ 100.947.008	$ 113.164.060	112%
Acumulado Actual	$ 522.936.644	$ 529.364.573	101%

En la radicación de cada una de las actas se ha realizado la amortización del anticipo

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

1%

GRÁFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



* Mediante la aprobación de las últimas cuatro órdenes de giro, se da por finalizado el saldo del anticipo. En consecuencia, se estará a la espera de la presentación de la liquidación del contrato de fiducia por parte del contratista; Así mismo, se deberán remitir los soportes correspondientes a la consignación de los rendimientos financieros ante la entidad contratante, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

* Mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-097. De asunto: Rta. CV040-2025-081. Concepto PAGA V5, la interventoría aprobó el Plan de Adaptación a La Guía Ambiental; de igual forma se recibió el plan de manejo de RCD, versión No. 2, documento que se encuentra aprobado por parte de la interventoría; a fecha de corte del presente informe han sido aprobados siete (7) informes mensuales de obra y se encuentra en revisión el informe mensual de obra No. 08.

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	8 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**45**	DEL	**1-jun-26**	AL	**7-jun-26**

Se envía el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0405, radicado el pasado 19 de mayo de 2026, el cual trata sobre la revisión y aprobación del Informe Ambiental No. 8 V2 correspondiente al periodo comprendido entre el 2 y el 31 de marzo de 2026. En el documento, la interventoría informa que el contenido del informe cumple con las obligaciones contractuales y que se realizó seguimiento a las actividades contempladas dentro de los programas del PAGA, motivo por el cual se emite concepto de aprobación. No obstante, se aclara que dicha aprobación no exime al contratista de realizar posteriores ajustes o complementaciones que puedan ser requeridas por la entidad o la interventoría.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

PROGRAMA MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	Se cumple con la incorporación de trabajadores del área de influencia directa; además de cumplir con el porcentaje de mujeres mayor o igual al 5% del MOC del proyecto; sin embargo, se reporta el ingreso de una ayudante de obra al proyecto, de forma que se cumple con el 5% de MONC en el frente de obra.
PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	El contratista realizó la entrega de un total de treinta (30) actas de vecindad de inicio, en las cuales se hizo registro fílmico y fotográfico de las condiciones de las viviendas y predios aledaños al proyecto, estos documentos fueron revisados por interventoría de los cuales se emitieron observaciones en su momento; así las cosas, se entregaron firmados la totalidad de los archivos.
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN	Se ha garantizado que la información sea distribuida de manera equitativa a la comunidad, sin excluir a población vulnerable.
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	Dentro de las actividades de carácter social, se realizó el pasado treinta (30) de mayo el quinto comité de divulgación a la comunidad, en el que informó a los asistentes de las actividades de obra realizadas a la fecha.
PROGRAMA CULTURA VIAL Y PARTICIPACION COMUNITARÍA. COMITÉ	En la reunión de socialización de inicio con la comunidad se creo el comité de participación ciudadana, en donde se conformo por la comunidad local.
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Se estableció el punto de atención al usuario (SAU) dentro del municipio de El Peñón; además, mediante correo electrónico se informó a la alcaldía los canales de comunicación; el contratista de obra mediante oficio CV040-2025-0160, informa del cambio del punto de atención al usuario.
OTROS	La supervisión hace entrega del arte de la valla del proyecto a través de la circular 017 de 2025. INDICACIONES SOLICITUD DISEÑO DE VALLAS 2025-2027; documento del cual ya se tiene el diseño definitivo emitido por la entidad el pasad 20 de agosto, vía correo electrónico. Esta valla informativa se encuentra instalada en el proyecto.

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

Se envía el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0407, radicado el día 20 de mayo de 2026, en el cual la interventoría indica que realizó la revisión de la documentación remitida por el contratista correspondiente al personal operativo propuesto para el proyecto. Como resultado, aprobó la documentación de algunos ayudantes de obra al evidenciar cumplimiento de los requisitos exigidos; sin embargo, identificó inconsistencias en los certificados de trabajo en espacios confinados de varios trabajadores, debido a discrepancias entre las fechas de realización y expedición de los cursos, por lo que solicitó aclarar y corregir dicha información y remitir nuevamente los soportes para su validación. Adicionalmente, otorgó un plazo máximo de dos días hábiles para atender las observaciones formuladas.

Durante la semana se realizó la verificación del uso y estado de los elementos de protección personal (EPP) del personal vinculado al proyecto. Como resultado de esta inspección, se solicitó al contratista el suministro de tapabocas para los trabajadores que lo requerían, así como el reemplazo de algunos guantes que presentaban desgaste o no se encontraban en condiciones adecuadas para su uso.

Adicionalmente, se requirió la instalación y puesta en funcionamiento de extractores de polvo en los diferentes caisson (según corresponda), debido a que las actividades de demolición están generando una alta concentración de material particulado en espacios confinados, situación que puede afectar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores. Esta medida busca mejorar la ventilación y reducir la exposición al polvo durante la ejecución de las actividades.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

El Plan de Calidad fue aprobado mediante REG-ICCU-233-2025-0016, por lo cual se ha controlado las actividades relacionadas con documentos de las actividades de estudios y diseños; para el control de las actividades de campo se han empleado formatos de la empresa PRODEINCOL S.A.S.

De acuerdo con la verificación y análisis comparativo de los resultados de resistencia a la compresión de los cilindros de concreto obtenidos por el contratista y los ensayos realizados por la interventoría sobre el concreto fundido en obra, se evidenciaron discrepancias e inconformidades en algunos de los resultados reportados. En consecuencia, y con el fin de contar con información concluyente sobre la calidad y resistencia real del concreto colocado, la interventoría solicitará la extracción y evaluación de núcleos de concreto (testigos), conforme a la normatividad aplicable, para realizar la verificación definitiva de las propiedades mecánicas del material y determinar el cumplimiento de las especificaciones de diseño.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

Se evidencia retrasos en el proyecto.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha se ha autorizado la entrega de seis (6) actas parciales de obra, se emitieron observaciones a las actas parciales de costos No. 7 y No. 8.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	8 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**45**	DEL	**1-jun-26**	AL	**7-jun-26**

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Atención de observaciones componente técnico informe mensual 9.	CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente
Atención de observaciones informe No. 8_V2 - SST	PRODEINCOL S.A.S.	Inmediatamente
Reunión presencial obra e interventoría - Oficina Bogotá - Acero de refuerzo.	PRODEINCOL S.A.S. / CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente
Remisión acta parcial de obra No. 9	CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente
Ingreso de cuadrillas adicionales de trabajo.	CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

La supervisión mediante el modificatorio y aclaratorio No. 1 del contrato de obra, autorizo el balance de mayores y menores cantidades de obra, en donde se incluyeron tres (3) ítems no previstos.

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

A la fecha, la interventoría ha revisado y aprobado seis (6) actas parciales de costos presentadas por el contratista de obra. Asimismo, se encuentra a la espera de la presentación y ajuste de las actas parciales de costos No. 7 y No. 8, las cuales deberán incorporar las observaciones y requerimientos formulados previamente por la Entidad. En este sentido, se precisa tanto a la supervisión como al contratista de obra que, considerando que para el próximo 12 de junio de 2026 restará únicamente un mes para la finalización del plazo contractual, cualquier corrección, ajuste u observación que deba ser atendida con posterioridad sobre las actas parciales pendientes deberá contemplar la amortización del anticipo al cien por ciento (100 %), en estricto cumplimiento de las disposiciones contractuales y financieras que rigen la ejecución del proyecto.

Durante la semana no se presentaron precipitaciones en la zona del proyecto, de manera que el contratista no puede utilizar el clima como justificación de posibles afectaciones al rendimiento de algunas actividades. No obstante, se evidenció la continuidad de las labores en obra y el ingreso de maquinaria a los frentes de trabajo con el fin de iniciar y avanzar en las excavaciones correspondientes al muro No. 2.

En consecuencia, si bien las condiciones climáticas pueden generar afectaciones puntuales en determinadas actividades, se observó la disponibilidad de equipos y la ejecución de trabajos en campo, por lo que la interventoría continuará realizando el seguimiento correspondiente al rendimiento y avance de obra para verificar el impacto real de dichas condiciones sobre la programación contractual.

La interventoría advirtió un incremento en los atrasos del cronograma de obra, aun cuando el contratista presentó una programación ajustada con ocasión de la prórroga otorgada al contrato. De acuerdo con el seguimiento realizado al avance físico del proyecto, se evidenció un desfase aproximado del 13 % respecto al cronograma vigente, situación que compromete el cumplimiento de los hitos establecidos y la terminación oportuna de las actividades contractuales. En consecuencia, la interventoría informó que, de mantenerse esta condición y no evidenciarse acciones efectivas de recuperación por parte del contratista, procederá a elaborar y remitir a la Entidad el correspondiente informe de presunto incumplimiento, por el incumplimiento de las obligaciones relacionadas con la programación y ejecución de la obra.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Foto 1. Vaciado de concreto - Caisson 2 - Muro 3. K0+890.



Foto 2. Excavación Caisson 1. Muro 2. K0+325.



Foto 3. Control de calidad - Muro 3. K0+890.



Foto 4. Caisson 3. Muro 3. K0+890.



Foto 5. Excavaciones Muro 2. K0+325.



Foto 6. Vaciado de caisson 2 - Muro 2. K0+890.

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	8 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**45**	DEL	**1-jun-26**	AL	**7-jun-26**



Foto 7. Entrega de cilindros de concreto de interventoría. K1+420.



Foto 8. Instalación de formaleta. Muro 1 - Sección 2. K0+170.



Foto 9. Excavaciones Muro 2. K0+325.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

INFORME SEMANAL No. 46. Del 08 de junio de 2026 al 14 de junio de 2026.

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	15 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**46**	DEL	**8-jun-26**	AL	**14-jun-26**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	**VÍA GUANACAS - EL PEÑON, CUNDINAMARCA** Tramo 1. Abscisa inicial: K0+000, Latitud: 5°14'49,85897"; Longitud: 74°17'16,42298" - Abscisa final: K0+758, Latitud: 5°14'53.38282"; Longitud: 74°17'20.64193" Tramo 2. Abscisa inicial: K0+000, Latitud: 5°14'49,85897"; Longitud: 74°17'16,42298" - Abscisa final: K1+542, Latitud: 5°14'27.51496"; Longitud: 74°17'25.94762"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-233 DE 2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-CTO-256 DE 2025
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES	**PLAZO INICIAL:**	DIEZ (10) MESES
CONTRATISTA:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VÍAS 040
FECHA DE INICIACIÓN:	24 de junio de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	24 de junio de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:**	3 de febrero de 2026	***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:**	3 de febrero de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:**	17 de febrero de 2026	***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:**	17 de febrero de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:**	1 de abril de 2026	***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:**	1 de abril de 2026
***FECHA DE REINICIACIÓN No. 1:**	2 de marzo de 2026	***FECHA DE REINICIACIÓN No. 1:**	2 de marzo de 2026
***FECHA DE REINICIACIÓN No. 2:**	8 de abril de 2026	***FECHA DE REINICIACIÓN No. 2:**	8 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 de abril de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:**	23 de abril de 2026
PRÓRROGA No. 1:	45 Días	**PRÓRROGA No. 1:**	45 Días
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	12 de julio de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:**	12 de abril de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	353	**PLAZO ACTUALIZADO:**	353
PLAZO TRANSCURRIDO:	321 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	321 días
VALOR INICIAL :	$ 870.000.000	**VALOR INICIAL :**	$ 7.307.597.864
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 870.000.000	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 7.307.597.864
VALOR PAGADO:	$ 417.293.248	**VALOR PAGADO:**	$ 1.366.191.846
VALOR POR PAGAR:	$ 452.706.752	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.941.406.018
VALOR ANTICIPO:	$ -	**VALOR ANTICIPO:**	$ 1.461.519.573
SUPERVISOR:	Sandra Rocío Castillo González	**SUPERVISOR:**	Proyectos Desarrollo e Infraestructura Colombia S.A.S.

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza la verificación detallada del tramo inicial comprendido entre las abscisas K1+140 y K1+577, en el cual se han evidenciado la aparación de deformaciones superficiales que afectan la regularidad de la carpeta asfáltica, y en donde la terminación de la capa de asfalto no es la adecuada, considerando los problemas que se tuvo con los equipos en el momento de compactar, situación que ha sido informada previamente por esta interventoría; el objetivo de este recorrido es determinar la necesidad de ejecutar actividades de reparación o subsanación sobre la terminación del pavimento en dicho sector.

Al respecto, se informa que se contó con la visita de un proveedor especializado en mezclas asfálticas, quien presentó una alternativa de intervención consistente en la aplicación de una capa de nivelación mediante SLURRY SEAL, con el propósito de corregir las zonas de ahuellamiento identificadas y atender las fisuras y grietas que han comenzado a manifestarse en algunas zonas del pavimento.

En consecuencia, se solicita al contratista presentar a esta interventoría la propuesta técnica correspondiente, en la cual se describa detalladamente la metodología constructiva a implementar, el alcance de las actividades propuestas y las especificaciones técnicas de los materiales que serán utilizados, para su respectiva revisión y evaluación antes de la ejecución de cualquier intervención.

Durante la semana objeto de seguimiento se ejecutó el vaciado de la segunda sección del vastago correspondiente al muro N.° 1. Previamente, la interventoría verificó la correcta aplicación del puente de adherencia SikaTop-32 y la adecuada escarificación de la superficie del concreto de la primera etapa de fundida, con el propósito de garantizar la adherencia entre elementos y evitar la formación de juntas frías.

Adicionalmente, se llevó a cabo la fundida de la viga de cimentación del muro N.° 3, elemento con una longitud aproximada de 20 metros. Antes de la colocación del concreto, la interventoría realizó la inspección y verificación de la disposición del acero de refuerzo y del sistema de formaleta instalado, encontrándolos conformes con los diseños y especificaciones técnicas del proyecto, por lo que se otorgó la correspondiente autorización para la ejecución de la actividad.

En relación con las actividades de excavación de los caissons del muro N.° 2, actualmente se encuentran intervenidos cinco (5) de los dieciocho (18) caissons proyectados, presentando el siguiente avance: Caisson N.° 1 hasta el anillo 5, Caisson N.° 2 hasta el anillo 5, Caisson N.° 3 hasta el anillo 8, Caisson N.° 4 hasta el anillo 4 y Caisson N.° 5 hasta el anillo 3.

Durante la ejecución de estas actividades, la interventoría ha realizado las verificaciones correspondientes respecto a los reposos de los anillos construidos y a las profundidades alcanzadas en cada excavación, evidenciando conformidad con el procedimiento constructivo implementado hasta la fecha.

Así mismo, se informó a la supervisión y al contratista que, de acuerdo con las recomendaciones e instrucciones impartidas por el especialista en geotecnia, las excavaciones de los caissons N.° 1 y N.° 2 deberán suspenderse al alcanzar una profundidad aproximada de seis (6) metros, siempre y cuando se continúe encontrando el estrato rocoso identificado en dichos puntos, condición que deberá ser verificada en campo antes de autorizar la continuidad de los trabajos.

Finalmente, la interventoría ordenó la suspensión del inicio de las excavaciones correspondientes a los caissons N.° 6 al N.° 18, toda vez que el contratista de obra aún no ha dispuesto en el proyecto los equipos extractores de polvo requeridos para esta actividad. Lo anterior, en atención a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, considerando que dichos equipos son indispensables para garantizar la protección de los trabajadores y mitigar los riesgos asociados a la generación de material particulado al interior de las excavaciones.

La interventoría, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa ambiental vigente y de las medidas de control para la mitigación de material particulado, realizó una inspección a los diferentes frentes de obra, evidenciando deficiencias en las condiciones de orden, aseo y manejo ambiental por parte del contratista. Entre los hallazgos identificados se encuentra la presencia de residuos de madera dispersos en obra, sacos de cemento abandonados, acopios de material de afirmado y arena sin la debida protección mediante lonas o cubiertas plásticas, así como elementos de señalización correspondientes al PMT que se encuentran deteriorados y no han sido retirados oportunamente. En virtud de lo anterior, esta interventoría informa al contratista que no aprobará el pago del componente ambiental correspondiente hasta tanto sean corregidas la totalidad de las observaciones formuladas y se evidencie el cumplimiento de las medidas ambientales, de orden y limpieza exigidas para el adecuado desarrollo del proyecto.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	15 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**46**	DEL	**8-jun-26**	AL	**14-jun-26**

La interventoría solicita al contratista culminar de manera prioritaria las actividades pendientes correspondientes al frente de obra N.° 4, toda vez que se evidencian trabajos sin finalizar, entre ellos la ejecución de encoles, descoles y la terminación de algunas estructuras de drenaje. En este sentido, se requiere atención inmediata a dichas actividades, considerando que durante las visitas de seguimiento se ha observado que el contratista ha concentrado sus recursos principalmente en la ejecución de ítems con mayor impacto en la facturación del proyecto, dejando rezagadas obras necesarias para la adecuada terminación del frente intervenido.

Por lo anterior, esta interventoría advierte al contratista que, en caso de persistir el incumplimiento de las instrucciones impartidas y no ejecutarse oportunamente las actividades pendientes, no será posible emitir el acta de recibo correspondiente ni otorgar concepto favorable sobre la terminación de las obras, hasta tanto se garantice el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y de las especificaciones técnicas del proyecto.

Se envia oficio REG-ICCU-233-2025-0419, radicado el 11 de junio de 2026, en el cual la interventoría indica al contratista de obra que el Informe Mensual SST No. 9 versión 1 presenta múltiples inconsistencias y ausencia de soportes que impiden su validación, entre ellas la falta de actualización de la información contractual, ausencia de planillas de seguridad social, registros de horas hombre trabajadas, soportes de COPASST, CCL, brigada de emergencias, registros fotográficos, fichas de calificación SST y ambiental, contratos laborales, pagos de salarios y honorarios, permisos de trabajo y tareas de alto riesgo. Asimismo, solicita complementar la información relacionada con capacitaciones, inspecciones, indicadores de SST y anexos faltantes, requiriendo la atención integral de las observaciones en un plazo máximo de dos días hábiles.

Se envia oficio REG-ICCU-233-2025-0426, radicado el 11 de junio de 2026, en el cual la interventoría indica al contratista de obra que, tras la revisión de la documentación presentada para la vinculación de personal operativo, se encontraron incumplimientos en los requisitos documentales de dos ayudantes de obra, debido a la ausencia de certificaciones de Caja de Compensación Familiar y, en uno de los casos, también de la Administradora de Fondos de Pensiones. Por tal motivo, solicita subsanar las observaciones y remitir los soportes faltantes dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la comunicación.

Se envia oficio REG-ICCU-233-2025-0427, radicado el 11 de junio de 2026, en el cual la interventoría indica al contratista de obra que fueron atendidas las observaciones realizadas a la versión 4 del Acta Parcial de Obra No. 7, verificando el retiro de cantidades correspondientes a elementos de concreto rechazados por incumplimiento de resistencia, la entrega satisfactoria de ensayos de compresión de cunetas y la consistencia de las memorias de cálculo y carteras topográficas. En consecuencia, aprueba el acta por el valor ejecutado presentado y recuerda que, de acuerdo con el modificatorio contractual vigente, cualquier acta futura deberá destinarse a la amortización total del anticipo hasta completar el saldo pendiente antes del vencimiento del plazo contractual.

Se envia oficio REG-ICCU-233-2025-0430, radicado el 11 de junio de 2026, en el cual la interventoría indica al contratista de obra que el Informe Técnico No. 10 versión 1 no es aprobado y es devuelto debido a que persisten observaciones formuladas previamente al Informe No. 9 que no han sido atendidas. Adicionalmente, requiere ampliar y corregir aspectos relacionados con la descripción técnica del proyecto, estado y características de los muros, localización de los tramos de intervención, actividades ejecutadas, cantidades de obra, seguimiento financiero y presupuestal, control de calidad, resultados de laboratorio, estado de los caisson, seguimiento al anticipo, análisis del avance del proyecto, reprogramaciones, curva S, anexos técnicos y registros fotográficos. Por lo anterior, solicita atender integralmente las observaciones de los informes 9 y 10 y presentar una versión corregida dentro de los tres días hábiles siguientes.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al	Días desfase al
		Fecha	Fecha Final	Días	**Fecha	**Fecha	Días		
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica>			1			no	no iniciado	no iniciado
				1			no	no iniciado	no iniciado
				1			no	no iniciado	no iniciado
				1			no	no iniciado	no iniciado
							no	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 1 días

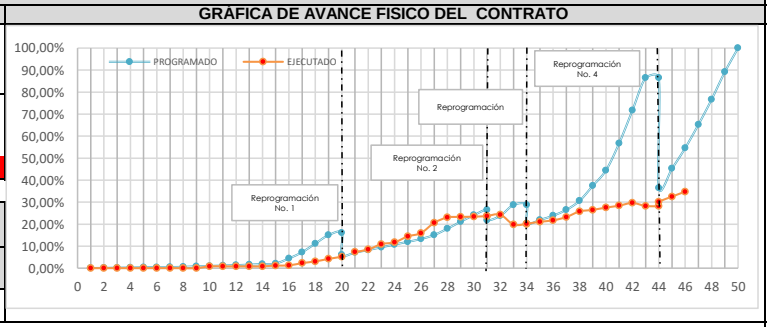
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	45,27%	32,54%	-12,73%
Durante el periodo	9,32%	2,23%	-7,09%
Acumulado Actual	54,59%	34,76%	19,83%

GRÁFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
353	328	25	69,99

Los porcentajes de avance, se informan de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 4, correspondiente a la prórroga del contrato.

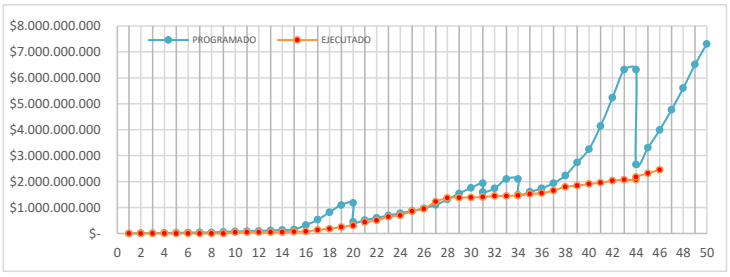
3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 3.308.128.774	$ 2.320.686.355	70%
Durante el periodo	$ 681.159.349	$ 132.357.953	19%
Acumulado Actual	$ 3.989.288.124	$ 2.453.044.308	61%

Se informa de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 4.

GRÁFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-39%

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	15 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**46**	DEL	**8-jun-26**	AL	**14-jun-26**

A la fecha, la interventoría ha revisado y aprobado siete (7) actas parciales de costos presentadas por el contratista de obra y aunque se encuentra revisadas y conciliadas las cantidades del acta No. 8, la interventoría no emite aprobación debido a que de acuerdo con las indicaciones del contrato se debe entregar un mes antes la amortización al 100%. En este sentido, se precisa tanto a la supervisión como al contratista de obra que, considerando que para el pasado 12 de junio de 2026 restará únicamente un mes para la finalización del plazo contractual, cualquier corrección, ajuste u observación que deba ser atendida con posterioridad sobre las actas parciales pendientes deberá contemplar la amortización del anticipo al cien por ciento (100 %), en estricto cumplimiento de las disposiciones contractuales y financieras que rigen la ejecución del proyecto.

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

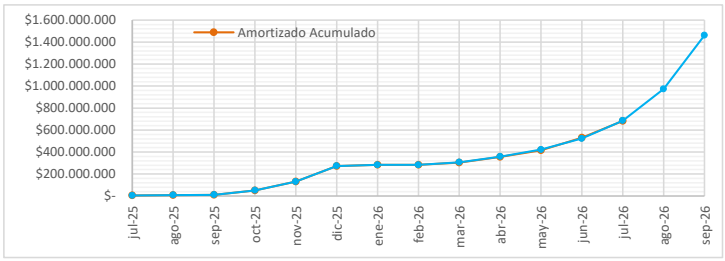
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 421.989.636	$ 416.200.513	99%
Durante el periodo	$ 100.947.008	$ 113.164.060	112%
Acumulado Actual	$ 522.936.644	$ 529.364.573	101%

En la radicación de cada una de las actas se ha realizado la amortización del anticipo

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

1%

GRÁFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



* Mediante la aprobación de las últimas cuatro órdenes de giro, se da por finalizado el saldo del anticipo. En consecuencia, se estará a la espera de la presentación de la liquidación del contrato de fiducia por parte del contratista; Así mismo, se deberán remitir los soportes correspondientes a la consignación de los rendimientos financieros ante la entidad contratante, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

* Mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-097. De asunto: Rta. CV040-2025-081. Concepto PAGA V5, la interventoría aprobó el Plan de Adaptación a La Guía Ambiental; de igual forma se recibió el plan de manejo de RCD, versión No. 2, documento que se encuentra aprobado por parte de la interventoría; a fecha de corte del presente informe han sido aprobados siete (7) informes mensuales de obra y se encuentra en revisión el informe mensual de obra No. 08.

Se envía el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0405, radicado el pasado 19 de mayo de 2026, el cual trata sobre la revisión y aprobación del Informe Ambiental No. 8 V2 correspondiente al periodo comprendido entre el 2 y el 31 de marzo de 2026. En el documento, la interventoría informa que el contenido del informe cumple con las obligaciones contractuales y que se realizó seguimiento a las actividades contempladas dentro de los programas del PAGA, motivo por el cual se emite concepto de aprobación. No obstante, se aclara que dicha aprobación no exime al contratista de realizar posteriores ajustes o complementaciones que puedan ser requeridas por la entidad o la interventoría.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

PROGRAMA MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	Se cumple con la incorporación de trabajadores del área de influencia directa; además de cumplir con el porcentaje de mujeres mayor o igual al 5% del MOC del proyecto; sin embargo, se reporta el ingreso de una ayudante de obra al proyecto, de forma que se cumple con el 5% de MONC en el frente de obra.
PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	El contratista realizó la entrega de un total de treinta (30) actas de vecindad de inicio, en las cuales se hizo registro fílmico y fotográfico de las condiciones de las viviendas y predios aledaños al proyecto, estos documentos fueron revisados por interventoría de los cuales se emitieron observaciones en su momento; así las cosas, se entregaron firmados la totalidad de los archivos.
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN	Se ha garantizado que la información sea distribuida de manera equitativa a la comunidad, sin excluir a población vulnerable.
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	Dentro de las actividades de carácter social, se realizó el pasado treinta (30) de mayo el quinto comité de divulgación a la comunidad, en el que informó a los asistentes de las actividades de obra realizadas a la fecha.
PROGRAMA CULTURA VIAL Y PARTICIPACION COMUNITARÍA. COMITÉ	En la reunión de socialización de inicio con la comunidad se creo el comité de participación ciudadana, en donde se conformo por la comunidad local.
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Se estableció el punto de atención al usuario (SAU) dentro del municipio de El Peñón; además, mediante correo electrónico se informó a la alcaldía los canales de comunicación; el contratista de obra mediante oficio CV040-2025-0160, informa del cambio del punto de atención al usuario.
OTROS	La supervisión hace entrega del arte de la valla del proyecto a través de la circular 017 de 2025. INDICACIONES SOLICITUD DISEÑO DE VALLAS 2025-2027; documento del cual ya se tiene el diseño definitivo emitido por la entidad el pasad 20 de agosto, vía correo electrónico. Esta valla informativa se encuentra instalada en el proyecto.

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

Se envia oficio REG-ICCU-233-2025-0426, radicado el 11 de junio de 2026, en el cual la interventoría indica al contratista de obra que, tras la revisión de la documentación presentada para la vinculación de personal operativo, se encontraron incumplimientos en los requisitos documentales de dos ayudantes de obra, debido a la ausencia de certificaciones de Caja de Compensación Familiar y, en uno de los casos, también de la Administradora de Fondos de Pensiones. Por tal motivo, solicita subsanar las observaciones y remitir los soportes faltantes dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la comunicación.

Durante la semana se realizó la verificación del uso y estado de los elementos de protección personal (EPP) del personal vinculado al proyecto. Como resultado de esta inspección, se solicitó al contratista el suministro de tapabocas para los trabajadores que lo requerían, así como el reemplazo de algunos guantes que presentaban desgaste o no se encontraban en condiciones adecuadas para su uso.

Adicionalmente, se requirió la instalación y puesta en funcionamiento de extractores de polvo en los diferentes caisson (según corresponda), debido a que las actividades de demolición están generando una alta concentración de material particulado en espacios confinados, situación que puede afectar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores. Esta medida busca mejorar la ventilación y reducir la exposición al polvo durante la ejecución de las actividades.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	15 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**46**	DEL	**8-jun-26**	AL	**14-jun-26**

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

El Plan de Calidad fue aprobado mediante REG-ICCU-233-2025-0016, por lo cual se ha controlado las actividades relacionadas con documentos de las actividades de estudios y diseños; para el control de las actividades de campo se han empleado formatos de la empresa PRODEINCOL S.A.S.

De acuerdo con la verificación y análisis comparativo de los resultados de resistencia a la compresión de los cilindros de concreto obtenidos por el contratista y los ensayos realizados por la interventoría sobre el concreto fundido en obra, se evidenciaron discrepancias e inconformidades en algunos de los resultados reportados. En consecuencia, y con el fin de contar con información concluyente sobre la calidad y resistencia real del concreto colocado, la interventoría solicitará la extracción y evaluación de núcleos de concreto (testigos), conforme a la normatividad aplicable, para realizar la verificación definitiva de las propiedades mecánicas del material y determinar el cumplimiento de las especificaciones de diseño.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

Se evidencia retrasos en el proyecto.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha se ha autorizado la entrega de seis (6) actas parciales de obra, se emitieron observaciones a las actas parciales de costos No. 7 y No. 8.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Atención de observaciones componente técnico informe mensual 9.	CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente
Atención de observaciones componente técnico informe mensual 10.	CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente
Reunión presencial obra e interventoría - Oficina Bogotá - Acero de refuerzo.	PRODEINCOL S.A.S. / CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente
Rta a subcontratista de obra CIVILSOIL S.A.S.	PRODEINCOL S.A.S.	Inmediatamente
Rta acta parcial de obra No. 9_V1.	PRODEINCOL S.A.S.	Inmediatamente
Instalación de extractores de polvo en caisson.	CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

La supervisión mediante el modificatorio y aclaratorio No. 1 del contrato de obra, autorizo el balance de mayores y menores cantidades de obra, en donde se incluyeron tres (3) ítems no previstos.

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

La interventoría informa al contratista de obra que, desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha solicitado en reiteradas ocasiones la instalación de extractores de polvo en los diferentes caisson del proyecto, debido a la alta presencia de material particulado al interior de las excavaciones, situación que afecta las condiciones adecuadas de trabajo y representa un riesgo para la salud de los trabajadores. No obstante, pese al tiempo transcurrido desde la formulación de la observación, se evidencia que el contratista no ha implementado las medidas requeridas ni ha dado cumplimiento a lo solicitado. En consecuencia, y con el fin de garantizar la seguridad del personal en obra, esta interventoría no autoriza el inicio de las actividades de excavación en los caisson comprendidos entre los números 6 y 18, hasta tanto se verifique en campo la instalación y correcto funcionamiento de los equipos de extracción de polvo requeridos.

La interventoría observa que el avance de las excavaciones de los caisson no ha alcanzado el rendimiento esperado, debido a que durante la ejecución se ha encontrado material rocoso en varios puntos, condición que no se encontraba prevista inicialmente y que ha generado una disminución en los rendimientos de excavación, afectando el desarrollo programado de las actividades. Esta situación representa un riesgo para el cumplimiento de los plazos establecidos para la terminación del proyecto. No obstante, también se evidencia que el contratista de obra no ha implementado de manera efectiva el plan de contingencia propuesto por él mismo para mitigar los retrasos identificados. Si bien se realizó el ingreso de una máquina adicional para apoyar las excavaciones correspondientes al muro No. 2, no se ha evidenciado la incorporación de cuadrillas adicionales que permitan incrementar la capacidad operativa y recuperar los rendimientos requeridos. Como consecuencia de lo anterior, de los dieciocho (18) caisson proyectados para el muro No. 2, únicamente cinco (5) se encuentran actualmente en ejecución. Por lo tanto, esta interventoría considera que los retrasos presentados en la construcción de dicho muro son atribuibles al contratista de obra, toda vez que no ha adoptado de manera integral las medidas necesarias para superar las dificultades identificadas, situación que genera un riesgo significativo para el cumplimiento del plazo contractual vigente.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	15 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**46**	DEL	**8-jun-26**	AL	**14-jun-26**

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Foto 1. Acero de refuerzo para viga - Muro 3. K0+890.



Foto 2. Excavación Caisson 1. Muro 2. K0+325.



Foto 3. Formaleta vastago - Muro 1. K0+170.



Foto 4. Aditivo para adherencia vastago. Muro 1. K0+170.



Foto 5. Vaciado de vástago Muro 1. K0+170.



Foto 6. Refuerzo viga - Muro 3. K0+890.



Foto 7. Verificación de excavación caisson 2 - Muro 2- K0+325.



Foto 8. Vaciado de concreto viga muro 3. K0+890.



Foto 9. Control de calidad concreto viga muro 3. K0+890.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

INFORME SEMANAL No. 47. Del 15 de junio de 2026 al 21 de junio de 2026.

ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	22 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**47**	DEL	**15-jun-26**	AL	**21-jun-26**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	**VÍA GUANACAS - EL PEÑON, CUNDINAMARCA** Tramo 1. Abscisa inicial: K0+000, Latitud: 5°14'49,85897"; Longitud: 74°17'16,42298" - Abscisa final: K0+758, Latitud: 5°14'53.38282"; Longitud: 74°17'20.64193" Tramo 2. Abscisa inicial: K0+000, Latitud: 5°14'49,85897"; Longitud: 74°17'16,42298" - Abscisa final: K1+542, Latitud: 5°14'27.51496"; Longitud: 74°17'25.94762"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-233 DE 2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-CTO-256 DE 2025
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES	**PLAZO INICIAL:**	DIEZ (10) MESES
CONTRATISTA:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VÍAS 040
FECHA DE INICIACIÓN:	24 de junio de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	24 de junio de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:**	3 de febrero de 2026	***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:**	3 de febrero de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:**	17 de febrero de 2026	***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:**	17 de febrero de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:**	1 de abril de 2026	***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:**	1 de abril de 2026
***FECHA DE REINICIACIÓN No. 1:**	2 de marzo de 2026	***FECHA DE REINICIACIÓN No. 1:**	2 de marzo de 2026
***FECHA DE REINICIACIÓN No. 2:**	8 de abril de 2026	***FECHA DE REINICIACIÓN No. 2:**	8 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 de abril de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:**	23 de abril de 2026
PRÓRROGA No. 1:	45 Días	**PRÓRROGA No. 1:**	45 Días
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	12 de julio de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:**	12 de abril de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	353	**PLAZO ACTUALIZADO:**	353
PLAZO TRANSCURRIDO:	328 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	328 días
VALOR INICIAL :	$ 870.000.000	**VALOR INICIAL :**	$ 7.307.597.864
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 870.000.000	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 7.307.597.864
VALOR PAGADO:	$ 417.293.248	**VALOR PAGADO:**	$ 1.366.191.846
VALOR POR PAGAR:	$ 452.706.752	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.941.406.018
VALOR ANTICIPO:	$ -	**VALOR ANTICIPO:**	$ 1.461.519.573
SUPERVISOR:	Sandra Roció Castillo González	**SUPERVISOR:**	Proyectos Desarrollo e Infraestructura de Colombia S.A.S.

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza Comité de Seguimiento No. 33 del 19 de junio de 2026 se realizó un recorrido por los diferentes frentes de obra, abordando principalmente las dificultades presentadas en la ejecución de los muros de contención. Durante la visita se evidenció que los rendimientos de excavación han sido inferiores a los previstos debido a la presencia de roca en varios sectores, situación que ha afectado el avance de las actividades y motivó al contratista a solicitar el reconocimiento de parte de las excavaciones bajo la condición de excavación en roca, aspecto que será evaluado técnicamente por la interventoría.

Asimismo, se analizó la necesidad de una ampliación del plazo contractual, teniendo en cuenta las actividades pendientes y las condiciones encontradas durante la ejecución. El contratista manifestó la necesidad de una prórroga, mientras que la interventoría indicó que deberá presentarse la solicitud formal con los respectivos soportes técnicos y la actualización de la programación de obra para su evaluación.

Finalmente, se revisaron observaciones relacionadas con la calidad de algunas estructuras y obras complementarias, incluyendo elementos que no cumplieron con las especificaciones de diseño, deficiencias en rellenos y drenajes, y la necesidad de corregir cunetas y acabados de pavimento. Como resultado, se establecieron compromisos para que el contratista presente los análisis, programaciones y acciones correctivas necesarias para garantizar la adecuada terminación del proyecto.

Se envia oficio REG-ICCU-233-2025-0429, radicado el pasado 12 de junio de 2026, en el cual la interventoría informa que, una vez revisada la versión 3 del Informe Mensual SST No. 8 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato y sus anexos técnicos, razón por la cual se otorga su aprobación. No obstante, se solicita al contratista mantener actualizada la documentación del SGSST, remitir previamente los soportes de aptitud para actividades de alto riesgo y fortalecer los controles en campo, debido a la reiterada evidencia de uso inadecuado de elementos de protección personal por parte del personal operativo.

Se envia oficio REG-ICCU-233-2025-0431, radicado el pasado 13 de junio de 2026, en el cual la interventoría informa que no es posible aprobar el Acta Parcial de Obra No. 8, toda vez que esta no contempla la amortización total del anticipo conforme a lo establecido en el Modificatorio y Aclaratorio No. 1 del contrato de obra. En consecuencia, se devuelve el acta sin aprobación y se solicita al contratista su ajuste y nueva presentación, aplicando la amortización del 100 % del anticipo de acuerdo con las disposiciones contractuales vigentes.

Se envia oficio REG-ICCU-233-2025-0433, radicado el pasado 16 de junio de 2026, en el cual la interventoría informa que, tras revisar la hoja de vida presentada para el cargo de topógrafo de obra, se evidenció la ausencia de documentos indispensables para su evaluación, entre ellos la Tarjeta Profesional, el Certificado de Vigencia y Antecedentes expedido por el COPNIA y la carta de intención suscrita por el profesional. Por lo anterior, se solicita al contratista allegar la documentación faltante con el fin de continuar el proceso de revisión y emitir el correspondiente pronunciamiento sobre la vinculación del profesional propuesto.

Durante la semana, las actividades de obra se concentraron en la ejecución de las excavaciones de los caissons correspondientes al muro No. 2, ubicado en la abscisa K0+325, lográndose culminar satisfactoriamente las excavaciones de los caissons 1, 2 y 3. De igual manera, se reportó el inicio de actividades por parte de la cuadrilla de Civil Soil, encargada de la excavación de los caissons 7, 8 y 9 correspondientes al módulo 3 de dicha estructura, dando continuidad al desarrollo de las obras programadas para este frente de trabajo.

Por otra parte, la interventoría solicitó al contratista reforzar las medidas de control y seguimiento relacionadas con el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal en obra, así como implementar acciones efectivas para la mitigación del material particulado generado durante las actividades de excavación, con el fin de garantizar condiciones seguras de trabajo y minimizar las afectaciones al entorno y a la comunidad aledaña.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el especialista geotecnista de la interventoría y una vez verificadas en campo las condiciones geológicas del material encontrado durante la excavación, se autorizó la suspensión de las excavaciones correspondientes a los caissons 4 y 5 a una profundidad de cinco (5) metros. Esta decisión se fundamenta en que, a dicha profundidad, se identificó un estrato de roca sana con características geotécnicas adecuadas para la cimentación proyectada, por lo que no se considera técnicamente necesario continuar las excavaciones hasta los ocho (8) metros inicialmente contemplados en el diseño.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	22 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**47**	DEL	**15-jun-26**	AL	**21-jun-26**

Uno de los compromisos establecidos durante el Comité de Obra No. 33 corresponde a la gestión de las prórrogas de los contratos de obra e interventoría, las cuales se prevé extender hasta el 30 de septiembre de 2026. No obstante, aunque el contratista ha manifestado que dicho plazo resulta insuficiente para culminar la totalidad de las actividades pendientes, la interventoría no comparte esta apreciación, toda vez que una parte importante de los retrasos evidenciados durante la ejecución obedece a situaciones atribuibles al propio contratista, particularmente por la incorporación tardía de maquinaria, equipos y personal en los diferentes frentes de trabajo.

En consecuencia, la interventoría considera que estas demoras no pueden ser justificadas como causales para solicitar ampliaciones adicionales del plazo contractual, puesto que no corresponden a circunstancias externas o imprevistas del proyecto, sino a aspectos relacionados con la planeación y gestión de recursos por parte del contratista. Por lo anterior, se reitera la necesidad de optimizar los rendimientos de obra y ejecutar las actividades pendientes conforme a la programación ajustada que se adopte para la etapa final del contrato.

A la fecha, la interventoría no ha recibido por parte del contratista la propuesta técnica para la reparación de los daños superficiales identificados en la capa de rodadura del pavimento ejecutado en el frente de obra No. 4. En consecuencia, se reitera la necesidad de presentar a la mayor brevedad el procedimiento constructivo, el alcance de las intervenciones y la programación de las actividades correctivas, con el fin de evaluar su pertinencia y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para el proyecto.

De igual manera, continúa pendiente la presentación de la propuesta técnica relacionada con la demolición y posterior reconstrucción de los elementos del muro No. 4 que no cumplieron con los criterios de calidad exigidos, específicamente en los componentes correspondientes al vástago y la zapata. La interventoría solicita al contratista definir las actividades a ejecutar, los procedimientos constructivos y los soportes técnicos que respalden la solución propuesta, de manera que pueda verificarse que las medidas adoptadas garanticen el adecuado desempeño estructural de la obra y el cumplimiento de las especificaciones contractuales.

La interventoría, en conjunto con el contratista de obra, ha venido realizando la revisión y ajuste de las actas parciales de obra, atendiendo las observaciones y recomendaciones formuladas por la entidad durante el proceso de revisión. No obstante, se ha evidenciado que, una vez incorporadas las observaciones realizadas, se generan nuevos requerimientos y comentarios sobre aspectos que no habían sido previamente advertidos, situación que ha dado lugar a múltiples versiones de un mismo documento y ha prolongado significativamente los tiempos de trámite y aprobación.
En razón de lo anterior, se ha solicitado a la supervisión que la revisión de las actas se efectúe de manera integral desde la primera entrega, con el fin de consolidar en una sola oportunidad la totalidad de las observaciones y evitar reprocesos innecesarios. Esta medida busca optimizar los tiempos de revisión, reducir la generación de nuevas versiones documentales y facilitar la gestión administrativa del contrato.
Adicionalmente, se advierte que la demora en la revisión de las actas y en la emisión oportuna de observaciones por parte de la entidad ha generado afectaciones en el flujo financiero de los contratos de obra e interventoría, situación que ha contribuido al desequilibrio financiero de ambos contratos. Por tal motivo, se considera necesario fortalecer los mecanismos de revisión y retroalimentación, garantizando mayor oportunidad en los pronunciamientos y una gestión más eficiente de los procesos de aprobación.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al	Días desfase al
		Fecha	Fecha Final	Días	**Fecha	**Fecha	Días		
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica>			1			no	no iniciado	no iniciado
				1			no	no iniciado	no iniciado
				1			no	no iniciado	no iniciado
				1			no	no iniciado	no iniciado
							no	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 1 días

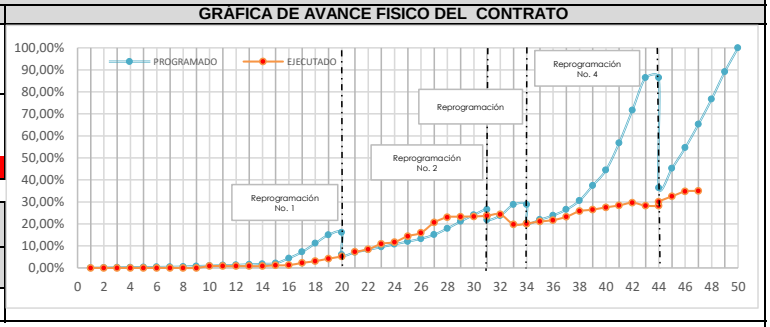
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	54,59%	34,76%	-19,83%
Durante el periodo	10,66%	0,26%	-10,40%
Acumulado Actual	65,25%	35,02%	30,23%

GRÁFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
353	335	18	106,72

Los porcentajes de avance, se informan de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 4, correspondiente a la prórroga del contrato.

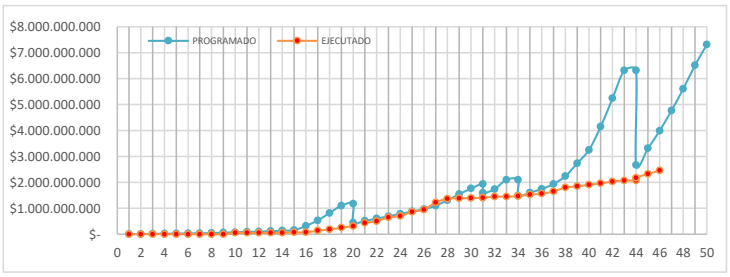
3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 3.989.288.124	$ 2.453.044.308	61%
Durante el periodo	$ 779.117.907	$ 15.271.428	2%
Acumulado Actual	$ 4.768.406.031	$ 2.468.315.735	52%

Se informa de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 4.

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-48%

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	22 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**47**	DEL	**15-jun-26**	AL	**21-jun-26**

La interventoría, en conjunto con el contratista de obra, ha venido realizando la revisión y ajuste de las actas parciales de obra, atendiendo las observaciones y recomendaciones formuladas por la entidad durante el proceso de revisión. No obstante, se ha evidenciado que, una vez incorporadas las observaciones realizadas, se generan nuevos requerimientos y comentarios sobre aspectos que no habían sido previamente advertidos, situación que ha dado lugar a múltiples versiones de un mismo documento y ha prolongado significativamente los tiempos de trámite y aprobación.

En razón de lo anterior, se ha solicitado a la supervisión que la revisión de las actas se efectúe de manera integral desde la primera entrega, con el fin de consolidar en una sola oportunidad la totalidad de las observaciones y evitar reprocesos innecesarios. Esta medida busca optimizar los tiempos de revisión, reducir la generación de nuevas versiones documentales y facilitar la gestión administrativa del contrato.

Adicionalmente, se advierte que la demora en la revisión de las actas y en la emisión oportuna de observaciones por parte de la entidad ha generado afectaciones en el flujo financiero de los contratos de obra e interventoría, situación que ha contribuido al desequilibrio financiero de ambos contratos. Por tal motivo, se considera necesario fortalecer los mecanismos de revisión y retroalimentación, garantizando mayor oportunidad en los pronunciamientos y una gestión más eficiente de los procesos de aprobación.

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

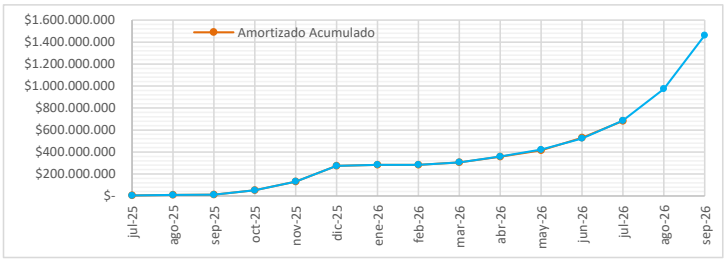
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 421.989.636	$ 416.200.513	99%
Durante el periodo	$ 100.947.008	$ 113.164.060	112%
Acumulado Actual	$ 522.936.644	$ 529.364.573	101%

En la radicación de cada una de las actas se ha realizado la amortización del anticipo

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

1%

GRÁFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



* Mediante la aprobación de las últimas cuatro órdenes de giro, se da por finalizado el saldo del anticipo. En consecuencia, se estará a la espera de la presentación de la liquidación del contrato de fiducia por parte del contratista; Así mismo, se deberán remitir los soportes correspondientes a la consignación de los rendimientos financieros ante la entidad contratante, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

* Mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-097. De asunto: Rta. CV040-2025-081. Concepto PAGA V5, la interventoría aprobó el Plan de Adaptación a La Guía Ambiental; de igual forma se recibió el plan de manejo de RCD, versión No. 2, documento que se encuentra aprobado por parte de la interventoría; a fecha de corte del presente informe han sido aprobados siete (7) informes mensuales de obra y se encuentra en revisión el informe mensual de obra No. 08.

Se envía el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0405, radicado el pasado 19 de mayo de 2026, el cual trata sobre la revisión y aprobación del Informe Ambiental No. 8 V2 correspondiente al periodo comprendido entre el 2 y el 31 de marzo de 2026. En el documento, la interventoría informa que el contenido del informe cumple con las obligaciones contractuales y que se realizó seguimiento a las actividades contempladas dentro de los programas del PAGA, motivo por el cual se emite concepto de aprobación. No obstante, se aclara que dicha aprobación no exime al contratista de realizar posteriores ajustes o complementaciones que puedan ser requeridas por la entidad o la interventoría.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

PROGRAMA MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	Se cumple con la incorporación de trabajadores del área de influencia directa; además de cumplir con el porcentaje de mujeres mayor o igual al 5% del MOC del proyecto; sin embargo, se reporta el ingreso de una ayudante de obra al proyecto, de forma que se cumple con el 5% de MONC en el frente de obra.
PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	El contratista realizó la entrega de un total de treinta (30) actas de vecindad de inicio, en las cuales se hizo registro fílmico y fotográfico de las condiciones de las viviendas y predios aledaños al proyecto, estos documentos fueron revisados por interventoría de los cuales se emitieron observaciones en su momento; así las cosas, se entregaron firmados la totalidad de los archivos.
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN	Se ha garantizado que la información sea distribuida de manera equitativa a la comunidad, sin excluir a población vulnerable.
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	Dentro de las actividades de carácter social, se realizó el pasado treinta (30) de mayo el quinto comité de divulgación a la comunidad, en el que informó a los asistentes de las actividades de obra realizadas a la fecha.
PROGRAMA CULTURA VIAL Y PARTICIPACION COMUNITARÍA. COMITÉ	En la reunión de socialización de inicio con la comunidad se creo el comité de participación ciudadana, en donde se conformo por la comunidad local.
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Se estableció el punto de atención al usuario (SAU) dentro del municipio de El Peñón; además, mediante correo electrónico se informó a la alcaldía los canales de comunicación; el contratista de obra mediante oficio CV040-2025-0160, informa del cambio del punto de atención al usuario.
OTROS	La supervisión hace entrega del arte de la valla del proyecto a través de la circular 017 de 2025. INDICACIONES SOLICITUD DISEÑO DE VALLAS 2025-2027; documento del cual ya se tiene el diseño definitivo emitido por la entidad el pasad 20 de agosto, vía correo electrónico. Esta valla informativa se encuentra instalada en el proyecto.

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

Durante la semana se realizó la verificación del uso y estado de los elementos de protección personal (EPP) del personal vinculado al proyecto. Como resultado de esta inspección, se solicitó al contratista el suministro de tapabocas para los trabajadores que lo requerían, así como el reemplazo de algunos guantes que presentaban desgaste o no se encontraban en condiciones adecuadas para su uso.

Adicionalmente, se requirió la instalación y puesta en funcionamiento de extractores de polvo en los diferentes caisson (según corresponda), debido a que las actividades de demolición están generando una alta concentración de material particulado en espacios confinados, situación que puede afectar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores. Esta medida busca mejorar la ventilación y reducir la exposición al polvo durante la ejecución de las actividades.

La interventoría realiza un llamado de atención al contratista debido a la ausencia de extractores de polvo en los diferentes caissons que actualmente se encuentran en proceso de excavación. Se advierte que esta situación representa un riesgo para la salud y seguridad de los trabajadores que desarrollan actividades al interior de estas excavaciones, debido a la acumulación de material particulado y a las limitadas condiciones de ventilación propias de este tipo de espacios.

En consecuencia, se solicita implementar de manera inmediata los sistemas de extracción y control de polvo requeridos, así como reforzar las medidas de seguridad industrial aplicables a estas labores, garantizando condiciones adecuadas de ventilación y protección para el personal. La interventoría recuerda que el cumplimiento de estas medidas es responsabilidad del contratista y constituye un requisito indispensable para la ejecución segura de las actividades en obra.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	22 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**47**	DEL	**15-jun-26**	AL	**21-jun-26**

El Plan de Calidad fue aprobado mediante REG-ICCU-233-2025-0016, por lo cual se ha controlado las actividades relacionadas con documentos de las actividades de estudios y diseños; para el control de las actividades de campo se han empleado formatos de la empresa PRODEINCOL S.A.S.

De acuerdo con la verificación y análisis comparativo de los resultados de resistencia a la compresión de los cilindros de concreto obtenidos por el contratista y los ensayos realizados por la interventoría sobre el concreto fundido en obra, se evidenciaron discrepancias e inconformidades en algunos de los resultados reportados. En consecuencia, y con el fin de contar con información concluyente sobre la calidad y resistencia real del concreto colocado, la interventoría solicitará la extracción y evaluación de núcleos de concreto (testigos), conforme a la normatividad aplicable, para realizar la verificación definitiva de las propiedades mecánicas del material y determinar el cumplimiento de las especificaciones de diseño.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Atención de observaciones componente técnico informe mensual 9.	CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente
Atención de observaciones componente técnico informe mensual 10.	CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente
Reunión presencial obra e interventoría - Oficina Bogotá - Acero de refuerzo.	PRODEINCOL S.A.S. / CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente
Rta acta parcial de obra No. 9_V1.	CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente
Solicitud de prórroga al contrato de obra.	CONSORCIO VÍAS 040	22/06/2026
Instalación de extractores de polvo en caisson.	CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

La supervisión mediante el modificatorio y aclaratorio No. 1 del contrato de obra, autorizo el balance de mayores y menores cantidades de obra, en donde se incluyeron tres (3) ítems no previstos.

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

La interventoría, en conjunto con el contratista de obra, ha venido realizando la revisión y ajuste de las actas parciales de obra, atendiendo las observaciones y recomendaciones formuladas por la entidad durante el proceso de revisión. No obstante, se ha evidenciado que, una vez incorporadas las observaciones realizadas, se generan nuevos requerimientos y comentarios sobre aspectos que no habían sido previamente advertidos, situación que ha dado lugar a múltiples versiones de un mismo documento y ha prolongado significativamente los tiempos de trámite y aprobación.

En razón de lo anterior, se ha solicitado a la supervisión que la revisión de las actas se efectúe de manera integral desde la primera entrega, con el fin de consolidar en una sola oportunidad la totalidad de las observaciones y evitar reprocesos innecesarios. Esta medida busca optimizar los tiempos de revisión, reducir la generación de nuevas versiones documentales y facilitar la gestión administrativa del contrato.

Adicionalmente, se advierte que la demora en la revisión de las actas y en la emisión oportuna de observaciones por parte de la entidad ha generado afectaciones en el flujo financiero de los contratos de obra e interventoría, situación que ha contribuido al desequilibrio financiero de ambos contratos. Por tal motivo, se considera necesario fortalecer los mecanismos de revisión y retroalimentación, garantizando mayor oportunidad en los pronunciamientos y una gestión más eficiente de los procesos de aprobación.

La interventoría ha evidenciado una mejora en las condiciones de orden y aseo de los diferentes frentes de obra, verificando que el contratista ha venido realizando labores de limpieza al finalizar cada jornada de trabajo. Como parte de las actividades de seguimiento y control, durante los recorridos diarios efectuados al cierre de la jornada laboral se han tomado registros fotográficos de las zonas intervenidas, con el fin de constatar que estas permanezcan debidamente señalizadas, libres de escombros y en condiciones adecuadas de limpieza para la circulación segura de los usuarios de la vía.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	22 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**47**	DEL	**15-jun-26**	AL	**21-jun-26**

No obstante, la interventoría mantiene la instrucción impartida respecto a la no procedencia del pago del componente PAGA correspondiente al mes de junio, toda vez que aún se encuentra en proceso de verificación el cumplimiento continuo y efectivo de las condiciones exigidas para el reconocimiento de dicha actividad. En consecuencia, el eventual pago de este componente quedará sujeto a la validación de que las labores de orden, aseo y manejo ambiental se ejecutan de manera permanente y conforme a los requerimientos establecidos en el contrato.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Foto 1. Control de calidad - K1+400.



Foto 2. Excavación Caisson 1. Muro 2. K0+325.



Foto 3. Excavación de anillos para caisson. K0+325



Foto 4. Verificación de refuerzo para anillos. Muro 2. K0+325.



Foto 5. Reunión personal servicios públicos. Muro 1. K0+170.



Foto 6. Verificación de topografia - Muro 2. K0+325.



Foto 7. Control de profundidad de Caisson - Muro 2- K0+325.



Foto 8. Control de profundidad de Caisson - Muro 2- K0+325.



Foto 9. Comité de Seguimiento Técnico. K0+325.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

INFORME SEMANAL No. 48. Del 22 de junio de 2026 al 28 de junio de 2026.

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	29 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**48**	DEL	**22-jun-26**	AL	**28-jun-26**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	**VÍA GUANACAS - EL PEÑON, CUNDINAMARCA** Tramo 1. Abscisa inicial: K0+000, Latitud: 5°14'49,85897"; Longitud: 74°17'16,42298" - Abscisa final: K0+758, Latitud: 5°14'53.38282"; Longitud: 74°17'20.64193" Tramo 2. Abscisa inicial: K0+000, Latitud: 5°14'49,85897"; Longitud: 74°17'16,42298" - Abscisa final: K1+542, Latitud: 5°14'27.51496"; Longitud: 74°17'25.94762"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-233 DE 2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-CTO-256 DE 2025
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES	**PLAZO INICIAL:**	DIEZ (10) MESES
CONTRATISTA:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VÍAS 040
FECHA DE INICIACIÓN:	24 de junio de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	24 de junio de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:**	3 de febrero de 2026	***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:**	3 de febrero de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:**	17 de febrero de 2026	***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:**	17 de febrero de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:**	1 de abril de 2026	***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:**	1 de abril de 2026
***FECHA DE REINICIACIÓN No. 1:**	2 de marzo de 2026	***FECHA DE REINICIACIÓN No. 1:**	2 de marzo de 2026
***FECHA DE REINICIACIÓN No. 2:**	8 de abril de 2026	***FECHA DE REINICIACIÓN No. 2:**	8 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 de abril de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:**	23 de abril de 2026
PRÓRROGA No. 1:	45 Días	**PRÓRROGA No. 1:**	45 Días
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	12 de julio de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:**	12 de abril de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	353	**PLAZO ACTUALIZADO:**	353
PLAZO TRANSCURRIDO:	335 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	335 días
VALOR INICIAL :	$ 870.000.000	**VALOR INICIAL :**	$ 7.307.597.864
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 870.000.000	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 7.307.597.864
VALOR PAGADO:	$ 417.293.248	**VALOR PAGADO:**	$ 1.366.191.846
VALOR POR PAGAR:	$ 452.706.752	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.941.406.018
VALOR ANTICIPO:	$ -	**VALOR ANTICIPO:**	$ 1.461.519.573
SUPERVISOR:	Sandra Roció Castillo González	**SUPERVISOR:**	Proyectos Desarrollo e Infraestructura de Colombia S.A.S.

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El día 22 de junio de 2026 se ejecutó el vaciado de concreto del núcleo del caisson No. 3 del muro No. 2. De igual manera, se realizó el vaciado de concreto de los siguientes anillos correspondientes a los caissons del mismo muro: anillo No. 3 del caisson No. 5, anillo No. 1 del caisson No. 7, anillo No. 1 del caisson No. 8 y anillo No. 1 del caisson No. 9.

Paralelamente, se continuó con las actividades de excavación mediante martillo neumático en los diferentes caissons del muro No. 2, así como con el cargue, transporte y disposición final del material producto de las excavaciones, de conformidad con los procedimientos establecidos para la ejecución de la obra.

La interventoría ha requerido de manera reiterada al contratista la implementación del sistema de acceso y protección para el desarrollo de las actividades en espacios confinados. No obstante, a la fecha el contratista ha hecho caso omiso a dichas observaciones, razón por la cual la interventoría deja constancia de esta situación durante la presente inspección. Lo anterior, por considerar que la ejecución de los trabajos en espacios confinados sin contar con las condiciones de seguridad requeridas pone en riesgo la integridad física de los trabajadores, al no garantizarse la implementación de los elementos y procedimientos de protección necesarios para el ingreso y permanencia segura en estas áreas.

Durante la ejecución de las actividades de excavación con martillo neumático, el trabajador Eugenio Segundo Ponce Mendoza sufrió un accidente de trabajo. De acuerdo con la información suministrada preliminarmente, el incidente se presentó cuando el equipo presuntamente resbaló durante una maniobra de operación, activándose y ocasionándole una lesión en uno de sus pies. El trabajador fue remitido de manera inmediata a un centro asistencial para la valoración y atención médica correspondiente.

La interventoría requirió al contratista adelantar el procedimiento establecido para el reporte e investigación del accidente de trabajo, realizando las notificaciones correspondientes ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y dando cumplimiento al conducto regular aplicable, así como presentar los resultados de la investigación y las acciones correctivas y preventivas que permitan evitar la ocurrencia de eventos similares.

El día 23 de junio de 2026 se realizó el vaciado de concreto del caisson No. 3 del muro No. 2; para la misma fecha, el estado de avance de las excavaciones en los diferentes caissons del muro No. 2 era el siguiente:

Caisson No. 4: excavación en el anillo No. 5.
Caisson No. 5: excavación en el anillo No. 4.
Caisson No. 6: excavación en el anillo No. 1.
Caisson No. 7: excavación en el anillo No. 2.
Caisson No. 8: excavación en el anillo No. 2.

Las actividades de excavación continuaron de acuerdo con la programación establecida para la construcción de los elementos de cimentación profunda del muro No. 2.

Es importante indicar que, para el presente período, se evidenció el ingreso de personal subcontratista CIVIL SOIL para apoyar la ejecución de las actividades de obra. En este sentido, la variación del personal durante la semana alcanzó un máximo de 28 trabajadores, quienes estuvieron vinculados principalmente a las actividades de excavación de los caissons del muro No. 2 y a la ejecución de las actividades relacionadas con el vástago del muro No. 3, ubicado en la abscisa K0+886.

Para el día miércoles 24 de junio de 2026 se continuó con el vaciado de concreto del caisson No. 2 del muro No. 2. Durante esta actividad se realizó la toma de muestras de concreto para el control de calidad, mediante la elaboración de especímenes destinados a los ensayos de resistencia a la compresión, de conformidad con las especificaciones técnicas aplicables.

De igual manera, se ejecutó el vaciado de concreto del anillo No. 3 del caisson No. 8 y del anillo No. 2 del caisson No. 9, ambos correspondientes al muro No. 2. Paralelamente, se continuó con las actividades de excavación mediante martillo neumático en los demás caissons del mismo muro, de acuerdo con la programación establecida.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	29 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**48**	DEL	**22-jun-26**	AL	**28-jun-26**

El día jueves 25 de junio de 2026 se realizó el vaciado de concreto de 3.000 psi del núcleo No. 4 del muro No. 2, ubicado en la abscisa K0+300. De igual manera, durante la misma jornada se ejecutó el vaciado de concreto del anillo No. 3 del caisson No. 7, correspondiente al mismo frente de obra.

Paralelamente, continuaron las actividades de excavación mediante martillo neumático en los demás caissons del muro No. 2, de acuerdo con la programación establecida. Durante la jornada se registró una asistencia total de 28 trabajadores vinculados a la ejecución de estas actividades.

La interventoría realizó un llamado de atención al personal de obra, toda vez que, de manera reiterada, ha evidenciado el uso inadecuado de los elementos de protección personal (EPP). En particular, se observó nuevamente a un trabajador ejecutando actividades sin el uso del casco de seguridad, situación que ya había sido advertida en ocasiones anteriores. En consecuencia, se requirió al contratista adoptar de manera inmediata las medidas correctivas y fortalecer los mecanismos de supervisión y control para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo por parte de todo el personal vinculado al proyecto.

De igual manera, la interventoría efectuó un recorrido por los diferentes frentes de obra activos, durante el cual se solicitó al contratista realizar la recolección y adecuada disposición de los residuos y materiales sobrantes generados por la ejecución de las actividades constructivas, con el fin de mantener condiciones adecuadas de orden, aseo y cumplimiento de las disposiciones ambientales y de seguridad en el área de intervención.

Durante la jornada se continuó con la instalación del acero de refuerzo para la viga del módulo No. 1 del muro No. 2. De igual manera, en el módulo No. 3 se realizó el desencofrado de la primera sección del vástago previamente vaciado.

En cuanto al frente de obra correspondiente al módulo No. 2, continuaron las actividades de excavación mediante martillo neumático en los diferentes caissons, así como el cargue, transporte y disposición final del material producto de la excavación.

Para esta jornada se contó con la presencia de 26 trabajadores en obra. Adicionalmente, la interventoría dejó constancia de que el contratista aún no ha implementado el sistema de extracción o control de polvo en los diferentes caissons, pese a los requerimientos efectuados previamente, situación que puede afectar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores que desarrollan actividades en espacios confinados.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al	Días desfase al
		Fecha	Fecha Final	Días	**Fecha	**Fecha	Días		
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica>			1			no	no iniciado	no iniciado
				1			no	no iniciado	no iniciado
				1			no	no iniciado	no iniciado
				1			no	no iniciado	no iniciado
							no	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 1 días

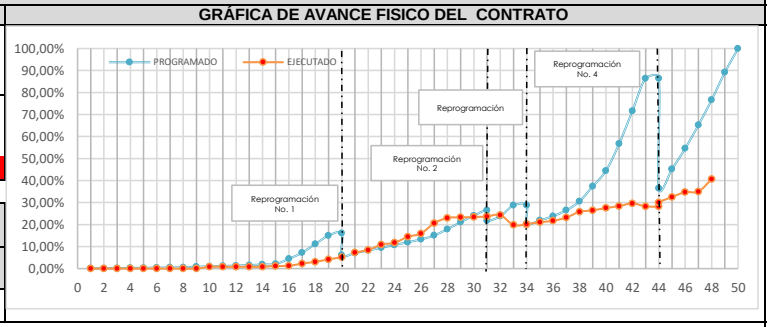
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	65,25%	35,02%	-30,23%
Durante el periodo	11,44%	5,63%	-5,81%
Acumulado Actual	76,69%	40,65%	36,04%

GRÁFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
353	342	11	127,23

Los porcentajes de avance, se informan de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 4, correspondiente a la prórroga del contrato; se aclara que se encuentra en proceso la solcitud de prórroga de los dos contratos.

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

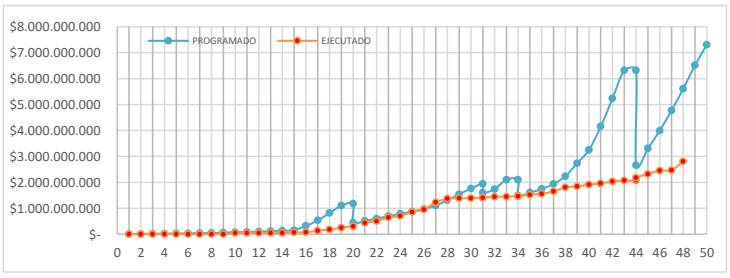
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 4.768.406.031	$ 2.468.315.735	52%
Durante el periodo	$ 835.748.735	$ 334.329.632	40%
Acumulado Actual	$ 5.604.154.766	$ 2.802.645.367	50%

Se informa de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 4.

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-50%

GRÁFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	29 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**48**	DEL	**22-jun-26**	AL	**28-jun-26**

La interventoría, en conjunto con el contratista de obra, ha venido realizando la revisión y ajuste de las actas parciales de obra, atendiendo las observaciones y recomendaciones formuladas por la entidad durante el proceso de revisión. No obstante, se ha evidenciado que, una vez incorporadas las observaciones realizadas, se generan nuevos requerimientos y comentarios sobre aspectos que no habían sido previamente advertidos, situación que ha dado lugar a múltiples versiones de un mismo documento y ha prolongado significativamente los tiempos de trámite y aprobación.

En razón de lo anterior, se ha solicitado a la supervisión que la revisión de las actas se efectúe de manera integral desde la primera entrega, con el fin de consolidar en una sola oportunidad la totalidad de las observaciones y evitar reprocesos innecesarios. Esta medida busca optimizar los tiempos de revisión, reducir la generación de nuevas versiones documentales y facilitar la gestión administrativa del contrato.

Adicionalmente, se advierte que la demora en la revisión de las actas y en la emisión oportuna de observaciones por parte de la entidad ha generado afectaciones en el flujo financiero de los contratos de obra e interventoría, situación que ha contribuido al desequilibrio financiero de ambos contratos. Por tal motivo, se considera necesario fortalecer los mecanismos de revisión y retroalimentación, garantizando mayor oportunidad en los pronunciamientos y una gestión más eficiente de los procesos de aprobación.

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

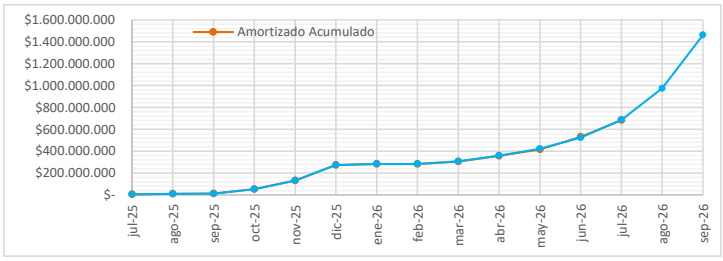
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 416.200.513	$ 421.989.636	101%
Durante el periodo	$ 113.164.060	$ 100.947.008	89%
Acumulado Actual	$ 529.364.573	$ 522.936.644	99%

En la radicación de cada una de las actas se ha realizado la amortización del anticipo

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-1%

GRÁFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



* Mediante la aprobación de las últimas cuatro órdenes de giro, se da por finalizado el saldo del anticipo. En consecuencia, se estará a la espera de la presentación de la liquidación del contrato de fiducia por parte del contratista; Así mismo, se deberán remitir los soportes correspondientes a la consignación de los rendimientos financieros ante la entidad contratante, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

* Mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-097. De asunto: Rta. CV040-2025-081. Concepto PAGA V5, la interventoría aprobó el Plan de Adaptación a La Guía Ambiental; de igual forma se recibió el plan de manejo de RCD, versión No. 2, documento que se encuentra aprobado por parte de la interventoría; a fecha de corte del presente informe han sido aprobados siete (7) informes mensuales de obra y se encuentra en revisión el informe mensual de obra No. 08.

Se envía el oficio de consecutivo REG-ICCU-233-2025-0405, radicado el pasado 19 de mayo de 2026, el cual trata sobre la revisión y aprobación del Informe Ambiental No. 8 V2 correspondiente al periodo comprendido entre el 2 y el 31 de marzo de 2026. En el documento, la interventoría informa que el contenido del informe cumple con las obligaciones contractuales y que se realizó seguimiento a las actividades contempladas dentro de los programas del PAGA, motivo por el cual se emite concepto de aprobación. No obstante, se aclara que dicha aprobación no exime al contratista de realizar posteriores ajustes o complementaciones que puedan ser requeridas por la entidad o la interventoría.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

PROGRAMA MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	Se cumple con la incorporación de trabajadores del área de influencia directa; además de cumplir con el porcentaje de mujeres mayor o igual al 5% del MOC del proyecto; sin embargo, se reporta el ingreso de una ayudante de obra al proyecto, de forma que se cumple con el 5% de MONC en el frente de obra.
PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	El contratista realizó la entrega de un total de treinta (30) actas de vecindad de inicio, en las cuales se hizo registro fílmico y fotográfico de las condiciones de las viviendas y predios aledaños al proyecto, estos documentos fueron revisados por interventoría de los cuales se emitieron observaciones en su momento; así las cosas, se entregaron firmados la totalidad de los archivos.
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN	Se ha garantizado que la información sea distribuida de manera equitativa a la comunidad, sin excluir a población vulnerable.
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	Dentro de las actividades de carácter social, se realizó el pasado treinta (30) de mayo el quinto comité de divulgación a la comunidad, en el que informó a los asistentes de las actividades de obra realizadas a la fecha.
PROGRAMA CULTURA VIAL Y PARTICIPACION COMUNITARÍA. COMITÉ	En la reunión de socialización de inicio con la comunidad se creo el comité de participación ciudadana, en donde se conformo por la comunidad local.
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Se estableció el punto de atención al usuario (SAU) dentro del municipio de El Peñón; además, mediante correo electrónico se informó a la alcaldía los canales de comunicación; el contratista de obra mediante oficio CV040-2025-0160, informa del cambio del punto de atención al usuario.
OTROS	La supervisión hace entrega del arte de la valla del proyecto a través de la circular 017 de 2025. INDICACIONES SOLICITUD DISEÑO DE VALLAS 2025-2027; documento del cual ya se tiene el diseño definitivo emitido por la entidad el pasad 20 de agosto, vía correo electrónico. Esta valla informativa se encuentra instalada en el proyecto.

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

Durante la ejecución de las actividades de excavación con martillo neumático, el trabajador Eugenio Segundo Ponce Mendoza sufrió un accidente de trabajo. De acuerdo con la información suministrada preliminarmente, el incidente se presentó cuando el equipo presuntamente resbaló durante una maniobra de operación, activándose y ocasionándole una lesión en uno de sus pies. El trabajador fue remitido de manera inmediata a un centro asistencial para la valoración y atención médica correspondiente.

La interventoría requirió al contratista adelantar el procedimiento establecido para el reporte e investigación del accidente de trabajo, realizando las notificaciones correspondientes ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y dando cumplimiento al conducto regular aplicable, así como presentar los resultados de la investigación y las acciones correctivas y preventivas que permitan evitar la ocurrencia de eventos similares.

La interventoría realiza un llamado de atención al contratista debido a la ausencia de extractores de polvo en los diferentes caissons que actualmente se encuentran en proceso de excavación. Se advierte que esta situación representa un riesgo para la salud y seguridad de los trabajadores que desarrollan actividades al interior de estas excavaciones, debido a la acumulación de material particulado y a las limitadas condiciones de ventilación propias de este tipo de espacios.

En consecuencia, se solicita implementar de manera inmediata los sistemas de extracción y control de polvo requeridos, así como reforzar las medidas de seguridad industrial aplicables a estas labores, garantizando condiciones adecuadas de ventilación y protección para el personal. La interventoría recuerda que el cumplimiento de estas medidas es responsabilidad del contratista y constituye un requisito indispensable para la ejecución segura de las actividades en obra.

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	29 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**48**	DEL	**22-jun-26**	AL	**28-jun-26**

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

El Plan de Calidad fue aprobado mediante REG-ICCU-233-2025-0016, por lo cual se ha controlado las actividades relacionadas con documentos de las actividades de estudios y diseños; para el control de las actividades de campo se han empleado formatos de la empresa PRODEINCOL S.A.S.

De acuerdo con la verificación y análisis comparativo de los resultados de resistencia a la compresión de los cilindros de concreto obtenidos por el contratista y los ensayos realizados por la interventoría sobre el concreto fundido en obra, se evidenciaron discrepancias e inconformidades en algunos de los resultados reportados. En consecuencia, y con el fin de contar con información concluyente sobre la calidad y resistencia real del concreto colocado, la interventoría solicitará la extracción y evaluación de núcleos de concreto (testigos), conforme a la normatividad aplicable, para realizar la verificación definitiva de las propiedades mecánicas del material y determinar el cumplimiento de las especificaciones de diseño.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Atención de observaciones componente técnico informe mensual 9.	CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente
Atención de observaciones componente técnico informe mensual 10.	CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente
Rta acta parcial de obra No. 9_V2	PRODEINCOL S.A.S	Inmediatamente
Implementación de sistema de extracción de polvo	CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente
Solicitud de prórroga al contrato de obra.	CONSORCIO VÍAS 040	22/06/2026
Solicitud de adición al contrato de interventoría.	CONSORCIO VÍAS 040	Inmediatamente

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

La supervisión mediante el modificatorio y aclaratorio No. 1 del contrato de obra, autorizo el balance de mayores y menores cantidades de obra, en donde se incluyeron tres (3) ítems no previstos.

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Durante la semana, se presentó la mayor inversión del proyecto, la cual se concreto principalmente a la ejecución y vaciado de un total de cuatro (4) caissons, los cuales fueron verificados por la interventoría.

No obstante, a pesar de tratarse de la semana con mayor inversión registrada desde el inicio del contrato, esta interventoría deja constancia de que, con los rendimientos de ejecución evidenciados a la fecha, el contratista no alcanzará a culminar la totalidad de las obras dentro del plazo contractual vigente.

Es preciso señalar que, al momento del presente informe, la fecha de terminación contractual corresponde al 12 de julio de 2026. Sin embargo, tal como se ha expuesto en los diferentes comités de obra y de seguimiento, se tiene prevista la solicitud de una prórroga del contrato de obra hasta el 30 de septiembre de 2026, la cual igualmente implicará la ampliación del plazo del contrato de interventoría y su adición, con el fin de garantizar el acompañamiento, control y seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo durante la culminación de las actividades pendientes.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**FECHA**	29 de junio de 2026	**SEMANA No.**	**48**	DEL	**22-jun-26**	AL	**28-jun-26**

Con ocasión del accidente de trabajo registrado durante la ejecución de las actividades de obra, la interventoría requirió al contratista reforzar de manera inmediata los controles de seguridad y salud en el trabajo, fortaleciendo las medidas de prevención, supervisión y control sobre la operación de equipos y la ejecución de las actividades de campo. Se deja constancia de que este tipo de situaciones no debe volver a presentarse durante la ejecución del contrato, por lo que el contratista deberá implementar las acciones correctivas y preventivas derivadas de la investigación del incidente y garantizar su estricto cumplimiento.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Foto 1. Acero de refuerzo - Caisson 1 - Muro No. 2



Foto 2. Actividades de excavación. Muro 2. K0+325.



Foto 3. Control de calidad. K0+300.



Foto 4. Vaciado Caisson No. 1. Muro 2. K0+325.



Foto 5. Vaciado Caisson No. 1. Muro 2. K0+325.



Foto 6. Actividades de excavación. Muro 2. K0+325.



Foto 7. Acero de refuerzo viga modulo No. 1 - Muro 2- K0+325.



Foto 8. Vaciado Caisson No. 4. Muro 2. K0+325.



Foto 9. Cilindros de concreto Muro No. 2 - K0+300.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

Anexo G. MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Maquinaria y equipo cto de obra

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-26 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO No. ICCU-CTO-256 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS 040

CONTRATO INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025 **INTERVENTORÍA:** PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
FRESADORA	RX50B																																	
RETROEXCAVADORA	HITACHI R-70			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
RETROEXCAVADORA	HYUNDAI HX75S/ 2023				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR / 2007																																	
MOTONIVELADORA	FIATALLIS / 1992																																	
VIBROCOMPACTADOR	TAMPO																																	
VOLQUETA APD 726	INTERNATIONAL / 1961																																	
VOLQUETA TMA 677	DODGE / 1977																																	
ASFALTADORA	BLAWKNOX PF 5510																																	
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC CA-15																																	
VIBROCOMPACTADOR	SAKAI TW4-1																																	
VOLQUETA SMW242	FREIGHTLINER / 2009																																	
VOLQUETA SNB969	CHEVROLET / 1989																																	
VOLQUETA SPU118	DAEWOO / 2010																																	
VOLQUETA SPV833	MACK / 2011																																	
VOLQUETA SQA686	KAMAZ / 1994																																	
VOLQUETA TGM270	KAMAZ / 1995																																	
VOLQUETA UWS600	KENWORTH / 2012																																	
VOLQUETA ZNK667	INTERNATIONAL / 2007																																	
			TOTAL ACTIVO	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	0
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	15	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	15	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-161426

Firma
Nombre: Jahir Andres Rubio Sarmiento
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01118-10951 CPITVC

Anexo H. MS-GC-FR-013. Formato cálculo seguridad social obra.

MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE		2.026	$ 1.750.905			REPORTE PLANILLAS JUNIO 2026							
CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE COMPLETO	DÍAS TRABAJADOS	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION EMPLEADO: 4.0% OPS: 16% SOBRE 4.0% IBC	TOTAL SALUD EMPLEADO: 4.0% OPS: 12.5% SOBRE 4.0% IBC	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
Personal Contrato Laboral													
1	Director de Obra (METSAP)	Luis Carlos Hernández Castañeda	30	$ 1.900.000,00	50%	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00	$ 304.000,00	$ 76.000,00	$ 1.900.000,00	0,0696	$ 132.300,00	$ 512.300,00
1	Coordinador de Obra	Jackson Miguel Reales Renteria	30	$ 4.000.000,00	100%	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 640.000,00	$ 160.000,00	$ 4.000.000,00	0,0696	$ 278.400,00	$ 1.078.400,00
1	Ingeniero Residente de Obra	Jhonatan Santiago Sanabria Vergara	30	$ 3.000.000,00	100%	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 480.000,00	$ 120.000,00	$ 3.000.000,00	0,0696	$ 208.800,00	$ 808.800,00
1	Especialista en Geotecnia (METSAP)	Martin Mesa Díaz	30	$ 3.500.000,00	20%	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 288.000,00	$ 72.000,00	$ 1.800.000,00	0,0696	$ 125.300,00	$ 485.300,00
1	Especialista Pavimentos (OPS)	Laura Melissa Patiño Sánchez	30	$ 3.500.000,00	40%	$ 1.400.000,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 218.900,00	$ 1.423.500,00	0,0696	$ 99.100,00	$ 598.200,00
1	Especialista en Estructuras (OPS)	William Giovanni Rodríguez Serrano	30	$ 3.500.000,00	20%	$ 700.000,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 218.900,00	$ 1.423.500,00	0,0696	$ 99.100,00	$ 598.200,00
1	Especialista Ambiental (METSAP)	Jully Alejandra Tiuzo García	30	$ 5.000.000,00	15%	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 800.000,00	$ 200.000,00	$ 5.000.000,00	0,0696	$ 348.000,00	$ 1.348.000,00
1	Profesional Gestor Social (OPS)	Yenny Stepahny Soler Valderrama	30	$ 3.500.000,00	35%	$ 3.500.000,00	$ 1.910.000,00	$ 305.600,00	$ 238.800,00	$ 1.423.500,00	0,0696	$ 99.100,00	$ 643.500,00
1	Profesional SISO (OPS)	Ivon Natalia Monroy Reyes	30	$ 3.500.000,00	40%	$ 1.400.000,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 218.900,00	$ 1.423.500,00	0,0696	$ 99.100,00	$ 598.200,00
1	Inspector de Obra 1	Dairo Mauricio Rodríguez	30	$ 2.500.000,00	100%	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 400.000,00	$ 100.000,00	$ 2.500.000,00	0,0696	$ 174.000,00	$ 674.000,00
1	Inspector de Obra 2	Camilo Andrés Cárdenas Urbina	30	$ 2.500.000,00	100%	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 400.000,00	$ 100.000,00	$ 2.500.000,00	0,0696	$ 174.000,00	$ 674.000,00
1	Topógrafo 2	Astrid Carolina Gaitán Parra	30	$ 2.150.000,00	100%	$ 2.150.000,00	$ 2.150.000,00	$ 344.000,00	$ 86.000,00	$ 2.150.000,00	0,0696	$ 149.700,00	$ 579.700,00
1	Cadenero	Laura Valentina Godoy Fuentes	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Cadenero	Dumar Andrés Valderrama Lopez	15	$ 1.750.905,00	100%	$ 875.453,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Controlador Vial	Cesar David Castro Bustos	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Controlador Vial	Juan Diego Bustos Bustos	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Profesional SGI (Consorcio Vias 040)	Laura Daniela Ortiz Tibaduiza	30	$ 3.800.000,00	100%	$ 3.800.000,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Yerson Yesith Gonzalez Pineda	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Operador de maquinaria (JCL SAS)	Wilson Enrique Gonzales Novoa	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Davier Enrique Catalan Cardenas	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Luis Maria Cerón Fernandez	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Edilberto Simanca Hernandez	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Emerson Gabriel Gonzalez Pineda	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Gueimer Enrique Pineda Lopez	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Albeiro Wilches Medina	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	José Efrain Fernández Olipio	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Orlando Diocides Casallas Ramírez	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Wilson Fabian Pinea Osorio	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Yeison Javier Fernández Buitrago	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Dayan David Díaz Perez	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Miguel Angel Bustos Barragan	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Eugenio Segundo Ponce Mendoza	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Alvaro Enrique Rodriguez Gonzalez	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Luis Felipe Marroquin Gonzalez	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Wilmar Alexander Enciso Ortiz	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Eduin Guillermo Guerra	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (JCL SAS)	Rafael Valentin Gonzalez Novoa	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00

MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.026	$ 1.750.905	REPORTE PLANILLAS JUNIO 2026

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE COMPLETO	DÍAS TRABAJADOS	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION EMPLEADO: 4.0% OPS: 16% SOBRE 4.0% IBC	TOTAL SALUD EMPLEADO: 4.0% OPS: 12.5% SOBRE 4.0% IBC	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
Personal Contrato Laboral													
1	Controlador Vial	Heidy Pineda	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Cadenero	Michael Duván Ruiz Matiz	1	$ 1.750.905,00	100%	$ 58.364,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Controlador Vial	Dayron Alfonso Pineda	30	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Pilero (CIVIL SOIL SAS)	Leder Gil Galvis	10	$ 1.750.905,00	100%	$ 583.635,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Pilero (CIVIL SOIL SAS)	Felix Antonio Mosquera Blandon	10	$ 1.750.905,00	100%	$ 583.635,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Pilero (CIVIL SOIL SAS)	Jaiver Antonio Moreno Palacios	15	$ 1.750.905,00	100%	$ 875.453,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Pilero (CIVIL SOIL SAS)	Faimer de Jesus Urrutia Sequea	15	$ 1.750.905,00	100%	$ 875.453,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Pilero (CIVIL SOIL SAS)	Johon Arley Sequea Marquez	15	$ 1.750.905,00	100%	$ 875.453,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Pilero (CIVIL SOIL SAS)	Deison Cartagena Restrepo	15	$ 1.750.905,00	100%	$ 875.453,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Oficial de obra (CIVIL SOIL SAS)	Jose Eduardo Marin	15	$ 1.750.905,00	100%	$ 875.453,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Ayudante de obra (CIVIL SOIL SAS)	Jose leiber Gutierrez Marin	15	$ 1.750.905,00	100%	$ 875.453,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
1	Topográfo (CONSORCIO VÍAS 040)	Juan Carlos Chivata	14	$ 1.750.905,00	100%	$ 817.089,00	$ 1.750.905,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.200,00
49	**TOTAL**			**$ 105.382.580,00**		**$ 85.593.519,00**	**$ 94.796.200,00**	**$ 15.169.600,00**	**$ 4.403.200,00**	**$ 93.327.485,00**		**$ 6.497.200,00**	**$ 26.070.000,00**

Contrato N° : ICCU-233-2025

Interventoría: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S.

Profesional SST de Interventoría:

LENNY MAYERLY URREGO PARRA

Vo. Bo. Directora de Interventoría:

EMILIA ESTHER DE LA OSSA

Anexo I. MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Estado general del tiempo.

ICCU	**INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cundinamarca

CONTRATO DE OBRA No: ICCU-CTO-256 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DE VIAS 040

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-26 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 233 DE 2025 **INTERVENTOR:** PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	20	24	24	21	24	24	20	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	0	
Luvias leves	0	4	1	0	3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lluvias intensas	4	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total horas	28	24	25	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 15202-161426

Firma
Nombre: Jahir Andres Rubio Sarmiento
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01118-10951 CPITVC

Anexo J. MEPI-MN1-IN-15-FR-11. Resumen Ensayo de Laboratorio

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 2/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: ICCU-CTO-256 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DE VIAS 040

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL jun-26 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 233 DE 2025 **INTERVENTOR:** PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
Mes de abril Informe mensual 10 complemento a 56 días muestras faltantes									
#21	14/04/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2018	Obra	2	21 Mpa	23.75	Si	56 días
#22	16/04/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2019	Obra	2	21 Mpa	24.75	Si	56 días
#24	18/04/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2019	Obra	2	21 Mpa	21.35	Si	56 días
#25	20/04/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2019	Obra	2	21 Mpa	23.35	Si	56 días
#26	21/04/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2019	Obra	2	21 Mpa	23.45	Si	56 días
Mes de mayo Informe mensual 11									
#29	1/05/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2017	Obra	2	21 Mpa	20.3	No	28 días
#30	5/05/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2018	Obra	2	21 Mpa	21.15	Si	28 días
#31	6/05/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2019	Obra	2	21 Mpa	19.8	No	28 días
#32	7/05/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2019	Obra	2	21 Mpa	26.85	Si	28 días
#33	9/05/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2019	Obra	2	21 Mpa	25.6	Si	28 días
#34	11/05/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2019	Obra	2	21 Mpa	20.75	No	28 días
#35	13/05/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2019	Obra	2	21 Mpa	30.8	Si	28 días
#36	14/05/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2019	Obra	2	21 Mpa	27.55	Si	28 días
#37	16/05/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2019	Obra	2	21 Mpa	25	Si	28 días
#38	20/05/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2019	Obra	2	21 Mpa	30.05	Si	28 días
#39	21/05/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2019	Obra	2	21 Mpa	26.85	Si	28 días
#40	22/05/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2019	Obra	2	21 Mpa	25.3	Si	28 días
#41	26/05/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2019	Obra	2	21 Mpa	27.55	Si	28 días
#42	28/05/2026	INFORME DE ENSAYO. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO.	NTC-673:2021 INV E - 410-2019	Obra	2	21 Mpa	29.75	Si	28 días

ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA	2/07/2026 (Día / Mes / Año)

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:
Director de Obra LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA
Matrícula Profesional No.: 15202-161426

Firma

Nombre:
Director de Interventoría Emilia De La Ossa Contreras
Matrícula Profesional No.: 08202-101207

Bogotá, 11 de junio de 2026

CON-3050-26-020

Señores:
CONSORCIO VIAS 040

Obra: CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025
Atn. Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda

Cordial saludo,

Anexo a la presente hacemos entrega de un total de uno (1) folio, el cual contiene los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a los especímenes de concreto ingresados a nuestro laboratorio, los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayo NTC 673:2021.

N° Muestra	N° OTE	Cantidad
21	OT-CONC-21215	2
41	OT-CONC-21215	1

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia

www.psiingenieria.com

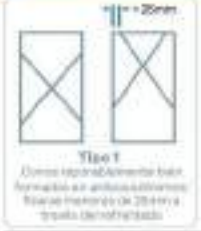
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

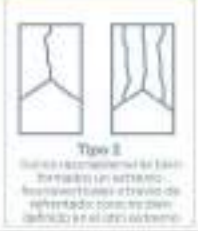
INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-020 - 1	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-11

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	21	21	41
Localización	-	Caisson2 Muro1 + 7 Cunetas (K1+178-K1+183-K1+187-K1+191-K1+195-K1+200-K1+204)	Caisson2 Muro1 + 7 Cunetas (K1+178-K1+183-K1+187-K1+191-K1+195-K1+200-K1+204)	Vástago Muro 1 (h=1.8) Anillo 3 caisson 3 muro2, anillo 4 caisson 1 muro3, anillo 5 caisson 3 muro 3
Fuente	-	No suministrada	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21	21
Fecha de toma	-	2026-04-14	2026-04-14	2026-05-26
Orden de trabajo	-	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215
Fecha de recepción	-	2026-06-03	2026-06-03	2026-06-03
Fecha de ensayo	-	2026-06-09	2026-06-09	2026-06-09
Edad	Días	56	56	14
Diámetro	mm	152,1	152,2	152,4
Longitud	mm	302,3	302,3	302,3
Área	mm²	18160,2	18202,0	18249,8
Relación L/D	-	2,0	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00	1,00
Carga	kN	427,7	434,2	459,3
Tipo de falla	-	4	4	4
Resistencia a la compresión	MPa	**23.6**	**23.9**	**25.2**
Resistencia a la compresión	PSI	3416	3460	3650
Porcentaje de desarrollo	%	**112,2**	**113,6**	**119,8**
Observaciones	-			

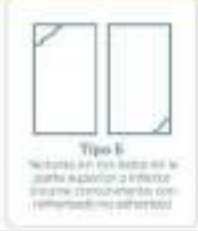
TIPO DE FALLA













Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

Bogotá, 12 de junio de 2026

CON-3050-26-022

Señores:
CONSORCIO VIAS 040

Obra: CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025
Atn. Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda

Cordial saludo,

Anexo a la presente hacemos entrega de un total de dos (2) folios, los cuales contienen los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a los especímenes de concreto ingresados a nuestro laboratorio, los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayo NTC 673:2021.

N° Muestra	N° OTE	Cantidad
22	OT-CONC-21215	2
36	OT-CONC-21215	2
42	OT-CONC-21215	1

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

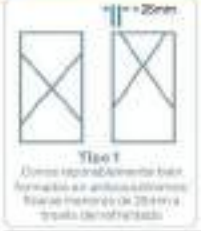
Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

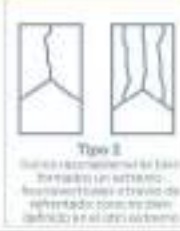
INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-022 - 1	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-12

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	22	22
Localización	-	5AccesosVivienda(K1+502(abogadas2)-K1+506(abogadas4), K1+531(Marisol izquierda)-K1+536(Marisol derecha)-	5AccesosVivienda(K1+502(abogadas2)-K1+506(abogadas4), K1+531(Marisol izquierda)-K1+536(Marisol derecha)-
Fuente	-	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21
Fecha de toma	-	2026-04-16	2026-04-16
Orden de trabajo	-	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215
Fecha de recepción	-	2026-06-03	2026-06-03
Fecha de ensayo	-	2026-06-11	2026-06-11
Edad	Días	56	56
Diámetro	mm	152,3	152,4
Longitud	mm	302,8	302,6
Área	mm²	18217,5	18241,5
Relación L/D	-	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00
Carga	kN	450,6	452,7
Tipo de falla	-	3	2
Resistencia a la compresión	MPa	**24.7**	**24.8**
Resistencia a la compresión	PSI	3587	3599
Porcentaje de desarrollo	%	**117,8**	**118,2**
Observaciones	-		

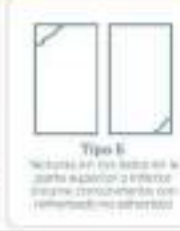
TIPO DE FALLA

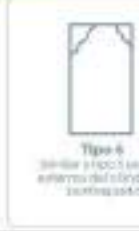












Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

Bogotá, 16 de junio de 2026

CON-3050-26-023

Señores:
CONSORCIO VIAS 040

Obra: CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025
Atn. Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda

Cordial saludo,

Anexo a la presente hacemos entrega de un total de dos (2) folios, los cuales contienen los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a los especímenes de concreto ingresados a nuestro laboratorio, los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayo NTC 673:2021.

N° Muestra	N° OTE	Cantidad
24	OT-CONC-21215	2
37	OT-CONC-21215	2

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

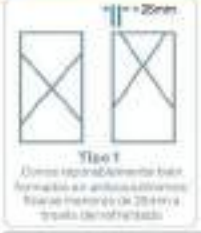
Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

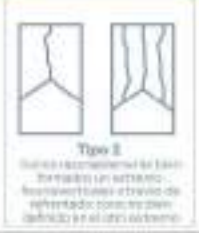
INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-023 - 1	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-16

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	24	24
Localización	-	6Cunetas(K1+523-K1+527-K1+532-K1+536-K1+540-K1+544) + 4AccesosViviend	6Cunetas(K1+523-K1+527-K1+532-K1+536-K1+540-K1+544) + 4AccesosViviend
Fuente	-	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21
Fecha de toma	-	2026-04-18	2026-04-18
Orden de trabajo	-	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215
Fecha de recepción	-	2026-06-03	2026-06-03
Fecha de ensayo	-	2026-06-13	2026-06-13
Edad	Días	56	56
Diámetro	mm	152,6	152,6
Longitud	mm	302,4	302,8
Área	mm²	18277,4	18277,4
Relación L/D	-	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00
Carga	kN	391,7	388,9
Tipo de falla	-	2	4
Resistencia a la compresión	MPa	**21.4**	**21.3**
Resistencia a la compresión	PSI	3108	3086
Porcentaje de desarrollo	%	**102,1**	**101,3**
Observaciones	-		

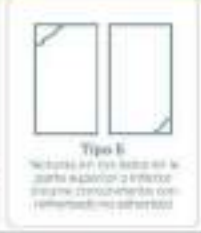
TIPO DE FALLA













Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

Bogotá, 17 de junio de 2026

CON-3050-26-024

Señores:
CONSORCIO VIAS 040

Obra: CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025
Atn. Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda

Cordial saludo,

Anexo a la presente hacemos entrega de un total de uno (1) folio, el cual contiene los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a los especímenes de concreto ingresados a nuestro laboratorio, los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayo NTC 673:2021.

N° Muestra	N° OTE	Cantidad
25	OT-CONC-21215	2

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

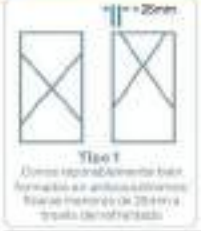
Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-024 - 1	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-17

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	25	25
Localización	-	10Cunetas(K1+517, K1+521, K1+525, K1+529, K1+534, K1+538, K1+542, K1+504, K1+508 y K1+512) +	10Cunetas(K1+517, K1+521, K1+525, K1+529, K1+534, K1+538, K1+542, K1+504, K1+508 y K1+512) +
Fuente	-	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21
Fecha de toma	-	2026-04-20	2026-04-20
Orden de trabajo	-	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215
Fecha de recepción	-	2026-06-03	2026-06-03
Fecha de ensayo	-	2026-06-15	2026-06-15
Edad	Días	56	56
Diámetro	mm	152,6	152,8
Longitud	mm	302,3	302,8
Área	mm²	18277,4	18325,4
Relación L/D	-	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00
Carga	kN	428,8	425,7
Tipo de falla	-	4	4
Resistencia a la compresión	MPa	**23.5**	**23.2**
Resistencia a la compresión	PSI	3403	3369
Porcentaje de desarrollo	%	**111,7**	**110,6**
Observaciones	-		

TIPO DE FALLA



Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

Bogotá, 17 de junio de 2026

CON-3050-26-025

Señores:
CONSORCIO VIAS 040

Obra: CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025
Atn. Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda

Cordial saludo,

Anexo a la presente hacemos entrega de un total de uno (1) folio, el cual contiene los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a los especímenes de concreto ingresados a nuestro laboratorio, los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayo NTC 673:2021.

N° Muestra	N° OTE	Cantidad
26	OT-CONC-21215	2

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

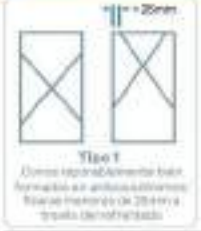
Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-025 - 1	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-17

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	26	26
Localización	-	10Cunetas(K1+480, K1+485, K1+489, K1+493, K1+497, K1+502, K1+506, K1+510, K1+514 y K1+519) +	10Cunetas(K1+480, K1+485, K1+489, K1+493, K1+497, K1+502, K1+506, K1+510, K1+514 y K1+519) +
Fuente	-	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21
Fecha de toma	-	2026-04-21	2026-04-21
Orden de trabajo	-	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215
Fecha de recepción	-	2026-06-02	2026-06-02
Fecha de ensayo	-	2026-06-16	2026-06-16
Edad	Días	56	56
Diámetro	mm	152,6	152,7
Longitud	mm	302,3	302,4
Área	mm²	18289,4	18313,4
Relación L/D	-	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00
Carga	kN	426,8	431,7
Tipo de falla	-	3	2
Resistencia a la compresión	MPa	**23.3**	**23.6**
Resistencia a la compresión	PSI	3385	3419
Porcentaje de desarrollo	%	**111,1**	**112,3**
Observaciones	-		

TIPO DE FALLA



Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com

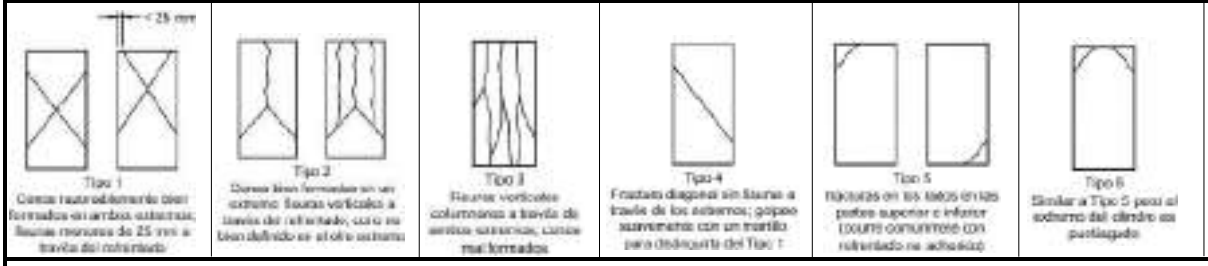
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE				Identificación informe	
Compañía	CONSORCIO VIAS 040	**Dirección**	Calle 45 No. 4 - 79; Bogotá D.C.	**CON-3050-26-CCC-013**	
Obra	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	**Dirigido a**	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	**Fecha de emisión**	2026-05-30

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	29					
Localización	-	(4) secciones de cuneta costado derecho (bajando), (04) acceso a vivienda K1+425					
Fuente	-	No suministrada					
Resistencia Nominal	MPa	21					
Fecha de toma	-	2026-05-01					
Orden de trabajo	-	30668					
Fecha de recepción	-	2026-05-13					
Fecha de ensayo	-	2026-05-29					
Edad	Días	28	28				
Diámetro	mm	152,6	152,8				
Longitud	mm	302,5	302,7				
Área	mm^2	18289,4	18325,4				
Relación L/D	-	2,0	2,0				
Factor de corrección	-	1,00	1,00				
Carga	kN	369,4	374,5				
Tipo de falla	-	3	3				
Resistencia a la compresión	MPa	**20,2**	**20,4**				
	PSI	2929	2964				
Porcentaje de desarrollo	%	**96,2**	**97,3**				
Observaciones	-						

TIPO DE FALLA



APROBADO POR
NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
-El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos
-Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
-Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresa al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

NIT: 900.824.715-9

Bogotá, 3 de junio de 2026

CON-3050-26-014

Señores:
CONSORCIO VIAS 040

Obra: CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025
Atn. Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda

Cordial saludo,

Anexo a la presente hacemos entrega de un total de uno (1) folio, el cual contiene los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a los especímenes de concreto ingresados a nuestro laboratorio, los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayo NTC 673:2021.

N° Muestra	N° OTE	Cantidad
30	OT-CONC-30668	2

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

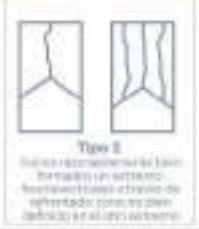
INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	CALLE 45 NO. 4 - 79 - CUNDINAMARCA - EL PEÑÓN	CON-3050-26-014 - 1	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	ING. LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CASTAÑEDA	FECHA EMISIÓN	2026-06-03

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	30	30
Localización	-	(09) secciones de cuneta costado izquierdo (k1+337,k1+341,k1+345,k1+350,k1+354,k1+358,k1+362,k1+367,371, (01) secciones de cuneta costado derecho (k1+403), (02) acceso a vivienda costado derecho (K1+418,K1+418)	(09) secciones de cuneta costado izquierdo (k1+337,k1+341,k1+345,k1+350,k1+354,k1+358,k1+362,k1+367,371, (01) secciones de cuneta costado derecho (k1+403), (02) acceso a vivienda costado derecho (K1+418,K1+418)
Fuente	-	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21
Fecha de toma	-	2026-05-05	2026-05-05
Orden de trabajo	-	OT-CONC-30668	OT-CONC-30668
Fecha de recepción	-	2026-05-13	2026-05-13
Fecha de ensayo	-	2026-06-02	2026-06-02
Edad	Días	28	28
Diámetro	mm	152,6	152,3
Longitud	mm	302,6	302,5
Área	mm²	18289,4	18217,5
Relación L/D	-	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00
Carga	kN	385,0	387,1
Tipo de falla	-	3	3
Resistencia a la compresión	MPa	**21,1**	**21,2**
Resistencia a la compresión	PSI	3053	3082
Porcentaje de desarrollo	%	**100,2**	**101,2**
Observaciones	-		

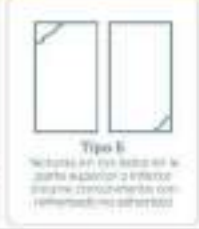
TIPO DE FALLA













Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

Bogotá, 4 de junio de 2026

CON-3050-26-015

Señores:
CONSORCIO VIAS 040

Obra: CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025
Atn. Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda

Cordial saludo,

Anexo a la presente hacemos entrega de un total de uno (1) folio, el cual contiene los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a los especímenes de concreto ingresados a nuestro laboratorio, los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayo NTC 673:2021.

N° Muestra	N° OTE	Cantidad
31	OT-CONC-30668	2

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

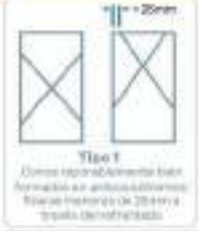
Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

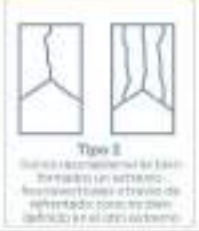
INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-015 - 1	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-04

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

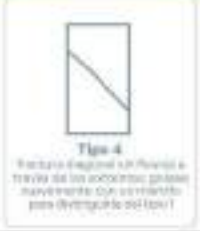
Identificación Muestra	Und	31	31
Localización	-	(09) secciones de cuenta costado izquierdo (K1+339, k1+356, k1+360, k1+365, k1+369, k1+373, 1+352, k1+348, k1+343), (01) cuente tipo (k1+405), (1) acceso costado derecho bajando (K1+41)5, Huellas y contrahuella del disipador k1+340	(09) secciones de cuenta costado izquierdo (K1+339, k1+356, k1+360, k1+365, k1+369, k1+373, 1+352, k1+348, k1+343), (01) cuente tipo (k1+405), (1) acceso costado derecho bajando (K1+41)5, Huellas y contrahuella del disipador k1+340
Fuente	-	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21
Fecha de toma	-	2026-05-06	2026-05-06
Orden de trabajo	-	OT-CONC-30668	OT-CONC-30668
Fecha de recepción	-	2026-05-13	2026-05-13
Fecha de ensayo	-	2026-06-03	2026-06-03
Edad	Días	28	28
Diámetro	mm	152,7	152,3
Longitud	mm	302,5	302,4
Área	mm²	18301,4	18217,5
Relación L/D	-	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00
Carga	kN	363,5	359,0
Tipo de falla	-	3	2
Resistencia a la compresión	MPa	**19,9**	**19,7**
Resistencia a la compresión	PSI	2881	2858
Porcentaje de desarrollo	%	**94,6**	**93,8**
Observaciones	-		

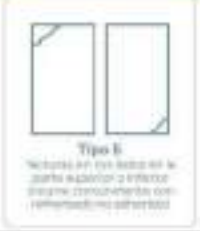
TIPO DE FALLA













Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

Bogotá, 5 de junio de 2026

CON-3050-26-016

Señores:
CONSORCIO VIAS 040

Obra: CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025
Atn. Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda

Cordial saludo,

Anexo a la presente hacemos entrega de un total de cinco (5) folios, los cuales contienen los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a los especímenes de concreto ingresados a nuestro laboratorio, los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayo NTC 673:2021.

N° Muestra	N° OTE	Cantidad
15	OT-CONC-21215	2
16	OT-CONC-21215	2
17	OT-CONC-21215	2
32	OT-CONC-30668	2
38	OT-CONC-21215	1
39	OT-CONC-21215	1
41	OT-CONC-21215	1
42	OT-CONC-21215	1

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia

www.psiingenieria.com

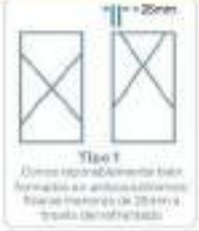
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

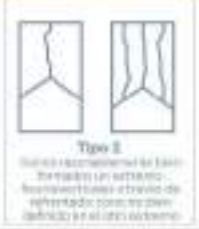
INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-016 - 4	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-05

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	32	32	38
Localización	-	(16) secciones de cuneta costado izquierdo (bajando), (04) acceso a vivienda izquierdo (bajando), Anillo 1 del Caisson 2y3 del muro 3	(16) secciones de cuneta costado izquierdo (bajando), (04) acceso a vivienda izquierdo (bajando), Anillo 1 del Caisson 2y3 del muro 3	Anillo 1 Caisson 2 muro 2, Sección 2 acceso casa LF k1+ 271, Sección 4 acceso casa LF k+276,
Fuente	-	No suministrada	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21	21
Fecha de toma	-	2026-05-07	2026-05-07	2026-05-20
Orden de trabajo	-	OT-CONC-30668	OT-CONC-30668	OT-CONC-21215
Fecha de recepción	-	2026-05-13	2026-05-13	2026-06-03
Fecha de ensayo	-	2026-06-04	2026-06-04	2026-06-04
Edad	Días	28	28	15
Diámetro	mm	152,7	152,6	152,5
Longitud	mm	302,6	302,5	302,5
Área	mm²	18313,4	18289,4	18265,4
Relación L/D	-	2,0	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00	1,00
Carga	kN	493,0	490,3	464,7
Tipo de falla	-	3	2	2
Resistencia a la compresión	MPa	**26.9**	**26.8**	**25.4**
Resistencia a la compresión	PSI	3904	3888	3690
Porcentaje de desarrollo	%	**128,2**	**127,7**	**121,2**
Observaciones	-			

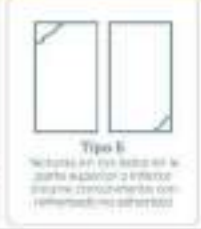
TIPO DE FALLA













Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia

www.psiingenieria.com

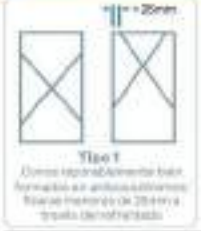
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-016 - 5	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-05

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	39	41	42
Localización	-	Sección 1 acceso Jairo, Sección 3 acceso Jairo, Sección 5 acceso Jairo, Continuación entrada cacerío1 k+516,	Vástago Muro 1 (h=1.8) Anillo 3 caisson 3 muro2, anillo 4 caisson 1 muro3, anillo 5 caisson 3 muro 3	Anillo 5 casison 1 muro 3, Anillo 7 caisson 2 muro 3, Anillo 1 caisson 4 muro 2
Fuente	-	No suministrada	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21	21
Fecha de toma	-	2026-05-21	2026-05-26	2026-05-28
Orden de trabajo	-	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215
Fecha de recepción	-	2026-06-03	2026-06-03	2026-06-03
Fecha de ensayo	-	2026-06-04	2026-06-04	2026-06-04
Edad	Días	14	9	7
Diámetro	mm	152,2	152,7	152,7
Longitud	mm	302,2	302,7	302,3
Área	mm²	18181,7	18301,4	18313,4
Relación L/D	-	2,0	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00	1,00
Carga	kN	432,2	379,3	419,4
Tipo de falla	-	4	2	2
Resistencia a la compresión	MPa	**23.8**	**20.7**	**22.9**
Resistencia a la compresión	PSI	3448	3006	3322
Porcentaje de desarrollo	%	**113,2**	**98,7**	**109,1**
Observaciones	-			

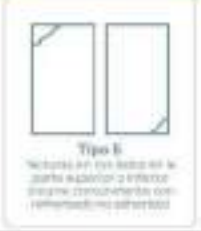
TIPO DE FALLA













Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

Bogotá, 9 de junio de 2026

CON-3050-26-018

Señores:
CONSORCIO VIAS 040

Obra: CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025
Atn. Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda

Cordial saludo,

Anexo a la presente hacemos entrega de un total de uno (1) folio, el cual contiene los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a los especímenes de concreto ingresados a nuestro laboratorio, los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayo NTC 673:2021.

N° Muestra	N° OTE	Cantidad
33	OT-CONC-30668	2
37	OT-CONC-21215	1

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

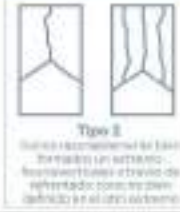
INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-018 - 1	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-09

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	33	33	37
Localización	-	Anillo 2 del Caisson 2 y 3 del muro 3	Anillo 2 del Caisson 2 y 3 del muro 3	Viga de Muro 1, anillo 2 Caisson 1 muro 3, Anillo 4 caisson 2 Muro 3, anillo 3 Caisson 3 muro 3
Fuente	-	No suministrada	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21	21
Fecha de toma	-	2026-05-09	2026-05-09	2026-05-16
Orden de trabajo	-	OT-CONC-30668	OT-CONC-30668	OT-CONC-21215
Fecha de recepción	-	2026-05-13	2026-05-13	2026-06-02
Fecha de ensayo	-	2026-06-06	2026-06-06	2026-06-06
Edad	Días	28	28	21
Diámetro	mm	152,6	152,4	152,3
Longitud	mm	302,4	302,6	302,6
Área	mm²	18277,4	18241,5	18217,5
Relación L/D	-	2,0	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00	1,00
Carga	kN	464,8	470,3	406,0
Tipo de falla	-	4	3	3
Resistencia a la compresión	MPa	**25.4**	**25.8**	**22.3**
Resistencia a la compresión	PSI	3688	3739	3232
Porcentaje de desarrollo	%	**121,1**	**122,8**	**106,1**
Observaciones	-			

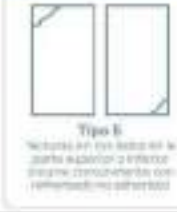
TIPO DE FALLA













Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

Bogotá, 10 de junio de 2026

CON-3050-26-019

Señores:
CONSORCIO VIAS 040

Obra: CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025
Atn. Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda

Cordial saludo,

Anexo a la presente hacemos entrega de un total de uno (1) folio, el cual contiene los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a los especímenes de concreto ingresados a nuestro laboratorio, los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayo NTC 673:2021.

N° Muestra	N° OTE	Cantidad
34	OT-CONC-30668	2

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

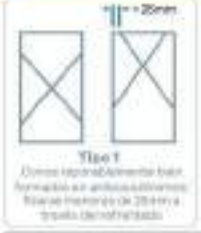
Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-019 - 1	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-10

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	**Und**	34	34
Localización	**-**	(05) Cuentas Tipo costado izquierdo bajando, (03) accesos costado izquierdo bajando	(05) Cuentas Tipo costado izquierdo bajando, (03) accesos costado izquierdo bajando
Fuente	**-**	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	**MPa**	21	21
Fecha de toma	**-**	2026-05-11	2026-05-11
Orden de trabajo	**-**	OT-CONC-30668	OT-CONC-30668
Fecha de recepción	**-**	2026-05-13	2026-05-13
Fecha de ensayo	**-**	2026-06-08	2026-06-08
Edad	**Días**	28	28
Diámetro	**mm**	152,6	152,8
Longitud	**mm**	302,4	302,5
Área	**mm²**	18277,4	18325,4
Relación L/D	**-**	2,0	2,0
Factor de corrección	**-**	1,00	1,00
Carga	**kN**	376,1	383,7
Tipo de falla	**-**	3	2
Resistencia a la compresión	**MPa**	**20.6**	**20.9**
Resistencia a la compresión	**PSI**	2984	3037
Porcentaje de desarrollo	**%**	**98,0**	**99,7**
Observaciones	**-**		

TIPO DE FALLA



Aprobado por:

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

Bogotá, 11 de junio de 2026

CON-3050-26-021

Señores:
CONSORCIO VIAS 040

Obra: CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025
Atn. Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda

Cordial saludo,

Anexo a la presente hacemos entrega de un total de uno (1) folio, el cual contiene los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a los especímenes de concreto ingresados a nuestro laboratorio, los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayo NTC 673:2021.

N° Muestra	N° OTE	Cantidad
35	OT-CONC-21215	2

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com

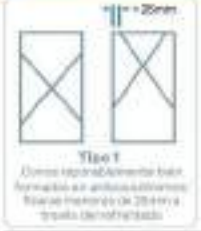
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-021 - 1	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-11

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	**Und**	35	35
Localización	**-**	Acceso 1,3,5 casa L.F, (1) Cuenta tipo L costado derecho bajando K1+539, anillo 3 caisson 2 muro 3, Paredes del disipador	Acceso 1,3,5 casa L.F, (1) Cuenta tipo L costado derecho bajando K1+539, anillo 3 caisson 2 muro 3, Paredes del disipador
Fuente	**-**	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	**MPa**	21	21
Fecha de toma	**-**	2026-05-13	2026-05-13
Orden de trabajo	**-**	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215
Fecha de recepción	**-**	2026-06-02	2026-06-02
Fecha de ensayo	**-**	2026-06-10	2026-06-10
Edad	**Días**	28	28
Diámetro	**mm**	152,4	152,4
Longitud	**mm**	302,6	302,2
Área	**mm²**	18229,5	18229,5
Relación L/D	**-**	2,0	2,0
Factor de corrección	**-**	1,00	1,00
Carga	**kN**	559,7	564,1
Tipo de falla	**-**	3	2
Resistencia a la compresión	**MPa**	**30.7**	**30.9**
Resistencia a la compresión	**PSI**	4453	4488
Porcentaje de desarrollo	**%**	**146,2**	**147,4**
Observaciones	**-**		

TIPO DE FALLA



Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

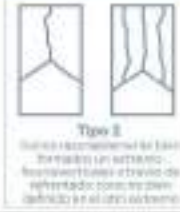
INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-022 - 2	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-12

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	36	36	42
Localización	-	Anillo 1 Caisson 1 muro 3	Anillo 1 Caisson 1 muro 3	Anillo 5 casison 1 muro 3, Anillo 7 caisson 2 muro 3, Anillo 1 caisson 4 muro 2
Fuente	-	No suministrada	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21	21
Fecha de toma	-	2026-05-14	2026-05-14	2026-05-28
Orden de trabajo	-	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215
Fecha de recepción	-	2026-06-03	2026-06-03	2026-06-03
Fecha de ensayo	-	2026-06-11	2026-06-11	2026-06-11
Edad	Días	28	28	14
Diámetro	mm	152,3	152,6	152,6
Longitud	mm	302,4	302,6	302,5
Área	mm²	18217,5	18289,4	18289,4
Relación L/D	-	2,0	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00	1,00
Carga	kN	504,1	502,0	483,5
Tipo de falla	-	2	3	2
Resistencia a la compresión	MPa	**27.7**	**27.4**	**26.4**
Resistencia a la compresión	PSI	4013	3981	3834
Porcentaje de desarrollo	%	**131,8**	**130,7**	**125,9**
Observaciones	-			

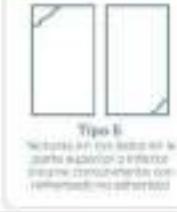
TIPO DE FALLA













Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com

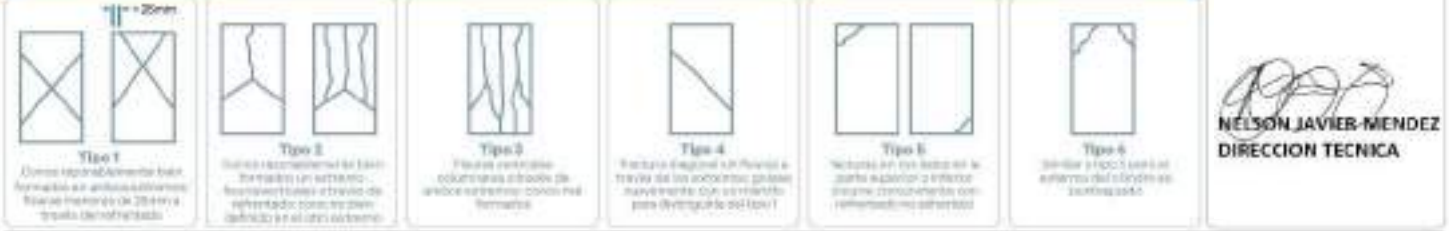
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-023 - 2	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-16

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	37	37
Localización	-	Viga de Muro 1, anillo 2 Caisson 1 muro 3, Anillo 4 caisson 2 Muro 3, anillo 3 Caisson 3 muro 3	Viga de Muro 1, anillo 2 Caisson 1 muro 3, Anillo 4 caisson 2 Muro 3, anillo 3 Caisson 3 muro 3
Fuente	-	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21
Fecha de toma	-	2026-05-16	2026-05-16
Orden de trabajo	-	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215
Fecha de recepción	-	2026-06-03	2026-06-03
Fecha de ensayo	-	2026-06-13	2026-06-13
Edad	Días	28	28
Diámetro	mm	152,6	152,5
Longitud	mm	302,4	302,6
Área	mm²	18277,4	18265,4
Relación L/D	-	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00
Carga	kN	458,9	453,9
Tipo de falla	-	3	4
Resistencia a la compresión	MPa	**25.1**	**24.9**
Resistencia a la compresión	PSI	3642	3604
Porcentaje de desarrollo	%	**119,6**	**118,3**
Observaciones	-		

TIPO DE FALLA



Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

Bogotá, 18 de junio de 2026

CON-3050-26-026

Señores:
CONSORCIO VIAS 040

Obra: CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025
Atn. Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda

Cordial saludo,

Anexo a la presente hacemos entrega de un total de uno (1) folio, el cual contiene los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a los especímenes de concreto ingresados a nuestro laboratorio, los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayo NTC 673:2021.

N° Muestra	N° OTE	Cantidad
38	OT-CONC-21215	2

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia

www.psiingenieria.com

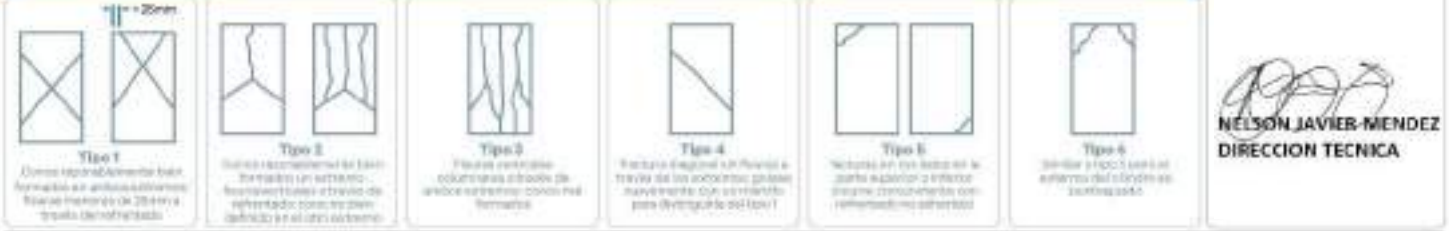
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-026 - 1	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-18

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	38	38
Localización	-	Anillo 1 Caisson 2 muro 2, Sección 2 acceso casa LF k1+ 271, Sección 4 acceso casa LF k+276,	Anillo 1 Caisson 2 muro 2, Sección 2 acceso casa LF k1+ 271, Sección 4 acceso casa LF k+276,
Fuente	-	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21
Fecha de toma	-	2026-05-20	2026-05-20
Orden de trabajo	-	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215
Fecha de recepción	-	2026-06-03	2026-06-03
Fecha de ensayo	-	2026-06-17	2026-06-17
Edad	Días	28	28
Diámetro	mm	152,4	152,7
Longitud	mm	302,7	302,8
Área	mm²	18229,5	18301,4
Relación L/D	-	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00
Carga	kN	547,1	551,0
Tipo de falla	-	3	3
Resistencia a la compresión	MPa	**30.0**	**30.1**
Resistencia a la compresión	PSI	4353	4367
Porcentaje de desarrollo	%	**142,9**	**143,4**
Observaciones	-		

TIPO DE FALLA



Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

Bogotá, 19 de junio de 2026

CON-3050-26-027

Señores:
CONSORCIO VIAS 040

Obra: CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025
Atn. Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda

Cordial saludo,

Anexo a la presente hacemos entrega de un total de uno (1) folio, el cual contiene los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a los especímenes de concreto ingresados a nuestro laboratorio, los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayo NTC 673:2021.

N° Muestra	N° OTE	Cantidad
39	OT-CONC-21215	2

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia

www.psiingenieria.com

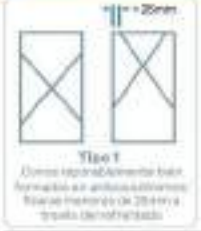
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-027 - 1	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-19

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	39	39
Localización	-	Sección 1 acceso Jairo, Sección 3 acceso Jairo, Sección 5 acceso Jairo, Continuación entrada caceríio1 k+516,	Sección 1 acceso Jairo, Sección 3 acceso Jairo, Sección 5 acceso Jairo, Continuación entrada caceríio1 k+516,
Fuente	-	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21
Fecha de toma	-	2026-05-21	2026-05-21
Orden de trabajo	-	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215
Fecha de recepción	-	2026-06-03	2026-06-03
Fecha de ensayo	-	2026-06-18	2026-06-18
Edad	Días	28	28
Diámetro	mm	152,6	152,6
Longitud	mm	302,5	302,7
Área	mm²	18277,4	18277,4
Relación L/D	-	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00
Carga	kN	491,7	489,0
Tipo de falla	-	3	4
Resistencia a la compresión	MPa	**26.9**	**26.8**
Resistencia a la compresión	PSI	3902	3880
Porcentaje de desarrollo	%	**128,1**	**127,4**
Observaciones	-		

TIPO DE FALLA



Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

Bogotá, 20 de junio de 2026

CON-3050-26-028

Señores:
CONSORCIO VIAS 040

Obra: CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025
Atn. Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda

Cordial saludo,

Anexo a la presente hacemos entrega de un total de uno (1) folio, el cual contiene los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a los especímenes de concreto ingresados a nuestro laboratorio, los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayo NTC 673:2021.

N° Muestra	N° OTE	Cantidad
40	OT-CONC-21215	2

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

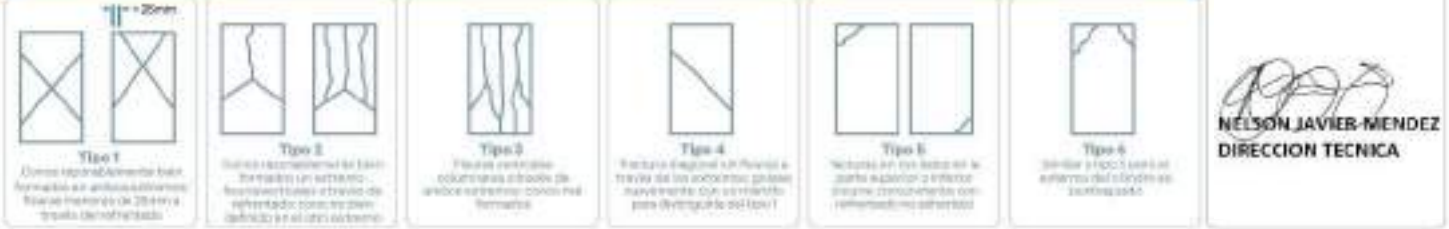
Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-028 - 1	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-20

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	40	40
Localización	-	Anilo2 caisson 3 muro 2, anillo 3 caisson 1 muro 3, anillo 5 caisson 2 muro 3, anillo 4 caisson 3 muro3, Cunetas (Sección 2 acceso Jairo, Sección 4 acceso Jairo, Sección 6 acceso Jairo,	Anilo2 caisson 3 muro 2, anillo 3 caisson 1 muro 3, anillo 5 caisson 2 muro 3, anillo 4 caisson 3 muro3, Cunetas (Sección 2 acceso Jairo, Sección 4 acceso Jairo, Sección 6 acceso Jairo,
Fuente	-	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21
Fecha de toma	-	2026-05-22	2026-05-22
Orden de trabajo	-	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215
Fecha de recepción	-	2026-06-03	2026-06-03
Fecha de ensayo	-	2026-06-19	2026-06-19
Edad	Días	28	28
Diámetro	mm	152,7	152,8
Longitud	mm	302,8	302,6
Área	mm²	18313,4	18325,4
Relación L/D	-	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00
Carga	kN	464,3	461,6
Tipo de falla	-	2	3
Resistencia a la compresión	MPa	**25.4**	**25.2**
Resistencia a la compresión	PSI	3677	3653
Porcentaje de desarrollo	%	**120,7**	**119,9**
Observaciones	-		

TIPO DE FALLA



Aprobado por:

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

Bogotá, 24 de junio de 2026

CON-3050-26-029

Señores:
CONSORCIO VIAS 040

Obra: CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025
Atn. Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda

Cordial saludo,

Anexo a la presente hacemos entrega de un total de uno (1) folio, el cual contiene los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a los especímenes de concreto ingresados a nuestro laboratorio, los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayo NTC 673:2021.

N° Muestra	N° OTE	Cantidad
41	OT-CONC-21215	2

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

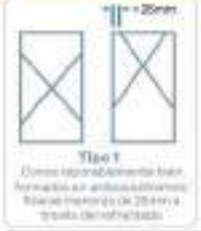
Teléfono 8750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-029 - 1	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-24

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	41	41
Localización	-	Vástago Muro 1 (h=1.8) Anillo 3 caisson 3 muro2, anillo 4 caisson 1 muro3, anillo 5 caisson 3 muro 3	Vástago Muro 1 (h=1.8) Anillo 3 caisson 3 muro2, anillo 4 caisson 1 muro3, anillo 5 caisson 3 muro 3
Fuente	-	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21
Fecha de toma	-	2026-05-26	2026-05-26
Orden de trabajo	-	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215
Fecha de recepción	-	2026-06-03	2026-06-03
Fecha de ensayo	-	2026-06-23	2026-06-23
Edad	Días	28	28
Diámetro	mm	152,2	152,3
Longitud	mm	302,1	302,2
Área	mm²	18181,7	18205,6
Relación L/D	-	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00
Carga	kN	499,8	503,3
Tipo de falla	-	5	5
Resistencia a la compresión	MPa	**27.5**	**27.6**
Resistencia a la compresión	PSI	3987	4010
Porcentaje de desarrollo	%	**130,9**	**131,6**
Observaciones	-		

TIPO DE FALLA



Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

Bogotá, 25 de junio de 2026

CON-3050-26-031

Señores:
CONSORCIO VIAS 040

Obra: CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025
Atn. Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda

Cordial saludo,

Anexo a la presente hacemos entrega de un total de uno (1) folio, el cual contiene los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a los especímenes de concreto ingresados a nuestro laboratorio, los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayo NTC 673:2021.

N° Muestra	N° OTE	Cantidad
42	OT-CONC-21215	2
50	OT-CONC-21467	1

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com

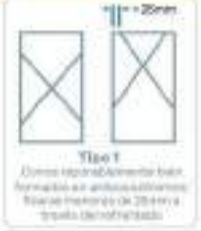
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE				IDENTIFICACIÓN INFORME	
COMPAÑÍA	CONSORCIO VIAS 040	DIRECCIÓN	Calle 45 No. 4 - 79 - Cundinamarca - El Peñón	CON-3050-26-031 - 1	
OBRA	CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO 256 DE 2025	DIRIGIDO A	Ing. Luis Carlos Hernández Castañeda	FECHA EMISIÓN	2026-06-25

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	42	42	50
Localización	-	Anillo 5 casison 1 muro 3, Anillo 7 caisson 2 muro 3, Anillo 1 caisson 4 muro 2	Anillo 5 casison 1 muro 3, Anillo 7 caisson 2 muro 3, Anillo 1 caisson 4 muro 2	Anillo 6 caisson 1 muro 2, Anillo 6 caisson 2 muro 2, Anillo 8 caisson 3 muro 2, Anillo 4 caisson 4 muro 2
Fuente	-	No suministrada	No suministrada	No suministrada
Resistencia Nominal	MPa	21	21	21
Fecha de toma	-	2026-05-28	2026-05-28	2026-06-18
Orden de trabajo	-	OT-CONC-21215	OT-CONC-21215	OT-CONC-21467
Fecha de recepción	-	2026-06-02	2026-06-02	2026-06-23
Fecha de ensayo	-	2026-06-25	2026-06-25	2026-06-25
Edad	Días	28	28	7
Diámetro	mm	152,4	152,5	152,4
Longitud	mm	302,7	302,7	302,3
Área	mm²	18229,5	18265,4	18241,5
Relación L/D	-	2,0	2,0	2,0
Factor de corrección	-	1,00	1,00	1,00
Carga	kN	545,4	541,2	331,3
Tipo de falla	-	3	3	2
Resistencia a la compresión	MPa	**29.9**	**29.6**	**18.2**
Resistencia a la compresión	PSI	4339	4297	2634
Porcentaje de desarrollo	%	**142,5**	**141,1**	**86,5**
Observaciones	-			

TIPO DE FALLA



Aprobado por :

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
- El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos.
- Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
- Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresó al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
10/07/2026	2026/44365	61	1279-I36	CB.2026/418

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon-BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:00
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 09/06/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: PLANTA EN SITIO
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Muro 2: anillos caisson; muro 2:
ANILLO N° 1 CAISSON 5
ANILLO N° 4 CAISSON 1
ANILLO N° 4 CAISSON 2
ANILLO N° 6 CAISSON 3

Asentamiento: 14,0 cm
Temperatura (°C):No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción: 26/06/2026
Fecha de registro: 01/07/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.
Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida.
Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.
SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.
El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
10/07/2026	2026/44365	61	1279-I36	CB.2026/418

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Densidad (kg/m³)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1300485	28	07/07/2026	157,5	19482	2180	547,9	28,1	4079	134%	TIPO 5	
1300486	28	07/07/2026	159,5	19980	2160	530,9	26,6	3854	127%	TIPO 5	

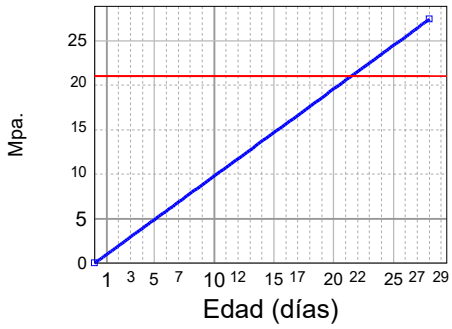
Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia ± 0,326 MPa
Densidad ± 6,723 kg/m³
Diámetro ± 0,150 mm

Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Ninguna.

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:

MARIANA ESTEBAN DUARTE
JEFE DE EQUIPO TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
10/07/2026	2026/44366	62	1279-I37	CB.2026/419

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon-BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:00
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 10/06/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: PLANTA EN SITIO
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Muro 1 vástago; MURO 1:
VÁSTAGO PARCIAL

Asentamiento: 14,0 cm
Temperatura (°C): No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción: 26/06/2026
Fecha de registro: 01/07/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.
Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.
SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.
El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
10/07/2026	2026/44366	62	1279-I37	CB.2026/419

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Densidad (kg/m³)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1300489	28	08/07/2026	153,0	18385	2320	479,9	26,1	3786	124%	TIPO 5	
1300490	28	08/07/2026	153,5	18505	2300	499,3	27,0	3913	129%	TIPO 5	

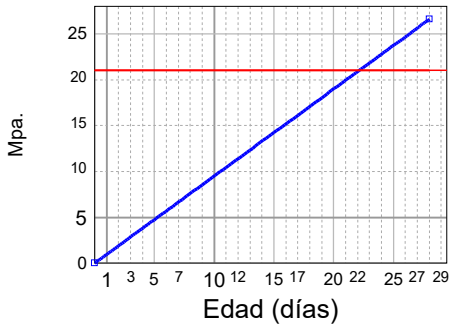
Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia ± 0,326 MPa
Densidad ± 6,723 kg/m³
Diámetro ± 0,150 mm

Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Ninguna

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:

MARIANA ESTEBAN DUARTE
JEFE DE EQUIPO TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
14/07/2026	2026/46028	63	1279-I38	CB.2026/420

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon-BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:00
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 12/06/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: PLANTA EN SITIO
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Muro 2: anillos caisson;
MURO 2:
ANILLO N° 5 CAISSON 2
ANILLO N° 5 CAISSON 1
ANILLO N° 3 CAISSON 4
ANILLO N° 2 CAISSON 5

Asentamiento: 14,0 cm
Temperatura (°C): No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción: 26/06/2026
Fecha de registro: 01/07/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.
Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida.
Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.
SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.
El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
14/07/2026	2026/46028	63	1279-I38	CB.2026/420

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

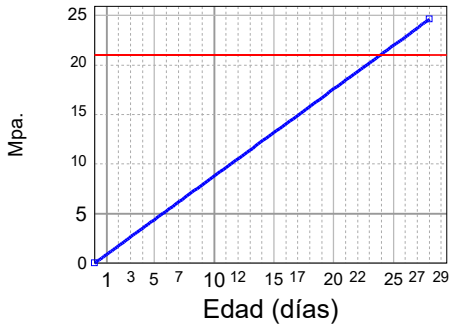
Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Densidad (kg/m³)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1300493	28	10/07/2026	155,5	18991	2270	501,8	26,4	3832	126%	TIPO 3	
1300494	28	10/07/2026	154,5	18747	2290	426,4	22,8	3299	108%	TIPO 5	

Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia ± 0,326 MPa
Densidad ± 6,723 kg/m³
Diámetro ± 0,150 mm

Observaciones (Suministrada por el laboratorio):
Ninguna

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:

MARIANA ESTEBAN DUARTE
JEFE DE EQUIPO TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
14/07/2026	2026/46029	64	1279-I39	CB.2026/421

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon-BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:00
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 13/06/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: PLANTA EN SITIO
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: muro 2 anillos
Muro 3 viga; MURO 2: ANILLO N° 7 CAISSON 3
MURO 3: VIGA AMARRE

Asentamiento: 14,0 cm
Temperatura (°C): No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción: 26/06/2026
Fecha de registro: 01/07/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.
Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.
SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.
El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
14/07/2026	2026/46029	64	1279-I39	CB.2026/421

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

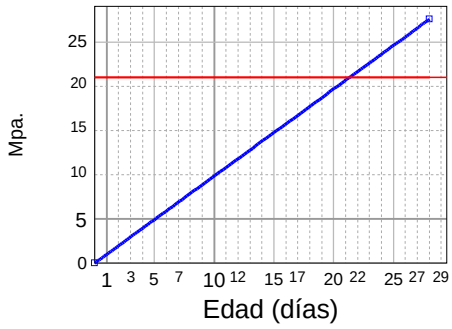
Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Densidad (kg/m³)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1300497	28	11/07/2026	154,0	18626	2290	514,6	27,6	4007	132%	TIPO 5	
1300498	28	11/07/2026	154,5	18747	2290	517,9	27,6	4007	132%	TIPO 5	

Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia ± 0,326 MPa
Densidad ± 6,723 kg/m³
Diámetro ± 0,150 mm

Observaciones (Suministrada por el laboratorio): Ninguna.

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:

MARIANA ESTEBAN DUARTE
JEFE DE EQUIPO TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
21/07/2026	2026/47081	66	1279-I41	CB.2026/423

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon-BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:00
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 22/06/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: PLANTA EN SITIO
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Muro 2: anillos caisson y núcleo caisson; MURO 2: NÚCLEO CAISSON 3
ANILLO N° 3 CAISSON 5

ANILLO N° 1 CAISSON 7
ANILLO N° 1 CAISSON 8
ANILLO N° 1 CAISSON 9

Asentamiento: 14,0 cm
Temperatura (°C): No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción: 26/06/2026
Fecha de registro: 01/07/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.
Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida.
Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.
SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.
El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
21/07/2026	2026/47081	66	1279-I41	CB.2026/423

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Densidad (kg/m³)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1300505	28	20/07/2026	154,8	18820	2270	439,7	23,4	3388	111%	TIPO 5	
1300506	28	20/07/2026	155,0	18869	2290	427,2	22,6	3284	108%	TIPO 5	

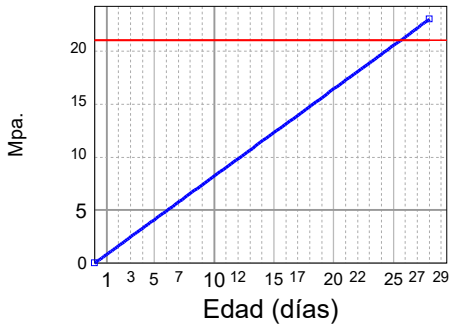
Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia ± 0,326 MPa
Densidad ± 6,723 kg/m³
Diámetro ± 0,150 mm

Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Ninguna

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:

MARIANA ESTEBAN DUARTE
JEFE DE EQUIPO TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
21/07/2026	2026/47080	65	1279-I40	CB.2026/422

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon-BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:00
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 18/06/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: PLANTA EN SITIO
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Muro 2: anillos caisson; MURO 2:
ANILLO N° 8 CAISSON 3

ANILLO N° 6 CAISSON 1
ANILLO N° 6 CAISSON 2
ANILLO N° 4 CAISSON 4

Asentamiento: 14,0 cm
Temperatura (°C): No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción: 26/06/2026
Fecha de registro: 01/07/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.
Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida.
Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.
SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.
El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
21/07/2026	2026/47080	65	1279-I40	CB.2026/422

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Densidad (kg/m³)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1300501	28	16/07/2026	154,5	18747	2280	483	25,8	3737	123%	TIPO 2	
1300502	28	16/07/2026	156,0	19113	2270	454,6	23,8	3450	113%	TIPO 2	

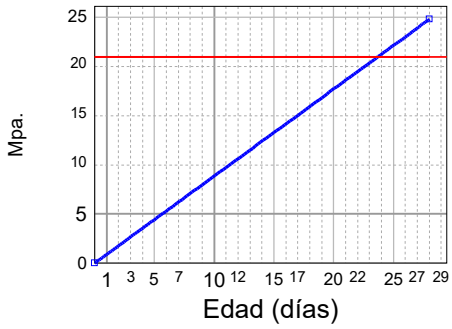
Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia ± 0,326 MPa
Densidad ± 6,723 kg/m³
Diámetro ± 0,150 mm

Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Ninguna

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:

MARIANA ESTEBAN DUARTE
JEFE DE EQUIPO TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
22/07/2026	2026/47514	67	1279-I42	CB.2026/424

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL,
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon-BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:00
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 23/06/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: PLANTA EN SITIO
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Muro 2: anillos caisson y núcleo caisson; NÚCLEO CAISSON 1 ANILLO N° 4 CAISSON 5 ANILLO N° 2 CAISSON 7 ANILLO N° 2 CAISSON 8 ANILLO N° 1 CAISSON 6

Asentamiento: 14,0 cm
Temperatura (°C): No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción:
Fecha de registro: 01/07/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.
Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.
SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.
El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
22/07/2026	2026/47514	67	1279-I42	CB.2026/424

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

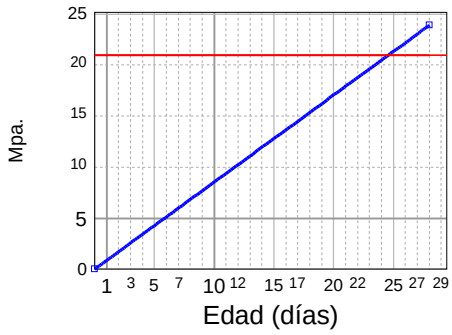
Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Densidad (kg/m³)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1300509	28	21/07/2026	156,4	19211	2110	421	21,9	3178	104%	TIPO 5	
1300510	28	21/07/2026	154,4	18723	2250	484	25,9	3749	123%	TIPO 5	

Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia ± 0,326 MPa
Densidad ± 6,723 kg/m³
Diámetro ± 0,150 mm

Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:

MARIANA ESTEBAN DUARTE
JEFE DE EQUIPO TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
24/07/2026	2026/48533	68	1279-I43	CB.2026/425

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon-BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:00
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 24/06/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: PLANTA EN SITIO
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Muro 2: anillos caisson y núcleo caisson; NÚCLEO CAISSON 2 ANILLO N° 4 CAISSON 5 ANILLO N° 3 CAISSON 8 ANILLO N° 2 CAISSON 9

Asentamiento: 14,0 cm
Temperatura (°C): No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción:26/06/2026
Fecha de registro: 01/07/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.
Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.
SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.
El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
24/07/2026	2026/48533	68	1279-I43	CB.2026/425

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Densidad (kg/m³)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1300513	30	24/07/2026	156,0	19113	2280	424	22,2	3217	106%	TIPO 5	
1300514	30	24/07/2026	155,2	18917	2260	512,4	27,1	3929	129%	TIPO 5	

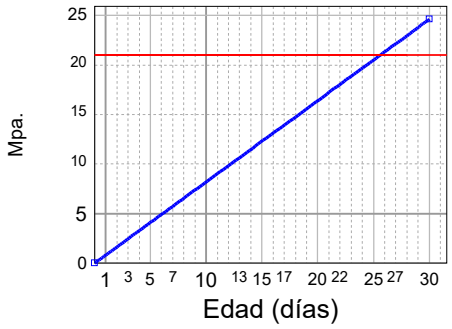
Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia ± 0,326 MPa
Densidad ± 6,723 kg/m³
Diámetro ± 0,150 mm

Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Ninguna

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:

MARIANA ESTEBAN DUARTE
JEFE DE EQUIPO TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
24/07/2026	2026/48534	69	1281-I44	CB.2026/455

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon-BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:00
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 25/06/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: PLANTA EN SITIO
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Muro 2: núcleo caisson 4
ANILLO N° 3 CAISSON 7

Asentamiento: 14,0 cm
Temperatura (°C): No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción: 10/07/2026
Fecha de registro: 21/07/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.
Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida. Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.
SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.
El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
24/07/2026	2026/48534	69	1281-I44	CB.2026/455

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Densidad (kg/m³)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1307155	28	23/07/2026	155,5	18991	2230	475,3	25,0	3630	119%	TIPO 5	
1307156	28	23/07/2026	156,8	19309	2230	489,8	25,4	3679	121%	TIPO 5	

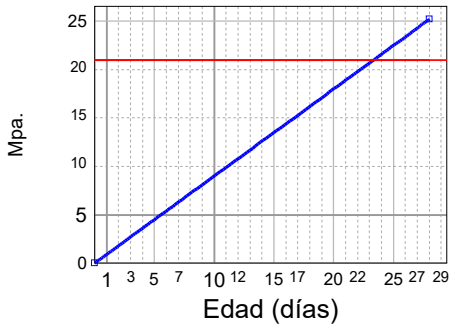
Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia ± 0,326 MPa
Densidad ± 6,723 kg/m³
Diámetro ± 0,150 mm

Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Ninguna.

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:

MARIANA ESTEBAN DUARTE
JEFE DE EQUIPO TÉCNICO

Fin de acta

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
24/07/2026	2026/48535	70	1281-I45	CB.2026/456

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10692: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL,
Título de obra: Contrato El Peñon ICCU-233-2025. Objeto: "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñon"
Contacto: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - PRODEINCOL
Cra. 11a #93 52
Vía Guanacas - El Peñon-BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Hora de toma (hh:mm): 10:00
Fecha de toma (dd-mm-aaaa): 26/06/2026
Resistencia de diseño: 21 MPa -3000PSI
Concretera: PLANTA EN SITIO
Remisión de despacho No.
Localización del elemento: Muro 3: vástago P1
Muro 2:
ANILLO N° 2 CAISSON 6
ANILLO N° 4 CAISSON 8
ANILLO N° 3 CAISSON 9
ANILLO N° 4 CAISSON 7

Asentamiento: 14,0 cm
Temperatura (°C): No indica

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 32291
Fecha de recepción: 10/07/2026
Fecha de registro: 21/07/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Resistencia a la compresión de cilindros de concreto INV E - 410 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.
Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida.
Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.
SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.
El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
24/07/2026	2026/48535	70	1281-I45	CB.2026/456

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E - 410 - 13

Datos suministrados por el laboratorio:

Datos suministrado por el cliente (*)

Código probeta	Edad hormigón (días)	Fecha de ensayo	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Densidad (kg/m³)	Carga de de Fractura (kN)	Resistencia a la compresión de de Fractura (MPa)	Resistencia a la compresión (PSI)	Porcentaje de resistencia nom.	Tipo de Fractura	Notas
1307159	28	24/07/2026	155,1	18893	2270	428,5	22,7	3289	108%	TIPO 5	
1307160	28	24/07/2026	154,2	18674	2260	498,7	26,7	3873	127%	TIPO 5	

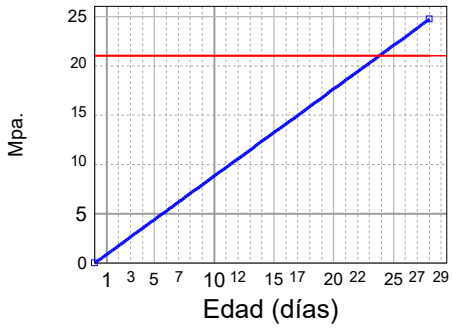
Incertidumbre expandida (Suministrado por el laboratorio):

Resistencia ± 0,326 MPa
Densidad ± 6,723 kg/m³
Diámetro ± 0,150 mm

Observaciones (Suministrada por el laboratorio):

Ninguna

Gráfica de resistencia (Suministrado por el laboratorio)



Revisó y aprobó:

MARIANA ESTEBAN DUARTE
JEFE DE EQUIPO TÉCNICO

Fin de acta

Anexo K. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Seguimiento plan de calidad obra.

ICCU	**INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/07/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. ICCU -CTO-256 DE 2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 040

FECHA DE INICIO: 24/06/2025 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: 11.5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO: 27/05/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

FECHA SUSPENSIÓN 1: 3/02/2026
FECHA SUSPENSIÓN 2: 17/02/2026
FECHA SUSPENSIÓN 3: 1/04/2026
FECHA PRORROGA 1: 12/17/2026
FECHA REANUDACIÓN 2: 3/02/2026
FECHA REANUDACIÓN 1: 17/02/2026
FECHA REANUDACIÓN 3: 8/04/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: ICCU -CTO-233 DE 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X N

APROBADO: SI X NO

VERSIÓN No. 2

FECHA DE VERSIÓN: 15/05/2025

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI No X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: NA
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: NA

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X No

APROBADO: SI X NO

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES 15

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 15

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

ENSAYO RE RESISTENCIA A LA COMPRENSIÓN DE ESPECIMENES CILINDROS DE CONCRETO.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 1

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 3

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 3

OBSERVACIONES:

Se atiende PQR referente al acceso del predio el mirador con el oficio CV040-2026-405.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

ICCU	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/07/2026 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	GOWIN TXS202	8E4790	11/04/2026	2026-2854 11/04/2026	10/09/2026	
2	NIVEL DE PRECISION	F0IF	FL32	11/04/2026	TE4990/25 11/04/2026	10/10/2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LUIS CARLOS HERNANDEZ
Director de la Obra

Firma
Nombre: JULLY ALEJANDRA TIUZO GARCIA
Profesional en Calidad Contrato de Obra

Firma
Nombre: EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Director de la Interventoría

Firma
Nombre: ANDRES RUBIO SARMIENTO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

CV TE 4990/25

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN

El NIVEL TOPOGRÁFICO FOIF Ref. FL32, NUMERO DE SERIE: FL00302
Tiene una tolerancia de +/- 1.0 mm por Km. doble de nivelación.
Óptica de 32X y rango compensador +/- 15'.

Fue revisado y verificado en nuestro laboratorio por personal experto, encontrándose en la actualidad, en perfecto estado de funcionamiento dentro de los parámetros mecánicos y ópticos establecidos por el fabricante.

Patrón de calibración ONAC Nivel FOIF DS05 de precisión 0.3mm S/N 618842 y certificado SENA CAL-2024-0002 del 02 abril de 2024

Este instrumento fue evaluado y verificado utilizando colimador óptico FOIF modelo TJ45X Serial No TJ45X-007 y prueba en campo.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-4522.PARTE 1.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC17025.

Certificación expedida para
ASTRID CAROLINA GAITÁN PARRA. NIT/CC: 1.026.577.322

	DD	MM	AA
Día de verificación:	**11**	**04**	**2026.**
Recomendamos revisión:	**10**	**10**	**2026.**
Fecha de Expedición	**11**	**04**	**2026.**

Los resultados de este protocolo se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

El transporte y uso del instrumento es responsabilidad exclusiva del cliente.

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300

TU EQUIPO S.A.S
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO
Departamento técnico
Tu Equipo S.A.S.

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

CV TE 4990/25

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN

El NIVEL TOPOGRÁFICO FOIF Ref. FL32, NUMERO DE SERIE: FL00302
Tiene una tolerancia de +/- 1.0 mm por Km. doble de nivelación.
Óptica de 32X y rango compensador +/- 15'.

1 Correcto funcionamiento 2 Falla corregida 3 No corregido
4 No verificado 5 No presenta este elemento

1	2	3	4	5	DESCRIPCIÓN
X					Limpieza de Óptica
X					Verticalidad y Horizontalidad del reticulo.
X					Mando de enfoque.
X					Tornillo de movimiento fino Horizontal.
X					Compensador
X					Base nivelante.
X					Miras de puntería.
				X	Display.
X					Ajuste de nivel circular.
				X	Cargador y batería.
X					Apariencia exterior, limpieza. Instrumento Ok.
				X	Carga de Datos
				X	Descarga de Datos
X					Compensador Automático
X					Señal de horizonte

EQUIPO AJUSTADO Y CALIBRADO EN CALIDAD DE NUEVO

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300

TU EQUIPO S.A.S
WWW.TUEQUIPO.CO
Departamento técnico
Tu Equipo S.A.S.

CERTIFICADO
DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

NIT.900.407.723-1

No. 2026-2854

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

NOMBRE: ASTRID GAITAN PARRA
TELEFONO: 3125680321
CIUDAD: GIRARDOT

INFOMACIÓN DEL INSTRUMENTO

EQUIPO: ESTACION TOTAL TOPCON
MODELO: GTS-235W
No. SERIAL: 234231
PRECISIÓN : 5" Seg.

¿NUEVO? NO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11 de abril de 2026
RECOMENDAMOS AJUSTAR: 10 de septiembre de 2026

AJUSTES REALIZADOS

CODIGOS	
CORRECTO	1
FALLA CORREGIDA	2
NO CORREGIDA	3
NO APLICA	4

2	LIMPIEZA EXTERIOR	2	AJUSTE DEL NIVEL CIRCULAR
1	MANTENIMIENTO INTERNO	1	AJUSTE DEL SISTEMA DE ENFOQUE
1	MANTENIMIENTO DE BASE NIVELANTE	1	AJUSTE DEL RÉTICULO
1	PRENSA HORIZONTAL Y VERTICAL	1	AJUSTE DE VERTICALIDAD
1	TORNILLO DE MOVIMIENTO FINO V Y/O V	2	AJUSTE DE COLIMACIÓN
1	CHEQUEO DE TECLADO	2	AJUSTE DE PLOMADA ÓPTICA O LASER
1	AJUSTE DEL COMPENSADOR	2	AJUSTE DE MIRILLAS DE PUNTERÍA
2	AJUSTE DEL NIVEL TUBULAR	1	AJUSTE DE DISTANCIÓMETRO

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

PRESICIÓN ANGULAR	(DIN 18723) 5"
PRESICIÓN EN DISTANCIA	± (2mm+2ppmXD)
AUMENTO DEL TELESCOPIO	30X

ALCANCE CON DIANAS REFLECTIVAS	500m
ALCANCE CON PRISMA	3000m
ALCANCE SIN REFLECTOR	N/A

CERTIFICADO
DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

NIT.900.407.723-1

No. 2026-2854

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCIÓN PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

PTO.No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
V	90°	270°	10°	0.0001'	360°	0.00'25"
HZ	0°	180°	10°	0.0001'	180°	0.00'12"

DATOS OBTENIDOS DESPUÉS DE LOS AJUSTES REALIZADOS

PTO.No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
V	90°	270°	0°	.+/-0.001"	360°	0.00000
HZ	0°	180°	0°	.+/-0.001"	180°	0.00000

TECNIRAC S.A.S ESTABLECE:

1. TECNIRAS S.A.S NO SE RESPONSABILIZA DE LOS PREJUICIOS QUE PUEDE OCACIONAR EL USO INADECUADO DEL INSTRUMENTO VERIFICADO.

2. EL CLIENTE ES RESPONSABLE DEL TRANSPORTE DEL INSTRUMENTO Y USO DE ESTE CERTIFICADO.

3. LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE REFIEREN AL MOMENTO Y CONDICIONES EN QUE SE REALIZARON LAS MEDICIONES.

4. LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN TECNIRAC CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CALIDAD, DE MODO QUE, TECNIRAC CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SE RECOMIENDA QUE EL OPERADOR REALICE LOS CHEQUEOS DE CAMPO RUTINARIOS.

REALIZADO POR
FABIÁN CARRILLO

TECNI RAC
NIT:900407723-1
REVISADO POR
ANGEL RODRÍGUEZ

Confirma la autenticidad del certificado ingresando a nuestra pagina web www.tecniracsas.com o comunicandote con nosotros a los siguientes números: 3125152722-3002673158

E-mail: arodriguez.tecnirac@gmail.com Direccion: Cra. 77 L No. 57 D 35 Sur Bogotá D.C

Anexo L. MEPI-MN1-IN-2-FR-2 Informe inversión buen manejo anticipo obra.

ICCU	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 6 **MES:** ABRIL **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-256 de 2025 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. FIDEICOMISO 125705 **DE** 2025 ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA SA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 482800052151.00 **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL: BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1,461,519,573.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA "

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 040

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 de 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CV040 SP 001	837592	1-oct-25	METSAP SAS	$ 20,003,411.00	III	MANO DE OBRA
COT-76759-PGWR	839374	6-oct-25	GEOMATRIX SAS	$ 38,387,447.00	I	INSUMO DE MATERIALES
O1	839379	6-oct-25	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS	$ 171,701,700.00	II	ALQUILER Y EQUIPOS
FE 548	844119	16-oct-25	AGREGADOS DEL RIONEGRO SAS	$ 236,779,730.00	I	INSUMO DE MATERIALES
1	844145	16-oct-25	METSAP SAS	$ 10,001,706.00	III	MANO DE OBRA
OP 698585	853321	4-nov-25	CONSORCIO VIAS 040	$ 36,128,707.00	III	MANO DE OBRA
COT-79065-UATO	866925	2-dic-25	GEOMATRIX S.A.S.	$ 11,604,046.00	I	GEOMALLAS
652	866616	2-dic-25	D&A HIERRO FIGURADO SAS	$ 25,434,280.00	I	ACERO
CV040 SP 001	866620	2-dic-25	METSAP SAS	$ 10,001,706.00	III	PERSONAL MESES DE OCTUBRE
FF2203	874965	18-dic-25	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL S.A.S.	$ 88,523,250.00	II	CONTRATO ALQUILER DE MAQUINARIA
FF2203	876153	18-dic-25	COMPAÑÍA DE TRABAJO URBANO	$ 194,541,181.00	I	ASFALTO
No. 160	921880	20-mar-26	HOLCIM COLOMBIA SA	$ 57,879,989.00	I	INSUMO DE MATERIALES
No. 133349	921880	20-mar-26	G&J FERRETERÍA SA	$ 116,998,158.00	I	INSUMO DE MATERIALES
No. FF 2215	921880	20-mar-26	SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL SAS	$ 179,919,986.00	IV	TRANSPORTE DE MATERIALES EQUIPOS O MAQUINARIA
No. FE 584	921880	20-mar-26	AGREGADOS DEL RIONEGRO SAS	$ 117,462,318.00	I	INSUMO DE MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D = (B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
I	INSUMO DE MATERIALES	$ 799,087,149.00	$ 506,746,684.14	$ 292,340,464.86	$ 799,087,149.00	$ -
II	ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 260,224,950.00	$ 260,224,950.00	$ -	$ 260,224,950.00	$ -
III	MANO DE OBRA	$ 76,135,530.00	$ 76,135,530.00	$ -	$ 76,135,530.00	$ -
IV	TRANSPORTE DE MATERIALES EQUIPOS O MAQUINARIAS	$ 179,919,986.00	$ -	$ 179,919,986.00	$ 179,919,986.00	$ -
V	DESCUENTO POR CONTRIBUCION ESPECIAL	$ 73,075,979.00	$ 73,075,979.00	$ -	$ 73,075,979.00	$ -
VI	DESCUENTO POR IMPUESTO DE TIMBRE	$ 73,075,979.00	$ 73,075,979.00	$ -	$ 73,075,979.00	$ -
	TOTALES	$ 1,461,519,573.00	$ 989,259,122.14	$ 472,260,450.86	$ 1,461,519,573.00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : MARZO (Indicar el mes) $ 40,272.21 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 390,790.99 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1		$ 68,345.00	sep-25	14/10/2025	$ 68,345.00
2		$ 84,900.00	oct-25	31/10/205	$ 153,245.00
3		$ 66,303.20	nov-25	30/11/2025	$ 219,548.20
4		$ 54,225.81	dic-25	31/12/2025	$ 273,774.01
5		$ 40,265.69	ene-26	31/01/2026	$ 314,039.70
6		$ 36,479.08	feb-26	28/02/2026	$ 350,518.78
7		$ 40,272.21	mar-26	31/03/2026	$ 390,790.99

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CASTAÑEDA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 15202-161426

Firma:
Nombre: MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

t: (601) 644 7700
Carrera 15 # 82 - 99
Torre Alianza
Bogotá D.C.

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE ABRIL DEL 2026

FIDEICOMISO CONSORCIO VÍAS 040 CÓDIGO SIFI 125705

Respetados señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 18/06/2025, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de la fiducia.

- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección de Gestión Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

CUENTA DE AHORROS

4828 0005 2151

INFORME DEL MES: ABRIL /2026

Apreciado Cliente

FIDEICOMISO CONSORCIO VIAS 040

SGIRALDO@ALIANZA.COM.CO

Saldo Anterior	$473,831,071.96
Más Créditos	$1,899,492.91
Menos Débitos	$475,708,791.57
Nuevo Saldo	$21,773.30
Saldo Promedio	$127,352,610.93

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
08 04	$ 1,889,050.00+	3801	Consignacion en Aliado	Corresp Bancario Reval
09 04	$ 12,831.16-	5674	Cobro Pago Proveedores Otros Bancos	Host to Host
09 04	$ 179,919,986.00-	5668	Descuento Transferencia otra entidad BANCOOMEVA 8300538122	Host to Host Interbancari
09 04	$ 117,462,318.00-	5669	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8300538122	Host to Host Interbancari
09 04	$ 57,879,989.00-	5670	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8300538122	Host to Host Interbancari
09 04	$ 116,998,158.00-	5671	Descuento Transferencia otra entidad BOGOTA 8300538122	Host to Host Interbancari
27 04	$ 3,208.29-	9668	Cobro Pago Proveedores Otros Bancos	Host to Host
27 04	$ 1,211,000.00-	3562	Descuento Transferencia otra entidad BANCOOMEVA 8300538122	Host to Host Interbancari
27 04	$ 323,000.00-	2372	Pagos por Internet Banco Davivienda S.A. (	Compras y Pagos PSE
30 04	$ 10,442.91+	0000	Rendimientos Financieros.	0000
30 04	$ 1,895,254.12-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	0000
30 04	$ 3,047.00-	0000	IVA por Servicios	0000



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

Alianza Fiduciaria
UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

t. (601) 644 7700

Cra. 15 No. 82 - 99 Piso 3
Edificio Torre Alianza
Bogotá, Colombia

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. como vocera del FIDEICOMISO CONSORCIO VÍAS 040, Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable para la administración de los recursos recibidos a título de anticipo.

HACE CONSTAR:

Que, el día 18 de junio de 2025, se suscribió Contrato Fiducia Mercantil de Administración de los recursos a título de Anticipo del FIDEICOMISO CONSORCIO VÍAS 040, fideicomiso identificado con el código 125705.

Que, dentro del mencionado fideicomiso, se encontraban registradas como Fideicomitentes y Beneficiarias las siguientes sociedades, integrantes del Consorcio Vías 040:

- REINGENIERIAS SAS, identificada con NIT. 900.206.366.
- CONSTRUCTORA ARTEPCO S.A.S, identificada con NIT. 900.979.670.

Que, el Fideicomiso se encuentra en estado **LIQUIDADO**, de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Que, su rendición final de cuentas será remitida a los correos registrados en el corte del mes de junio de 2026, esto es el día veintitrés (23) del citado mes.

Se adjunta: Ficha de liquidación Super Financiera, Balance en $0 y certificación de la cancelación de la cuenta bancaria

Se expide la presente constancia por solicitud de los fideicomitentes, a los cinco (05) días del mes de junio de Dos Mil veintiséis 2026.

Cordialmente,

JOHAN AGUDELO ARDILA
Director de Gestión Negocios Fiduciarios
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

www.alianza.com.co

¿Aún no ha solicitado su usuario y contraseña para consultar su portafolio? Lo invitamos a que lo haga ingresando por **Alianza en Línea**. En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: **defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com** - Teléfono: (601) 6108161 - (601) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá - Pagina Web: **www.ustarizabogados.com**

125705 - FIDEICOMISO CONSORCIO VÍAS 040

Al 31 de Mayo de 2026

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
		Total PASIVO:	**0**
		PATRIMONIO	
		Total PATRIMONIO:	**0**
Total ACTIVO:	**0**	**Total PASIVO Y PATRIMONIO:**	**0**

INSCRIPCIÓN DE NEGOCIOS

5 - 16 ALIANZA FIDUCIARIA S.A. - Yenifer Esmith Obando Murillo

INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE UN NEGOCIO RADICADO CERRADO

Reporte Generado: 2026/05/22 04:29:11 PM

Tipo Entidad: 5 SF-Sociedad Fiduciaria

Entidad: 16 ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

Tipo de Negocio: 3 FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN

Subtipo de Negocio: 1 ADMINISTRACIÓN Y PAGOS

Entidad Custodio:

Fecha Firma Contrato:

Fecha Vencimiento Contrato:

Código Asignado al Negocio: 125705

Nit del Negocio: 8300538122

Fecha de Constitución del Negocio: 18/06/2025

Fecha Inicio de Operación: 26/06/2025

Nombre del Negocio:* FIDEICOMISO CONSORCIO VÍAS 040

Grupo Contable al que pertenece: Grupo 3: SFC

Objeto del Negocio.:*

Constituir una Fiducia Mercantil de carácter irrevocable para la administración de los recursos que constituyen el Anticipo. La finalidad del Contrato de Fiducia Mercantil es: (a) la transferencia por parte del FIDEICOMITENTE(S) a la Fiduciaria de los recursos recibidos por concepto de Anticipo, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la Contratante a la Fiduciaria; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en este Contrato; (c) la realización de los Giros ordenados por el representante Legal del Consorcio con la aprobación del Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, siempre y cuando tales giros correspondan exclusivamente a los rubros previstos en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo y (d) la transferencia a la Contratante por parte de la Fiduciaria de los recursos entregados por concepto de Anticipo así como sus remanentes cuando la Contratante le notifique el acto administrativo en que se declare la terminación unilateral o anticipada del Contrato Estatal, la caducidad administrativa o la nulidad del Contrato Estatal.

Calidad de Inversionistas:*

Estado: Activo

Emisor: No

Clasificación por Objeto: Estatuto Anticorrupción Ley 1474 - Anticipos

Generación: N/A

Existe Contrato de Adhesión: No

Observaciones del Contrato de Adhesión:

Administra Recursos Públicos?: Si

Presenta participación directa o indirecta del estado?: No Aplica

Patrimonio Autónomo / Encargo: PATRIMONIO AUTONOMO

Periodo Rendición de Cuentas: SEMESTRAL

Descripción de las Comisiones:

1. La suma de UN (1) salario mínimo mensual legal vigente, por concepto estructuración del contrato, y por las labores adelantadas por ALIANZA de forma previa al ingreso de los recursos que constituyen el anticipo del Contrato Estatal. Esta suma se hará exigible una única vez a la firma del contrato de fiducia mercantil. 2. Mensualmente, una suma equivalente a UNO PUNTO CINCO (1.5) salarios mínimos mensuales legales vigentes, pagaderos mes anticipado, dentro de los cinco primeros días del mes correspondiente, por cada mes o fracción en que permanezca vigente el contrato, la cual se cobrará a partir de la fecha en que ingresen los recursos del Anticipo. Esta comisión cubre la realización de veinte (20) desembolsos mensuales al FIDEICOMITENTE(S) o giros a terceros. 3. Por cada desembolso o giro adicional a los incluidos en la comisión establecida en el numeral segundo anterior, se cobrará una comisión igual a veinte mil pesos ($20.000). 4. Por la inversión de los recursos en el Fondo Abierto Alianza Gobierno administrado por ALIANZA, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1525 de 2008 por medio del cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial, aplicará lo previsto en el Reglamento correspondiente, el cual se encuentra puesto a disposición del FIDEICOMITENTE(S) mediante su publicación en la página web de la Fiduciaria www.alianza.com.co. 5. Por cada documento legal adicional a los establecidos en el contrato, diferentes del contrato fiduciario y los señalados en la propuesta de prestación de servicios, se cobrará una suma equivalente a CERO PUNTO CINCO (0.5) salarios mínimos mensuales

legales vigentes 6. Una suma equivalente a UN (1) salario mínimo legal mensual vigente, por la suscripción de cada Otrosí al presente contrato fiduciario. 7. Se cobrará una comisión equivalente a UN (1) MILLON DE PESOS cuando no se cumpla con el objeto del contrato y este se liquide.

El Revisor Fiscal es diferente al de la Entidad?

No

Ciudad de Ejecución del Negocio:

CUNDINAMARCA - EL PEÑÓN

Es administrado en Consorcio o Unión Temporal?

No

Nombre del Consorcio:

Obligaciones de la sociedad administradora:

10.1. Las siguientes son las obligaciones de la Fiduciaria derivadas del contrato de Fiducia Mercantil: 10.1.1.Realizar las gestiones relacionadas con el desarrollo del objeto del contrato, siempre dentro de los límites del mismo, y de acuerdo con las instrucciones que imparta El FIDEICOMITENTE(S) para tales efectos, aprobadas por el Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, según lo establecido en el contrato. 10.1.2. Invertir las sumas de dinero del Fideicomiso en en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del objeto del contrato de Fiducia. Los reglamentos de los respectivos fondos de inversión colectivos han sido puestos a disposición del FIDEICOMITENTE(S) en la página web www.alianza.com, razón por la cual el FIDEICOMITENTE(S) declara conocerlos y aceptarlos, en caso que aplique la administración en fondos. 10.1.3. Efectuar los Giros o Desembolsos ordenados por el FIDEICOMITENTE(S) aprobados por el Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, exclusivamente con base en lo establecido en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo. Estos pagos se realizarán netos y las retenciones de los mismos serán efectuadas por El FIDEICOMITENTE(S). 10.1.4. Entregar a la Contratante los recursos entregados por concepto de Anticipo así como sus remanentes, cuando esta notifique a la Fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado donde se declare la terminación unilateral o anticipada del Contrato Estatal, la caducidad administrativa, o la nulidad del Contrato Estatal. En este caso, el FIDEICOMITENTE(S) autoriza irrevocablemente a la Fiduciaria mediante la firma del contrato de Fiducia Mercantil a entregar los recursos del Anticipo así como los remanentes que conforman el Patrimonio Autónomo a la Contratante. 10.1.5 No delegar en ninguna persona, ni en otra sociedad fiduciaria sus deberes y obligaciones. 10.1.6 Proteger y defender los bienes que le hayan sido entregados por concepto de Anticipo contra cualquier acto de terceros o del FIDEICOMITENTE(S), así como las obligaciones previstas en el artículo 1234 del Código de Comercio Colombiano. 10.1.7. Pedir instrucciones al Superintendente Financiero cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el acto constitutivo, cuando así lo exijan las circunstancias.

Reporta a la Contaduría General de la Nación*

No

Fecha de preinscripción:

26/06/2025

Ultima fecha de actualización:

07/04/2026

Fecha de radicación:

26/06/2025

Fecha de cierre

22/05/2026

CAMBIOS DE TIPO DE NEGOCIO

FIDEICOMITENTES INSCRITOS

FIDEICOMITENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA
CONSTRUCTORA ARTEPCO S.A.S.	18/06/2025	17/06/2045
RE-INGENIERIAS S.A.S	18/06/2025	17/06/2045

BENEFICIARIOS INSCRITOS

BENEFICIARIO	FECHA DESDE	FECHA HASTA
CONSTRUCTORA ARTEPCO S.A.S.	18/06/2025	17/06/2045
RE-INGENIERIAS S.A.S	18/06/2025	17/06/2045

AGENTES INSCRITOS

NIVEL	SECTOR	ENTIDAD/AGENTE	DESCRIPCIÓN OTROS
TERRITORIAL	MUNICIPIOS	CUNDINAMARCA-EL PEÑON	

BIENES INSCRITOS

BIEN
1 DINERO

ADMINISTRADORES INSCRITOS

TIPO ENTIDAD	ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	ES REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CÓDIGO NEGOCIO

			REAL	LEGAL?	LEGAL	
5 SF-Sociedad Fiduciaria	16 ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	100.0	0.0	Si	JUAN CARLOS CASTILLA MARTINEZ	0

VIGENCIA INSCRITA

FECHA HASTA
17/06/2045

Imprimir | Menú | Reportes

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.
NIT 860034313-7

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICA

Que las siguientes cuentas a nombre de **ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS** identificada con el NIT 8300538122, se encuentran canceladas:

TIPO	No CUENTA	FECHA CANCELACION
CUENTA AHORROS	482800052151	20260508

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 08 de mayo de 2026.

¡Recuerde que aquí lo tiene todo!



Jaime A Cantor B
Oficina Corporativa y Empresarial CCI
Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

t: (605) 385 2525
Calle 77B No. 57-103 Local 2
Edificio Green Towers
Barranquilla, Colombia

ALIANZA FIDUCIARIA S.A., en su condición de vocera del

FIDEICOMISO CONSORCIO VÍAS 040

C E R T I F I C A

Que el día 18 de junio del 2025, entre CONSTRUCTORA ARTEPCO S.A.S, RE-INGENIERIAS S.A.S. y Alianza Fiduciaria S.A., se suscribió un contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, FIDEICOMISO CONSORCIO VÍAS 040, con el fin de administrar e invertir temporalmente los recursos recibidos a título de anticipo correspondiente al contrato de Obra No. ICCU-CTO-256 de 2025, cuyo objeto consiste en *"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"".*

Se giraron los rendimientos financieros por valor $391.345,06 estos fueron girados vía PSE de acuerdo con el instructivo recibido por parte de la Entidad Estatal "INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA -ICCU".

Fecha Pago	Valor Girado
21/10/2025	68.345,06
27/04/2026	323.000,00
TOTAL	***391.345,06***

Actualmente el Fideicomiso se encuentra liquidado ante la Superintendencia Financiera de Colombia desde el día 22 de mayo del 2026.

La presente certificación se expide a los Nueve (9) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

JOHAN AGUDELO ARDILA
Director de Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A

Pago PSE

¡Su transacción fue realizada con éxito!

Número de aprobación: 00316353

Esta transacción estará sujeta a verificación

Salir | Guardar PDF

Detalles de la transacción

Destino del pago
Banco Davivienda S.A. (Zona Pagos)

Motivo
Reintegro de Rendimientos Financieros

Fecha del pago
21/10/2025

Valor del pago
$68.345,06

Referencia 1
02

Referencia 2
8600343131

Referencia 3
6412

Costo de la transacción
$0,00 NA incluido

DAVIVIENDA

Lunes 27 de Abril de 2026, 02:55 PM
Código único CUS: 257462372

Pago PSE

¡Su transacción fue realizada con éxito!

Número de aprobación: 00462372

Esta transacción estará sujeta a verificación

Salir | Guardar PDF

Detalles de la transacción

Destino del pago
Banco Davivienda S.A. (Zona Pagos)

Motivo
Reintegro de Rendimientos Financieros

Fecha del pago
27/04/2026

Valor del pago
$323.000,00

Referencia 1
02

Referencia 2
8600343131

Referencia 3
6412

Costo de la transacción
$0,00 IVA incluido

Anexo M. MS-GC-FR-06. Acta de Aprobación de Pólizas de Interventoría

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 0 . CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por.	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	11 DE MARZO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	17 DE MARZO DE 2025
Razón de la aprobación:	GARANTIAS INICIALES

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$87.000.000,00	2025	03	10	2026	07	10
ANTICIPO	$130.500.000,00	2025	03	10	2026	07	10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$43.500.000,00	2025	03	10	2029	01	10
CALIDAD DEL SERVICIO	$261.000.000,00	2026	01	10	2029	01	10

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Subdirector Técnico (E) Subdirección de Gestión Contractual - ICCU

Revisó y elaboró: Jonathan Fernando López Pechón - Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Contractual - ICCU

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria
Otra:	

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	N/A
Resolución No:	N/A
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S NIT 900.578.931-8
Garantías No:	65-44-101237961 (CUMPLIMIENTO) ANEXO 3
Garantías emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de las garantías:	10 DE JULIO DE 2025
Fecha de aprobación de las garantías:	5 DE AGOSTO DE 2025
Razón de la aprobación:	ACTA DE INICIO

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO	$87.000.000.00	2025	06	24	2026	10	23
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$130.500.000.00	2025	06	24	2026	10	23
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$43.500.000.00	2025	06	24	2026	06	06
CALIDAD DEL SERVICIO	$261.000.000 00	2026	04	26	2026	06	06

Notas o sugerencias

Por medio del presente anexo se ajustan las vigencias finales de los amparos, de acuerdo a la fecha de finalización del contrato: 23 de abril de 2026, estipulada en el Acta de Inicio.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU -.
Proyectó: Rafael A. Vásquez C. Profesional Universitario Dirección de Concesiones -ICCU-
Revisó: Andres Torres. Asesor Jurídico. Dirección Jurídica. -ICCU-

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	N/A
Resolución No:	N/A
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S NIT 900.578.931-8
Garantías No:	65-44-101237961 (CUMPLIMIENTO) ANEXO 7
Garantías emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de las garantías:	11 DE JULIO DE 2025
Fecha de aprobación de las garantías:	27 DE AGOSTO DE 2025
Razón de la aprobación:	MODIFICATORIO No1

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO	$87.000.000.00	2025	06	24	2026	10	23
PRESTACIONES SOCIALES	$43.500.000.00	2025	06	24	2029	04	23
CALIDAD DEL SERVICIO	$261.000.000.00	2026	04	23	2028	04	23

Notas o sugerencias:

Se aprueban las pólizas citadas de la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento aportado.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual - ICCU -
Proyectó. Rafael A. Vásquez C. Profesional Universitario. Dirección de Concesiones - ICCU-
Revisó: Andres Torres. Asesor Jurídico. Dirección Jurídica. - ICCU-

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN**	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	**FECHA**	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 10 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	10 DE MARZO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	29 ABRIL DE 2026
Razón de la aprobación:	SUSPENSION Y REINICIO No. 2

CLASE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$87.000.000,00	2025	03	10	2026	11	20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$43.500.000,00	2025	03	10	2029	05	20
CALIDAD DEL SERVICIO	$261.000.000,00	2026	05	20	2028	05	20

Notas u observaciones:

- *En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (…) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito… el SECOP II habilitara una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.*

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Proyecto: **Jonathan Fernando López Pachón –** Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

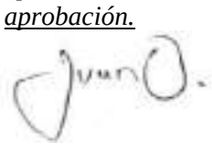
Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 12 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	14 DE ABRIL DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	24 DE ABRIL DE 2026
Razón de la aprobación:	SUSPENSION Y REINICIO No. 3 NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 27 DE MAYO DE 2027

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$87.000.000,00	2026	06	24	2026	11	27
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$43.500.000,00	2025	03	10	2029	05	27
CALIDAD DEL SERVICIO	$261.000.000,00	2026	04	23	2028	05	27

Notas u observaciones:

- *En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (…) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito… el SECOP II habilitara una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.*



JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Proyecto: **Jonathan Fernando López Pachón –** Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 13, 14 Y 15 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	29 DE MAYO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	18 DE JUNIO DE 2026
Razón de la aprobación:	PRORROGA No. 1 NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 12 DE JULIO DE 2026

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$87.000.000,00	2026	06	24	2027	01	12
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$43.500.000,00	2025	03	10	2029	07	12
CALIDAD DEL SERVICIO	$261.000.000,00	2026	07	12	2028	07	12

Notas u observaciones:

- *En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (…) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito… el SECOP II habilitara una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.*

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Proyecto: **Jonathan Fernando López Pachón –** Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN**	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	**FECHA**	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 19 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	15 DE JULIO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	23 DE JULIO DE 2026
Razón de la aprobación:	ADICIÓN No. 1 NUEVO VALOR DEL CONTRATO $1.067.091.723,00 PRORROGA No. 2 NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CLASE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$106.709.172,30	2026	06	24	2027	03	30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$53.354.586,15	2025	03	10	2029	09	30
CALIDAD DEL SERVICIO	$320.127.516,90	2026	09	30	2028	09	30

Notas u observaciones:

- *En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (…) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito… el SECOP II habilitara una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.*

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Proyecto: **Jonathan Fernando López Pachón –** Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

Anexo N. MS-GC-FR-06. Acta de aprobación de pólizas de obra

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VIAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227 ANEXO 0 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 0 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	25 DE MARZO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	05 DE MAYO DE 2025
Razón de la aprobación:	GARANTIAS INICIALES

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.461.519.572,80	2025	03	14	2026	07	12
ANTICIPO	$1.461.519.572,80	2025	03	14	2026	07	12
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$365.379.893,20	2025	03	14	2029	01	12
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*$2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS*					
RCE	$711.750.000,00	2025	03	14	2026	01	12

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón – Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU
VoBo: Andres Alberto Torres Maldonado – Asesor Externo – Dirección Juridica – ICCU

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VIAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227 ANEXO 3 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 2 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	14 DE JULIO DE 2025 CUMPLIMIENTO 4 DE JULIO DE 2025 RCE
Fecha de aprobación de la garantía:	15 DE JULIO DE 2025
Razón de la aprobación:	ACTA DE INICIO HASTA 23 DE ABRIL DE 2026

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	10	24
ANTICIPO	$1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	10	24
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$365.379.893,20	2025	06	24	2029	04	24
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*$2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS*					
RCE	$711.750.000,00	2025	06	24	2026	06	24

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

Juan Ospina

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón – Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU
VoBo: Andres Alberto Torres Maldonado – Asesor Externo – Dirección Juridica – ICCU

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN**	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	**FECHA**	4/03/2025

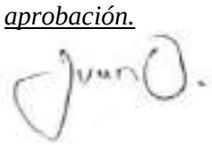
Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VIAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227 ANEXO 5 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 3 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	5 DE MARZO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	22 DE ABRIL DE 2026
Razón de la aprobación:	ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 1 Y 2

CLASE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	11	20
ANTICIPO	$1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	11	20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$365.379.893,20	2025	06	24	2029	05	20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*$2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS*					
RCE	$711.750.000,00	2025	06	24	2026	05	20

Notas u observaciones:

- *En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (…) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito… el SECOP II habilitara una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.*



JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Proyecto: **Jonathan Fernando López Pachón –** Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

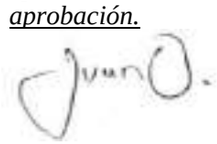
Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VIAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227 ANEXO 7 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 5 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	15 DE ABRIL DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	24 DE ABRIL DE 2026
Razón de la aprobación:	ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 3 NUEVA FECHA DE TERMINACION 27 DE MAYO DE 2026

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	11	27
ANTICIPO	$1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	11	27
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$365.379.893,20	2025	06	24	2029	05	27
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*$2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS*					
RCE	$875.452.500,00	2025	06	24	2026	05	27

Notas u observaciones:

- *En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (…) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito… el SECOP II habilitara una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.*



JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Proyecto: **Jonathan Fernando López Pachón –** Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN**	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	**FECHA**	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VIAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227 ANEXO 8 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 6 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	24 DE JUNIO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	3 DE JULIO DE 2026
Razón de la aprobación:	PRORROGA No. 1 HASTA 12 DE JULIO DE 2026

CLASE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.461.519.572,80	2025	06	24	2027	01	12
ANTICIPO	$1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	06	12
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$365.379.893,20	2025	06	24	2029	07	12
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*$2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS*					
RCE	$875.452.500,00	2025	06	24	2026	07	12

Notas u observaciones:

- *En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (…) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito… el SECOP II habilitara una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.*

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Proyecto: **Jonathan Fernando López Pachón –** Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO VIAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227 ANEXO 10 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 7 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	14 DE JULIO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	23 DE JULIO DE 2026
Razón de la aprobación:	MODIFICATORIO Y PRORROGA No. 2 NUEVA TERMINACIÓN DEL CONTRATO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.461.519.572,80	2025	06	24	2027	03	31
ANTICIPO	$1.461.519.572,80	2025	06	24	2027	03	31
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$365.379.893,20	2025	06	24	2029	09	30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*$2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS*					
RCE	$875.452.500,00	2025	06	24	2026	09	30

Notas u observaciones:

- *En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (…) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito… el SECOP II habilitara una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.*

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Proyecto: **Jonathan Fernando López Pachón –** Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

Anexo O. MEPI-MN1-IN-6-FR-2. Seguimiento programa de Inversiones.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	08/07/2026 (Día / Mes / Año) — 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: _____ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** _____ **PROGRAMA DE INVERSIONES** ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: ICCU-CTO-256 DE 2025

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 040

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: ICCU-CTO-233 DE 2025 PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS

PLAZO INICIAL: DIEZ (10) MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 11.5 Meses
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/06/2025 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/07/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 3/02/2026 — FECHA DE REANUDACIÓN 1: 17/02/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 17/02/2026 — FECHA DE REANUDACIÓN 2: 02/03/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 1/04/2026 — FECHA DE REANUDACIÓN 3: 08/04/2026
PRORROGA 1: 45 DÍAS
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 7,307,597,864.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 7,307,597,864.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 (24 jun a 27 Jul)	2 (28 Jul a 24 Ago)	3 (25 Agos a 28 Sep)	4 (29 Sep a 26 Oct)	5 (27 Oct a 23 Nov)	6 (24 Nov a 28 Dic)	7 (29 Dic a 25 Ener)	8 (26 Ener a 22 Feb (INCLUYE SUSPENSION N° 1))	9 (23 Feb a 22 Marz (INCLUYE SUSPENSION N° 1))	10 (1 Abr a 30 Abr)	11 (1 may a 3 jun)	12 (4 jun a 1 jul)	13 (2 jul a 29 jul)	14 (30 jul a 26 ago)	15 (27 ago a 30 sep)
PRELIMINARES	$1,356,719	11.89%	0.00%	0.00%	0.00%	1.06%	1.49%	1.59%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	1.15%	2.31%	4.27%
	$810,656	$ 810,656	$0.00	$0.00	$133.25	$71,968.91	$101,492.89	$108,513.67	$0.00	$0.00	$0.00	$1,296.92	$0.00	$0.00	$78,673.23	$157,455.92	$291,121.03
		$ 362,079	$0	$0	$133	$71,969	$101,493	$108,514	$0	$0	$0	$1,297	$0	$0	$78,673	$0	100.00%
		5.31%	0.00%	0.00%	0.00%	1.06%	1.49%	1.59%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	1.15%	0.00%	0.00%
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	$611,249	0.78%	0.00%	0.00%	0.00%	0.29%	0.31%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.13%
	$53,358	$ 53,358	$0.00	$0.00	$0.00	$20,060.40	$20,879.19	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$615.98	$0.00	$0.00	$0.00	$2,950.61	$8,851.84
		$ 41,556	$0.00	$0.00	$0.00	$20,060.40	$20,879.19	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$615.98	86.46%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
		0.61%	0.00%	0.00%	0.00%	0.29%	0.31%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$2,348,187	18.35%	0.00%	0.00%	0.15%	1.48%	2.74%	7.26%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	76.69%	0.00%	0.65%	6.05%
	$1,251,345	$ 1,251,345	$0.00	$0.00	$10,235.11	$101,157.89	$187,038.26	$494,928.10	$602.11	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$44,579.24	$412,803.82
		$ 793,961	$0.00	$0.00	$10,235.11	$101,157.89	$187,038.26	$494,928.10	$602.11	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
		11.65%	0.00%	0.00%	0.15%	1.48%	2.74%	7.26%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	66.61%	0.00%
OBRAS DE ARTE Y COMPLEMENTARIAS	$2,292,173	43.92%	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	1.09%	1.19%	0.70%	0.00%	1.64%	1.60%	3.24%	2.19%	4.48%	10.66%	17.09%
	$2,994,563	$ 2,994,563	$0.00	$0.00	$906.16	$1,715.17	$74,357.96	$80,978.98	$47,565.68	$0.00	$111,511.82	$109,320.71	$220,671.19	$149,407.50	$305,176.82	$728,095.36	$1,164,856.12
		$ 647,028	$0.00	$0.00	$906.16	$1,715.17	$74,357.96	$80,978.98	$47,565.68	$0.00	$111,511.82	$109,320.71	$220,671.19	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
		9.49%	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	1.09%	1.19%	0.70%	0.00%	1.64%	1.60%	3.24%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN	$209,582	0.37%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.37%
	$25,140	$ 25,140	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	46.93%	$0.00	$25,140.39
		0.00%	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		$ -	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ITEMS NO PREVISTOS	$0	25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	38.43%	35.78%	5.17%	6.04%	5.65%
	$1,682,847	$1,682,847.14	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$139,591.05	$80,178.17	$313,045.10	$352,692.28	$411,822.99	$385,517.56
		$ 219,769	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	28.75%	$139,591	$80,178	$0	$0	$0	$0
		3.22%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.05%	1.18%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	20.38%	20.38%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		$ P	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	16.10%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
		$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.09%	6.09%	6.79%	6.79%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		$ P	$0.00	$0.00	$0.00	3.02%	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
		$ E	0.00%	0.00%	0.17%	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 6,817,909.40**																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 6,817,909.40**																

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.17%	2.86%	5.63%	10.04%	0.71%	0.00%	1.64%	3.68%	4.41%	6.78%	10.80%	19.73%	33.56%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$11,275	$194,902	$383,768	$684,421	$48,168	$0	$111,512	$250,825	$300,849	$462,453	$736,542	$1,344,904	$2,288,291
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0%	0%	0.165%	3.02%	16.10%	6.09%	6.795%	6.795%	29.75%	20.38%	86.46%	36.43%	50.23%	62%	96%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$11,275	$206,177	$1,176,873	$444,893	$493,061	$493,061	$2,100,696	$1,489,634	$6,318,499	$2,662,016	$3,398,559	$4,743,463	$7,031,754
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.17%	2.86%	5.63%	10.04%	0.71%	0.00%	1.64%	3.68%	4.41%	0.00%	1.15%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$11,275	$194,902	$383,768	$684,421	$48,168	$0	$111,512	$250,825	$300,849	$0	$78,673	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0%	0%	0%	3%	9%	19%	19%	19%	21%	25%	29%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$11,275	$206,177	$589,945	$1,274,366	$1,322,534	$1,322,534	$1,434,046	$1,684,870	$1,985,720	$1,985,720	$2,064,393	$2,064,393	$2,064,393

SUSPENSION 1 - 3 FEB A 17 FEB
SUSPENSION 2 - 18 FEB A 2 MARZ
SUSPENSION 3 - 1 ABR A 8 ABR
RE PROGRAMACION 1
RE PROGRAMACION 2 - MODF 1
RE PROGRAMACION 3 - REINIC
RE PROGRAMACION 4 - MODF 2
RE PROGRAMACION 5 - MODF 3 PRORROGA

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ 119,620.00	$ 41,927.61
	$ 119,620.00	
PLAN DE ADAPATACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL	$ 137,931.59	$ 48,330.73
	$ 137,931.59	
REVISIÓN Y AJUSTES DE DISEÑOS	$ 48,636.88	$ 43,773.19
	$ 48,636.88	
PROVISIÓN AJUSTE DE PRECIOS	$ 183,500.00	
	$ 183,500.00	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 489,688.47	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 489,688.47	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 7,307,597.86**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 7,307,597.86**	

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
SUSPENSIÓN N° 1 - Se encuentra dentro del mes 8 y 9 : Del 3 de Febrero 2026 al17 de febrero 2026
SUSPENSIÓN N° 2 - Se encuentra dentro del mes 8 y 9 : Del 18 de Febrero 2026 al 2 de marzo 2026
SUSPENSIÓN N° 3 - Se encuentra dentro del mes 8 y 9 : Del 1 de abril 2026 al 8 de febrero 2026

Aprueba Firma: _____
Nombre: LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA
Representante legal del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: _____
Nombre:
Directora de interventoria
Matrícula Profesional No.:

Anexo P. Actas de comité

ICCU	FORMATO		CÓDIGO	EE-MC-FX-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE COMITÉ		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN:	19/06/2026	ACTA No.	33
HORA DE INICIO:	10:30 p.m	HORA FINALIZACIÓN:	3:00 p.m
LUGAR DE REUNIÓN:	Reunión de seguimiento presencial - Frente de Obra El Peñon.		
DEPENDENCIA:	Infraestructura		

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Comité de seguimiento No. 33

ORDEN DEL DIA:

Lectura de compromisos del acta anterior

Temas Pendientes

Comentarios adicionales

Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El comité de seguimiento inicia dando atención al requerimiento presentado por el propietario del predio "El Mirador", quien solicita la adecuación de un acceso vehicular a su propiedad. Al respecto, la supervisión informa al propietario que no es procedente atender la solicitud en los términos planteados, toda vez que el alcance del proyecto consiste en garantizar un acceso en condiciones iguales o mejores a las existentes antes de la intervención, sin que ello implique la construcción de accesos adicionales o diferentes a los contemplados. En consecuencia, mediante acta de reunión suscrita por el propietario, el contratista de obra, la interventoría y la supervisión, se establecen compromisos encaminados a la habilitación de un acceso en la parte posterior del módulo 1 correspondiente al muro 2, solución que permitirá mantener la funcionalidad y accesibilidad del predio para peatones y semovientes. **Se anexa acta correspondiente.**

Se realiza recorrido por el frente de obra correspondiente al muro No. 2, con el fin de verificar los rendimientos de ejecución y las condiciones de los materiales encontrados durante el desarrollo de las actividades. En la visita se evidencia que los ritmos de trabajo no han sido los inicialmente previstos, debido a que las excavaciones se están ejecutando en condiciones distintas a las contempladas en el diseño y planeación inicial, encontrándose sectores con presencia de material rocoso en lugar de material común. Esta situación ha obligado a realizar actividades de demolición mediante el uso de maquinaria y martillo neumático para fracturar la roca, afectando significativamente los rendimientos esperados y ralentizando el avance de las excavaciones. En consecuencia, se deja constancia de que estas condiciones constituyen una de las principales causas del bajo progreso registrado en este frente de obra.

De acuerdo con lo anterior, el director de obra solicita que el reconocimiento y pago de las actividades ejecutadas se realice conforme a los APUs establecidos por la entidad para excavaciones en roca, argumentando que las condiciones encontradas en campo difieren de las previstas inicialmente. Frente a esta solicitud, el especialista geotecnista de la interventoría manifiesta que no es procedente clasificar la totalidad de las excavaciones ejecutadas en el talud como excavaciones en roca, toda vez que, según las inspecciones realizadas en sitio, se evidencia la presencia de distintos tipos de materiales, algunos de los cuales, de acuerdo con los criterios de clasificación aplicables a obras viales, no reúnen las características necesarias para ser considerados roca, **por lo cual se debe considerar un porcentaje de la excavación que corresponde a este material.** En consecuencia, se indica que la determinación de los volúmenes que eventualmente puedan ser reconocidos bajo dicha clasificación deberá sustentarse mediante registros fotográficos y verificaciones correspondientes, diferenciando claramente las zonas con presencia efectiva de roca de aquellas conformadas por materiales de otra naturaleza. Así las cosas, se acuerda la presentación del NP correspondiente por parte del Consorcio, para que la interventoría proceda con su análisis y según el concepto del especialista de interventoría se determine el porcentaje de roca efectiva.

En relación con la ampliación del plazo contractual, el contratista manifiesta que, inicialmente y de común acuerdo con la interventoría, se había contemplado la necesidad de una prórroga de un (1) mes y medio contada a partir del 12 de julio de 2025. No obstante, tras evaluar el estado actual de las actividades pendientes y las condiciones encontradas durante la ejecución de la obra, de manera que el contratista de obra considera que dicho plazo resulta insuficiente para culminar la totalidad de las obligaciones contractuales, razón por la cual solicita la concesión de dos (2) meses adicionales al tiempo inicialmente estimado, para un total de tres (3) meses y medio de ampliación.

Frente a esta solicitud, la interventoría expresa su desacuerdo, argumentando que una parte importante de los retrasos registrados en la ejecución no obedece exclusivamente a condiciones imprevistas del proyecto, sino también a condiciones imprevista en el proyecto, particularmente por la incorporación tardía de personal, equipos y maquinaria necesarios para atender oportunamente los diferentes frentes de trabajo. En consecuencia, considera que la ampliación requerida debe guardar proporción con las causas que efectivamente han impactado el cronograma y que no son imputables al contratista.

De acuerdo con el análisis realizado, la interventoría considera procedente una prórroga de dos (2) meses y medio, plazo que estima suficiente para la culminación de las actividades pendientes, y no de tres (3) meses y medio como lo solicita el contratista. En virtud de lo anterior, **se requiere al contratista de obra para que presente a más tardar el** próximo lunes la solicitud formal de prorroga del contrato, acompañada de los respectivos soportes técnicos y la actualización de la programación de obra, con el fin de que la interventoría proceda con la evaluación correspondiente y acelerarle el trámite de la adición contractual que resulte necesaria para continuar supervisando el proyecto.

La supervisión solicita que se informe la fecha en la cual serán intervenidas o corregidas las estructuras que no cumplen con las especificaciones de calidad exigidas por el proyecto, particularmente el vastagoy zapata correspondiente al muro No. 4, requiriendo que se defina la fecha de demolición y la programación prevista para dicha actividad.

Frente a esta inquietud, la interventoría informa que, hace aproximadamente tres semanas, se contó con la participación del especialista estructural de interventoría, en la cual se analizaron diferentes alternativas técnicas para evitar llegar a la situación actual y minimizar las afectaciones derivadas de las deficiencias identificadas en la estructura. Dichas alternativas fueron expuestas al contratista, solicitándole que presentara formalmente una propuesta metodológica para su evaluación y eventual aprobación y/o rechazo por parte de la interventoría.

No obstante, la supervisión señala que la definición de las medidas correctivas a implementar requiere de un análisis técnico detallado por parte de los especialistas de estructuras tanto del contratista como de la interventoría, con el fin de determinar la solución más adecuada desde el punto de vista técnico y constructivo. En consecuencia, se indica que cualquier decisión relacionada con la demolición, reparación o reforzamiento de la estructura deberá estar debidamente sustentada revisada y/o aprobada, procurando que las correcciones necesarias sean asumidas por el contratista y que no generen costos adicionales para la entidad ni afectaciones injustificadas al contrato.

ICCU	FORMATO			CÓDIGO	EI-HC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE COMITÉ			FECHA	03/03/2025
FECHA DE REUNIÓN:	19/06/2026	ACTA No.:	33		
HORA DE INICIO:	10:30 p.m	HORA FINALIZACIÓN:	3:00 p.m		
LUGAR DE REUNIÓN:	Reunión de seguimiento presencial - Frente de Obra El Peñon.				
DEPENDENCIA:	Infraestructura				
OBJETO DE LA REUNIÓN:					
Acta de seguimiento No. 33					

Durante la reunión se informa que, de acuerdo con los diseños iniciales de los muros entregados por la entidad, no se contempló la contención lateral del material de la vía, de manera que resulta necesario cuantificar las cantidades de obra necesarias para ejecutar estos elementos y proceder con el balance de cantidades del contrato. En este sentido, la supervisión solicita al contratista y a la interventoría efectuar el balance del contrato, incluyendo la cuantificación de las cantidades adicionales que eventualmente deban incorporarse para garantizar la correcta terminación de las obras, justificándolo técnicamente.

De igual manera, la interventoría, a través de su especialista en geotecnia, manifiesta que se evaluará diferentes alternativas técnicas para atender la contención lateral de los muros. Estas soluciones serán analizadas considerando su viabilidad estructural, constructiva y económica, con el propósito de definir una alternativa que permita ejecutar las actividades requeridas de manera eficiente y acorde con los recursos disponibles dentro del contrato.

Finalmente, se indica que una vez culminado el análisis técnico correspondiente y seleccionada la alternativa más conveniente, la interventoría informará formalmente las conclusiones y las acciones a implementar, con el fin de que se adopten las medidas necesarias para garantizar la estabilidad de las estructuras y la adecuada ejecución del proyecto.

Se realiza recorrido por el frente de obra correspondiente al muro No. 1, verificando el estado de las actividades de relleno que se encuentran en ejecución. Durante la inspección se evidencia que el material instalado no presenta una compactación uniforme y adecuada en algunos sectores, situación que podría afectar el comportamiento y desempeño de la estructura. Por tal motivo, se solicita al contratista reforzar los controles de calidad durante la conformación y compactación del relleno, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

Adicionalmente, se evidencia que no se esta ejecutando la instalación del filtro longitudinal del muro, el cual resulta fundamental para el adecuado manejo de las aguas y para preservar la estabilidad de la estructura a largo plazo, por lo cual se debe detener la actividad y ejecutarla de manera correcta. La dirección del proyecto manifiesta que realizara los respectivos ajustes y/o correcciones solicitadas.

Finalmente, la interventoría requiere al contratista la entrega de los resultados de los ensayos de laboratorio correspondientes al material que se está utilizando en los rellenos, con el fin de verificar que sus características físicas y mecánicas cumplen con las especificaciones establecidas y que es apto para su incorporación en la obra.

La interventoría solicita al contratista programar de manera prioritaria la demolición y posterior reconstrucción de las cunetas que, de acuerdo con los resultados de los ensayos realizados, no alcanzaron la resistencia de diseño exigida en las especificaciones técnicas del proyecto. Se enfatiza que dichas actividades deben ejecutarse oportunamente para garantizar la calidad y durabilidad de las obras.

De igual manera, se requiere la programación de las correcciones necesarias en la terminación de la capa de rodadura del pavimento ejecutado en el frente de obra No. 4, toda vez que durante las inspecciones realizadas se identificaron aspectos susceptibles de mejora en cuanto a su acabado y conformación final.

En respuesta a estas observaciones, el contratista informa que las correcciones requeridas serán ejecutadas durante la próxima jornada de pavimentación programada para el proyecto, jornada en la que se realizaran los ajustes necesarios y así garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas en el contrato y en las especificaciones técnicas aplicables. Así las cosas, la supervisión solicita que se atienda rápidamente a fin de mitigar futuros falla de la capa.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Solicitud de prorroga al contrato de obra	Consorcio vias 040	22 de junio de 2026
Plan de demoliciones estructuras de muro 4	Consorcio vias 040	23 de junio de 2026
Instalación de filtro longitudinal de muro 1	Consorcio vias 040	Inmediatamente
Entrega de NP's de actividades de excavación en roca	Consorcio vias 040	23 de junio de 2026
Entrega de balance del proyecto	Consorcio vias 040	24 de junio de 2026

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO / DEPEDENCIA	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Carlos Ivan Gutierrez	Especialista en geotecnia interventoria / PRODEINCOL	prodeincol.iccu233@gmail.com	
Jairo Andrés Rubio Sarmiento	Residente de interventoria / PRODEINCOL	prodeincol.iccu233@gmail.com	
Deicy Alexandra Jaramillo	Topografo de interventoria / PRODEINCOL	prodeincol.iccu233@gmail.com	
Luis Carlos Hernández	Director de Obra / Consorcio VÍAS 040	Consorciovias040@gmail.com	
Camilo Andrés Cárdenas	Inspector de Obra / Consorcio VÍAS 040	Consorciovias040@gmail.com	
Jackson Miguel Reales	Coordinador de Obra / Consorcio VÍAS 040	Consorciovias040@gmail.com	

ICCU	FORMATO			CÓDIGO	SS-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE COMITÉ			FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN:	18/06/2026	ACTA No.	33		
HORA DE INICIO:	10:30 p.m	HORA FINALIZACIÓN:	7:00 p.m		
LUGAR DE REUNIÓN:	Reunión de seguimiento presencial - Frente de Obra El Peñon.				
DEPENDENCIA:	Infraestructura				
OBJETO DE LA REUNIÓN:					
Acta de seguimiento No. 33					
Sergio Fabian Romero	Apoyo a la supervisión/ICCU	sergio.romero@cundinamarca.gov.co			
Maria Jose Corredor Beltran	Apoyo a la supervisión/ICCU	maria.corredor@cundinamarca.gov.co			

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	EE-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN:	19/06/2025	ACTA No.	
HORA DE INICIO:	11:20 am	HORA FINALIZACIÓN:	
LUGAR DE REUNIÓN:	Frente de Obra No. 2 - Muro 2.		
DEPENDENCIA:	Infraestructura		

OBJETO DE LA REUNIÓN

* Socializacion entrada o acceso "Predio el Mirador"

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reunen en predio de obra direccion de obra, interventoria y supervisión con el fin de acordar la forma de acceso al predio el "MIRADOR" ubicado en muro 2 - K0+300 a K0+450; de forma que se acuerda rellenar con material proveniente de excavacion la parte trasera del modulo 1; garantizando que exista acceso desde nivel de vía al terreno en cuestion; esta actividad debe ser reconocida en los costos de obra; se aclara que el acceso garantiza entrada peatonal y de semovientes; la roceria en el terreno estara a cargo del propietario.
Adicionalmente se acuerda perfilar el terreno circundante con la viga de los distintos modulos, de forma que no se genere acumulacion de agua; tambien se acuerda y aclara al propietario que el agua proveniente de las cunetas de la via existentes sera entregada a las cunetas nuevas del muro, entregando en la alcantarilla existente, la escorrentia.

* Se aclara que el relleno detras del muro se asemejara a la topografia del terreno natural.

* Una vez socializada el acta, se procede a firmar por los asistentes:

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Andrés Rubio Jaramillo.	predioscol.icav233@gmail.com	
JOSE NILO MEDINA CASTRO	3703285681	
Luis Carlos Fernández Castañeda.	3106987133	
Sergio Romero Abello	sergio.romero@cundinarerte.gov.co	

Anexo Q. Bitácora de obra

Director de obra Director de interventoría

Domingo 31 de mayo de 2026
(Vaciado) Actividades ejecutadas: Vaciado en concreto de 3000 psi de núcleo caisson 1 muro 3.
Estado del clima: soco
Personal en obra: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes.

Director de obra Director de interventoría.

(Domingo 31 de mayo de 2026)
Lunes 01 de Junio de 2026
Actividades ejecutadas: 1) Muro 1) Continúa encofrado de vástago. 2) Muro 2: continúa excavación en diferentes caisson y excavacion en talud. 3) Muro 3: solado de limpieza en fuste caisson 2; en este caso se alcanzó una profundidad de 7 metros de acuerdo con el tipo de material encontrado en campo; inicia instalación de acero de refuerzo fuste caisson 2. 4) Se tomaron muestras de concreto para control de calidad.
Estado del clima: soco.
Personal en obra: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes.

Director de obra Director de interventoría.

Martes 02 de junio de 2026
Actividades ejecutadas: 1) Muro 1: continúa encofrado de vástago. 2) Muro 2: continúa excavación en diferentes caisson y excavación mecánica en talud. 3) Muro 3: continúa instalación de acero de refuerzo fuste caisson 2. 4) Muro 2: Sin actividades de relleno.
Estado del clima: Soco.
Personal en obra: 20 trabajadores: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes.

Director de obra Emilio Delgado.
Director de interventoría

Miércoles 03 de junio de 2026

Actividades ejecutadas: 1) Muro 1) continúa encofrado del vástago 2) Muro 2: continúa excavación en diferentes caisson. 3) Muro 2: vaciado en concreto de anillos:

Anillo #	Caisson #	Muro #
3	1	2
3	2	2

4) Muro 3: vaciado en concreto de 3000 psi de poste caisson 2; del cual se toman muestras de concreto; de esta manera se finalizan las actividades asociadas a caisson de concreto en el muro 3.

Estado del clima: seco.

Personal en obra: 20 trabajadores: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes.

Director de Obra

Director de interventoría.

Jueves 04 de junio de 2026

Actividades ejecutadas: 1) muro 1: continúa encofrado de vástago. 2) Muro 2: continúa excavación en diferentes caisson y excavación mecánica en talud. 3) Muro 3: replanteo y nivelación del terreno para vaciado de viga de amarre

Estado del clima: seco.

Personal en obra: 20 trabajadores: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes.

Director de Obra

Director de interventoría.

Viernes 05 de junio de 2026

Actividades ejecutadas: 1) muro 1: continúa encofrado del vástago. 2) Muro 2: continúa excavación en diferentes caisson y excavación mecánico en talud. 3) Muro 3: vaciado en concreto de 3000 psi de solado de limpieza para construcción de viga de amarre. 4) Se realiza instalación de mezcla asfáltica fría en los huecos previamente destapados para la toma de densidades en campo, mediante densímetro nuclear.

Comentario 1: Interventoría transportó muestras de concreto para su correspondiente falla en Bogotá D.C: muestras I 28 a I 35: 32 cilindros.

Comentario 2: Interventoría solicito al contratista que incorpore extractores de polvo en los caisson del concreto.

Estado del clima: seco.

Personal en obra: 20 trabajadores: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes

Director de obra | Director de interventoría

Sábado 06 de junio de 2026

Actividades ejecutadas: 1) Muro 1: Aplomada para vaciado: ultimos detalles 2) Muro 2: continúa excavación en talud y en los diferentes caisson. 3) muro 3: inicia instalación de acero de viga.

Comentarios: Interventoría solicita al contratista que incorpore extractores de polvo para la actividad de excavación en los caisson.

Estado del clima: seco.

Personal en obra: 20 trabajadores: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes.

Directa de obra | Director de interventoría.

Domingo 07 de junio de 2026

No se ejecutaron actividades en obra. Día de descanso.

Estado del clima: seco.

Director de obra | Director de interventoría.

Lunes 08 de junio de 2026 (festivo)

Actividades ejecutadas: 1) Muro 1: Alistamiento de anclajes para vaciado de voladizo parte 2. 2) Muro 2: continúa excavación del talud y en los diferentes caisson. 3) Muro 3: continua instalación de acero de viga.

Comentarios: Interventoría evidencia el uso incorrecto de los EPP's por parte de algunos trabajadores de obra, de manera que solicita al contratista implementar medidas de control y además indica que enviará comunicado notificando esta falla.

Estado del clima: seco.

Personal en obra: 20 trabajadores: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes.

Director de obra | Director de interventoría

Norma

Martes 09 de junio de 2026

Actividades ejecutadas: 1) vaciado en concreto de 3000psi anillos en caisson.

Anillo #	Caisson #	Nivel #
1	5	2
4	1	2
4	2	2
6	3	2

2) Muro 2: continúa excavación del talud. 3) Muro 3: continúa instalación de acero de viga y parcial de vástago

Comentario 1: no se realizó vaciado del vástago #2 muro 1, porque contratista no contaba con producto sikadur-32 para junto entre las dos escalonas del elemento. Se deja programada esta actividad para mañana.

Comentario 2: Ingeniero residente de interventoría Andres Rubio ha exigido solicitados al contratista de obra los extractores correspondientes para la actividad de excavación de los caisson, con el objetivo de mitigar el polvo y en consecuencia el riesgo para los trabajadores.

Comentario 3: Ingeniero residente de interventoría, Andres Rubio hace recuento por la obra evidenciando basura en los frentes de obra. Exhorta a jornada de limpieza de manera inmediata so pena de no pagar lo correspondiente del presupuesto PAGA para el mes en curso

Estado del clima: seco

Personal en obra: 20 trabajadores: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes.

Director de obra

Emilio Peláez.
Director de interventoría.

Miércoles 10 de junio de 2026

Actividades ejecutadas: 1) Muro 1: vaciado en concreto de 3000 psi de vástago parte 2, previa verificación de aplicación de aditivo químico para adherencia de concretos: se concluye con esta actividad la totalidad del elemento. 2) Muro 2: continúa excavación del talud y en los diferentes caisson.

Comentario: Se pide al contratista tener mayor control con los tiempos de cierre de la vía, pues se evidenció por parte de interventoría que estos son superiores a 10 minutos, lo cual genera represamiento de vehículos en ambos costados de la vía.

Estado del clima: seco

Personal en obra: 20 trabajadores: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes.

Norma

Director de obra — Director de interventoría

Jueves 11 de junio de 2026

Actividades ejecutadas: 1) muro 1: inicio retiro de formaletas metálicas de estructura vaciado ayer. 2) Muro 2) continúa excavación del talud y en los diferentes caisson. 3) Muro 3: continúa armada de acero parcial de viga e inicia encofrado de viga para vaciado.

Comentario: Ingeniero residente de interventoría Andrés Pulido realiza al contratista sobre la gestión de los extractores para los caisson, aunque el contratista indica que implementará acciones, a la fecha únicamente se citá implementando una acción parcial que es aplicar agua a la excavación.

Estado del clima: seco.

Personal en obra: 20 trabajadores: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes.

Director de obra — Director de interventoría

Viernes 12 de junio de 2026

Actividades ejecutadas: 1) muro 1: continuó retiro de formaletas metálicas de estructura vaciada el 10 de junio. 2) muro 2: vaciado en concreto de 3000 psi de anillos caisson:

Anillo #	caisson #	Muro #
5	2	2
5	1	2
3	4	2
2	5	2

3) Muro 3: encofrado de la viga para vaciado.

Comentario 1: Ingeniero residente de interventoría exhorta al contratista a tener siempre punto de hidratación en los frentes de obra ya que en los recorridos diarios de las últimas días no se ha evidenciado.

Comentario 2: Ingeniero residente de interventoría exhorta al contratista a mantener los epps de los trabajadores al día, debido a que evidencia falta de guantes en las actividades diarias. Se deja consignado para informe SST N° 8: "Importante: se informa al contratista que la aprobación de los informes

quedará contemplada el cumplimiento de las indicaciones emitidas por la parte técnica en campo. Lo anterior, debido a que se ha evidenciado en reiteradas ocasiones el uso inadecuado de los EPP por parte del personal operativo, situación que representa un incumplimiento a las normas de seguridad establecidas para el desarrollo de las actividades.

Estado del clima: seco

Personal en obra: 20 trabajadores: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes.

Practor de obra

Emiliano Delgado.
Practor de interventoría.

Sábado 13 de junio de 2026

Actividades ejecutadas: 1) muro 2: vaciado en concreto de 3000 psi de anillo #7 caisson #3. 2) Muro 2: continúa excavación del talud y en los diferentes caisson. 3) Muro 3: vaciado en concreto de 3000 psi de viga de amarre.

Estado del clima: Lluvias en la madrugada de 3:00 a 6:00 am.

Personal en obra: 20 trabajadores: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes.

Practor de obra

Emiliano Delgado.
Practor de interventoría.

Domingo 14 de junio de 2026

No se ejecutaron actividades en obra. Día de descanso.

Estado del clima: seco

Practor de obra

Emiliano Delgado.
Practor de interventoría.

Lunes 15 de junio de 2026 (festivo)

No se ejecutaron actividades en obra. Festivo.

Estado del clima: seco

Practor de obra

Emiliano Delgado.
Practor de interventoría.

Martes 16 de junio de 2026

Actividades ejecutadas: 1) muro 2: continua excavación con martillo neumático en los diferentes caisson. Continúa excavación en material común, transporte y disposición final. 2) Muro 3: Descargado de viga de amarre. Amarre de acero longitudinal e inicio de encofrado primera sección del vástago.

Contratiempo: Intervantoria hace llamado de atención al contratista ya que se evidencian trabajadores en obra sin guantes.

Estado del clima: seco

Personal en obra: 20 trabajadores: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes.

Director de obra

Emilio Delgado C.
Director de interventoria

Miércoles 17 de junio de 2026

Actividades ejecutadas: 1) muro 2: continúa excavación con martillos neumáticos en los diferentes caisson. Continua excavacion del talud en material común: transporte y disposición final. 2) Muro 3: Descargado de viga de amarre de caisson. Amarre de acero longitudinal e inicio de encofrado de primera sección del vástago 3) Se realiza reunión con la secretaría de servicios publicos de la alcaldía del Zenon, con el objetivo de establecer el tratado de la tubería de agua potable.

Estado del clima: seco

Personal en obra: 20 trabajadores: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes.

Director de obra

Emilio Delgado C.
Director de interventoria

Jueves 18 de junio de 2026

Actividades ejecutadas: 1) muro 2: continúa excavación con martillo neumático en los diferentes caisson. Continúa excavación en material común transporte y disposicion final 2) muro 2: vaciado en concreto de 3000 psi de anillos caisson.

Anillo #	Caisson #	Muro #
8	3	2
6	1	2
6	2	2
4	4	2

Norma

3) Muro 3: excavado de la primera sección del vástago.
Comentario 1: ingresa a obra subcontratista civil soil con 3 pilas, 3 ayudantes de pilas y 1 oficial de obra y 1 ayudante de obra.
Comentario 2: se evidencia en recorrido bruno que en PR1+260 costado izquierdo existe una pisca en una losa de acceso a una vivienda vecina en meses anteriores Ingeniero residente de interventoría Andrés Rubio solicita sea demolida esta sección de entrada y resalta que esto se debió a que no se hizo delimitación como se había acordado y la losa queda monolítica en 18 metros.
Estado del clima: seco.
Personal en obra: 28 trabajadores 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes ⇒ JCL
4 ayudantes, 1 oficial y 3 pilas ⇒ CIVIL SOIL

Viernes 19 de junio de 2026
Actividades ejecutadas: 1) muro 2: continúa excavación con martillo neumático en los diferentes caisson. Continua excavación en material común transporte y disposición final. 2) muro 2: instalación de acero del poste del caisson 3. Vaciado de concreto de impresta para la base del caisson 1. 3) muro 3: continúa instalación de formaleta para vaciado de vástago parte 1.
Comentario 1: se realiza recorrido en obra y comité presencial con personal del ICCU, contratista e interventoría: por el ICCU participó el ingeniero Sergio Romero y su auxiliar ingeniera María José Corredor: por el contratista el director ingeniero Luis Carlos Castañeda, coordinador de obra ingeniero Jackson Reales. Por parte de interventoría ingeniero residente Andres Rubio y especialista en geotecnia ingeniero Ivan Gutierrez.
Comentario 2: se empezó el avance de las excavaciones para cada caisson y una vez evaluadas algunas condiciones in situ se indica que existe roca sana y por consiguiente se deberán detener las excavaciones a máximo 3 diametros de caisson (4.50 metros ≅ 5 metros). Lo anterior se debe ir evaluando día a día, segun avance.
Comentario 3: se retira de obra operador Jose Gregorio Santana Arévalo y su maquina excavadora de orugas.
Estado del clima: seco
Personal en obra: 23 trabajadores 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes → JCL
4 ayudantes, 1 oficial y 3 pilas → CIVIL SOIL.

Director de Obra — Emilio Del Castillo. Directa de Interventoría.

Sábado 20 de junio de 2026
No se ejecutaron actividades en obra
Estado del clima: seco

Director de Obra — Emilio Del Castillo. Directa de Interventoría.

Domingo 21 de junio de 2026
No se ejecutaron actividades en obra. Día de descanso.
Estado del clima: seco

Director de Obra — Emilio Del Castillo. Directa de Interventoría.

Lunes 22 de junio de 2026
Actividades ejecutadas: 1) Muro 2: vaciado en concreto de 3000 psi de nucleo caisson 3
2) Vaciado en concreto de 3000 psi de anillos caisson:

Anillo #	Caisson #	Muro #
3	5	2
1	7	2
1	8	2
1	9	2

3) Muro 2: continúa excavación con martillo neumático en los diferentes caisson.
Continua excavación en material común, transporte y disposición final
Comentario 1: La interventoría indica que ha solicitado al contratista en múltiples ocasiones la implementación de un sistema de extracción de polvo de los caisson; sin embargo, el contratista ha hecho caso omiso al requerimiento.
Comentario 2: Ayer y hoy se presentó una lluvia intensa de corta duración (entre 10 y 12 minutos - reporte del día seco) correspondiente al 0,30 y 0,35% del día. Por consiguiente se evalua el día con clima seco.
Estado del clima: seco → 28 trabajadores
Personal en obra: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes ⇒ JCL; 4 ayudantes, 1 gir

y 3 pileros ⇒ CIVIL SOIL.

Director de obra

Director de interventoría.

Martes 23 de junio de 2026

Actividades ejecutadas: 1) muro 2: vaciado en concreto de 3000 psi de nucleo caisson 1. 2) Vaciado en concreto de 3000 psi de anillos caisson:

Anillo #	Caisson #	Nucleo #
4	5	2
2	7	2
2	3	2
1	6	2
5	4	2

3. Muro 2: continuo excavación con martillo neumático en los diferentes caissons. Continua excavación en material común transporte y disposición final.

Comentario 1: El trabajador Eugenio Segundo Ponce Mendoza quien desarrollaba actividad de excavación con martillo neumático en caisson sufre aturdimiento de trabajo presentamiento por una maniobra en la que se resbala el martillo y se activa en la caída en un pie. Es remitido a centro de salud. Interventoría requiere al contratista hacer el respectivo reporte ante ARL.

Comentario 2: Ingeniero Andres Nuñez retira al contratista la solicitud de tener los extractores de humo/polvo en la actividad de excavación de caisson con martillo neumatico para seguridad y comodidad de los trabajadores. A la fecha no ha recibido respuesta por parte del contratista.

Estado del clima: seco.

Personal en obra: 28 trabajadores: 1 maestro, 5 oficiales y 14 ayudantes JCL

4 ayudantes, 1 oficial y 3 pileros CIVIL SOIL.

Director de obra

Director de interventoría.

Miércoles 24 de junio de 2026

Actividades ejecutadas: 1) muro 2: vaciado en concreto de 3000 psi de nucleo caisson 2. 2) muro 2: vaciado en concreto de 3000 psi anillos caisson:

Anillo #	Caisson #	Muro #
3	8	2
2	9	2

3) Muro 2: continúa excavación con martillo neumático en los diferentes caissons. Continúa excavación en material común: transporte y disposición final.
Estado del clima: seco.
Personal en obra: 27 trabajadores: 1 maestro 5 oficiales y 13 ayudantes ⇒ JCL
4 ayudantes, 1 oficial y 3 pilotos ⇒ CIVIL SOIL.

Director de obra — Emilio Ortiz Ramírez.
Practicante de interventoría.

Jueves 25 de junio de 2026
Actividades ejecutadas: 1) muro 2: vaciado en concreto de 3000 psi de anillo 4 caisson 4. 2) Vaciado en concreto de 3000 psi de anillo 3 caisson 7. 3) Muro 2: continúa excavación con martillo neumático en los diferentes caisson. Continúa excavación en material común transporte y disposición final.
Estado del clima: seco
Personal en obra: 27 trabajadores: 1 maestro 5 oficiales y 13 ayudantes ⇒ JCL
4 ayudantes, 1 oficial y 3 pilotos ⇒ CIVIL SOIL

Director de obra — Emilio Ortiz Ramírez.
Practicante de interventoría

Viernes 26 de junio de 2026
Actividades ejecutadas: 1) Muro 2: instalación de acero viga de amarre sección N°1
2) Muro 3: vaciado en concreto de 3000 psi de voladizo parte 1. 3) Vaciado en concreto de 3000 psi anillos caisson:

Anillo #	caisson #	Muro #
2	6	2
4	8	2
3	9	2
4	7	2

4) Continua excavación con martillo neumatico en los diferentes caisson. Continua excavación en material común transporte y disposición final.
Comentario: se hace llamado de atención al trabajador Rayan Diaz por uso inadecuado

de EPP's. Al hacer caso omiso interventoría requiere al contratista retirarlo de obra y hacer llamado de atención por escrito.
Comentario 2: Se retiran del proyecto dos trabajadores: Eber Gil Galvis (pitero) y ayudante Félix Antonio Mosquera Blandon del subcontratista CIVIL SOIL.
Estado del clima: seco.
Personal en obra: 27 trabajadores: 1 maestro, 5 oficiales y 13 ayudantes JCL
4 ayudantes, 1 oficial y 3 piteros CIVIL SOIL.

Director de obra

Emilio Delgado C.
Director de interventoría.

Sábado 27 de junio de 2026
Actividades ejecutadas: 1 muro 2: continúa instalación viga de amarre sección 1. 2) Muro 3: desencofrado parte 1 vástago e instalación de acero parte 2 horizontal. 3) Continua excavación con martillo neumático en los diferentes caisson. Continua excavación en material común transporte y disposición final. 4) Continua excavación con martillos neumáticos en los diferentes caisson.
Estado del clima: seco.
Personal en obra: 25 trabajadores: 1 maestro, 5 oficiales y 13 ayudantes ⇒ JCL
3 ayudantes, 1 oficial y 2 piteros ⇒ CIVIL SOIL

Director de obra

Emilio Delgado C.
Director de interventoría

Domingo 28 de junio de 2026
No se ejecutaron actividades en obra: Día de descanso.
Estado del clima: seco.

Director de obra

Emilio Delgado C.
Director de interventoría

Lunes 29 de junio de 2026 (festivo)
No se ejecutan actividades en obra. festivo
Estado del clima: seco.

Director de obra

Emilio Delgado C.
Director de interventoría.

Martes 30 de junio de 2026

Actividades ejecutadas: 1) Muro 2: continúa instalación de acero viga de amarre sección N° 1. 2) Muro 3: continúa descapote parte 1 caissón e instalación acero parte 2 horizontal. 3) Continúa excavación con martillo neumático en los diferentes caissons. Continúa excavación con material común transporte y disposición final.

Comentario: Durante la última semana del mes de junio de 2026 (desde el 22 a hoy 30 de junio) se evidencia baja o nula presencia en obra de los respectivos técnicos del contratista, por lo cual se pide más apoyo en campo con el fin de controlar/supervisar, etc las trabajos y cooperar con areas cómo SST y ambiental.

Estado del clima: seco

Personal en obra: 25 trabajadores. 1 maestro, 5 oficiales y 13 ayudantes
3 ayudantes, 1 oficial y 2 pilotos

Director contratista

Director interventoría.

Anexo R. Relación de correspondencia

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 1. Correspondencia recibida junio 2026.

CONSECUTIVO DE RADICACIÓN	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD		DIRIGIDO A	ASUNTO
		DE	A		
CV040-2026-376	1/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	ACTA PARCIAL DE OBRA N°7 - V3
CV040-2026-377	1/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REMISION-DOCUMENTACION-MAQUINARIA-Y-OPERADOR
CV040-2026-380	4/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES ACTA PARCIAL 6_V4
CV040-2026-381	5/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REMISION-DOCUMENTACION-PERSONAL-OPERATIVO
CV040-2026-382	9/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	INFORME_MENSUAL_DE_OBRA MAYO MES 10 2026_V1
CV040-2026-383	9/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	ACTA DE OBRA N°9 V1
CV040-2026-384	9/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	RESPUESTA A COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 –0423. Acta Parcial 7_V4
CV040-2026-384 (2)	9/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	SUBSANACION-OBSERVACIONES-INFORME-SST-MARZO-2026-V3
CV040-2026-386	9/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	ACTA PARCIAL DE OBRA N°8 – V2
CV040-2026-387	10/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	RENDIMIENTOS FIDEICOMISO CONSORCIO VÍAS 040
ICCU-S-2026-0005146	10/6/2026	ICCU	PRODEINCOL S.A.S.	MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA	Aprobación de informe mensual de interventoría No. 6 del Contrato No.233 de 2025 - Proyecto de la vía Guanacas - El Peñón.
CV040-2026-388	10/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	SOLICITUD APROBACIÓN CONTRATISTA M.O. No. 2.
CV040-2026-390	12/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	SOLICITUD CAMBIO TOPOGRAFO
CV040-2026-391	16/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REMISION-DOCUMENTACION-PROFESIONAL-TOPOGRAFO
CV040-2026-392	16/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	RESPUESTA-COMUNICADO-REG-ICCU-233-2025-0426-PERSONAL-OPERATIVO
ICCU-S-2026-0005281	17/6/2026	ICCU	PRODEINCOL S.A.S.	MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA	Respuesta a comunicado Solicitud de Aprobación del Subcontrato con la firma CICIL SOIL SAS del Proyecto de la vía Guancas – El Peñón.
ICCU-S-2026-0005283	17/6/2026	ICCU	PRODEINCOL S.A.S.	MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA	Traslado de solicitud presentada por Jose Nicomedes Castro - Propietario del predio "El Mirador"
CV040-2026-394	17/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REMISION-DOCUMENTACION-PERSONAL-OPERATIVO
CV040-2026-395	18/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	PRESENTACIÓN DE PERSONAL Y SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE MEDIDA TRANSITORIA PARA EL CARGO DE TOPÓGRAFO

CONSECUTIVO DE RADICACIÓN	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD		DIRIGIDO A	ASUNTO
		DE	A		
CV040-2026-397	22/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	ACTA DE OBRA N°9 V2
CV040-2026-398	22/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0428 - Subsanación informe de gestión social No 10 VR2.0
CV040-2026-399	22/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	SUBSANACIÓN INFORME AMBIENTAL 9 V2 SEGÚN MESA DE TRABAJO
CV040-2026-396	23/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	SOLICITUD PRÓRROGA No. 2 E INCLUSIÓN ITEM NO PREVISTOS AL CONTRATO.
CV040-2026-401	24/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	INFORME MENSUAL DE OBRA N°9 V2
CV040-2026-402	25/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	RESPUESTA A COMUNICADO REG-ICCU-233-2025-0439. Pólizas suspensión.
CV040-2026-403	25/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	RESPUESTA A COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0438 ACLARACIÓN TOPOGRAFO
ICCU-S-2026-0005614	26/6/2026	ICCU	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	REG-ICCU-233-2025-0441 - Traslado oficio CV040-2025-395. Hoja de Vida Cadenero
CV040-2026-405	30/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0442 - Llamado de atención por conducto regular rta. derecho de petición
CV040-2026-406	30/6/2026	CONSORCIO VÍAS 040	PRODEINCOL S.A.S.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	SUBSANACION-OBSERVACIONES-INFORME-SST-ABRIL-2026-V2

Fuente. Archivo propio, 2026.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Tabla 2. Correspondencia enviada junio de 2026.

CONSECUTIVO DE RADICACIÓN	FECHA DE ENVIÓ	ENVIADO POR	DIRIGIDO A:	ASUNTO
REG - ICCU -233 - 2025 – 0418	4/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	ICCU	Pólizas de interventoría Prórroga No. 1 - Anexo 13-14-15
REG - ICCU -233 - 2025 – 0419	11/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-347. Informe mensual SST No. 9 _ V1
REG - ICCU -233 - 2025 – 0420	4/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-372. Observaciones Informe SST No. 8_V2
REG - ICCU -233 - 2025 – 0421	4/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-377. Documentación maquinaria y operario
REG - ICCU -233 - 2025 – 0422	4/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	ICCU	Rta observaciones acta parcial de interventoría No. 6_V2
REG - ICCU -233 - 2025 – 0423	4/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2026-376. Acta Parcial de Obra No. 7_V3
REG - ICCU -233 - 2025 – 0424	11/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2026-365. Balance General del Contrato_V3
REG - ICCU -233 - 2025 – 0425	9/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2026-380. Acta Parcial de Obra No. 6_V4
REG - ICCU -233 - 2025 – 0426	11/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-381. Remision documentos personal operativo
REG - ICCU -233 - 2025 – 0427	11/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2026-384. Acta Parcial de Obra No. 7_V4
REG - ICCU -233 - 2025 – 0428	11/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Observaciones Informe Social 10 Rta.CV040-2025-382
REG - ICCU -233 - 2025 – 0429	16/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta a oficio CV040-2025-384. Informe mensual SST No. 8_V3
REG - ICCU -233 - 2025 – 0430	11/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Observaciones Informe Tecnico 10_V1 Rta.CV040-2025-382.
REG - ICCU -233 - 2025 – 0431	16/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2026-386. Acta Parcial de Obra No. 8_V2
REG - ICCU -233 - 2025 – 0432	16/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Extensión oficio CV040-2026-388. Subcontratista de Obra CIVILSOIL S.A.S
REG - ICCU -233 - 2025 – 0433	22/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-390. Hojas de Vida Topográfo
REG - ICCU -233 - 2025 – 0434	22/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-382. Informe mensual SST No. 10_v1
REG - ICCU -233 - 2025 – 0435	22/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-392. Rem documentos personal operativo
REG - ICCU -233 - 2025 – 0436	22/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-383. Acta parcial No. 9_V1.
REG - ICCU -233 - 2025 – 0437	22/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-394. Documentos personales operativo
REG - ICCU -233 - 2025 – 0438	23/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-395. Ingreso Cadenero
REG - ICCU -233 - 2025 – 0439	23/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Solicitud actualización de pólizas - Apremio No. 1
REG - ICCU -233 - 2025 – 0440	23/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Rta oficio CV040-2025-397. Acta Parcial de Obra No. 9_V2

CONSECUTIVO DE RADICACIÓN	FECHA DE ENVIÓ	ENVIADO POR	DIRIGIDO A:	ASUNTO
REG - ICCU -233 - 2025 – 0441	25/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	ICCU	Extensión oficio CV040-2025-395. Hoja de Vida Cadenero
REG - ICCU -233 - 2025 – 0442	23/06/2026	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	CONSORCIO VIAS 040	Llamado de atención por conducto regular rta. derecho de petición

Fuente. Archivo propio, 2026.

Anexo S. Informes de especialistas junio.

INFORME ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS.

Bogotá DC., junio 25 de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES DE JUNIO DE 2026

REVISIÓN ESTRUCTURAL Y EVALUACIÓN DE RESISTENCIA DE CONCRETO

1. MURO NO. 4 – EVALUACIÓN DE RESISTENCIA EN VÁSTAGO MURO 4 – K1+125.

1.1. Descripción.

Durante las actividades ejecutadas en el mes de junio, y en coordinación con el equipo técnico de interventoría en campo, se realizó el seguimiento de calidad y control de materiales para el vástago del Muro No. 4, específicamente en la tercera sección de elevación del elemento.

1.2. Observaciones y Control de Calidad.

1.2.1. Ensayos de Resistencia a la Compresión

- Resultados a 28 días: Los ensayos de rotura de cilindros de concreto no alcanzaron la resistencia a la compresión ($f'c$) especificada en el diseño estructural.
- Resultados a 56 días: En vista del incumplimiento inicial, se procedió a esperar la falla de los testigos a los 56 días de curado. El promedio obtenido en dichos ensayos alcanzó únicamente el 50% de la resistencia de diseño requerida, confirmando la deficiencia estructural del concreto colocado.

Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia		
				Mpa	PSI	%
Vástago sección 3 muro 4	2026-04-01	2026-04-29	28	7,71	1118,91	36,74
Vástago sección 3 muro 4	2026-04-01	2026-04-29	28	7,85	1138,84	37,39
Vástago sección 3 muro 4	2026-04-01	2026-05-27	56	10,51	1524,77	50,06
Vástago sección 3 muro 4	2026-04-01	2026-05-27	56	10,38	1505,14	49,42

Fuente. Archivo, 2026.

1.2.2. Concepto Técnico y Recomendación Estructural

Dado que la tercera sección del vástago no garantiza el módulo de elasticidad ni la resistencia requerida para soportar los empujes de diseño:

1. Inviabilidad de Aceptación: El elemento no cumple con los criterios mínimos del código de diseño y especificaciones técnicas aplicables.
2. Propuesta del constructor: Ante la falencia y el no cumplimiento de la calidad requerida, el constructor propondrá las soluciones para la total idoneidad de la estructura y el cumplimiento de la normativa.




Fuente. Archivo, 2026.

Las fotografías anteriores muestran el estado del muro 4; se solicito al contratista no ejecutar las actividades de relleno, hasta tanto no se garantice la calidad del elemento.

2. MURO NO. 4 – EVALUACIÓN DE RESISTENCIA EN ZAPATA DE LA SECCIÓN 1 (K1+125)

2.1. Descripción

En el marco del seguimiento y control de calidad ejecutado durante el mes de junio, se realizó la evaluación estructural de los resultados de resistencia a la compresión del concreto vaciado en la cimentación (Zapata - Sección 1) del Muro No. 4, ubicado en la abscisa K1+125.

2.2. Observaciones y Resultados de Laboratorio

2.2.1. Ensayos de Resistencia a la Compresión ($f'c$)

- Resultados a 28 días: Las muestras ensayadas por la interventoría reportaron un rendimiento equivalente al 74% de la resistencia

especificada en los planos de diseño.

- Resultados a 56 días: En la falla de los cilindros testigos a los 56 días de curado, se evidenció un incremento paulatino en la ganancia de resistencia, alcanzando un valor promedio entre el 93% y 94% de la resistencia requerida.

Tipo de obra	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Resistencia		
				Mpa	PSI	%
Concreto Zarpa	2026-03-24	2026-04-21	28	15,59	2261,19	74,24
Concreto Zarpa	2026-03-24	2026-04-21	28	15,54	2253,21	73,98
Concreto Zarpa	2026-03-24	2026-05-19	56	19,50	2828,82	92,88
Concreto Zarpa	2026-03-24	2026-05-19	56	19,75	2864,33	94,04

Fuente. Archivo, 2026.

2.3. Concepto Técnico y Recomendaciones Estructurales

Dado que la tendencia de ganancia de resistencia muestra una evolución positiva (llegando al 93% - 94% a los 56 días), no se recomienda la demolición inmediata del elemento, ya que, a la fecha, por ganancia de edad del concreto, se estima a priori que el elemento haya alcanzado la resistencia de diseño especificada.

En su lugar, se establecen los siguientes lineamientos técnicos:

1. Extracción de Núcleos de Concreto: Se solicita al contratista la extracción y ensayo a compresión de núcleos de concreto en la zapata (según norma NTC 3658 / ASTM C42). Esto con el fin de comprobar in situ si el concreto en masa cumple con los criterios de aceptación estructural tras el periodo de curado extendido.
2. Propuesta de Alternativa de Refuerzo (Condicionante): En el evento en que los resultados de los núcleos extraídos confirmen un incumplimiento definitivo respecto al $f'c$ de diseño, se recomienda al contratista presentar para revisión de la interventoría un diseño alternativo de reforzamiento mediante un encamisado / sobre-espesor en la zapata. Esta solución evitará comprometer la integridad estructural y la estabilidad de la cimentación en la abscisa K1+125.

3. MURO NO. 2 (K0+350) Y MURO NO. 3 (K0+886) – ASESORÍA TÉCNICA Y CONTROL DE ARMADURA EN NÚCLEOS

3.1. Descripción y Acompañamiento Técnico

Como parte de las actividades estructurales ejecutadas durante el mes de junio, se brindó atención y asesoría técnica continua al equipo de interventoría en campo. Las actividades de acompañamiento se centraron en las directrices para la verificación y control dimensional de la armadura de acero en los elementos de cimentación profunda (núcleos).

3.2. Criterios de Verificación y Control del Refuerzo.

Se impartieron las siguientes instrucciones y parámetros de revisión para el control de armado en sitio:

- Verificación de Espaciamientos: Control y medición del espaciamiento libre entre barras longitudinales para garantizar la adecuada fluidez y colocación del concreto sin segregación ni vacíos.
- Disposición de la Armadura: Indicaciones precisas sobre la distribución circular e instalación de las 36 barras de refuerzo especificadas en el diseño estructural para los núcleos del Muro No. 2 y del Muro No. 3.

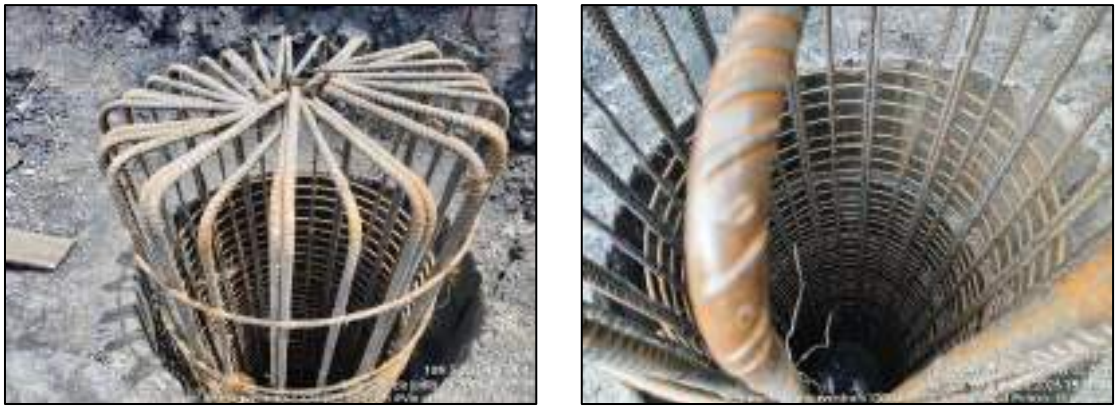
3.3. Avance de Ejecución en Periodo (Muro No. 3 - K0+886).

De acuerdo con la información validada en conjunto con la interventoría de campo, durante el periodo reportado se avanzó con el vaciado de concreto para dos (2) elementos del sistema de cimentación profunda:

1. **Núcleo No. 2:** Vaciado y finalizado en la abscisa K0+886 (Muro No. 3).
2. **Núcleo No. 1:** Vaciado y finalizado en la abscisa K0+350 (Muro No. 2).
3. **Núcleo No. 2:** Vaciado y finalizado en la abscisa K0+350 (Muro No. 2).
4. **Núcleo No. 3:** Vaciado y finalizado en la abscisa K0+350 (Muro No. 2).
5. **Núcleo No. 4:** Vaciado y finalizado en la abscisa K0+350 (Muro No. 2).







Fuente. Archivo, 2026.

Estos elementos contaron con la verificación previa de armado y espaciamiento de las 36 barras según las especificaciones del proyecto.

Sin otro particular, cordial saludo.



_____

LUIS GERMAN BULLA BAQUERO
Especialista de estructuras.

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-256 DE 2025

OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 011

FECHA DEL PERIODO: 01-junio-2026 a 30-junio-2026
Versión 01.

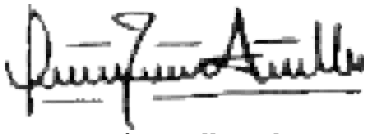
PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.

REGISTRO DE REVISIONES.

Revisión N°	Fecha	Descripción
1	01/09/2026	Emitido para revisión de la entidad.

REVISIÓN Y APROBACIÓN.

Contrato No.	233 de 2025	**Fecha:**	01 de septiembre de 2026
Título del Documento	INFORME AMBIENTAL No. 11 – VERSIÓN 1 PERIODO: DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026		

Control Interno	
Elaboró:	Aprobó:
 Omar Iván Avella Valvuena Profesional Ambiental	 Emilia de la Ossa Contreras. Director de Interventoría
Revisión Externa	
Supervisión ICCU	

CONTENIDO

pág.

1 RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL DEL MES 5
2 INTRODUCCIÓN 7
2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
2.2 LOCALIZACIÓN 9
2.2.1 Localización General 9
2.2.2 Localización específica 10
2.3 ALCANCE DEL CONTRATO 10
2.3.1 Actividades Constructivas 11
2.3.2 Distribución de obras a Ejecutar 12
2.4 ESTADO DE AVANCE FÍSICO Y AMBIENTAL 13
3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) 14
3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS 14
3.2 AVANCES Y MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO 14
3.3 ANÁLISIS AMBIENTAL DE TRAMOS 15
4 CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL 20
5 LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES 21
6 PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO 22
7 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES 23
8 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 24
8.1. Seguimiento de gestión de RCD 29
8.1.1 Indicador de eficiencia 29
8.1.2 Indicador de eficacia 29
8.1.3 Indicador de efectividad 30
9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 32
9.1 CONCLUSIONES 32
9.2 RECOMENDACIONES 32
10 ANEXOS 33

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Descripción del Contrato de obra. 7
Tabla 2. Descripción del Contrato de Interventoría. 8
Tabla 3. Actividades constructivas 11
Tabla 4. Avance físico de obra- Curva S 13
Tabla 5. Trazabilidad del PAGA e información ambiental. 15
Tabla 6. Registro de actividades ambientales ejecutadas en el mes. 15

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización vía Guanacas – El Peñón – K0+000 a K1-542_Tramo 6_2. 9
Ilustración 2. Localización de la obra a ejecutar. 10

1 RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL DEL MES

Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026, el nueve (09) de junio de 2026, mediante comunicado CV040-2025-382, el contratista radica el informe mensual de obra No. 10, dentro del cual se encuentran las actividades de carácter ambiental ejecutadas en el mes de mayo de 2026.

El Consorcio Vías 040, realiza la entrega del informe mensual ambiental No. 9_V2, correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de abril de 2026; documento entregado el pasado veintidós (22) de junio de 2026, mediante comunicado CV040-2025-399; documento en el cual se subsanan las observaciones realizadas a la primera versión del documento, socializadas mediante mesa de trabajo.

Ahora bien, teniendo en cuenta la fecha de corte del presente informe (30 de junio de 2026), se hace seguimiento a cada una de las actividades ambientales que aplican para el periodo con respecto a las actividades de obra realizadas, dentro de las cuales se mencionan:

- CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES.
- SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI.
- CONCRETOS CLASE D, F´C =3000 PSI (ELEVACIONES).
- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM).
- PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO).
- ACTIVIDADES DE PMT Y PAGA.

Las actividades del mes reportado se ejecutaron bajo condiciones climáticas favorables, aplicando permanente las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de la Obra (PAGA). No se reportaron incidentes ambientales, cualquier tipo de afectación a fuentes de agua, fauna y/o flora ni reclamos por parte de la comunidad durante el periodo evaluado.

Dentro de las principales actividades que se realizaron en el periodo del presente informe y que se encuentran contempladas en el PAGA del contrato de obra, se mencionan:

- Desarrollo de actividades a cargo del GGA.
- Ejecución del cronograma de capacitación.
- Verificación de la disponibilidad en los archivos del Consorcio de los soportes de cumplimientos de los requisitos legales.
- Disposición del material granular en los frentes de obra, recubrimiento de materiales, protección de alcantarillas y fuentes hídricas, manejo control de residuos de construcción.
- Seguimiento y control a los vehículos que transporta los materiales.
- Señalización de sitios requeridos.
- Disposición final sobrante proveniente de cortes, excavaciones, demoliciones y otros.
- Capacitación al personal
- Separación en la fuente de residuos sólidos convencionales y peligrosos
- Convenios, contratos con empresas o personas naturales para la disposición final de los residuos.

- Certificación por parte de las empresas que realizan la disposición final.
- Demarcación y aislamiento del sitio de acopio.
- Seguimiento a los residuos sólidos domésticos e industriales.

2 INTRODUCCIÓN

El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial son factores fundamentales para el progreso social, ambiental, económico y territorial de las regiones. En este contexto, el presente proyecto de mejoramiento vial para el corredor Guanacas – El Peñón, ubicado en el departamento de Cundinamarca, tiene como propósito principal optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad entre estas dos poblaciones, favoreciendo así el acceso a servicios básicos, el comercio local, el transporte de productos agrícolas y la movilidad de sus habitantes.

Actualmente, la vía presenta deficiencias estructurales como deterioro de la carpeta de rodadura, falta de señalización, problemas de drenaje y condiciones topográficas que dificultan el tránsito especialmente en temporadas de lluvia, afectando negativamente la calidad de vida de la población y limitando el desarrollo económico de la región. Ante esta situación, se plantea una intervención integral que contemple obras de estabilización, mejoramiento geométrico, pavimentación y señalización, de acuerdo con los estándares técnicos y ambientales establecidos.

Este proyecto no solo busca una mejora en la infraestructura física, sino también impulsar la equidad territorial, fortalecer las cadenas productivas locales y promover una mayor integración entre los centros urbanos y rurales del suroccidente cundinamarqués, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible de la región.

Razón por la cual, y conforme a las obligaciones contractuales, es deber del contratista de obra, presentar un PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA, donde se evidencie el cumplimento de las actividades ambientales para el proyecto y deber de la Interventoría, realizar el respectivo seguimiento, por tal motivo, en el presente Informe se describen las actividades más relevantes en el periodo de ejecución: 01 al 30 de junio de 2026.

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se hace una descripción de los contratos de obra y de interventoría.

Tabla 1. Descripción del Contrato de obra.

No. Proceso de selección:	ICCU-LP-040-2024
No. Contrato:	ICCU-256-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7019497
Fecha de suscripción:	14 de marzo de 2025
Objeto:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Contratista:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT: 901.924.674 - 8
Integrantes del Consorcio:	RE - INGENIERIAS SAS NIT: 900.206366 - 0
	CONSTRUCTORA ARTEPCO SAS NIT: 900.979.670-1
Valor inicial:	$ 7.307.597.864,00

Valor adiciones:	$ -
Valor acumulado del contrato:	$ 7.307.597.864,00
Modificaciones:	MODIFICATORIO No. 1. Mayores y menores cantidades e inclusión de NP´s
	MODIFICATORIO No. 2. Mayores y menores cantidades e inclusión de NP´s
Anticipo:	$ 1.461.519.573,00
Aclaraciones:	ACLARATORIO No. 1
Suspensión No. 1:	03 de febrero de 2026
Reinicio No. 1:	17 de febrero de 2026
Suspensión No. 2:	17 de febrero de 2026
Reinicio No. 2:	02 de marzo de 2026
Suspensión No. 3:	01 de abril de 2026
Reinicio No. 3:	08 de abril de 2026
Prórroga No. 1	45 días
Prórroga No. 2	Dos (2) meses y dieciocho (18) días
Cesiones:	N/A
Plazo:	Catorce (14) meses y tres (3) días.
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación actual:	30 de septiembre de 2026

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Descripción del Contrato de Interventoría.

No. Proceso de selección:	ICCU-CM-043- 2024
No. Contrato:	ICCU- 233-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7060104
Fecha de suscripción:	10 de marzo de 2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - GRUPO 1
Contratista:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - NIT: 900.578.931 - 8
Valor inicial:	$ 870.000.000,00
Valor adiciones:	$ -
Valor acumulado del contrato:	$ 870.000.000,00
Modificaciones:	Modificatorio No. 1 - Forma de Pago.
Aclaraciones:	Aclaración No. 1 - Valor Unitario.
Suspensión No. 1:	02 de febrero de 2026
Reinicio No. 1:	17 de febrero de 2026
Suspensión No. 2:	17 de febrero de 2026

Reinicio No. 2:	02 de marzo de 2026
Suspensión No. 3:	01 de abril de 2026
Reinicio No. 3:	08 de abril de 2026
Prórroga No. 1:	45 días
Prórroga No. 2:	Dos (2) meses y dieciocho (18) días.
Cesiones:	N/A
Plazo:	Catorce (14) meses y tres (3) días
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación inicial:	23 de abril de 2026
Fecha de terminación actual:	30 de septiembre de 2026

Fuente: Elaboración propia

2.2 LOCALIZACIÓN

2.2.1 Localización General

La obra objeto de mejoramiento se localiza en el municipio de El Peñón en el departamento de Cundinamarca, vía que corresponde al acceso principal hacia el casco urbano del pueblo, conectado el sector conocido como Guanacas en la vereda Guanacas con la zona urbana de El Peñón en la vereda centro.

Ilustración 1. Localización vía Guanacas – El Peñón – K0+000 a K1-542_Tramo 6_2.



Fuente. Google Earth. Editado por el autor, 2025.

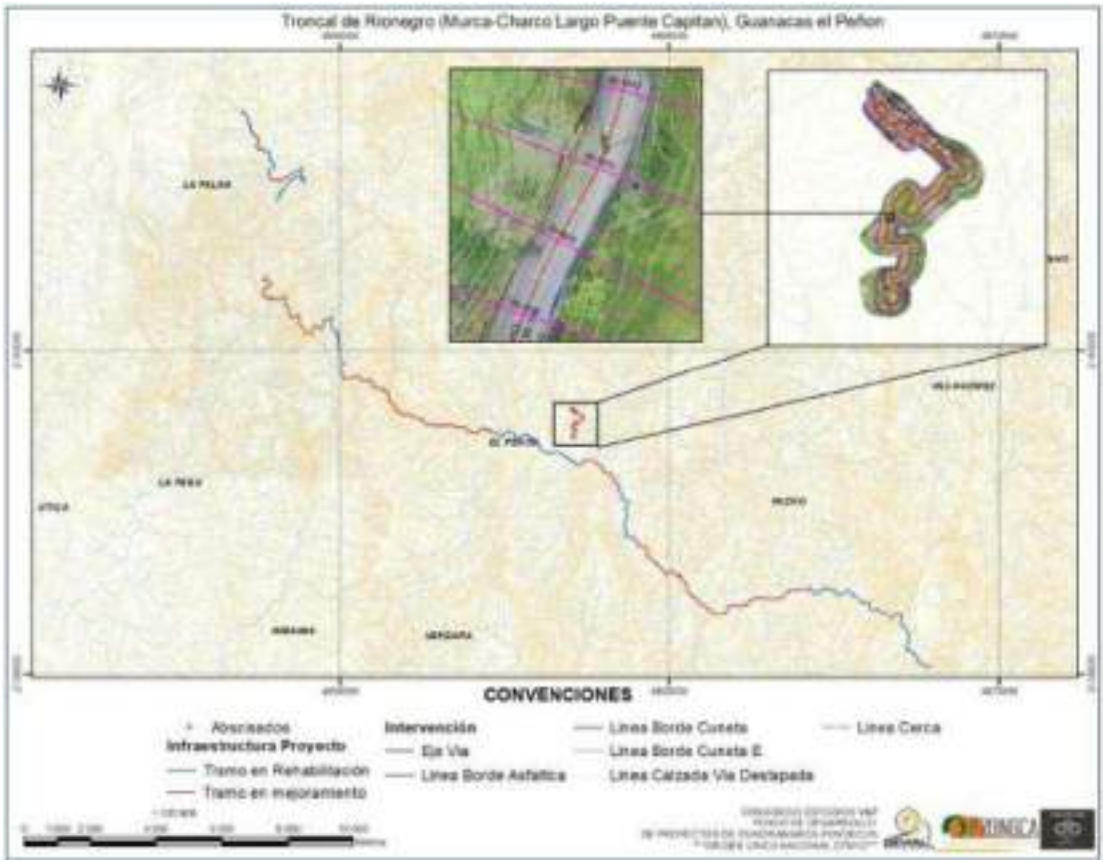
Los sectores viales comprendidos entre el sector de Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre las cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca, con una longitud de aproximada de 2.3 kilómetros.

2.2.2 Localización específica

Los sectores viales comprendidos entre la Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros y se ubican en el departamento de Cundinamarca.

En el marco del contrato se contempló el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura existente de los tramos comprendidos entre Guanacas – El Peñón.

Ilustración 2. Localización de la obra a ejecutar.



Fuente. Consorcio Estudios V&P, 2022.

2.3 ALCANCE DEL CONTRATO

2.3.1 Actividades Constructivas

Para el contrato se contempla la ejecución del proyecto teniendo en cuenta actividades transversales, obras preliminares, mejoramiento, operación y mantenimiento, desmantelamiento y finalización.

Tabla 3. Actividades constructivas

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
PRELIMINARES	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS
	AFIRMADO
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)
	BASE GRANULAR
	SUBBASE GRANULAR
	RIEGO DE IMPRIMACIÓN
	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)
	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)
OBRAS DE ARTE Y COMPLEMENTARIAS	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)
	TUBERÍA DRENAJE PVC 110 FILTROS
	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 PSI (PLACAS)
	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE
	RELLENO PARA ESTRUCTURAS
	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36” CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
	CUNETA DE CONCRETO CLASE C, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR
	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (BASES)
	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (ELEVACIONES)
	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 PSI (ELEVACIONES)
	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM
	GAVIÓN
	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)
SEÑALIZACIÓN	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO
	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO
	TOPE DE DEFENSA METÁLICA
	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA
	DEFENSA METÁLICA
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES
	SEÑALES DE TRÁNSITO INFORMATIVAS (1.4 X 0.95 M)
	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M
	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M
	CAPTAFAROS

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

2.3.2 Distribución de obras a Ejecutar

Desde Guanacas hasta el casco urbano de El Peñón, existe un tramo vial de aproximadamente 2,30 km dentro de la Troncal de Rionegro que está contemplado en los estudios del Plan 500 como una de las vías prioritarias por intervenir. A pesar de su importancia como acceso clave para transportar productos agrícolas y conectar comunidades rurales, actualmente se encuentra en estado precario, con pavimento deteriorado, deficiencias en drenaje y ausencia de defensas estructurales, lo cual dificulta el tránsito seguro y eficiente.

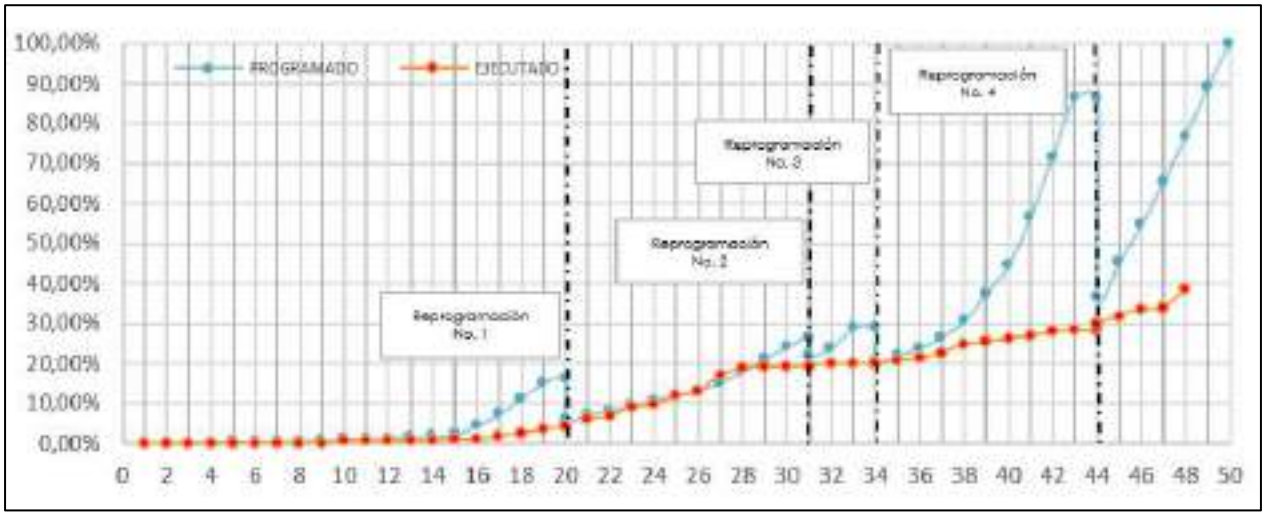
De acuerdo con datos oficiales, la vía aún no ha recibido intervención estructural, mientras que otros tramos vecinos como La Peña han sido priorizados y ya muestran avances significativos. Localmente, la comunidad ha expresado su preocupación por el estado actual: usuarios indican que el tránsito se vuelve *«arriesgado en temporada de lluvias»*, que los vehículos sufren daños frecuentes y que los tiempos de desplazamiento siguen siendo elevados, sin contar con señales de demarcación ni iluminación adecuada.

En resumen, este acceso requiere con urgencia inversión técnica y obras de rehabilitación que incluyan pavimentación, estabilización de taludes, adecuación de drenajes y señalización vial para garantizar seguridad, reducir costos logísticos y mejorar la calidad de vida de los habitantes que dependen de esta ruta.

2.4 ESTADO DE AVANCE FÍSICO Y AMBIENTAL

En la siguiente tabla se evidencia el estado de avance físico con relación a los ítems contractuales para el periodo del 01 al 30 de junio de 2026.

Tabla 4. Avance físico de obra- Curva S.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al avance de las actividades ambientales, y teniendo en cuenta las actividades de obra concernientes a:

- Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques.
- Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.
- Concretos clase D, f´c =3000 psi (elevaciones).
- Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).
- Pilote en concreto de 3000 psi, diámetro 1.5m. construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo).
- Actividades de PMT y PAGA.

Se realizó el cumplimiento de cada uno de los programas contemplados en la PAGA del contrato de obra.

El seguimiento y monitoreo de las actividades ambientales se realizó de manera paralela a la ejecución de las actividades de obra, asegurando la correcta implementación de las medidas establecidas en el PAGA para la prevención, mitigación y control de impactos ambientales.

3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

Con base en las actividades ejecutadas en el componente técnico del contrato de obra informadas en el numeral anterior, se realizaron actividades ambientales contempladas en el PAGA, y que aplican para el periodo del informe, de las cuales se citan a continuación:

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2026, se han realizado actividades constructivas en los frentes de obra informadas en numerales anteriores; sin embargo, en lo que concierne a la parte ambiental se realizó el seguimiento a los siguientes programas que aplican para el periodo:

- Desarrollo de actividades a cargo del GGA.
- Verificación de la disponibilidad en los archivos del Consorcio de los soportes de cumplimientos de los requisitos legales.
- Disposición del material granular en los frentes de obra, recubrimiento de materiales, protección de alcantarillas y fuentes hídricas, manejo control de residuos de construcción.
- Seguimiento y control a los vehículos que trasporta los materiales.
- Señalización de sitios requeridos.
- Disposición final sobrante proveniente de cortes, excavaciones, demoliciones y otros.
- Capacitación al personal
- Separación en la fuente de residuos sólidos convencionales y peligrosos
- Convenios, contratos con empresas o personas naturales para la disposición final de los residuos.
- Certificación por parte de las empresas que realizan la disposición final.
- Identificación tipo de vertimientos
- Demarcación y aislamiento del sitio de acopio.
- Seguimiento a los residuos sólidos domésticos e industriales.

3.2 AVANCES Y MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO

Para el periodo actual con corte al 30 de junio de 2026, se informa que el documento PAGA ya tiene aprobación por parte de la interventoría, y teniendo en cuenta que las labores constructivas dieron inicio el 15 de septiembre de 2025, se realiza un seguimiento a todas aquellas actividades que se deben ejecutar desde la parte ambiental y que se encuentran consignadas en el PAGA y que de una u otra forma deben estar consignadas en los informes mensuales de obra.

Por otro lado, se informa que el 27 de noviembre de 2025, se dio aprobación al PGRCD para el proyecto y que su seguimiento se deberá hacer en los informes mensuales del contratista.

Por tal motivo, a continuación, se informa sobre la documentación y avances al seguimiento del PAGA, en cuanto a las actividades desarrolladas en el presente mes:

Tabla 5. Trazabilidad del PAGA e información ambiental.

FECHA	COMUNICADO	DESCRIPCIÓN
09/06/2026	CV040-2025-382	INFORME AMBIENTAL No. 10 V1.
22/06/2026	CV040-2025-399	INFORME AMBIENTAL No. 9 V2.

Fuente: Elaboración propia.

3.3 ANÁLISIS AMBIENTAL DE TRAMOS

Teniendo en cuenta la definición de los sectores a intervenir por el área técnica con base en el presupuesto y prioridades del contrato de obra, se tiene los siguientes tramos a intervenir:

- Primer tramo: K0+000 – K0+485, sector en el cual se construirá un muro de contención de 22 metros de longitud y 5 metros de altura, apoyado sobre 3 pilotes de 5 metros de profundidad – Muro 1; además, de intervenir el pavimento en esta misma longitud, esta obra se localiza exactamente en la abscisa K0+170; además, se localiza entre las abscisas K0+300 – K0+485 la construcción de Muro 2, pavimentación y construcción de cunetas; sector en el que se construirá un muro de 120 metros de longitud por una altura de 7 metros, apoyado sobre 18 pilotes de profundidades máximas de 8 metros.
- Segundo tramo: K0+865 a K0+890, construcción de muro de 3, pavimentación y construcción de cunetas; el muro tendrá una altura de siete metros y se apoyará sobre 3 pilotes de siete metros de profundidad, dicho muro tendrá una longitud de 20 metros.
- Tercer tramo: K1+125 a K1+140, construcción de muro en L o muro 4, pavimentación y construcción de cunetas; el muro tiene una longitud de 15 metros con cimentación superficial y una altura de 4 metros.
- Cuarto tramo: K1+140 a K1+557, pavimentación y construcción de cunetas, se amplió la intervención de este tramo en una longitud de cuatro (4) metros, debido a que se necesita conectar las cunetas con el descole existente en el tramo.

Para el mes de junio de 2026, se encuentran en intervención tres de los cuatro tramos de obra, de manera que en el tramo No. 4 no se ejecutan actividades de obra por el momento; las actividades constructivas corresponden a las informadas en el numeral 2 del presente informe de las cuales se hace seguimiento a cada uno de los programas y proyectos del PAGA que aplican para el periodo del informe y que se describen líneas arriba.

Si bien la Interventoría revisa que cada uno de los programas y proyectos contemplados en el PAGA se ejecuten de forma idónea, estos deben quedar reportados en los informes mensuales especialmente en el informe ambiental No. 11 del contrato de obra.

Tabla 6. Registro de actividades ambientales ejecutadas en el mes.

Item	Programa	Actividad ejecutada	Fecha	Ubicación / tramo	Responsables	Ficha PMA asociada	Evidencia (anexo)
1	DESARROLLO Y ATENCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	Conformación del Grupo de Gestión Socio Ambiental, de Seguridad y Salud Ocupacional	Esta actividad **NO APLICA** durante el presente mes, dado que este comité ya se encuentra debidamente conformado y en funcionamiento. Por lo anterior, no fue necesario llevar a cabo nuevas acciones de integración o designación de integrantes, manteniéndose vigente las responsabilidades previamente establecidas.				
2		Desarrollo de actividades a cargo del GGA	01/06/2026 Al 30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	DAGA-1.1-01	Registro fotográfico Anexo 1 Cronograma de capacitaciones Anexo 2
3		Cierre de la etapa de construcción	La actividad **NO APLICA** durante el presente mes de junio, ya que este procedimiento únicamente se ejecutará al finalizar formalmente la etapa constructiva del proyecto. Como dicha fase aún no ha concluido, no se realizaron acciones asociadas al cierre.				
94		Ejecución del cronograma de capacitación	01/06/2026 Al 30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	DAGA 1.2-02	Anexo 2 Cronograma de capacitaciones
5		Verificación de la disponibilidad en los archivos del Consorcio de los soportes de cumplimientos de los requisitos legales	01/06/2026 Al 30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	DAGA 1.3-03	Carpeta drive
6	MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Selección y evaluación de proveedores de materiales de construcción con licencias mineras y ambientales vigentes.	**NO APLICA** durante el presente mes debido a que los proveedores requeridos ya se encuentran previamente seleccionados y evaluados, por lo cual no fue necesario adelantar nuevos procesos de verificación o incorporación de proveedores adicionales.				
7		Disposición del material granular en los frentes de obra, recubrimiento de materiales, protección de alcantarillas y fuentes hídricas, manejo control de residuos de construcción	01/06/2026 Al 30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PAC 2.1-04	Registro fotográfico Anexo 1
8		Seguimiento y control a los vehículos que trasporta los materiales	30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado SST Ing. Natalia Monroy	PAC 2.1-04	Acta de entrega de material Anexo 4

9		Control y limpieza de áreas que son afectadas por la acumulación de material de construcción derivado de la actividad constructiva.	01/06/2026 Al 30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PAC 2.1-04	Registro fotográfico Anexo 1
10		Señalización de sitios requeridos	30/06/2026	Guanacas – El Peñón	Encargado SST Ing. Natalia Monroy y ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PAC-2.3-06	Registro fotográfico Anexo 1
11		Realizar mantenimiento a la señalización instalada	30/06/2026	Guanacas – El Peñón	Encargado SST Ing. Natalia Monroy y ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PAC 2.3-06	Registro fotográfico Anexo 1
12		Selección de los sitios de disposición de escombros o ZODMES	La actividad de selección de los sitios de disposición de escombros o ZODMES **NO APLICA** durante para este periodo, debido a que estos sitios ya fueron previamente seleccionados y aprobados.				
13		Expedición del permiso de propietarios / administradores	**NO APLICA** debido a que los permisos requeridos ya fueron previamente tramitados y se encuentran vigentes, por lo tanto no fue necesario gestionar nuevas expediciones.				
14		Disposición final sobrante proveniente de cortes, excavaciones, demoliciones y otros	01/06/2026 Al 30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PAC 2.4-07	Acta de entrega de material Anexo 4.
15		Abandono y restauración de ZODME y /Zona de donación	**NO APLICA** para este periodo ya que, según el cronograma de actividades del PAGA estas acciones solo deben ejecutarse al finalizar las actividades constructivas, por lo que no se realizaron intervenciones relacionadas con esta actividad en el periodo reportado.				
16		Instalación de contenedores y canecas	Teniendo en cuenta que dicha instalación ya fue realizada previamente, no fue necesario ejecutar acciones adicionales relacionadas con esta actividad, como se evidencia en el **Anexo 1. Registro fotográfico.**				
17		Capacitación al personal	01/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PAC 2.5-08	Capacitaciones Anexo 3
18		Separación en la fuente de residuos sólidos	El certificado de recolección de solidos convencionales fue gestionado ante la Alcaldía Municipal de El Peñón y se encuentra actualmente en trámite de entrega. En consecuencia, será incorporado en el informe del mes siguiente, correspondiente a junio, una vez sea oficialmente recibido.				

		convencionales y peligrosos					
19		Convenios, contratos con empresas o personas naturales para la disposición final de los residuos	01/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PAC 2.5-08	Acta de entrega Anexo 4
20		Certificación por parte de las empresas que realizan la disposición final	01/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PAC 2.5-08	Acta de entrega Anexo 4
21	GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	Identificación tipo de vertimientos	01/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PGH 3.2-11	Unidades sanitarias Anexo 9
22		Capacitación al personal del proyecto en el manejo de residuos líquidos	**NO APLICA** para este periodo ya que, según el cronograma de actividades del PAGA estas acciones no deben ejecutarse en este mes, por lo que no se realizaron intervenciones relacionadas con esta actividad en el periodo reportado.				
23		Demarcación y aislamiento del sitio de acopio.	30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PGH 3.2-11	Registro fotográfico Anexo 1
24	BIODIVESIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Desmonte de la cobertura vegetal	30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PBSE 4.1-12	Registro fotográfico Anexo 1
25		Marcado, bloqueo y reubicación de árboles priorizados	**NO APLICA** para este mes, debido a que no se presentó afectación alguna a los árboles existentes ni fue necesaria la reubicación de individuos arbóreos, de esta manera no se ejecutaron acciones relacionadas con esta actividad.				
26		Recolección del material vegetal removido	Esta actividad **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de desmonte en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de cobertura vegetal.				
27		Procesamiento y transporte del material vegetal reutilizable	Esta actividad **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de desmonte en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de cobertura vegetal.				
28		Disposición final del material sobrante del desmonte	30/06/2026	Peñón, Cundinamarca	Encargado ambiental Ing. Alejandra Tiuzo	PBSE 4.1-12	Registro fotográfico Anexo 1 Acta de entrega Anexo 4.
29		Descapote del terreno	Esta actividad **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de descapote en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de la cobertura vegetal.				
30		Recolección y disposición del material descapotado	Esta actividad **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de descapote en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de la cobertura vegetal.				

31		Procesamiento y transporte del material reutilizable del descapote	Esta actividad **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de descapote en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de la cobertura vegetal.
32		Disposición final del material sobrante del descapote	Esta actividad **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de descapote en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de la cobertura vegetal.
33		Disposición final del material sobrante de podas	Esta actividad **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de descapote en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de la cobertura vegetal.
34	MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Seguimiento a las instalaciones temporales	Esta actividad **NO APLICA** dado que, según el cronograma establecido no se encuentra programada para este periodo, motivo por el cual no se llevaron a cabo acciones relacionadas con esta actividad.
35		Desmantelamiento de instalaciones temporales.	**NO APLICA**, según la programación del proyecto, esta labor se ejecuta únicamente al finalizar las actividades constructivas, razón por la cual no se realizaron acciones asociadas a este proceso en el periodo reportado.
36		Seguimiento a los residuos sólidos domésticos e industriales.	El certificado fue gestionado ante la Alcaldía Municipal de El Peñón y se encuentra actualmente en trámite de entrega. En consecuencia, será incorporado en el informe del mes siguiente, correspondiente a julio, una vez sea oficialmente recibido.

Fuente. Elaboración propia, 2026.

4 CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL

A la fecha se obtiene la siguiente matriz normativa ambiental aplicable al proyecto:

NORMA	TEMA	ARTÍCULO/CAPÍTULO	REQUISITO PARA EL PROYECTO	INSTRUMENTO/PERMISO	EVIDENCIA EN PAGA
Constitución Política (arts. 79 y 80)	Derecho a ambiente sano y deber de planificar	Art. 79-80	Garantizar derecho a ambiente sano y control del deterioro	Aplicación transversal	Incorporación en PAGA
Ley 99 de 1993	Sistema Nacional Ambiental (SINA)	Arts. 1-2	Cumplir principios de gestión ambiental y competencias CAR	No requiere trámite directo	Referencia normativa
Decreto 1076 de 2015	Gestión ambiental general (licencias, agua, aire, fauna)	Compilación	Cumplir con títulos aplicables (licencias, permisos, vertimientos, ocupación de cauce, ruido)	Permisos ambientales	Gestión CAR
Ley 1931 de 2018 / Ley 2169 de 2021	Cambio climático	Art. 3 y siguientes	Incorporar medidas de adaptación y mitigación en el proyecto	Planes de adaptación	Sección cambio climático del PAGA
Resolución 2335 de 2022 - INVÍAS	Guía de Manejo Ambiental sector carretero	Resolución completa	Aplicar la Guía como base del PAGA	Adaptación PAGA	Todo el documento
Decreto 2811 de 1974 / Decreto 1541 de 1978	Recurso hídrico	Arts. varios	Permiso de ocupación de cauces, concesiones de agua	Concesión de aguas / ocupación	Gestión con CAR
Decreto 3930 de 2010	Vertimientos	Art. 9, 41	Permiso de vertimientos a cuerpos de agua o alcantarillado	Permiso de vertimiento	Gestión CAR
Resolución 2254 de 2017	Calidad del aire	Art. 1-5	Cumplir norma de calidad del aire ambiente	Monitoreo	Plan de manejo de aire
Resolución 627 de 2006	Ruido	Anexo Técnico	Cumplir niveles máximos de ruido permitidos	Monitoreo de ruido	Plan de manejo de ruido
Resolución 909 de 2008	Emisiones fuentes fijas	Anexo Técnico	Cumplir estándares de emisiones (PM, gases)	Registro y mediciones	Plan de control de emisiones
Resolución 472 de 2017	Residuos de construcción y demolición (RCD)	Art. 1-5	Formular Plan de Gestión Integral de RCD	PGIR-RCD	Gestión en obra
Resolución 2184 de 2019	Código de colores residuos	Anexo	Aplicar separación en la fuente en obra	Contenedores diferenciados	Plan de residuos
Ley 397 de 1997 / Ley 1185 de 2008	Patrimonio cultural y arqueológico	Art. 4 y ss.	Gestionar hallazgos arqueológicos con ICANH	Programa de Arqueología Preventiva	PAP en PAGA
Resolución 797 de 2020 - ICANH	Arqueología preventiva	Completa	Aplicar protocolos de manejo arqueológico	PAP	Plan de arqueología
Ley 388 de 1997	Ordenamiento territorial	Arts. 9-12	Compatibilidad del proyecto con POT municipal y determinantes ambientales	Concepto POT / CAR	Análisis territorial en PAGA

Fuente. Consorcio Vías 040

5 LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

A la fecha no se han requerido autorizaciones emitidas por la autoridad ambiental competente.

En cuanto al suministro de materiales de construcción, por parte del componente ambiental se utilizarán las fuentes de materiales o canteras que cuenten con la totalidad de los permisos ambientales pertinentes y que a su vez tengan el respectivo aval del componente ambiental de esta interventoría.

6 PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO

- Reporte de eventos ambientales o incidentes

No aplica en el periodo, dado que no se presentaron incidentes de tipo ambiental ni fue necesaria la activación de planes de contingencia.

- Activación de plan de contingencia y medidas implementadas

No aplica en el periodo, ya que no se han ejecutado actividades de obra que generen condiciones de riesgo que requieran la activación del plan de contingencia.

- Coordinación con autoridades

Durante el mes de junio se realizó la disposición del material resultante de las actividades de obra ante un tercero autorizado. El material fue entregado para su adecuada disposición final, conforme a las acciones de manejo establecidas para el proyecto.

Como evidencia de dicha gestión, se expidió la certificación correspondiente, debidamente firmada por el propietario del predio donde se efectuó la disposición final de los residuos generados.

7 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES

No aplica en el periodo, no fue necesario realizar requerimientos antes autoridades ambientales.

8 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Teniendo en cuenta que a la fecha de corte del presente informe se tiene aprobado el PAGA en su versión No 5 y no se han dejado compromisos de la parte ambiental en los diferentes comités de seguimiento, salvo aquellos que por su naturaleza contractual requieren presentarse, como es el caso del seguimiento del PAGA por parte del contratista de obra, en los casos que aplique.

De igual manera los certificados provenientes de las canteras autorizadas fueron solicitados antes estas entidades, por lo cual serán incorporados en el mes siguiente del periodo actualmente reportado.

En cuanto al seguimiento de indicadores se tienen los siguientes:

a. Conformación del grupo de Gestión Ambiental y Social.

$$Vinculacion = (Profesionales\ vinculado\ /\ Equipo\ mínimo\ de\ profesionales) * 100$$
$$Vinculacion = (6\ /\ 6) * 100$$
$$Vinculacion = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 90\%$$

En el mes de junio se logró el cumplimiento del indicador al 100 % por consecuencia también el cumplimiento de la meta propuesta en el programa de Conformación del grupo de Gestión Ambiental y Social, dado que este comité ya se encuentra debidamente conformado y en funcionamiento. Por lo anterior, no fue necesario llevar a cabo nuevas acciones de integración o designación de integrantes, manteniéndose vigente las responsabilidades previamente establecidas.

b. Capacitación y concienciación del personal de obra.

$$Taller\ induccion = (Asistentes\ a\ \text{reunión}\ /\ Personal\ nuevo\ vinculado) * 100$$
$$Taller\ \text{inducción} = (9\ /\ 9) * 100$$
$$Taller\ \text{inducción} = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 90\%$$

En cuanto al taller de inducción para el personal nuevo vinculado en el mes de junio, este se efectuó de manera correcta, dando de esta manera un porcentaje de cumplimiento del 100%, indicando así que para el periodo evaluado se logró alcanzar la meta propuesta.

$$Capacitación = (Capacitaciones\ realizadas\ /\ Capacitaciones\ programadas) * 100$$
$$\text{Capacitación} = (4\ /\ 4) * 100$$
$$Capacitación = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 85\%$$

Las capacitaciones establecidas en el cronograma se realizaron de manera efectiva durante el periodo evaluado el cual corresponde al mes de junio, evidenciando de esta manera el cumplimiento del 100% de las actividades programadas. Por lo anterior es posible afirmar que se alcanzó la meta propuesta para este indicador, conforme a lo planificado.

c. Seguimiento y control de los requerimientos legales.

$$Autoriza = (Autorizaciones\ y\ permisos\ tramitados\ /\ \text{Autorizaciones y}\ permisos\ requeridos) * 100$$
$$Autoriza = (3/3) * 100$$
$$Autoriza = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 100\%$$

Se dio cumplimiento al 100% del indicador correspondiente al programa de seguimiento y control de los requerimientos legales, toda vez que se gestionaron oportunamente las solicitudes de permisos asociados a las canteras que contaban con la autorización ante la autoridad ambiental pertinente. Estos permisos fueron obtenidos conforme a la normativa ambiental vigente, lo que demuestra un cumplimiento total del indicador y alcanzar la meta propuesta para este programa.

d. Seguimiento, control y monitoreo al programa para el manejo integral de materiales de construcción.

$$AM = (\text{L}ugares\ almacenamiento\ adecuados\ utilizados\ /\ \text{lugares}\ de\ almacenamiento\ utilizados) * 100$$
$$AM = (1\ /\ 1) * 100$$
$$AM = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 90\%$$

Se alcanzo el 100% del indicador asociado a condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales para el mes de junio, debido a que se dio cumplimiento a la definición y adecuación de lugares de almacenamiento en los cuales se dispondrán los materiales de construcción.

$$AP = (AP\ tramitados\ /\ \text{AP}\ requeridos) * 100$$
$$AP = (3\ /\ 3) * 100$$
$$AP = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 100\%$$

Se dio cumplimiento al 100% del indicador correspondiente a autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales requeridos, toda vez que se gestionaron oportunamente las solicitudes de permisos asociados a las canteras que contaban con la autorización ante la autoridad ambiental pertinente. Estos permisos fueron obtenidos conforme a la normativa ambiental vigente, lo que demuestra un cumplimiento total del indicador y alcanzar la meta propuesta para este programa.

$$AMC = (Volumen\ de\ material\ adquirido\ /\ Volumen\ de\ material\ \text{que c}uenta\ con\ permiso\ de\ \text{explotación}) * 100$$
$$Meta\ propuesta = 100\%$$

En el periodo no se registró ingreso de material granular proveniente de canteras debido a que únicamente se registró en el acta parcial los concretos fundidos y fallados a 31 días por lo que la evidencia se relacionará en el próximo informe.

e. Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra.

$$S\ y\ D = (Señalización\ y\ demarcación \text{ instalada / señalización y demarcación propuesta}) * 100$$
$$S\ y\ D = (100 / 100) * 100$$
$$S\ y\ D = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 100\%$$

Para el periodo evaluado se dio cumplimiento oportuno y efectivo del programa de seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra, toda vez que se realizó la correcta instalación de la señalización en los puntos de intervención, dando de esta manera cumplimiento al 100% de este indicador y alcanzando la meta propuesta en este programa.

f. Seguimiento y control al manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

$$SAT = (Volumen \text{ de } RCD\ generados\ /\ Volumen\ de\ RCD de\ dispuestos\ en\ el\ ZODME) * 100$$
$$SAT = (630.37\ m^3/630.37\ m^3) * 100=100\%$$
$$Meta\ propuesta = 85\%$$

$$RS = (Volumen\ de\ RCD \text{ entregados al } gestor\ autorizado\ / \text{ Volumen de RCD generados}) * 100$$
$$RS = 0\%$$
$$Meta\ propuesta = 5\%$$

Para el periodo actual, esta actividad **NO APLICA**, ya que no se ha requerido la disposición final de residuos ante empresas gestoras autorizadas. En la etapa ejecutada, el material generado ha sido retirado y gestionado directamente al predio autorizado a modo de donación, sin que se haya efectuado entrega formal a operadores de disposición final.

g. Seguimiento y control al manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales.

$$APDM = (Predios\ utilizados\ para \text{ disposición / } Autorizaciones\ propietarios\ en\ periodos) * 100$$
$$APDM = (1 / 1) * 100$$
$$APDM = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 95\%$$

En el mes de junio el cual corresponde al presente periodo evaluado se dio cumplimento del 100% del indicador referente a la autorización de los poseedores y/o propietarios de los predios donde se va a disponer el material, dado que se efectuaron de manera correcta las autorizaciones de los propietarios y así la utilización de los predios para disposición. Indicando de este modo el alcance de la meta propuesta en dicho indicador.

$$AERCD = (Autorizaciones\ RCD\ tramitados\ /\ Autorizaciones\ RCD\ requeridos) * 100$$
$$AERCD = (1 / 1) * 100$$
$$AERCD = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 95\%$$

En el mes de junio el cual corresponde al presente periodo evaluado se dio cumplimento del 100% del indicador referente a las autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición de materiales, dado que se efectuaron de manera correcta las autorizaciones requeridas de los propietarios y así las autorizaciones tramitadas. Indicando de este modo el alcance de la meta propuesta en dicho indicador.

h. Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

$$Mantenimientos = (Mantenimientos\ realizados\ /\ Mantenimientos\ requeridos) * 100$$
$$Mantenimientos = 0\%$$
$$Meta\ propuesta = 50\%$$

Para el mes de junio, el indicador de actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo no aplica en el marco del programa de seguimiento y control para el manejo de líquidos domésticos e industriales, debido a que no se contó con unidades sanitarias portátiles durante este periodo. En consecuencia, se hizo uso de las unidades sanitarias ubicadas en predios cercanos al punto de intervención de la obra.

i. Seguimiento y control al manejo de descapote y cobertura vegetal.

$$Pvegetal = (Permisos\ o\ autorizaciones\ vigentes\ /\ Permisos\ o\ autorizaciones\ requeridos) * 100$$
$$Pvegetal = 0\%$$
$$Meta\ propuesta = 100\%$$

Para el programa de seguimiento y control al manejo de descapote y cobertura vegetal, este indicador **NO APLICA** durante este mes, debido a que no se realizaron labores de descapote en este periodo, por esta razón no fue necesario ejecutar acciones asociadas al desmonte de la cobertura vegetal.

j. Seguimiento, control y monitoreo al instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales.

$$Resdomest = (Generación\ de\ residuos\ domesticos\ e\ indust\ dispuestos\ adecuadamente\ /\ Total\ de\ residuos\ domesticos\ generados) * 100$$
$$Resdomest = (26\ kg\ /\ 26kg) * 100$$
$$Resdomest = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 90\%$$

Para el indicador de residuos domésticos en el marco del programa de seguimiento, control y monitoreo de la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales, se establece que se cumple a cabalidad con el 100% del indicador dado que los residuos generados en ese periodo fueron dispuestos por medio del camión de recolección del municipio, teniendo en cuenta la creación del usuario temporal para el consorcio.

$$PuntosECO = (Puntos\ ecológicos\ operativos\ /\ Puntos\ ecológicos\ instalados) * 100$$
$$PuntosECO = (1/1) * 100$$
$$PuntosECO = 100\%$$
$$Meta\ propuesta = 100\%$$

Para el indicador correspondiente a puntos ecológicos se evidenció un cumplimiento efectivo del 100%, dado que se realizó la instalación del punto ecológico conforme a los criterios técnicos y lineamientos establecidos. Por lo anterior, se alcanzó en su totalidad la meta propuesta para este indicador, garantizando la adecuada disposición y segregación de residuos en el área de intervención.

k. Seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

$$Mantenimientos = (No.\ de\ mantenimientos\ realizados \text{ / No. de } mantenimientos\ requeridos) * 100$$

$$Mantenimientos = (1 / 1) * 100$$

$$Mantenimientos = 100\%$$

$$Meta\ propuesta = 80\%$$

Para el periodo actual el programa de seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos, NO APLICA debido a que el respecto a cronograma no se tiene programado mantenimientos para el periodo evaluado, por lo cual no se realizaron actividades correspondientes a este programa en el mes de junio.

Seguimiento material entregado

DESCRIPCIÓN	VOLUMEN DE MATERIAL M3
RCD	630,37 m3

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se representa el seguimiento a las cantidades de material dispuestas a los lugares autorizados con sus correspondientes certificaciones de entrega y disposición.

Análisis ambiental de tramos

Durante el mes de junio se dio continuidad a las actividades constructivas correspondientes a:

SECTOR	ACTIVIDAD
Abscisa k+882	Amarre de acero de caisson 2, Muro 3
Abscisa k0+345	Excavación mecánica anillo de caisson 3 Muro 2
	Vibrado en concreto caisson 2, Muro 2
Abscisa k1+351	Encofrado de anillos de caisson de ciasson 4, muro 2
Abscisa k0+440	Cargue de material proveniente de excavacion muro 2
Abscisa k0+333	Excavacion mecánica anillo de caisson 1 Muro 2
	Armado de acero anillo de caisson 1, muro 2
Abscisa k0+330	excavación mecánica con retro tipo oruga
Abscisa k0+180	Armado de acero y colocación de formaleta del vástago de muro 1

Abscisa k0+880	Excavacion manual para colocación de solado de la viga
	demarcación de zonas de trabajo
Abscisa k0+840	Soldado de la viga de muro 3
Abscisa k0+338	Excavacion mecánica de anillo de caisson, muro 2
	Fundida en concreto de anillos de caisson muro 2
Abscisa k0+357	armado de acero de anillos de caisson 5, muro 2
Abscisa k0+380	Excavacion mecánica con retro oruga, muro 2
Abscisa k0+190	vibrado de concreto del vástago del muro 1
Abscisa k0+195	fundida en concreto del vástago del muro 1
Abscisa k0+400	Excavacion mecánica con retro tipo oruga
Abscisa k0+185	Desencofrado del vástago de muro 1
Abscisa k0+890	armado de acero de la viga y del vástago de muro 3
	Encofrado de la viga muro 3
	Fundida en concrero de la viga muro 3
Abscisa k0+331	Fundida en concreto de anillos de caisson 2, muro 2

8.1. Seguimiento de gestión de RCD

8.1.1 Indicador de eficiencia

$$Eficiencia\ de\ aprovechamiento\ (\%) = \left(\frac{Cantidad\ de\ RCD\ aprovechados}{Cantidad\ total\ de\ RCD\ generados}\right) \times 100$$

$$Eficiencia\ de\ aprovechamiento\ (\%) = \left(\frac{630{,}37\ m^3}{630{,}37\ m^3}\right) \times 100$$

$$Eficiencia\ de\ aprovechamiento\ (\%) = 100$$

La eficiencia de aprovechamiento de RCD fue alcanzada para el mes de junio durante el periodo evaluado, dado que la totalidad de los residuos generados en obra fue entregada a al sitio autorizado para su correspondiente disposición y procesos de aprovechamiento. Este cumplimiento integral garantiza que no se presentaron pérdidas de material, mezclas inadecuadas ni desvíos hacia puntos de disposición no autorizados, evidenciando una gestión adecuada de los flujos de RCD y el alineamiento pleno con los lineamientos del Plan de Gestión de RCD y las obligaciones ambientales vigentes

8.1.2 Indicador de eficacia

$$Eficacia\ de\ gestión\ (\%) = \left(\frac{N°\ de\ actividades\ de\ gestión\ ejecutadas}{N°\ total\ de\ actividades\ planificadas}\right) \times 100$$

$$Eficacia\ de\ gestión\ (\%) = \left(\frac{16}{25}\right) \times 100$$

$$Eficacia\ de\ gestión\ (\%) = 60$$

Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades ambientales establecidas, las cuales incluyen las acciones de separación en la fuente, transporte, disposición final de RCD y señalización. En concordancia con la programación ambiental del proyecto, todas las medidas previstas fueron ejecutadas de manera adecuada, alcanzando así un grado de eficacia del 100%. Lo que rectifica una gestión responsable y alineada con los lineamientos ambientales definidos para el periodo del mes de junio y el proyecto en general.

8.1.3 Indicador de efectividad

$$Efectividad\ (\%) = \left(\frac{Cantidad\ de\ RCD\ no\ dispuestos\ en\ escombrera}{Cantidad\ total\ de\ RCD\ generados}\right) \times 100$$

$$Efectividad\ (\%) = \left(\frac{630.37\ m3}{630.37\ m3}\right) \times 100$$

$$Efectividad\ (\%) = 100$$

La gestión de RCD evidenció una efectividad del 100%, en cuanto a la totalidad del volumen generado en el mes de junio, el cual es equivalente a de material producto de las actividades de excavación, esta cantidad fue trasladada y dispuesta integralmente en la escombrera autorizada, conforme a los lineamientos del Plan de Gestión de RCD y a la normativa ambiental vigente. Por tal motivo es posible confirmar que los residuos fueron no fueron dispuestos de manera inadecuada o manejados por fuera de los canales establecidos, demostrando así la plena eficacia de las acciones implementadas y el adecuado control operacional del flujo de RCD en obra.

8.2. Análisis ambiental de ingreso de materiales de construcción

Con base en las cantidades registradas en el Acta Parcial de Costos N°10, durante el mes de junio se realizó el ingreso y utilización de diferentes materiales necesarios para la ejecución de las actividades de excavaciones y explanación, obras de arte y complementarias y señalización. Desde el componente ambiental se realizó seguimiento al manejo de estos materiales verificando:

- Que los materiales granulares provienen de canteras autorizadas con permisos ambientales vigentes.
- Que el transporte de materiales se realizó en vehículos cubiertos, evitando la dispersión de material particulado.
- Que los materiales geo sintéticos (geomalla y geotextil) fueron almacenados en condiciones adecuadas para evitar su deterioro y la generación de residuos dispersos.
- Que los materiales utilizados en drenaje fueron instalados directamente en las estructuras proyectadas, evitando acopios prolongados en el frente de obra.

Estas medidas permitieron garantizar el manejo ambiental adecuado de los materiales utilizados en las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo evaluado, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (véase en el anexo 12. Relación ingreso de material).

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 CONCLUSIONES

- Las medidas de manejo ambiental del PMA fueron implementadas de manera adecuada, principalmente para el control de emisiones de polvo, manejo de residuos, estabilidad de taludes y prevención de vertimientos.

- Durante el mes de junio no se registraron incidentes ambientales, contingencias ni impactos negativos asociados a las actividades de obra.

- Las áreas intervenidas mantuvieron condiciones adecuadas de orden, limpieza y control, sin afectaciones sobre vegetación, drenajes naturales ni suelos adyacentes.

- Se dio cumplimiento al marco normativo ambiental vigente y se continuó con las gestiones ante la alcaldía para mantener vigentes los permisos ambientales y de manejo de residuos convencionales, garantizando la adecuada disposición de los residuos generados por las actividades desarrolladas.

9.2 RECOMENDACIONES

- Continuar con la implementación de medidas de control de polvo y material particulado, especialmente en las zonas de excavación y transporte de materiales, mediante el riego periódico y la humectación del terreno.

- Fortalecer la señalización ambiental y de seguridad en los frentes de obra, garantizando condiciones seguras tanto para el personal operativo como para la comunidad aledaña.

- Verificar periódicamente las zonas de disposición final de materiales y residuos, asegurando que no existan acumulaciones o vertimientos no autorizados que puedan generar afectaciones al suelo o al paisaje.

- Reforzar las capacitaciones al personal en buenas prácticas ambientales, manejo adecuado de residuos y respuesta ante contingencias, fortaleciendo el compromiso ambiental del equipo de trabajo.

10 ANEXOS

Anexo 1. Registro Fotográfico.

REGISTRO FOTOGRÁFICO – FRENTE DE OBRA GUANACAS – EL PEÑON.

		
ANTES - K1+140.	**DURANTE - K1+140.**	**DESPUES - K1+140.**
		
ANTES - K1+360.	**DURANTE - K1+360.**	**DESPUES - K1+360.**

		
ANTES – K1+400.	**DURANTE – K1+400.**	**DESPUES – K1+400.**
		
ANTES – K1+490	**DURANTE – K1+490**	**DESPUES – K1+490**

		
ANTES – K1+300	**DURANTE – K1+300**	**DESPUES – K1+300**
		
ANTES– K1+250	**DURANTE – K1+250**	**DESPUES – K1+250**

		
ANTES – K1+260	**DURANTE – K1+260**	**DESPUES – K1+260**
		
ANTES – K1+120	**DURANTE – K1+120**	**DESPUES – K1+120**

		
ANTES – K1+120	**DURANTE – K1+120**	**DESPUES – K1+120**
		
ANTES – K0+190	**DURANTE – K0+190**	**DESPUES – K0+190**

		
ANTES – K0+886	**DURANTE – K0+886**	**DESPUES – K0+886**
		
ANTES – K0+890	**DURANTE – K0+890**	**DESPUES – K0+890**

		
ANTES – K1+270	**DURANTE – K1+270**	**DESPUES – K1+270**
		
ANTES – K0+886	**DURANTE – K0+886**	**DESPUES – K0+886**

		
ANTES – K0+350	**DURANTE – K0+350**	**DESPUES – K0+350**
		
ANTES – K0+350	**DURANTE – K0+350**	**DESPUES – K0+350**

		
ANTES – K0+300	**DURANTE – K0+300**	**DESPUES – K0+300**
		
ANTES – K0+886	**DURANTE – K0+886**	**DESPUES – K0+886**

Anexo 2. Cronograma De Capacitaciones.

	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8																									
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD																									CODIGO: GT-PRG-01
	PROCESO: TALENTO HUMANO																									VERSIÓN:1
	PROGRAMA DE CAPACITACIONES, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN																									FECHA: 04/07/2023
	RECURSOS						2025											2026								
ACTIVIDADES / ACCIONES	HUMANOS	ECONOMICOS	FISICOS	TECNICOS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
INDUCCIÒN Y REINDUCCIÓN GENERAL DEL SGI	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
SOCIALIZACIÓN POLITICAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1												1
USO A DECUADO DE EPP	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO											1				1				1	3
MANEJO ADECUADO DE CARGAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1				1	1				1	1		5
PREVENCIÓN EN USO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO									1					1					1	3
PREVENCIÓN DEL RIESGO QUIMICO	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1			1							1		3
INCIDENTES LABORALES	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO									1			1								2
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO										1				1				1		3
AUTOCUIDADO	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO									1		1									2
PREVENCIÓN CONSUMO BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO										1										1
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1					1				1			3
DIVULGACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO										1				1						2
VIGIA / COPASST	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO								1							1				1	3
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO									1											1
USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGIA	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO												1						1		2
RIESGO LOCATIVO	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO										1										1
RIESGO BIOLOGICO	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO												1						1		2
CONDICIONES Y ACTOS INSEGUROS	X		X	X	PROFESIONAL SST	PLANEADO											1									1
RESPONSABILIDADES GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO								1					1					1		3
REQUERIMIENTOS LEGALES AMBIENTALES	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO									1					1			1		1	4
MANEJO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO											1				1					2
SEÑALIZACIÓN EN FRENTES DE OBRA	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO										1					1			1		3
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO										1					1					2
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO									1					1			1			3
MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO										1					1			1		3
MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO									1					1						2
MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	X		X	X	ESPECIALISTA AMBIENTAL	PLANEADO										1					1			1		3
TOTAL PROGRAMADAS MENSUAL							0	0	0	0	0	0	0	7	8	9	6	5	4	7	8	1	6	9	5	75

Anexo 3. Acta Entrega De Material.

Anexo 4. Seguimiento y control de vehículos

	CONSORCIO VIAS 040	Nit.: 901.924.674-8
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
	PROCESO: GESTIÓN SST	
	RELACION MAQUINARIA Y VEHICULOS	

MAQUINARIA Y/O VEHICULO	PLACA/SERIE	MARCA	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD / LICENCIA DE TRANSITO	FICHA TECNICA	HOJA DE VIDA	REPORTE DE MANTENIMIENTO	VENCIMIENTO SOAT	VENCIMIENTO TECNOMECANICA	ESTADO	OBSERVACIONES
RETROEXCAVADORA	320D	CATERPILLAR	2007	103498	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
RETROEXCAVADORA	416B	CATERPILLAR	1996	100996	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
FRESADORA	RX50B	ROADTEC	2000	422014	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	WFZ584	FREIGHTLINER	2014	10016516144	N/A	N/A	N/A	23/09/2025	9/09/2026	NO HA INGRESADO A OBRA- SOAT VENCIDO	APROBADA POR INTERVENTORIA
CAMIONETA.- SUBCONTRATISTA JCL SAS	BKT391	CHEVROLET	1998	10027993173	N/A	N/A	N/A	24/11/2026	22/11/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	APD726	INTERNATIONAL	1961	10028377639	N/A	N/A	N/A	1/10/2026	7/10/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	TMA677	DODGE	1977	10027725094	N/A	N/A	N/A	5/10/2026	29/08/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA-AGREGADOS DEL RIONEGRO	ZII763	DODGE	1994	10024639890	N/A	N/A	N/A	12/05/2026	30/09/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
TRACTOCAMION - AGREGADOS DEL RIONEGRO	SYK308	KENWORTH	1993	10031228617	N/A	N/A	N/A	3/10/2026	26/09/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	KCB876	INTERNATIONAL	1956	10034248472	N/A	N/A	N/A	18/03/2026	10/01/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	WLJ827	DODGE	1979	10011635137	N/A	N/A	N/A	7/01/2026	26/08/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VOLQUETA	HMD594	CHEVROLET	1986	10036639470	N/A	N/A	N/A	14/10/2026	15/10/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VIBROCOMPACTADOR	RS-16D	TAMPO	1986	144863	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
MOTONIVELADORA	65-B	FIAT ALLIS	1992	110831	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
CAMIONETA- CONSORCIO VIAS 040	MTY427	FORD	2013	10024718251	N/A	N/A	N/A	22/09/2026	2/02/2026	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
TERMINADORA DE ASFALTO-PAVIMENTADORA	PF -5510	BLAW KNOX	2002	26895	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VIBRO COMPACTADOR	CA-15	DYNAPAC	1991	N/A	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
VIBRO COMPACTADOR	TW4-1	SAKAY	1996	N/A	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
RETROEXCAVADORA	ZX70	HITACHI	2019	126872	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA
RETROEXCAVADORA	HX75S	HYUNDAI	2023	119446	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	APROBADA POR INTERVENTORIA

Anexo 5. Certificación Material Canteras Junio

AGREGADOS DEL RIONEGRO S.A.S
NIT 900.533.309
El Peñón Cundinamarca

AGREGADOS DEL RIONEGRO S.A.S

CERTIFICACIÓN COMERCIAL

Yo JOSE URIEL RODRIGUEZ ALVAREZ Identificado con cédula de ciudadanía número 11.520.042 de la Peña Cundinamarca, en mi calidad de representante legal de la empresa AGREGADOS DEL RIONEGRO SAS, certifico que conozco la empresa CONSORCIO VIAL 040, identificada con NIT. 9019244674, mantiene transacciones comerciales con este establecimiento, relacionado con la compra de materiales para construcción, despachado a la obra en la vereda Guanacas del municipio de el Peñón, el material que detallamos a continuación en el mes de junio 2026.

MATERIAL	METROS CUBICOS
Arena triturada	112
Grava	84

Se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (08) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,

JOSE URIEL RODRIGUEZ ALVAREZ
Representante Legal
AGREGADOS DEL RIO NEGRO S.A.S
NIT 900.533.309-2

AGREGADOS DEL RIONEGRO S.A.S

Anexo 6. Zodmes.

Datos del sitio autorizado						
N° Persona	**Municipio**	**Nombre y Apellido**	**Cedula**	**Localización del predio**	**Fecha de autorización**	**Función del sitio**
1	El Peñón	Claudia Mireya Rozo	20525228	Vereda Centro	14/07/2025	Almacenamiento de material
2	El Peñón	Edwin Garcia Moreno	3007066	Vereda Guanacas	10/10/2025	Donacion y acopio de RCD
3	El Peñón	Jairo Mora	3006521	Vereda Matecaña	1/04/2026	Donacion y acopio de RCD
4	El Peñón	Carlos Emilio Orjuela	3007114	Vereda Centro	1/04/2026	Donacion y acopio de RCD
5	El Peñón	William Eduardo Orjuela	79615141	Finca Bella Vista	12/05/2026	Donacion y acopio de RCD

Anexo 7. Residuos convencionales

TIPO DOCUMENTO:	REGISTRO COMUNICACIONES OFICIALES	CODIGO POSTAL	254030
		VERSIÓN	2018
NOMBRE DOCUMENTO:	COMUNICACIONES OFICIALES	TRD	420-26
		PAGINA	Página

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA NIT 899999460-4

CERTIFICA

Que, el municipio de El Peñón – Cundinamarca con Nit. 899999460-4, como prestador directo a través de la Secretaría de Planeación- oficina de Servicios Públicos, es el responsable de la prestación del servicio de ASEO (Recolección Transporte y Disposición Final) en un sector de la vereda centro del municipio El Peñón, Cundinamarca; motivo por el cual, por encontrarse dentro de la cota del servicio, se ha creado el suscriptor numero 000-0389-00 a nombre de CONSORCIO VIAS 040 identificado bajo el Nit numero 901924674-8, quienes cuentan con un punto ecológico ubicado en la vereda centro vía sector guanacas, para lo cual mensualmente se generará la factura correspondiente al cobro por concepto del servicio de aseo en la tarifa de uso oficial provisional como pequeño productor.

Igualmente, se deja constancia, que, durante el mes de JUNIO de 2026, el municipio a través de la ruta establecida para los días lunes, se realizó la recolección de los residuos sólidos convencionales generados por el consorcio, en un pesaje mensual estimado de 18 kg.

Expedida en la Secretaría de Planeación del municipio de El Peñón Cundinamarca, a los Tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

JONATHAN ESTIVEN ABREU FLECHAS
Secretario de Planeación

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Miryan Yolanda Triana Buitrago	Jonathan Estiven Abreu Flechas	Jonathan Estiven Abreu Flechas
Empleo	Técnico operativo Servicios Públicos	Secretario de Planeación	Secretario de Planeación
Fecha	03/08/2026	03/08/2026	03/08/2026
Firma			

Scanned with CamScanner

Anexo 8. Unidades sanitarias

Peñón Cundinamarca, 01 de junio de 2026

SEÑORES
CONSORCIO VÍAS 040
Ing. Luis Carlos Hernandez

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIDAD SANITARIA

Yo, Claudia 12020, identificado con cc, No. 1050522 6 por medio de la presente otorgo autorización al CONSORCIO VÍAS 040, identificado con Nit. 901.924.674-8 para que utilicen mi inmueble en El Peñon - Vereda Centro con el fin de permitir el acceso y uso de las unidades sanitarias por parte d ellos trabajadores, durante la ejecución de las actividades de obra del proyecto: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Atentamente,

FIRMA Claudia M 12020
Nombre: Claudia Miceya Roz.
Cédula: 1050522 8

Scanned with CamScanner

Anexo 9. Uso del agua

TIPO DOCUMENTO	REGISTRO COMUNICACIONES OFICIALES	CÓDIGO POSTAL	254020
		VERSIÓN	2018
NOMBRE DOCUMENTO	COMUNICACIONES OFICIALES	TRD	400-35
		PAGINA	Página

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA NIT 899999460-4

AUTORIZA

Que, el CONSORCIO VIAS 040 identificado bajo el Nit numero 901924674-8, cuyo objeto contractual es el "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas El Peñón, Departamento de Cundinamarca" reutilice y aproveche el agua proveniente del lavado de los filtros de la planta de Tratamiento de Agua Potable del acueducto del área Urbana del Municipio de El Peñón Cundinamarca, en los tiempos y cronograma que se realice la actividad del lavado de los mismos, previa coordinación con el operario de turno.

Dicha autorización está sujeta al tiempo establecido en el contrato Numero ICCU-CTO-256 de 2025.

De deja constancia, que, para el mes de JUNIO de 2026, el CONSORCIO VIAS 040, realizó un uso estimado de dos puntos cinco (2.5) m3 de agua proveniente del lavado de los filtros de la PTAP.

Expedida en la Secretaría de Planeación del municipio de El Peñón Cundinamarca, a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

JONATHAN ESTIVEN ABREU FLECHAS
Secretario de Planeación

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Miryan Yolanda Triana Buitrago	Jonathan Estiven Abreu Flechas	Jonathan Estiven Abreu Flechas
Empleo	Tecnico operativo Servicios Publicos	Secretario de Planeación	Secretario de Planeación
Fecha	03/08/2026	03/08/2026	03/08/2026
Firma			

Scanned with CamScanner

Anexo 10. Cronograma de mantenimiento maquinaria y vehículos

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: GI-FOR-14
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 1
	HOJA DE VIDA Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	FECHA: 04/07/2023

NOMBRE DEL EQUIPO: COMPRESOR

1. DESCRIPCION GENERAL DEL EQUIPO:

MARCA: DOOSAN

REFERENCIA:

MODELO: 2011

N. SERIE: 428720U6VDS1

ACCESORIOS DEL EQUIPO

Manguera de aire
Acoples rápidos
Manual de operacion

FOTO



3. DATOS DE MANTENIMIENTO

RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO: Tec. Mantenimiento UBICACIÓN DEL EQUIPO: El Peñon

FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO: Trimestral INICIO DE OPERACIONES:

4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FECHA	DESCRIPCION	EJECUTÓ	OBSERVACIONES
18-06-26	Inspección aceite motor	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Inspección filtro aire	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Revisión mangueras y acoples	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Inspección filtro combustible	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Limpieza general del equipo	Tec. Mantenimiento	Conforme

5. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

FECHA	DESCRIPCION	EJECUTÓ	OBSERVACIONES

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VÍAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: GI-FOR-14
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 1
	HOJA DE VIDA Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	FECHA: 04/07/2023

NOMBRE DEL EQUIPO: RETROEXCAVADORA

1. DESCRIPCION GENERAL DEL EQUIPO:

MARCA: Hitachi
REFERENCIA: A-70
MODELO:
N. SERIE:

ACCESORIOS DEL EQUIPO

Brazo extensable

FOTO



3. DATOS DE MANTENIMIENTO

RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO: Tec. Mantenimiento UBICACIÓN DEL EQUIPO: El Peñon
FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO: Trimestral INICIO DE OPERACIONES:

4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FECHA	DESCRIPCION	EJECUTÓ	OBSERVACIONES
18-06-26	Inspección sistema hidraulico	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Verificación sistema electrico	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Ajuste y/o revisión de pernos	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Inspección horometro y presión	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Limpieza general del equipo	Tec. Mantenimiento	Conforme.

5. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

FECHA	DESCRIPCION	EJECUTÓ	OBSERVACIONES

Scanned with CamScanner

CV040	CONSORCIO VIAS 040 NIT.: 901.924.674-8	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: GI-FOR-14
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 1
	HOJA DE VIDA Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	FECHA: 04/07/2023

NOMBRE DEL EQUIPO: RETROEXCAVADORA

1. DESCRIPCION GENERAL DEL EQUIPO:

MARCA: Hyundai

REFERENCIA:

MODELO:

N. SERIE:

ACCESORIOS DEL EQUIPO

Brazo extensible

FOTO



3. DATOS DE MANTENIMIENTO

RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO: Tec. Mantenimiento UBICACIÓN DEL EQUIPO: El Peñón

FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO: Trimestral INICIO DE OPERACIONES:

4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FECHA	DESCRIPCION	EJECUTÓ	OBSERVACIONES
18-06-26	Inspección sistema hidraulico	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Inspección sistema electrico	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Ajuste y/o revisión depresor	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Inspección herramientas y pasador	Tec. Mantenimiento	Conforme
18-06-26	Limpieza general del equipo	Tec. Mantenimiento	Conforme

5. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

FECHA	DESCRIPCION	EJECUTÓ	OBSERVACIONES

Scanned with CamScanner

Anexo 11. Permisos de Canteras

Anexo 12. Relación de ingreso de material.

	CONSORCIO VÍAS 040	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: GT-PRG-01
	PROCESO: AMBIENTAL	VERSIÓN:1
	MATRIZ RELACIÓN INGRESO DE MATERIAL MENSUAL	FECHA: 04/07/2023

ITEM	MES	MATERIAL	ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA	CANTIDAD	UNIDAD	PROVEEDOR	CONTROL AMBIENTAL
49	Junio	Concreto Clase F, 2000 PSI	Concreto solado de limpieza para viga del muro 3 de acuerdo a cantidades conciliadas con interventoria	1.72	M3	JCL	Control de vertimientos, manejo de sobrantes de concreto
50	Junio	Acero de refuerzo 60000 PSI	Acero instalado en la Viga del muro 3 de acuerdo a cantidades conciliadas con interventoria y el plano de diseño actualizado.	9014.09	KG	JCL	Almacenamiento en áreas definidas
51	Junio	Concretos clase D, f´c =3000 PSI (ELEVACIONES)	Concreto para 6 anillos de Caisson 1 del muro 2 de acuerdo a cantidades conciliadas con interventoria	107.49	M3	JCL	Control de vertimientos, manejo de sobrantes de concreto

Anexo 13. Acta de conformación de grupo ambiental.

Peñón, 20 de marzo de 2026

ACTA No 001

Temas a tratar

- Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social de Proyecto
- Responsabilidades y funciones del Grupo de Gestión Ambiental y Social de Proyecto

Siendo las 11:00 am de día 20 de marzo de 2026 en comité virtual del proyecto de contrato obra N° ICCU-CTO-256 DE 2025, cuyo objeto es el " MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"; los profesionales JULLY ALEJANDRA TIUZO GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.478.828 de Bogotá, JONNATAN SANTIAGO SANABRIA VERGARA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.630.484 de Tunja, LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.189.929 de Sogamoso, IVON NATALIA MONRROY REYES , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.670.671 de Zipaquira , y YENNY STEPAHNY SOLER VALDERRAMA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.657.436 de Chia, hacen constancia que conforman el grupo de gestión ambiental y social para el anteriormente mencionado proyecto, y a su vez conocen sus funciones y sus responsabilidades según lo estipula la normatividad ambiental y el formato de manejo ambiental DAGA-1.1-01.

Funciones del grupo de gestión ambiental

En general, el grupo de gestión ambiental tiene como objetivo el planificar todas las actividades de manejo ambiental y social necesarias para la ejecución del proyecto. Para tal fin, el grupo tiene como funciones específicas:

FUNCIÓN	RESPONSABLE
1. Verificar el cumplimiento de los requerimientos legales y operativos en la formulación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)	Director de obra Especialista Ambiental Profesional Social
2. Gestionar y mantener vigentes los permisos necesarios para el desarrollo del contrato ante las autoridades.	Director de obra Especialista Ambiental

3. Actualizar el presente PAGA, de acuerdo con la dinámica en el desarrollo del proyecto.	Especialista Ambiental Profesional Social
4. Definir el presupuesto para la ejecución de los programas de manejo ambiental propuestos en el presente Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.	Director de obra Especialista Ambiental Profesional Social
5. Gestionar los insumos propios para el desarrollo de los proyectos de manejo ambiental y social.	Director de obra Especialista Ambiental Profesional Social
6. Garantizar el cumplimiento de los programas del PAGA	Especialista Ambiental Profesional Social Residente de Obra
7. Capacitar y realizar la respectiva inducción ambiental a todos los trabajadores en concordancia con lo expuesto en el proyecto “Capacitación ambiental al personal de obra”.	Especialista Ambiental Profesional Social Profesional SST
8. Responder los requerimientos de las autoridades ambientales, la interventoría y la entidad.	Especialista Ambiental Profesional Social
9. Garantizar la respuesta de todas las quejas, inquietudes y reclamos de la comunidad en concordancia con lo dispuesto en el proyecto.	Profesional Social
10. Garantizar el cumplimiento de señalización, demarcación y seguridad en general de los frentes de obra, a partir del desarrollo del proyecto.	Profesional SST
11. Presentar los informes establecidos, indicando el avance del cumplimiento de cada uno de los programas que conforman el PAGA, con los registros correspondientes que permitan obtener los indicadores presentados en cada uno de los programas.	Especialista Ambiental Profesional Social

12. Dar cumplimiento a las demás medidas y/o acciones que hagan parte de los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y contrato de obra	Director de obra Especialista Ambiental Profesional Social Representante Legal

En constancia firman, a los 20 días del mes de marzo de 2026.

JULLY ALEJANDRA TIUZO GARCIA
C.C 1.018.478.828
Especialista Ambiental

JHONNATAN SANTIAGO SANABRIA VERGARA
C.C 1.049.630.484
Residente de Obra

LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA
C.C 74.189.929
Director de Obra

IVON NATALIA MONRROY REYES
CC. 1.075.670.671
Profesional SST

YENNY STEPAHNY SOLER VALDERRAMA
CC 1.072.657.436
Profesional Social

Gmail **PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>**

Re: Anexo C. Informe Mensual Ambiental No. 11 - Junio REVISION INFORME 11 AMBIENTAL INTERVENTORIA

1 mensaje

Andres Felipe Tolosa Remolina <andres.tolosa@cundinamarca.gov.co> 3 de septiembre de 2026 a las 1:25 a.m.

Para: PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>, "andres.tolosa@iccu.gov.co" <andres.tolosa@iccu.gov.co>
CC: "omar.avella@tnmlimited.com" <OMAR.AVELLA@tnmlimited.com>, "sergio.romero@iccu.gov.co" <sergio.romero@iccu.gov.co>, "maria.corredor@iccu.gov.co" <maria.corredor@iccu.gov.co>, Sandra Rocio Castillo Gonzalez <sandra.castillo@cundinamarca.gov.co>

Sandra Rocío Castillo González
Directora de Infraestructura Vial – ICCU

Ing. Sergio Andrés Romero Abelló
Apoyo a la Supervisión – Componente Técnico

Asunto: *Revisión Informe Mensual Ambiental No. 011 – Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-233 de 2025 – Vía Guanacas – El Peñón*

Buenos días, ingenieros,

En atención al Informe Mensual Ambiental No. 011, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, presentado en el marco del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-233 de 2025, asociado al Contrato de Obra No. ICCU-256 de 2025, cuyo objeto corresponde al proyecto “Mejoramiento y Rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñón, departamento de Cundinamarca”, me permito informar:

Que, una vez revisada la documentación remitida, no se tienen observaciones al respecto.

Sin otro particular,

Andrés Felipe Tolosa Remolina
Profesional Ambiental ICCU

De: PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>
Enviado: martes, 01 de septiembre de 2026 4:52 p. m.
Para: Andres Felipe Tolosa Remolina; andres.tolosa@iccu.gov.co
Cc: omar.avella@tnmlimited.com; sergio.romero@iccu.gov.co; maria.corredor@iccu.gov.co
Asunto: Anexo C. Informe Mensual Ambiental No. 11 - Junio

Ingeniero Andrés Buenas Tardes.

Mediante la presente hago entrega del informe ambiental No. 11, correspondiente a las actividades de carácter ambiental ejecutadas entre el 01 al 30 de junio de 2026.

Estaremos atentos a sus comentarios, observaciones y/o aprobación.

Anexos. Informe Ambiental 11_V1.zip

--
Cordialmente,

ICCU-CTO-233 DE 2025 Interventoría
Carrera 15-93a-84 Ofi. 604
Teléfonos: 7451419- 7455392
PRODEINCOL S.A.S

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

INFORME ESPECIALISTA DE GEOTECNIA.

Bogotá DC., junio 28 de 2026

Ingeniera:
EMILIA DE LA OSSA
Directora de Interventoría
PRODEINCOL
Ciudad

Referencia: Interventoría de **Contrato de Construcción No. ICCU-256 DE 2025.**

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Informe de actividades de geotecnia mes de junio de 2026

Respetada Ingeniera,

En cumplimiento de las labores de la especialidad en geotecnia, se realizó acompañamiento técnico en campo el día 19 de junio de 2026, fecha en la cual se llevó a cabo el Comité de Seguimiento No. 31. Durante la jornada se inspeccionó el Frente de Obra No. 1, específicamente en la localización del Muro No. 2 (Abscisa $K0+325$). Para esta fecha, la obra registraba el vaciado de concreto correspondiente a los caisson de cimentación 1 y 2 correspondientes al módulo No. 1, encontrándose activas las labores de excavación geotécnica mediante martillo neumático/martinete para la conformación de los *caissons* proyectados en los módulos 2, 3 y 4.

FRENTE DE OBRA No. 1 – Muro No. 2 – K0+350

A partir de la inspección visual y la evaluación en campo del talud y de los frentes de excavación en la abscisa $K0+325$, se establecen las siguientes observaciones técnicas sobre la calidad y comportamiento del macizo rocoso:

- **Litología y Composición:** El material aflorante y extraído en el sector del Muro No. 2 corresponde a un macizo rocoso sedimentario dominado por lutitas calcáreas y arcillolitas de coloración gris oscura a negra, altamente consolidadas.

- **Estructura y Fracturamiento:** Se evidencia un macizo rocoso de moderado a alto grado de fracturamiento y diaclasamiento, con la presencia de varias familias de discontinuidades. La excavación mediante martillo neumático genera la fragmentación del material en bloques angular-subangulares y esquirlas plajosas de diversos tamaños.

- **Competencia del Estrato:** A pesar del fracturamiento superficial inducido por el

proceso de excavación mecánica, se verifica la presencia de un estrato rocoso firme y continuo, apto para garantizar el empotramiento y la capacidad portante de la cimentación profunda (*caissons*) de los módulos 2, 3 y 4, por lo que se recomienda a la parte técnica de obra e interventoría no llegar a profundizar los caisson a ocho (8) metros, toda vez que se ha encontrado roca sana, por lo cual se puede reducir su profundidad de implantación en dos (2) metros.

- **Estabilidad de Taludes:** En el corte del talud superior se observa una geometría estable sin manifestaciones visibles de fallas circulares, desprendimientos masivos o cuñas inestables activas durante la jornada de trabajo.

- **Condiciones Hidrogeológicas:** A la fecha de la visita (19 de junio de 2026), el corte se presenta mayoritariamente seco en la zona superior, aunque la presencia de planos de diaclasado requiere mantener el monitoreo ante eventuales filtraciones o presiones de poros en épocas de lluvia.

Registro Fotográfico 1. Inspección de frente de obra No. 1- Muro No. 2.



Fuente. Registro propio, 2026.

En el registro fotográfico anterior, se evidencia la inspección directa por parte del

especialista en geotecnia e interventoría. Se evalúa la respuesta del macizo rocoso gris oscuro / negro ante el cincelado neumático. El material extraído muestra una rápida fragmentación en láminas y bloques de tamaño pequeño a mediano: además de que el avance en el perfilado del talud y nivelación del área de desplante de los *caissons*. Se aprecia la homogeneidad en la litología del estrato de lutita en todo el frente del Muro 2.

FRENTE DE OBRA No. 1 – Muro No. 1 – K0+177

Durante la inspección técnica realizada el día 19 de junio de 2026 en el Frente de Obra No. 1, se efectuó el seguimiento a las condiciones geotécnicas y estructurales del Muro de Contención No. 1, estructura que cuenta con una longitud total de 22,00 metros y se encuentra localizada en la abscisa K0+177. En este sector se evaluó la franja del intradós de la estructura terminada, espacio destinado a la conformación del relleno trasmuro y la posterior adecuación de la banca vial. Como parte de los criterios de optimización de materiales y sostenibilidad en la ejecución de la obra, se recomienda evaluar el aprovechamiento de los volúmenes de excavación provenientes del Muro No. 2 para ser reutilizados como relleno seleccionado en el trasdós del Muro No. 1.

Desde la perspectiva geotécnica, la viabilidad de utilizar el producto de la excavación del Muro No. 2 (conformado predominantemente por fragmentos de lutitas calcáreas y arcillolitas) está supeditada de manera estricta al cumplimiento de los ensayos de laboratorio para la caracterización mecánica y física del material. En consecuencia, se ordena la toma de muestras representativas para la ejecución de ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor modificado y CBR, con el fin de determinar si el grado de degradabilidad, la cantidad de finos y la expansividad potencial del macizo fragmentado permiten alcanzar los niveles de compactación y capacidad portante exigidos por la norma. Únicamente tras la validación de estos parámetros geotécnicos por parte de la interventoría, se autorizará el acomodo, extensión y compactación en capas del material sobre la estructura de contención.

Adicionalmente, se hace especial énfasis en el control técnico riguroso durante la instalación de los sistemas de drenaje y subdrenaje asociados al Muro No. 1. Es imprescindible supervisar la correcta colocación del filtro longitudinal trasmuro, garantizando el traslapo adecuado del geotextil no tejido, el gradiente granulométrico del material filtrante y la continuidad de la tubería perforada de recolección. Este control geotécnico resulta fundamental para prevenir la acumulación de presiones hidrostáticas en la cara posterior del muro, asegurar la rápida evacuación de las aguas de infiltración o escorrentía en la zona y proteger la integridad estructural de la obra a largo plazo.

A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente a la visita técnica del 19 de junio de 2026 en el Frente No. 1, ubicado en la abscisa K0+177. En este sector se inspeccionó el Muro No. 1 (22 metros de longitud), evaluando el espacio destinado al relleno trasmuro tras la recomendación de reutilizar el material extraído del Muro No. 2. Asimismo, se constató el estado del área para la verificación e instalación del sistema de

filtro longitudinal.

Registro Fotográfico 2. Inspección de frente de obra No. 1- Muro No. 1 – K0+177.



Fuente. Registro propio, 2026.

FRENTE DE OBRA No. 2 – Muro No. 3 – K0+886

Se inspecciono de manera directa el avance constructivo del Muro de Contención No. 3, ubicado en la abscisa K0+886. En el sitio evidencio la ejecución de las actividades de armado de acero de refuerzo y el proceso de formaleteado correspondiente a la primera elevación del vástago de la estructura, la cual se apoya sobre la viga cabezal y el sistema de cimentación profunda previamente ejecutado.

En mi calidad de especialista en geotecnia de la interventoría, realicé la evaluación geotécnica del entorno inmediato de la obra, haciendo especial énfasis en la estabilidad del talud adyacente a la banca vial. Constaté que el corte del terreno se mantiene en condiciones estables de autosoporte, sin evidencia de asentamientos diferenciales, grietas de tensión ni socavaciones en la banca existente. Asimismo, se superviso la correcta disposición del espacio entre la cara posterior del muro y el talud excavado, el cual garantizará el espacio adecuado para la posterior instalación del sistema de drenaje

trasmuro y la conformación del relleno seleccionado.

Registro Fotográfico 3. Inspección de frente de obra No. 2 - Muro No. 3 – K0+886.




Fuente. Registro propio, 2026.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS.

- Protección del Fondo de Excavación: Una vez alcanzada la cimentación o nivel de apoyo diseñado en los *caissons* de los módulos 2, 3 y 4, se debe proceder a la limpieza e inspección final para evitar la acumulación de detritos sueltos o agua que degraden la matriz rocosa antes del vaciado del concreto de limpieza/cimentación.

- Control de Escorrentía y Subdrenaje: Prever la instalación adecuada de filtros y subdrenes detrás del muro de contención No. 2, garantizando la rápida evacuación del agua de infiltracion a través de las familias de diaclasas del macizo.

- Avance en Vistas y Vaciado: Mantener el ritmo de excavación y coordinar los vaciados de concreto de manera continua para minimizar el tiempo de exposición del macizo rocoso a los agentes atmosféricos (meteorización).

Sin otro particular.

Cordialmente:

IC., MSc. DIC. Especialista Experto en Geotecnia
T.P. 15142 CPIA C/marca

Anexo T. MS-GC-FR-013. Formato cálculo seguridad social interventoría

MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE		2.026	$ 1.750.905			PARAFISCALES MES DE JUNIO DE 2026							
CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE COMPLETO	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION EMPLEADO: 4.0% OPS: 16% SOBRE 40% IBC	TOTAL SALUD EMPLEADO: 4.0% OPS: 12.5% SOBRE 40% IBC	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
Personal Contrato Laboral													
1	Director de Interventoría	Emilia Esther de La Ossa Contreras	30	$ 9.900.000,00	30%	$ 2.970.000,00	$ 2.970.000,00	$ 475.200,00	$ 118.800,00	$ 2.970.000,00	0,0696	$ 206.700,00	$ 800.700,00
1	Especialista Pavimentos	Edisson Eduardo Valencia Goméz	0	$ -	0%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,0696	$ -	$ -
1	Especialista Ambiental	Omar Ivan Avella Valvuena	30	$ 6.000.000,00	20%	$ 1.200.000,00	$ 1.750.905,00	$ 280.100,00	$ 70.000,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.000,00
1	Profesional Gestor Social	Johana Andrea Arciniegas Garcia	30	$ 5.500.000,00	20%	$ 1.100.000,00	$ 1.750.905,00	$ 280.100,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.100,00
1	Profesional SISO	Lenny Mayerly Urrego Parra	30	$ 5.500.000,00	30%	$ 1.650.000,00	$ 1.750.905,00	$ 280.100,00	$ 70.100,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 472.100,00
1	Ingeniero Residente de Interventoría	Jahir Andrés Rubio Sarmiento	30	$ 6.100.000,00	100%	$ 6.100.000,00	$ 6.100.000,00	$ 976.000,00	$ 244.000,00	$ 6.100.000,00	0,0696	$ 424.600,00	$ 1.644.600,00
1	Inspector de Interventoría	Miguel Angel Lopez Rodriguez	30	$ 3.500.000,00	100%	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 560.000,00	$ 140.000,00	$ 3.500.000,00	0,0696	$ 243.600,00	$ 943.600,00
1	Topógrafo	Delcy Alexandra Jaramillo Melendez	30	$ 3.300.000,00	80%	$ 2.640.000,00	$ 2.640.000,00	$ 422.400,00	$ 105.600,00	$ 2.640.000,00	0,0696	$ 183.700,00	$ 711.700,00
Personal Orden de Prestación de Servicios													
1	Especialista en Estructuras	Luis German Bulla	30	$ 7.000.000,00	20%	$ 1.400.000,00	$ 1.750.905,00	$ 218.900,00	$ 148.800,00	$ 1.750.905,00	0,0696	$ 121.900,00	$ 489.600,00
1	Especialist en Geotecnia	Carlos Ivan Gutierrez	30	$ 7.000.000,00	30%	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00	$ 262.500,00	$ 178.500,00	$ 2.100.000,00	0,0696	$ 146.200,00	$ 587.200,00
10	**TOTAL**			**$ 53.800.000,00**		**$ 22.660.000,00**	**$ 24.313.620,00**	**$ 3.755.300,00**	**$ 1.145.900,00**	**$ 24.313.620,00**		**$ 1.692.400,00**	**$ 6.593.600,00**

Contrato N° : ICCU-233-2025

Contratista ICCU: NATALY JOHANNA DONCEL

Firma de Revisión:

Vo. Bo. MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA

Firma de Revisión:

Cargo: Representante Legal de Interventoría

Vo. Bo. LENNY MAYERLY URREGO PARRA

Firma de Revisión:

Cargo: Profesional SST de Interventoría

Anexo U. MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Seguimiento plan de calidad interventoría

ICCU	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOGOTÁ D.C.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: ICCU-CTO-233-2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INTERVENTOR: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.

FECHA DE INICIO: 24/06/2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 10 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/09/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: ICCU-CTO-256-2025 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS 040

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ---------- FECHA DE VERSIÓN: ----------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ----------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 9 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 9

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI -----X- NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ----------

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ----------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ----------

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ----------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ----------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ----------

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: ----------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ----------

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: ----------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ----------

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: ----------

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

ICCU	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2026
(Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total Topcon GTS-239W	TOPCON	239W	9/04/2026	3598	10/10/2026	
2	Nivel Automático Topcon AT-B4	TOPCON	AT-B4	9/04/2026	3600	10/10/2026	
3	Teodolito Electrónico Foif DT-105	FOIF	DT-105	9/04/2026	3599	10/10/2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Emilia Esther De La Ossa Contreras
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-101207 ATL

Firma
Nombre: Sandra Rocío Castillo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO TECNICO

EFIX FJDynamics STEC Hi-Target

RECIBO
No. 3600

Bogotá D.C **ABRIL 9 de 2026**

Señor(es)
PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS
NIT/CC: 900578931
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

Apreciados señores

El nivel automatico de marca TOPCON modelo AT-B4 con serie No. N29411, fue revisado en nuestro laboratorio, cumple con los parámetros del fabricante TOPCON y se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y está en perfectas condiciones ópticas y mecánicas.

INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 2376512076435
DE ALTA PRECISIÓN 0.001 mm
PROCEDIMIENTO BAJO NORMA DIN 18723

PARÁMETROS TÉCNICOS

MARCA	TOPCON
MODELO	AT-B4
Precisión a 1 Km	+/- 2 mm
Aumento	24X
Mínimo enfoque	0.20 m desde final de telescopio
Poder de resolución	4”
Precisión del compensador	Rango +/- 15’; precisión de ajuste +/- 0.5”
Apertura del objetivo	32mm
Limbo graduado	360°
Precisión del nonio circular	1°
Temperatura de trabajo	-20°C ~ +50°C

PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE CALIBRACIÓN

Fecha de verificación de calibración	**OCTUBRE**	**10**	**de**	**2026**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO TECNICO

EFIX FJDynamics STEC Hi-Target

RECIBO
No. 3600

Se realizan los procesos de pruebas y ajuste de acuerdo a los parámetros técnicos de niveles automáticos de topografía según su correspondiente modalidad, se da el presente certificado de verificación calibración por una duración de seis (6) meses, tiempo normal óptimo, en donde al final del periodo se recomienda realizar un nuevo control.

El procedimiento de calibración realizado al equipo tendrá una garantía máxima de un (1) mes, previa evaluación del error obtenido, siempre y cuando este no se deba a desperfectos físicos del equipo no reportados por el cliente; en cuyo caso, se efectuará el diagnóstico y cotización correspondiente de la reparación a la que se dé lugar; la reparación debe ser autorizada por el cliente por escrito.

Para cualquier aclaración, favor comunicarse con nuestro laboratorio, unidad de Ingeniería, al (1) 457 21 28 o visítenos en la Carrera 29 No. 39 B 48 en Bogotá D.C.

Cordialmente,



Departamento de ingeniería
CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO TECNICO

Nota Aclaratoria:

Los instrumentos revisados se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales pueden ser verificadas por el usuario en nuestro laboratorio antes de retirar los instrumentos, si así lo amerita, por lo anterior CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO TECNICO, no asume ninguna responsabilidad por mal manejo, transporte o no verificación del instrumento por parte del usuario.

ELABORÓ: Sofía Salcedo.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO TECNICO

EFIX FJDynamics STEC Hi-Target

RECIBO
No. 3599

Bogotá D.C **ABRIL 9 de 2026**

Señor(es)
PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS
NIT/CC: 900578931
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

Apreciados señores

El teodolito de marca modelo FOIF con serie No. 514250, fue revisado en nuestro laboratorio, cumple con los parámetros del fabricante FOIF y se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y está en perfectas condiciones ópticas y mecánicas.

INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 2376512076435
DE ALTA PRECISIÓN 0.001 mm
PROCEDIMIENTO BAJO NORMA DIN 18723

PARÁMETROS TÉCNICOS

MARCA	FOIF
MODELO	DT-105
Precisión	5"
Aumento	30X
Mínimo enfoque	1m/2m
Campo de vista	1°30'
Limbo graduado	360°
Alimentación	4 pilas AA
Temperatura de trabajo	-20°C ~ +50°C
Torque movimiento fino	Verificado
Aumentos y campo visual a 100 m	Verificado

PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE CALIBRACIÓN

Fecha de verificación de calibración	**OCTUBRE**	**10**	**de**	**2026**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO TECNICO

EFIX FJDynamics STEC Hi-Target

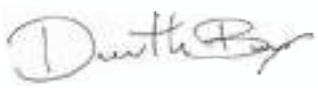
RECIBO
No. 3599

Se realizan los procesos de pruebas y ajuste de acuerdo a los parámetros técnicos de estaciones totales de topografía según su correspondiente modalidad, se da el presente certificado de verificación calibración por una duración de seis (6) meses, tiempo normal óptimo, en donde al final del periodo se recomienda realizar un nuevo control.

El procedimiento de calibración realizado al equipo tendrá una garantía máxima de un (1) mes, previa evaluación del error obtenido, siempre y cuando este no se deba a desperfectos físicos del equipo no reportados por el cliente; en cuyo caso, se efectuará el diagnóstico y cotización correspondiente de la reparación a la que se dé lugar; la reparación debe ser autorizada por el cliente por escrito.

Para cualquier aclaración, favor comunicarse con nuestro laboratorio, unidad de Ingeniería, al (1) 457 21 28 o visítenos en la Carrera 29 No. 39 B 48 en Bogotá D.C.

Cordialmente,



Departamento de ingeniería
CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO TECNICO

Nota Aclaratoria:

El instrumento revisados igualmente debido a su antiguedad presenta pequeñas fallas que en un tiempo corto pueda afectar su trabajo. por lo anterior CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO TECNICO, no asume ninguna responsabilidad por mal manejo, transporte o no verificación del instrumento por parte del usuario.

ELABORÓ: Sofia Salcedo.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO TECNICO

EFIX FJDynamics STEC Hi-Target

RECIBO
No. 3598

Bogotá D.C **ABRIL 9 de 2026**

Señor(es)
PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS
NIT/CC: 900578931
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

Apreciados señores

La Estación Total de marca TOPCON modelo GTS-239W con serie No. 293462, fue revisada en nuestro laboratorio, cumple con los parámetros del fabricante TOPCON y se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y está en perfectas condiciones ópticas y mecánicas.

INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 2376512076435
DE ALTA PRECISIÓN 0.001 mm
PROCEDIMIENTO BAJO NORMA DIN 18723

PARÁMETROS TÉCNICOS

Resolución angular	1” 5”
Precisión angular directa	9”
Aumento	30x
Medición máxima con un prisma	2000 m
Medición máxima con tres prismas	2700 m
Medición máxima sin prisma	N/A
Campo de visión	1°30´
Sistema compensador	Un eje
Sensibilidad del compensador	±3'
Precisión del compensador	1”
Temperatura de trabajo	-20°C ~ +50°C
Distancia de enfoque mínima	1.3 m
Torque movimiento fino	Verificado
Aumentos y campo visual a 100 m	Verificado

PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE CALIBRACIÓN

Fecha de verificación de calibración	**OCTUBRE**	**10**	**de**	**2026**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO TECNICO

EFIX FJDynamics STEC Hi-Target

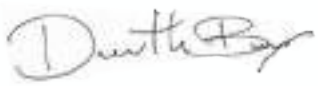
RECIBO
No. 3598

Se realizan los procesos de pruebas y ajuste de acuerdo a los parámetros técnicos de estaciones totales de topografía según su correspondiente modalidad, se da el presente certificado de verificación calibración por una duración de seis (6) meses, tiempo normal óptimo, en donde al final del periodo se recomienda realizar un nuevo control.

El procedimiento de calibración realizado al equipo tendrá una garantía máxima de un (1) mes, previa evaluación del error obtenido, siempre y cuando este no se deba a desperfectos físicos del equipo no reportados por el cliente; en cuyo caso, se efectuará el diagnóstico y cotización correspondiente de la reparación a la que se dé lugar; la reparación debe ser autorizada por el cliente por escrito.

Para cualquier aclaración, favor comunicarse con nuestro laboratorio, unidad de Ingeniería, al (1) 457 21 28 o visítenos en la Carrera 29 No. 39 B 48 en Bogotá D.C.

Cordialmente,



Departamento de ingeniería
CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO TECNICO

Nota Aclaratoria:

El instrumento revisados igualmente debido a su antiguedad presenta pequeñas fallas que en un tiempo corto pueda afectar su trabajo. por lo anterior CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO TECNICO, no asume ninguna responsabilidad por mal manejo, transporte o no verificación del instrumento por parte del usuario.

ELABORÓ: Sofia Salcedo.

Anexo V. Acta de Costos de Interventoría No. 11.

Anexo W. Aprobación de componentes.

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Informe mensual social N° 11 de Interventoría (Peñón - Guanacas)

2 mensajes

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 14 de julio de 2026 a las 9:00
Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo Alexandra,

Remito enlace de Drive para revisión previa radicación en la entidad, del informe mensual N° 11 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñón - Guanacas, correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2026.

https://drive.google.com/drive/folders/1LG8Cu0SOdxNvQq24obyh9WfI0u2v1pEc?usp=sharing

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

Johana Arciniegas
Profesional social de Interventoría

Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co> 16 de julio de 2026 a las 18:30
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Buenas tardes,

De manera atenta se informa que no se presentan observaciones sociales al informe en mención, mil gracias.

Cordialmente,

Alexandra Martínez S

Profesional social, ICCU

[El texto citado está oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si

Gmail **PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>**

Re: Anexo C. Informe Mensual Ambiental No. 11 - Junio REVISION INFORME 11 AMBIENTAL INTERVENTORIA

1 mensaje

Andres Felipe Tolosa Remolina <andres.tolosa@cundinamarca.gov.co> 3 de septiembre de 2026 a las 1:25 a.m.

Para: PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>, "andres.tolosa@iccu.gov.co" <andres.tolosa@iccu.gov.co>
CC: "omar.avella@tnmlimited.com" <OMAR.AVELLA@tnmlimited.com>, "sergio.romero@iccu.gov.co" <sergio.romero@iccu.gov.co>, "maria.corredor@iccu.gov.co" <maria.corredor@iccu.gov.co>, Sandra Rocio Castillo Gonzalez <sandra.castillo@cundinamarca.gov.co>

Sandra Rocío Castillo González
Directora de Infraestructura Vial – ICCU

Ing. Sergio Andrés Romero Abelló
Apoyo a la Supervisión – Componente Técnico

Asunto: *Revisión Informe Mensual Ambiental No. 011 – Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-233 de 2025 – Vía Guanacas – El Peñón*

Buenos días, ingenieros,

En atención al Informe Mensual Ambiental No. 011, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, presentado en el marco del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-233 de 2025, asociado al Contrato de Obra No. ICCU-256 de 2025, cuyo objeto corresponde al proyecto “Mejoramiento y Rehabilitación de la vía Guanacas - El Peñón, departamento de Cundinamarca”, me permito informar:

Que, una vez revisada la documentación remitida, no se tienen observaciones al respecto.

Sin otro particular,

Andrés Felipe Tolosa Remolina
Profesional Ambiental ICCU

De: PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>
Enviado: martes, 01 de septiembre de 2026 4:52 p. m.
Para: Andres Felipe Tolosa Remolina; andres.tolosa@iccu.gov.co
Cc: omar.avella@tnmlimited.com; sergio.romero@iccu.gov.co; maria.corredor@iccu.gov.co
Asunto: Anexo C. Informe Mensual Ambiental No. 11 - Junio

Ingeniero Andrés Buenas Tardes.

Mediante la presente hago entrega del informe ambiental No. 11, correspondiente a las actividades de carácter ambiental ejecutadas entre el 01 al 30 de junio de 2026.

Estaremos atentos a sus comentarios, observaciones y/o aprobación.

Anexos. Informe Ambiental 11_V1.zip

--
Cordialmente,

ICCU-CTO-233 DE 2025 Interventoría
Carrera 15-93a-84 Ofi. 604
Teléfonos: 7451419- 7455392
PRODEINCOL S.A.S

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Bogotá, D.C.,16 de septiembre de 2026.

Señores:

PROINDECOL S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO:

Revisión al informe de Seguridad y Salud en el TRABAJO No 11 correspondiente al periodo de junio de 2026.

Cordial saludo, de acuerdo con la información verificada por parte del ICCU con respecto al informe No 11 correspondiente al periodo de junio de 2026 del componente de seguridad y salud en el trabajo, se evidencian los siguientes soportes:

1. se evidencia documento general del informe con listado de personal, indicadores y descripción de actividades del componente SST.

2.Se evidencian listado de personal de contratista e interventoría con fechas de ingreso y retiro y soportes de afiliaciones, exámenes e inducciones SST.

3. se evidencia listado de herramientas y equipos empleados en obra, con soportes de preoperacionales implementados en obra.

4. se reportan ingresos de personal para el periodo del presente informe. Se recomienda que se adjunte el certificado de ARL en cobertura no por iniciar.

5.Se evidencia plan de trabajo SST de contratista e interventoría con soportes de capacitación.

6.Se evidencia matriz de peligros del proyecto.

7.se evidencia soportes de capacitación, charlas de seguridad e inspecciones programadas, ATS y permisos de trabajo por parte del contratista e interventoría.

8.Se evidencia soportes de gestión SST (preoperacionales de herramientas de mano, maquinaria y equipos, equipos de protección contra caídas implementados en obra).

9. se evidencia soporte de entrega de elementos de protección personal por parte del contratista de obra.

10. se evidencia soportes de actas de COPASST y COCOLA para el presente periodo del informe por parte del contratista e interventoría.

12.Se evidencia certificado de accidentalidad emitido por la ARL del contratista e interventoría para el periodo del presente informe.

13. se evidencia certificación de pago de parafiscales contratista e interventoría.

14. se evidencia formato 13 para el cálculo de seguridad social del contratista e interventoría por favor adjuntar.

15. se evidencia soporte planillas de pago de seguridad social del contratista periodo junio de 2026.

16. se evidencia constancia de accidentalidad emitida por la ARL del contratista.

17. se evidencia soporte fotográfico de las actividades de seguridad y salud en el trabajo desarrolladas por el contratista

18.Se evidencia preoperacional de vehículos por parte de interventoría.

RECOMENDACIONES

1.Se recomienda para próximos informes verificar información con respecto a lo reportado en temas de accidentalidad la cual debe coincidir con lo reportado en el informe.

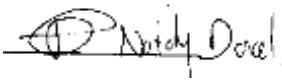
2.Se recomienda adjuntar soportes de lo adelantado en la gestión del plan y brigada de emergencias.

3Se recomienda diligenciar en su totalidad los formatos de permiso de trabajo en alturas en la sección equipos contra caídas especificar el tipo de equipos, sistemas de acceso descenso y rescate en caso de que no aplique marcar la casilla.

De acuerdo con la información presentada se verifica el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, se evidencia los soportes correspondientes a las observaciones generadas por la entidad por lo cual se brinda Vobo concepto favorable al presente informe.

Gracias.

Cordialmente,



NATALY JOHANNA DONCEL SABOGAL
Profesional SST
Especialista en Gerencia de Proyectos
ICCU-Dirección de Caminos